

de **Crónica**  
**Córdoba**  
y sus **Pueblos**  
**IX**



*Córdoba, 2003*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Crónica  
*de* Córdoba  
y sus Pueblos

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio  
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

*Córdoba 2003*



**Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

## **CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX**

### **CONSEJO DE REDACCION**

#### **Coordinadores**

Jose Antonio Morena Lopez  
Miguel Ventura Gracia

#### **Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
Jose Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

**Edita** Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto Portada** *Estampa romantica de Aguilar* de mediados del siglo XIX

#### **Imprime**

Ediciones Graficas Vistalegre  
C/ Ingeniero Ribera s/n (Pol Ind Amargacena)  
11013 Cordoba

**ISSN** 1577 3418

**Dep Legal** CO-775/2003

# Índice \_\_\_\_\_ pag

<b>Presentacion</b> Miguel Ventura Gracia	9
<b>Vida politica y conflictividad social en Aguilar 1900-1923</b> Diego Igeño Luque	11
<b>Noticias históricas sobre la ermita del Señor San Sebastian de Aguilar de la Frontera</b> Antonio Maestre Ballesteros	29
<b>La vida municipal en Aguilar (1936-1938)</b> Miguel Carmona Garcia y Francisco Calvo Madrid	35
<b>Las vías pecuarias en el termino municipal de Aguilar de la Frontera a traves de los expedientes de apertura y deslinde del siglo XIX</b> Francisco Toscano Galisteo	69
<b>Nobiliaria de Aguilar de la Frontera</b> Joaquin Moreno Manzano	91
<b>Dos casos de conflictividad concejil y vecinal en el estado señorial del Marquesado de Priego (siglos XVI-XVII)</b> Enrique Garramiola Prieto	97
<b>Tesorillo hispano-musulman de ocultacion hallado en Peñalosa (Fuente-Tojar Cordoba)</b> Fernando Leiva Briones	107
<b>Las tumbas excavadas en la roca de la zona de Conquista (Cordoba)</b> <b>Aportacion al estudio del mundo funerario altomedieval en el Valle de los Pedroches</b> Jose A. Morena Lopez, Juan P. Gutierrez Garcia y Jose Merino Garcia	139
<b>Hornachuelos y su territorio en la Baja Edad Media</b> Jose Manuel Escobar Camacho	159
<b>El desarrollo del territorio de Ovejo en epoca medieval: alfoz, dehesas, cotos y egidos. Estudio historico-geografico (II)</b> E. Ricardo Quintanilla Gonzalez	169
<b>Reparto que se hizo de los bienes de Francisco Gomez en 1620</b> Antonio Gimenez Azcona	185
<b>Visitas reales a Bujalance en la primera mitad del siglo XVIII</b> Francisco Martinez Mejias	195

<b>El cementerio de Añora, un proyecto centenario de Adolfo Castañeyra y Boloix</b> Antonio Merino Madrid	215
<b>Conquista principio y fin de siglo (Apuntes demograficos)</b> Juan P. Gutierrez Garcia y Jose Merino Garcia	225
<b>La ciudad de La Rambla y Alejandro Lerroux</b> Francisco Serrano Rico	245
<b>Cronica sobre D. Niceto Alcalá Zamora y el pueblo de Luque</b> Rafael Luque Jimenez	259
<b>D. Diego Carro director y maximo responsable de la planificacion y trazado de la Nueva Carteya y de la parroquia de San Pedro de la Villa (1822-1828)</b> Antonio Perez Oteros	269
<b>Patrimonio de la parroquia de Montemayor en el siglo XVI</b> Pablo Moyano Llamas	283
<b>El Marqués de El Carpio y “La Venus del Espejo” de Velazquez</b> Julian Hurtado de Molina Delgado	291
<b>Sebastian Rodriguez, un escultor guadalcaceño en la Sevilla del Barroco Nuevas aportaciones a su biografía</b> Francisco Aguayo Egido	301
<b>Una representacion de la Virgen de la Piedad en el convento de Santa Maria de las Escalarias en Hornachuelos</b> Jose Maria Palencia Cerezo	307
<b>Sucedio en la ermita del Calvario Montalban año de 1796</b> Manuel Perez de la Lastra y Villaseñor	315
<b>Religiosidad popular en la ermita del Calvario de Priego</b> Enrique Alcalá Ortiz	319
<b>La concesion del Santisimo Sacramento y la fundacion de la Adoracion Nocturna en la Cofradia-Hermanidad de Jesus Nazareno de Priego</b> Rafael Requerey Ballesteros	339
<b>El desierto del Tardon en Hornachuelos ¿Historia, leyenda o misterio?</b> Antonio Ortega Serrano	343
<b>La vida de la efimera villa de Peñarroya-Pueblonuevo</b> Jeronimo Lopez Mohedano	373
<b>Escritores Pozoalbenses</b> Manuel Moreno Valero	397

<b>Restauraciones documentadas realizadas a la imagen de Jesús Nazareno de Priego</b> Rafael Requerey Ballesteros	445
<b>La Agrupacion de Hermandades y Cofradias de Espejo XXV Aniversario de su Fundacion</b> Miguel Ventura Gracia	449
<b>“Antiquitas” y “Legajos”, dos revistas para la Historia</b> Miguel Forcada Serrano	479
<b>Memoria de las Actividades de la Asociacion en el año 2002</b> Miguel Ventura Gracia	483

**U**n año más, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales pone en tus manos, amable lector, el fruto de la tarea investigadora y divulgativa que los cronistas presentan periódicamente en alguna de las entrañables localidades de nuestra geografía cordobesa. Ennoblecido, de otra parte, con las aportaciones que – cada vez con mayor asiduidad- ofrecen investigadores locales que se suman al acto académico con motivo de la correspondiente Reunión Anual. Y ello, como siempre, gracias al mecenazgo de la Excmá Diputación de Córdoba, que tradicionalmente patrocina esta publicación, y a la Obra Social y Cultural de CajaSur, que asimismo ha tenido a bien responder con largueza y generosidad a nuestra llamada.

El volumen que aquí presentamos – el IX de *Cronica de Córdoba y sus pueblos* – viene, pues, a enriquecer el valioso acervo bibliográfico y documental amasado a lo largo de los más de veinte años de existencia de nuestra Asociación. Desde los más diversos rincones de nuestra provincia, digo, cronistas y estudiosos locales ponen anualmente en manos del Consejo de Redacción sus elaborados trabajos para darlos a conocer a través de estas páginas y, por ende, coadyuvar al conocimiento concreto de la localidad que nos recibe y el de la provincia de Córdoba, en general.

El que hoy ve la luz recoge las comunicaciones presentadas el pasado año 2002 en Aguilar de la Frontera, en una Reunión atractiva y modélica, diseñada con cariño y esmero por el Cronista local, D. Diego Igeño Luque, con la complacencia y apoyo del Ayuntamiento, personas, empresas e instituciones que quisieron y supieron contribuir al éxito de la misma. Quien se adentre en su lectura tendrá la oportunidad – estamos seguros de ello – de realizar un nuevo recorrido mágico y singular por nuestra tierra más cercana y, de esa manera, la de conocer más y mejor cualesquiera de los muchos y diversos aspectos de su Historia,

alcosados en las paginas de este hermoso volumen. A saber: arquitectos, etnograficos, artistas, nobiliarios, religiosos, bibliograficos, amén de exentos, cónsules y púmples que, dada su singularidad, el cronista ha considerado oportuno referir.

Para abrir barlo, hemos elaborado – como cada año – la Memoria de Actividades, donde además de dejar constancia de la dinámica interna de nuestra Asociación, se deja patente también el desarrollo de la *V VIII Roman Annual* que, en este caso, viene a reflejar el lado de un pueblo hermoísta y hospitalario que abrió sus brazos para acoger a este puñado de “quijotes”, cuyo único e impagable objetivo es dar testimonio del pasado y presente de las villas, pueblos o ciudades que depositaron en nuestras manos tan hermosa, ardua y hermosa labor.

**Miguel Ventura Gracia**  
*Secretario de la Asociación Provincial  
 Cronistas de Comillas (Ojibls)*

# Vida política y conflictividad social en Aguilar: 1900-1923

Diego Igeño Luque  
*Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera*

*(A la memoria de Aniceto Prieto)*

## 1. Presentación

Este trabajo surge de nuestro deseo de ir poco a poco, completando el estudio de la vida aguilarense en los albores del siglo XX. Culmina un proceso, iniciado hace tiempo, en el que ya nos habíamos sumergido en el análisis de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y de la II República (1931-1936)<sup>1</sup>, y que ha sido completado con sendos trabajos sobre la Guerra Civil de Francisco Miguel Espino Jimenez y Miguel Carmona Garcia. Parecía pues lógico, proceder al estudio de los veintitres primeros años del siglo XX, unos años muy ricos tanto en lo político como en lo social ya que en Aguilar, como en toda España, se desarrolló un apasionante juego que tuvo como actores principales a los grupos más importantes de la sociedad que se articularon en dos formaciones políticas: liberales y conservadores. Vieron atonitos en algunas ocasiones, como la conciencia política y la movilización prendian con gran virulencia entre los sectores marginados. Estos se cobijaban al amparo del republicanismo y de los nuevos movimientos proletarios que prendian en la campaña: socialistas, comunistas y anarquistas.

Para dar forma al estudio que ahora les presentamos hemos hecho una continuada búsqueda en el Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera, pozo del que se nutren la mayor parte de nuestras investigaciones. De ahí hemos rebuscado fun-

---

<sup>1</sup> El fruto de estas investigaciones, en solitario o en grupo, ha visto la luz en forma de publicaciones en diversos medios.

damentalmente entre las actas capitulares, la correspondencia, los libros de registro de correspondencia, los padrones de habitantes, etc. Igualmente, hemos consultado fuentes periodísticas y la bibliografía que sobre el periodo se ha escrito y que apareciera convenientemente reseñada al final.

## 2. Introducción

Desde el punto de vista político, durante el periodo objeto de análisis, cristalizó en Aguilar un modelo que calca fielmente el sistema establecido por don Antonio Canovas del Castillo. Los partidos liberal y conservador se repartieron el protagonismo hasta 1923 cuando el golpe de estado del general Primo de Rivera destruyó la maquinaria surgida tras el pronunciamiento de Martínez Campos. De un modo sincronizado, casi matemático, ambas formaciones se van alternando al frente del ayuntamiento aguilarenses. El ritmo en el relevo está marcado por el turno impuesto en Madrid, de modo inexorable, pues, un gobierno conservador en la capital del Reino llevaba a nuestra alcaldía a un conservador y un gobierno liberal a un alcalde liberal.

Pero la vida política aguilarenses contaba con otros elementos que le daban una cierta originalidad, compartida con el resto del distrito. Por un lado, la existencia de una seria división dentro de los liberales, de cuyo tronco común se desgaja la familia fernandista. Por otro, la importante presencia de los partidos extradinásticos, republicanos y según avanza el periodo, socialistas. Ambos fenómenos los desarrollaremos con más extensión en el presente trabajo.

Durante la etapa estudiada se produjeron continuas consultas electorales, verificadas, entre otras, por las leyes de 26 de junio de 1890 que implanta el sufragio universal, y de 8 de agosto de 1907<sup>2</sup>.

- 1 *Elecciones municipales* que permitían a nuestros paisanos elegir a sus representantes locales. En ellas hay que destacar el acceso a la alcaldía de los extradinásticos durante algunas fases del periodo 1918-1920 y las continuas tensiones entre los partidos del turno (sobre todo, entre las dos familias liberales).
- 2 *Elecciones de diputados provinciales* en las que Aguilar se incluía dentro del distrito electoral de Lucena.
- 3 *Elecciones de diputados a Cortes* formando nuestra localidad parte del distrito de Montilla que, en el año 1918, contaba con 13979 electores [BARRAGAN MORIANA A. 1990 p. 274]. Comprendía, además de Montilla y Aguilar, los

---

Un análisis de la influencia de esta Ley sobre el proceso electoral en BARRAGAN MORIANA A. *Del "Cinco al Social" desarrollo político en la Provincia de Córdoba, 1890-1931* pp. 271-274.

pueblos de Castro del Rio Montemayor, Moriles (desde su independencia) y Espejo Durante el periodo objeto de analisis se realizaron 11 consultas que se resolvieron con el siguiente reparto

Liberales	6 victorias
Republicanos	3 "
Conservadores	2 "

Estos datos nos permiten deducir que el distrito fue uno de los mas abiertos de toda Andalucia y que el repartimiento de las actas fue mas compensado que en el resto, si bien se ve un claro dominio del Partido Liberal Como afirma Antonio Barragan [BARRAGAN MORIANA, A 1990, p 183] "el [distrito] de Montilla se nos presenta como uno de los mas competitivos de toda Andalucia repartiendo basicamente sus actas entre liberales (Fernandez Jimenez) y republicanos

Tambien hay que señalar el extraordinario protagonismo alcanzado por los hombres de Aguilar en algunos momentos determinados Juan de Burgos, Jeronimo Palma Luis Carrillo pretendieron el acta (los dos primeros lo consiguieron) lo que explica el siguiente comentario admirativo extracto del diario baenense "El Demócrata", publicado en "El Defensor" [El Defensor, 28 06 1904]

"Aguilar da una leccion a muchos de los pueblos de nuestra patria al luchar en politica por ideas propias que no tan facil se apagan sacrificandose hasta lo infinito por no ser representados en Cortes por intrusos ni cuneros, quieren que la representacion de su pueblo la lleve un hijo del mismo, bautizado en aquella pila de su majestuosa iglesia"

Por ultimo, en este primer acercamiento, señalaremos que dentro de este periodo brilla con luz propia el lapso de tiempo que abarca desde 1918 a 1920 lo que la historiografia ha dado en llamar "el trienio bolchevique" En esta coyuntura, las fuerzas republicanas y socialistas unidas consiguen que la alcaldia de Aguilar de la Frontera sea ostentada por el zapatero republicano Leoncio Mejias

Este ambiente politico pergeñado en las lineas anteriores fue protagonizado por las siguientes formaciones politicas

**A) Partidos Dinásticos** Liberales y conservadores Ambos grupos imitaran en el plano local el esquema organizativo impuesto desde Madrid Así, se vertebraran en circulos y estaran presididos por un jefe local, que sera el rector no solo de la politica sino de casi todas las manifestaciones de la vida aguilarense Estas organizaciones son, sin lugar a dudas grupos fuertemente elitistas sin una gran proyeccion entre la ciudadanía La mayoría de sus miembros pertenecen a las clases mas altas de la sociedad de Aguilar propietarios militares, profesionales liberales (medicos y, sobre todo, abogados) industriales etc Y todos con la caracteristica comun de poseer importantes posesiones de tierras Normalmente los pesos pesados de este organigrama residen en la que en aquellos tiempos, era la calle

principal del pueblo, la calle Moralejo I entonces Emilio Gutierrez Camara en homenaje al ilustre militar y politico aguilarenses

A 1 ) **El Circulo Liberal Conservador** fue fundado en el año 1903 y estaba ubicado en el numero 48 de la calle Canovas. Su primer presidente fue Mariano Rase-ro. Por estos años la maxima figura del grupo conservador aguilarenses era don Juan de Burgos Luque quien de concejal y alcalde de nuestro Ayuntamiento pasara a diputado provincial en 1901 y a diputado nacional en 1903. Juan de Burgos renunciara a su jefatura en 1904 –quedara como jefe honorario- y sera sustituido por el medico y pronto alcalde Manuel Jurado.

*Durante* 1905 el Circulo Conservador es presidido por Luis Carrillo Tiscar a quien sucede al año siguiente su hermano Carlos. Por estas fechas el Circulo ha trasladado su domicilio al numero 56 de la calle Emilio Gutierrez Camara y cuenta como miembros destacados con Elipio del Pino, Antonio Conde, Juan Abarzuza, Rafael Maldonado y los hermanos Jose Atanasio y Eloy Lucena de la Camara, etc.

El 25 de diciembre de 1907 es elegida una nueva junta directiva presidida por Manuel Belmonte Estepa.

En 1913 se crea en el ambito nacional la faccion maurista en el seno de la familia conservadora. No tenemos constancia, sin embargo, de la existencia de un circulo maurista en Aguilar aunque si sabemos que don Jose Ladron de Guevara y Aumente fue catalogado, en algun momento de su dilatada trayectoria politica, con esta etiqueta.

Las noticias que tenemos sobre el Circulo Conservador se vuelven imprecisas. Sabemos que en 1914 esta presidido de nuevo por Luis Carrillo Tiscar y que sigue desarrollando su actividad hasta el 23 de julio de 1918 en que se disuelve. Esto no quiere decir ni mucho menos que en estos momentos desaparezcan los conservadores del espacio politico de nuestra localidad. Seguiran existiendo y seguiran siendo representados en nuestro Ayuntamiento, aunque su presencia y su protagonismo aparecen muy disminuidos.

A 2 ) Mas fragmentarias aun son las informaciones de que disponemos acerca del **Circulo Liberal-Democrata**. Su fundacion data de 1904 y coincide con una reorganizacion del partido en la provincia, reorganizacion en la que nuestro paisano y ex-alcalde Ricardo Aparicio desempeña un papel de responsabilidad. En estos momentos son liberales destacados de la localidad, ademas del mencionado Aparicio, Vicente Romero Marzano, Jose Maria Perez Garcia, Jose Maria Toro Lucena, Vicente Heredia Crespo, etc.

En 1907 se producira entre los liberales aguilarenses una escision que llenara de vida el panorama de la localidad. Los seguidores del diputado a cortes del distrito Jose Fernandez Jimenez, sustituto en el escaño del Marques de la Vega de Armijo, se separan del grupo matriz y constituyen el Centro Popular Fernandista, cuya actividad hasta su disolucion sera muy intensa. El Fernandismo, que podriamos

caracterizar como el ala populista/izquierdista del liberalismo, tendra una importante implantacion en Aguilar de la mano de hombres como Francisco Sampedro Juan y Salvador de Luque Ortega Francisco Javier Luque Jurado o Alfonso Berlanga Cabezas Alguno de ellos con el transcurso del tiempo acabara en las filas del republicanismo El fernandismo tendra como eje principal de su programa politico la lucha contra el caciquismo lo que le llevara a fuertes enfrentamientos con la otra faccion liberal El Circulo Liberal Fernandista continuara existiendo en Aguilar al menos hasta el año 1918 Concretamente, tenemos noticias de que el día 4 de abril de este año su presidente Juan de Luque Ortega, dimite de su cargo y se aleja del grupo fernandista por disentir del pacto que, para las elecciones a Cortes del citado año firmaron Fernandez Jimenez y Ricardo Aparicio

Por su parte, el resto de los liberales continua su apoyo a Aparicio y siguen conectados con la linea mas oficialista representada en nuestra provincia por el ministro Barroso

Ambos grupos liberales seguiran durante algunos años una trayectoria muy enfrentada que veremos reflejada con toda fidelidad en nuestra corporacion municipal y en los distintos procesos electorales Ambos poseeran sus propios centros de reunion los barrosistas en la calle Canovas y los fernandistas en el Paseo del Marques de Senda Blanca La division sin embargo, parece aletargada durante el Trienio cuando el inesperado protagonismo de la conjuncion republicano-socialista obligara a una coalicion entre las formaciones dinasticas De este modo, las fuentes nos remiten a la existencia de un unico Circulo Liberal, al menos hasta 1925

## **B) Partidos Extra-dinasticos**

**B 1 ) Republicanos** Aguilar habia contado desde mucho tiempo atras con una activa presencia del republicanismo asentada en las capas altas de la sociedad Su organizacion precede en varios años a la epoca estudiada Asi por ejemplo, tenemos referencia de la aprobacion por parte del Gobernador Civil de los estatutos del Circulo Coalicion Republicana el 9 de abril de 1890 En estos años dicha formacion contaba con 75 socios Es por ello por lo que el comienzo del siglo ve en Aguilar un republicanismo consolidado, estructurado en torno a la figura del abogado Jeronimo Reyes, lider indiscutible, que hasta el momento de su retirada sera el candidato a cortes por el distrito siendo sustituido por Manuel Hilario Ayuso En torno a Palma va surgiendo un grupo llamado a tener un gran protagonismo en la politica local del primer tercio del siglo XX Leoncio Mejias Jose Cecilia Cordoba, Miguel Leiva etc Muchos de ellos son militantes de la Juventud Republicana Federal agrupacion existente en Aguilar en los primeros momentos del XX

Los republicanos consiguieron durante mucho tiempo aglutinar en torno a si a una buena parte de los obreros Sin embargo la irrupcion del socialismo en la campiña en Aguilar, los obligo a revisar su estrategia y a considerar tesis obreristas en su ideario De este modo, los tradicionales circulos republicanos fueron tomando

el apelativo de obreros. Así, sabemos que en 1911 el Centro de Aguilar se titulaba Obrero Republicano Democrático Federal y contaba según los datos encontrados con más de trescientos socios. En estos momentos presidía el Centro el señor López Rasero.

En 1915 el Centro Republicano se ubicaba en la Plaza del Marqués de Senda Blanca 16 y estaba presidido por Baldomero Luque Galvez, hombre de gran fortuna personal y dilatada trayectoria política.

Con el paso del tiempo los republicanos iban ganando fuerza hasta conseguir como veremos más adelante presidir la corporación municipal.

**B 2 ) Socialistas** El socialismo empieza a penetrar en la campiña cordobesa en la segunda década del siglo XX. Según Díaz del Moral es en el Trienio cuando bajo la influencia de Montilla y Puente Genil, se organiza la Agrupación Socialista de Aguilar, concretamente en junio de 1918, si bien no hay constancia de su ingreso en el partido hasta noviembre del mismo año<sup>3</sup>. Un mes antes, en octubre, naciera la Juventud Socialista. El primer acto celebrado por la nueva Agrupación fue una velada que tuvo lugar a principios de septiembre. Eustaquio Josende habló de la evolución social de las razas y cerró el acto Antonio Cabezas, primer presidente de la Agrupación. Poco después, el 19 de noviembre, la agrupación aguilarensis y las juventudes republicanas organizaron una manifestación contra la crisis de trabajo y la carestía de las existencias que comenzó y terminó en la plaza del Marqués de Senda Blanca. Su protagonismo en todos los conflictos del período es innegable. Como también lo es su creciente bolchevización, manifiesta en algunos artículos editados en "La Nave" o en "Montilla Obrera" y "Fuerza y Cerebro" [DÍAZ DEL MORAL, J. 1984, pp. 275 y ss.]

Tras una breve eclosión que le llevara a gobernar nuestro cabildo en coalición con los republicanos, la Agrupación Socialista irá diluyendo su actividad hasta desaparecer en la Dictadura de Primo de Rivera.

---

<sup>3</sup> Sin embargo, en una referencia encontrada en el Archivo Municipal de Aguilar (Libro de Registro de Salidas de Correspondencia, 1563) nos habla de la existencia de un centro socialista en Aguilar en el año 1911.

<sup>4</sup> Uno de estos artículos, firmado por el líder obrero socialista Antonio Cabezas, lo reproducimos al final de este trabajo.

### 3. Periodos

Con el protagonismo de los grupos arriba mencionados se desarrollo en Aguilar una intensisima vida politica plagada de sucesos y acontecimientos interesantes que nos obligan, para permitirnos la mejor comprension del momento, a realizar la siguiente division en periodos

1 - 1900-1917

2 - 1918-1920

3 - 1921-1923

#### 3 1 1900 - 1917

Esta etapa se caracteriza, en lo politico, por la lucha entre liberales y conservadores por el control de la situacion politica. A pesar de ello, nuevas corrientes de opinion de tinte fundamentalmente obrerista van reclamando una mayor presencia en los asuntos publicos

El siglo comienza con el conservador Manuel Belmonte Estepa como maxima autoridad municipal. En este momento, destaca en nuestra localidad el joven abogado independiente prematuramente fallecido, Jose Joaquin Zurera, quien desde su puesto de concejal capitalizara, con sus frecuentes intervenciones, las sesiones del Ayuntamiento, caracterizadas por la ausencia absoluta de debate politico



**Ricardo Aparicio y Aparicio**  
*Jefe de los liberales aguilarenses*  
*Alcalde de Aguilar y diputado*  
*en Cortes*

En 1901, año de lluvias en el que un brote de sarampion preocupara a los aguilarenses, llegara a la alcaldia Ricardo Aparicio quien conservara el poder para los liberales durante un bienio. Nos hallamos en un año de elecciones verificadas en dos frentes

- Por un lado, es elegido diputado a cortes por nuestro distrito Antonio Aguilar marques de la Vega de Armijo, que compite con el federal aguilarenses Jeronimo Palma
- Por otro, nuestro paisano el concejal conservador Juan de Burgos Luque llega a diputado provincial

En este año 1901, Basilio Paraiso realiza una visita a nuestro pueblo para contar las excelencias de la Union Nacional [DIAZ DEL MORAL, 1984 p 184], partido

surgido en Valladolid en 1900 y que adopta como táctica para la lucha por la reconstitución de la patria, la propaganda por todo el país el cierre de los establecimientos mercantiles, la amenaza de negativa al pago de las contribuciones etc [VAQUERO CANTILLO E p 9]

El enfrentamiento entre los partidos dinásticos es bien visible en el año 1903. Se manifiesta con claridad en las elecciones de diputados a Cortes. Juan de Burgos consigue el acta a pesar de lo cual los conservadores criticaron la actitud del alcalde y los concejales vegarmijistas a quienes acusan de abuso de autoridad y atosigamiento continuo hacia los hombres del Partido Conservador. Este ambiente llevara a la suspensión de sus funciones de varios concejales liberales que serán juzgados por malversación de fondos con lo que los conservadores recuperaran la alcaldía.

Todos estos sucesos hacen que el ambiente se vaya caldeando. Así por ejemplo por una nota aparecida en el diario "El Defensor" sabemos que la excitación reinante en el pueblo era extraordinaria hasta el punto de que el alcalde se vio obligado a guardar cama a consecuencia de los disgustos sufridos el día de la celebración de las elecciones municipales el 8 de noviembre.

En esta misma nota se hace referencia a una coalición entre liberales y republicanos que permitira que Leoncio Mejías, federal sea elegido por vez primera concejal del Ayuntamiento cargo que sin embargo no llegó a desempeñar pues su nombre fue impugnado ateniéndose a consideraciones formales.

En el último mes del año el abogado Agustín Aguilar Tablada conseguira ser elegido diputado provincial.

En cualquier caso el poder municipal estará en manos de los conservadores desde 1903 a 1905 (Antonio Conde Carmona, Carlos Carrillo Tiscar, Rafael López Jiménez, Manuel Jurado y Elipio del Pino). Este último año fue especialmente difícil para nuestro pueblo pues una importante sequía hizo aparecer el fantasma del hambre entre las clases más desfavorecidas. Las autoridades se vieron obligadas a la creación de cocinas económicas para paliar, en la medida de lo posible la mala situación.

Unas nuevas elecciones a Cortes propiciaran el triunfo en el distrito del liberal José Fernández Jiménez quien obtiene el acta por primera vez. Este triunfo se aprovecha de las disensiones en el seno del Partido Conservador entre Juan de Burgos quien finalmente es elegido candidato y Pascual Ladron de Guevara, quien abandona no sin antes atacar a los candidatos del turno y solicitar el voto para Jerónimo Palma.

Como se ve en estos momentos el protagonismo de los hombres de nuestro pueblo es evidente en el distrito.



**Jerónimo Palma y Reyes**

*Lider de los republicanos aguilarenses  
Diputado en Cortes*

El triunfo liberal es puesto en entredicho por los republicanos, lo que llevara incluso a la discusion del acta de Montilla (concretamente sobre el acta parcial de Zapateros) en el Congreso de los Diputados

Por otra parte, empiezan a vislumbrarse ya en estos momentos las luchas en el seno de los liberales entre los partidarios de Fernandez Jimenez y los que apoyan a Ricardo Aparicio

En 1906 los liberales recuperan la alcaldia en la persona de Jose Maria Perez Garcia, quien sera sustituido despues por Jose Maria Toro Lucena. El republicano Leoncio Mejias es elegido cuarto teniente de alcalde, aunque no asistira a ni una sola sesion en toda la legislatura

Al año siguiente los conservadores recuperaran el poder y lo mantendran hasta 1909 (Carlos Carrillo Tiscar y Eloy Lucena de la Camara), coincidiendo con el mandato de Maura en Madrid. Inmediatamente, conseguiran el procesamiento del ex alcalde Jose Maria Perez y su separacion del cargo de concejal. Como se ve el revanchismo era la moneda corriente de la epoca y no afectaba solo a los concejales sino que incidia tambien en los empleados municipales

Los conservadores viven, cobijados por la larga sombra de Maura, una etapa dulce que se confirmara con el exito obtenido en las legislativas de abril de 1907 en las que su candidato Marin Cardenas derrota a Jeronimo Palma. Disponemos de los datos de la eleccion tanto en Montilla como en Aguilar y es curioso señalar que el aguilarenses Palma es derrotado en su pueblo (701 votos frente a los 1452 de Marin), mientras que obtiene unos buenos resultados en Montilla (1484 frente a 1157). Otro dato significativo de estas elecciones fue la coalición entre los partidos dinasticos, que olvidaron sus muchas desavenencias para hacer frente comun al peligro republicano. Prueba de esta concordia la tenemos en la aparicion de varios liberales (Toro Lucena, Toro Alberca, Perez Garcia) "saludados con un aplauso nutrido y general" en un banquete celebrado en nuestro pueblo para festejar el triunfo de Marin Cardenas

1907, por ultimo, supone la escision definitiva de los fernandistas dentro de la familia liberal. Este hecho capitalizara la vida politica de los siguientes años y dara lugar a una serie de enfrentamientos en los que los conservadores liberales barrosistas y republicanos, haran causa comun frente a este nuevo cuerpo extraño llamado a alterar el "statu quo" imperante durante tantos años

En abril de 1910 se celebran unas nuevas elecciones legislativas. A ellas concurren el Marques de Cabra (candidato conservador apoyado por los liberales barrosistas) el federal Manuel Hilario Ayuso, que sustituye a Jeronimo Palma retirado de la politica y Fernandez Jimenez, candidato liberal. Los resultados benefician a este ultimo quien volvera al Congreso de los Diputados. Los datos de los resultados obtenidos en Aguilar son los siguientes

Marques de Cabra	1 347 votos
Manuel Hilario Ayuso	2 589 votos
Fernandez Jimenez	997 votos

Poco despues de la eleccion el abogado fernandista Francisco Sampedro Martinez ocupara la alcaldia de Aguilar en la que sera sustituido en 1911 por su compañero de partido Juan de Luque Ortega. En noviembre de ese año se celebraran unas elecciones municipales en las que quedara de manifiesto la lucha entre fernandistas y las demas fuerzas politicas. Asi por ejemplo en la proclamacion de candidatos los señores Sampedro y Luque Ortega reclamaran a la Junta la inclusion en las listas de dos candidatos de la oposicion menores de 25 años. Igualmente, sabemos de la celebracion de un mitin republicano en el que tomaron la palabra candidatos monarquicos. En cualquier caso, las elecciones se celebraron sin incidentes y las doce vacantes fueron cubiertas por cuatro conservadores, tres barrosistas tres republicanos y dos fernandistas. A raiz de ello, se elige alcalde al barrosista Claudio Sanchez Gonzalez que presidira la corporacion hasta octubre en que sera sustituido por su compañero Jose Toro Gutierrez. Los enfrentamientos continuan hasta el punto de que Claudio Sanchez acusa al concejal Francisco Javier Luque Jurado y al diputado Jose Fernandez Jimenez de haber calumniado su autoridad.

Este año empieza a consumarse la separacion de la aldea de Zapateros.



*Jose Ladrón de Guevara y Aumente  
Alcalde de Aguilar en varias ocasiones*

En marzo de 1913 el gobernador civil nombra alcalde al fernandista Francisco Javier Luque Jurado, que en franca minoria, sera sometido a una cruel oposicion por parte de republicanos y liberales del Sr. Sanchez. Esta alianza se manifiesta, tambien, en la calle donde en virtud de una solicitud firmada por Ricardo Aparicio, Manuel Cecilia Luis Carrillo y Rafael Lopez, se pretende realizar una manifestacion que finalmente no es autorizada por el alcalde.

Para lograr una salida temporal el gobernador civil se vera obligado a nombrar como alcalde a Jose Ladrón de Guevara y

Aumente que recibe los parabienes de liberales, republicanos y conservadores

La conflictividad política mengua en la Corporación donde la representación fernandista queda reducida a un edil Francisco Javier Luque Jurado, lo que permite iniciar una etapa de relativa tranquilidad que tendrá como cabeza visible al conservador Antonio Valdelomar hasta finales de 1915

En el año 14, concretamente el 9 de febrero, se celebran unas nuevas elecciones a cortes. Por nuestro distrito se presentan el conservador Luis Carillo que obtiene 295 votos, el liberal Fernández Jiménez que obtiene 691 y el federal Hilario Ayuso que cuenta con 1320. El triunfo del candidato republicano se debe, con toda seguridad, al apoyo de algunos elementos monárquicos



**Leoncio Mejías**

*Alcalde republicano durante el Trienio*

### 3 2 1918 - 1920

Definido por Juan Díaz del Moral como el Trienio Bolchevista, este periodo es uno de los más originales de la historia reciente de Aguilar. En él se producirá una importante reactivación política, inserta en la crisis evidente del sistema restauracionista y el agravamiento de la situación social, debido a lo cual, se producirán estallidos que harán tambalear los cimientos de la España del momento. Es precisamente ahora, cuando por vez primera en la historia de nuestro pueblo individuos ajenos a las tradicionales "élites" de poder regirán los destinos de nuestro pueblo. Y será, también, la primera ocasión en que representantes de la clase obrera, organizados en un partido proletario, el Partido Socialista, tengan cabida en el equipo de gobierno municipal. La experiencia será cortada de raíz por las autoridades gubernativas que, en noviembre de 1920, impondrán por real orden al alcalde conservador José Ladron de Guevara. Pero a partir de ahora, la verdadera oposición municipal será llevada a cabo por socialistas y republicanos.

Con las elecciones municipales de noviembre de 1917, se desata en nuestro pueblo una situación inédita: los republicanos obtendrán la fuerza suficiente para obtener la alcaldía. Así, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento el día 6 de diciembre de 1917, se producirá una votación gracias a la cual es elegido alcalde el federal Leoncio Mejías. De los doce concejales asistentes, 7 dan su voto a Mejías: Andrés Alberca, Manuel Cecilia, José Cecilia, Manuel Serrano, Miguel Leiva, Miguel Caliz y el propio Leoncio. Frente a ellos se sitúan quienes dan su voto al

liberal Alfonso Berlanga, Juan Aragon, Miguel Garcia, Rafael Lopez Jose Ladron y el propio Berlanga

Poco despues en enero en la nueva corporacion surgida de las elecciones mencionadas se produce una votacion que ratifica en su cargo a Mejias Carmona. La mentalidad con la que los republicanos toman el poder queda perfectamente sintetizada en las palabras que el señor Alberca Conde pronuncia en la sesion del 14 de enero de 1918 "imprimir en la administracion municipal nuevos moldes"

El 24 de febrero de este año tienen lugar las elecciones para diputado a cortes. En nuestro distrito, es de nuevo elegido Jose Fernandez Jimenez con 5 677 votos frente a los 4 384 del republicano Hilario Ayuso. En Aguilar en un apretado margen el candidato liberal obtiene 1 134 sufragios frente a los 1 060 del republicano

Entre tanto, nuestra corporacion sigue realizando su labor atosigada por la presion de la minoria liberal

Finalmente se consuma un golpe de mano el 30 de diciembre de 1918 que entrega la alcaldia a los liberales, en la persona de Alfonso Berlanga Cabezas, con las quejas logicas de los republicanos. Poco mas de un año ha durado por tanto, la aventura republicana

En 1919 unas nuevas elecciones legislativas, celebradas el 1 de junio y caracterizadas por una campaña plagada de incidentes, llevan esta vez al federal Ayuso al Congreso de los Diputados con 5 012 votos frente a los 4 120 del candidato liberal

El 1 de septiembre de 1919 es nombrado alcalde por real orden Jose Ladron de Guevara y tiene lugar, el mes siguiente, un suceso que llevara a la corporacion a sufrir una severa crisis: la suspension "por faltas administrativas" del secretario Jose Atanasio Lucena de la Camara y de seis concejales

En 1920 nuestros paisanos haran frente a dos procesos electorales: unas municipales en febrero y otras generales en diciembre

Sobre las primeras sabemos que depararon la eleccion de dos conservadores, dos liberales, cuatro republicanos y cinco socialistas. Ello permitira que en sesion del 1 de abril con la nueva corporacion surgida de las urnas sea elegido otra vez alcalde el federal Leoncio Mejias que cuenta con el decidido apoyo de los socialistas. Dias mas tarde es nombrado secretario de la Corporacion el ex-alcalde fernandista Juan de Luque Ortega quien hacia apenas dos años habia abandonado las filas fernandistas por disensiones con Fernandez Jimenez [El Pueblo 25 05 1919]

Esta segunda peripecia republicana es cortada de nuevo por real orden que llevara a la alcaldia a Jose Ladron de Guevara

En cuanto a las elecciones legislativas significaran la vuelta de Fernandez Jimenez al Congreso de los Diputados. Obtiene en Aguilar 703 votos frente a los 652 del candidato socialista Andres Ovejero y los tan solo 352 de Manuel Hilario Ayuso.

En todo este periodo, la agitacion social es practicamente permanente, auspiciada por la fuerte articulacion politica del proletariado. El peso de las asociaciones obreras en todos los pueblos era en estos años determinante tanto en lo político como en la vida cotidiana. Varios ejemplos nos dan prueba de ello. Así en algunas huelgas eran las Sociedades las que expedian autorizaciones para que las criadas continuaran prestando servicios a medicos y farmaceuticos. Igualmente, desempeñaban una potestad disciplinaria que se traducia en correcciones y castigos, nunca abundantes, dada la admirable disciplina de las masas. Las penas variaban de pueblo a pueblo. En Aguilar se aplico una pena original a un manijero que prolongo indebidamente unos minutos la jornada, se le condeno a suplir con su trabajo, durante dos o tres peonadas, el de los que fueron victimas de la infraccion, los cuales se indemnizaron así de los minutos que habian trabajado de mas. Por ultimo, como dato anecdótico, diremos que el Centro Obrero advertia a los deudos de los que acababan de morir que solo en el caso de que el entierro fuera civil tendrían el acompañamiento y el auxilio de los obreros, mientras que la prensa socialista daba cuenta con aplauso de numerosas inscripciones de nacimiento en el Registro Civil de niños no bautizados.

En abril del 19 la Agrupacion Socialista cordobesa reunió en la capital una asamblea magna de entidades obreras en la cual se organizaron tres federaciones. A la Asamblea habian concurrido no solo campesinos sino mineros, no solo socialistas, sino sindicalistas. Para que todos cupieran en la Federacion se creo un Sindicato provincial de Sociedades Obreras de Cordoba y su provincia. El Sindicato comprendio treinta y dos pueblos con unos 25 000 militantes. Además la Asamblea creo una Federacion Provincial de Entidades Socialistas con unos 9000 cotizantes, y una Federacion Provincial de Sociedades Obreras Agrarias a la que Aguilar aportaba 1200 socios [DIAZ DEL MORAL, 1984, p. 302].

Los conflictos son continuos en toda la provincia. En Aguilar en octubre de 1918 huelgan los campesinos, en ella se produce el rechazo de la "libertad de trabajo". Al mes siguiente, y esta vez en coordinacion acordada en una Asamblea en Castro, en la mayoría de los pueblos campañeses estalla una huelga general. Las masas dominaban en los campos y promovian manifestaciones tumultuosas en los pueblos. Pronto conseguirian hacer triunfar sus reivindicaciones: abolicion del destajo, preferencia de los trabajadores del pueblo sobre los forasteros para las labores pertenecientes a los patronos del mismo pueblo, y fijacion de salarios para las labores de invierno. Desde Montilla la huelga se propaga a los vecinos de Aguilar en donde la paralización es total. El acuerdo se logra el día 16 sobre la base de 3 ptas. los hombres y 1,75 las mujeres.

Nuevamente en Aguilar estalla una huelga en diciembre del 5 al 14, cuyos resultados no correspondieron al entusiasmo y al brio de los huelguistas, hubo eleva-

ción de salarios pero no abolición del destajo ni limitación a la libertad de contratar. La huelga es incluso más fuerte que la de noviembre: el motivo es no estar conformes con el jornal que los patronos ofrecen en la recogida de aceitunas ya que esta presentan la modalidad de pagar 6 ptas al matrimonio frente a la pretensión obrera de 4,50 y 3 para hombres y mujeres respectivamente.

En marzo de 1919 se produce una nueva oleada huelguística en toda la provincia. En esta ocasión parece ser que Aguilar no participa aunque se produce en nuestra localidad un incidente sociopolítico que es exponente de la presión de las clases propietarias sobre las organizaciones obreras: se pretende el cierre de un Centro Obrero porque en este se imparte clases a más de 200 personas por un "intitulado". Un mes más tarde el día 12 son detenidos un grupo de personas que dan gritos en favor de la República y el "bolchevismo".

Otra gran oleada tendrá lugar durante los meses de mayo y junio y tendrá como resultado la firma de las Bases de Trabajo.

En Aguilar estalló otro nuevo paro de dos o tres días a fines de diciembre de 1919. Los campesinos denuncian el boicót de los patronos a las Bases firmadas en lo concerniente a la contratación de forasteros: se producen enfrentamientos entre la Guardia Civil y los trabajadores que se saldan con un muerto y varios heridos de mauser, el abaratamiento de las subsistencias y el pleno empleo vuelven a ser los objetivos del movimiento reivindicativo que logra llevar al pueblo a la huelga general.

El último año del Trienio también presenta algunos conflictos aunque sin llegar al nivel del año precedente. Así en marzo y reivindicando mejoras en sus condiciones laborales encontramos en huelga a los panaderos de nuestro pueblo.

En otoño de este año se produce un nuevo conflicto motivado por la denuncia de los trabajadores del campo de que los patronos no cumplen las Bases de Trabajo que habían sido firmadas en mayo: por lo que el alcalde pone en el Juzgado de guardia tales denuncias que son contestadas por los patronos de forma contundente. Finalmente el conflicto se soluciona con la aceptación de las Bases del vecino pueblo de Lucena<sup>5</sup>.

### 3 3 1921-1923

El recuerdo del Trienio ha hecho desaparecer las disensiones en la familia liberal y se ha vuelto a recuperar el pulso: cada vez más débil, es cierto del sistema restauracionista. En esta etapa serán los liberales en las personas de Francisco Toro González y de Rafael Aparicio de Arcos los que lideren la vida municipal.

---

Las informaciones sobre la conflictividad social proceden del libro de don Juan Díaz del Moral.

Ahora, la verdadera oposicion esta constituida por socialistas y republicanos mientras que los conservadores ostentan una presencia meramente testimonial. Asi, por ejemplo, cuando Francisco Toro es elegido alcalde por orden del gobernador civil, Cecilia y Mejias protestan energicamente pues entienden impropio el nombramiento del nuevo alcalde ya que los cargos deben ser ocupados por las personas que las corporaciones elijan libremente de su seno. Igualmente se produce una impugnacion rechazada por el Gobierno Civil, de los señores Francisco Romero, Manuel Cecilia y Manuel Villar contra la eleccion de varios concejales liberales.

En 1923 se celebran las que a la postre seran las ultimas elecciones generales de la Restauracion. En nuestro distrito es elegido nuevamente Jose Fernandez Jimenez.

En definitiva, es esta una etapa en la que la maquinaria puesta en marcha por Canovas esta muy desdibujada y en la que la presencia cada vez mas importante de nuevas corrientes de opinion hace imposible el mantenimiento del 'statu quo'. La solucion a este callejon sin salida es ofrecida por via militar.

## 4. Anexos

### Anexo I Relacion de alcaldes del periodo

Nombre	Filiacion politica	Fecha
Manuel Belmonte Estepa	Conservador	01 01 00-06 04 01
Ricardo Aparicio Aparicio	Liberal	06 04 01-13 06 03
Antonio Conde Carmona	Conservador	13 06 03-22 06 03
Carlos Carrillo Tiscar	Conservador	22 06 03-03 10 03
Carlos Carrillo Tiscar	Conservador	03 10 03-28 11 03
Antonio Conde Carmona	Conservador	28 11 03-01 01 04
Rafael Lopez Jimenez	Conservador	01 01 04-06 06 04
Manuel Jurado Lopez	Conservador	06 06 04-05 01 05
Elipio del Pino Martin	Conservador	05 01 05-21 10 05
Jose Maria Perez Garcia	Liberal	21 10 05-19 01 07
Jose Maria Toro Lucena	Liberal	19 01 07-01 03 07

Carlos Carrillo Tiscar	Conservador	01 03 07-25 01 08
Elov Lucena de la Camara	Conservador	25 01 08-18 11 09
Agustin Aguilar-Tablada	Liberal	18 11 09-03 07 10
Francisco Sampedro Martinez	Liberal Fernandista	03 07 10-20 05 11
Juan de Luque Ortega	Liberal Fernandista	20 05 11 01 01 12
Claudio Sanchez Gonzalez	Liberal	01 01 12-31 10 12
Jose Toro y Gutierrez de Salamanca	Liberal	31 10 12-01 03 13
Francisco J Luque Jurado	Liberal Fernandista	01 03 13-22 11 13
Jose Ladron de Guevara y Aumente	Conservador	22 11 13-01 01 14
Antonio Valdelomar Aguilar-Tablada	Conservador	01 01 14-01 01 16
Jose Toro y Gutierrez de Salamanca	Liberal	01 01 16-02 07 17
Jose Ladron de Guevara y Aumente	Conservador	02 07 17 06 12 17
Leoncio Mejias Carmona	Republicano Federal	06 12 17 30 12 18
Alfonso Berlanga Cabezas	Liberal	30 12 18-01 09 19
Jose Ladron de Guevara y Aumente	Conservador	01 09 19 01 04 20
Leoncio Mejias Carmona	Republicano Federal	01 04 20-20 11 20
Jose Ladron de Guevara y Aumente	Conservador	20 11 20-11 02 21
Francisco Toro Gonzalez	Liberal	11 02 21 01 04 22
Rafael Aparicio de Arcos	Liberal	01 04 22-01 10 23

## Anexo II "Oíd, burgueses andaluces"

(Artículo realizado por el socialista aguilarenses Antonio Cabello editado en Fuerza y Cerebro)

"¡Contemplad a vuestras víctimas, burgueses sin conciencia! ¡Oid a los trabajadores que lamentan su mala situación, por causa de vuestra canallescas ambición! ¡Contemplad a los que han producido vuestras riquezas, que hoy mueren en la mayor miseria!

Oid vosotros, que amparados por el indecente caciquismo andaluz, habéis cometido toda clase de atropellos y criminalidades con la clase trabajadora. Oid vosotros, cuando a los trabajadores le es irresistible el hambre y se lanzan a la calle a pedir justicia, y le poneis en frente a la Guardia Civil

¿No os llega a lo más profundo de vuestros corazones de hiena los lamentos de los trabajadores que caen en la calle por pedir una cosa justa y razonable que vosotros no queréis concederles?

¿No os entristecen tantas lágrimas como derraman esas criaturas que se quedan sin padre a causa de vuestra furia?

Si no queréis poner medios para evitar estas arbitrariedades seguid vuestros canallescios procedimientos, seguid apoyandose en el caciquismo y en la Guardia Civil, que algún día no lejano, los trabajadores se darán exacta cuenta de vuestro mal proceder, y se levantarán curados para saldar todo cuanto le restais

¡Seguid, burgueses sin conciencia! ¡caciques sin dignidad! seguid tiranizando a los trabajadores, que los trabajadores sabrán tomar ejemplo de los trabajadores rusos, para envolver en una oleada revolucionaria a todos los culpables de esta tragedia y entonces reinara la paz y la justicia en Andalucía"

# Noticias históricas sobre la ermita del Señor San Sebastián de Aguilar de la Frontera

Antonio Maestre Ballesteros

De todas las ermitas e iglesias que jalonaron el casco urbano y extramuros de la Villa de Aguilar, es esta de San Sebastian de la que menos datos o noticias históricas se tienen no pudiendose precisar incluso ni el lugar exacto donde estuvo ubicada

Palma Varo en sus *Apuntes para la Historia de Aguilar* la situa al final de la calle Belen y da como año de su construccion el de 1534, segun la inscripcion que existia en el año 1850, en un madero de su techumbre, cuando ya la ermita estaba en ruinas Aunque Palma Varo no revela el origen de estas noticias, que posiblemente tomara de Franco y Areco, pueden considerarse como ciertas ya que en el Libro de Visitas Pastorales del siglo XVI se constata ya la existencia de la cofradia del Señor San Sebastian Otras noticias en relacion con esta ermita nos la aporta el propio Palma Varo al relatar la aparicion o hallazgo de la Imagen de Santa Maria del Soterraño

Palma Varo reproduce estos datos tomados de otros historiadores que le precedieron y donde se describe el periplo de traslados que sufrio la Imagen desde su hallazgo en torno al año 1530 hasta su vuelta al templo donde fue encontrada en el mes de septiembre del año 1611 El ultimo templo donde se cobijo nuestra patrona y desde el que partio para ser entronizada en la Parroquia Mayor fue la ermita de San Sebastian, ermita en la que la Virgen del Soterraño se advoco como Nuestra Señora de Belen

Nada mas conociamos hasta ahora de este templo o ermita de San Sebastian que desgraciadamente desaparecido del patrimonio monumental y devocional de nues-

tro pueblo al no conservarse tampoco ninguna de las Imagenes principales que albergaba. Esta carencia de noticias va a quedar en parte reducida tras el hallazgo en el Archivo Parroquial del Soterraño del documento que damos a conocer a través de este trabajo. El documento consta de cinco hojas escritas a dos caras, y cuyos textos vamos a reproducir literalmente para garantizar así su conservación y que complementaremos con algunos comentarios o análisis personales. La primera página del documento se inicia con el epigrafe "**Auto de Oficio**"

*En la Villa de Aguilar a veinte y siete dias del mes de enero de mil ochocientos veinte y cuatro años, el Señor Don Miguel Lopez y Luque, Presbitero Vicario y Cura de la Iglesia Parroquial de ella, ante mi el infrascripto Notario Mayor de esta Vicaria dijo que por el fallecimiento de Don Juan de Paula Zurera a quedado vacante la administracion de los bienes y alajas de la ermita del Señor San Sebastian y el cuidado de esta iglesia o ermita en que se da culto a la Imagen de dicho Santo que en ella esta colocada, que esta a extramuros de esta villa a la parte o sitio llamado fuente de las piedras en cuyo supuesto decidieron formar inventario de dicho bienes y alajas para su entrega al nuevo administrador Don Manuel Romero*

En esta primera parte del documento se nos descubre el lugar o paraje donde estuvo ubicada la ermita cercana a la recientemente recuperada y restaurada fuente de las piedras. Un dato hallado en el Catastro de Ensenada y relacionado con esta ermita nos permite avanzar más en el conocimiento sobre el emplazamiento exacto que debió ocupar el templo. El dato dice textualmente "*una fanega de tierra de sembradura de secano en que hay un tejár de fabrica de teja y ladrillo al ruedo de esta villa inmediato a la ermita de San Sebastian*"

Estas noticias nos permiten aventurar como zona de ubicación de la ermita los terrenos de la margen izquierda de la carretera de la Estación del Ferrocarril, justo en frente del tejár que aun se conserva en ruinas. Estos terrenos que actualmente se encuentran en fase de urbanización van a acoger el nombre de ermita de San Sebastian para rotular una de sus calles conservándose así para la historia el lugar que ocupó esta iglesia o ermita.

El texto del documento continua

*'Estando el prenombrado Señor Vicario, asistido por mi el infrascripto notario mayor de la referida ermita procedio a imbentariarse los bienes y alajas que en ella se hayan pertenecientes a ella y son a saber En su Altar Mayor su retablo de madera estucada con varias piezas sobredoradas y en su nicho sobre un arco de madera sobredorada colocada la dicha santa Imagen de San Sebastian, con una cruz de madera plateada con ocho candeleros de dicha clase y dos tablillas, y evangelio con cinco laminas sobre el retablo dos de ellas como de una tercia con marco dorados y las otras tres de como una vara en cuadro con marcos azules y dorados frontal azul de damasco muy remediado otro debajo muy viejo con un lienzo pintado,*

*manteles de enea ancha remediado con encaje con otro lienzo labrado debajo y atril de maderas*

*Altar al lado de la Epistola Un retablo antiguo de madera sobredorada con algunas pinturas en sus caracteres unidas a el, y en su nicho una imagen de Maria Santisima al parecer de Belen, de vulto, y de vestir, con un niño en sus brazos, que ambas imagenes tienen su corona de plata, con media luna de madera plateada, y las dos con un bestido de damasco rosado y manto de una tela azul de cinta y encaje, dos candeleros de hoja de lata con cruz de madera y frontal de ule muy biejo, unos manteles de encaje muy remediados cornialtar, y pintado del retablo dos laminitas de como tres cuartas en cuadro la una con marco dorado y la otra negro*

*Altar del lado del Evangelio Un nicho adornado con varias piezas de madera sobredorada y en el la imagen del Señor Ecce Homo, con corona y potencias de Plata, una cruz de madera con crucifijo de metal, dos candeleros de hoja de plata y otros dos medios de metal, y al lado del retablo un San Juan y un San Jose en sus nichitos, con otras tres laminas, dos como de media vara con marco dorado y la otra como algo mas de vara con marco azul pajizo, frontal de ule muy viejo, manteles de enea con encaje muy remediado, cornialtar y dos sacras*

*Altar segundo del lado de la Epistola, Un retablo de madera dorada con tres nichos, en el principal una imagen de San Jose con vestido de damasco dorado muy remediado con vara vestida de cinta, en otro Santa Lucia vestida de seda morada con cenefa de colores, y mantilla de salla pajiza, palma de plata y catorce ojos de plata Otro santa Rita con vestido negro de seda con palma de plata y diadema al parecer de lo mismo, y al lado del nicho principal dos laminas como de tres cuartas, una de San Antonio y, otra de San Isidro labrador sin marcos y esta ultima de pintura superior dos medios candeleros de metal con cruz unos manteles de enea inservibles con delantal de ule del mismo modo*

*Altar segundo del lado del Evangelio Una lamina grande como de dos varas con marco de madera negra sobredorada con velo de tefetan rosado remediado en cuya lamina esta pintada la imagen de Jesus Maria y Jose con un cricifijo al lado de arriba con la cruz de madera, dos medios candeleros de metal, dos manteles de enea viejos y frontal de ule muy viejo'*

Por la descripción que hemos conocido de los altares que contenía esta ermita y su distribución a lo largo de la nave central podemos creer con fundamento que este templo solo constaba de una sola nave sin crucero modelo conocido como "ermita o templo de cajon" fórmula arquitectónica que se repite en todas las ermitas que se conservan en Aguilar de esa época Candelaria, Varacruz etc Mas que interesante es la descripción que en el documento se hace sobre los altares e imágenes que cobijaban De entre ellas podemos destacar por la devoción que

alcanzo la de la Virgen de Belen cuya nombre aun perdura en una de las calles cercanas al emplazamiento que tuvo la ermita Ninguna de las Imagenes que se recogen en el inventario se han conservado o almenos desconocemos su paradero»

El inventario prosigue con la descripcion de otros elementos de la ermita

*'En el cuerpo de la iglesia una lampara de plata como de quince onzas una escalerilla de tres pasos pulpito, cinco escaños de tres varas y otro mas pequeño otra escalerilla de seis pasos, otra escalera grande de diez y ocho pasos trece lienzos como de dos varas, el uno con un crucifijo, y los otros doce Apostoles, una cruz de vara de dos cabezas sobre la pila de agua bendita con siete pedazos de cenefitas de madera con puntas sobredoradas once esteras mas que remedadas, las siete blancas y negras y las restantes blancas, con dos cepos con sus candados ( )'*

*'En la sacristia de dicha iglesia, una cajita de carton, y en ella cinco saetas de plata cuatro pedazos de cinta una caja de carton con cuatro ramos de flores grandes otra de lo mismo con varias flores, y en el mismo esta el sudario y la banda, un obensorio de ojalata, una guarnicion de un alba casuya de tela encarnada con manipulo, estola y volza y paño de caliz dos corporales con cenefa bordadas otros dos con encaje, una hijuela cuadrada con otras, diez y ocho de varios colores, redondas y cuadradas, recado completo con corporales de pruciana canela de tela y seda floreada, otra de pruciana en verde, otra casuya de seda y campo encarnada con flores un recudo completa de seda verde con galon blanco de buen uso un recado encarnado de seda completo un galon y seda dorado, otro recudo encarnado completo con galon blanco de seda, cuatro bolas de corporales de distintos colores dos estolas viejas, dos manipulos, dos triangulos, bandera del santo de tefetan encarnado, dos corporales, uno doble y otro sencillo, dos albas de enea de buen uso diez y seis corporales viejos, un cornialta en una talega una taza de pedir de petre, un caliz de plata con patena y demas un caliz de metal con patena al parecer de plata, un dije de Santa Lucia, tres tapaderas viejas de vinajeras tres misales muy remediados, ocho almoadillas de andas que hay dos pares, cien hojas de plata tres campanillas dos atrileras, dos arcas viejas dos mesas de cajon remediadas otra con dos lineas de cajones un crucifijo seis cuadros o lienzos muy viejos con diversas pinturas, un deposito viejo de madera cuatro laminitas pequeñas con marco dorado y un espejo como de acuarta una cruz de madera sin alza once orquillas un guion de la bandera dos alfombras viejas una colcha de damasco encarnado y otra de damasco pajizo*

*La ropa de la Virgen y el niño es la siguiente un vestido de tefetan dorado, otro encarnado con manto pajizo floreado, un vestido de tela verde de plata del niño y de la virgen con camisa de uno y otro de damasco un manto azul, un vestido negro muy viejo de santa Rita y una camisa un vestido de torna sol uno y otro de santa Rita y una lampara de metal*

Entre la amplia y exhaustiva información que nos ofrece esta segunda parte del inventario cabría destacar sobremanera las noticias o datos relacionados con el ajuar del Santo Titular de la ermita, San Sebastián, del que identificarnos elementos propios de su iconografía como las saetas de plata la banda y sudario de tela con que se adornan estas imágenes etc. La existencia de las almohadillas y andas, así como las de la bandera del Santo nos remite claramente a la procesión que con la Imagen se celebraba todos los años en su festividad. También esta parte del inventario hace referencia al ajuar de otras imágenes de la ermita como la Virgen de Belén y el niño que portaba en sus brazos, o la de Santa Lucía que por el número de ojos de plata un centenar, que se inventariaron, y que debía corresponder a ofrendas de devotos nos pone de manifiesto la gran devoción que debía despertar esta Imagen entre los aguilarenses de la época.

Prosigue el inventario en la que podemos considerar una tercera fase donde se recogen las propiedades rústicas de la ermita.

*'Cuyos bienes son los dichos, que se han hayado en la dicha iglesia y se han averiguado son pertenecientes a ella por informes fidedignos que en la presente ocasión se han tomado de los que ha resultado la noticia de pertenecer y poseer esta iglesia tres fincas de campo, una de cuatro o cinco almues de tierra, ruedo de dicha ermita, la otra de un tajón de tierra que tiene arrendado Miguel Pajares, y un olivar de este término bajo los linderos que son notorios y en esta forma se feneció este inventario que se ha practicado a virtud de los mandado ( )'*

Tras conocer las escasas propiedades vinculadas a la ermita con la que se cierra el inventario el documento prosigue con algunas diligencias referentes a la explotación de dichas fincas y cuya lectura nos permite avanzar aun más en el conocimiento histórico sobre la ermita y devoción a San Sebastián, para lo cual lo transcribimos textualmente.

*"En la Villa de Aguilar en el precitado día mes y año ante el nominado señor Vicario y mi presencia compareció Doña María Dolores Sousa de esta vecindad, y dijo que Don Juan de Paula Sousa, su difunto padre había administrado los cortos bienes pertenecientes a la ermita del Señor San Sebastián como consta de las diligencias anteriores, y que debe advertir que dicha dicha administración la a tenido por pura devoción, con motivo de no franquear rendimienito las contenidas fincas para el costo de la función que se hace anualmente a dicho Santo, en dicha iglesia, por lo que en el año último 1823 que se había hecho la función y la de este presente año de 24, la costeado la compareciente con la expectativa de reintegrarse el costo justo de aceitunas que se está veneficiando y ha producido el olivar de setenta y cinco pies que se cita en dicho inventario de cuyo sobrante hará a tiempo oportuna consignación pues las otras dos fincas es de advertir que el tajón del ruedo de dicha ermita se refunde en utilidad del santero y el otro tajón arremdado a Miquel Pajares es de muy corta cabida y gana muy*

*poca renta todos motivos de que este administrador jamas ha estado sujeta a cuentas emitidas sino se ha tenido a cargo de un devoto que ha suplido en ella de su bolsillo, lo que ha faltado para dicha funcion, obras de la dicha iglesia de demas como aceite de lampara pues si hubiera en en este año algun sobrante es porque en el año de veinte y tres no se hizo la funcion como ha expresado ( )*

Una ultima reflexion ante el texto conocido nos lleva a pensar que ya en esos años de 1823 y 1824 la devocion al San Sebastian habia mermado mucho en relacion a siglos anteriores constatamos la desaparicion de la cofradia que durante muchos años cuidó de su culto y procesion, desaparicion que posiblemente fuese el inicio del declive que conllevaria finalmente la desaparicion de la ermita de San Sebastian de Aguilar en torno a los años centrales del siglo XIX

# La vida municipal en Aguilar (1936-1938)

**Miguel Carmona Garcia**  
*Licenciado en Geografía e Historia*  
**Francisco Calvo Madrid**

## 1. Introducción

### 1.1 Agradecimientos

Buenos días antes de comenzar a exponer este modesto trabajo hay varias personas que merecen mi agradecimiento por su inestimable ayuda en las distintas etapas de elaboración del mismo, por lo que el autor quiere este sea considerado un trabajo de equipo

En primer lugar agradecer al Area de Cultura del Ilustre Ayuntamiento la feliz idea de celebrar estas jornadas y por la invitación que se me hizo para participar en las mismas junto con el profesor Moreno Gomez, uno de los mejores historiadores que junto con el maestro Tuñón de Lara son de los mas prestigiosos historiadores con que cuenta la historiografía española del periodo

Al archivero municipal Diego Igeño por las facilidades que me ha brindado para la consulta de la información

Vaya igualmente mi agradecimiento para Paco Calvo y Mercedes Lopez A Paco por su inestimable ayuda a la hora de recepcionar las fuentes de información, elaborando resúmenes de actas de plenos municipales que es la principal fuente consultada A Mercedes por haberse esmerado en la localización de testigos de la época que han constituido una valiosa fuente para su estudio

A estos testigos y como no, a todos los aquí presentes por la amabilidad que han tenido de venir a prestarme su atención durante un rato

## 1.2 El tema

Desde el primer momento en que mi buen amigo Diego Igeño con el que comparto mi afición por la historia me propuso participar en unas jornadas de historia contemporánea locales no dude un momento en escoger el tema 'Aguilar en los años de la Guerra Civil Española (1936-1939)

A la hora de abordar cualquier tema relacionado con la Guerra Civil Española en la provincia de Córdoba, tenemos que tener en cuenta la obra de Moreno Gomez y la de todos aquellos historiadores que han seguido la línea de estudios que se inicio con el asentamiento en nuestro país de la democracia y que cuajaron en lo que es la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil, de cuya primera junta rectora formaban parte historiadores del prestigio de Julio Arostegui, Francisco Moreno Antonio María Calero Alberto Reig etc línea continuada a nivel local con importantes trabajos como los realizados por Arcangel Bedmar o Juan Ortiz, al cual tuve la suerte de tener de profesor de contemporánea cuando cursaba mis estudios de COU

De manera científica dichos historiadores a nivel local están desarrollando una importante labor en la línea de contar la parte de los vencidos y de exhumar sus nombres y el de sus verdugos, a fin de hacerle justicia histórica a aquellos hombres y mujeres que perdieron su vida por el simple hecho de estar de parte de la legalidad establecida democráticamente aplastada por la fuerza que convirtió a España en una dictadura fascista que pervivió durante cuarenta años y que conocemos como franquismo

Para cualquiera que quiera estudiar la Guerra Civil Española en Córdoba y su desarrollo bélico, como he dicho anteriormente, es imprescindible la consulta del monumental trabajo del profesor Francisco Moreno Gomez, al que mañana tendremos ocasión de escuchar y al nos que referenciaremos en numerosas ocasiones en esta reseña

Este trabajo pretende aportar su granito de arena, bajo el punto de vista de esta línea de investigación de lo ocurrido en estos años en Aguilar de la Frontera, pero de una forma científica no revanchista ni canista, sin complejos ni tabues y así aportar a la historia local un conocimiento más próximo al ser un tema que aun no ha sido abordado por estudiosos o eruditos locales

## 2. Las fuentes de información

Las fuentes de información que hemos utilizado han sido fundamentalmente de dos tipos escritas y orales, procediendo los escritos del Archivo Histórico Municipal la Biblioteca Municipal de Córdoba en su sección de Hemeroteca y la bibliografía referente al caso

Por suerte al ser nuestro periodo de estudio muy reciente aun viven personas que si bien no fueron protagonistas si fueron espectadores de los acontecimientos que se sucedieron en Aguilar de la Frontera en aquellos años

Testimonios algunos que por expreso deseo de los protagonistas, han querido permanecer en el anonimato pero que son fundamentales a la hora de rellenar lagunas cuando no existen pruebas escritas

## **2 1 Las actas capitulares o de sesiones plenarias**

Nadie duda de la importancia de las actas capitulares como fuente de informacion para la historia local, ya que el Ayuntamiento o Cabildo desde su aparicion como eje del poder local regulaba muy minuciosamente aspectos sociales y economicos de la vida municipal

Todavia en esta epoca la institucion local tenia amplias competencias en educacion salud, etc. Es por eso que a partir de las mismas podemos reconstruir aspectos muy importantes de como fue la vida en el Aguilar de los años 36 al 39

La importancia de las fuentes radica en lo que llamamos cuerpo documental del acta, que es la parte que recoge los acuerdos tomados por la Corporacion. Por otro lado el encabezamiento recoge el nombre y cargo de quienes eran protagonistas en estas decisiones

## **2 2 Los testimonios orales**

Todos los historiadores que a nivel local estudian este periodo, coinciden en la importancia que para el conocimiento del mismo suponen los testimonios orales debido a que por razones biologicas muy pronto desapareceran. Tienen el problema de que pueden desvirtuar la realidad por la subjetividad de quien los relata, mas el filtro del contraste nos muestra un trasfondo que de ninguna otra manera podriamos descubrir

## **2 3 Otras fuentes Correspondencia, prensa**

En un intento de completar lo maximo posible nuestro trabajo, hemos consultado alguna correspondencia de la epoca que se conserva, sin que hayamos podido extraer informacion importante. Los periodicos provinciales de la epoca El Luchador y Diario de Cordoba, que se conservan microfilmados en la sesion de Hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Cordoba, no dan ninguna referencia de Aguilar de la Frontera cosa que no ocurre en otros pueblos campieñeses como Fernan-Núñez y Montemayor de donde se dan detalles de los primeros dias de la guerra como son la quema de imagenes de las iglesias los fusilamientos, etc

### **3. El Ayuntamiento de Aguilar al inicio de 1936. (Enero - 20 de febrero de 1936)**

Para entender como fueron los acontecimientos en Aguilar en el año 1936 y siguientes, tenemos que tener una breve vision de como discurrieron los primeros meses del referido año hasta el estallido del conflicto en Cordoba capital y pueblos campiñeses colindantes

La magnifica vision que ofrece el profesor Moreno Gomez respecto a dicho periodo en Cordoba capital y provincia, nos servira para poder conocer mejor el relato de los sucesos en la ciudad de Aguilar

De todos son conocidos los antecedentes de la Guerra Civil Española. Llegado 1936 nos encontramos con una Republica impotente para la resolucion de los acuciantes problemas sociales que apenas puede acallar a un Ejército sedicioso, alimentado con el fascismo tan en boga en la Europa Occidental de la epoca

La lucha de clases se recrudecia en Andalucia sumida en la mas absoluta de las miserias debido a un agro latifundista caciquil que con la reforma agraria llevada a cabo por el Gobierno habia producido un recrudecimiento en el enfrentamiento que sostenian con los campesinos

En Cordoba, al igual que en otros lugares de nuestra geografia, grupos civiles derechistas y fascistas asi como militares conspiraban abiertamente contra la Republica

A pesar de que en Aguilar existia cierta calma entre patronos y obreros debido a los acuerdos que habian alcanzado ultimamente se llego a 1936 con un cierto miedo social radicalizado en grupos principalmente derechistas

A traves de un numero de una publicacion local de la epoca llamada "Boinas Rojas"<sup>1</sup>, que era la voz de un grupo del Requete, no muy numeroso pero muy importante debido a su actividad, vemos a una derecha radical compuesta por requetes señoritos y algunos militares retirados que se reunian en un local al lado del actual Casino de la Amistad. A este grupo se unian otros personajes de derechas de la vida aguilarenses como eran los hermanos Prieto Fernando Varo y el comandante falangista Alejandro Moreno, quienes jugaron papel importantisimo en la posterior represion franquista local con personajes como Rafael Varo "El Expresidario", "El Aguilartito" o los hijos de Joaquinito<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo Historico Municipal (AHM) Leg. 1.503. expte. 21

<sup>2</sup> Testimonio oral de D. Manuel Navarro León, corroborado por la crónica de un aparecido sobre Aguilar en el Socialista el 8 de octubre de 1946

En cuanto a los grupos de izquierdas que formaban el Frente Popular Aguilarensé, el partido socialista era el más importante sin que hubiera como en otros pueblos campañeses caso de Montemayor o Fernán-Nuñez nutridos grupos de comunistas y anarquistas

Aunque de la derecha aguilarensé hemos podido reconstruir un breve semblante gracias a las numerosas referencias tanto orales como escritas que hemos encontrado, muy poco podemos decir de los hombres y mujeres que componían el Frente Popular

### 3.1 La Corporación radical-cedista

Con este ambiente en enero de 1936, el Ayuntamiento de Aguilar estaba compuesto por D. Miguel Leiva Jiménez como Alcalde, siendo Tenientes de Alcalde los señores D. Francisco León Serrano, D. Jesús Luque Barrionuevo y D. José Ruiz Luque. Estos hombres pertenecían a la CEDA y a los radicales de Lerroux<sup>3</sup>

A estos ediles le sustituyen en sus cargos los concejales de elección popular y los de designación gubernativa, en sesión presidida por el secretario, delegado del Gobernador, D. José María de Cira<sup>4</sup>

Los nuevos ediles fueron D. Alfonso Berlanga Cabezas (Alcalde), D. Joaquín Rincón Tienda (Primer Teniente de Alcalde), D. Eusebio Tintero Uceda (Segundo Teniente de Alcalde) y los concejales interinos de designación gubernativa D. Francisco Javier Luque Jurado, D. Amador Córdoba Luque, D. Francisco M. Fernández Jiménez, D. Antonio Pulido Navajas, D. Francisco Castro Muñoz, D. Pedro Toro Gutiérrez y D. Antonio Toscano Pino<sup>5</sup>

Los primeros eran hombres de la CEDA y de Lerroux, según la noticia que nos da un tal "Ignotus" en el número de 60 de "Boinas Rojas"<sup>6</sup>

El ambiente de enfrentamiento social del que hemos hablado anteriormente, aparece reflejado en el acta de nombramiento de los nuevos ediles, correspondiente al 13 de enero de 1936, en el discurso que el Sr. Berlanga hace en su toma de posesión cuando dice que uno de los objetivos de esta Corporación es "*armar las diferencias existentes entre el obrero y el propietario*"<sup>7</sup>

<sup>3</sup> Boinas Rojas nº 60 A-HM Leg. 1.503 expte 21

<sup>4</sup> Acta 2 Sesión Extraordinaria (SE) de 8/01/36 Leg. 188, expte 6  
*ibidem* (3)

<sup>5</sup> A-HM Leg. 1.503 expte 21

<sup>7</sup> Acta 3 Sesión Ordinaria Suplementaria (SOS) de 13/01/36 Leg. 188 expte 6

Estos son los hombres que estaran a cargo del municipio de Aguilar de la Frontera hasta el dia 20 de febrero de 1936 cuando por fin y por orden gubernativa, logran sentarse en el Consistorio los representantes del Frente Popular

### **3 1 1 La gestion municipal cedista**

Es muy poco el tiempo que analizamos ya que comprende el periodo entre el 8 de enero y el 20 de febrero de 1936

En tan corto espacio de tiempo el Ayuntamiento celebra 7 sesiones plenarias incluida la del nombramiento el dia 8 de enero

El Ayuntamiento quedo constituido en 5 comisiones permanentes Gobernacion, Fomento Hacienda Policia Urbana y Trabajo y Posito

En cuanto a las gestiones y acuerdos que se producen en el mes y poco que esta al frente del Ayuntamiento D Alfonso Berlanga Cabezas, aparte de las gestiones propias de la administracion local cobro de arbitrios personal etc , tenemos que destacar los acuerdos que se toman en lo referente a obras publicas y algunos otros que por su curiosidad o peculiaridad hemos considerado interesantes de reseñar

En esta epoca se encarga un proyecto de remodelacion de la plaza de abastos<sup>6</sup>, que no sabemos si se llevo a ejecutar

En el mismo pleno reseñado anteriormente se aprueba la demolicion de la capilla del cementerio que si se llevo a cabo y la restauracion de un adorno estropeado del Paseo de Fermín Galan<sup>7</sup>

En la sesion plenaria celebrada el 20 de enero de 1936 se acuerda el arreglo de la Plaza de la Republica (actual Plaza de San Jose) con la demolicion de kioscos<sup>10</sup> Es en esta epoca cuando se derriba el kiosco de las pescaderias de estilo regionalista que existia en esta plaza, el cual conocemos bien por el proyecto de construccion del mismo que se conserva en el Archivo Historico Municipal

En la misma sesion se decide la sustitucion del responsable del arreglo del camino Vereda de Gutierrez y Vado Ancho<sup>11</sup> el cual como mas adelante veremos nunca se llegara a concluir pero sera un tema de preocupacion de todas las Corporaciones siguientes

---

<sup>6</sup> Acta 4 SCS de 13 01 36 Leg 188 expte 6

<sup>7</sup> *Ibidem*

<sup>10</sup> Acta 4 SCS *ibide*

<sup>11</sup> *Id. id.*

En este mes se decide a petición de Carbonell y Cia , el arreglo de la Fuentecilla de la Salud, poniendole una rejilla

En cuanto a obras, lo ultimo que acomete la Corporacion de derechas es el arreglo del Llano de Lopez en el Km 7 del camino vecinal de la carretera La Rambla-Puente Genil con el objetivo de paliar el paro local La propuesta de arreglo la hace la junta local del paro forzoso<sup>12</sup>

Los jovenes de la calle Lerroux constituyeron un problema de orden publico en esta epoca, pues se decide su vigilancia por las constantes pedradas que daban a la Iglesia de San Blas <sup>3</sup>

Por ultimo y como muestra de la situacion social de pobreza y desempleo que vivia la ciudad de Aguilar en este periodo y que se repetira mas adelante, tenemos el constante incremento del padron de beneficencia, asi como los incontables socorros de lactancia y de viaje para traslado de enfermos, que se adjudican pleno tras pleno

## 4. Aguilar: del frente popular al alzamiento

### 4.1 La Corporación frentepopulista de febrero de 1936

La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, celebradas el día 16, trae la vuelta al poder de los concejales electos que habían sido desposeídos de sus cargos en los Ayuntamientos

El mismo día 20 en que se constituía el primer consejo de ministros del gobierno presidido por Azaña, que sustituyó al recién desmoronado de Portela, se celebra por orden gubernativa el pleno de nombramiento de la primera corporación frentepopulista de Aguilar

Ya el día 18 de febrero la prensa izquierdista exigía la entrega del poder a los vencedores de las elecciones

Presidió la sesión como subdelegado del Gobernador con un salón de plenos abarrotado de público D. José María de Cerna, el cual sería fusilado después en Córdoba con la toma del Gobierno Civil por las fuerzas del coronel Cínaco Cascajo

Leyó un telegrama del Gobernador Civil ordenando el cese de los concejales interinos de la comisión gestora y la devolución de los cargos a los de elección popular

<sup>1</sup> Acta 7 SOS *Ibidem*

Acta 5 SOS *Ibidem*

A continuacion se declaran posesionados en sus cargos quedando constituido el Ayuntamiento por los siguientes señores D Jose Maria Leon Jimenez (Alcalde), D Antonio Garcia Marquez D Antonio Cabello Almeda, D Andres Alberca Conde D Antonio Romero Jarabo y D Jose Cecilia Cordoba (Tenientes de Alcalde) y D Leoncio Mejias Carmona y D Rafael Aparicio (Concejales)

Dicho pleno debio de ser muy emotivo pues el redactor del acta recoge algunas declaraciones hechas por los recién nombrados

El concejal Sr Mejias Carmona agradece al pueblo " *que ha sabido rescatar a sus representantes legales* " y censura a los concejales de las dos etapas anteriores diciendo " *que les alcance la maxima responsabilidad por las destituciones y nombramientos hechos al libre albedrio* " <sup>4</sup>

A estas declaraciones se une el Sr Alberca Conde pidiendo se haga ademas justicia al pueblo que tanto merece <sup>5</sup>

El Sr Garcia Marquez formula su mas energetica protesta contra la actitud de los guardias rurales de la comunidad de labradores que de forma descarada y sin frenos habian hecho presion a los electores, pidiendo se apliquen las sanciones que merezcan<sup>6</sup>

Sabemos que el Alcalde pertenecia al partido socialista y trabajaba de obrero del campo

#### **4 1 1 Política social**

El nuevo Ayuntamiento recién constituido comienza pronto a tomar decisiones de caracter social si bien no tan radicales como en otros lugares de la Campiña caso de Fernan-Nuñez Montemayor, etc

D Jose Maria Leon hombre al parecer muy imbuido por el pensamiento de Pablo Iglesias puso enseguida en marcha una politica social encaminada a resolver el gravisimo problema del desempleo local basada en la ejecucion de nuevas obras publicas y por otro lado, una politica de instruccion para paliar el analfabetismo, que en algunos lugares del agro andaluz rozaba el 90 % de sus habitantes

La preocupacion por el desempleo llevo a la Corporacion a crear el dia 30 de marzo de 1936 una oficina de colocacion obrera que se puso en marcha con un presupuesto de 6 794 ptas de las de la epoca<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Acta 9 SE de 20/02/36 *Ibidem*

<sup>5</sup> *Ibidem*

<sup>6</sup> *Ibidem*

<sup>7</sup> Acta 15 SOS *Ibidem*

En la sesion ordinaria del 18 de mayo de 1936 se decide aprobar un programa de arreglos de caminos para acabar con el paro obrero por un total de 90 000 ptas de la epoca<sup>8</sup>

El apoyo a la instruccion publica se materializa en el acuerdo tomado para la construccion de un colegio laico, pues hasta entonces la instruccion en Aguilar estaba en manos de la Iglesia

Asi, el 26 de marzo, el pleno de la Corporacion aprueba el proyecto de construccion de unas modernas escuelas, segun el diseño del arquitecto cordobes D Cesar Utrilla con un total de trece locales y cuyo coste de construccion era de 156 000 ptas de la epoca<sup>19</sup>

En cuanto a la instruccion de segundo grado el Ayuntamiento ofrece una serie de becas para estudiar fuera

De esta epoca y por mocion del concejal Sr Jarabo Roldan se creo definitivamente la Casa de Socorro, sostenida por el Consistorio

En el penultimo pleno que celebro el Sr Leon se aprobo la peticion de un prestamo a la Caja de Seguros Sociales, destinado a la realizacion de obras publicas para paliar el paro obrero<sup>20</sup>

Este capitulo se cierra con una importante y vasta accion de beneficencia publica, materializada en una innumerable lista de socorros de lactancia y de viajes para traslado de enfermos, asi como una constante inclusion de personas en el padron municipal de beneficencia En seis meses se incluyen un total de 105 personas

#### **4 1 2 Obras y servicios**

Aguilar llega al año 1936, como un ejemplo mas de los pueblos del agro andaluz, en unas condiciones lamentables La mayoría de sus calles carecian de alumbrado publico de alcantarillado o de asfaltado y no tenian red de agua potable

Las obras que la Corporacion frente-populista pone en marcha no solo van encaminadas a la colocacion obrera, sino que tambien se marcaba como objetivo la modernizacion y adecentamiento de la ciudad Ya en el segundo Pleno celebrado por aquellos hombres de izquierdas, se aprueba un presupuesto para arreglo de una medianera de un local municipal que lindaba con D Francisco Romero en la calle Rafael Crespo<sup>2</sup>

<sup>8</sup> Act.a 22 SOS *Ibidem*

<sup>19</sup> Act.a 14 SOS *Ibidem*

Act.a 30 SE de 6/07/36 *Ibidem*

<sup>20</sup> Act.a 10 SOS de 2-1/02/36 *Ibidem*

También se acuerda la reparación del local de la escuela que el Ayuntamiento tenía en la calle Castelar<sup>22</sup>. Se construyen cuarteles nuevos de fosas en el cementerio como ejemplo sirvan los acuerdos tomados en el pleno celebrado el día 9 de marzo de 1936<sup>23</sup>.

A mediados de marzo en el Pleno correspondiente al día 16 se decide la reparación de la galería de conducción de aguas de la Fuente Nueva<sup>24</sup>. El concejal Sr Jarabo Roidan, presenta una moción para la instalación de alumbrado público en el Llano de Mariana Pineda y en la calle Membrilla, la cual es aprobada por unanimidad<sup>25</sup>. También se acuerda la pavimentación de la calle Ovejas<sup>26</sup>.

Una obra que se continúa y que ya inició la Corporación cedista y que proseguirán futuras comisiones gestoras, es el arreglo del camino Vereda de Gutierrez o de Vado Ancho que nunca se llegará a terminar<sup>27</sup>. Las obras se adjudican al constructor local D. Eustaquio Sotomayor Martín por un montante de 19 754 76 ptas de la época<sup>28</sup>. Se efectúan arreglos en el alcantarillado en las calles Mariana Pineda, Marques de la Vega y Armijo, Paseo de la Membrilla y Tejar<sup>29</sup>. Poco después se ejecuta el alcantarillado de la calle Membrilla<sup>30</sup>.

A la misma Casa Consistorial se le hacen unos arreglos de reparación de tejados y de pintura. En el pleno reseñado se decide un presupuesto extraordinario para la construcción del grupo escolar anteriormente mencionado<sup>31</sup>. Se destina una subvención a arreglar casas en mal estado por corrimientos de tierras en la calle Nueva<sup>32</sup>.

Se arregla también en esta época el alcantarillado de las calles Nacional, Calvo Rubio, El Carmen, Tejar y Nicolás Alberca, así como la cañería de la fuente de la Membrilla<sup>33</sup>. Se comienza a pavimentar la Plaza de la República (Plaza de San José) y la calle Sagasta<sup>34</sup>.

<sup>22</sup> Acta 12. SOS de 3/03/36. *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Acta 13. SOS de 16/03/36. *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

Acta 16. SOS de 6/04/36. *Ibidem*.

Acta 18. SOS de 20/04/36. *Ibidem*.

Acta 19. SOS de 27/04/36. *Ibidem*.

<sup>27</sup> Acta 20. SOS de 1/05/36. *Ibidem*.

<sup>28</sup> Acta 21. SOS de 11/05/36. *Ibidem*.

<sup>29</sup> Acta 22. SOS de 18/05/36. *Ibidem*.

<sup>30</sup> Acta 23. SOS de 25/05/36. *Ibidem*.

<sup>31</sup> Acta 25. SOS de 5/06/36. *Ibidem*.

En cuanto a la limpieza y el adecentamiento de la ciudad, el Sr Jarabo Roidan y el Sr Mejias Carmona presentan sendas mociones para que se arreglen y limpien los jardines del cementerio el primero y para que se cree el alcantarillado de la pescaderia el segundo<sup>55</sup> Tambien se procede al arreglo de los bancos del Paseo de Senda Blanca<sup>56</sup> y se asea y se limpia la ronda de la poblacion<sup>57</sup>

### 4 1 3. Otros acuerdos

De la gestion municipal destinada a la administracion del Ayuntamiento, tenemos que citar algunas actuaciones que nos muestran en el fondo un conflicto de clases y de intereses partidistas que indican el enfrentamiento social que se vivia en estos meses del año 1936

Así, en el segundo pleno que celebra la Corporacion con respecto al personal empleado del Ilustre Ayuntamiento, el Alcalde presenta una mocion para reponer en sus puestos a funcionarios municipales ‘ *despedidos arbitrariamente* En estas fechas era muy frecuente que se colocaran a funcionarios adeptos y así, con cada cambio de signo de la Corporacion, los empleados municipales sufrían una serie de purgas

En Aguilar igual que en otros pueblos de la Campiña, los despidos injustificados eran objeto de trato, Pleno tras Pleno, recurriendo las decisiones o expedientes de despido y llegando incluso algunos al Tribunal Supremo Ejemplo de estos es el acuerdo de suspender en su cargo al Oficial 2º de Secretaria D Gabriel Maldonado Lopez, separado del servicio con el voto en contra de D Alfonso Berlanga, ex-alcalde derechista, siendo además al unico Pleno que asiste en el periodo en el que el Frente Popular ocupa el poder municipal<sup>58</sup>

La ultima purga de funcionarios se habia producido en 1934, habiendose despedido a empleados que tenían plaza por oposicion, siendo los mismos los que se reponen a sus puestos en marzo de 1936<sup>59</sup>

Por ultimo este clima de enfrentamiento que se vivia en el agro andaluz y del que Aguilar de la Frontera no era ajeno son los acuerdos en la denominacion de las calles Este tema es abordado por la Corporacion frentepopulista en el pleno celebrado el dia 30 de abril donde el Alcalde presenta una mocion que es aprobada por unanimidad procediendo al cambio de nombre de las siguientes calles Ale-

<sup>55</sup> Acta 19 SOS de 27/04/36 *Ibidem*

<sup>56</sup> Acta 14 SOS de 11/06/36 *Ibidem*

<sup>57</sup> Acta 26 SOS de 15/06/36 *Ibidem*

<sup>58</sup> Acta 11 Sesión Ordinaria (SO) de 2/03/36 *In dem*

<sup>59</sup> Acta 15 SOS de 30/03/36 *Ibidem*

Jandro Lerroux por Romero de Torres Joaquín Zurera por Cerrillo y Barroso por Pi y Margall<sup>3</sup>

En este mismo sentido tenemos la moción presentada por el tercer Teniente de Alcalde el reputado socialista D. Antonio Cabello Almeda proponiendo anular el título de Hijo Adoptivo de Aguilar de Alejandro Lerroux y que había sido adoptado por la anterior Corporación radical-cedista<sup>4</sup>

Así, nos encontramos con un caldeado ambiente social cargado de enfrentamientos de clase típico del agro andaluz de la época dominado por un caciquismo decimonónico imbuido de ideología fascista, que no está dispuesto a perder sus privilegios a consecuencia de las diferentes reformas republicanas. Estos hombres formaron con frecuencia parte de la trama civil del golpe militar que se produciría el 18 de julio.

Por testimonios orales conocemos que los alojados en los cortijos que había producido la reforma agraria de Marcelino Domingo con frecuencia pertenecientes al partido socialista tan arraigado en estos tiempos entre las clases obreras de Aguilar decían entre ellos *‘ va a haber tiros y se va a liar una que a los señoritos los vamos a poner a barrer calles ’* mientras que los señoritos por su lado comentaban *‘ pues si nosotros vamos a segar imaginaros lo que va a ser de vosotros ’*<sup>42</sup>

## 5. El 18 de julio en Aguilar de la Frontera

### 5.1 El 18 de julio por la tarde

En Aguilar enterados ya de la sublevación militar ocurrida el día anterior en Marruecos existía una cierta calma. José María León, el mismo día 18, se reúne con sus compañeros de Corporación permaneciendo todo el día en las dependencias municipales. Manda al Secretario D. José de Ciria que viaje a Córdoba para recabar información en el Gobierno Civil. Esto le costaría la vida al encontrarse ahí en el momento que el Coronel Cascajo protagoniza el asalto al Gobierno Civil, siendo detenido y posteriormente fusilado.

Ante estos acontecimientos el Alcalde, esa misma tarde, conmino al Jefe de Línea de la Guardia Civil en Aguilar su adhesión a la legalidad vigente jurando este delante de la Corporación su fidelidad a la República. Para más tranquilidad y en aras de evitar desórdenes ordenó la detención de 20 personas destacados miembros de la derecha aguilarense.

---

<sup>3</sup> Ac. a 20. SOS de 4/05/36. *Ibidem*.

<sup>4</sup> Testimonio oral de Dña. Francisca y Dña. Manuela León Priego sobrinas de José María León Jiménez alcalde frenteopulista fusilado en agosto de 1936.

Testimonios orales de familiares de D. Andrés Allberca Conde que quieren permanecer en el anonimato.

Pero la fidelidad del Sargento de la Guardia Civil de Aguilar apenas duro 12 horas y el dia 19 por la mañana proclamo el Bando de Guerra en el municipio, se incauto del Ayuntamiento, libero a los presos del dia anterior y detuvo al Alcalde y a otros Concejales que ese dia se encontraban presentes en la Casa Consistorial, estando entre ellos D Andres Alberca Conde que seria la primera de las personas fusiladas en Aguilar

## 5.2 Los primeros días de la guerra o la resistencia antifascista

En los primeros dias de la guerra la vida en Aguilar transcurria casi en completa normalidad Sin embargo, la toma de la ciudad por la Guardia Civil sublevada provoco la primera desbandada de gente izquierdista hacia el campo<sup>42</sup>

Algunos afiliados a partidos y organizaciones de izquierdas, logran armarse y protagonizaron algunos tiroteos con la Guardia Civil En uno de estos tiroteos muere el jornalero de 34 años D Antonio Onieva Pedraza<sup>44</sup> El dia 24, se produce otro tiroteo callejero falleciendo en el mismo otro jornalero, D A Manuel Palma Moreno<sup>45</sup>

Viendo la Guardia Civil de la plaza que la situacion era insostenible debido a que la improvisada defensa obrera se habia hecho fuerte, huyen a Lucena en busca de refuerzos

El mismo dia 24 un avion, al parecer por error, bombardea los extremos de la poblacion falleciendo a causa de la metralla de las bombas Dña Ana Lucena Martinez<sup>46</sup> Tras estos acontecimientos, la gente huyo en desbandada al campo quedando el pueblo practicamente desierto El grupo de obreros que se habia hecho fuerte llego hasta el cuartel la noche del dia 25 llevandose los caballos de la Guardia Civil

En la mañana del dia 25 un grupo de 120 hombres armados de Montilla se une a un grupo de Aguilar de aproximadamente las mismas personas Se dividen en grupos de 10 y se dirigen a Aguilar para reconquistarla de manos de los sublevados Dos grupos encabezados por Antonio Salgado Reina y Manuel Baena Cabello consiguen entrar a la localidad Los atacantes fueron rechazados por la Guardia Civil que habia regresado con el apoyo de miembros de los puestos de Lucena, Monturque y Cabra

<sup>41</sup> Testimonio oral de Dña Francisca y Dña Manuela Leon Priego

<sup>42</sup> Inscrito en el Registro Civil

<sup>43</sup> Inscrito en el Registro Civil como muerto en un tiroteo En el libro del Cementerio figura como muerto en aplicacion del Bando de Guerra

<sup>44</sup> Muere dos dias despues del bombardeo Inscrita en el Registro Civil y no en el libro del Cementerio

Tras la definitiva perdida de Aguilar, los republicanos se concentran en los Puentes de Montilla. Hasta allí se acercó en uno de los caballos robados a la Guardia Civil un individuo de Aguilar denominado "el Maduro", quien les dijo que en Puente Genil existía una columna formada por fuerzas republicanas de Málaga y Antequera que pensaban atacar la ciudad de Aguilar.

A Puente Genil habían llegado hasta el momento desde Málaga tres expediciones de apoyo a los elementos republicanos que trataban de dominar dicha población en feroz lucha contra los elementos derechistas atrincherados en diversos lugares de la ciudad.

El dirigente Manuel García Espejo (natural de Montilla) se dirigió a Puente Genil a donde llegó el día 27. Se entrevistó con el comité del Frente Popular ponteño que le manifestó que la columna que necesitaban había marchado a Málaga pero que la solicitarían para atacar Aguilar de la Frontera. Dicha columna jamás llegó consumándose la perdida definitiva de Aguilar para la causa republicana.

### 5.3 La represión después de la toma del poder por los derechistas

Después de los acontecimientos descritos, se desencadenó en Aguilar una furibunda represión sobre los elementos izquierdistas de la localidad, siendo organizada y sistemática a partir del mes de agosto de 1936, aunque no siendo tan cruenta como la ocurrida en los vecinos pueblos de Montilla o Puente Genil y que no se prolongó en el tiempo más allá de 1937.

Es muy difícil contar las víctimas civiles del bando republicano durante la Guerra Civil Española pues muchos fusilados no se registraron, en otras ocasiones se hace fuera de plazo otras veces se registraron con una causa de muerte diferente de la real o simplemente no se anotaron. Moreno Gómez que utiliza como fuente de información el *Registro Civil de la Ciudad* contabiliza en Aguilar hasta 64 fusilados. Nosotros hemos contrastado esta fuente con el Libro del Cementerio de esta época que todavía se conserva en dependencias municipales. Dicha fuente es de mala caligrafía al ser el propio sepulturero el que anotaba las defunciones. Cuando se trata de un fusilado, nos muestra una gran imprecisión en los datos o no se encuentran anotados claramente, faltando incluso en algunos casos los nombres de los mismos. Este es el caso de una anotación en la que se indica que hay cuatro fosas ocupadas por hombres varones (números 6-18-19 y 20) siendo la causa de la muerte por aplicación del Bando de Guerra. Dicha anotación es del día 24 de agosto de 1936.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Libro General de Inhumaciones del Cementerio Municipal con esporádico al período comprendido entre 1936 y julio de 1941.

También hemos recurrido a diversos testimonios orales<sup>45</sup>, por los que sabemos que las "sacas" y los "paseillos" fueron frecuentes

En esta represión fascista colaboraron siniestros personajes denunciando y señalando con el dedo a personas de izquierdas o sospechosas de serlo. Se hicieron muy famosos "el Salecillo", "el Aguilarito" y los hijos de Joaquinito. Recorrian al atardecer la ciudad de Aguilar deteniendo a hombres, jóvenes y mujeres que luego aparecían muertos en distintos lugares o eran fusilados en las paredes del cementerio siendo arrojados después a una fosa común. El chofer del camión que transportaba a los detenidos sabemos que se llamaba Fernando, contratado por los elementos fascistas para tal menester y vecino de la calle Carrera de esta Ciudad.

El 31 de octubre de 1936 la Comisión Gestora del nuevo Ayuntamiento aprueba la construcción de una fosa común acordando se construya bajo el signo de la redención<sup>46</sup>

Sospechamos que dicha fosa no fue construida para la gente que no podía pagar una fosa en propiedad o alojamiento sino que se realizó para fines más macabros.

Los lugares donde se realizaban con más frecuencia los fusilamientos fueron, además de las tapias del Cementerio Municipal, el Camino de las Vigas y el Puente de la Limosna.

El último Alcalde de la República, D. José María León Jiménez, fue fusilado junto con otros compañeros de Corporación en el Camino de las Vigas por la mañana temprano, el día 2 de agosto de 1936. Parece ser que su cuerpo fue trasladado a Puente Genil, pues la Cruz Roja de esta ciudad entregó a la familia un reloj de su propiedad que le había sido regalado por el Ayuntamiento. Su viuda no murió, como relata el periódico *El Socialista* de fecha 8 de octubre, de los malos tratos infringidos días después de la muerte de su marido sino que murió de vieja en el año 1976 estando enterrada en el cementerio de Aguilar. Como dato curioso cabe destacar que siempre conservó en su casa un retrato de Pablo Iglesias (fundador del PSOE) que aun conserva hoy en día una sobrina carnal.

Aparte del Alcalde y de otros miembros de la Corporación, de los citados en el Libro del Cementerio hay dos personas que no han sido inscritas en el Registro Civil que son Gregorio Pérez Pérez natural de Canarias (26/07/36) en aplicación del Bando de Guerra y Francisco Palma Jiménez, muerto el día 20 de octubre de 1936, según consta por orden de la autoridad gubernativa.

<sup>45</sup> Testimonio oral de D. Manuel Navarro León cuyo padre desapareció en Puente Genil cuando iba a compra.

<sup>46</sup> Acta 12 AHM Leg. 47 expte. 6 (desde el 20/06/36 hasta el 26/06/37)

En cuanto a las víctimas de los elementos de izquierda, en el Registro Civil tan solo se cita a una persona el día 3 de septiembre de 1936 Francisco Jimenez Centella. Y en el Libro del Cementerio, aparece otro derechista "asesinado por las turbas marxistas" el día 21 de julio de 1936 el ponteño D. Rafael Lopez Arroyo.

Aparte de la represión organizada existen otras muertes perfectamente datadas que de una manera o de otra, fueron víctimas de la guerra en la ciudad de Aguilar. El día 24 de julio de 1936 muere asfixiado en el agua el prisionero D. Miguel Martín Zurita natural de Algadon (Granada). En el Lagar de los Frailes, fue hallado muerto el día 26 de octubre de 1936 Francisco Sanchez Perez y en el mismo lugar el día 26 de agosto Toribio Rueda Luque, natural de Castillo de Locubin (Jaen).

Del bando nacional y naturales de Aguilar tenemos constancia documental del fallecimiento en distintos frentes o ciudades de las siguientes personas. Jose Maria Lucena Ruiz, muerto en el Cuartel del Requete de Cordoba (12/08/37). Francisco Palma Berlanga fusilado en el cementerio de Peñarroya. Javier Aragon Carrasco falangista, ahorcado en Cordoba. Guillermo Leon Valverde y Eduardo Salas Montilla muertos en el frente de Fuente Obejuna. Gonzalo Perez Carmona, fallecido en el frente de Villanueva del Rey. Antonio Albas Lopez muerto en el frente de Granada. Jose Prieto Prieto, en el frente de Peñarroya y Andres Ramirez Galiano, fallecido en el Hospital de Sangre de esta Ciudad y natural de Ciudad Real.

A todas estas víctimas hay que unir dos personas muertas a consecuencia del bombardeo marxista efectuado sobre Aguilar a finales de 1938, falleciendo una este año y otra el año 1939. También debemos hacer referencia al fusilamiento de 9 empleados municipales a los que le fue aplicado el Bando de Guerra<sup>90</sup>.

Por la tanto los fallecidos en Aguilar por causa de la guerra según las fuentes de que disponemos serían 102 personas. Aun así la represión desarrollada en nuestra ciudad debe estimarse en el doble o el triple de personas.

## **6. Las primeras comisiones gestoras. Segundo semestre de 1936**

### **6.1 Reorganización del poder local**

Aguilar definitivamente quedó en poder de los sublevados el 18 de julio de 1936, aunque se vivieron como ya comentamos algunos tiroteos callejeros consiguiendo el control absoluto de la población el bando faccioso a partir del día 19 de julio.

---

<sup>90</sup> Acta 19. SO de 21/11/36 *ibidem*.

Con la caída de Aguilar para el bando nacional, este controla ampliamente la zona pues en municipios tan importantes como Montilla o Lucena también triunfa ampliamente la sublevación, quedando tan solo controlada por el Frente Popular la ciudad de Puente Genil hasta su caída definitiva que se produjo el día 1 de agosto

Con D. José María León detenido la silla de la Alcaldía de Aguilar (que todavía se conserva) permanece vacía hasta el día 27 de julio. A partir de esa fecha es nombrada por la Autoridad Militar de Córdoba, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de Aguilar recayendo en D. José Carrillo Carmona, jubilado que había desempeñado altos cargos en la Armada. No consta el nombre de los miembros que formaron esta Comisión

No hemos encontrado en el Archivo Histórico Municipal ninguna documentación referente a este Sr., siendo la única noticia que tenemos aparte de la que nos ofrece el profesor Moreno Gómez la que aparece en el acta de la sesión plenaria que la comisión gestora presidida por el Alcalde D. Francisco Tutón y Mena, celebra el día 2 de enero de 1937. En la misma se lee una comunicación que dirige el Sr. Carrillo, solicitando a la Alcaldía todas las cantidades económicas que le corresponden por haber desempeñado las funciones de Alcalde del 27 de julio al 7 de agosto, para que se donen a asociaciones benéficas que detalla en su escrito, pero que no transcribe el redactor del acta<sup>51</sup>.

D. José Carrillo junto con los hermanos Prieto, el notario D. Manuel Mestranza Soriano y el médico forense D. Olegario Pérez Jiménez (todos pertenecientes a la derecha más reaccionaria de Aguilar), fueron el primer apoyo civil que tuvo la sublevación de la Guardia Civil en la localidad<sup>52</sup>.

El primer Ayuntamiento derechista se forma el día 20 de agosto de 1936 siendo esta una de las causas de que en el periodo comprendido entre el 18 de julio y este día se produzca un descontrol en la institución municipal, incluida la huida de muchos de los empleados del mismo normalizándose a partir de esta fecha los trabajos municipales.

La primera Comisión Gestora nombrada por el Capitán de la Guardia Civil de la línea, está compuesta por las siguientes personas: Alcalde D. Juan Prieto Prieto, Primer Teniente de Alcalde D. Rafael Moreno Jiménez, Segundo Teniente de Alcalde D. Miguel Calvo-Rubio Gordejuela, Tercer Teniente de Alcalde D. Juan Varo López y Cuarto Teniente de Alcalde D. Eduardo Calvo-Rubio de la Cámara.

Cinco fueron los primeros gestores que ocuparon la Casa Consistorial, igual que cinco fueron las delegaciones en que se estructuró el nuevo órgano del poder local. A saber,

<sup>51</sup> Acta X. SO de 9/01/37. *Ibidem*.

<sup>52</sup> Según testimonio oral de una persona que quiere permanecer en el anonimato.

Gobernacion que comprende los asuntos de bagajes, beneficencia, bienes comunales, cárcel, calamidades, higiene, ordenanzas municipales, personal administrativo y subalterno y siniestros. Hacienda que se ocupaba de arbitrios, contribuciones e impuestos, agentes de recaudacion, cuentas, desamortizacion, operaciones de credito municipal y presupuestos. Fomento se dedicaba a aguas, caminos, ferias, instruccion publica, arbolado y subsistencias.

Policia urbana comprendia alumbrado, limpieza y riegos, mercado, matadero y cementerio.

Y Trabajo y Obras Publicas que se encargaba de todos los asuntos referentes a estos tramados.

Esta Comision tendra corta vida, pues solo celebra dos sesiones ademas de la constituyente, los dias 22 y 29 de agosto teniendo lugar este ultimo dia dos sesiones (a las 10 y a las 19 horas) nombrandose nueva comision en esta ultima.

De los dos plenos celebrados bajo la presidencia de D. Juan Prieto, destacan entre los asuntos tratados la prorroga del presupuesto para la construccion del camino Vereda de Gutierrez-Vado Ancho solicitandose un credito a la Diputacion y el mantenimiento de las contribuciones especiales para la construccion del citado camino.<sup>6</sup>

Un acuerdo peculiar es la compra de una bandera realista a los almacenes Luis Castanys de Cordoba. Curiosamente Luis Castanys estuvo implicado en la trama civil de la conspiracion militar en Cordoba.<sup>65</sup>

El mismo dia 29 por la tarde tiene lugar la constitucion del primer Ayuntamiento franquista propiamente dicho. Preside dicha constitucion el Capitan accidental Jefe de linea de la poblacion D. Sebastian Carmona y Perez de Vera, quien leyó una comunicacion del Gobierno Civil actuando por orden militar, en la que se comunica se ordene el cese de la anterior Comision Gestora y el nombramiento de la que se cita. En dicho telegrama firmado por el Gobernador D. Jose Marin se nombra como Alcalde y Gestores a los siguientes señores: Alcalde-Presidente D. Francisco Tuton y Mena, Gestores D. Miguel Mestanza, D. Eduardo Calvo-Rubio, D. Olegario Perez Jimenez, D. Rafael Aguilera y D. Emilio Berlanga.<sup>66</sup>

Curiosamente se nombra gestor a D. Emilio Berlanga que fue segun informaciones del mismo acta, directivo de organizaciones de izquierdas.<sup>67</sup> Esto hace que en el mismo instante y por orden de la autoridad militar que preside la sesion se

---

Acta 2, pp. 1 y 2. *Ibidem*.

<sup>65</sup> Acta 3, pp. 5. *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> Acta 1, pp. 11. *Ibidem*.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

nombre en su lugar a D Aurelio Pino Perez Tambien se nombra en la misma a D Francisco Fernandez Luque, obrero, como gestor para representar a estos en la Comision Por ultimo, presentan la dimision por incompatibilidad de sus cargos D Miguel Mestanza Soriano notario y D Olegario Perez Jimenez medico forense

La proxima reunion plenaria se celebra el dia 7 de septiembre de 1936 y en primer lugar se pasa a nombrar los dos vocales sustitutos de los dimitidos, nombramientos que recaen en D Miguel Calvo-Rubio Gordejuela y D Juan Varo Lopez Seguidamente se comienza la reorganizacion del Ayuntamiento con la creacion de cinco comisiones, Gobernacion Hacienda, Fomento, Policia Urbana y Trabajo Esta sera en definitiva, con ligeras variaciones, la Corporacion que regira al Ayuntamiento de Aguilar durante el periodo de la Guerra Civil

Seguidamente se acuerda la primera purga entre los empleados municipales Se acuerda el cese de 49 empleados municipales, entre ellos la Guardia Municipal al completo Muchos de estos empleados se encontraban huidos al pertenecer a organizaciones de izquierda De todo este personal cesado, se le aplico el Bando de Guerra a nueve de ellos, cinco de los cuales eran Guardias Municipales

## 6.2 Las primeras medidas

Una vez reorganizada la estructura administrativa y de poder del Ayuntamiento de Aguilar, comienza la actividad 'normal' del mismo que ira definida fundamentalmente en tres frentes la gestion del municipio, el servicio a los sublevados y por lo tanto la Guerra

La actividad constructiva del Ayuntamiento disminuye obviamente debido a las circunstancias de la Guerra No obstante se realizan una serie de obras, casi todas de reparacion, de las que muchas son continuacion de las iniciadas en su momento por el Consistorio del Frente Popular Este es el caso de la continuacion en la reparacion de la galeria de la Fuente Nueva, alcantarillado de la calle Ovejas etc<sup>59</sup> Tambien se acuerda seguir con la construccion del ya famoso Camino de Vado Ancho<sup>60</sup>

El dia 10 de octubre de 1936 se decide, a propuesta del Alcalde Sr Tuton y Mena, la reconstruccion de la capilla del cementerio " *que solo el fanatismo de las Corporaciones representativas de los elementos que persiguen con saña cuanto estas demostraciones representaban justifico la demolicion de la misma*" El presupuesto de reconstruccion ascendio a 4 832 14 ptas de la epoca<sup>61</sup>

<sup>59</sup> Acta 5 pp 14-19 *Ibidem*

<sup>60</sup> Acta 7 *Ibidem*

<sup>61</sup> *Ibidem*

<sup>62</sup> Acta 10 pp 38-39 *Ibidem*

Por último se finaliza la pavimentación de la Plaza de San José y se realiza una restauración a la Torre del Reloj, donde se reparan paramentos y solerías por un valor de 44,84 ptas<sup>62</sup>

En este segundo semestre de 1936, se reducen las inclusiones en el padrón de beneficencia se disminuyen las ayudas para traslado de enfermos y los socorros de lactancia. Se comienza también el cambio de rotulación de calles sustituyendo sus nombres por los de los líderes nacionales y provinciales de la sublevación o por otros de carácter religioso. Así la calle Castelar pasa a llamarse Coronel Cascajo, la calle Jerónimo Palma se denomina General Franco, a la Plaza de la República su nombre actual de Plaza de San José, etc.<sup>63</sup> Asimismo se procede a la confección de un nuevo padrón de beneficencia<sup>64</sup>

Conforme avanza la guerra, la escasez de alimentos se acentúa cada vez más. Así el Ayuntamiento se tiene que convertir en administrador y garantizador del abastecimiento local. Para ello el 10 de octubre de 1936 se crea a propuesta del Sr. Alcalde, una Comisión de Abastos ' *que ha de tener como finalidad asesorar a la autoridad local en aquel importante problema*. Se designa a D. Francisco León Serrano y a D. Juan de Dios Carmona Barbudo reputados hombres de derechas, como representantes de dicha Comisión<sup>65</sup>

La Junta de Defensa Nacional en octubre de 1936, a fin de normalizar las labores del campo mediante el Decreto nº 142, crea unas ayudas económicas reintegrables para los agricultores y confía a los ayuntamientos el nombramiento de la Junta Inspectora que informe sobre las solicitudes. Dicha Junta estará presidida por el Sr. Alcalde y la componían D. Manuel Varo García, D. Manuel Aragón Carrillo, D. Andrés López Arenas y D. Francisco Alguacil López<sup>66</sup>

También en octubre se reorganiza la Banda Municipal de Música, reparándose los instrumentos que habían sufrido daños y renovándose el repertorio musical de la misma<sup>67</sup> y un mes más tarde, debido a la escasez de alimentos y a las quejas de los panaderos, se resuelve la creación de un depósito municipal de harina<sup>68</sup>

---

<sup>62</sup> Acta 8 pp 28-29 *Ibidem*

<sup>63</sup> Acta 7 p 27 *Ibidem*

<sup>64</sup> Acta 10 P 39 *Ibidem*

<sup>65</sup> *Ibidem* pp 13-14

<sup>66</sup> *Ibidem* p 45

<sup>67</sup> Acta 11 p 68 *Ibidem*

### 6 3 El apoyo a los sublevados

Las ciudades que pronto cayeron en poder fascista jugaron un importante papel en el apoyo en intendencia, logístico de propaganda y de consagración de los hombres que estaban creando el nuevo régimen. En este sentido, se acuerdan una serie de decisiones encaminadas a estos fines. De este segundo semestre queremos destacar algunas por su peculiaridad y trascendencia.

El 28 de noviembre se adhiere la Corporación a una moción aprobada por el Ayuntamiento de Córdoba solicitando al ya Jefe del Estado que la Marcha Real sea declarada Himno Nacional<sup>69</sup>

En la sesión correspondiente al día 5 de diciembre, se acuerda la adhesión a la moción aprobada por el Ayuntamiento de Teruel de nombrar a Franco "*Hijo Predilecto de España*"<sup>70</sup>

En estos últimos meses del año 36, además de recaudar fondos para el aguinaldo del combatiente se apoya la suscripción de un homenaje para el pueblo portugués, propuesta por el Ayuntamiento de Olmedo, por un importe de 5 ptas.<sup>71</sup>

## 7. 1937 Y 1938. Una corporación al servicio de la "Cruzada"

Llegado el año 1937 los sublevados se habían convertido ya en cruzados, luchadores contra el comunismo internacional judeo-masónico.

En esta época comienzan a normalizarse los servicios de la ciudad. Así, en febrero de 1937, se reorganiza definitivamente la enseñanza y se adquiere una casa para su transformación en escuelas en la calle Julio Romero de Torres.

Son muy prolijos y variados los acuerdos que se producen en este sentido, por lo que dada la premura de tiempo de la presente exposición y lo abundante de estos dos años nos dedicaremos a analizar principalmente dos aspectos. El primero consiste en el último y tardío episodio bélico en Aguilar, que fue la caída de una bomba realizado por el bando republicano y el segundo es un compendio de textos donde se exalta la ideología fascista en el sentido de consagrar y bendecir las actuaciones de los sublevados.

<sup>69</sup> Ac.a 15 p. 78 *Ibidem*

<sup>70</sup> Ac.a 16 p. 90 *Ibidem*

<sup>71</sup> Ac.a 9 *Ibidem*

## 7.1 El bombardeo marxista de Aguilar

Así denomina la Corporación de la época a este último accidente bélico que por causas que se desconocen se produjo en Aguilar. Este tuvo lugar el día 25 de octubre de 1938 a las quince horas y veinte minutos y en el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de octubre, el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Tuton y Mena hace un detallado informe sobre dicho bombardeo.

Parece ser que sobre la hora citada, cruzaron los cielos de la ciudad de Aguilar tres aviones trimotores, a una altura superior a los 2 000 m. realizando su vuelo por la parte baja de la localidad junto a la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga, cruzando la ciudad en dirección SO y arrojando 17 bombas de gran potencia.

A consecuencia de este bombardeo cayó muerto el obrero Antonio Moreno Castro que se hallaba trabajando en una obra en el número 42 de la calle Concepción siendo el resultado del mismo, además de dicho fallecimiento, cuarenta heridos leves y uno grave.

Las bombas cayeron en los números 42 y 44 de la calle Concepción en las inmediaciones de la Ermita del Cristo de la Salud, Cueston del Duque, Piedra de Franco, calle Membrilla número 42, calle Desamparados número 46, en el accesorio de la casa número 32 de la calle Gutiérrez Cámara, calle José Antonio Primo de Rivera, en los números 2 y 7 de la calle General Varela, calle Gutiérrez Cámara número 37 y Llano de la Cruz número 19, siendo esta última y la del Cueston sin duda las de más potencia<sup>72</sup>.

## 8. Conclusiones

El presente trabajo aun se encuentra inconcluso debido a que todavía no se han agotado las fuentes que podemos consultar. No obstante con lo ya analizado podemos llegar a algunas conclusiones, de las que muchas coincidimos con las que propone Arcángel Bedmar para Montilla.

La toma del poder por los sublevados se realiza, por el mismo método que en todos los pueblos campañeses que cayeron rápidamente en su poder.

El engaño de la guardia civil a los hombres del frente popular propició la toma del poder por estos.

---

<sup>72</sup>Acta, p. 1. ArHM Leg. 118. Expte. 1.

La posterior represión acabó ahogando la defensa que en algunas ocasiones intentaron los responsables municipales. Esto provocó un exodo, que se prolongó en algunas casas para toda la vida.

Por último, decir que la santificación de la Sta. Cruzada por los sublevados se produjo a nivel municipal por hombres imbuidos por ideologías carlistas y falangistas, muy próximas al fascismo europeo tan en boga en este período.

A partir de la entronización de los derechistas en el poder se van produciendo una serie de acuerdos que hacen que estén presentes los símbolos fascistas en la vida cotidiana de todos y cada uno de los ciudadanos, produciéndose así una militarización de la sociedad en general.

En cuanto al azote de la guerra sobre la vecindad de Aguilar, decir que esta no fue tan ausente como en otros lugares cercanos como Puente Genil y Montilla.

Aparte de las luchas callejeras ocurridas desde el 19 hasta finales de agosto, solo hay que mencionar dos episodios de importancia que fueron los dos bombardeos ocurridos: uno en el año 36 por error y otro de octubre de 1938.

## Anexo

### Relación de personas muertas violentamente durante la guerra civil en Aguilar de la Frontera

Hemos de indicar que los siguientes datos han sido extraídos del Registro Civil, del Libro de Inhumaciones del Cementerio Municipal y de un Acta de depuración del personal empleado en el Ayuntamiento

Las personas que constan en el mismo relacionadas por fechas son las siguientes

- **En los primeros días de guerra**
  - Jose de Cira Secretario del Ayuntamiento de Aguilar En Cordoba '*Fusilado*' (MG) Se encontraba en el Gobierno Civil cuando la toma del mismo por las fuerzas del Coronel Cascajo
- **20/07/1936**
  - Alfonso Cañadillas Lucena 23 años "*Ahogado*" (C)
- **21/07/1936**
  - Rafael Lopez Arroyo 26 años "*Asesinado por las turbas marxistas*"(C)
- **22/07/1936**
  - Antonio Onieva Pedraza 34 años Jornalero "*Alcanzado por una bala de las que se cruzaron entre los rojos y los elementos nacionales*" (RC)
- **24/07/1936**
  - Miguel Leon Cecilia 2 años "*Por heridas de bomba*" (C)
  - Ana Lucena Martinez 23 años "*Por heridas de bomba*" (C) y (RC)
  - A Manuel Palma Moreno 26 años Jornalero "*En el tiroteo entre ambos bandos*" (RC)
  - Manuel Palma Moreno 30 años "*Heridas de arma de fuego en aplicacion del Bando de Guerra*" (C)
- **25/07/1936**
  - Manuel Reina 30 años Obrero "*A consecuencia de herida de bala*" (RC)
  - Un varon de 21 años "*Heridas de arma de fuego en aplicacion del Bando de Guerra*" (C) y (RC)
  - Un varon de 20 años "*Heridas de arma de fuego en aplicacion del Bando de Guerra*" (C) y (RC)
  - Desconocido "*Heridas de arma de fuego en aplicacion del Bando de Guerra*" (C)

- **26/07/1936**
  - Jose Aragon Pino 17 años *"En la calle por heridas de arma de fuego"* (C) y (RC)
- **27/07/1936**
  - Concepcion Toro Romero 80 años *"En el hospital por heridas de bomba"* (C)
- **28/07/1936**
  - Andres Alberca Conde 52 años Industrial (Concejal) *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
  - Francisco Cañadillas Alhama 48 años Obrero *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
  - Rafael Ortiz Cruz 49 años Obrero *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
- **30/07/1936**
  - Jose Maria Cabezas Arana 18 años Empleado *"Aplicacion Bando de Guerra"* (RC)
  - Claudio Carreras Barranco 33 años Obrero *"Aplicacion Bando de Guerra"* (RC)
  - Francisco Lucena Jimenez 29 años Obrero *"Por aplicacion de la Ley de Guerra"* (RC)
  - Manuel Reyes Gomez 44 años Obrero *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
  - Jose Rios Luque 42 años Albañil *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
  - Jose Valdivia Atienza 36 años Empleado *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
  - Antonio Zurera Ortiz 41 años Jornalero *"A consecuencia de la represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC)
- **Primeros días de agosto de 1936**
  - Antonio Cabello Almeda 39 años Obrero *"Aplicacion Bando de Guerra"* (RC)

- Miguel Carmona Padillas "Aplicacion Bando de Guerra" (RC)
- Jose Galisteo Castro 55 años "Aplicacion Bando de Guerra" (RC)
- **1/08/1936**
  - Jose Maria Alba Olmo 30 años Obrero En Puente Genil "Aplicacion Bando de Guerra" (RC)
  - Juan Carretero Prieto 26 años Campo En Puente Genil "En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejercito Nacional" (apolitico) (RC)
  - Manuel Espada Casaña 33 años Obrero En Puente Genil "Aplicacion Bando de Guerra" (RC)
  - Antonio Espino Jimenez 29 años Jornalero En Puente Genil "Aplicacion Bando de Guerra" (RC)
  - Manuel Espino Jimenez 26 años Jornalero En Puente Genil "Aplicacion Bando de Guerra" (RC)
  - Manuel Luque Prieto 30 años En Puente Genil "En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejercito Nacional" (apolitico estaba vendiendo ajos) (RC)
  - Antonio Morales Pino 50 años Obrero En Puente Genil "En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejercito Nacional" (apolitico habia ido a comprar comestibles) (RC)
  - Antonio Prieto Alvarez 39 años Tipografo En Puente Genil "En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejercito Nacional" (RC)
- **2/08/1936**
  - Jose Maria Leon Jimenez 44 años Campo Alcalde del Frente Popular cuando se produjo el Alzamiento En el Camino de las Vigas "Aplicacion del Bando de Guerra" (RC)
- **4/08/1936**
  - Francisco Conde Alhama 30 años En Cordoba "Fusilado" (RCC)
- **5/08/1936**
  - Francisco Gonzalez Toro 37 anos Campo Empleado del Ayuntamiento "Aplicacion del Bando de Guerra" (RC)
  - Antonio Jose Luque Cuenca 55 años Empleado "Aplicacion del Bando de Guerra" (RC)
  - Rafael Sampedro Luque 26 años Estudiante "Aplicacion del Bando de Guerra" (RC)
- **6/08/1936**
  - Manuel Palma Varo 42 anos "Por ser presidente de uno de los partidos del Frente Popular" (RC)

- **8/08/1936**
  - Gregorio Perez Perez 25 años Guardia de Asalto Natural de Canarias "*Por heridas de arma de fuego*" (C)
- **16/08/1936**
  - Jose Tubino Montesino 64 años Empleado "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **17/08/1936**
  - Rafael Aparicio Arcos 47 años Abogado En Cordoba "*Fusilado*"(RCC)
- **18/08/1936**
  - Antonio Perez Ruiz 33 años Obrero "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC) y (C)
- **21/08/1936**
  - Rafael Carmona Reyes 36 años Albañil "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
  - Jose Sillero Galisteo 26 años Obrero "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **23/08/1936**
  - Gonzalo Pirez Aguilar-Tablada En Villanueva del Rey "*Asesinado por los rojos*" (C)
- **25/08/1936**
  - Felix Montes Muñoz 29 años En la Huerta de Navalenguas "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
  - Jose Montes Muñoz 33 años En la Huerta de Navalenguas "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **29/08/1936**
  - Francisco Jarabo Espino 24 años Obrero "*Por aplicacion de la Ley de Guerra*" (RC)
  - Miguel Luque Aviles 18 años Obrero "*Por aplicacion de la Ley de Guerra*" (RC)
- **30/08/1936**
  - Francisco Leña Arjona 24 años "*Hemorragia Hematoral*" (C)
  - Juan Leña Carmona 56 años Obrero "*Por disparos de la fuerza publica*" Padre del anterior (RC)
  - Manuel Rios Berlanga 33 años Campo "*Por disparos de la fuerza publica*" (RC)

- **31/08/1936**
  - Gabriel Reyes Barbudo 26 años Obrero Por "*represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España*" (RC)
  - Francisco Rios Gonzalez 49 años Por "*represion de los elementos izquierdistas que se oponian al glorioso Movimiento salvador de España*" (RC)
- **En agosto de 1936**
  - Cinco desconocidos "*Por aplicacion del Bando de Guerra e inhumados por orden de la Autoridad Militar*" (C)
- **1/09/1936**
  - Manuel Rios Toledano 40 años Jornalero En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **2/09/1936**
  - Eduardo Galisteo Prieto 30 años "*Autopsiado*" Registrado a finales de octubre (C)
- **3/09/1936**
  - Francisco Jimenez Centella 33 años Chofer Por "*represion de los elementos marxistas*" (RC)
  - Juan Sol Carmona 50 años Carpintero En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **8/09/1936**
  - Luis Arrebola Arjona 55 años Obrero "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **9/09/1936**
  - Juan Prieto Martin 32 años En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
  - Antonio Prieto Martin 27 años Jornalero En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **11/09/1936**
  - Antonio Tapia Costa 26 años "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **15/09/1936**
  - Antonio Mediavilla Pino 24 años "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **19/09/1936**
  - Jose Jimenez Mejias 63 años En Casilla Matasanos o Cortijo Heredia "*Sumersion en el agua*" (C)

- **20/09/1936**
  - Juan Prieto Jimenez 31 años Campo "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **21/09/1936**
  - Luis Pulido Ariza 33 años Empleado En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **22/09/1936**
  - Francisco Cabezas Jimenez 62 años Empleado municipal En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **24/09/1936**
  - Juan Jose Jimenez Caballero 34 años Impresor En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
  - Francisco Prieto Montesinos Jornalero En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **26/09/1936**
  - Juan Cecilia Roy 28 años Ferroviano En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **30/09/1936**
  - Jose Cecilia Gonzalez Barbero "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **18/10/1936**
  - Rafael Pulido Jimenez 25 años Campesino "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
  - Jose Aragon Pino 24 años Albañil En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
- **20/10/1936**
  - Francisco Palma Jimenez 30 años "*Lesiones por disparos de armas de fuego*" (C)
- **26/10/1936**
  - Francisco Sanchez Perez 42 años En el Lagar de los Frailes "*Autopsiado*" (C)
- **28/10/1936**
  - Francisco Lopez Jimenez 35 años Obrero "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)
- **3/11/1936**
  - Manuel Romero Gomez 42 años Obrero "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (RC)

- **En el año 1936**
  - Manuel Arjona Lucena Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  - Francisco Cabello Arjona Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  - Jose Gomez Pulido Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  - Diego Lopez Paniagua Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  - Antonio Luque Jimenez Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  - Antonio Mediavilla Cordoba Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  - Rafael Ortiz Jimenez Empleado del Ayuntamiento "*Aplicacion del Bando de Guerra*" (A)
  
- **4/01/1937**
  - Sebastian Martinez Montilla 49 años Ferroviario En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
  
- **19/01/1937**
  - Jose Jimenez Carretero 52 años "*Asfixia*" (C)
  
- **4/02/1937**
  - Sebastian Urbano Martinez 49 años Ferroviario En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
  
- **11/03/1937**
  - Francisco Madrigal 45 años "*Asfixia por suspension*" (C)
  
- **9/04/1937**
  - Rafael Vega Calzado 38 años Jornalero En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
  
- **30/04/1937**
  - Manuel Carmona Padilla 34 años En Cordoba "*Fusilado*" (RCC)
  
- **21/05/1937**
  - Torbio Rueda Luque 75 años En la Cañada de la Partera "*Asfixia por suspension*" (C)
  
- **12/08/1937**
  - Jose Maria Lucena Ruiz 25 años Alférez del Requete "*Muerto Gloriosamente por la patria*" (C)

- **26/08/1937**
  - Juan Palma Berlanga 34 años En el frente de Peñarroya *"Muerto Gloriosamente por la patria"* (C)
- **En agosto de 1937**
  - Leovigildo Alcalá Franco 21 años Alférez del Regimiento Oviedo de Infantería En el frente granadino *"Muerto Gloriosamente por la patria"* (C)
- **9/10/1937**
  - Guillermo Leon Valverde 22 años 2<sup>º</sup> Cia 1<sup>º</sup> Bon de la Falange de Córdoba En el frente de Fuente Ovejuna *"Muerto Gloriosamente por heridas en el frente"* (C)
  - Eduardo Salas Montilla 22 años En el frente de Fuente Ovejuna *"Muerto Gloriosamente en el frente por heridas de metralla"* (C)
- **23/11/1937**
  - Manuel Varo Pérez 17 años *"Hemorragia intrapericardiaca"* (C)
- **10/02/1938**
  - José Pérez Varo 19 años En el frente del sur (Huelva) *"Por accidente de automóvil"* (C)
- **11/02/1938**
  - Adolfo Montes Martínez 25 años 1<sup>º</sup> Bon de Falange de Córdoba En el frente de Campiños de Llerena (Extremadura) *"Muerto Gloriosamente por heridas en el frente"* (C)
  - Manuel Valverde Cabezas 1<sup>º</sup> Bon de Falange de Córdoba En el frente de Campiños de Llerena (Extremadura) *"Muerto Gloriosamente por heridas en el frente"* (C)
- **13/03/1938**
  - Miguel Sánchez Carrasco 22 años Soldado En el Hospital de Sangre *"Fractura de craneo"* (C)
- **30/03/1938**
  - Antonio Alba López 19 años 1<sup>º</sup> Bon de Falange de Córdoba Muerto en el frente de Granada *"Por disparos de bala del enemigo"* (C)
- **31/05/1938**
  - Teresa García Quintero 42 años *"Asfixia en pozo"* (C) Esposa del dirigente del Frente Popular D. Manuel Palma Varo fusilado el 6 de agosto del 36

- **22/07/1938**
  - Manuel Lopez Pulido 17 años En el Lagar de Burgos "*Fractura de craneo*" (C)
- **20/08/1938**
  - Antonio Ruz Conde 27 años Soldado de Artilleria En el Hospital de Castuera "*Por heridas de guerra*" (C)
- **27/08/1938**
  - Miguel Martin Zurita 17 años Natural de Algodon (Granada) Era prisionero "*Asfixia en el agua*" (C)
  - Jose Prieto Prieto 22 años En el frente de Peñarroya "*Muerto Gloriosamente en accion de guerra*" (C)
- **31/08/1938**
  - Andres Ramirez Galiano 26 años En el frente de Castuera-Campillos de Llerena "*Por heridas de Guerra*" (C)
- **9/10/1938**
  - Antonio Aznar Perez 21 años Soldado Natural de Sevilla En el Hospital de Sangre "*Tetanos*" (C)
- **25/10/1938**
  - Antonio Moreno Castro 34 años En el bombardeo de Aguilar "*Herido por metralla de bombas*" (C)
- **14/11/1938**
  - Gonzalo Pirez Carmona 26 años En el frente de Villanueva del Rey "*Muerto Gloriosamente por heridas de metralla*" (C)
- **08/02/1939**
  - Marcelo Guilera Ferrando 20 años Soldado del Bon de Trabajadores 11º 159 En el Hospital viejo "*Tuberculosis pulmonar*" (C)

Entre comillas y en cursiva la causa por la que consta el fallecimiento en los diversos documentos

(RC) - Registro Civil de Aguilar

(C) - Libro de Inhumaciones del Cementerio Municipal de Aguilar

(A) - Acta 18 Sesion ordinaria de 21/12/1 936 Informe de la autoridad militar referente a la depuracion de empleados municipales a los que les ha sido aplicado el Bando de Guerra

(RCC) - Registro Civil de Cordoba

(MG) - Libro *La Guerra Civil en Cordoba (1936-1939)*, de Francisco Moreno Gomez

## Fuentes

Hemos consultado en el Archivo Historico Municipal (AHM), los legajos que a continuacion se relacionan

- *Legajo 188, expediente 6* - Borradores Actas celebradas entre enero de y julio del año 1936
- *Legajo 147, expediente 6* - Libro de Actas celebradas entre el dia 20 de agosto de 1936 y el dia 26 de julio de 1937
- *Legajo 148 expediente 1* - Libro de Actas celebradas entre el dia 24 de julio de 1937 y el dia 24 de octubre de 1938
- *Legajo 148, expediente 2* - Libro de Actas celebradas entre el dia 31 de octubre de 1938 y el dia 4 de enero de 1940

## Bibliografia

- TAMAMES, R *La Republica, la era de Franco* Alfaguara Tomo VII Madrid, 1983
- ORTIZ VILLALVA, J *Sevilla 1936 del golpe militar a la guerra civil* Vistalegre Cordoba 1997
- BEDMAR GONZALEZ A , *Los puños y las pistolas La represion en Montilla (1936-1944)* Libreria Juan de Mairena Cordoba, 2001
- MORENO GOMEZ, F , *La Guerra Civil en Cordoba (1 936-1 939)* Alpuerto Madrid, 1986
- BURREL I FLORIA, (Dir) *Nuestro siglo Texto, imagenes y sonido Guerra Civil 1 936-1939)* Plaza y Janes Barcelona, 1 986

# **Las vías pecuarias en el término municipal de Aguilar de la Frontera a través de los expedientes de apertura y deslinde del siglo XIX**

**Francisco Toscano Galisteo**  
*Licenciado en Geografía e Historia*

## **Introducción**

Mi interés por las vías pecuarias arranca de las Primeras Jornadas Comarcales sobre Usos Alternativos celebradas en Cabra en 1992, a las que fui invitado en calidad de miembro de la Agrupación Ecologista "Soñá", donde nos dimos cuenta de la enorme y variada potencialidad que ofrecían para el desarrollo económico de una determinada comarca y la explotación de otros usos alternativos de carácter lúdico-deportivo, turístico, el tránsito agrícola, o de contenido medioambiental propiciando la reforestación o sirviendo de nichos y pasillos ecológicos. Espoleado por la inexistencia legal de este importante patrimonio de dominio público en Aguilar, al no contar con el preceptivo proyecto de clasificación de vías pecuarias nos sumergimos en el estudio de las fuentes que avalasen el carácter, sin duda reivindicativo, que nos animaba. Así es como localizamos en el Archivo Municipal los expedientes instruidos entre los años 1842 y 1851 para la apertura de las veredas y servidumbres del término de Aguilar que constituyen el núcleo de un trabajo mucho más ambicioso, del que hoy presentamos solo un esbozo.

## Las vías pecuarias: Definición e historia

Pero, ¿que conocemos por vías pecuarias? En un sentido amplio y desde su origen podemos decir que las vías pecuarias fueron caminos o rutas de anchura longitud y trazado no siempre bien determinados destinados al tránsito de ganado con la finalidad de desplazarse para aprovechar los pastos hierbas u otros productos

Ya en la Etimología de San Isidoro aparece la voz "Callis" como camino de ganado "Camino angosto entre montañas Cañadas reales o Realengas es un término tardío acuñado en tiempos de Enrique IV Con el paso del tiempo y dependiendo de la situación geográfica han sido conocidas como carreradas (Cataluña), azagadores (Valencia), cabañeras (Aragón), arroyadas (Sierra Morena) caminos de carne (Andalucía), galianas, cordones, cuerdas y cabañiles (Castilla)

En la Península Ibérica no se conoce con claridad la anchura de las rutas ganaderas con anterioridad a Alfonso X En el Privilegio Real otorgado a la Mesta por Alfonso X se determina por primera vez de forma clara la anchura legal de las cañadas que será de seis sogas de marco real de cuarenta y cinco palmos de sogas Los pozos y abrevaderos tampoco estuvieron bien definidos en la antigüedad Si las cañadas continuaron en la historia con su anchura originaria, la red secundaria tuvo un proceso y desarrollo más tardío con la creación de la Asociación de Ganaderos del Reino

En el real decreto por el que se constituye esta asociación se dice que las servidumbres pecuarias necesarias para la conservación de la cabaña española y el tráfico de reses son cañadas cordeles veredas coladas, abrevaderos, descansaderos y pasos

La terminología moderna de vv pp engloba junto con las antiguas cañadas toda la red secundaria formada por cordeles veredas, coladas y demás caminos ganaderos además de abrevaderos descansaderos y majadas de desigual anchura longitud y trazado

Son **cañadas** las vías pastoriles que cruzan varias provincias, su anchura es de 90 varas (75 m) que es la anchura legal que conservan hoy en día

Son **cordeles** las vías pecuarias que afluyen a las cañadas o ponen en comunicación dos provincias limítrofes y su anchura es de 37 50 m

Son **veredas** las vías que ponen en comunicación varias comarcas de una misma provincia su anchura es indeterminada pero no pasan de 20 83 m

Son **coladas** aquellas vías pecuarias que conectan varias fincas de un término y su anchura y extensión es indeterminada pero menor de 20 metros

También es indeterminada la superficie de los abrevaderos y descansaderos de ganado

Hoy día no se da esta correspondencia entre la categoría de la vía y su anchura, a veces por haber sufrido modificaciones legales en su ancho sin variar de categoría y en otros casos porque originariamente no existía esta relación, tal es el caso de Aguilar como veremos más adelante

Si seguimos, aunque muy esquemáticamente su evolución histórica, y salvando los antecedentes romanos, los primeros vestigios de la existencia de las vías pecuarias en España se remontan al siglo VI, durante el reinado del rey godo Eurico. Con el paso del tiempo se potenció el tránsito ganadero en nuestro país de norte a sur, obligado por los cambios de estacionalidad climática y por la búsqueda de pastos para el ganado

En la Edad Media en España se produce el proceso de conquista y los reyes cristianos leoneses y castellanos avanzaron hacia el sur asignando grandes extensiones de tierras despobladas a conventos, órdenes militares, a caballeros guerreros y nuevos pobladores. Los ganaderos van a disponer de grandes extensiones de tierras sin labor y se organizan en juntas o cuestas, en principio municipales, pero más adelante constituyen grandes organizaciones de mayor potencia para dirigir la trashumancia hacia el sur

En el año 1273, Alfonso X el Sabio reconoció a los ganaderos estos derechos adquiridos otorgándoles diversos privilegios al crear el Honrado Concejo de la Mesta, que tenía atribuciones sobre todos los ganados trashumantes del reino. La historia de las cañadas es la historia de la organización de la Mesta, que proporcionaría a la Corona innumerables ingresos por el comercio de las lanas y por los ingresos de impuestos como los de montazgo y portazgo que los ganados tenían que pagar al pasar por ciertos parajes y puentes

Ya en el siglo XV los Reyes Católicos legislaron ampliamente en favor de La Mesta y la alta nobleza no cesó en sus aspiraciones por controlar la organización. Pero el papel de la ganadería comenzó a decaer en el siglo XVII y hacia 1685 la Mesta estaba amenazada por la bancarrota, y su prestigio decayó irremediablemente. En 1796 se suprimió el cargo de alcalde mayor y el golpe final fue dado por los principios constituyentes de las Cortes de Cádiz en 1812, cuando se reconoció el derecho de todos los pueblos a acotar sus predios comunales

En el año 1836 se abolió definitivamente la Mesta. A partir de aquí se abre un período de progresiva decadencia de las vías pecuarias, propiciado por un ambiente de guerra civil y las nuevas desamortizaciones de 1855, donde grandes extensiones de terreno pasan a manos de particulares en las continuas usurpaciones de los bienes de propios

El desarrollo de la agricultura en detrimento de una ganadería de subsistencia, la expansión del ferrocarril y la red de carreteras así como las agresiones urbanísticas han ido marcando la historia reciente de nuestras vías pecuarias, desembocando en la reducción de su anchura y en muchos casos provocando su desaparición. Todo ello a pesar de la existencia de una copiosa legislación que las protegía

## Los expedientes de 1842, 1850 y 1851

Los expedientes hallados en el Archivo Municipal base de este trabajo, presentan un buen estado de conservacion y describen con minuciosidad, tanto el desarrollo de las labores de apertura y funcionamiento de las comisiones como la red pecuaria del termino. La falta de algunos expedientes instruidos en 1851 se compensa con los trabajos desarrollados en 1842 por la comision municipal que presidio el alcalde constitucional Francisco Fernandez Abango, que sirvieron de base a los primeros. La variedad toponimica y riqueza sintactica que contienen, sin embargo pueden inducir a confusion pues a pesar del escaso tiempo transcurrido entre unos y otros, existen diferentes maneras de nombrar una misma vereda (Ej Vereda de Cabra, o Alamillo o Pie de Cabra o de la Tercia). En otros casos, el mismo procedimiento de deslinde por tramos de una vereda principal, ha dado origen a otras tantas veredas con denominaciones diferentes que coexisten en el tiempo con la general. En cuanto al origen de los expedientes se observa una diferencia notable pues si el de 1842 se formo por iniciativa de la corporacion municipal con un caracter unitario los de 1850 y 1851 se instruyeron por orden gubernativa y por separado para cada una de las servidumbres contribuyendo a su contenido mucho mas reglamentario y pulcritud formal. Asi mismo, en los expedientes de 1851 se plasmaron los trabajos de deslinde en otras servidumbres ademas de las conocidas veredas realengas añadiendose caminos que cumplieran la misma finalidad. Unas y otros en sus respectivos expedientes aparecen individualizados y numerados, habiendose localizado en el Archivo Municipal de Aguilar los correspondientes a los numeros 2, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 15, 17, 18, 20, 21 y 24.

## Las comisiones y trabajos de apertura y deslinde

El 6 de julio de 1842 en sesion ordinaria el Ayuntamiento constitucional de la villa de Aguilar acordo crear una comision con el objeto de reconocer las porciones de terreno usurpadas a las vias pecuarias del termino y dueños actuales de las fincas reconociendo

*los grandes perjuicios que a la riqueza pecuaria se siguen en este pueblo por la casi general usurpacion que visiblemente se nota en las veredas reales caminos abrevaderos y aguaderos de este termino por los propietarios de los terrenos por donde los unos cruzan y los otros se hallan situados desapareciendo totalmente algunos trozos de veredas y quedando extraordinariamente estrechos otros de todo lo cual resulta que los ganados que necesariamente han de sostener los labradores tienen por precision que introducirse en los terrenos de propiedad particular a aprovechar sus pastos por no haberlos comunes en este termino \**

\* A. L. de Aguilar. Acta de sesion ordinaria de 6 de Julio de 1842. Expediente de insruido sobre la usurpacion de veredas e ileales caminos abrevaderos y aguaderos de este termino. Lr. q. 206 1.



Vereda de Mora cruzando la Ctra de Moriles

La citada comision, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente Francisco Fernandez Abango, estaba compuesta por los sindicos Joaquin Hidalgo del Puerto y Jose Mantero, los regidores Diego Melero y Juan de Cordoba Carretero, y por los peritos concejales de heredades de campo<sup>2</sup> Juan Prieto, Juan de los Reyes y Diego de Varo

Para dar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Corporacion se publico el bando de fecha 24 de septiembre de 1842 que a la letra dice

"Vando

D Fran<sup>co</sup> Frnz Abango Alcalde 1<sup>o</sup> Constitu<sup>1</sup> y Presid<sup>te</sup> del Ayuntam<sup>to</sup> de esta villa hago saver=

*Que estando acordado p' dha Corporacion la Apertura de Veredas, Caminos, Aguaderos y Abrebaderos de este termino, sin que hasta ahora se haya podido verificar refenda operacion p' falta de tiempo p<sup>a</sup> ello, los sugetos tanto propietarios como arrendadores que alinden con aquellas, dejaran sin sembrar la parte de terreno que en las mismas puedan haverse introducido bien p' ellos o sus antecesores, y de no hacerlo asi, luego que se practique la diligencia y con la cuerda que va de marca se le deslinde alguna parte del sembrado no tendra lugar ninguna reclamacion p' el perjuicio que se le haga enel Y que esto se publique p' dos dias, y fige en los sitios de costumbre p<sup>a</sup> que llegue a noticia de todos y ninguno alegue de ignorancia Aguilar 24 de Sep<sup>o</sup> de 1842"<sup>3</sup>*

<sup>2</sup> Tambien llamados peritos de campo

<sup>3</sup> A M de Aguilar Expediente sobre apertura de veredas Año 1842 Leg 72 3 fol [1 a ]



Cruce de la Vereda de Zoñar con la de Mora

Los trabajos de reconocimiento de esta Comision se presentaron en la sesion del 15 de noviembre del mismo año, en presencia de los vecinos antiguos con conocimiento del terreno Jose Mejias, Jose Marquez Francisco Javier de Lora Francisco de la Rosa y Jose Garcia Rivero, concluyendo que las veredas que debian abrirse y los abrevaderos y aguaderos que debian quedar expeditos para la entrada de los ganados eran

*"La llamada Vereda de los Teatinos<sup>4</sup> principiando por el Camino de Santa Ella hasta dejarla en el termino de Monturque = Otra nombrada de la Sangre principiando por la parte que deba seguir de la anterior hasta dejarla en el termino del Puente = Otra nombrada egio del Bosq<sup>o</sup> principiando por los Villares de Zoñar hasta dejarla en el termino de Santa Ella pasando por el Camino de metedores = Otra que principia en el Lavadero de Zoñar y sigue el arroyo del Moro hasta dejarla en el termino del Puente = Otra que principia en la Laguna nombrada del rincon y continua hasta dejarla en el rio nombrado de Genil = Otra que sale de la antedha Laguna y sigue por el Cortijo de Alcaraz en el termino de Monturque continuandola esta desde bado ancho hasta el de Castro = Asi mismo otra que nace en la antereferida Laguna y pasa por Vajo del Cortijo de Heredia hasta dejarla en el termino del Puente = Un ramal que nace en el arroyo de la Capellania y continua hasta llegar a la Vereda de Zoñar =Y por ultimo se expreso por los mismos se habia conosido por abrevadero de ganados el Bagio de la Laguna de Zoñar, el de la Laguna de Jarambel y la nombrada del Rincon, p<sup>r</sup> cuya razon por el Señor Presidente se dijo que respecto a que en la manifestacion y declaracion que han hecho los Pentos y vecinos antiguos de ser aguaderos y abrebaderos del Comun la Laguna del Rincon , la de la Carrizosa y la de Jarambel y deberse abrr estas al mismo tiempo que las veredas se tocaba en la dificultad de hallarse estos sitios vendidos a cenzo como pertenecientes a este Caudal de Propios a diferentes sugetos de esta Villa por cuya razon proponia al Ayuntamiento se acordase si lo estimaba combeniente se consultase este punto a la Ex<sup>ma</sup> Diputacion Provincial para seguir adelante la antedha operacion<sup>5</sup>*

<sup>4</sup> Alusion a la congregación religiosa del mismo nombre fundada por A. M. de Aquilar. Acta sesion del 15 de noviembre de 1842. I eg. 206. 1

Las citadas lagunas y abrevaderos, así como el resto de las tierras pertenecientes al caudal de Propios, habían sido vendidas a censo por el municipio para sufragar diversas obras públicas, como la construcción de dos fuentes en el caso de las enajenaciones de 1833 o respondiendo a las reales ordenes de 24 de agosto de 1834 y aclaratoria del 3 de marzo de 1835 en el caso de las enajenaciones de 1836 <sup>6</sup>



*Antiguo abrevadero de la Laguna del Rincon, hoy Reserva Natural*

En esta misma sesión se aprobó el pago de los trabajos de apertura, a razón de diez reales de vellón diarios para los pechos de campo, veinte para el agrimensor y cuatro para los jornaleros, que debía ser satisfecho a proporción por los contraventores o usurpadores de los terrenos. Por último se acordó dar a

las veredas una anchura de 40 varas castellanas (equivalente a 33,4 m), distancia entre un olivar y otro ambos viejos, en el sitio de los Frailes de la vereda de Zoñar, abierta desde tiempo inmemorial.



*Tramo de la vereda de Zoñar denominado "vereda de los Pinos"*

Los trabajos de amojonamiento y deslinde se desarrollaron durante noviembre y diciembre de 1842 en presencia de los infractores, a quienes se citaba previamente, quedando concluidos el 22 de diciembre en lo que respecta a lo que vulgarmente se denominan veredas realengas<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Manuel López Berrio en escritura otorgada el 23 de julio de 1833 consta como titular de 880 fanegas y 2 celemines de tierras incultas en los trances de los Villares de Mezquellín y Carrizosa en censo enfiteutico a perpetuidad A.M. de Aguilar. Enajenación de Propios. 1833. Leg. 385.5. A su hermano Francisco López Berrio en escritura de otorgamiento a censo enfiteutico para siempre jamás dada a 17 de junio de 1837 le corresponden cinco suertes del caudal de Propios entre las que se encuentran la laguna de Jarambel, el bajo de Zoñar y la dehesa de la Pimentada que arrojan una renta anual al tres por ciento de 9240 reales A.M. de Aguilar. Leg. 387. Expediente de enajenación nº 31.

<sup>7</sup> Para los trabajos de deslinde se tomó como referencia de tiempo unos cincuenta años atrás por considerarse un periodo del que la mayoría de los vecinos tenían conocimiento.

Las conclusiones se presentaron en sesión de 29 del mismo mes siendo las veredas amojonadas y abiertas sus entradas salidas y sitios por donde pasaban<sup>8</sup>

*'La de Zoñar que principia en las tierras de los Propios en el sitio de los llanos de Santaella sube por la huerta de Tablada arroyo de Barriga, villares de Zoñar, chozas de Berlanga y declina a los llanos del Rincon por las tierras de Propios del cortijo de Tellez cruza el camino de Zapateros y sale a los [ ] de Monturque por entre los garrotales del cortijo de las Monjas hasta llegar al camino de Lucena termino de Monturque* **La del Canillo** que arranca en el vado de Castro, sube por el sitio de aquel nombre cortijo de Gutierrez dejandose caer por las tierras del cortijo de Casito y Rentilla hasta cruzar el arroyo de Camarata por Badoancho y allí entra en la Campiñuela, termino de Monturque , **La de Rodrigo de Cabra osease de la Tercia**, que viene de Castilloanzul por entre viñas y olivares hasta llegar a la Capellania, y desciende por las viñas de Tablada y Figueroa a buscar la Tercia cruza el camino de Zapateros a buscar la laguna del Rincon y tocando en esta pasa con direccion al cortijo de Alcaraz que pasa por su puerta declinando el arroyo abajo de Camarata cruza el camino de Zapateros y el de Lucena hasta llegar a Badoancho donde pasa al termino de Montilla y cerro del Macho **La de la Cañada de las Simas**, que entra del termino del Puente en este por la fuente del Alamo viene a la laguna de Navarredonda buscando las tres cruces de aquí a la cañada de las Cimas y se deja caer por los llanos de Heredia al arroyo de la Capellania en cuyo sitio forma una horquilla o confluencia subiendo su ramal por entre las tierras de los Propios y del cortijo de las Chozas a los garrotales de D Antonio de Luque, y se deja caer al cortijo de Mora pasa por la puerta de este a buscar el arroyo de Camarata lo cruza y se une a la general ya referida que pasa por Alcaraz, siguiendo la principal dejada en el arroyo de la Capellania pasa esta por entre las tierras de Propios y los huertos del cortijo de Tellez, declinando a la laguna del Rincon donde toca y pasa por las tierras de Alcaraz, cruza el camino de Zapateros y las tierras de Tellez y sube a unirse en los visos de Monturque con la ya citada de Zoñar **La del Bosque** que arranca en el camino del Puente mas alla del Caño del Lobo y entra por entre las paredes del referido Bosque y olivares de particulares da vuelta contra los olivares de los Arenales y por entre tierras de los Propios, hoy garrotales de D Francisco Lopez<sup>9</sup> se deja caer a la laguna de Jarambel toca en ella y la deja en una horquilla que forma con la misma vereda un ramal que iba buscando al cortijo nombrado de los Cochinos osease de Chica pasa por la puerta de este y se baja el arroyo abajo del desagüe de la laguna entre este y montes de particulares hasta llegar a los

<sup>8</sup> Transcripción de parte del Acta del Ayuntamiento de 29 de Diciembre de 1842 « M. de Aquilar, Leo. 206 »

<sup>9</sup> Se refiere a Francisco Lopez Berrio, gran hacendado que se benefició de la enajenación de las tierras de Propios en los años 1835 - 1837.

*llanos de Mejellin que no tiene salida porque en tiempos antiguos la habian ocupado metiendola en labor y plantandola de olivar continuando la principal del Bosque sube desde referida laguna de Jarambel por entre olivares nuevos y viejos de D Francisco Lopez, haza de la Plata Arenales y se declina por tierras de los Propios a buscar el huerto de Jogina y del de D Antonio Jordan, pasa por entre estos dos y sube a buscar el garrotal cercado llamado de Arroyo y por entre montes del cortijo de Jogina de otros vecinos de la Puente, garrotal de S Cayetano, hoy de D Joaquin del Castillo, se deja caer al cortijo de las Torrecillas y pozo del mismo nombre, corriendo el arroyo abajo y entrando en el termino del Puente'*

Se quedo por abrir algun ramal de vereda al no haber conformidad o no haberlos conocido abiertos dejandolos por innecesarios y extinguidos

Despues de publicar en bando los resultados de los trabajos de deslinde, el Ayuntamiento tuvo que oír los memoriales de los agraviados, en su mayoría grandes propietarios beneficiarios de la venta de los bienes de Propios, quienes acreditaron la propiedad de sus tierras con los títulos de adquisición. En estos casos el procedimiento se derivó a la Diputación Provincial. Al resto de los afectados que presentaron reclamaciones se les reservaba el derecho de apelación ante el tribunal que correspondiera. Al expediente formado con los antecedentes expresados, se unió los certificados firmados por el agrimensor público José M. de Vida con las mediciones efectuadas de las porciones de tierra medidas en vereda (ver Documento 1)

Como fundamento jurídico la Corporación municipal se apoyó en lo prevenido por la ley 11 título 27 Libro 7 de la Novísima Recopilación y en el capítulo 9 de la Real Instrucción vigente de 29 de agosto de 1796

Transcurren siete años hasta encontrarnos de nuevo con el problema de las vías pecuarias acuciando a la Corporación municipal que preside Tadeo Calvo. El 1 de diciembre de 1849 se reúne en el Ayuntamiento una junta de hacendados y en virtud de la Real Orden del 13 de octubre de 1844 (ver Documento 2) acuerdan crear una comisión que pase a visitar todas las veredas reales, abrevaderos, aguaderos y caminos y presenten a este Ayuntamiento una relación circunstanciada de las porciones de terrenos usurpados a dichas servidumbres.<sup>10</sup>

Ante las continuas reclamaciones por parte de ganaderos y propietarios de olivares el Jefe Superior Político de la provincia de Córdoba, D. José Velázquez Castelar, en fecha 27 de diciembre de 1849 ordenó evacuar una nueva comisión del seno del Ayuntamiento constitucional que presidía Bartolomé Calvo al licenciado José Gutiérrez Pretel en calidad de Jefe Comisionado, teniendo en cuenta los antecedentes del anterior expediente de 1842 formado por Francisco Fernández Abango

---

<sup>10</sup> Libro de Actas de 1849. Sesión extraordinaria del 1 de diciembre. A.M.A. Leg. 129 s. fol. 33 v. 31

La nueva comision se completo con el nombramiento del procurador Juan Jose Ruiz como secretario de la misma de los peritos agrimensor, D Rafael Martin Maldonado y de campo D Juan de los Reyes para los trabajos de restauracion y apertura y del alguacil Juan Paniagua para diligenciar las numerosas notificaciones generadas por los mismos

Sobre la base del deslinde realizado en 1842 entre los meses de enero y febrero de 1850 se fueron reconociendo y abrieron cada una de las veredas y servidumbres roturadas con el auxilio de los guardas de partido y los operarios Miguel Caero y Juan Gutierrez Y que fueron el camino antiguo de Montilla vereda de Zoñar, vereda de Mora vereda de Alcaraz vereda de Camarata vereda Rodrigo de Cabra y vereda Cañada de las Simas

El 30 de marzo de 1850, el nuevo Gobernador Juan B Enriquez, acuerda la suspension de la comision y la liquidacion efectiva de todas las costas hasta la fecha por prorateo entre los usurpadores apercibiendoles de apremio Resulto un total de 48 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos de terreno usurpado y unos gastos de 4 388 reales y 2 maravedies Una vez efectuada la distribucion al modo quebrado toco a cada celemin (4 cuartillos) 10 reales 14 maravedies

Ante la muerte del juez comisionado Jose Gutierrez Pretel en abril de 1850 su albacea y hermano Juan fue facultado para la cobranza de las dietas y gastos devengados en la formacion del expediente Las dificultades para el cobro fueron muchas como evidencia el caso de los tres presbiteros de Aguilar que se acogian al fuero eclesiastico para eludir su responsabilidad como usurpadores o el del vecino de Monturque Antonio Manjon que siempre estaba ausente cuando se le requeria mediante notificacion Las reclamaciones de los propietarios usurpadores se dirigieron directamente al Gobernador y este opto por crear una comision municipal que se formo el 19 de junio para llevar a cabo el cobro de las costas

El 7 de enero de 1851 el Gobernador nombro a D Antonio Carrion Peña Comisionado especial para reabrir las diligencias de apertura de las veredas que se hallaban suspensas desde el año anterior, con la asistencia de una comision municipal y el encargo de instruir un expediente general para cada una de ellas

Dicha comision finalizo sus trabajos de apertura deslinde, amojonamiento y libre uso en el mes de abril de 1851 dejando formados los expedientes de los cuales se han conservado en el Archivo Municipal los que corresponden a los numeros

- Nº 2 Vereda Rodrigo de Cabra o Alamillo o Pie de Cabra (o la Tercia)
- Nº 3 Vereda Cañada de la Sima ( o de las Simas)
- Nº 4 Vereda del Bosque
- Nº 6 Servidumbre Cruz de Galeras (o Cruz de la Galera o Senda del Goloso)
- Nº 7 Vereda del Canillo

- Nº 9 Camino a la Huerta del Concejo
- Nº13 Camino Viejo de Montilla
- Nº15 Bagios y lagunas
- Nº17 Camino del Cuquillo
- Nº18 Camino, vereda o ramal a Mingo Lechin
- Nº20 Camino antiguo al matadero  
Servidumbre detras de la tapia del Carmen  
Sitio realengo de las estercoladas de la Membrilla
- Nº21 Camino de las Eras del Tostado
- Nº24 Camino que sale a la izq de San Cristobal al Vado de Castro

Sin embargo, la politica obstruccionista de la Corporacion a los trabajos del juez comisionado, la negativa de los peritos a asistir a las labores de apertura alegando desconocimiento el retraso en el cobro de las dietas por tiempo indefinido y el cumulo de agravios y reclamaciones generado, dejan serias dudas sobre la efectividad de los citados expedientes, como prueba la conflictiva evolucion de las vias pecuarias en los años siguientes y hasta la actualidad

## Conclusiones

El declive de la ganaderia a lo largo del siglo XIX, acentuado por la expansion agricola propiciada por una legislacion favorable a las continuas roturaciones y enajenacion de los bienes de Propios, creo una clase de grandes propietarios y hacendados que coparon los cargos importantes de la politica municipal para mejor defender sus intereses. Las diferentes comisiones formadas para la apertura de las vias pecuarias entre los años 1842 y 1851 estaban condenadas al fracaso, pues los mismos usurpadores, grandes propietarios y hacendados formaban parte de ellas y controlaban el sentido de los trabajos de deslinde en su propio interes

## Fuentes consultadas

- *Expediente instruido sobre la usurpacion de veredas reales, caminos abrevaderos y aguaderos de este termino* Año 1842 Archivo Municipal de Aguilar Leg 206 1
- Expediente incompleto complemento del anterior Año 1842 A M A Leg 72 3

- Expediente gubernativo instruido de orden superior para dejar expeditas y en libre uso las servidumbres y veredas de este termino Año 1850 A M A Leg 206 27
- Expediente instruido para la apertura deslinde amohonamiento y libre uso de la vereda nombrada de Rodrigo de Cabra o sease vereda nombrada del Alamillo ' N° 2 Año 1851 A M A Leg 241 1
- Expediente instruido para la apertura deslinde, amohonamiento y libre uso de la vereda nombrada de la Cañada de la Sima N° 3 Año 1851 A M A Leg 206 2
- Expediente instruido para la apertura deslinde amohonamiento y libre uso de la vereda nombrada la del Bosque N° 4 Año 1851 A M A Leg 206 3
- 'Expediente instruido para la apertura deslinde amohonamiento y libre uso de la servidumbre Cruz de Galeras o Senda del Goloso' N° 6 Año 1851 A M A Leg 206 4
- Expediente instruido para la apertura deslinde, amohonamiento y libre uso de la vereda nombrada del Canillo y [ ] de Bado ancho' N° 7 Año 1851 A M A Leg 206 5
- 'Expediente instruido para la apertura, deslinde amohonamiento y libre uso del camino que va a la Huerta del Concejo N° 9 Año 1851 A M A Leg 206 6
- Expediente instruido para la apertura deslinde amohonamiento y libre uso del camino viejo que va con direccion a Montilla N° 13 Año 1851 A M A Leg 206 7
- Expediente instruido para la apertura y aclaracion de los abrevaderos de ganados del Bajío de la Laguna de Zoñar el de la de Jaramber la de Rincon y la de la Carrisoza N° 15 Año 1851 A M A Leg 206 9
- Expediente instruido para la apertura deslinde y libre uso del camino nombrado del Cuquillo N° 17 Año 1851 A M A Leg 206 10
- Expediente instruido para la apertura deslinde y libre uso de la vereda camino o ramal nombrado Mingo Lechin N° 18 Año 1851 A M A Leg 206 11
- Expediente instruido para la apertura, deslinde y libre uso de los terrenos siguientes El camino antiguo al matadero La servidumbre detras de la tapia del Carmen derecha del arrecife Sitio realengo del comun de las estercoladas de la Membulla' N° 20 Año 1851 A M A Leg 241 2
- Expediente instruido para la apertura deslinde amohonamiento y libre uso del camino de las Eras del Tostado N° 21 Año 1851 A M A Leg 206 12

- *Expediente instruido para la apertura, deslinde amojonamiento y libre uso del camino que sale a la izquierda de San Cristobal al Bado de Castro' N° 24 Año 1851 A M A Leg 241 3*
- Circular del Gobierno Superior Político de la Provincia, sección Fomento comunicando el decreto "sobre que no se impida a los ganados de todas especies, trashumantes, estantes o riberriegos el paso por sus cañadas, cordeles caminos y servidumbres" de fecha 28-11-1820 A M A Leg 686
- Circular Gobierno Superior Político de 30-4-1822 sobre que a los ganaderos no se les prive del uso de las veredas cordeles y abrevaderos, y demás que se les reserva en el Decreto de 8-6-1813 A M A Leg 687
- Real Orden Circular de 13-10-1844 B O N° 130 A M A Leg 241 1
- Acta Sesión del día 22-1-1851 sobre deslinde, amojonamiento y libre uso de la vereda Bado de la Encina, arroyo de Barriga a Zoñar por el pozo de la vereda a los Quejigares o Llanos del Rincon Otra sobre acuerdo de hacer dos turnos para los trabajos de la comisión A M A Libro de Actas 1851-1854, Leg 130 1
- Acta Sesión ordinaria del 2-4-1851 dando cuenta de un oficio del gobernador sobre queja presentada por Antonio Toro Valdelomar por amojonamiento en su finca sitio Cañada de las Cimas acordando pasarlo al Comisionado y nombrando una comisión A M A Libro de Actas 1851-1854 Leg 130 1
- Carta de la alcaldía a D Antonio Carrion Peña de 18-6-1851 contestando al oficio de este sobre la falta de diligencia en hacer efectivas las dietas donde le acusa de querer reducir todo el campo a vereda y haber instruido mal los expedientes lo cual se lo haría saber al Gobernador A M A Leg 709
- Acta Sesión del 4-7-1851 dando cuenta del oficio recibido del Gobernador para que se reintegre a D Antonio Carrion de las dietas y gastos habidos en la apertura de veredas, acordando no ser posible la cobranza por prorrateo y si dividiendo en cuatro clases a los usurpadores en proporción de los terrenos y posición de cada uno A M A Libro de Actas 1851-1854 Leg 130 1
- Acta Sesión ordinaria del 15-10-1851 dando cuenta de la exposición de D Antonio Carrion que dirige el Gobernador para que se proceda a la prorrata en proporción a los usurpadores y se le abonen 5029 reales por importe de las dietas y se acuerda no ser posible por las inexactitudes de los expedientes y agravios ocasionados remitiendo los expedientes originales al Gobernador para su dictamen A M A Libro de Actas 1851-1854 Leg 130 1
- Acta Sesión extraordinaria del 16-10-1852 dando cuenta del oficio del Gobernador instando a la Corporación a pagar en el plazo de 30 días los 5 029 reales a Antonio Carrion, y se da noticia del estado de las diligencias, acordándose abrir la vereda de Zoñar y ramales desde la de los Teatinos hasta Bado ancho tomando por base la anchura en el Pozo de la vereda nombrando una comi-

sion para ello solicitar al Gobernador prorrogue el plazo de liquidacion y proceder al repartimiento de las dietas devengadas por Carrion entre los usurpadores sin atender a reclamaciones A M A Libro de Actas 1851-1854 Leg 130 1 fol 28-29 r

- Acta Sesion extraordinaria del 15-1-1853 dando cuenta de la comunicacion del Gobernador para que se liquide al Comisionado de veredas y se de cuenta del estado en que se encuentra la apertura de veredas acordando se active la cobranza y se verifique por la comision nombrada para la apertura de veredas su cometido A M A Libro de Actas 1851-1854 Leg 130 1 fol 2-3

## Apéndice documental

### Documento nº 1

**Transcripcion literal de los certificados sobre las porciones de terreno medidas en vereda y Lista de sujetos que van contribuyendo A M de Aguilar 1842 Leg 72 3**

«Como Agrimensor pp<sup>ta</sup> que soy Certifico que habiendo sido nombrado por el Sor Alcalde 1<sup>o</sup> Constitucional y el Ylustre Ayuntam<sup>o</sup> para que Mida acada uno delos que hubiese medidos en Bereda la porcion de tierra que tenga y practicado esta diligencia fiel y legalmente son los que a continuacion siguen=

	Fan <sup>2</sup>	Z <sup>2</sup>	C <sup>lin</sup>
D Agustin Martin dos cuartillos	"	"	2
Fran <sup>co</sup> Martin dos z <sup>2</sup>	"	2	"
D Ant <sup>o</sup> M <sup>l</sup> Martin un cuartillo	"	"	1
D Ant <sup>o</sup> de Luque cuatro z <sup>2</sup> y tres cuart <sup>o</sup>	"	4	3
Fran <sup>co</sup> Cabello Poz <sup>o</sup> un cuartillo	"	"	1
D Pedro Maximo tres cuartillos	"	"	3
Man <sup>l</sup> Moriana diez z <sup>2</sup> y un cuartillo	"	10	1
Alonso Moriana una f <sup>2</sup> y cuatro z <sup>2</sup>	1	4	"
Pedro Cosano cinco z <sup>2</sup> y un cuartillo	"	5	1
D Rafael Tablada cinco z <sup>2</sup>	"	5	"
Jose Carmona onze z <sup>2</sup> y tres cuart <sup>o</sup>	"	11	3
Mariano Osuna, un z <sup>2</sup> y dos cuart <sup>o</sup>	"	1	2
Ant <sup>o</sup> Polonio un z <sup>2</sup> y tres cuart <sup>o</sup>	"	1	3

Juan Mateo Rom <sup>o</sup> Poz <sup>o</sup> cuatro z <sup>s</sup>	"	4	"
Jose Cabello, dos z <sup>s</sup> y tres cuart <sup>o</sup>	"	2	3
Andres del Valle, una f <sup>a</sup> y ocho z <sup>s</sup>	1	8	"
D Fran <sup>co</sup> Romero Quina tres z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	3	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Herrera cuatro z <sup>s</sup> y medio	"	4	2
Man <sup>l</sup> Losano Mont <sup>e</sup> cinco z <sup>s</sup> y un cuart <sup>o</sup>	"	5	1
Leon de Galbes Ancha tres z <sup>s</sup> y medio	"	3	2
D Fran <sup>co</sup> Abango, once z <sup>s</sup> y un cuart <sup>o</sup>	"	11	1
Diego de Varo cinco z <sup>s</sup> y dos cuart <sup>s</sup>	"	5	2

Espresasdas cantidades en varios sitios son las que he medido oy dela fha Aguilar once de Nob<sup>e</sup> de 1842=  
(firma Jose M\_ de Vida )»

«Como Agrimensor pp<sup>co</sup> que soy con aprobacion por S M (Q D G ) Certifico que a peticion del Sor Alcalde 1<sup>o</sup> Constitucional y su Ylustre Ayuntam<sup>to</sup> hesido nombrado para medir lo deslidado acada particular delos que se an entrado en las Vereda y son los siguientes=

	F <sup>s</sup>	Z	C <sup>llos</sup>
suma del 11 de Nov <sup>e</sup>	10	"	1

### Día 6 de Dbre

Mateo Texada enlos Villares de palma quince z <sup>s</sup> yun cuart <sup>o</sup>	1	3	1
Ant <sup>o</sup> Nadales dho sitio, un z <sup>n</sup>	"	1	"(4
Man <sup>l</sup> Moriana Yanos del Platero dos z <sup>s</sup> y medio	"	2	"
Diego Gorrion Yd tres cuartillo	"	"	3
Ant <sup>o</sup> Calero Huerta de Tab <sup>a</sup> tres cuartillos y medio	"	"	3 1/2
Diego del Valle Yd medio cuartillo	"	"	" 1/2
Fran <sup>co</sup> Perez Yd zelemin y medio	"	1	2
D Rafael Tab <sup>a</sup> Yd ocho z <sup>s</sup> y medio	"	8	2
Jose Prieto Yd tres z <sup>s</sup> tres cuartillos y medio	"	3	3 1/2
Juan del Rio Chaparro Yd medio z <sup>n</sup>	"	"	2
D Man <sup>l</sup> Lucena Arroyo de barriga, cuatro z <sup>s</sup> y tres cuart <sup>s</sup>	"	4	3
Juan Man <sup>l</sup> Rodriguez Yd cuart <sup>o</sup> y medio	"	"	1 1/2

Sres Tabladas de Montilla Zoñar tres c <sup>ll</sup> y medio	"	"	3 1/2
D Joaquin Baldelomar Yd nueve z <sup>s</sup> y tres c <sup>ll</sup> s	"	9	3
Fran <sup>co</sup> Sales Carmona Yanos del Rincon once z <sup>s</sup> y medio c <sup>ll</sup> o	11	"	1/2
Andres del Valle Yd cuatro z <sup>s</sup> y medio	"	4	2
D Ant <sup>o</sup> de Luque Yd ocho z <sup>s</sup> y medio	"	8	2
Ant <sup>o</sup> Nadales Yanos del platero ocho z <sup>s</sup> y un c <sup>ll</sup> o	"	8	1

**Dia 7 de Yd**

(12 (2

Antonio de Yamas Cruz del Fraile un quart <sup>o</sup>	"	"	1
Fran <sup>co</sup> Peres Yd un z <sup>s</sup> y medio	"	1	2
Man <sup>l</sup> del Valle Yd medio z <sup>s</sup> y medio c <sup>ll</sup> o	"	"	2 1/2
Fran <sup>co</sup> de Reyna Yd tres z <sup>s</sup> y un c <sup>ll</sup> o	"	3	1
D Fran <sup>co</sup> Yglesia Cortijo las Monjas una f <sup>o</sup> ocho z <sup>s</sup> y 1/2	1	8	2
D Fran <sup>co</sup> Abango Quegigares una f <sup>o</sup> y nueve z <sup>s</sup>	1	9	"
Pedro Cosano Yd siete z <sup>s</sup> y tres quart <sup>s</sup>	"	7	3
Bartolome Marmol Yd tres z <sup>s</sup> y medio	"	3	2
Alonso Cabello Yd cuartillo y medio	"	"	1 1/2
Jose Conejo Yd dos f <sup>s</sup> diez z <sup>s</sup> y un c <sup>ll</sup> o	2	10	1
Andres del Valle Alcaras una f <sup>a</sup> y dos z <sup>s</sup> y un c <sup>ll</sup> o	1	2	1
Leon de Galbez Yd ocho z <sup>s</sup> y medio	"	8	2
Jose Carmona Yd siete z <sup>s</sup> y medio	"	7	2
Fran <sup>co</sup> Rom <sup>o</sup> Doblas Yd una f <sup>a</sup> y siete z <sup>s</sup>	1	7	"
Man <sup>l</sup> Martin Yd tres z <sup>s</sup>	"	3	"

---

 29 " "
**Dia 11 de Dbre**

29 " "

D Marcelo Garcia Legio de Mora tres z <sup>s</sup> y medio	"	3	2
D Rafael Tab <sup>a</sup> su Lagar ocho z <sup>s</sup> y un c <sup>ll</sup> o	"	8	1
Man <sup>l</sup> Martinez Yd una f <sup>a</sup> dos z <sup>s</sup> y tres c <sup>ll</sup> o	1	2	3
D Fran <sup>co</sup> Abango Telles diez z <sup>s</sup> y medio	"	10	2
Dña M <sup>a</sup> Teresa Taxada Benabies una f <sup>o</sup> y tres c <sup>ll</sup> o	1	"	3
Man <sup>l</sup> Martinez C <sup>o</sup> Tercia Yd cinco z <sup>s</sup> y medio	"	5	2
Joaquin Celestino Yd un z <sup>s</sup> y medio	"	1	2

D Ant <sup>o</sup> Clabijo Yanos del Rincon una f <sup>a</sup> y dos z <sup>s</sup>	1	2	"
Viuda de D Juan Crespo zelemín y medio	"	1	2
D Fran <sup>co</sup> Rom <sup>o</sup> Quina Laguna nueve z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	9	3
D Jose Lucena Rentilla nueve z <sup>s</sup>	"	9	"
D Jose Arrebola Yd once z <sup>s</sup>	"	11	"
Fran <sup>co</sup> de Luq <sup>r</sup> Yd medio z <sup>n</sup>	"	"	2
D Jose Arrebola Cortijo de Casito tres z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	3	3
<b>Día 12</b>	(11	(3	(1
El dho en Yd y Camino de Metapeces una f <sup>a</sup> y 4 z <sup>s</sup> y 1/2	1	4	2
D Fran <sup>co</sup> Gonz <sup>s</sup> V <sup>a</sup> Conejo Yd ocho z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	8	3
D Tadeo Xim <sup>z</sup> Yd dos z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	2	3
Frnz el mozo de D <sup>a</sup> Catalina Bega Yd un z <sup>n</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	1	3
D Atanacio Lucena, Yd dos z <sup>s</sup>	"	2	"
Ant <sup>o</sup> Xim <sup>z</sup> Pabo Cortijo dela piedra,medi z <sup>n</sup> y medio c <sup>llo</sup>	"	"	2 1/2
D Fran <sup>co</sup> Yg <sup>a</sup> en Yd cinco z <sup>s</sup> y medio	"	5	2
Ant <sup>o</sup> Prieto Yd tres z <sup>s</sup> y medio c <sup>llo</sup>	"	3	" 1/2
D Man <sup>l</sup> Carrillo Cortijo de Gutierrez dos z <sup>s</sup> y 1/2 c <sup>llo</sup>	"	2	" 1/2
D Jose Arrebola Yd dos fan <sup>s</sup> y cinco z <sup>s</sup>	2	5	"
Pedro Mexias Yd una f <sup>a</sup> un z <sup>n</sup> y tres c <sup>llos</sup>	1	1	3
D Fran <sup>co</sup> Abango Yd medio z <sup>n</sup>	"	"	2
D Man <sup>l</sup> Lucena el Canillo una f <sup>a</sup> y un z <sup>n</sup>	1	1	"
Dimas de Castro Yd dos z <sup>s</sup>	"	2	"
Ant <sup>o</sup> Gil Yd dos z <sup>s</sup>	"	2	"
Pedro Mexias el menor Yd dos z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	2	3
Vda de Alonso Moriana Yd tres z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	3	3
D Manuel Machao Yd medio z <sup>r</sup>	"	"	2
Juan Hurbano C <sup>le</sup> Silera, dho sito un c <sup>llo</sup>	"	"	1
Gabriel Martin Yd nueve z <sup>s</sup> y tres c <sup>llos</sup>	"	9	3
Vda de D Ant <sup>o</sup> Castilla Yd dos z <sup>s</sup> y un c <sup>llo</sup>	"	2	1
Pedro Ant <sup>o</sup> Luq <sup>c</sup> Sotollon, cinco z <sup>s</sup> y un c <sup>llo</sup>	"	5	1
Vda de Ant <sup>o</sup> Frnz Yd medio z <sup>r</sup>	"	"	2
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	48	6	2 1/2

<b>Día 13</b>	<u>28</u>	<u>6</u>	<u>2 1/2</u>
D Jose Carmona Caño del Lobo cinco z <sup>s</sup> y medio	"	"	2
D Rafael de Tiscar Yd dos z <sup>s</sup> y medio	"	2	2
Trinidad Vda C <sup>o</sup> Saladilla Yd tres c <sup>ll<sup>as</sup></sup> y medio	"	"	3 1/2
Lormo el Mayorazgo en Yd un cuart <sup>o</sup>	"	"	1
D Fran <sup>co</sup> Lopez en Yd y Chica dies f <sup>o</sup> seis z <sup>s</sup> y tres c	10	6	3

**Día 14**

El dho en Chica una f <sup>o</sup> siete z <sup>s</sup> y un c <sup>ll<sup>o</sup></sup>	1	7	1
D Fran <sup>co</sup> del Castillo hazza dela plata seis z <sup>s</sup> y 3 c <sup>ll<sup>as</sup></sup>	"	6	3
Ant <sup>o</sup> Lobato Huerta de Jogina dos z <sup>s</sup> y medio	"	2	2
Vicente Estrada, Huerta de Jordan zelemín y medio	"	1	2

**Día 17**

	(12	(11	(1
Jose Conejo quegigares nueve z <sup>s</sup> y medio	"	9	2
D Fran <sup>co</sup> Abango Yd dos fan <sup>s</sup> y diez z <sup>s</sup>	2	10	"
D Rafael Tab <sup>a</sup> Alcaras una f <sup>o</sup> y nueve z <sup>s</sup>	1	9	"
Dña M <sup>a</sup> Dolores Herrera Laguna del Rincon, dos z <sup>s</sup>	"	2	"
Jose Carmona Alcaras, zelemín y medio	"	1	2
Gabriel Martin Laguna del Rincon seis z <sup>s</sup>	"	6	"
Diego de Varo Yd ocho z <sup>s</sup> y un c <sup>ll<sup>o</sup></sup>	"	8	1
D Fran <sup>co</sup> Rom <sup>o</sup> Quina Yd dos z <sup>s</sup> y medio	"	2	2
Man <sup>l</sup> Martin id, una f <sup>o</sup> y cinco z <sup>s</sup>	1	5	"
D Ant <sup>o</sup> Clavijo Yd cinco z <sup>s</sup>	"	5	"
Gabriel Martin Yd ocho z <sup>s</sup>	"	8	"
Fran <sup>co</sup> Sales Carmona Yanos del Rincon seis z <sup>s</sup> y medio	"	6	2
Juan Pulido Yd cuatro z <sup>s</sup> y tres c <sup>ll<sup>as</sup></sup>	"	4	3
D Ant <sup>o</sup> M <sup>a</sup> Martin Yd cinco z <sup>s</sup>	"	5	"
Juan Jose Berlanga Chozas nueve z <sup>s</sup> y tres c <sup>ll<sup>os</sup></sup>	"	9	3
D Esteban de la Cam <sup>a</sup> Cortijo de Chacon, cinco z <sup>s</sup>	"	5	"

**Día 20**

D Joaquin del Castillo Torrecillas, tres z <sup>s</sup> y medio	"	3	2
D Ramon Chacon chaparr <sup>l</sup> dela cañada dela Sima	"	7	1
D Fran <sup>co</sup> Franco en la Casilla un z <sup>n</sup>	"	1	"
D Ant <sup>o</sup> de Toro Cañada de la Sima un z <sup>n</sup> y un c <sup>lo</sup>	"	1	1
D Joaquin del Castillo en Baldibia, tres z <sup>s</sup> y un c <sup>lo</sup>	"	3	1
Dionicio Cabezas Yd dos z <sup>s</sup> y medio	"	2	2
		<u>55</u>	<u>8</u>
		<u>55</u>	<u>8</u>
Fran <sup>co</sup> del Rio Pozo de Heredia, tres z <sup>s</sup> y un c <sup>lo</sup>	"	3	1
Andres del Valle en el Cortijo dos f <sup>s</sup> tres z <sup>s</sup> y medio	2	3	2
Juan Cabezas Arroyo dela Capp <sup>a</sup> , ocho z <sup>s</sup> y medio c <sup>lo</sup>	"	8	"1/2
D Fran <sup>co</sup> Abango Telles, dos z <sup>s</sup> y medio	"	2	2
D Esteban dela Cam <sup>a</sup> Garrota <sup>l</sup> de Chacon seis z <sup>s</sup> un c <sup>lo</sup>	"	6	1
Nota, en el dia 7 hay un individuo desconosido que no se pudo aberguar en el sitio de los Quegigares linde con Jose Conejo, culla cabida es de un z <sup>n</sup> y medio cuartillo	(2	(1	(1
	"	1	"1/2
		<u>59</u>	<u>8</u>
		<u>59</u>	<u>3</u>

Ymporta la cabida de espresadas Beredas la cantidad de cincuenta y nueve f<sup>s</sup> ocho z<sup>s</sup> y tres cuartillos de tierra segun el Marco de costumbre y para que entodo tiempo conste a los fines combeniente la firmo

Aguilar beinte y dos de Dbre de mil ochocientos cuarenta y dos=

(Firma de Jose M de Vida)

**Dchos 180 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>**

Lista de los sugetos que van contribuyendo p' el pago de los Gastos de beredas

	" Manuel Reyna ---	30 r <sup>s</sup>
	" Fran <sup>co</sup> Perez ---	16
	" Man <sup>l</sup> del Valle ---	12
	Diego del Valle ---	16
	" Pedro Cosano ---	16
60	----- Juan de los Reyes ---	00
	" Leon de Galvez ---	16
	" Maria de Toro ---	16
78	----- A D <sup>n</sup> Jose de Vida	
	" De D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> de Luque ---	30
	" De Mateo Tejada ---	50
	" De Fran <sup>co</sup> del Rio ---	16
	" De Ant <sup>o</sup> Gil ---	16
	" De Juan Urbano ---	16
	" De Jose Carmona ---	16
56	----- Diego de Varo	
	De D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Abango ---	60

**Documento n<sup>o</sup> 2**

**Transcripcion literal de la Real Orden del 13 de octubre de 1844 A M de Aguilar Año 1851 Expediente instruido para la apertura, deslinde, amohonamiento y libre uso de la vereda nombrada de Rodrigo de Cabra o sease vereda nombrada del Alamillo" Leg 241 1, fol 13-14**

Nota                    «El Boletin Oficial que se manda copiar por el auto anterior su contenido ala letra es como sigue=Circular= numero 316= El Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula en 13 del actual medice de Real orn lo siguiente= Hedado cuenta a S M de una espocision del presidente de la asociacion general de ganaderos enla que ha cepresente los perjuicios que sufre la industria pecuaria por la inoserbancia de las Leyes y demas dispocisiones relativas ala misma y la neseseidad de proveher asu remedio haciendo a los Ayuntamientos de los Pueblos ciertas prebenciones que propone fundadas todas enla misma legislacion

actual En su Vista convencida la Reyna de que los perjuicios de que se queja la asociacion de ganaderos no traen su origen de la falta de Leyes y disposiciones protectoras sino de su inoserbancia o apatico cumplimiento por parte de las autoridades locales dispuestas muchas veces a favorecer los intereses propios mas bien que los generales, y decidida a continuar dispensando su proteccion a una industria que tanto interesa a la prosperidad publica y mas que otra cosa alguna ha sufrido las calamitosas consecuencias de la Guerra y de los trastornos Politicos se ha servido resolver que mi entras tanto que se aprueba por las Cortes el proyecto de Ley pecuaria, cuya redaccion esta proxima aterminarse cuide VS con todo el esmero y vigilancia posible de que se obserben y cumplan todas las disposiciones que declaran a favor el libre uso de las Cañadas, cordeles abrevaderos y de mas servidumbres pecuarias establecidas para el transito y aprovechamiento comun de los ganados de toda especie, los descansaderos sesteaderos y demas terrenos que vajo qualquiera denominacion hayan disfrutado hasta aqui para sus viages y nesidades el pasto no tan solo de los terrenos expresados sino tambien de las tierras comunes en los terminos que estan prebenidos, y con exclusion delos de propios y baldios arvitrados en fin todas las demas concesiones y proteccion q<sup>a</sup> estan dispensadas a esta industria p<sup>a</sup> la Ley recopilada titulo 27 Libro 7<sup>o</sup> y Reales resoluciones de 15 de Julio y 23 de Setiembre de 1836 17 de Mayo de 1838, 24 de Febrero de 1839 y aclaratoria de 8 de Enero de 1841 Siendo lavoluntad de S M que VS impida por todos los medios que estan al alcance de su autoridad que las autoridades locales ni otra persona pongan obstaculos de ninguna especie por el gose de los dros declarados amparando a los ganaderos con arreglo alas Leyes en los casos q<sup>a</sup> lo solicitasen, y concediendoles todos los auxilios y proteccion que fuesen nesarios en obsequio de este importante ramo de la riqueza publica De Real orden comunicada por el Señor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula lo digo a VS para su inteligencia y efectos expresados, encargandole que dirija a los Alcaldes de los Pueblos las prebenciones mas terminantes p<sup>a</sup> el cumplimiento de lo mandado p<sup>a</sup> S M Lo que he dispuesto se incerte en el Boletin Oficial de esta Provincia p<sup>a</sup> su cumplimiento y efectos con siguientes Cordoba 22 de Oct<sup>o</sup> de 1844 = E Y G P Y = Juan Burnego Y p<sup>a</sup> que conste lo firmo en Aguilar a veinte y seis de Marzo de milochocientos cincuenta y uno de que Certifico =»

M

(Media firma Carrion)»

## **Nobiliaria de Aguilar de la Frontera**

**Joaquin Moreno Manzano**

*Miembro de Honor de la Asociación  
Provincial de Cronistas Oficiales*

### **La Real Chancillería de Granada**

Las pruebas de hidalguía de nuestros antepasados, desde el Tajo hacia el Sur, esto es, Andalucía, Extremadura, Murcia Islas Canarias y alguna parte de La Mancha, empezaron a reunirse en el Tribunal de Ciudad Real en el año 1494

El Tribunal de la Real Chancillería quedó instituido en Granada el 8 de febrero de 1505, según disposición de los Reyes Católicos

Don Vicente de Cardenas y Vicent en la lección desarrollada en el Curso de grado de la Escuela de Genealogía Heraldica y Nobiliaria publicada en 1960, dice que pruebas de nobleza de carácter nacional "son todas aquellas pruebas emanadas de la Autoridad Real, o de quien tuviere su delegación, y las pruebas que de manera constante se repiten con idénticos sistemas de apreciación en toda la geografía nacional y cuyo valor convencional o real conduce a la inscripción en el Estado noble de las Ciudades, Villas y Lugares del Reino"

Los documentos que prueban nobleza son diferentes Ejecutorias de Hidalguía, Padrones de repartimientos, alcabalas, de quintas pleitos etc

De estos documentos la Sala de Alcaldes de Hijosdalgo pronunciaba sentencia, mediante la cual, si había pleito a la parte vencida se imponía silencio

Son pruebas de nobleza también las obtenidas "ad perpetuum vel memoriam" Hojas de Servicio de los militares y las Informaciones para ingreso en Ordenes Militares

Los inventarios de estas diferentes pruebas y alguna otra referentes al pueblo de Aguilar de la Frontera que se conservan en la Real Chancillería de Granada Catastro de Ensenada de Aguilar de la Frontera Caballeros Hijosdalgo Eclesiásticos Hijosdalgos y Expediente genealógico del Corregidor de Aguilar de la Frontera Año 1750 Archivo de Protocolos de Córdoba es para conocimiento de todos lo que presentamos

### **Catastro de Ensenada de Aguilar de la Frontera. Caballeros hijosdalgos**

- D Francisco Marques de Alcantara
- D Pedro Alarcon Espinosa
- D Alonso de la Paz Zuares
- D Alonso Gil Montesinos
- D Juan de Alcazar y Figueroa
- D Antonio Melero del Valle Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de Bujalance tiene seis hijos uno capitán y otro teniente en su Regimiento
- D Diego Suarez de Figueroa
- D Juan de Alcaraz y Carmona
- D Jose de Alcaraz y Figueroa
- D Juan Tomas Gutierrez de Valenzuela
- D Juan Jose Davila Ponce de Leon
- D Juan Fernandez Valle Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Córdoba y del número de esta villa
- D Cristobal de Toledo y Alcazar
- D Antonio de Porras y Morales
- D Pedro de Varo Galvez Alcaide del Castillo y fortaleza de esta villa teniente de Corregidor de preeminencia de su Ayuntamiento, gentil hombre de cámara del Ex Sr Duque de Medinaceli y Mayordomo de sus rentas en ella
- D Bernardo de Asas
- D Lorenzo Dexado
- D Manuel de Casanueva

- D Bartolome del Valle de Vecerra
- D Rodrigo de Varo Nuñez de Prado
- D Diego Valenzuela Verral familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba y numero de esta villa y Regidor del Ayuntamiento
- D Pedro de Tiscar Carrillo familiar del Santo Oficio de la ciudad de Cordoba Regidor y Teniente alguacil mayor de la Real Justicia de esta villa
- D Juan de Benavides Padre general de menores de esta villa
- D Andres Davila Serrano
- D Fernando Antonio de Toro y Chica
- D Antonio Bernardino de Toro y Sotomayor
- D Andres de Varo y Prado
- D Juan Antonio de Toro y Chica Ministro del Santo Oficio del numero de esta villa
- D Francisco de Toro y Sotomayor
- D Tadeo Calbo de Leon y Quiroga Abogado de los Reales Consejos
- D Jose del Valle Vecerra
- D Antonio del Valle Vecerra
- D Juan Marquez de Alcantara
- D Joaquin Eugenio Nobeli, escribano de numero de esta villa

### **Eclesiásticos hijosdalgos**

- D Bartolome Arrepiso Capellan
- D Francisco Xavier de Molina y Chica Capellan
- D Diego Davila Capellan
- D Jose Pablo Davila Capellan
- D Andres Arrepiso Luque y Baena Capellan
- D Rodrigo de Varo y Varona Capellan Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisicion
- D Andres de Varo y Toro Capellan
- D Juan del Valle Becerra Capellan

## **Real Chancillería de Granada**

Aguilar Ponce de Leon e Hidalgo Nicolas 1756  
Alcaraz Pedrosa Cristobal de 1695-1699  
Pedro Damian de Arroyo 1725-1726  
Avila Bartolome de y hermanos 1562-1567  
Camara y Tejada, Esteban de la 1816  
Claveria Vallejo y Paez Leon y hermanos 1816-1818  
Cordoba Gonzalo de 1920  
Cordoba y Palomeque Isabel de e hijos Viuda de Pedro Damian de Arroyo 1726  
Cruz, Bernabe de la 1697  
Davila Ponce de Leon Juan 1689  
Fernandez Abanco, Luis 1769-1779  
Fernandez Romero Alonso 1816-1817  
Figueroa y Arroyo Manuel y hermano 1752  
Garcia de Leanis Manuel Domingo y Jose Eleuterio 1832  
Gordejuela, Gonzalo 1818  
Gordejuela y Sierra, Joaquin de 1765  
Gutierrez, Francisco y Francisco Galeote 1698-1784  
Gutierrez de Valenzuela, Antonio 1659  
Jimenez Pintado Francisco Javier 1803-1805  
Marques de Alcantara y Valle Juan 1737  
Montesinos Alonso Fernando 1734  
Niño Garcia, Gabriel 1697  
Ortiz y Rojas, Clemente 1545  
Portillo Luis de 1585  
Rodriguez de la Cruz, Bernabe 1693  
Rodriguez Muriel y Roldan Diego Felipe 1771  
Suarez de Figueroa Francisco 1670

Tribiño, Juan Jose 1774

Varo Franco, Francisco 1774

Vida y Herrera, Juan Antonio 1781-1786

## **Expediente genealógico del Corregidor de Aguilar de la Frontera. Año 1750**

### **Archivo de protocolos de Córdoba.**

*"Instrumento genealogico de la ascendencia del Señor Licenciado Dn Juan Luis Fernandez, Carnero, Ponce de Leon, Arnedo, Gutierrez, Vazquez, Pacheco, de Vega y Aguilar, Hernandez, Ranzel, Abogado de los Reales Consexos y Correxidor actual desta villa, Por todas sus lineas de los apellidos mencionados, y de su Hidalguia notoria por todos ellos Con relacion de sus orígenes*

Figuran los escudos nobiliarios de los ocho primeros apellidos. El expediente consta de 311 folios escrito por ambas caras

*"Doña Ines Marzelina Enriquez de Rivera, Rodriguez de Zepeda, y Doblaz, Perez y Mendoza, mujer legitima de Don Juan Luis Fernandez, Carnero, Ponce de Leon, Arnedo, Gutierrez, Pacheco, Roxas, Aguilar, Hernandez Ranzel, Abogado de los Reales Conxejos de esta villa, natural de la ciudad de Malaga' Consta de 180 folios por ambas caras*

En ambos expedientes figuran las partidas de bautismo, matrimonio, velaciones, fallecimientos dotes, testamentos, etc de los interesados, sus padres y en ocasiones de otros antepasados ilustres mencionando batallas en que intervinieron y cargos que tuvieron, así como bibliografía consultada

Todo el documento con certificacion notarial

## **Dos casos de conflictividad concejil y vecinal en el estado señorial del Marquesado de Priego (siglos XVI-XVII)**

**Enrique Garramiola Prieto**  
*Cronista Oficial de Montilla*

La profusa información histórica en que suelen abundar en nuestros archivos depara en ocasiones recondita vicisitud como la enunciada añadiendo a la vez la evidencia de que nunca se habrán de conocer otros muchos eventos y peripecias de mayor o menor interés por la desaparición de copiosos fondos testimoniales de cualquier índole. Y por si en la respectiva documentación concejil —si es que esta aun subsiste— no hayan perdurado alusiones de lo referido en las mencionadas localidades pertenecientes al antiguo Marquesado de Priego las circunstancias en que se conserva parte de los antiguos registros notariales de Montilla en su amplio ámbito político y social durante más de cuatro siglos como cabecera del estado señorial propician recordarlas.

El ordenamiento medieval no solo encargaba a los escribanos públicos de la preceptiva conservación de sus propios protocolos fedatarios sino también de los de carácter jurídico por ellos mismos despachados en que intervenían las autoridades municipales. Sin embargo esta admitida práctica funcional de imprevisibles resultados al cabo de los tiempos, complicada además por la corruptela señorial de la abusiva venta de licencias al mejor postor para ejercer la profesión motivo gran pérdida de incidentales fuentes históricas así como que los desgajados folios previamente cosidos para formar las cubiertas de numerosos legajos concernientes a los siglos XVI y XVII llegados hasta nuestros días muestren expedientes de litigios y denuncias —o residuos de ellos— que permiten revelar y añadir incognito repertorio.

---

<sup>1</sup> A consecuencia de su enorme endeudamiento hacendístico provocando acuciantes necesidades de liquidez de tesorería y que las escribanías públicas en Montilla alcanzasen el número de siete durante varias centurias.

## Disturbio en la Puente de Don Gonzalo

En sendos escritos fechados el 30 de enero de 1555 —uno de ellos tachado y al parecer sustituido por otro mas extenso y completo en detalles— el abogado-fiscal licenciado Aguilar presento ante el «*Muy magnifico señor Gobernador y alcalde mayor del Estado de Priego y Casa de Aguilar*» la denuncia de inculpacion formulada por el alguacil mayor Alonso Sanchez Hebrero —«*vecino de esta villa de la Puente como uno del pueblo y oficial del concejo de la dicha villa*»— en que acusaba «*criminalmente*»<sup>1</sup> al jurado<sup>2</sup> Alonso Rodriguez Pardo y a otros vecinos de los hechos ocurridos durante la primavera anterior

Por cabildo general celebrado «*un dia de domingo del mes de mayo proximo pasado, donde presidio y se hallo vuesa merced y Sancho de Barrionuevo alcaide y alcalde mayor de esta villa y Alonso Muñoz y Cristobal Lopez, alcaldes ordinarios y el jurado Pedro Martin* » se habia acordado «*y hecho asiento y capitulacion en la manera que habia de ser para hacer una puente nueva de canteria en el rio de Jenil de esta villa* »

En su expresiva jerga oficiosa ponía de manifiesto que «*el dicho jurado Alonso Rodriguez, pospuesto el temor de Dios nuestro Señor en menosprecio y gran desacato de la Justicia con malo e dañoso proposito de levantar e alborotar al pueblo e comunidad de la dicha villa, y para lo indignar y atraer a que fueren de opinion contra lo acordado por vuestra merced y los demas oficiales del concejo y regimiento en el dicho cabildo, en otro dia de domingo del dicho mes de mayo de este año con otros que para ello le dieron y prestaron en favor y ayuda [ ] hizo liga y monopolio<sup>3</sup> en casas de su morada y en las de Bartolome Romero y Juan Lopez y en las casas del ayuntamiento e junta de gentes contra dicho concejo y regimiento e anduvo dando a entender que el dicho cabildo antes hecho era perjudicial a los del pueblo siendo en verdad en contrario [ ] y con mentira y falsedad decia del acuerdo de dicho cabildo de otra manera que no paso* »

El jurado Rodriguez Pardo declarado en rebeldia —«*ausente y huido*»— se habia valido de una embaucadora «*relacion del bachiller Cabrera vecino de La Rambla*» certificando que en el cabildo general «*se habia tratado de reparar la puente de madera del dicho rio y que el concejo habia acordado gastar en la dicha puente ciertos maravedis que tenia para pagar el pecho real no habiendose tratado mas de que se habia de hacer una puente de piedra* »

<sup>1</sup> Es decir por conducta (Plectiv.)

<sup>2</sup> Según la tradición medieval el cargo de jurado equivalía al de intendente o aporisionador de vive es de los municipios

<sup>3</sup> Entre rengiones (cuatro de dias del mes de julio)  
Convenio con fines ilícitos

Desde del día primero de enero, el alguacil mayor de la Puente de Don Gonzalo declaró igualmente en rebeldía a «Bartolome Romero y sus consortes» solicitando el inicio de la causa e incriminando «a todos juntos y cada uno de por sí en lo que pudieron, hicieron y son culpados en lo siguiente

*« el dicho Anton de Luque munio mucha gente y la hizo juntar en la audiencia publica a manera de cabildo general sin haber allí justicia alguna e hizo que muchas personas diesen poder a Juan de Montilla, vecino de la dicha villa para que contradijese el dicho cabildo y afirmase y dijese haberse tratado en las cosas que no se trataron ni acordaron e aconsejo a los otros que hiciesen por escrito lo que el no quiso hacer en aquella manera por ser cosa mal hecha, e los dichos Anton del Hierro y Bernabe Gonzalez Herrero, en el dicho día, mes e año, continuando la dicha junta y mal a efectos de ella mandaron al dicho Melchor Lopez, pregonero, que muniese y llamase al pueblo para que se juntase en la dicha audiencia publica a contradecir el dicho cabildo general y dijeron publicamente [lo] que en el se habia acordado » Y «especialmente Bernabe Gonzalez que trabo cuestion con Pedro Martín Jurado, uno del dicho concejo, y ante muchas personas dijo palabras feas de menosprecio y denuedo contra las justicias que se hallaron en el cabildo general, aniquilando e diciendo que lo que hacian era de ningun valor y que ya andaban entendiendo en deshacerlo y otras palabras con que causo gran alboroto y escandalo»*

A Pedro de Quintanilla se acusaba de haber manipulado el documento del bachiller Cabrera —que el jurado Alonso Rodriguez le habia entregado, « en que se afirman cosas no verdaderas, diciendo que aquellas se trataron en el dicho cabildo general, no habiéndose tratado mas que del modo como se habia de hacer la dicha puente nueva de canteria»— y por su orden escribió «en la cabeza del dicho requerimiento que venia en blanco los nombres de Adrian Ximenez, Bartolome Ruiz del Alguacil, Diego Sanchez Hidalgo, Anton Sanchez de Salamanca, Juan de Lama Anton del Hierro, Juan Gomez de Arcos, Miguel Jeronimo de Hernan Nuñez, Andres Garcia, albañil, Bastian Garcia Cosano, Alonso Bellido, Hernan Garcia de Llama, Francisco Muñoz de Lama, Francisco Ximenez Moyano, Fernan Perez, Benito Ariza, Juan Carrillo, Gonzalo Martín de Espejo, y nombres de otros muchos vecinos, sin que los susodichos lo supiesen ni se hallasen presentes ni estuviesen en ello, sabiendo y conociendo que era mal ordenado y contra verdad lo contenido »

A Juan Borrego se acusaba porque «favoreciendo y ayudando a la dicha liga en la plaza publica, convoco e ayunto muchas gentes y dijo mucho mal del dicho cabildo general, y sobre ello tuvo pasion » dando «golpes y puñadas» al vecino Buenrostro y causando «gran alboroto y escandalo»

A Bartolome Romero y a Juan Lopez Nieto, porque «ayudaron a la dicha junta e liga e dieron favor a los dichos delitos, aconsejando a otros muchos y atrayendolos para que contradijesen dicho cabildo general dandoles a entender que lo acor-

*dado en el dicho cabildo era perjudicial al pueblo siendo la verdad en contrario* » y a Romero con la agravante de haber acogido en su casa al jurado Rodríguez, a Lopez Nieto Nieto y a Quintanilla

A Juan Bueno Anton Sanchez Carretero y al pregonero Melchor Lopez como colaboradores e incitadores al amotinamiento «*dando grandes voces y haciendo alboroto*» junto a Anton Alatar, que tomo y sonsaco «*dineros para favorecer la junta y contradecir el cabildo*»

Por el traslado de escritura de igual fecha —suscrita en «casa del alguacil mayor», Alonso Sanchez Hebrero y en presencia de dos testigos en la que el escribano de la Puente Alonso Guerrero certificaba el poder del jurado Rodríguez declarado en rebeldía al procurador Pedro de Almansa para que le defendiese ante el juez y alcalde mayor del Estado— se deduce el tiempo transcurrido de casi dos meses hasta la detencion del principal encartado

Siguiendo los autos promovidos por la acusacion con profundo sentido del Derecho y la Justicia, el alguacil mayor y el alcalde mayor de la villa de la Puente celebraron el juicio pertinente sometiendo a interrogatorio de trece preguntas a cada uno de los testigos competidos<sup>6</sup> cuyas declaraciones dejaron probado cuanto se habia inculcado al respecto concitacion publica a la protesta mediante dos ilegales convocatorias de cabildos falseamiento documental, alboroto de «mucha gente», agresion entre vecinos, la violenta discusion del jurado Rodríguez con el regidor Barrionuevo, etc

Al parecer el jurado Rodríguez Pardo habia sido suficientemente conciso en su afan de protesta con las razones alegadas y difundidas entre el vecindario. Entre las respuestas de uno de los interrogados se hacia constar que le habia oido decir «*que en el dicho cabildo quedaron ciertos maravedis de sobra de la sisa pidiendo que fueran aplicados al gasto por hacer en la puente*» En la declaracion de otro de los testigos implicados manifestaba saber «*que el señor alcalde mayor de este Estado habia dicho que harian contribuir a todas las ciudades e villas e lugares desde Toledo hasta Malaga a todos los pueblos comarcanos para hacer la puente de piedra e que si no lo hiciesen esto que su señoria* —refiriendose precisamente al concejo municipal de la Puente— *habia de contribuir con todos lo que mas pudiese e que esto fue lo leído en el cabildo* »

El mismo dia 30 de enero los acusados —«*Bartolome Romero y sus consortes*»— pasaban a la reclusion ordenada contra ellos haciendose cargo y respondiendo de su custodia los vecinos Garcia Alonso y Melchor de Uceda sin embargo con la

Alonso de Lucue (de 30 años de edad); Diego Sanchez Hidalgo (de 67 años); Miguel Sanchez Herrero (de 40 años); Bernardo Rodriguez Ferrero (de 50); Antonio Sanchez Salarianca (de 40); Juan Camillo (de 50); Hernan Perez Guerrero (de 40); Alonso de Aranda (de 35); Pedro Gutierrez Buenostro (de 60); Hernando Martin (de 40); Alonso Perez Garcia (de 40); Sebastian Gómez Cosano (de 60); Bartolome Ximenez Herrero (de 40); Antonio Sanchez del Hierro (de 53); Juan Montilla y su mujer Maria Ortiz (de 35 años)

suerte relativamente favorable de que iba a ser en una vivienda particular de uno de los funcionarios concejiles habilitada como cárcel pública, pues la de la Puente amenazaba ruina. Y hemos de advertir al respecto que los reos de entonces sufrían su castigo no solo encerrados en las celdas sino encadenados con grillos — «prisiones» en el argot penitenciario— y a los acusados no convictos que se resistían a declarar sus delitos probados por los testigos se les aplicaba «tormento en el potro» con igual tratamiento vehemente que en las cárceles inquisitoriales.

El día 4 de febrero dictó sentencia en la Puente el alcalde mayor del Estado

*«Visto este proceso, fallo que por la culpa resulta contravenido Sanchez Herrero, e debo condenar y condeno en quinientos maravedis de pena que aplico la mitad para obrar la cárcel pública de esta villa y mitad para la cámara de su señoría, y el dicho Pedro de Quintanilla en pena de seiscientos maravedis, aplicados según de uso y a Juan Bueno condeno en pena de doscientos maravedis que aplico según de uso y a todos tres los susodichos y a cada uno de ellos condeno de esta villa por el tiempo que fuere mi voluntad y lo salgan a cumplir dentro de seis días después de la pronunciación de esta sentencia y no lo quebranten porque le sea un año preciso, y a los dichos Anton de Luque y Juan Lopez Nieto y Anton Sanchez Carretero los días por pena de prisión que han tenido, y a todos los susodichos condeno en las costas de este proceso y causa y en tasación que en mi reservo, y así la público y mando Juan Gonzalez, bachiller [firmado y rubricado].»*

No obstante lo argumentado y aducido por el defensor bachiller Salazar a fin de librar de la cárcel a sus ingenuos pupilos el alcalde mayor del Estado impuso su autoridad y escarmiento con arreglo a la considerable sedición de aquel «alboroto» causado por un cargo municipal que además no reconocía la importante decisión administrativa tomada por el Real Consejo como ocurriría en posteriores épocas respecto a las obras públicas de construcción y reparación de nuevos pasos en rutas principales como los puentes de Segovia, Toledo, Alcantara, Córdoba o Sevilla, y sucesivas recomposiciones y consolidaciones de los puertos de Sevilla y de Málaga.

Leales y expertos servidores de origen extremeño como el bachiller Gonzalez de Medellín y el anterior alcalde mayor de Montilla Juan de Figueroa —antigo oidor de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid— supieron cumplir positivamente su cometido manteniendo el orden y la justicia en el largo período de más de treinta años de viudez de la segunda marquesa de Priego, Catalina Fernandez de Córdoba y Pacheco, durante el cual el estado señorial de Priego alcanzó una etapa de reconocida prosperidad no obstante la grave problemática familiar que tanto afectó a aquella mujer de vigoroso carácter y resignado temperamento.

Ambos fallecieron en Montilla donde residieron sus respectivos descendientes aunque afrontando las veleidades de su azaroso destino. La primogenita de Gon-

zalez de Medellín, María de Vera casada con el primogénito de su antecesor el astuto abogado Pedro de Figueroa y Ortiz de Manrique, que la repudio y contrajo nuevas nupcias hubo de vivir la mayor parte de su cohibida existencia, lo mismo que algunas otras mujeres de la época, como profesa en el claustro montillano de Santa Clara. Pero esta es ya otra historia.

## Asalto al molino del Sotollón

Las frecuentes fricciones sucedidas durante época bajomedieval por disputas de demarcación de término municipal entre los concejos de las vecinas localidades de Aguilar y Montilla destacan en la antigua cronología histórica el largo proceso judicial comenzado hacia 1604 por la primera contra la de Montilla con el único propósito de tratar de anularlo, dejándolo sin efecto por las continuas denuncias y sanciones impuestas a propietarios ganaderos y pastores aguilarenses sorprendidos dentro de los cultivos, dehesas y praderas del término municipal montillano.

Este prolongado contencioso<sup>7</sup> fue suscitado por la infundada opinión de los escribanos alegando que el término de Aguilar comprendía un amplio área con límite que se extendía hasta la misma plaza pública de Montilla, o sea incluyendo la mayor parte del casco urbano de Montilla dentro del término aguilarenses —recurrido en última apelación en la Real Chancillería de Granada, y sentenciado a favor de Montilla— duro hasta mediados del siglo XIX.

El segundo percance conflictivo al cual nos referimos derivado asimismo en violenta protesta se produjo a mediados del verano de 1680 cuando el concejo de Montilla se prevenía de otro agudo ataque epidémico de la terrible peste.

Según el informe<sup>8</sup> del corregidor de Montilla licenciado Pablo Ponce Pulido, testimoniado por el escribano del cabildo exponía que por « haberse tocado de contagio la villa de Aguilar, procurando impedir y quitar el comercio de sus vecinos con esta ciudad para su preservación se hizo separación de los molinos de pan moler del río de dicha villa, dejándoles para su abasto los molinos de Caracordoba y el de Rodrigo de Varo que fueron los mismos que la dicha villa eligió y pidió diciendo que con ellos tenía bastante para su abasto quedando los demás para el de esta ciudad donde en cada uno se puso un sobrestante para la mayor seguridad ».

---

GARRAMIOLA PRIETO E. *Disputa del término municipal entre Aguilar de la Frontera y Montilla (siglo XVIII)*. ÁMBITOS. Revista de Estudios Sociales y Humanidades de la Campaña Alta de Córdoba núm. 1. 1999. págs. 22-30.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal de Montilla, leg. 363 B. c. 5.

<sup>8</sup> Promotor al año siguiente de la edificación de la ermita dedicada a fray Francisco Sánchez Solano, misionero evangelizador de Sudamérica fallecido en Lima (1610) el cual había sido proclamado patrono y beatificado en enero de 1673.

Con igual motivo se habia desplazado a Montilla el paisano, doctor Francisco-Isidro de Alba<sup>9</sup>, oidor de la Real Chancilleria de Granada comisionado « *para acordonar la ciudad de Lucena y villa de Cabra, y demas partes contagiosas, y abastecerlas de los bienes necesarios* »

La misma noche del 29 de julio en que ocurrio el atropello referido a continuacion, el corregidor Ponce diligencio el auto con los testimonios de los guardas montados de Montilla<sup>10</sup> asistentes en los relevos del *cordón* de aislamiento del termino en la zona proxima al rio de Aguilar quienes ofrecieron su particular version con determinados detalles coincidiendo en que los atacantes aguilarenses no se habian conformado a la rogada recomendacion de que esperasen al dia siguiente cuando hubieran obtenido permiso para utilizar tambien el molino del Sotollon no pudiendo «*apaciguar la mucha gente que traian y que venian a eso* » y que estando moliendo la tarde anterior el vecino de Montilla Juan Ruiz Panadero, y algunos otros supo que «*la gente de Aguilar [ ] no venian a reñir, sino a tomar dicho molino*» El guarda Ruiz de los Reyes comunico que el clérigo, licenciado Garcia le dijo que «*era un hombre honrado y que no tenia pan ni lo hallaba para darle de comer a los enfermos de un hospital que tenia a su cargo*», y que «*de la parte de aca se les respondió que viniendo con tal resolucio[n] ejecutasen lo que quisieren, con lo cual se fueron al molino y el testigo y su gente se fueron hacia las puentes donde hallaron a don Matias de Saavedra y a la otra cuadrilla del mismo cordón, a quienes dieron cuenta de lo que pasaba*»

Afirmo ser cierta y haber escuchado la expresio[n] de «*a esta canalla que huye*» y que cuando acudio al molino acompañando al doctor de Alba, al llegar vieron dentro a ocho personas con arcabuces largos y «*a la vista del molino dieciocho o veinte de a pie y a caballo con sus armas, que estaban de retaguardia*»

El maestro molinero de Montilla Antonio de Ayala reconoció entre los contrincantes a los clérigos Garcia y Torres, a Pedro del Baño Chaparro —exjuez de campo de Aguilar— a Diego de Montilla, Melchor de Rivera, Alonso Serrano y su sobrino Bartolome Guisado Andres Vallados Roque de Mora y otros seglares dijo tambien que un desconocido «*tiro a este testigo una puñalada diciendo ,Cornudos, esto es nuestro!*» y que «*tiraron muchos arcabuzazos*», al parecer a palomos que habia en el molino

Los dos reos apresados por el auditor Alba —y «*la conferida autoridad llevo consigo hasta Montilla*»— fueron mas explicitos en sus declaraciones

El vecino de Aguilar Melchor Navarro de 30 años de edad —molinero llevado para reemplazar al de Montilla y «*preso en el molino y con prisiones*»<sup>11</sup>— comparecio el dia 30 ante el corregidor licenciado Ponce —«*estando su merced en el*

<sup>10</sup> Bartolome Moreno Francisco Ruiz de los Reyes Juan Perez Bernardino Juan Carmona Rubio Francisco Sanchez Prieto y Juan Ruiz de la Lena

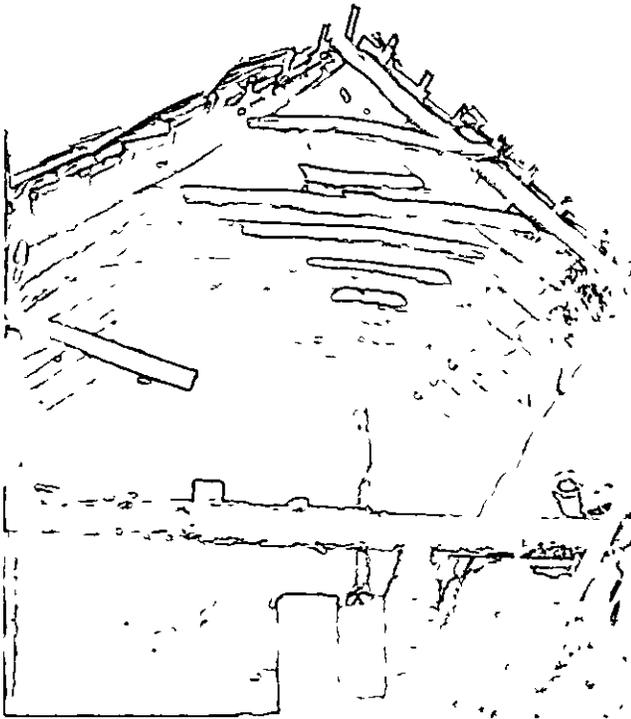
<sup>11</sup> Inmovilizado con grilletes

*molino de aceite de su excelencia [el marques de Priego] junto a la puerta de San Blas por dentro de esta ciudad»,* es decir, dentro de la cerca de tapia y mampostería construida al borde del casco urbano entonces dotada solo de tres puertas de acceso (la mencionada la de Santa Brigida y la de Aguilar)— y respondiendo a las preguntas formuladas reconoció haber sido detenido aunque sin saber la causa. Declaró que el día 29 anterior concurrió « con otros mas de ciento cincuenta de la villa de Aguilar», los cuales fueron «en tumulto al molino de Sotollon» y «se arrojaron de hecho a expulsar con violencia [a] la gente que de esta ciudad asistian, amenazandoles con armas de fuego espadas y dagas y cuchillos como en efecto despejaron al maestro de dicho molino y a los demas que en el estaban [moliendo] de dicha ciudad y les echaron fuera las cargas [de trigo] dejandolas en el campo maltratandoles de palabras muy injuriosas y haciendo otras muchas demostraciones, echando muchos votos y por vidas»<sup>2</sup> y diciendo «que aquel molino era suyo propio, y [que] el cordon puesto en las puentes del rio de dicha villa lo habian de poner por las paredes de la ciudad». Tratando de excusarse manifestó que había concurrido al molino en la tarde precedente que entre las cinco y seis llegaron a pie y a caballo los asaltantes, y luego volvió al molino sobre las doce de la noche donde permaneció moliendo «un poco de trigo» hasta el amanecer y allí fue prendido por el abogado Alba. En interés del corregidor por saber quienes eran los más responsables, aclaró que por «la mucha bulla que había en el molino» solamente había reconocido entre los agresores aguilarenses a los presbiteros don Antonio Garcia y don Bartolome Torres los cuales le indicaron que habían ido «a tomar el molino porque tenían necesidad de molienda» y también a los seglares, Francisco Palomero Francisco Chimenea, y al clérigo don Antonio del Valle.

Coincidiendo en la mayor parte del relato anterior el segundo apresado —el molinero Alonso Serrano— declaró que a las cinco de la tarde llegaron a su casa los clérigos don Bartolome Torres, don Juan de Varo don Antonio Sanchez y don Juan de Diego «el Cojo» sacandole de ella y llevandole al molino y entre los seculares conoció a Francisco Palomero Francisco Chimenea y Francisco Salamon todos con espadas y escopetas unos a pie y otros a caballo. Y confirmó que a la villa de Aguilar le habían cedido el molino de Caracordoba, y que a los quince días lo rechazaron prefiriendo el de Varo de suficiente molienda.

Al parecer no quedan más noticias derivadas de este deplorable incidente del cual se infieren las intermitentes etapas de sequía padecidas que no solamente extremaba una total carestía de cosechas sino que inutilizaba las aceñas harrneras situadas en peores tramos del cauce del río apenas sin caudal endureciendo las miserables condiciones originadas por las frecuentes crisis de subsistencias mucho más abocadas a mayor mortandad por la infecciosa morbilidad.

<sup>2</sup> La fuente de las expresiones cursivas de este texto y del resto de la obra.



*Ruinas del desaparecido  
Molino del Sotollon  
(Clak Fotografos)*

Por algunas escrituras de contratos de arrendamiento de las aceñas de «pan moler» en la ribera del río de Aguilar conservadas en el archivo histórico de Montilla — todas de propiedad de la hacienda del marqués de Priego— conocemos datos y detalles relativos a su funcionamiento y aproximada apreciación de sus capacidades y rentas, casi siempre a cargo de vecinos de Montilla y a veces de Aguilar, y en las condiciones más abusivas y contra fianzas hipotecarias de los bienes aportados por los molineros o sus familiares

La del «*Molino Nuevo*» era alquilada en 1591 en traspaso de un vecino de Aguilar a otro de Montilla «*por tiempo de diez y ocho días del mes de abril presente hasta fin de diciembre del año venidero, por precio e cuantía de 52 cahices de trigo en grano y dos cochinos en cada año*»<sup>13</sup>

La renta de esta misma aceña contratada en enero de 1637 por «*60 cahices de trigo en grano de 12 fanegas cada uno y sobre esta cantidad medio diezmo en cada año de cuatro y otro medio repartido, mas en cada año cuatro puercos y derecho de contaduría*» hubo de ser rebajada en agosto de 1641 perdonando al fallido molinero la cuarta parte repartida entre los cuatro años

<sup>13</sup> Archivo de Protocolos Notariales Montilla escribano Luis Fernandez leg 91 ff 490 491 v

El alquiler de la nombrada «Carrera Cordoba» fue rematado en la publica almoneda -(6-I-1637)- por «92 cahices de trigo de a doce fanegas cada uno en medida de Avila y cuatro puercos por el dia de San Andres [o el precio de 6 ducados por animal de al menos de dos años] y derechos de contaduria» a dos hermanos vecinos de Montilla «a perdida o ganancia por mitad [ ] puesto en la silera de su excelencia en doce parte iguales» durante cuatro años «sin baja ni descuento alguno en la dicha renta y sin esterilidad aunque la haya en los dichos molinos o en los de su comarca por falta de agua abundancia de ella o por no haber que moler, hambre, fuego, peste saco o robo o por otro cualquier caso fortuito del cielo o de la tierra, pensado o no pensado, acaecido o por acaecer»<sup>1</sup>

El Molino del pago del Sotollon era al parecer el de menor rendimiento. En enero de 1637 su cotizacion en la almoneda solo alcanzo 45 cahices de trigo y los cuatro puercos en cada uno de los cuatro años. Su vetusta reedificacion usada ya en el siglo XIX como dependencia rural fue derribada por su propietario en el verano de 1998.

---

<sup>1</sup> *Ibidem* - escribano Alonso Juado (lcq 817 (1637) f. 17 v. 20 10<sup>o</sup> v. 106 118 119 184 190 v. 303 v. 303 v. y (1611) f. 209 210

# Tesorillo hispano-musulmán de ocultación hallado en *Peñalosa* (Fuente-Tójar, Córdoba)

Fernando Leiva Briones  
*Cronista Oficial de Fuente-Tojar*

## Introducción

Por mas que quiero, no dejan de afluir a mi mente preteritas historias metamorfoseadas narradas por mi abuelo paterno acerca de “cuando los moros *andaron* por aqui” v.g., los cuentos de “La gallina encantada y sus polluelos de oro”, “Los tesoros ocultos por los moros y las llaves que se llevaron de sus casas” Mi venerable antepasado se referia a las joyas caudales y otras ocultaciones sepultados por los mahometanos en torno o en los cerros de *El Tesorillo* y en

el de *Las Cabezas* y que por diversos motivos, antaño, segun me contaba, los lugareños se encontraron y de cuyas apariciones se hicieron eco generacion tras generacion, tal fue su caso o, mejor dicho, el de ambos. La verdad es que nada me indujo a sospechar de una presencia musulmana mas o menos duradera en dichos lugares, ya que hasta el momento no existian vestigios materiales suficientes que diesen credito a ello<sup>1</sup>

TRANSCRIPCION CONVENCIONAL DE FUENTE TOJAR

قَرْيَةُ طَوْشَرِ الْفَيْنِ

al-'ayn      tūsar      qarya

de la fuente      Tójar      aldea

(aldea de la fuente de Tójar)

Lam 1

---

En *Las Cabezas* y alrededores la huella humana se documenta desde la Prehistoria siendo sus materiales mas abundantes a partir de la Protohistoria hasta la epoca visigoda. El tesoro que nos ocupa es un caso excepcional cuyo propietario debio ser un habitante de la aldea de *La Cubertilla*. Aqui se han hallado cerámicas, monedas, objetos de tocador, restos de construcciones, etc. Vid LEIVA BRIONES F. Ilustración: ciudad

Todo lo contrario ocurre en la villa<sup>2</sup>, en Fuente-Tojar<sup>3</sup>, (lam 1) No obstante algo de cierto tenían aquellos decires de los tesoros secretados, y es precisamente uno de estos – no ficticio sino real- el que traemos a colación un tesoro aparecido en un lugar muy concreto y significativo en el *Cortijo de Peñalosa*<sup>4</sup>

## Lugar del hallazgo

El citado cortijo se ubica a Sudeste del *Cerro de Las Cabezas*, junto al camino que partiendo de Fuente-Tojar circunda al Cerro en dirección a la aldea de *La Cubertilla*. El toponimo le viene dado debido a un gran peñasco que hay al Norte de la vivienda formando parte de sus paredes (lam 2) La casa, de construcción moderna, es una de las muchas dispersas en la zona adscritas a la mencionada aldea de la que dista seiscientos metros. Es de buena fábrica con dos niveles de varias estancias y elementos decorativos en sus alacenas y armarios empotrados. Los tejados se disponen a dos aguas con el entramado de vigas a manera de "pie de tijera". Posee patio interior pajar, establos zahurdas y otras



Lam II Cortijo de Peñalosa

ibero romana 'Cerro de Las Cabezas' Fuente Tojar en *Historia, Arte y Actualidad de Andalucía* Universidad de Córdoba 1987. Idem 'Reseña histórica de Fuente Tojar' (1986) En *Cronica de Córdoba y sus Pueblos I Córdoba* 1989. Idem 'El suntuoso monumento funerario de un personaje regio en Fuente Tojar (Córdoba)' *Rvta Fuente del Rey* n° 67 Priego de Córdoba 1989. Idem *Guía abreviada del Museo Histórico Municipal de Fuente Tojar (Córdoba)* Fuente Tojar 1990. Idem 'Liturgicología 1ª parte' En *Rvta Liturgicología la Voz de Tojar* n° 2 1991. Idem 'Liturgicología II parte' En *Rvta Liturgicología la Voz de Tojar* n° 3 1991. Idem 'Una aproximación al ritual funerario ibérico' (1989) En *Cronica de Córdoba y sus Pueblos II Córdoba* 1991. Idem 'Existió en la zona de Fuente Tojar algún santuario ibérico?' (1990) En *Cronica de Córdoba y sus Pueblos II Córdoba* 1991. Idem 'Nuevos yacimientos arqueológicos en las áreas de influencia de Las Cabezas y de La Mesa de Fuente Tojar' (1991) En *Cronica de Córdoba y sus Pueblos III Córdoba* 1994. Idem 'Nueva escultura zoomorfa en piedra aparecida en Fuente Tojar (Córdoba)' *Carnero ibérico* (1993) En *Cronica de Córdoba y sus Pueblos III Córdoba* 1994.

<sup>2</sup> Según Al Idrisi 'Tushar' Fuente Tojar (*qarya Tushar al Ayn*) se halla en la séptima parada de la vía que unía Córdoba con Granada camino de Almería. En el pueblo si se documenta la presencia musulmana con restos materiales (monedas, cerámicas, objetos de lujo...) y humanos (un cementerio).

<sup>3</sup> Agradecemos la gentileza a doña Virginia Luque Gallegos por su colaboración al habernos transcrito el nombre de Fuente Tojar al árabe.

<sup>4</sup> Además de en *La Cubertilla* monedas musulmanas sueltas han aparecido en el término municipal de Fuente Tojar en el *Camino de Granada* a la altura del paraje de *El Jardín* (un dirhem califal) y en el municipio varios feluses y un divisor de dirhem, monedas que se conservan en el Museo Histórico Municipal de la Villa.

dependencias destinadas a las aves de corral. Al igual que el resto de los cortijos, se encuentra rodeado de fértiles tierras con profundos suelos generosos para el olivar (árbol predominante). Son campos en donde antaño se cultivaron cereales leguminosas, viñedos, almendros y lino. Al Norte a un kilómetro se localiza un manantial de agua medicinal conocido como *La Fuente de La Cubertilla*. Actualmente el edificio está abandonado y en parte derruido, pero a juzgar por los restos líticos y cerámicos presentes, estimamos que el hombre habitó el paraje como mínimo desde los primeros siglos de nuestra Era hasta fines de los años sesenta del pasado siglo, detalles estos cuyo estudio escapan al propósito de este trabajo, no así el período musulmán español del que no quisieramos pasar por alto los avatares más significativos, al menos en los tiempos del Califato, etapa esta coincidente cronológicamente con las fechas de las monedas.

## Breve historia de la época

Los preludios de la conquista de Hispania por los musulmanes tienen lugar en julio de 710 (91 H) cuando los primeros 400 musulmanes, con **Tarif Abu Zara** a la cabeza, ponen pie en Andalucía para inspeccionar sus costas. Meses más tarde, el 28 de abril de 711 (92 H), lo hicieron otros 12 000 comandados por **Tariq ben Ziyád** y en agosto de 712 (93 H) desembarcó **Musa** con 18 000 más. En total llegaron 30 000 musulmanes, a los que con el tiempo se les unirían 12 000 guerreros sirios y una cifra indeterminada de esclavos negros y mercenarios eslavos. El contingente musulmán lo componían, en número escaso, los *árabes qaysies* de Arabia, Siria y Mesopotamia que desempeñaron los cargos civiles, militares y religiosos más relevantes de la administración cordobesa y se asignaron las mejores tierras. Constituyeron la casta noble. Junto a ellos vinieron los *yemeníes*, los *jordanos*, los *palestinos* y los *egipcios*. Los mayores enemigos de esas gentes fueron los *bereberes* que, además de serlos en mayor cuantía, fueron los más conflictivos como ya lo demostraron desde el comienzo de la conquista: no se resignaron con el reparto de puestos en la Administración ni de tierras, pues les tocaron las peores y en los sitios más inhóspitos. Sin embargo, el escaso número de "moros" llegados no significó un cambio profundo en la raza hispana que ascendía a cuatro millones de habitantes, si en el aspecto étnico, cultural, religioso y, más que nada, en el administrativo, puesto que hasta entonces el sistema de gobierno visigodo no era más que una adaptación del romano. Ahora comienza la verdadera Edad Media en España. En 716, a la muerte de **Abd a-Aziz**, hijo de Musa, puede darse por finalizada la conquista de España<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> GARCÍA CORTAZAR, J. A. (1983). *Historia de España Alfaguara II. La Época Medieval*, p. 65. Alianza Editorial, Madrid.

Transcurridos 200 años y despues que el emir omeya **ABD ALLAH** mandase asesinar a sus hijos y hermanos por temer una conjura nombro a su nieto **ABD AL-RAHMAN III** como sucesor Corria el 300 H (912 d C )

El comienzo del mandato del que seria el primer Califa estuvo envuelto en una rebelion de caracter social (882-928 d C ) protagonizada por muladies y mozarabes desde Bobastro con Umar ben Hafsun a la cabeza<sup>6</sup> Pero ni esos sucesos ni las derrotas causadas por los cristianos, ni los enfrentamientos contra los fatimies del N de Africa ni la ejecucion de su hijo Abd Allah al-Zayd (por haber conspirado contra el) fueron obstaculos para que la Historia le recuerde como uno de los mas grandes dirigentes hispanos puesto que con el tiempo supo rehacerse con creces de los mismos en 316 H (928 d C ) se proclamo Califa titulo al que añadio los de Amir al-mu minin y al-Nasir li-din Allah, en 929 se acuñan las primeras monedas de oro puro gracias al contacto con las rutas caravaneras del Sudan y a los impuestos andalusies creando una importante clase media En 937 comenzo las obras de Madinat al-Zahra, donde se trasladaria en 945, año que erige el alminar mayor de la Mezquita despues de derribar el de Hisam I Conto con un haren de 6 300 mujeres y 13 750 esclavos en su ejercito Murio a los 73 años, el 2 del mes del ramadan de 350 H (15 de octubre de 961), sucediendole su hijo **Abu al-Mutarrif AL-HAKAM II** a la edad de 45 años con el titulo de *al-Mustansir Billah* y que, al igual que su antecesor, baso su poderio despotico en la prosperidad economica de sus subditos y en la fortaleza de su ejercito Con al-Hakam llego a la cima el poder musulman en al-Andalus En su tiempo alcanzo gran desarrollo la jurisprudencia mermando el pensamiento juridico del Islam defendido por alfaquies y malequies, al tiempo que evolucionaron las ciencias matematicas, la astronomia y las artes iniciadas en el s VIII producto de la tradicion romano-visigoda con aditamentos orientales y helenisticos

Nada mas ascendido al poder, comenzo las obras de ampliacion de la Mezquita En 351 H (962 d C ) nace su primer hijo Abd al-Rahman (de la union con la *rumiyya* vasca Subh –Aurora-) que moriria en 359 H (970 d C ), el mismo año en que ibn Abi Amir (el futuro Almanzor) seria nombrado administrador de bienes del principe sucesor, **Hisam ibn al-Hakam** nacido en 354 H Al-Hakam, en cuatro años termina la cupula del mihrab y el resto de las obras de ampliacion, asi como la canalizacion de agua desde la Sierra hasta las fuentes y albiges cordobesas En 363 H (974 d C ) festeja varios hechos la rendicion de los fatimies la victoria de sus ejercitos sobre leoneses y navarros y la sanacion de Hisam que habia enfermado de viruelas sin embargo una grave enfermedad (hemiplejia) obligo al Califa a trasladarse a Cordoba Murio en 366 (1 de octubre de 976 d C ) y al dia siguiente le sucedio su hijo **Hisam** cuando aun no contaba doce años Con su muerte concluye el tributo de las Cien Doncellas que los reyes cristianos "los

---

<sup>6</sup> SANCHEZ ALBORNOZ C (1974) *La España Musulmana I* pp 319-320

holgazanes' llevaban 'pagando' a los emires y califas andalusies desde hacia unos cien años?

**HISÁM II** ascendió al trono con el título el de *al-Muayyad Billah*. El año anterior a la coronación su padre hizo que le prestaran juramento de fidelidad en el Alcázar de Córdoba nombrandole tutores a al-Mushafi y a Abi Amir, quienes recibirían los cargos de *hayib* y *visir*, respectivamente, por su lealtad y haber hecho fracasar una intentona de usurpación del trono por parte de al-Mugira su tío en connivencia con Faiq al-Mizami y Chawdhar esclavos de al-Hakam. Dos años después hay un nuevo intento, ahora de manos de Chawdhar y el *sahib* al-Radd Abd al-Malik ben Mundir, que pretendían llevar al califato a un nieto de Abd al-Rahman III de nombre Abd al-Rahman ben Ubayd Allah. El complot fue descubierto y ajusticiados los encausados.

Desde la llegada al poder, la vida y gobierno de Hisam II no fue más que lo que decidiera su primer ministro **Almanzor**.

**ALMANZOR** (Abu Amir Muhammad ben Abi Amir) vio la luz por primera vez en Algeciras en 328 H (939 d. C.) en el seno de una familia de la estirpe yemení de los Maafir, gente llegada al comienzo de la conquista de España en 711 (92 H.) al lado de Tariq correspondiendole en reparto terrenos en Torrox (hay quien afirma que fue aquí donde nació este caudillo). Sus descendientes tomaron el sobrenombre de Banu Abi Amir.

Desde el principio de su vida pública supo consolidarse en el poder mediante la astucia y la crueldad gracias a los bereberes, a los eslavos y a los alfaques en contra de la nobleza hispanoárabe. Su experiencia al lado de los omeyas le sirvió para darse cuenta que en épocas de inseguridad la norma debía de prevalecer sobre todo sentimiento de equidad, pero que asegurado el dominio había que prescindir de todo radicalismo. Los califas relegaron a un segundo término a los *alfaques*. Sin embargo, una vez afianzado Almanzor en el poder, recurrió al consejo de estos jueces con el fin de anular las medidas liberales adoptadas por los emires y califas. El guardar y divulgar libros opuestos a la doctrina *maliki* fue la causa de la destrucción en 367 H de la Biblioteca de Al-Hakam II.

Sin ser de sangre regia, nadie como él reunió tantos títulos ni escaló los puestos más altos del Estado (intendente del príncipe Abd al-Rahman, jefe de la ceca de al-Andalus, tesorero, curador de sucesiones, jefe de la Marca Media, *cadí* supremo *sahib al-madina du-l-wizaratayn*, *hayib*, *al-mansur*, *al-muayyad sayyid*, *malik kanim* y *visir*) aunque para ello tuviera que eclipsar la imagen del Califa (Hisam II) encarcelar y asesinar a fieles servidores, amigos (al-Mushafi, Djarf y Abu-l-Ahwas), a su suegro Galib y a su propio hijo Abd Allah. Estableció alianzas y contraalianzas

---

Si bien siguiendo a PILAR CRISTOBAL \* es falsa esta leyenda quien inventó este cuento fue el clero Pedro Mauricio en el s. XVIII. En *Magazine El Mundo* 154 p. 38 domingo 8 de septiembre de 2002)

con los reyes cristianos desposandose con algunas de sus hijas (con la vasca Abda hija de Sancho Garcés Abarca, de cuya unión nació Abd al-Rahman Sanchuelo y con la hija del rey Ordoño II de León) y como buen dictador quiso que su memoria se perpetuara a lo largo de los tiempos construyendo puentes<sup>9</sup> y palacios suntuosos y residenciales (Madinat al-Zahira) ampliando o finalizando obras piadosas y de oración (la Mezquita de Córdoba y la Bab al-Mardum - Cristo de la Luz- de Toledo) y arrasando campos, monasterios y ciudades

Este 'azote de Dios' hizo su última raza en 392 H (1002 d. C.) falleciendo a la edad de 63 años un 11 de agosto de 1002 en Medinaceli (el presente año se conmemora el milenario del obito) en cuyo alcazar fue enterrado. Sobre su muerte las versiones de los cronistas de la época fueron contradictorias. Los cristianos dirían 'En el año 1002 murió Almanzor y fue enterrado en los infiernos' mientras los musulmanes escribieron sobre su tumba 'Por Allah jamás los tiempos traieran otro como el ni nadie como el defendiera tan bien nuestras fronteras. Tras su ida dejó un estado enfrentado entre bereberes eslavos, la nobleza de sangre los funcionarios la oligarquía enriquecida por la industria y el comercio y una población servil y esclava que vivía en pesimas condiciones comenzaba una verdadera guerra civil en Córdoba con resultados funestos para al-Andalus. Le sucedió su hijo **Abu Marwan Abd al-Malik ben Abi Amir** con los títulos de *hayib al-Muzaffar* y *Sayf al-Daula*. Este también tuvo que enfrentarse a una conspiración en 397 H con el objetivo de derrocar a Hisam II y a él mismo y elevar al rango de califa a Hisam ben Yabbar nieto de Abd al-Rahman III. La revuelta fue abortada el pretendiente encarcelado y el jefe de la rebelión, Isa ben Said al-Yahsubi, condenado a muerte. Al-Malik falleció de manera extraña (¿envenenado?) el 4 de octubre de 1008. Comenzaba la guerra civil, lucha interna en al-Andalus protagonizada por bereberes eslavos y el resto de la población hispanoárabe los andalusíes que daría como resultado el periodo de los Reinos de Taifas. Los diferentes *walies* encargados de las ciudades distritos o *coras* se hacían independientes perdiendo fuerza frente a los cristianos. Eran tiempos de inestabilidad y quienes poseían dinero lo ocultaron con la esperanza de recuperarlo cuando las aguas volvieran a su cauce. Mucha gente jamás lo recogería. Ejemplos los tenemos en el barrio de Cañero en la Escuela de Enfermería en el cortijo de la Mora de Lucena<sup>8</sup>, probablemente en Priego de Córdoba<sup>10</sup> y en Peñalosa, tesoro que hoy presentamos *infra*. Al-Malik le sucedió su hermanastro **Abu-I-Mutarrif Abd al-Rahman ben Abi Amir Sanchuelo (o Sanchol)** que nada más coger las riendas del poder consiguió que Hisam II le nombrase sucesor designando, a su vez *hayib* a Abd al-Aziz su propio hijo. Al no estar suficientemente justificada la muerte de Abd al-Malik su madre

<sup>9</sup> El del Guadalquivir en Córdoba en un lugar próximo al reconstruido en 101 H (719 d. C.) sobre basamento romano y a que este se hallaba inservible. Vid. SANCHEZ ALBORNOZ C. (1971) *op. cit.* pag. 14.

<sup>8</sup> FROCH-OSO SANCHEZ P. (1996) *Las monedas califales de época Al-Amaní y Madinat al-Zahira* pp. 98-99 Córdoba 1996.

<sup>10</sup> LIROLA DELGADO J., PULITA VILCHEZ J.M. y CARMONA AVILA R. (1993) El tesoro de dirhemes de Los Lobos (Priego de Córdoba). Una muestra de las acuñaciones de moneda califal andalusí en *Revista Numismática* → pp. 67-69. Priego de Córdoba.

promovio el derrocamiento de Mutarrif. A la cabeza se hallaba un nieto de al-Nasir **Muhammad ben Hisam ben Abd al-Yabar** conocido como **AL-MAHDI** o **MUHAMMAD II** (399 H primer reinado) quien despues de conseguir que Hisam II abdicase en su beneficio persiguió y humilló a los bereberes reduciendo a escombros Madinat al-Zahira Sanchuelo (que se habia ganado la enemistad de la nobleza omeya obligandole a llevar el turbante bereber en las audiencias) se encontraba realizando una incursion contra los cristianos y al enterarse de lo que sucedia volvio a Cordoba pero fue traicionado por sus tropas y ejecutado por sus enemigos. Muhammad hizo correr el bulo de que los bereberes habian asesinado a Hisam II y proclamado principe a **AL-RASÍD**. Lo primero no era cierto, si lo segundo aunque este murio al intentar llegar al alcazar. Los berberiscos eligieron como califa a **SULAYMAN** otro nieto de al-Nasir e hijo de una *rumiyya* de nombre Zabya (la gacela), que con la ayuda del conde de Castilla Sancho Garcia derrotaron a Wadih, general de al-Mahdi cerca de Alcala de Henares y se dispusieron atacar a Cordoba (agosto de 1009 d C) ciudad que Muhammad quiso defender construyendo un foso a su alrededor mientras salia al encuentro, hecho que se produjo en Alcolea. Al-Mahdi fue derrotado y huyo hacia Toledo. Sulayman que en adelante firmaria como Sulayman ben al-Hakam se proclamo Califa en la Mezquita con el titulo de al-Mustain Billah. De nuevo estallaba la guerra civil en Cordoba entre los bereberes y la poblacion, por lo que Zawi ibn Ziri, mercenario bereber fiel a Sulayman, se traslado con sus efectivos y familiares a Medina al-Zahra. Su reinado duro hasta el 29 de mayo de 1010 d C, 400 H.

Las tropas de Wadih y las de sus aliados los francos (los catalanes) vinieron desde la capital del Tajo en direccion a Cordoba enfrentandose con Sulayman cerca del castillo de El Vacar en 400 H (junio de 1010 d C). Al-Mustain fue derrotado y sus efectivos huyeron hacia el Sur. Llegado Muhammad a Cordoba marchó en persecucion del enemigo pero fue vencido cerca de Ronda. A su regreso a Cordoba fue traicionado y asesinado el 23 de julio de 1010 (400 H) por Wadih, que paso a ser *hachib* una vez repuesto en el trono al Hisam II (segundo reinado de este infortunado califa). Así, pues, en 400 H hubo tres califas en al-Andalus: Sulayman que estuvo en el mando durante 196 dias, Muhammad II, 76 dias, y Hisam II que lo hizo por espacio de 21 dias. Los tres acuñaron moneda en los talleres de al-Andalus. Sulayman tambien lo hizo en los de Medina al-Zahra.

En 401 H (1010 d C) los bereberes tomaron Medina al-Zahra, bloquearon los caminos de acceso a Cordoba y saquearon los pueblos limítrofes, sobre todo los de la Campiña principales abastecedores de la capital. El hambre y la miseria imperaban en Cordoba. Wadih solicitó el *aman* a Sulayman en nombre del Califa lo que ocasionó un profundo descontento entre la poblacion, que preferia la muerte antes que caer en manos de los bereberes. Cuando Wadih se disponia a huir de la ciudad cargado con dinero y joyas fue asesinado haciendose cargo de la defensa el general Wadda corria el año 402 H (octubre de 1011 d C). El 11 de mayo de 1013 (403 H) entro de nuevo Sulayman con sus bereberes en Cordoba ciudad que fue saqueada y maltratados y ultrajados sus habitantes incluyendo al

propio Califa. Este abdicó en Sulayman, que gobernaría por espacio de 3 años 3 meses y 15 días hasta que fue asesinado por Ali ben Hammud en 1016 d. C. El último Califa fue **Abd al-Rahman V** víctima a comienzos de 1024 sin que hubiesen transcurrido dos meses de su llegada al trono.

## Numismática

Las primeras amonedaciones realizadas en España en el siglo VIII d. C. por los *walies* de Ifriquiya y de al-Andalus eran copia de los modelos tradicionales visigodos. En 93 y 95 H. se continuó imprimiendo en oro con escritura latina, al tiempo que se ponía en circulación el sistema trimetalico (bronce-plata-oro) de los califas omeyas de Oriente reemplazando al monometalico godo, si bien a partir de 98 H. y ya en bilingüe, se sustituyó el apelativo de la ceca Hispania-SPN, por al-Andalus fabricandose los primeros *dirhems* en 102 H.<sup>1</sup> siendo Abd al-Rahman I en 760 d. C. quien estableció la paridad entre el dinar (de 3 892 g.) y el dirhem (2 725 g), diez veces menor que el primero.<sup>2</sup> Sin embargo, no sería hasta tiempos de Abd al-Rahman II cuando se fundase la primera casa de la moneda (al-Andalus) y se acuñaran los *dirhems* "mancusos"<sup>3</sup>. La ceca estuvo dirigida por Harich ben Abi-l-Shibl y se emplazó en una zona próxima a la Mezquita, no lejos de la Puerta de Especieros hoy conocida como Puerta de Sevilla.<sup>4</sup> Tras veinticinco años de inactividad, esta *dar al-sikka* se reabría en noviembre de 316 H. bajo el califato de Abd al-Rahman III siendo Muhammad ben Hudayr su primer *sahib*, al que seguirían Yahya en 320 y Futays en 321. Veinte años después, hacia mitad de 336 H. (947-8 J.C.) la ceca al-Andalus fue trasladada a la recién construida ciudad de Madinat Al-Zahra, en donde se estuvo acuñando por espacio de una década con un lapsus de dos años, de 343 hasta el 365 H. (975 J.C.), año en que de nuevo se continuaría haciendo moneda en la fábrica al-Andalus, con la excepción del periodo comprendido entre el 372 y 376 H. Este cambio de ceca en 365 se debió, al parecer, a la progresiva influencia política que el futuro Almanzor iba adquiriendo aunque el motivo más probable fue el retorno de al-Hakam II desde sus aposentos de Madinat al-Zahra al alcazar de Córdoba por cuestiones de salud, *supra*. No por ello, en Madinat al-Zahra se troqueló durante 366, 381, 388 y 400 H. este último año ya bajo Sulayman al-Mustain, Califa que residía con sus tropas berberiscas en la ciudad fundada por al-Nasir.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> FROCHOSO SANCHEZ R. (2001) *Los seluses de Al Andalus*, p. 9 y ss. Córdoba.

<sup>2</sup> GARCIA CORTAZAR J.A. (1983) *op. cit.* pág. 76.

<sup>3</sup> ARJONA CASTRO A. (2001) En el prólogo de *Los seluses de Al Andalus*, *op. cit.* p. 8. Si bien el nombre de mancuso se refiere al dinar de oro puro acuñado en tiempos de al-Hakam II por su ministro Yatar, de ahí el nombre de mancuso islami. Véase la parte destinada a vocabulario.

<sup>4</sup> FROCHOSO SANCHEZ R. (2001) *op. cit.* pp. 9 y ss.

<sup>5</sup> SAENZ DIEZ I. IGNACIO (1981) *Las acunaciones del Califato de Córdoba en el Norte de África*, pp. 17 y ss.

<sup>6</sup> FROCHOSO SANCHEZ R. (1996) *op. cit.* pp. 11, 19 y 26-33.

## El tesorillo de Peñalosa

Las 161 monedas que presentamos son parte de un tesorillo compuesto por 1 500 dirhems sacados a la luz en 1996 por la mano clandestina de un expoliador residente en la vecina ciudad de Priego de Cordoba. El sujeto, M P C, según noticias llegadas a nosotros, dijo que halló las monedas diseminadas en superficie junto a una fragmentada vasija de barro en el cortijo de *Peñalosa*. El recipiente y las monedas corrieron diferentes suertes (vid nota nº 18). 38 fueron entregadas con la fragmentada olla, hoy reconstruida (lam 3), al Museo Histórico Municipal de Priego de Cordoba<sup>17</sup>, otras se repartieron o vendieron y el resto (161 monedas) fue intervenido por la Guardia Civil (SEPRONA) y depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba<sup>18</sup>. Son estas últimas (149 en un album de 16 hojas y 12 en una bolsa) las que presen-



Lam III Jarra y parte del tesorillo

<sup>17</sup> CARMONA AVILA R (2002) "Tesorillos de *Los Lobicos* (Priego de Cordoba) y *Peñalosa* (Fuente Tojar)" en *Almanzor y su época. Catálogo de la Exposición Algeciras 2002*. E p. Nuestro agradecimiento a don Rafael Carmona Avila del Museo Histórico Municipal de Priego de Cordoba por su aportación al presente trabajo facilitándonos la foto de la olla. Según consta en el Libro de Registro del mencionado Museo el 2 de noviembre de 1995 los señores A M H y M P C entregaron en dicha institución una vasija vidriada (nº registro 95/68/1) y 38 monedas de plata -dirhems- (nºs de registro 95/69/1 al 95/69/38) material procedente de *Peñalosa* (Fuente Tojar).

<sup>18</sup> La incautación tuvo lugar el 12 de abril de 1996 y el depósito en el Museo Arqueológico provincial el 15. El 16 el autor del expolio se personó voluntariamente en el Cuartel de la Guardia Civil de Priego e hizo entrega de 12 monedas más halladas también, en *Peñalosa* y que se encontraban en Alcalá la Real (Jaén) estas se depositaron en el M A P al día siguiente. La noticia del evento fue publicada el 16 del mismo mes y año citado *supra*. Vid LEIVA BRIONES F. La Guardia Civil se incauta en Priego 149 monedas califales halladas en Fuente-Tojar" en *Diario Córdoba* p. 11. Decía así: "El Servicio para la Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil SEPRONA de Córdoba informado a través del personal del Museo Histórico Municipal de Fuente Tojar del expolio acaecido tiempo atrás en el lugar denominado *Peña Losa* próximo a la aldea tojeña de *La Cubertilla* ha procedido tras haber recibido el correspondiente mandamiento judicial a la incautación de 149 monedas de plata que M P C vecino de la colindante población de Priego de Córdoba tenía en su domicilio. Esos 149 dirhems forman parte de un total de unas 1 500 monedas que en un estado de conservación excelente se hallaban en el interior de una vasija de cerámica vidriada. El resto del material fue vendido o regalado - en el periodo comprendido entre su aparición y la intervención de la Guardia Civil - a varias personas residentes en diferentes puntos Priego Alcalá la Real etc. El tesoro expoliado es de suma importancia no sólo por la cantidad de monedas aparecidas sino porque a través de su lectura se observa que fueron acuñadas en diversas cecas durante el reinado de todos califas omeyas andalusíes permitiendo por esos datos establecer su cronología siglos X y XI de nuestra Era fecha esta última en que el tesoro fue ocultado debido al estado de cosas y a la inseguridad reinante en la España Musulmana a consecuencia de la caída del Califato y la aparición de los reinos de taifas."

tamos <sup>2</sup> Para su clasificación hemos tenido en cuenta el nombre del califa reinante cuando se fabricaron y la ceca *infra*, estableciendo los siguientes grupos *I monedas andalusies*, 146 dirhems *II monedas no andalusies*, 3 dirhems y *III otras monedas* 12 dirhems que también son andalusies. El dinero se troquelo durante los gobiernos de Abd al-Rahman III al-Hakam II Hisam II, Muhammad II y Sulayman en las cecas al-Andalus y Madinat al-Zahra aunque también existe el grabado en Marruecos e Irak entre 316 y 320 H. Tanto el existente en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba como en el de Priego faltan las emisiones comprendidas entre el 316 H. y el 320 H. La primera acuñación que disponemos es la de 321 H. Las monedas que estudiamos se hallan en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba de entre ellas hemos seleccionado 15 (fig. 1). El anverso se señala con una "a", mientras el reverso se muestra con una "b". En general, el estado de conservación de las monedas es bastante bueno.

**Primer grupo** - De *Abd al-Rahman III (300-350 H)*, de la ceca al-Andalus 2 de 321 H. 1 de 326 H, 2 de 330 H. 2 de 331 H. 4 de 332 H. 2 de 333 H, 3 de 334 H. 3 de 335 H y 2 de 336 H. de la ceca de Madinat al-Zahra 1 de 336 H, 2 de 337 H, 1 de 338 H. 2 de 339. 3 de 340, 1 de 342 H, 1 de 343 H. 1 de 344 H, 2 de 345 H, 2 de 346 H, 1 de 347 H, 1 de 348 H y 1 de 349 H. De *al-Hakam II (350-366 H)*, de la ceca Madinat al-Zahra 1 de 350 H, 2 de 351 H. 2 de 352 H. 2 de 353 H, 2 de 354 H. 2 de 355 H. 2 de 356 H. 2 de 357 H. 1 de 358 H, 1 de 359 H, 2 de 360 H y 2 de 363 H. De *Hisam II (366-399 H, primer reinado)*, ceca al-Andalus 2 de 366 H y 1 de 367 H, de la ceca de Fez 1 de 377 H, de la ceca al-Andalus 2 de 379 H, 1 de 380 H, 1 de 381 H. 2 de 384 H. 2 de 385 H. 2 de 386 H, 2 de 387 H. 2 de 388 H, 2 de 389 H. 2 de 390 H. 2 de 391 H, 3 de 392 H. 2 de 393 H, 2 de 394 H. 2 de 395 H. 3 de 396 H y 3 de 397. de la ceca de Fez 1 de 397 H y de la ceca al-Andalus 2 de 398. De *Muhammad II (399-400 H)* de la ceca al-Andalus 12 de 399 H y 7 de 400 H. De *Sulayman (400-400 H)*, de la ceca al-Andalus 10 de 400 H y del mismo año 8 de la ceca Madinat al-Zahra. De *Hisam II (400-403 H segundo reinado)* de la ceca Al-Andalus 6 de 401 H.

**Segundo grupo** - *Fatimies*, de la ceca de Segilmesa o Siyilmasa (Marruecos) 2 de 290 H y 1 de Irak, fechada alrededor del 300 H.

**Tercer grupo** - De *Abd al-Rahman III* de la ceca Madinat al-Zahra 1 de 339 H. 1 de 343 H y 1 de 348 H. De *Al-Hakam II*, de la ceca Madinat al-Zahra 1 de 356 H. De *Hisam II*, de la ceca Al-Andalus 2 de fechas ilegibles. 3 de 366 H. 1 de 370 H. 1 de 384 H y 1 de 385.

La primera hoja conserva 9 dirhems: la 2ª, 3ª y 4ª B; la 5ª, 7ª, 6ª, 9ª, la 7ª, 7ª, 8ª, 5ª, la 9ª, 7ª, la 10ª, 9ª, la 11ª y 12ª, 11ª, la 13ª, 1ª, la 14ª, 19ª, la 15ª, 18ª y la 16ª, 9ª de estas tres últimas no son andalusies. Nuestro agradecimiento a los siguientes miembros del Museo Arqueológico Provincial: a don Francisco Godoy Delgado (exdirector), a donª María Dolores Baeza Alcántara (directora), a donª María Jesús Moreno Garrido (conservadora), a don Juan Bautista Capin Duenas y donª Esperanza Parera Fernández Pacheco. Así mismo expresamos nuestro agradecimiento a don José Nereo Leiva Fernández por su colaboración en el estudio y presentación de la muestra correspondiente a las monedas.

## I. Monedas Andalusíes

### Monedas de Abd Al-Rahmám III (300-350 h.)

#### Año 321 H = 1-1-933 al 21-12-933 d C

Dos son dos dirhems conservados de este año. Fueron acuñados en la ceca al-Andalus y Muhammad figura como jefe de *dar al-sikka*. Ambos poseen analogas características en el anverso, separando la leyenda de la orla del borde, aparece doble grafía circular, en el reverso las grafías que separan la orla de la leyenda central están realizadas con puntos. Pesos y medidas: el primero, 2,26 g y 24 mm (fig. 1-1 a y b) el segundo 2,6 g y 26 mm.

En este año y prácticamente durante todo el Califato, en la orla del anverso bordeando la leyenda central se escriben las fórmulas laudatorias, el valor de la moneda, el nombre de la ceca y año de acuñación. "En el nombre de Dios fue acuñado este dirhem en al-Andalus el año ..." y en el área central de esta cara aparece la leyenda: "No hay más dios que el único Dios /Allah/ ninguno puede asociarse con Él". En la orla del reverso figura un versículo del Corán: "Mahoma es el enviado de Dios al que envío con la guía y la religión de la verdad para que superase a cualquier religión, aunque lo censuren los asociados" mientras en el área central se escribe "El Iman al-Nasir li-din Allah Abd al-Rahman (o el califa de turno) emir de los creyentes".

En las acuñaciones de este año, al menos al principio, aparece Yahya ben Yunus al-Kabrani jefe de la ceca que había sustituido a Ahmad ben Muhammad ben Musa ben Hudayr en 320<sup>20</sup> y que será reemplazado por Muhammad ben Futays a comienzos de 321 H.<sup>21</sup>

#### 326 H = 8-11-937 al 28-10-938 d C

De este año solo existe una moneda. Se acuñó en al-Andalus y lleva el nombre de Said ben Yassas, jefe de la ceca desde 322 al 329 H.<sup>22</sup>, con la excepción de 327 H. año en que se le acusó por fraude en las acuñaciones y que fue sustituido por su hermano Abd Allah.<sup>23</sup>

La orla del anverso se halla perfectamente diferenciada de la profesión por una grafía. Pesa 2,5 g y mide 24 mm.

<sup>20</sup>FROCHOSO SANCHEZ R. (1996) *op. cit.* p. 26

<sup>21</sup>*Ibidem* p. 29

<sup>22</sup>*Ibidem* p. 30

<sup>23</sup>LIROLA DELGADO J., PUERTA VILCHEZ J.M. y CARMONA AVILA R. (1993) *op. cit.* p. 76

**330 H = 26-9-941 al 14-9-942 d C**

Qasim ben Jalida es el nuevo *sahib dar al-sikka* cargo que continuara hasta 332 H, por haber sido depuesto de los cargos de jefe de la casa de la moneda y de visir y encarcelado Said por fraude en las acuñaciones<sup>24</sup>, condena que le llevo tambien al primer ministro, Suhayd, por no haber reprendido a Said<sup>25</sup>

Dos son los dirhams conservados. No llevan grafilas internas en el anverso. El primero tiene por peso y medida 1.9 g y 25 mm mientras el segundo tiene 2.5 g de peso y 25 mm de modulo. Ambas son de la ceca al-Andalus y llevan como adornos una rosa encima de la leyenda del reverso. Los comienzos de la inscripcion de las orlas del anverso son rectos.

**331 H = 15-9-942 al 3-9-943 d C**

Dos monedas poseemos de este año en las que sigue apareciendo Qasim como jefe de la ceca. Pesos y medidas 2.6 g y 3.2 g y 25 mm y 24 mm. En ambas los comienzos de la lectura de las orlas del anverso son rectos pero los trazos no son tan pronunciados como en las acuñaciones del año anterior. Se adornan con estrellas de ocho puntas formadas por puntos, aunque, a veces, estos se unen simulando segmentos.

**332 H = 4-9-943 al 23-8-944 d C**

Cuatro son los dirhems conservados de este año en los que las notas del anverso y del reverso son las de los años anteriores. Dos siguen llevando el nombre de Qasim y en dos aparece el nombre de Muhammad nuevo jefe de la ceca al-Andalus. Qasim fue muerto por sus esclavos a comienzos de este año siendo sustituido por Abd al-Rahman ben Yahya, el sordo y, posteriormente por Muhammad ben Ahmad ben Hudayr<sup>26</sup>.

Pesos y medidas respectivamente, son 2.9, 3.2, 3.3, 2.9 y 26, 24, 25 y 24 mm.

**333 H = 24-8-944 al 12-8-945 d C**

Se guardan dos dirhems de este año. Son de la ceca al-Andalus y sigue apareciendo Muhammad como jefe de la casa de la moneda. Los adornos del reverso son semejantes a los de años anteriores. Los principios de las escrituras de las orlas del anverso son rectos. Pesos y modulos 3.4 y 3.3 g y 25 y 24 mm.

---

<sup>24</sup>FROCHOSO SANCHEZ R (1996) *Op. cit.* pág. 30.

<sup>25</sup>LIRIOLA DEL GADO J, PUERTA VILCHEZ JM y CARMONA AVILA R (1993) *Op. cit.* p. 77.

<sup>26</sup>FROCHOSO SANCHEZ R (1996) *Op. cit.* pp. 35, 36.

**334 H = 13-8-945 al 1-8-946 d C**

Tres son las monedas conservadas. Dos, la primera y la tercera, con orla grande llevan el nombre de Hisam, sin embargo en la segunda "rara"<sup>27</sup>, es difícil la lectura del jefe de la ceca. Pesos y medidas: la primera, 2.1 g y 24 mm (con tres grafilas en el reverso: la central con puntos, decoración floral en la grafila externa y 4 flor de lis?), la segunda 2.6 g y 25 mm (con tres puntos en forma de triángulo en el reverso) y la última, 3.5 g y 29 mm con flor en el reverso y tres grafilas separando la leyenda.

Al parecer después de Muhammad ben Ahmad ben Hudayr la persona que figura en los años 335 y 336 es su sucesor Abd Allah ben Muhammad y no Hisam aunque existe la posibilidad de que este comenzara como jefe de la ceca sustituyendo a Muhammad desde comienzos de 334 hasta el 335, año que sería sustituido por Abd Allah<sup>28</sup>.

**335 H = 2-8-946 al 22-7-947 d C**

Tres son las monedas conservadas de este año. En la primera figura Hisam como jefe de la ceca y presenta tres grafilas en el reverso siendo la central de puntos. En las restantes aparece Abd Allah ben Muhammad, sustituto del anterior. Tienen recto el comienzo de la inscripción de la orla del anverso.

Pesos y medidas: 4.2 g y módulo de 30 mm para la primera, y 3.5 y 2.7 g y 24 y 25 mm para el resto. Se ornamentan con grafilas, leyendas y círculos en el anverso. En el reverso se reducen las líneas de las leyendas centrales a tres, fenómeno que se venía produciendo en algunas acuñaciones del año anterior.

**336 H = 23-7-947 al 13-7-948 d C**

Este año es depuesto de su cargo y encarcelado Abd Allah por negligencia y sustituido por Muhammad ya en la nueva casa de la moneda de Medina al-Zahra. Otro hecho importante es que se adornan las monedas con una flor de lis y que a partir de entonces año, fecha y ceca aparecen en la orla del anverso manteniéndose el nombre del jefe de la ceca en esta cara bajo la leyenda central<sup>29</sup>.

Tres son los dirhems conservados de este tiempo. En dos aparece el nombre de Abd Allah. Fueron acuñados en al-Andalus. Tienen 3.1 y 2.1 g y ambos miden 24 mm de módulo. El restante lleva el nombre de Muhammad y está fabricado en Madinat al-Zahra (fig. 1-2 a y b). Posee 2.4 g y 26 mm. Menos la segunda están decorados con una flor de lis en el reverso. En esta misma cara, las grafilas que enmarcan las leyendas (doble en la segunda moneda) están realizadas a base de

<sup>27</sup> Así aparece en sendas notas adicionales en el álbum FROCHOSO SANCHEZ R. (1996) op. cit. pp. 37-38.

<sup>28</sup> *Ibidem* pp. 38-40.

circulos. Los tres llevan recto el comienzo de la inscripcion de la orla y la segunda y la tercera moneda se adornan con motivos florales en la parte superior e inferior de sus correspondientes leyendas del reverso

**337 H = 14-7-948 al 30-6-949 d C**

De nuevo aparece Muhammad como sahib al-sikka, probablemente se trate de Muhammad ben Ahmad ben Hudayr<sup>26</sup>

Dos son las monedas conservadas. Ambas estan acuñadas en *Madinat al-Zahra*. En la primera la grafila que enmarca la leyenda central del anverso esta señalada con puntos. El reverso se adorna con una flor de lis y motivos vegetales. La segunda se decora con asuntos vegetales en el anverso. En ambas siguiendo la tradicion de años anteriores. Las leyendas circulares del reverso se hallan entre grafilas. Pesos y medidas: la primera, 3.5 g y 25 mm; la segunda pesa 3 g y tiene un modulo de 25 mm; esta presenta solo tres lineas de lectura en la zona central del reverso.

**338 H = 1-7-949 al 19-6-950 d C**

Tan solo se conserva un dirhem de 3 g de peso y 24 mm de diametro. Como jefe de la ceca aparece Muhammad. El comienzo de la leyenda de la orla del anverso es circular y las grafilas de esta superficie se trabajaron a base de puntos.

**339 H = 20-6-950 al 8-6-951 d C**

Se conservan dos monedas con el nombre de Muhammad cuyos pesos y modulos correspondientes son 2.6 y 2.8 g y 22 y 24 mm respectivamente.

Caracteristicas: como adornos presentan en el reverso puntos, arriba de la leyenda circular y estrellas bajo ellas. Los comienzos de las leyendas de las orlas son circulares.

**340 H = 9-6-951 al 28-5-952 d C**

Se conservan tres dirhems. Llevan como nombre del jefe de la ceca a Muhammad.

Caracteristicas: 2.7, 2.9 y 3 g y las tres poseen un modulo de 24 mm. La primera presenta tres grafilas en el reverso: la externa de puntos y una estrella en la parte inferior de la leyenda central de esta cara. La segunda lleva decoracion en forma de circulo y guirnalda en la zona inferior del campo epigrafico central del reverso. Tanto esta como la ultima llevan recto el comienzo de la inscripcion de la orla.

---

<sup>26</sup> *ibid.* p. 41

**342 H = 18-5-953 al 6-5-954 d C**

Se conserva un solo ejemplar de plata con el nombre de Muhammad. La grafila que enmarca la orla del reverso está realizada con puntos. Su peso y módulo es de 2,4 g y 23 mm. El comienzo de la lectura de la orla del anverso es recto.

**343 H = 7-5-954 al 26-4-955 d C**

Solo poseemos una moneda con esta fecha en la que sigue Muhammad como jefe de la ceca de Madinat al-Zahra. Lleva un círculo encima de la leyenda central del reverso. Tiene un peso de 2,5 g y 23 mm de diámetro y es recto el comienzo de la leyenda de la orla del anverso.

**344 H = 27-4-955 al 14-5-956 d C**

Un solo ejemplar se conserva de este año. Tiene como peso y módulo 2,5 g y 23 mm. Muhammad sigue siendo jefe de la ceca.

**345 H = 15-4-956 al 3-4-957 d C**

Dos son los dirhems que se custodian de este año. Llevan a Muhammad como jefe de la ceca Madinat. La segunda se adorna con un círculo al final del primer renglón del reverso. Presentan rectos el comienzo de la leyenda marginal del anverso. Sus pesos y medidas son 3,2 g y 24 mm y 2,8 g y 23 mm.

**346- H = 4-4-957 al 24-3-958 d C.**

Dos dirhems se conservan de este año en el que sigue apareciendo Muhammad como director de la ceca. Ambas presentan recto el comienzo de la lectura de la orla del anverso. La segunda moneda lleva círculos como decoración en el reverso tanto en la parte superior como en la inferior de la leyenda central. Los pesos y módulos son de 2,9 g cada una y de 23 mm y 24 mm.

**347 H = 25-3-958 al 13-3-959 d C**

Solo una moneda (de 3 g y 24 mm) se conserva de esta fecha en la que figura Ahmad como nuevo jefe de la ceca de Madinat al-Zahra, cambio que se había producido el año anterior. El comienzo de la escritura de la orla del anverso es recto.

**348 H = 14-3-959 al 2-3-960 d C**

Poseemos un solo dirhem de este año acuñado en Madinat al-Zahra y que lleva el nombre de Ahmad. Peso y medida 3,2 g y 23 mm. Es recto el comienzo de la escritura que enmarca en campo central del anverso.

**349 H = 3-3-960 al 19-2-961 d C**

En la moneda conservada de este año se aprecia una fuerte caída en el peso de la misma pasando de unos 3 g por término medio en los años anteriores a 2.6 g, sin embargo el módulo es prácticamente el mismo 22 mm. Como jefe de la ceca sigue Ahmad.

**Monedas de Al-hákam II (350-366 H)**

**350 H = 20-2-961 al 8-2-962 d C**

Coincidiendo con el nuevo Califa se produce un relevo de jefe en la ceca de Madinat al-Zahra el nombre de Yahya figura en las inscripciones existentes debajo de la leyenda central del anverso, mientras en el reverso se sustituye el nombre de al-Nasir por el de su hijo al-Hakam.

En la única moneda conservada de este año se aprecia un ligero aumento, tanto en el peso como en el módulo con respecto al año anterior 2.8 g y 23 mm (fig. 1-3 a y b).

**351 H = 9-2-962 al 29-1-963 d C**

Dos son los dirhems conservados de este año. Como jefe de la ceca se presenta a un nuevo personaje Abd al-Rahman. Las monedas llevan circulares el comienzo de las leyendas de las orlas del anverso detalle que seguirá hasta el 358 H. Esta misma cara se decora con motivos florales. La primera de las monedas posee una grafía diferente a las hasta ahora conocidas. Sus pesos y medidas son de 2.6 g y 26 mm y de 3 g y 26 mm.

**352 H = 30-1-963 al 18-1-964 d C**

Dos son las monedas conservadas de este año. Ambas llevan adornos arriba y abajo de la leyenda central del anverso, mas la segunda que muestra nitidamente una estrella y motivos florales.

Una nueva curiosidad se observa en el numerario de este año hay un ligero aumento en el peso mientras que el módulo es similar. La primera pesa 3.1 g y tiene 25 mm de diámetro y la segunda 3.4 g y 26 mm.

**353 H = 19-1-964 al 6-1-965 d C**

Dos son las monedas que se guardan de este año. Llevan el nombre de Abd al-Rahman como jefe de la ceca de Madinat. La primera de 2.4 g y 23 mm de módulo presenta en el anverso una flor de lis arriba de la leyenda central. La segunda de 2.2 g y 22 mm de diámetro se decora con una estrella en el anverso.

encima de los epígrafes del área central. Se aprecia en ambas una disminución tanto en el peso como en el módulo, con respecto a años anteriores.

**354 H = 7-1-965 al 27-12-965 d C**

Dos son los dirhems que se conservan. Se acuñaron en el mismo lugar del año anterior y figura el mismo jefe de la ceca. Ambas poseen una estrella de ocho puntas encima de la leyenda del anverso. Pesos y medidas: 2,3 g y 24 mm y 2,8 g y 24 mm.

**355 H = 28-12-965 al 16-12-966 d C**

Dos son las monedas conservadas de este año de la ceca Madinat al-Zahra. Llevan por nombre Abd al-Rahman.

La primera tiene 3,3 g y 22 mm y la segunda 2,8 g y 24 mm de módulo. Al final y arriba del epígrafe de la zona central del anverso, se adornan con motivos florales y estrellas con ocho brazos.

**356 H = 17-12-966 al 6-12-967 d C**

Dos son los dirhems conservados con esta fecha. En el primero sigue figurando Abd al-Rahman como jefe de la ceca de Medina y como adornos lleva una estrella y motivos florales en el anverso. Su peso es de 2,7 g y su módulo de 24 mm. En la segunda moneda se sustituye el nombre de Abd al-Rahman por el de Suhayd, apareciendo este en el anverso debajo de la leyenda central, en vez de ir en el reverso como ocurría con su antecesor. Se aprecia en esta última moneda una decoración de tres puntos encima de la leyenda central del anverso y uno al final. En el reverso presenta una decoración floral al final de la leyenda. Pesa 3,3 g y mide 24 mm.

**357 H = 7-12-967 al 24-11-968 d C**

En los anversos de las dos monedas conservadas de este año se aprecia de nuevo un cambio en el jefe de la ceca de Madinat al-Zahra: se trata de Abu Amir Muhammad b. Abd Allah b. Muhammad ibn Abi Amir, que ya había sido nombrado en el año anterior.

En la primera, el comienzo de la inscripción de la orla del anverso es curvo con motivos florales (fig. 1-4 a y b). La segunda lleva decoración vegetal arriba del comienzo de la lectura central del reverso y círculos. Respectivamente, sus medidas son 2,2 g y 21 mm y 2,9 g y 24 mm.

**358 H = 25-11-968 al 13-11-969 d C**

De ese año solo se conserva una moneda acuñada en Medina en la que se escribe, como en el año precedente, el nombre de Amir. En el reverso lleva un círculo

arriba de la leyenda central y otro en la parte inferior de la misma. El peso de 3.3 g es mayor que las de año anterior por diámetro tiene 24 mm. Lleva recto el comienzo de la leyenda de la orla del anverso.

**359 H = 14-11-969 al 3-11-970 d C**

Solamente se guarda una moneda de esta fecha. Se acuñó en Madinat al-Zahra y figura el mismo jefe de la ceca que en años anteriores. Apenas se decora limitándose en el reverso a una estrella debajo de la inscripción central. Pesa 3.4 g y tiene 22 mm. Es circular el principio de la leyenda de la orla del anverso.

**360 H = 4-11-970 al 23-10-971 d C**

Dos son las monedas que se conservan de este año. Ambas llevan por nombre de la ceca a Amir en el anverso, fueron acuñadas en Madinat al-Zahra y son rectos los comienzos de las leyendas circulares de los anversos.

La primera tiene un peso de 3 g y 23 mm y un círculo en el reverso. La segunda pesa 2.4 g y es de 25 mm y lleva como adornos en el reverso tres círculos formando triángulo equilátero encima de la leyenda central y otros tantos en la parte inferior de la misma.

**363 H = 2-10-973 al 20-9-974 d C**

No existen monedas acuñadas en los años 361 y 362 H, debido quizá, a la escasez de amonedaciones que se dan estos años debido al envío de fuertes sumas de oro y plata para sufragar las guerras de África.

Dos son las monedas conservadas de 363, fueron acuñadas en Medina. La primera que aparece en el álbum guardado en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba lleva como nombre del jefe de la ceca a Amir en el reverso, cuando a nuestro entender esta moneda debería figurar en segundo lugar puesto que Abi Amir sustituyó como jefe de *dar al-sikka* a Yahya ibn Ubayd Allah ibn Idris. El mencionado dirhem tiene recto el principio de la escritura de la orla del anverso pesa 3 g y mide 24 mm de módulo. Por decoración lleva en el reverso tres círculos en forma de triángulo equilátero en la parte superior de la escritura del campo central. La segunda moneda del mismo peso y medida que la anterior presenta recto el comienzo de la leyenda del anverso como nombre del jefe de la ceca figura Yahya y por decoración en el reverso tiene nueve puntos formando un triángulo regular.

## Monedas de Hisám II (366-399 H.)

### 366 H = 30-8-976 al 18-8-977 d C

No se conservan monedas de los años 364 y 365 H. En este último año hay un traslado de ceca desde Madinat al-Zahra a al-Andalus. También se acuñan monedas en África<sup>31</sup>, pero no han llegado a nosotros, no sabemos si en la olla que contenía las monedas las había de ese lugar. Las que relacionamos corresponden al primer reinado del desdichado Hisám II.

De 366 nos han llegado dos dirhems de la ceca al-Andalus, llevan por jefe de la fábrica a Amir en el anverso. La segunda presenta recto el comienzo de la leyenda de la orla del anverso y el texto de la zona central del reverso se distribuye en 4 líneas. Pesos y medidas: 3,2 y 2,4 g y 24 y 25 mm.

### 367 H = 19-8-977 al 8-9-978 d C

Solo se conserva un dirhem de este año en el que figura Amir como jefe de la ceca y se adorna con un ramo de flores en el reverso. Como peso y medida tiene 3,3 g y 23 mm. Es recto el comienzo de la escritura de la orla del anverso.

### 377 H = 3-5-987 al 20-4-988 d C

No se conservan monedas de los años comprendidos entre 367 y 377 H. Cosa nada extraña, ya que la ceca al-Andalus no acuñó por espacio de un lustro desde 372 al 376 H.

Del año que nos ocupa solo existe una moneda de plata (fig. 1-5 a y b). Se fabricó en Fez y aparece Amir como jefe de la ceca. El comienzo de la inscripción de la orla del anverso es recto. La epigrafía del reverso se distribuye en 4 líneas y se decora con una hoja. Pesa 3,1 g y mide 23 mm.

### 379 H = 11-4-989 al 30-3-990 d C

Dos son los dirhems conservados de esta fecha. Ambos están acuñados en la ceca al-Andalus y llevan por jefe de la casa a Amir.

El primero, de 2,6 g y 26 mm, posee circular el comienzo de la inscripción de la orla del anverso, detalle que se observa en la segunda moneda. Esta última pesa 3 g y tiene un diámetro de 25 mm. Presenta como adornos una composición vegetal en el anverso y un punto en el reverso.

---

<sup>31</sup> Ibide n.º pag. 67. Las monedas se acuñaron en M. Tarifat (380), M. Quruba (381) y Eliota años 402-403, 405 y 406 H.

**380 H = 31-3-990 al 19-3-991 d C**

Una moneda se guarda de este año. Esta acuñada en al-Andalus y en ella figura el nombre de Amir en el reverso debajo de los títulos del califa. En esta misma cara arriba se adorna con una estrella y, entre la primera y segunda línea de la leyenda central con una flor de lis y motivos vegetales. Pesa 3.4 g y tiene un módulo de 25 mm.

**381 H = 20-3-991 al 8-3-992 d C**

Solo tenemos un dirhem de este año. Fue acuñado en la ceca al-Andalus y lleva a Amir como jefe de la fábrica. Posee circular el comienzo de la lectura del anverso y un círculo y dos grafías en esta cara. En el reverso aparecen cuatro series de cuatro puntos seguidas por cuatro segmentos formando parte de la grafía interna. Pesa 3.2 g y tiene 24 mm de diámetro.

**384 H = 15-2-994 al 4-2-995 d C**

Dos son las monedas que se conservan de este año. Ambas se acuñaron en la ceca al-Andalus y Amir se escribe como nombre del jefe de la *dar al-sikka*.

La primera lleva tres puntos en triángulo equilátero arriba de la lectura central del anverso (entre la leyenda y la grafía de la orla). Igual decoración aparece y en el mismo lugar del reverso. Pesa 3.7 g y mide 24 mm de diámetro. La segunda de 3.8 g y 23 mm se decora con sendos círculos en la parte superior - entre la lectura central y la lectura de la orla - de ambas caras.

**385 H = 5-2-995 al 24-1-996 d C**

Dos son los dirhems conservados con esta fecha. Llevan como nombre del jefe de la ceca a Amir y fueron acuñados en los talleres de al-Andalus.

La primera posee recto el comienzo de la lectura de la orla. Pesa 2.9 g y mide 25 mm de diámetro. En el anverso tiene la particularidad de presentar cuadradas las leyendas de la orla y central, detalle que fue observado en algunas acuñaciones de 382. También en esta cara se decora con un triángulo de puntos entre la lectura de la orla y el borde, mientras en el reverso lo está con un círculo en la parte superior de la lectura central. La segunda moneda de 2.9 g y 24 mm en el anverso se adorna con un círculo y motivos florales entre el comienzo de la inscripción de la zona central y la grafía de la orla. En el reverso existe en la parte superior del comienzo de la inscripción central una estrella formada por seis puntos y una decoración marginal a la derecha de la misma lectura.

**386 H = 25-1-996 al 13-1-997 d C**

Dos son las monedas que conservamos de este año. Se acuñaron en la ceca al-Andalus y llevan en el anverso debajo de la profesion de fe, a Mufary como jefe de la fabrica. Amir se escribe en el reverso.

La primera, de 2.8 g y 25 mm, se decora con circulo en el anverso mientras en el reverso son tres los circulos que hay en la parte superior de la lectura central. La segunda posee un peso de 4.5 g y un diametro de 25 mm y lleva una flor de lis encima de la profesion de fe del anverso y tres circulos en el reverso.

**387 H = 14-1-997 al 2-1-998 d C**

Las dos monedas que se conservan de este año siguen las pautas de las del anterior figurando nombres y ceca en su lugar correspondiente. Los comienzos de las lecturas de las orlas son circulares.

La primera, de 4.2 g y 27 mm de diametro, presenta un circulo en el encabezamiento de la escritura del area central del reverso. La segunda posee un peso de 3.1 g y un modulo de 25 mm y en el reverso existe una flor de lis en la parte superior de la inscripcion central, mientras en el anverso la decoracion es floral (guirnalda) hallandose arriba de la profesion de fe.

**388 H = 3-1-998 al 22-12-998 d C**

Dos son las monedas que se conservan de este tiempo. Estan acuñadas en al-Andalus y en ellas se escriben los nombres de Muhammad en el anverso y el de Amir en el reverso.

La primera, que pesa 3.2 g y mide 24 mm, se adorna con una flor de lis esquematica en el reverso. La segunda tiene un peso de 3.8 g y un modulo de 25 mm y, en la parte superior del campo epigrafico central del anverso, lleva una guirnalda floral. En el reverso presenta una flor de lis. En ambas se escribe curvo el comienzo de la leyenda de la orla del anverso.

**389 H = 23-12-998 al 12-12-999 d C**

Se conservan de este año dos dirhems. Se acuñaron en la ceca al-Andalus y presentan los mismos nombres y en el mismo lugar que en las monedas del año precedente. Los comienzos de las leyendas de las orlas del anverso son circulares.

La primera, de 3.2 g y 25 mm de diametro, lleva en el anverso una guirnalda, en el reverso un circulo encabeza la zona central. La segunda, de 3.8 g y 25 mm, se adorna con una guirnalda en el anverso, el reverso la parte superior de la leyenda del area central lo esta con tres circulos formando un triangulo equilatero.

**390 H = 13-12-999 al 30-11-1000 d C**

Dos son las monedas que se guardan de este año. Ceca y nombres son los mismos que los del año anterior y figuran en idénticos lugares. Las leyendas de las orlas del anverso son circulares.

La primera, con una guirnalda como adorno en el anverso, tiene un peso de 3,2 g y mide 24 mm de diámetro. La segunda, que presenta como particularidad el poseer doble leyenda en el anverso, pesa 2,6 g y mide 24 mm y lleva por decoración un círculo en la parte superior de la leyenda central del reverso.

**391 H = 1-12-1000 al 1-11-1001 d C**

Dos dirhems son los que se conservan de este año. Ceca y nombres son los mismos que los del año anterior y se escriben en los mismos lugares. Los comienzos de las leyendas de las orlas del anverso son circulares.

El primero, de 3,6 g y 24 mm de módulo, posee tres círculos alineados en la parte superior de la leyenda central del anverso; en el reverso aparece una flor sobre la lectura del campo central. La segunda moneda, de 2,8 g y 24 mm de diámetro, lleva una lunula y una flor por decoración sobre el campo epigráfico del anverso.

**392 H = 20-11-1001 al 9-11-1002 d C**

Tres son las monedas que se conservan de este año. Fueron acuñadas en los talleres al-Andalus y aparece en el anverso, en vez de Muhammad, el nombre de Tamly. En el reverso sigue Amir. Los comienzos de las leyendas de las orlas de los anversos de las dos primeras son circulares.

La primera, de 3,4 g y 25 mm, lleva círculos y puntos como decoración en la parte superior de la inscripción central del anverso y una guirnalda en el reverso. La segunda tiene un peso de 3 g y 25 mm y figura en el anverso un círculo en la parte superior del campo central; otro círculo semejante aparece en el mismo lugar del reverso. En la tercera, de 2,9 g y 23 mm de módulo, en el reverso el nombre de Amir se halla dividido en dos líneas.

**393 H = 10-11-1002 al 29-10-1003 d C**

De este año se conservan dos dirhems. Ambos se acuñaron en la ceca al-Andalus. El primero (fig. 1-6 a y b) que el comienzo de la escritura de la orla es circular, tiene 3,5 g de peso y 25 mm de diámetro. Lleva decoración geométrica en la parte superior de la escritura central del anverso, en donde existe otra particularidad: que el título del emir está partido y aparece Abd al-Malik ¿jefe de la ceca? Este nombre también se halla en el reverso (desde la muerte de Almanzor, el año anterior, su nombre desaparece de las monedas y el que se escribe es el de su hijo con el calificativo de *hayib* en el reverso).

La segunda, de igual peso y medida que la precedente lleva el nombre de Abd al-Rahman en el anverso y el comienzo de la inscripcion de la orla es horizontal con respecto a la profesion de fe. Quien aparece en el reverso es Abd al-Malik

**394 H = 30-10-1003 al 17-10-1004 d C**

Dos son las monedas que se conservan de este año. Ambas son de la ceca al-Andalus y llevan en las dos caras el nombre de Abd al-Malik

La primera, de 2.7 g y 24 mm de diametro, posee un corazon como decoracion en el anverso. El campo epigrafico central del reverso es cuadrado. La segunda de 3.4 g y 24 mm, presenta recto el comienzo de la escritura de la orla del anverso y se adorna con otra figura acorazonada.

**395 H = 18-10-1004 al 7-10-1005 d. C**

Con esta fecha dos son las monedas que hay. Ambas se acuñaron en la ceca al-Andalus y llevan por nombre Abd al-Malik

En la primera, de 2.8 g y 23 mm se halla partido el nombre en el anverso. Aquí, entre la ornamentacion de la orla y el campo central, se adorna con puntos seguidos de trazos largos. La segunda tiene 3.2 g y 23 mm de diametro. En el anverso, sobre la profesion de fe lleva un triangulo equilatero formado por tres puntos.

**396 H = 8-10 1005 al 26-9-1006 d C**

De este año se conservan tres monedas. Fueron acuñadas en la misma ceca y llevan los mismos nombres que los del año precedente. Los comienzos de las leyendas de las lecturas de las orlas son circulares.

La primera, de 1.8 g y 21 mm de diametro, tiene como particularidad el presentar la leyenda separada en el anverso y de adornarse con una gran flor de lis encima de la profesion de fe. La segunda, de 3.6 g y 24 mm, muestra tres circulos en linea encima de la profesion de fe en el anverso. La ultima de 2.7 g y 23 mm se adorna con una guirnalda floral sobre la profesion de fe del anverso.

**397 H = 27-9-1006 al 16-9-1007 d C**

Cuatro son los dirhems que se conservan de este año, tres son de la ceca al-Andalus y uno africano acuñado en Fez (fig 1-7 a y b). En los dos primeros el nombre de Abd al-Malik ha sido sustituido por el de Suhayd que figura segun se escribe en el anverso, bajo la profesion de fe. En el reverso sigue estando Abd al-Malik. Los comienzos de las leyendas de las orlas del anverso son circulares en las dos primeras y rectos en las otras.

La primera de 2.9 g y 24 mm de modulo, lleva una flor de lis por decoracion en el anverso sobre la profesion de fe. La segunda posee un peso de 2.9 g y mide 24 mm y esta adornada con un triangulo formado por tres puntos. La tercera, de 3.1

g y 24 mm , lleva el nombre de Abd al-Malik en el anverso y cuatro puntos en rombo en la tercera línea. El inicio de la escritura de la orla es recto. En su reverso sigue apareciendo Abd al-Malik. La última es bastante extraña. Se decora con cuatro puntos en el anverso, el reverso lo hace con una guirnalda. Pesa 2,9 g y tiene 22 mm de diámetro. En el anverso, bajo la profesión de fe, se escribe Abd al-Malik, mientras en el reverso está al-Muiz.

### 398 H = 17-9-1007 al 4-9-1008 d C

De este año se conservan dos dirhems. Fueron acuñados en la ceca al-Andalus. Ambos llevan en el anverso el nombre de Suhayd bajo la profesión de fe y en el reverso quien figura es Abd al-Malik.

La primera, de 2,9 g y 26 mm, presenta un defecto en la grabación que ocupa parte de la grafila interior de la orla. La segunda tiene un peso de 3,2 g y mide 25 mm. Ambas poseen una estrella sobre la profesión de fe.

## Monedas de Muhammad II (399-400 H.)

### 399 H = 5-9-1008 al 24-8-1009 d C

En este año coexisten las monedas de Hisam II y de Muhammad II, si bien del primero no conservamos ninguna. Las que presentamos corresponden al reinado del segundo mandatario. Se trata de doce dirhems acuñados en la ceca al-Andalus. Llevan el nombre de Yawar en el anverso bajo la profesión de fe del área central. Los comienzos de las lecturas de las orlas son circulares. La decoración es prácticamente nula, solo los números 5, 7, 9, 1 y 12 de la hoja del álbum la poseen en forma de círculo o puntos. La número 6 se adorna con una guirnalda. Los motivos se localizan entre la profesión de fe y la escritura de la orla. En el reverso se halla el nombre del califa y su título escrito en la zona central. En lo alto de esta superficie aparecen decoraciones circulares, caso de los números 1 y 2 de flor de lis, la 8 con dos gotas encima de la lectura de la orla, las 4 (fig. 1 - 8 a y b) y 5, esta además, posee dos gotas abajo y con doble círculos (arriba y debajo de las lecturas de los reversos) los números 3, 9 y 10. Otra singularidad de esta zona es que el nombre del califa puede estar escrito en tres líneas, son los números 4, 5, 6 y 7. Por pesos y medidas tienen: la 1ª 3,5 g y 25 mm, la 2ª, 3,1 g y 24 mm, la 3ª 2,2 g y 23 mm, la 4ª 2,8 g y 24 mm, la 5ª, 3,1 g y 24 mm, la 6ª 3,2 g y 25 mm, la 7ª, 3 g y 25 mm, la 8ª 2,5 g y 24 mm, la 9ª 2,2 g y 24 mm, la 10ª 4 g y 25 mm, la 11ª 3,6 g y 24 mm y la 12ª 3,3 g y 25 mm.

### 400 H = 25-8-1009 al 14-8-1010 d C

(En 400 H. tres fueron los califas que ocuparon el trono en al-Andalus: Sulayman, Muhammad II e Hisam II. Los tres acuñaron moneda en el taller al-Andalus. Sulayman también lo hizo en Madinat al-Zahra.)

De Muhammad se conservan siete monedas. En todas es circular el comienzo de la lectura de la orla. Los números 4 y 6 se adornan con círculos, uno la primera y dos la última.

En las cuatro primeras, bajo la profesión de fe en el anverso, figura Ibn Maslama, jefe de la ceca. Metrología: 3,1 g y 36 mm, la primera (fig. 1-9 a y b), 2,5 g y 26 mm, la segunda, 3,3 g y 25 mm, la tercera y 3,2 g y 24 mm, la cuarta.

En las restantes, como jefe de la ceca, aparece Muhammad bajo la profesión de fe del campo central del anverso. La primera pesa 3,4 g y mide 24 mm, la segunda, 3 g y 25 mm, y la tercera, 2,7 g y tiene un diámetro de 25 mm.

## Monedas de Sulaymán (400- 400 H.)

Este califa reino en dos ocasiones: en 400 H. y entre el 403 y el 407 H. Solamente se conservan monedas de su primer mandato, bien de la ceca al-Andalus, bien de Madinat al-Zahra.

De al-Andalus se guardan diez dirhems. Llevan el nombre de Ibn Maslama bajo la profesión de fe en el anverso. Solo la 2ª tiene recto el comienzo de la lectura de la orla debido a que esta es cuadrada. En el anverso, la 1ª, 2ª y 9ª se decoran con un círculo con gotas, la 5ª, y con estrellas, la 6ª, 8ª y 10ª. La número 7 muestra como adorno una estrella arriba de la lectura central del reverso. Todas las monedas, excepto la primera, llevan las inscripciones de la zona central de reverso distribuidas en tres líneas.

Metrología: la 1ª, 2,5 g y 24 mm, la 2ª, 3,2 g y 25 mm, la 3ª, 3,9 g y 24 mm, la 4ª, 3,4 g y 2,6 mm (fig. 1-10 a y b), la 5ª, 4 g y 25 mm, la 6ª, 3,1 g y 24 mm, la 7ª, 2,7 g y 24 mm, la 8ª, 3,9 g y 25 mm, la 9ª, 5 g y 24 mm, y la 10ª, 4,9 g y 24 mm.

De la ceca Madinat al-Zahra conservamos ocho monedas (de la 11 a la 18) en las que se escribe Ibn Suhayd (jefe de la casa de la moneda) en el campo central del anverso bajo la fórmula de la profesión de fe. Sobre este epigrafe hay dos tipos de adornos: con un círculo, la número 8, y con gotas, el resto de las monedas. En el reverso aparece Muhammad (hijo de Sulayman). La escritura se reparte en el reverso en cinco líneas centrales.

La primera moneda se encuentra fracturada a la altura del comienzo de Ibn Suhayd, por lo que parte de la leyenda de las orlas de ambas caras no puede leerse totalmente. La segunda presenta la orla del anverso desplazada y la tercera es oblonga.

Metrología: la 1ª conserva un peso de 3 g y un diámetro de 24 mm en su parte más completa, la 2ª 3,6 g y 24 mm (fig. 1-11 a y b), la 3ª 3,9 g y 25 mm de diámetro máximo, la 4ª, 4 g y 24 mm, la 5ª 4,3 g y 26 mm, la 6ª 3 g y 24 mm, la 7ª 2,2 g y 23 mm y la 8ª 3,5 g y 23 mm.

## Monedas de Hisám II (401-403 H.)

401 H = 15-8-1010 al 3-8-1011 d C

(NOTA Existen dos monedas con fecha de emision dudosa que bien pudieron estar acuñadas en 400 H no obstante, hemos optado incluirlas en la relacion de 401 H Son las descritas en cuarto y quinto lugar)

Seis dirhems se conservan de este año fueron acuñados en la ceca al-Andalus Los cuatro primeros llevan el nombre de al-Bakri y dos el de Abd Allah sustantivos que aparecen en el anverso bajo la profesion de fe La escritura del reverso se halla repartida en tres lineas En los tres primeros el campo del reverso es cuadrado

En la primera moneda de esta serie de 3.3 g y 24 mm se escribe el nombre de al-Bakri Su reverso esta decorado con dos circulos, uno en la parte superior y otro en la inferior del campo central La segunda, de 3.9 g y 2.4 mm, presenta recto el inicio de la escritura de la orla del anverso y tres circulos en forma de triangulo en la misma, detalles que tambien se observan en la tercera moneda El reverso de la segunda se adorna con dos circulos en la parte superior del campo epigrafico central La tercera de 3.6 g y 25 mm, lleva tres circulos en la parte superior de la escritura central del reverso, y la cuarta, de 5.5 g y 25 mm vuelve a tener circular el comienzo de la escritura de la orla (fig 1-12 a y b) El reverso presenta decoracion floral sobre el campo central La quinta de 3 g y 25 mm, se adorna con un circulo en el anverso, mientras el campo central del reverso lo esta con dos circulos uno en la parte superior y otro en la inferior Y la sexta, de 3.8 g y 25 mm, lleva por decoracion una gota sobre la profesion de fe

## II. Monedas no Andalúsies

El album se completa con tres dirhems El primero y el tercero, fatimies (fig 1-13 a y b y 1-15 a y b), fueron acuñados en Siyilmasa (Marruecos) en 290 H Estas dos monedas son similares a ciertas fracciones de dirhems fatimies de al-Aziz aparecidas en Elche<sup>32</sup> La primera de 1.3 g y 20 mm presenta en el anverso un punto central y 4 grafilas concentricas conteniendo la leyenda repartidas en tres orlas El reverso es de similares caracteristicas El tercer dirhem pesa 1.4 g y tiene un diametro de 23 mm En el anverso se distinguen un boton central y cinco gráfílas concentricas enmarcando las leyendas que se situan en dos zonas la mas interna entre la 2ª y 3ª grafílas y la externa entre la 4ª y la 5ª La tercera moneda se acuño en Irak en un año impreciso del s IV H ¿366? En el anverso

<sup>32</sup> Segun hemos comprobado Vrd DOMENECH FELDA C (1930) *Revisión de un millarigo de monedas árabes de Elche (Marruecos) III* y *que de numismática hispánica* tomo 20 p. 24 Madrid 1932

lleva la inscripción al-Mubaraká. Las leyendas de esta cara se reparten entre la orla circular enmarcada por grafilas y la leyenda central repartida en cinco líneas. Igual distribución se da en el reverso, con la diferencia que la leyenda central se halla en cuatro renglones. Pesa 1,4 g y tiene un diámetro de 20 mm (fig. 1-14 a y b)

### III. Otras monedas

Aparte de las monedas del álbum recogemos otras doce de plata. La metrología y otras lecturas sobre las mismas nos ha sido difícil precisar, ya que se guardan en una bolsa conteniendo once estuches con notas adicionales escritas sobre papel, materia esta que nos ha impedido su observación directa. Son de los siguientes califas:

#### De **Ab al-Rahman III**

- 1 de 339 H (20-6-950 al 8-6-951 d. C.) Presenta en el reverso un círculo sobre la leyenda y una estrella bajo ella.
- 1 de 343 H (7-5-954 al 26-4-955 d. C.)
- 1 de 348 H (14-3-959 al 2-3-958 d. C.) El comienzo de la lectura del anverso es recto. No tiene grafila interna.

#### De **Al-Hakam II**

- 1 de 356 H (17-12-966 al 6-12-967 d. C.) Tiene dos perforaciones bastas realizadas desde el anverso.

#### De **Hisam II**

- 3 de 366 H (30-8-976 al 18-8-977 d. C.) Presentan recto el comienzo de la orla del anverso. Una se adorna con una gota arriba de la leyenda del reverso.
- 1 de 370 H (9-8-978 al 29-7-979 d. C.) Lleva por adorno tres puntos en triángulo arriba de la leyenda del reverso.
- 1 de 384 H (15-2-994 al 4-2-995)
- 1 de 385 H (5-2-995 al 24-1-996 d. C.) Presenta un círculo arriba de la lectura del reverso.
- 2 con fechas ilegibles. Una de ellas se adorna con varios puntos en el anverso.

## Conclusiones

El tesorillo presentado constituye un depósito cerrado de dirhems califales escondido en un tiempo no muy posterior a 401 H (1010-1011 d. C.) incluso puede que se ocultara ese mismo año fecha de la emisión de las ¿seis? últimas monedas aparecidas. Fueron estos unos años de revueltas e incertidumbres en que los bereberes arrasaban prácticamente todo al-Andalus habían bloqueado los caminos de acceso a Córdoba cometido toda clase de tropelías y saqueado los pueblos campiñeses suministradores de artículos de primera necesidad a la capital sumiéndola en la más pura miseria *supra* La *fitna* continuaba entre los partidarios de Sulayman y los de infortunado Hisam II que desde su restauración (segundo reinado, 23 de julio de 1010 d. C., 400 H.) intentó evitar lo peor atrayéndose a los bereberes, quienes nunca perdonarían a los cordobeses los crímenes cometidos contra ellos ni la impiedad de sus moradores mientras ben Abd al-Chabbar (o al-Yabar) fue Califa<sup>33</sup>. Sulayman tomó Madinat al-Zahra y desde Secunda hostigaba a una Córdoba cercada, hambrienta y cuajada de miseria llegando sus gentes, incluso a practicar la antropofagia<sup>34</sup>. Al-Mustain Billah arrasó cuantos pueblos halló a su paso viéndose necesitados sus habitantes a buscar cobijo en Córdoba por temor a los bereberes. El visir de Hisam II, Wadih intuyendo que el ejército y la población le eran hostiles solicitó en nombre del Califa el armisticio a Sulayman. Este no aceptó. No se fiaba de Wadih por haber traicionado a al-Chabbar pero tampoco los cordobeses pusieron de su parte prefiriendo morir antes que caer en sus manos. En Córdoba temiéndose la desertión de Wadih, el general Wadda (o Wadaa) lo ajustició encargándose de la defensa de la ciudad. Por si fuera poco, ese mismo año, el Guadalquivir se desbordó inundando Córdoba pereciendo gran parte de sus habitantes<sup>35</sup>. Ante este estado de cosas nos hacemos las siguientes conjeturas primero que quien ocultó las monedas lo hizo de manera voluntaria, segundo que quien las guardó conocía con exactitud el terreno, quizá por residir en una alquería de *La Cubertilla* incluso en el mismo *Peñalosa* y su intención fue recuperarlas tan pronto como se calmara la situación tercero no es probable que el propietario de las monedas fuese un soltero más bien debió constituir una familia y cuarto el dueño o dueños del tesoro quizá perecerían como consecuencia de las razias de Sulayman o, tal vez buscarían cobijo en un lugar que creyeran seguro refugiándose en Córdoba muriendo en la capital víctimas del hambre, de cualquier enfermedad o, incluso, a causa del desbordamiento del río. Ocurriera lo que ocurriese el resultado fue que el tesorillo ha permanecido en el más completo anonimato por espacio de un milenio.

En cuanto a la metalisteria no nos consta que existiera numerario de cobre o bronce, ni dinares ni fracciones monetarias de oro o plata detalle, por otra parte

<sup>33</sup> SANCHEZ ALBORNOZ C. (1974) *op. cit.* pag. 516 y ss.

<sup>34</sup> *Ibidem* p. 518.

<sup>35</sup> *Ibidem* p. 520.

razonable. En el primer caso, no vemos lógico que se ocultaran feluses por dos motivos: primero, porque al tratarse de moneda de escaso valor quien decidió la ocultación no lo estimó necesario pensando en su devaluación frente al resto del circulante de plata u oro, pilar del sistema monetario andalusí; segundo, en el Califato época que se datan las monedas de *Peñalosa* dejaron de acuñarse piezas en cobre y no se volvieron a emitir hasta el tiempo de los nazaries granadinos<sup>36</sup>. Por lo que respecta a los dinares, el que no aparezcan en el tesorillo se debió al reducido número de numerario circulante, al menos al comienzo del califato ya que su emisión fue escaseando a medida que avanzaba el reinado de Abd al-Rahman III, debido a la pérdida del control del Norte de África frente a los fatimies (solo aparece en el Gabinete de antigüedades de la Real Academia de la Historia un dinar acuñado en 340 H = 951 d. C.), aunque en tiempos de su sucesor Al-Hakan II, se emiten de nuevo más dinares<sup>37</sup>.

## Vocabulario empleado

Alfaquí (jurista-clerigo)

Al-Mansur (victorioso)

Al-Muayyad Billad (el que recibe la asistencia victoriosa de Allah)

Al-Muzaffar (el Victorioso)

Aman (paz)

Amir al-mu'minin (Príncipe de los Creyentes)

Al-Nasir li-din Allah (el combatiente invicto por la religión de Ala)

Bereber (grupo étnico de gentes de Marruecos, Argelia y Túnez)

Card (jefe militar de una marca)

Califa (entre los musulmanes el jefe que ostenta todos los poderes religioso, político y militar. Es considerado el descendiente de Mahoma)

Ceca (casa donde se acuña la moneda)

Cora (provincia civil)

<sup>36</sup> FROCHOSO SANCHEZ F. (2001) *op. cit.* pp. 9 y ss.

<sup>37</sup> CANTO GARCÍA A., TAWLIQ IBN HAFIZ IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO F. (2000) *Monedas andalusíes de la Real Academia de la Historia* p. 27. Madrid.

Dar al-sikka (casa de la moneda)

Dinar (moneda de oro)

Dirhem (moneda de plata)

Fatimí (descendiente de Fatima la hija del Profeta)

Fitna (guerra civil)

Hachib (visir primer ministro)

Hayib (jefe de la administracion civil y militar)

Hegira (emigracion de Mahoma desde La Meca a Medina 22 de septiembre de 622 Es el comienzo de la cronologia musulmana)

Malik Karim (noble rey)

Maliki maleki o maleqi (escuela islamica que menos libertad dejaba a los creyentes)

Mancuso (nombre dado en territorio cristiano a los dinares de oro puro acuñados en tiempos de al-Hakam II siendo su ministro Yafar, de ahí el nombre de mancuso jafari)

Muslimes (musulmanes)

Qadi (o cadi juez supremo despues del Califa)

Qadi al-chama a (juez de la comunidad)

Qadi al-chund (juez de los chunds)

Razia (incursion) Rum (cristiano)

Rumiyya (esclava cristiana)

Sahib (gobernador jefe, director)

Sahib al-sikka (jefe de una ceca)

Sahib al-shurta (jefe de policia)

Sayf al-Daula (Espada del Estado)

Sayyid (señor)

Vali o wali (gobernador)

Visir (ministro)

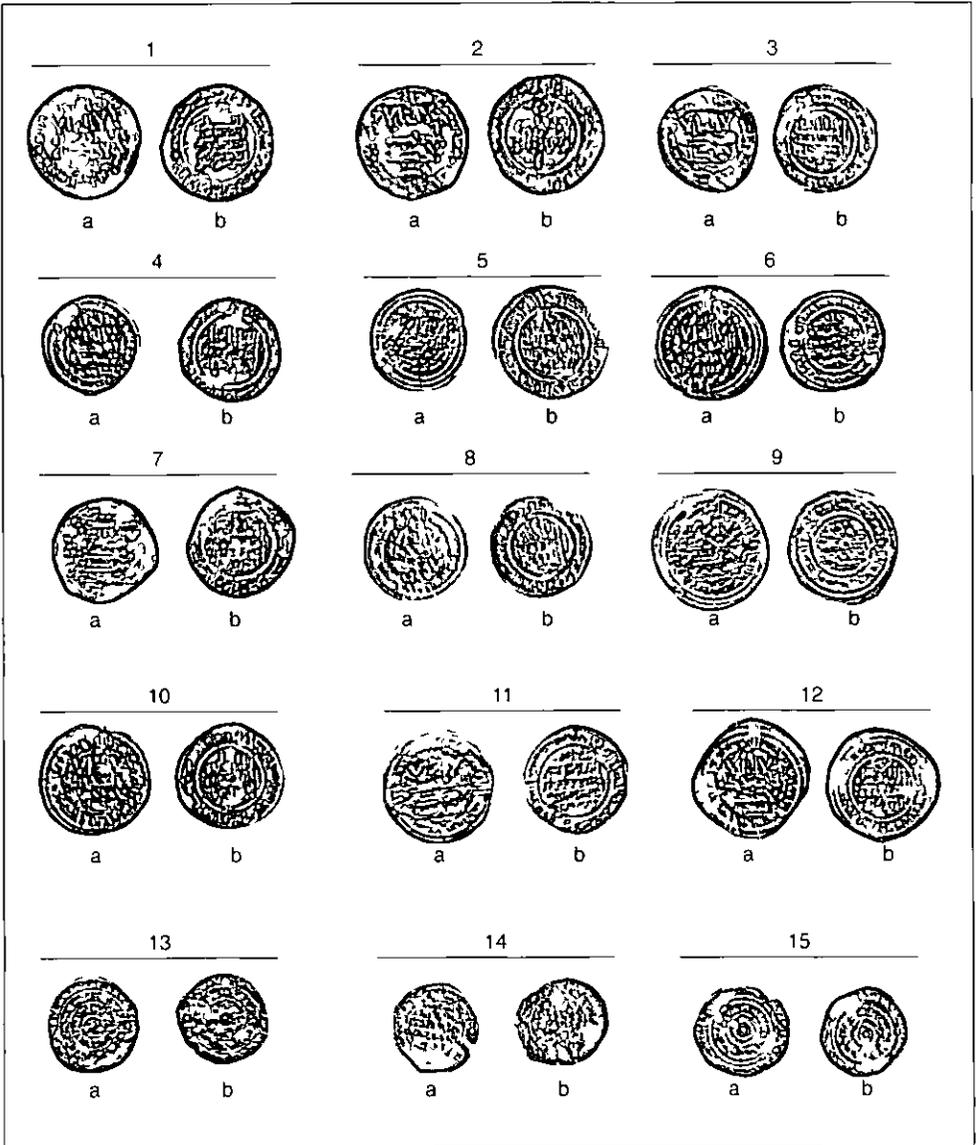


Figura 1

# **Las tumbas excavadas en la roca de la zona de Conquista (Córdoba). Aportación al estudio del mundo funerario altomedieval en el Valle de los Pedroches \***

**Jose A. Morena Lopez**

*Cronista Oficial de Cañete de las Torres*

**Juan P. Gutiérrez García**

**Jose Merino García**

*Cronista Oficial de Conquista*

## **1. Introducción**

En las siguientes líneas damos a conocer un aspecto poco tratado dentro de los estudios de arqueología cordobesa. Se trata del mundo funerario del alto medievo referido, desde el punto de vista geográfico, a la zona septentrional de la provincia y más concretamente, el término de Conquista, municipio limítrofe ya con la vecina provincia de Ciudad Real. Todas las tumbas que presentamos se encuentran ineditas y presentan como característica común a todas ellas el estar excavadas en la roca natural de la zona, el granito. Ofrecemos un catálogo de los yacimientos en los que se encuentran y una descripción de cada una de las sepulturas, a pesar de que todas se encuentran saqueadas de antiguo aportamos una serie de para-

---

Este trabajo ha sido posible gracias a la labor investigadora de D. Juan P. Gutiérrez y D. Jose Merino y a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba a través del contrato de consultoría y asistencia técnica denominado "Actualización y revisión del inventario de yacimientos arqueológicos de los términos municipales de Torrecampo, Conquista y Pedroche". Dicho contrato fue adjudicado a D. Jose Antonio Morena en el 2001 con el objeto de actualizar la Base de Datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía y tramitar la inscripción genérica colectiva de los yacimientos localizados en dichos términos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

ielos que permiten acercarnos a su problemática cronológica y encuadre cultural. En base a esos paralelos nos decantamos por situar estas sepulturas en la época altomedieval, sin descartar que algunas de ellas puedan tener precedentes en época visigoda.

## 2. Arqueología de Conquista

Es realmente muy poco, por no decir nada, lo que se conoce de Conquista sobre su más remoto pasado. Este panorama, ciertamente desolador, no es exclusivo de Conquista, sino que afecta de igual manera a casi todo el norte de la provincia en lo que a investigación arqueológica se refiere. El autor de la corografía histórica-estadística de la provincia de Córdoba nos dice: '*en varios sitios de sus contornos se encuentran muchos sepulcros y en otros ladrillos y fragmentos de tejas y vasijas de barro que denotan haber habido población antigua en aquellos parajes*' (RAMÍREZ 1986: 61). En realidad, los escasos datos que tenemos los transmite A. Carbonell, datan de 1923 y se refieren al hallazgo de cuchillos de sílex en la finca La Gavia, la mayoría de los cuales fueron destruidos, desconociéndose cualquier contexto sobre ellos y su cronología, aunque podrían encuadrarse en los inicios de la Edad del Cobre (ASQUERINO 1992: 482). Otras noticias hablan de la aparición en 1945 de sepulturas en forma de cista, al parecer también calcolíticas, mientras que hay otras referencias que aluden a la existencia de minas antiguas donde se han encontrado martillos de minero tallados en granito que aparecen con conexión con diversos restos cerámicos (VAQUERIZO *et alii* 1992: 482).

De época protohistórica el mismo Carbonell señala el hallazgo en 1928 de monedas ibéricas en una viña del término, mientras que para la época romana se han reconocido explotaciones mineras de cobre y plomo en lugares como La Encinilla, El Cendajo, Dehesa Quebradiza, Las Minillas, Tejoneras Bajas, El Castillejo, etc. (GARCÍA 1992: 482). Por otra parte, existen indicios de una antigua calzada que conectaría Córdoba con la Meseta pasando por Conquista, lugar de paso del antiguo camino de la Plata, muy frecuentado en los ss. XVII y XVIII; de este camino empedrado quedaban indicios en el mismo casco urbano aunque hoy día no es posible confirmar este extremo (ORTIZ *et alii* 1985: 85).

## 3. Inventario de yacimientos con tumbas rupestres

Como puede observarse en el plano de localización, la mayoría de las tumbas (todas a excepción de los casos de Tejoneras Altas y Dehesa de Quebradillas) se ubican en el sector occidental del término de Conquista, en la zona de influencia del yacimiento del Castillo de Almogabar en término de Torrecampo. En torno a

este interesante asentamiento se localizan un nutrido grupo de tumbas rupestres de entre los que cabe destacar los conjuntos de La Nava y Haza de las Animas y Las Valquemadas (MARQUEZ, 1985 y 1993)

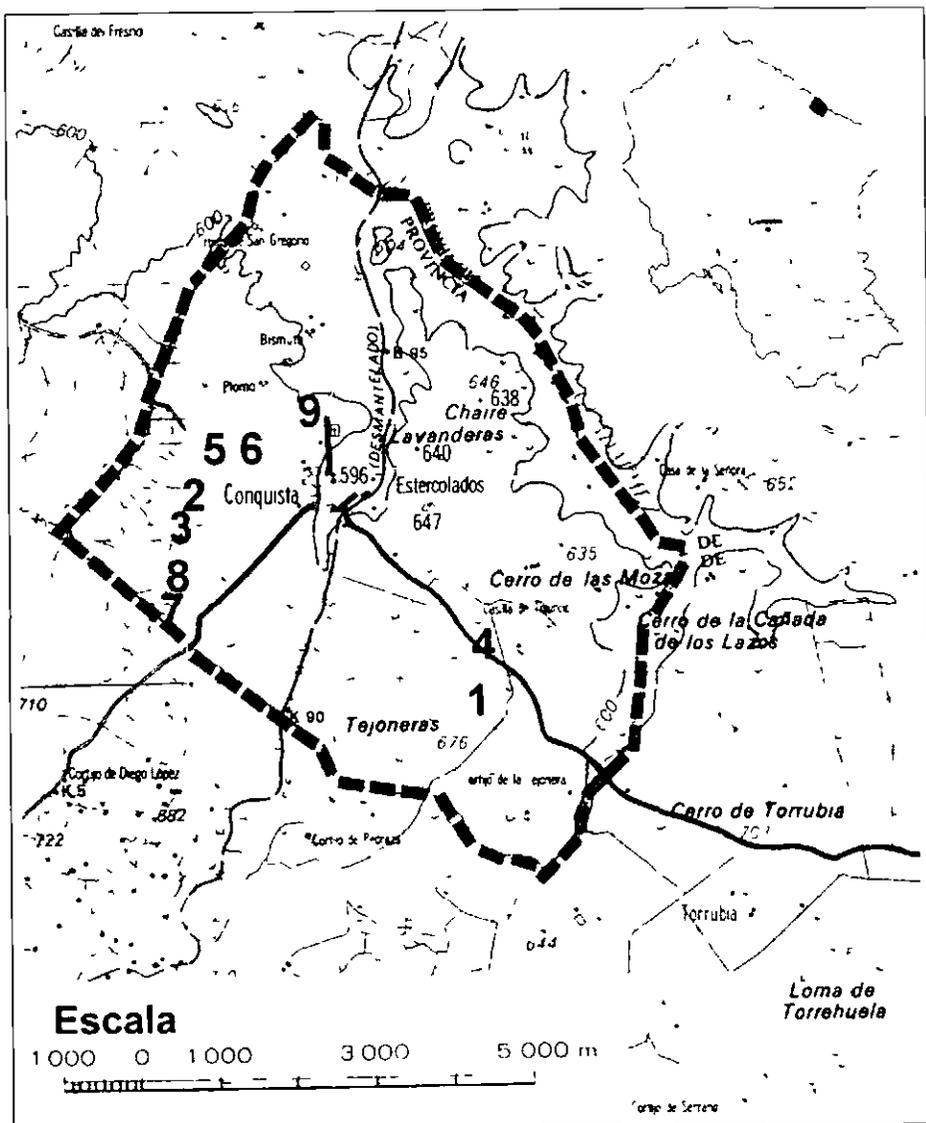


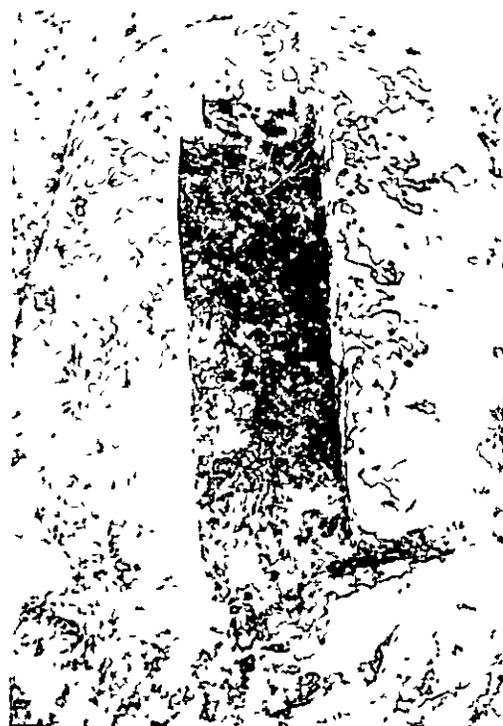
Fig 1 *Termino municipal de Conquista con la ubicacion de los yacimientos con tumbas excavadas en la roca*

**3 1 Tejoneras Altas (Lam I)  
(Fig 1 nº 1)**

Se trata de una tumba aislada que se encuentra tallada en un bloque granítico de 2 50 m de longitud y 1 30 m de anchura. Las dimensiones internas de la tumba son 1 72 m de longitud anchura entre 0 50/0 30 m y 0 32 m de profundidad. Orientacion O-E. Planta antropomorfa con cabecera recta. Situacion Hoja 860 (1-3). Coordenadas U T M x= 371 266 y= 4 249 163

**3 2 Las Parras (I) (Lam II) (Fig 1 nº 2)**

Yacimiento de pequeña extension localizado junto al camino viejo a Torrecampo en el que se encuentran ceramicas comunes ladrillos, tegulas y numerosos fragmentos de placas de pizarra lugar tambien conocido como Saliega. Se conservan *in situ* dos



Lam I Tejoneras Altas

tumbas excavadas en la roca. Orientacion N-S, probablemente, para aprovechar la morfologia de la roca. Situacion Hoja 860 (1-3). Coordenadas U T M x= 367 387 y= 4 252 758. Las dos tumbas estan juntas y paralelas, aprovechando la morfologia del bloque granítico. La dimensiones de las tumba son Tumba A, situada al Oeste, al exterior mide 1 90 m de longitud con una anchura que varia entre 83/92 cm, mientras que el interior mide 1 45 m de longitud y una anchura entre 47/53 cm, el grosor de las paredes es de 18 cm. Planta rectangular. Tumba B, situada al Este, al exterior mide 2 25 m de longitud con una anchura entre 65/85 cm y al interior mide 1 86 m de longitud y una anchura entre 42/53 cm, el grosor de las paredes es de 15 cm. Planta trapezoidal. Se aprecia el rebaje realizado para asentar la tapadera.

**3 3 Las Parras (II) (Lám III) (Fig 1 nº 3)**

Se encuentra situado a unos 70 m al N del camino de los Huertos. Situacion Hoja 859 (4-3). Coordenadas U T M x= 367 090 y= 4 252 638. Asentamiento de pequeña extension en el que se pueden encontrar algunos fragmentos ceramicos de difícil encuadre cronológico, pero similares a los que aparecen en yacimientos proximos (ceramicas comunes, ladrillos y tegulas). En una de las muchas peñas



Lam II *Las Parras (I)*

existentes se ha excavado una tumba muy bien conservada que presenta una orientacion N-S , cuyas dimensiones son longitud externa 2 25 m longitud interna 1 85 m , anchura en la cabecera 64 cm y en los pies 55 cm , mientras que la profundidad es de 36 cm Planta antropomorfa con cabecera recta y pie recto correspondiente al tipo II D de la tipologia realizada para las tumbas rupestres de la provincia de Caceres (GONZALEZ, 1997 280-281)

### **3 3 Dehesa de Quebradillas (Lam. IV) (Fig. 1 nº 4)**

Tumba localizada junto a la carretera local de Conquista a Azuel a unos 50 m al Sur Situacion Hoja 860 (1-3) Coordenadas U T M x= 371 370 y= 4 250 078 Esta excavada en la roca granitica y sus dimensiones son 1 70 m de longitud interna, anchura entre 35/51 m el grosor de la pared es de 15 cm y la profundidad de 40 cm en la cabecera y 35 cm en los pies Su orientacion es N-S con la cabeza en el S Planta antropomorfa con cabecera recta

### **3 4. Los Prados (I) (Lam V) (Fig 1 nº 5)**

Lugar situado junto al camino de entrada a la finca, atravesando el chaparral, y en el Oeste de la parcela despues de pasar las higueras, en la Hoja 860 (1-3) Coordenadas U T M x 367 776 y= 4 253 014 Dos tumbas excavadas en el canchal granitico a ras de tierra, aunque solo una de ellas es visible hoy dia Estan separadas 1 m y dispuestas de forma paralela, con orientacion E-O (con la cabeza en el O ) Las dimensiones de la tumba visible son 2 20 m de longitud al exterior mien-

trías que al interior tiene 1,80 m. la anchura en el interior oscila entre 55 cm. en la cabecera y 33 cm. en los pies. La profundidad es de 40 cm. en los pies y 35 cm. en la cabecera. Presenta un reborde de unos 20 cm. sobre el que encajaría la cubierta. Planta trapezoidal.

### **3.5 Los Prados (II) (Lam. VI) (Fig. 1 nº 6)**

Sitio localizado a unos 150 m. al N. del anterior a la izquierda de la carretera de Conquista-Torrecampo. Hoja 860 (1-3). Coordenadas UTM:  $x = 367\,778$   $y = 4\,253\,121$ . Al igual que en el caso anterior existen dos tumbas excavadas en la roca granítica, dispuestas de forma paralela, con una orientación O-E (cabeza al O). La tumba A, situada al N. mide en el interior 1,90 m. con una anchura que varía entre 58 cm. en la cabecera y 50 cm. en los pies y una profundidad entre 45/40 cm. La tumba B localizada al S. mide al interior también 1,90 m., tiene una anchura va desde los 46 cm. en la cabecera a los 34 cm. en el sector de los pies y una profundidad de 42/30 cm. Planta antropomorfa con cabecera recta.

### **3.6 Dehesa de Minas (I) (Lams. VII-VIII) (Fig. 1 nº 7)**

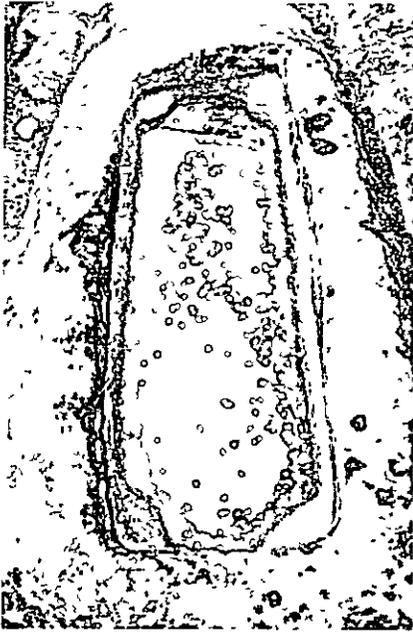
Yacimiento situado muy próximo al término municipal de Villanueva de Córdoba, por el camino de Pozoblanco a unos 200 m. al SO. del cortijo. Hoja 859 (4-3). Coordenadas UTM:  $x = 366\,803$   $y = 4\,251\,112$ . Sobre un afloramiento granítico se ha excavado una tumba, bien conservada con una orientación N-S (cabeza en el S). Planta rectangular con unas dimensiones de 1,87 m. de longitud interna, anchura interior de 52 cm. en la cabecera y 42 cm. en los pies. La profundidad oscila entre los 30 cm. en la cabecera y los 43 cm. en los pies. A unos 100 m. al S. hay evidencias de un pequeño asentamiento.

### **3.7 Dehesa de Minas (II) (Láms. IX) (Fig. 1 nº 8)**

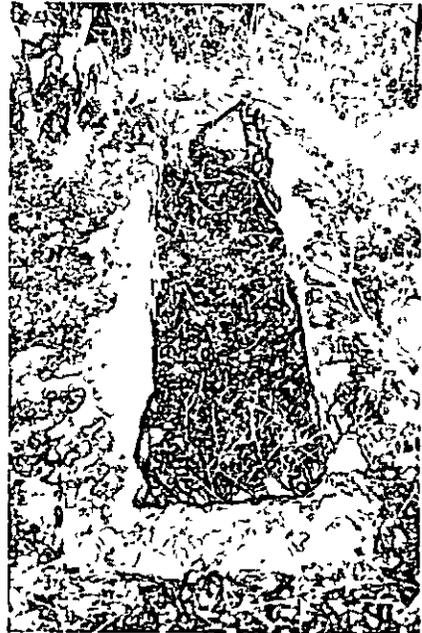
En este caso el sitio se ubica a unos 150 m. al N. del cortijo, en el paraje conocido como Capitan donde se conserva un pequeño afloramiento granítico con una tumba excavada en el Hoja 859 (4-3). Coordenadas UTM:  $x = 366\,979$   $y = 4\,251\,408$ . La orientación de la tumba es O-E (cabeza en el O) y la planta trapezoidal con unas dimensiones de 1,89 m. de longitud, una anchura de 47 cm. en la cabecera y 39 cm. en los pies. su profundidad es de 40 cm. en la cabecera y 20 cm. en los pies. En el extremo donde iría colocada la cabeza hay un pequeño hoyo que serviría de apoyo a la misma. En el lado N. de la tumba se ha efectuado un ligero rebaje para encajar la cubierta.

### **3.8 Las Viñas (Fig. 1 nº 9)**

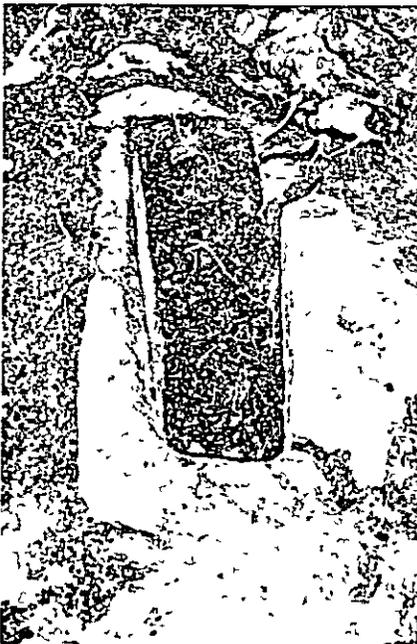
Yacimiento situado al Oeste de la carretera de la Garganta (también llamado camino real de la Mancha y camino de la Plata). Hoja 860 (1-2). Coordenadas UTM:  $x = 369\,002$   $y = 4\,253\,594$ . Es un asentamiento de pequeña extensión pero al contrario de lo que vemos en otros sitios el material cerámico de superficie es más abundante: cerámicas comunes, tegulas, imbrices, ladrillos. a unos 100 m. al N.



Lam III *Las Parras (II)*



Lam IV *Dehesa de Quebradillas*



Lam V *Los Prados (I)*



Lam VI *Los Prados (II)*

en el pozo junto al arroyo de los Prados se encuentra una tumba usada como abrevadero cuyas dimensiones son longitud interior 90 cm anchura en la cabecera 50 cm y 33 cm en los pies, su profundidad es de 17 cm y el grosor de las paredes de 15 cm

#### 4. Distribución espacial, encuadre cronológico y adscripción cultural

Dentro de la provincia de Córdoba, la presencia de este tipo de tumbas excavadas en la roca solo ha sido reconocida en la zona norte, en especial en la comarca de Los Pedroches. Los trabajos de prospección realizados por D Esteban Marquez han permitido catalogar un elevado número de tumbas rupestres en Torrecampo Pedroche, Villanueva, Añora Montoro y Belcazar (MARQUEZ, 1985, AULLO, 1925 6), aunque también las hay en Fuente Obejuna (VAQUERIZO *et alii*, 1994) Cardaña (MARQUEZ 1985 PALOMO 1999) y Villaralto (MARQUEZ-GOMEZ, 1991). Tan solo, y según información facilitada por el director del Museo Histórico de Priego D Rafael Carmona, en el yacimiento de Azores sito en el término municipal de Priego de Córdoba se localizan varias tumbas excavadas en la roca, aunque su adscripción cultural parece distinta a la que aquí estamos analizando

En Andalucía este tipo de enterramiento no es muy frecuente pero está documentado en diversas necrópolis ubicadas en provincias como Cádiz (DE MORA, 1981



Lam VII Dehesa de Minas (I)

63-76 RIPOLL, 1988 1133) Sevilla (FERNANDEZ *et alii*, 1987 FERNANDEZ-DE LA SIERRA, 1985) o Malaga (PUERTAS 1982)

En el resto de la península ibérica las zonas en las que más abunda este tipo de tumbas excavadas en la roca son Castilla Extremadura, País Vasco Aragón La Rioja y Cataluña. Tumbas excavadas en la roca de similar tipología se encuentran en otros puntos de Europa como Francia, Italia, Grecia o Suecia (BOLOS-PAGES 1982 62 nota 2). No son pocos los yacimientos en los que se han realizado campañas de excavación que han exhumado un importante número de restos óseos con sus correspondientes ajueres cuyo estudio ha resultado fundamental para determinar la adscripción cultural de estas tumbas rupestres. Estos son los casos, entre otros, de los trabajos efectuados en las necrópolis de Duruelo de la Sierra y Casillas de Berlanga (DEL CASTILLO 1972), en la de San Juan de Agreda (DE LA CASA *et alii*, 1985 DE LA CASA, 1992 115-139) y Tiermes (DE LA CASA, 1984 y 1992 101-114), los de Olich en La Esquerda (OLLICH, 1982) los de Padilla en Santa Creu de Joglars (PADILLA 1982) necrópolis ambas ubicadas en Cataluña y los más recientes en la necrópolis madrileña de La Mezquita (BENITO *et alii*, 1996 y 1999)

Como se ha visto, la mayoría de las tumbas documentadas en el término municipal de Conquista se encuentran aisladas o todo lo más en grupos de dos y esto es un rasgo común al resto de las tumbas rupestres de toda esta zona del Norte de Córdoba, pues tan solo se conocen algunos grupos más numerosos en las necrópolis de la Haza de las Animas y La Nava ambas en el entorno del yacimiento del Castillo de Almogabar (Torrecampo). Esta circunstancia también se da en otras provincias y, en el caso de Cataluña, se ha querido explicar relacionando esas tumbas con un lugar poco habitado y datarlas en un momento anterior a la estructuración parroquial eclesial del sitio en el que se encuentran enclavadas por ello y, al no haber aún una iglesia, las gentes se enterrarían cerca de sus casas (BOLOS-PAGES, 1982 63). Constituyen, sin duda una prueba de la existencia de pequeñas comunidades aisladas con un marcado carácter ganadero y un componente nómada-estacional que refleja de forma paradigmática uno de los rasgos más típicos de esta zona, la dispersión (VAQUERIZO *et alii* 1994 229)

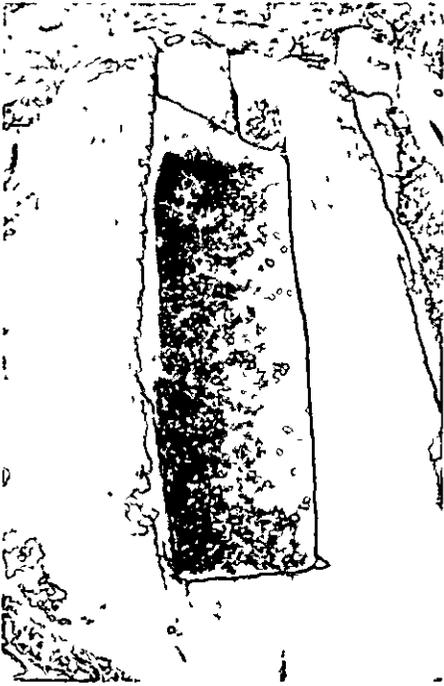
El número de tumbas no es lo suficientemente numeroso como para extraer conclusiones definitivas del tipo de planta, orientación, etc., pero en cualquier caso estos son los datos. El tipo de planta documentado es el que se conoce en otras muchas necrópolis altomedievales de tal manera que las hay rectangulares, trapezoidales y antropomorfas, con la singularidad que nos ofrece la tumba de Las Parras (II) con planta antropomorfa de cabecera recta cuya forma se repite también en los pies. La orientación predominante es O-E con la cabecera en el Oeste y los pies en el Este, mirando por tanto, hacia Tierra Santa como ocurre en la mayoría de los casos de tumbas excavadas en la roca de cronología altomedieval (BOLOS-PAGES 1982, DE LA CASA, 1992 y 1995). Este hecho nos estaría indicando el carácter cristiano de los individuos que se enterraron en estas tumbas, y

con ello la cronología aproximada de las mismas. La orientación N-S que también se advierte en otras necrópolis (OLLICH, 1982: 142) podría estar en íntima relación con la natural disposición de los afloramientos rocosos localizados en las cercanías de la iglesia y/o el poblado correspondiente, de tal manera que, en determinados casos, las fosas deben adaptarse a esa topografía natural, sin olvidar tampoco otro aspecto esencial como puede ser la propia dureza de la roca. Todas las tumbas pertenecen a individuos adultos, mientras que la tumba procedente de Las Viñas correspondería a un adolescente, si tenemos en cuenta el estudio realizado sobre las tumbas rupestres catalanas (BOLOS-PAGES, 1982: 69).

De los posibles templos de culto no tenemos ningún dato y en cuanto a poblados o asentamientos que pudiéramos asociar a las tumbas no se advierten estructuras emergentes en los yacimientos citados, tan solo algunos materiales de construcción (tadrillos, lajas de pizarra, etc.) y cerámicas toscas, en muchos casos amorfas, de difícil adscripción cronológica. En ocasiones la presencia de fragmentos de tegulas e imbrices en sitios como Las Parras (I) y (II) o Las Viñas, que también hemos detectado en yacimientos similares de Pedroche o Torrecampo apuntarían a una ocupación del lugar en época romana y/o visigoda, pero ello no sería un argumento concluyente para fechar las tumbas, necesariamente, en esos momentos. En determinados yacimientos de Torrecampo, como La Nava o la Haza de las Animas, se han relacionado las tumbas rupestres con su correspondiente poblado del que se conservan restos de muros emergentes, cercas, cabañas de planta circular, etc. (MARQUEZ, 1985: 103-104, figs. 3-4) y, aunque esta vinculación se ha puesto en duda por otros investigadores (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 227) sería necesario efectuar algunos sondeos estratigráficos para confirmar o desmentir tal extremo.

Teniendo en cuenta que todas las tumbas están saqueadas, seguramente de antiguo (en 1925 ya se advirtió el expolio de las tumbas rupestres situadas en la Loma de la Higuera, Montoro) (AULLO, 1925: 6) no cabe más remedio que acudir a las comparaciones tipológicas para aproximarnos a su cronología. No cabe duda de que la orientación O-E predominante en las tumbas sugiere, como ya se ha comentado, una adscripción cultural concreta, ya que estaríamos hablando de cristianos. Por otro lado, al conjugar la fecha de construcción de estas tumbas que, como ahora veremos en un repaso rápido e incompleto de la bibliografía, se centra en torno a los ss. IX-XI y el marco geográfico en el que estamos, podríamos hablar, con toda autoridad, de pequeñas comunidades mozárabes que tendrían, como ya hemos visto, un marcado carácter ganadero.

El prof. Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar estas tumbas que él llamaba olerdolanas, debido a su especial abundancia en Olerdola (Alto Penedes) y en función de su evolución tipológica determinó unas fechas de los ss. X-XI (DEL CASTILLO, 1970: 835-844). En otros estudios de tipo general se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (DE BOUARD-RIU, 1977: 451-454; RIU, 1986; RIU, 1989: 117-127). Incluso ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas que el



Lam VIII Detalle de la tumba  
de Dehesa de Minas (I)



Lam IX Dehesa de Minas (II)

creo de tipo familiar, que la tumba del varon seria la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera. mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo comun ovoides, aunque bastante alargadas, o antropomorfas indistintamente (DE BOUARD-RIU, 1977 455)

En otros estudios generales como los efectuados para el caso de las necropolis excavadas en la roca de Cataluña, las tumbas rupestres se fechan en los ss IX-X (BOLOS-PAGES, 1982 78-80), si bien, en algunos yacimientos esta cronologia comienza en el s VIII (BOLOS *et alii*, 1985 23-26), mientras que las investigaciones realizadas para las necropolis medievales de la provincia de Soria aportan unas datas de los ss X-XI, con algunas excepciones en ambos extremos, en Tiermes con unas fechas mas tempranas, en torno al s VIII, y en Duruelo de la Sierra y Agreda que llegarían a los ss XIII y XV, respectivamente, ya que dichas necropolis, surgidas en los ss IX-X evolucionarian hacia camposantos parroquiales (DE LA CASA 1992 147-148) En algunas de estas necropolis esa cronologia tan baja de los ss XIV, XV y XVI se confirma por el hallazgo de material numismatico, como ha ocurrido en la necropolis de La Mezquita, en una de cuyas tumbas rupestres aparecio un noven de Ennque II de Castilla, lo que podria indicar una posible violacion ya que en el interior no se hallaron restos oseos (BENITO *et alii* 1996 55, 1999)

Otros yacimientos nos aportan las siguientes fechas. Las necropolis catalanas de La Esquerda y Santa Creu de Joglars se han datado en los ss X-XI (OLLICH 1982 147 PADILLA, 1982 171). Las necropolis del Pais Vasco presentan una cronología de los ss IX-XI (AZCARATE 1988 331). Algunas necropolis aragonesas como las ubicadas en Murillo de Gallego, Uncastillo, Lasieso, Nocito y La Torraza se han fechado en los ss IX-XI (BIELSA 1986 264). Las mismas fechas se han propuesto para las necropolis de la comarca del Maresme (CLARIANA 1992 493-499). Necropolis burgalesas tan significativas como las de Quintanar de la Sierra y Villanueva de Soportilla se fechan en los ss X-XI la primera, y el s X la segunda (DEL CASTILLO 1977 22-23 y 36-37), la de Biota en Zaragoza en el s XI (LABE, 1986 249), varios conjuntos situados en Guadalajara y Madrid han sido fechados en los ss X-XII (MORERE 1986 279) el grupo de tumbas mozarabes de Los Hoyos de los Peñones, en la localidad malagueña de Alozaina, se fecha hacia los ss IX-X (PUERTAS, 1983 274).

Con todos estos datos resulta evidente la imposibilidad de aceptar una cronología prerromana propuesta por algunos autores para las sepulturas excavadas en la roca de Los Pedroches (MARQUEZ, 1985 103 1993 44) cuando en ninguno de los casos analizados, en muchos de los cuales se han efectuado incluso excavaciones científicas, se ha podido verificar ese extremo. Todo lo más se ha apuntado como cronología más alta los ss II-IV d C en la necropolis de la Fuente del Moro en Colmenar Viejo (COLMENAREJO 1986 221-239), aunque en ese yacimiento se ha documentado también una segunda fase de los ss VI-VII, una cronología de época romana tardía se ha otorgado a las tumbas de las necropolis del Camino de Granada en Osuna (DE LA SIERRA 1987 291-292) y del eremitorio de Ercavica (MONCO, 1986 250) en época visigoda se han fechado teniendo en cuenta los objetos de adorno personal recuperados en algunos enterramientos. La necropolis de Las Eras (SERRANO-FERNANDEZ, 1990 51), la de La Cabeza en Madrid (YAÑEZ *et alii* 1987 275), la de Sanlucarejo en Arcos de la Frontera (DE MORA, 1981, RIPOLL 1988 1 133) así como gran parte de las tumbas de la provincia de Cáceres (GONZALEZ 1997 282-283), o el s VIII para el caso de Tiermes.

En consecuencia la mayoría de las necropolis con tumbas excavadas en la roca ofrecen una cronología centrada básicamente, en los ss IX-IX, centurias en las que podrían encajar las tumbas de Conquista, sin descartar que pudieran existir algunos precedentes en época visigoda. Otros investigadores han insistido al referirse a las tumbas rupestres del Norte de Córdoba que, en ningún caso queda argumentada esa cronología prerromana propuesta por algunos autores y que deben situarse, realmente en época altomedieval (CARMONA 1998 166-167, VAQUERIZO *et alii* 1994 227-229).

Teniendo en cuenta esas fechas (ss IX-XI) conviene apuntar algunos datos sobre el panorama histórico de Los Pedroches en aquel entonces y como se articulaba el territorio. Se supone que desde los primeros momentos de la dominación

musulmana toda la zona, denominada por las fuentes como *Fahs al-Ballut* (Campo de las Bellotas) quedo bajo el dominio de los nuevos invasores. Con ese nombre aparece ya en la *Cronica del Moro Rasis* que exalta la calidad de sus encinares de los que decia que producian las bellotas mas dulces de España y cuyo ambito territorial se extendia ademas por buena parte del Valle de Alcudia (ARJONA 1982 45-56 DEL PINO-CARPIO 1998). Los nucleos habitados que citan las fuentes eran *Bitrawsh* (Pedroche), *Gafiq* (Belalcazar) y otros nucleos menores como *Hisn Harum* (Aznaharon), *Kuzna* (Villanueva del Duque) y *Bali* (Santa Eufemia). La comarca se caracterizaba en cualquier caso, por su aislamiento, un marcado caracter rural y una profunda berberizacion (CABRERA, 1996 160-161). Sin embargo, no debemos olvidar que ademas de estos nuevos pobladores, la zona contaba con los habitantes autoctonos herederos de aquellos hispano-romanos que residian en ciudades como *Solia*, *Baedro* y *Mellaria*.

La arqueologia ha dejado prueba patente de la presencia de pequeñas comunidades monacales visigoticas en sitios como El Germo (Espiel), Cerro del Castillo (Pozoblanco), Almogabar (Torrecampo) o Majadaiglesia (El Guijo), que a pesar de estar sometidos a los nuevos invasores, conservaron sus creencias y continuaron ejerciendo el culto cristiano (MARQUEZ, 1995 18). Para algunos autores, evidencias de estos nucleos mozarabes los tendríamos precisamente, en las tumbas excavadas directamente sobre los canchales de granito (CABRERA, 1996 158) o en el epitafio del sacerdote Rufo fallecido en el año 950 (MARQUEZ 1993 52) que procede del poblado de La Torre (Torrecampo).

En este sentido, no debemos olvidar un aspecto importante que, sin duda potencia el fenomeno eremitico. Se trata de la política de tolerancia existente durante determinados momentos de la dominacion musulmana en especial, la que se vivio en tiempos del primer califa de Cordoba Abd al-Rahman III, cuando incluso se permitia aun a los cristianos seguir construyendo sus templos (ARCE 2000 81-83), aunque es logico pensar que la convivencia de los mozarabes con los musulmanes inmersa en un proceso de intensa islamizacion, no podia producirse sin dejar improntas en las creencias de la fe cristiana (FERNANDEZ, 2000 91-95). Por otro lado se ha apuntado que durante los periodos almoravide y almohade pastores cristianos penetrarian en territorios como La Serena, La Alcudia y probablemente, Los Pedroches. Antes incluso de la institucionalizacion de la Mesta por Alfonso X hay claros indicios de la existencia de actividades y reuniones de ganaderos cristianos en Los Pedroches señal evidente de que las rutas de la trashumancia estaban ya establecidas desde entonces como consecuencia quizas, de acuerdos amistosos entre cristianos y musulmanes (CABRERA, 1996 162).

Creemos, por todo ello que las tumbas excavadas en la roca de Conquista y seguramente la mayoría de las tumbas rupestres dispersas por el Norte de Cordoba podrian tener un origen mozarabe, y que en algunos casos corresponderian a comunidades pequeñas o familias (quizas tambien a anacoretas o ascetas solitarios) lo que justificaria que en no pocas ocasiones dichas tumbas se encuen-

tren solas o todo lo mas en parejas. Diversos autores han considerado que estas tumbas rupestres constituyen una evidencia clara de la presencia de mozarabes en Los Pedroches (CABRERA 1996: 58; CABRERA-CORDOBA 1991: 208-209). En Cordoba hasta la fecha no tenemos constancia de necropolis mozarabes si exceptuamos las excavadas en la propia ciudad: caso de las tumbas exhumadas en la iglesia de San Pedro donde se piensa que pudo estar la iglesia de Los Tres Santos (MARFIL 2000: 135; fig. 14) y la necropolis de Cercadilla (RUIZ-GARCIA 1997; HIDALGO 2002; ORTIZ 2003) situada en la sala de cabecera triconque, que unos identifican con la basílica de San Acisclo (HIDALGO, 2001: 252 y 2002: 358-369), mientras que otros creen que se trata de la iglesia de San Zoilo y San Felix (MARFIL 2000: 121-122). En Malaga se encuentra la necropolis mozarabe de Las Mesas de Villaverde (RAMOS 1980-81).

Para terminar vamos a dedicar unas lineas al ya mencionado yacimiento del Castillo de Almogabar situado en termino de Torrecampo muy proximo a las tumbas de Conquista, ademas recordemos que junto a el se localizan otros grupos importantes de tumbas como la Haza de las Animas, La Nava, etc. Pensamos que de alguna u otra forma todas estas tumbas podrian estar relacionadas con dicho lugar. Se trata de un yacimiento de gran extension localizado sobre un altozano de indudable valor estrategico, pues desde el se domina todo el territorio circundante. Conserva gran parte de la muralla defensiva y una de las puertas de acceso al recinto por el flanco occidental. En el interior se adivinan afloramientos de muros de viviendas y calles pavimentadas. El sitio solo ha sido reconocido mediante una prospeccion superficial pero seria necesario realizar algunos sondeos para reconocer su secuencia estratigrafica y determinar asi su evolucion historica.

Las fuentes arabes ya citan lugar con el toponimo de *Mugawwar* y hay quien pretende situar alli la poblacion de *Gafiq* que otros llevan a Belalcazar. El erudito cordobés Luis M<sup>a</sup> Ramirez y las Casas-Deza describe, en la primera mitad del s. XIX, las ruinas de este yacimiento en su conocida corografia al tiempo que hace referencia tambien a las tumbas excavadas en la roca situadas en su entorno en los siguientes terminos: *Entre el S y el SE de esta villa [Torrecampo] y como a legua y media de ella se eleva un escarpado cerro de unos tres cuartos de legua de circunferencia formado de piedras y lleno de otras sueltas muy grandes por lo que es tan aspero y escabroso que solo por dos partes puede llegarse a su cima. En ella hay una planicie en que se ven cimientos y ruinas de una fortaleza como de 120 pies de estension y de varios edificios. Estas ruinas son del castillo llamado Mogabar o Almogabar fundacion de los arabes como indica su nombre. Al S de este cerro y a distancia de medio cuarto de legua se encuentran varios villares y muchos sepulcros abiertos a pico en unas lastras por lo que es denominado aquel sitio el Barriano de las Sepulturas. Es de presumir que alli hubiese poblacion acaso arabe al abrigo de la proxima fortaleza.* (RAMIREZ 1986: 127).

Si aceptamos pues que las tumbas rupestres de La Nava, Haza de las Animas, Las Valquemadas, Pozo Linares y otros puntos proximos corresponden a cristia-

nos y las fechamos en los ss IX-XI habría que admitir la presencia en Almogabar de una importante comunidad mozarabe

## 5. Bibliografía

- ARCE F (2000) "Viejas y nuevas perspectivas sobre la cultura material mozarabe" *Visigodos y Omeyas Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII Madrid, pags 77-93
- ARJONA, A (1982) *El reino de Cordoba durante la dominacion musulmana* Cordoba
- ASQUERINO, M<sup>a</sup> D (1992) 'Prehistoria de Conquista' *Los Pueblos de Cordoba 2* Cordoba, pag 482
- AULLO, M (1925) "Excavaciones arqueologicas en diversos yacimientos situados en las provincias de Segovia y Cordoba" *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones Arqueologicas*, 71 Madrid
- AZCARATE, A (1988) *Arqueologia cristiana de la Antiguedad Tardia en Alava Guipúzcoa y Vizcaya* Vitoria
- BENITO, J E *et alii* (1996) "Excavacion arqueologica en la necropolis medieval de La Mezquita" *Revista de Arqueologia*, 180, pags 52-55
- *Id* (1999) "Aportacion al estudio de las necropolis medievales en la Meseta La Mezquita (Cadalso de los Vidrios, Madrid)" *II Congreso de Arqueologia Peninsular*, IV Madrid, pags 561-566
- BIELSA M<sup>a</sup> A (1977) "Tipologia de las tumbas antropomorfas de la zona aragonesa al norte del Ebro" *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueologia* Zaragoza, pags 1235-1240
- *Id* (1986) "Las necropolis aragonesas altomedievales de Murillo de Gallego Uncastillo Lasieso Nocito y La Torroza (El Tormillo)" *Actas del I Congreso de Arqueologia Medieval Española (Huesca, 1985)* Zaragoza, pags 262-273
- BOLOS J y PAGES, M (1982) "Les sepultures excavades a la roca" *Necropolis i sepultures medievals de Catalunya Acta Mediaevalia Annex*, 1 Barcelona, pags 59-103
- BOLOS, J *et alii* (1985) "Noticia d algunes sepultures excavades a la roca situades a la Comarca de les Garrigues" *Ilerda* XLVI, pags 23-26
- CABRERA, E (1990) "Reflexiones en torno a la evolucion historica de Los Pedroches durante la Baja Edad Media" *Ifigea*, V-VI pags 155-172

- CABRERA E y CORDOBA, R (1991) *Andalucía en el siglo X Abdarrahan III y su época* Córdoba, pags 195-214
- CARBONELL A (1923) "Contribucion al estudio de la prehistoria cordobesa Cuchillo neolítico de Conquista" *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 4, pags
- *Id* (1928) "Contribucion al estudio de la prehistoria cordobesa La zona de Conquista" *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 21, pags 15-26
- CARMONA, S (1998) *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda La necropolis de El Ruedo (Almedinilla Córdoba)* Córdoba
- COLMENAREJO F (1986) El yacimiento arqueológico de Fuente del Moro' *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985)* Zaragoza pags 221-239
- CLARIANA J F (1992) *Anotaciones al estudio de las necropolis altomedievales de la comarca del Maresme' Actas del III Congreso de Arqueología Medieval (Oviedo, 1989)* Oviedo, pags 493-499
- DE BOUARD, M y RIU, M (1977) *Manual de arqueología medieval De la prospección a la historia* Barcelona
- DEL CASTILLO A (1970) 'Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas' *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología* Zaragoza pags 835-845
- *Id* (1972) "Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos" *Excavaciones Arqueológicas en España*, 74 Madrid
- DEL PINO, J L y CARPIO J B (1998) Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna" *Antiquitas*, 9 pags 177-200
- DE LA CASA C (1984) Las necropolis medievales de Tiermes sistemas de enterramiento' *Actas del I Simposium de Arqueología Soriana* Soria pags 494-509
- *Id* (1992) *Las necropolis medievales en la provincia de Soria* Valladolid
- *Id* (1995) La muerte en la Edad Media peninsular' *Arqueología da Morte na Península Iberica desde as Orixes ata o Medievalo* Xinzo de Limia pags 307-315
- DE LA CASA C *et alii* (1985) Agreda Medieval I' *Noticario Arqueológico Hispanico* 26 pags 215-331
- DE MORA L (1981) La necropolis hispano-visigoda de Sanlucarejo (Arcos de la Frontera Cadiz) *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* I pags 63-76

- DE LA SIERRA S A (1987) 'Excavacion arqueologica de urgencia en la necropolis romana del camino de Granada en Osuna (Sevilla)' *Anuario Arqueologico de Andalucia/85 Actividades de Urgencia, III* Sevilla, pags 291-292
- FERNANDEZ FJ (2000) *La Religiosidad Medieval en España, I Alta Edad Media (s VII-X)* Oviedo
- FERNANDEZ, F *et alii* (1987) "La necropolis y basilica paleocristiana de Gerena (Sevilla)" *Noticiario Arqueologico Hispanico*, 29, pags 103-200
- FERNANDEZ, F y DE LA SIERRA, J A (1985) La basilica paleocristiana visigoda de Gerena (Sevilla)" *Actas del I Congreso de Arqueologia Medieval Española (Huesca, 1985)*, II Zaragoza, pags 41-50
- GARCIA, J (1992) "Edad Antigua de Conquista" *Los Pueblos de Cordoba 2* Cordoba, pag 482
- GONZALEZ A (1997) "Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Caceres" *Los visigodos y su mundo (Madrid, 1990) Arqueologia, Paleontologia y Etnografia*, 4 Madrid, pags 271-284
- HIDALGO, R (2001) 'Las tumbas de los obispos de Cordoba primeras evidencias" *Funus Cordubensium Costumbres funerarias de la Cordoba romana* Cordoba, pags 252-254
- *Id* (2002) "De edificio imperial a complejo de culto la ocupacion cristiana del palacio de Cercadilla" *Espacio y Usos funerarios en el Occidente Romano*, II Cordoba, pags 343-372
- LABE, L F (1986) "Necropolis altomedieval en Biota (Zaragoza)" *Actas del I Congreso de Arqueologia Medieval Española (Huesca, 1985)*, V Zaragoza pags 245-259
- MARFIL, P (2000) 'Cordoba de Teodosio a Abd al-Rahman III" *Visigodos y Omeyyas Anejos de Archivo Español de Arqueologia*, XXIII Madrid, pags 117-141
- MARQUEZ E (1984) Minería romana de Sierra Morena' *Boletín de la Real Academia de Cordoba* 108 pags 81-104 173-200
- *Id* (1985) 'Sepulturas antropoides del valle de los Pedroches" *Boletín de la Real Academia de Cordoba* 108, pags 81-104
- *Id* (1993) *Historia de la Villa de Torrecampo (Cordoba)* Cordoba
- *Id* (1995) *Iglesias medievales del Valle de los Pedroches* Cordoba
- MARQUEZ E y GOMEZ R (1991) *Villaralto su minería y arqueología* Cordoba

- MONCO C (1986) "El eremitorio y la necropolis visigoda de Ercavica" *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, II Zaragoza pags 249-258
- MORERE M (1986) "Dos conjuntos de tumbas antropomorfas de la Meseta Sur provincias de Guadalajara y Madrid" *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985)* V Zaragoza pags 245-259
- OLLICH, I (1982) "Tipología de les tombes de la necropolis medieval de L Esquerda (Osona) *Necropolis i sepultures medievals de Catalunya Acta Mediaevalia Annex*, 1 Barcelona, pags 105-153
- ORTIZ L (2003) "Los mozarabes de Cordoba una aproximacion preliminar a la necropolis de Cercadilla *Arte, Arqueología e Historia*, 10 pags 79-84
- ORTIZ D *et alii* (1985) "Conquista *Catalogo artistico y monumental de la provincia de Cordoba* III Cordoba, pags 83-94
- PADILLA J I (1982) "La necropolis de Santa Creu de Joglars (Osona) *Necropolis i sepultures medievals de Catalunya Acta Mediaevalia Annex* 1 Barcelona, pags 155-176
- PALOMO, J (1999) *Del origen de Cardeña (Notas para la Historia de Cardeña, Azuel y Venta del Charco)* Cordoba
- PUERTAS, R (1983) "Necropolis e iglesia de Los Hoyos de los Peñones (Alozaina Malaga)" *Noticario Arqueológico Hispanico*, 13 pags 247-304
- RAMIREZ L M<sup>a</sup> (1986) *Corografía historico-estadística de la provincia y obispado de Cordoba* I Cordoba
- RAMOS, J (1980-81) "La necropolis medieval de Las Mesas de Villaverde El Chorro (Malaga)" *Mainake* II-III, pags 168-185
- RIPOLL, G (1988) "Los hallazgos de epoca hispano-visigoda en la region del Estrecho de Gibraltar *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, I pags 1123-1141
- RIU M (1986) "Estado actual de la arqueología medieval de los Reinos Cristianos Peninsulares *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)* V Zaragoza pags 452-472
- *Id* (1989) *L Arqueología Medieval a Catalunya* Barcelona
- RODRIGUEZ COLMENERO A *et alii* (1985) "Excavacion arqueologica en Ouvigo, Blancos (Orense) Campañas 1971-81 *Noticario Arqueológico Hispanico* 24 Madrid pags 263-387

- RUIZ, D y GARCIA, E (1997) 'Primeros resultados de la investigación sobre la necropolis medieval de Cercadilla (Cordoba)' *Almirez*, 6, pags 183-201
- SERRANO A y FERNANDEZ M (1990) 'Visigodos en Ciudad Real La necropolis rupestre de Las Eras' *Revista de Arqueologia* 112, pags 46-53
- VAQUERIZO, D *et alii* (1994) *Arqueologia cordobesa El valle alto del Guadiato (Fuenteobjeuna, Cordoba)* Cordoba
- VAQUERIZO, D *et alii* (1992) "Arqueologia de Conquista *Los Pueblos de Cordoba*, 2 Cordoba, pag 482
- YAÑEZ, G I *et alii* (1994) "Excavaciones en el conjunto funerario de epoca hispano-visigoda de La Cabeza (La Cabrera, Madrid)" *Pyrenae*, 25, pags 259-287

## **Hornachuelos y su territorio en la Baja Edad Media**

**Jose Manuel Escobar Camacho**  
*Cronista Oficial de Hornachuelos*

Una vez conquistada la ciudad de Córdoba por Fernando III en 1236, y asegurado su dominio con la incorporación a territorio cristiano entre 1240 y 1241 de una importante cantidad de tierras del antiguo reino almohade de Córdoba, se procedió al establecimiento de un sistema político administrativo para la organización y repoblación de dicho territorio recién conquistado. El deseo del monarca de que una gran parte de las tierras cordobesas fuesen de realengo, al estar sometidas a la jurisdicción real le llevó a emplear el sistema concejil, que había surgido al sur del río Duero con motivo de la sociedad de frontera a partir del reinado de Alfonso VI y se había fortalecido con Alfonso VIII.

De esta manera una parte importante de las poblaciones y tierras del reino cordobés fueron puestas, a medida que se iban conquistando a los musulmanes, bajo la jurisdicción del concejo de Córdoba, quien a su vez dominaba las instituciones concejiles menores de los núcleos de población existentes dentro de su territorio al estar supeditadas -aunque con sus propias competencias jurisdiccionalmente a la ciudad de Córdoba. Así ocurrió con la villa cordobesa de Hornachuelos que fue incorporada con su territorio -unos años después de su conquista por los cristianos- al concejo de Córdoba.

Aproximarnos al conocimiento del territorio perteneciente al concejo de Hornachuelos, a partir de su creación en el siglo XIII, será precisamente el objetivo de este trabajo, que se enmarca dentro de los límites cronológicos de la Baja Edad Media. Para ello, tras un breve estudio de la incorporación de Hornachuelos al concejo de Córdoba prestaremos especial atención a su poblamiento y a la

articulacion de su espacio delimitacion y conflictos derivados de la misma nucleos menores de poblacion existentes dentro de sus limites etc<sup>1</sup>

## La incorporación de Hornachuelos al concejo de Córdoba

La rapida conquista de la ciudad de Cordoba por Fernando III en 1236 supuso dentro del proceso reconquistador llevado a cabo por las tropas castellano-leonesas a partir de la victoria de las Navas de Tolosa (1212) la apertura de un amplio frente militar y el desplazamiento de la frontera desde el norte de las tierras cordobesas a la zona meridional del reino de Cordoba. Pero lo inesperado de dicha conquista planteo multiples problemas de control del nuevo territorio, que no se comenzaron a solucionar hasta la vuelta del monarca a la ciudad en 1240, ya que hasta ese año sus gobernantes estuvieron mas preocupados por su defensa -al ser un islote cristiano dentro de una zona de predominio musulman- que por cuestiones politico-administrativas.

Este hecho es facilmente constatable en las tierras septentrionales del reino cordobes donde la presencia cristiana existente desde la segunda mitad del siglo XII volvio -tras el efimero parentesis de la derrota de Alarcos (1195)- a ser constante a partir de las Navas de Tolosa. Aunque una serie de castillos y poblaciones de esta zona fueron incorporadas a dominio cristiano despues de la conquista de Cordoba, asegurando con ello el camino de Cordoba a Toledo mediante el control de gran parte del Pedroche hasta el gran avance reconquistador de 1240 no se conseguira dominar plenamente este territorio<sup>2</sup>

Durante los trece meses que Fernando III acompañado de sus hijos Alfonso y Fernando estuvo en Cordoba -desde febrero de 1240 a marzo de 1241- consiguio el sometimiento del resto de la Sierra de la Campiña e incluso de las subbeticas cordobesas. Ello fue posible porque juntamente con las incursiones militares se realizaron pactos con los habitantes de las fortalezas conquistadas mediante los cuales se reconocia la custodia del monarca castellano al que se le entregaban las fortificaciones y castillos pudiendo los musulmanes marchar o permanecer en ellas y conservar sus bienes muebles e inmuebles en cuyo caso tenian que pagar los tributos al rey cristiano, si bien podian mantener su religion y administracion de justicia ordinaria con toda libertad asi como gobernarse por medio de sus autoridades<sup>3</sup>

---

La documentación utilizada para la realización de este trabajo se encuentra extractada en FLETO CUMPLIDO M. *Conjuntus Medievalis Cordubensis* en adelante CMC cuyos dos primeros tomos I (1106-1255) y II (1256-1277) han sido publicados en Córdoba en los años 1979 y 1980 respectivamente mientras que el resto se encuentra mecanografiada en el Archivo de la Catedral de Córdoba en adelante ACC habiendo podido acceder a ella gracias a la gentileza de su autor. Respecto a la bibliografía consultada aparece reseñada en las correspondientes notas.

<sup>1</sup> Ver GONZALEZ J. *Reinado y diplomas de Fernando III* I Córdoba 1980 p. 332

*ibid.* p. 337 y GONZALEZ BENEZ M. *En torno a los orígenes de Andalucía en la repoblación del siglo XIII* Se. III 1980 pp. 2-29

La fortaleza y villa de Hornachuelos con su correspondiente territorio, fue incorporada a territorio cristiano por Fernando III en 1240, según indica la crónica tardía de Fernando de Salmerón<sup>4</sup>. En su conquista tuvo un papel destacado el caballero gallego Pedro Fernández, quien reconoció ese mismo año la deuda contraída con el comendador de Loyo con motivo de la hueste de Hornachuelos<sup>5</sup>. Otras fuentes, sin embargo, señalan que Hornachuelos se habría entregado al monarca mediante pacto<sup>6</sup>. Dos siglos después se haría eco de esta conquista el poeta cordobés Juan de Mena en su extenso poema alegórico "El Laberinto de Fortuna o Las Trescientas"<sup>7</sup>.

A partir de 1241, una vez consolidada la conquista de la ciudad de Córdoba, fue cuando se procedió -como dijimos anteriormente- al establecimiento del concejo como sistema político-administrativo para la organización y repoblación del territorio recién incorporado a dominio cristiano. A este tipo de organización, el más idóneo para el sostenimiento de la política regia, le concedió soporte jurídico al otorgarle Fernando III el correspondiente Fuero<sup>8</sup>.

A partir de este momento una parte importante del antiguo reino almohade de Córdoba, cuyas tierras no habían sido señorializadas, fue puesto bajo la jurisdicción del concejo cordobés y su territorio considerado, por tanto, de realengo. La ciudad -como cabeza de un territorio- contaría con su propio término del que formaban parte todas las tierras, villas y aldeas que estaban dentro de los límites marcados para dicho término y que el monarca ponía bajo su jurisdicción, desempeñando de esta forma el papel -como señala Carpio Dueñas- de "señor" de dicho territorio<sup>9</sup>.

Su constitución comenzó relativamente pronto, antes incluso de la concesión de su Fuero, pues desde 1237 hasta 1283 asistimos a un proceso continuado de donaciones al concejo cordobés, que irá configurando el territorio sobre el que ejerciera su jurisdicción<sup>10</sup>. Será en el reinado de Alfonso X, monarca que con sus reformas del sistema municipal aumentará el control regio sobre los concejos, cuando Hornachuelos se incorpore al concejo de Córdoba. Así, el 11 de marzo de 1254, concede a este las aldeas de Hornachuelos y Moratalla con los términos

<sup>4</sup> Biblioteca Universitaria de Salamanca ms. 1806 f. 106v (NIETO CUMPLIDO M. C. M. C. I pp. 108 n. 206). Vid. sobre esta crónica LOMAX D. Una nueva obra andaluza: la Crónica de Fernando de Salmerón. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía Medieval I*. Córdoba 1976 pp. 271-273.

GONZÁLEZ J. *op. cit.* p. 337.

<sup>5</sup> CABRERA MUÑOZ E. Reconquista, organización territorial y restauración eclesíastica en el reino de Córdoba en la época de Fernando III. *IV Jornadas de Historia Militar*. Sevilla 1995 pp. 313-333.

<sup>6</sup> MENA J. de. *El laberinto de Fortuna o Las Trescientas*. Madrid 1973 p. 144.

<sup>7</sup> Vid. sobre ello ESCOBAR CAMACHO J. M. La creación del Concejo de Córdoba a través de su Fuero. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* en adelante B. R. A. C. 104 1983 pp. 189-205.

<sup>8</sup> CARPIO DUENAS J. B. *La tierra de Córdoba: el dominio jurisdiccional de la ciudad durante la Baja Edad Media*. Córdoba 2000 p. 109.

<sup>10</sup> Vid. sobre ello NIETO CUMPLIDO M. *Historia de la Iglesia de Córdoba: Reconquista y repoblación* (1146-1326). Córdoba 1931 pp. 90-92.

que tenían en época musulmana a cambio de la villa de Cantillana, en el reino de Sevilla de la que el concejo de Córdoba era propietario desde 1245 porque el rey quería disponer de ella<sup>1</sup>. En los años de gobierno de este monarca que prosigue con la política iniciada por su padre en cuanto a la constitución del término de realengo del concejo cordobés es cuando el dominio jurisdiccional de la ciudad sobre las poblaciones de su término adquiere verdadera entidad.

## El concejo de Hornachuelos: población y territorio

La población de Hornachuelos -cuyas tierras se extendían por la Sierra y el valle del Guadalquivir- poseía un amplio término cuyo dominio fue encomendado igualmente -como ocurrió con el resto de las villas cordobesas- a su propio concejo *supeditado jurisdiccionalmente* a la ciudad de Córdoba. Esta ejerció su poder sobre dicho territorio a través precisamente de dicho concejo que a su vez tendrá unas competencias muy claras desde el primer momento<sup>17</sup>.

### A) Su poblamiento

El rápido avance de la frontera en la primera mitad del siglo XIII, junto con la presencia desde mediados de la *centuria anterior* de la frontera entre cristianos y musulmanes en una amplia franja de la sierra cordobesa motivaría la despoblación de amplias zonas en el norte del reino cordobés sobre todo en la extensa unidad geográfica conocida con el nombre de «El Pedroche» en la que se integraba la población de Hornachuelos. Esta situación se prolongó durante la segunda mitad de dicha centuria presentándose la actual comarca de Los Pedroches como una zona de *baja densidad de población* y con grandes problemas para su repoblación, debido sobre todo a la falta de incentivos para ello al no ser una zona de gran importancia económica -en comparación con las tierras de la Campiña- ni de gran valor estratégico por estar alejada de la frontera<sup>13</sup>.

Este vacío demográfico se irá en parte ocupando con la llegada de repobladores castellano-leoneses que participarían en el repartimiento de casas y tierras si bien la presencia de musulmanes en los años inmediatamente posteriores a su conquista está documentada por la existencia de una aljama musulmana, que desaparecería a partir de 1264 con motivo de la sublevación de los mudejares<sup>14</sup>.

---

<sup>1</sup> Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. Ms. 15. ff. 1-2 (NIETO CUMPLIDO M. C.M.C. I p. 207-1435).

<sup>17</sup> Vid. sobre este tema CARRIO DUEÑAS. I.B. op. cit. pp. 107-109.

Vid. sobre el tema GONZÁLEZ J. op. cit. pp. 394-399 y GONZÁLEZ LLIMENEZ M. op. cit. pp. 34-38.

<sup>14</sup> Cf. NIETO CUMPLIDO M. *Historia de Córdoba: Islam y Cristianismo*. Córdoba. 1961. p. 187 y ARANDA DONCEL J. *Los mudejares y las tierras de Córdoba*. Córdoba. 1981. p. 32.

La existencia de parroquia rural en 1250 en Hornachuelos confirma igualmente la presencia de un cierto poblamiento en esta villa cordobesa para mediados del siglo XIII<sup>15</sup>. Cuatro años después es cuando asistimos a su incorporación al concejo y diócesis de Córdoba<sup>16</sup>.

La población de Hornachuelos -junto a Pedroche, Chillon y Gahete- será en esta centuria una de las cuatro poblaciones de la actual comarca de Los Pedroches con un significativo número de habitantes, como se deduce de sus restos arqueológicos y recintos amurallados. En dicha comarca se localizaba también un importante número de castillos y algunas pequeñas unidades urbanas sin protección de murallas<sup>17</sup>. Aunque las epidemias y la grave crisis del siglo XIV afectarían a esta población durante dicha centuria, sabemos que en 1375, según consta en un ordenamiento de Enrique II sobre adhesionamiento de heredades, Hornachuelos es uno de los veintinueve lugares de realengo de mayor importancia por su población dentro del concejo de Córdoba<sup>18</sup>.

No poseemos cifras concretas de la población de Hornachuelos durante la Baja Edad Media. Es probable que el crecimiento demográfico experimentado en general por la población cordobesa durante la segunda mitad del siglo XV se hiciera notar también en esta villa, pero lo cierto es que hasta el año 1530 no tenemos datos fiables de población alguna. En este año se realiza un censo de pecheros para el reino de Castilla apareciendo Hornachuelos, dentro de los veintinueve lugares más importantes de realengo, con una población de 246 vecinos (equivalente a unos 1.100 vecinos). Dicha cantidad sitúa a esta villa entre las menos pobladas del concejo de Córdoba, ya que es superada por Bujalance, La Rambla, Fuenteovejuna, Pedroche, Castro del Río, Torremilano, Montoro, Torrecampo, Pozoblanco, Santaella, Adamuz y Posadas, tan solo Alcaracejos, Almodovar, Peñafior, Villanueva del Rey, Pedro Abad, Villa del Río, Santa María de Trasierra y Ovejo se encuentran con menos población que ella<sup>19</sup>.

## B) Su término

El término asignado a Hornachuelos -el mismo que tenía en época musulmana- fue delimitado en los años inmediatamente posteriores a su conquista, si bien sería la Iglesia la que en este cometido fue más efectiva que la autoridad civil, que

Cfr. SANZ SANCHO I. *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*. Madrid 1989. pp. 276-285.

<sup>15</sup> ACC. Caj. P. n. 26 (NIETO CUMPLIDO M. CMC. I. pp. 206-207. n. 434). Vid. sobre este tema J. M. ESCOBAR CAMACHO. Hornachuelos en la Baja Edad Media: sus iglesias parroquiales (siglos XIII-XIV). *Cronica de Córdoba y sus pueblos*. VIII. Córdoba 2002. pp. 83-89.

<sup>17</sup> Vid. NIETO CUMPLIDO M. *Historia de la Iglesia de Córdoba*. pp. 83-84.

<sup>18</sup> Cfr. E. CABRERA MUÑOZ. El problema de la tierra en Córdoba a mediados del siglo XIV. *Cuadernos de Estudios Medievales*. IV-V. 1979. p. 45.

<sup>19</sup> *Ibid.* Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. I. Córdoba 1982. p. 294.

se limitaba a mantener los límites existentes en época islámica o realizaba delimitaciones artificiales. De ahí la importancia que tuvieron los términos decimales -delimitación eclesiástica que permitía un mayor control en la recaudación de los diezmos- como base de la organización civil en el siglo XIII, llegando incluso hasta fines del siglo XV -como es el caso de Hornachuelos- la coincidencia entre delimitación civil y eclesiástica<sup>20</sup>

Aunque las iglesias de Hornachuelos se encontraban dentro de la red parroquial existente en el obispado de Córdoba a mediados del siglo XIII<sup>21</sup>, la delimitación de su término tuvo lugar unos años después -concretamente el seis de julio de 1272, cuando el obispo don Fernando de Mesa fijó los límites de las parroquias de la mitad occidental del Pedroche, a cuyo arcedianato pertenecía Hornachuelos. Su término -uno de los de mayor extensión de esta zona- 900 kilómetros cuadrados- limitaba al oeste con las tierras del reino de Sevilla y con los términos de Almenara y Peñaflores que pertenecían civilmente al reino de Córdoba y dependían desde el punto de vista eclesiástico del arzobispado de Sevilla<sup>22</sup> mientras que al norte, este y sur lindaba con tierras pertenecientes al reino de Córdoba -concretamente con los términos de Belmez (arcedianato de Pedroche) y de Las Posadas, Santa María de Trasierra y Moratalla (arcedianato de Córdoba)<sup>23</sup>

Su término eclesiástico o decimal -que es plenamente coincidente con el civil de la villa al no estar este delimitado como tal, tenía los siguientes límites en el siglo XIII: *"asi como parte con la limitacion de Belmez que se parte con el colmenar de Domingo Gil cabo de Benueçar, et como va a la uera ayuso et da consigo al castiello de Abenaxarat, et ende como va a Yniesta et da consigo a la Cannada de los ganados, et de como da derecha a la cabeça do nasçe Guadaçuheros Et de Guadaçuheros ayuso fasta el termino de Las Posadas saluo la limitacion de Santa Maria de Trassierra Et dende ayuso todo su termino de Fornachuelos sacado ende el termino de Las Posadas quel dio el Rey et sacado ende el termino de Moratiella que es determinado que ouo en tiempo de moros et sacada la casa de don Ioffre con todo su heredamiento"*<sup>24</sup>

Unos años antes de esta delimitación -concretamente el 9 de enero de 1264- el monarca Alfonso X había delimitado las tierras de Las Posadas del Rey -aldea de Córdoba. Sus límites con Hornachuelos y Moratalla eran los siguientes: por la

<sup>20</sup> Así se deduce de un documento de 1493 que hace referencia a un litigio entre los concejos de Córdoba y Hornachuelos (Archivo Municipal de Córdoba -en adelante A.M.C.- Secc. 7ª Serie 7 n. 1.) Véase al respecto CARPIO DULNAS I B. op. cit. 94-96.

Cfr. SANZ SANCHO I. op. cit. pp. 276-283.

NIETO CUMPLIDO M. *Historia de la Iglesia* p. 215. Estos dos lugares estuvieron bajo jurisdicción señorial durante el siglo XIII. En la centuria siguiente Peñaflores pasaría a ser tierra de realengo -con influencia así durante el resto de la Baja Edad Media- mientras que la Torre de Almenara pasó a ser casi el resto de las centurias bajomedievales como tierra señorial.

<sup>21</sup> NIETO CUMPLIDO M. *Historia de la Iglesia de Córdoba* p. 239.

<sup>22</sup> Biblioteca de la Catedral de Córdoba -ms. 123 f. 89r. (NIETO CUMPLIDO M. C.M.C. II pp. 220 n. 861).

parte de Moratilla puso el mojon en la Fuente de la Higuera *"como parte con Ruy Perez, e dende en adelante como van los mojonnes que hizo Martin Ivañez fasta el mojon que esta so el Villar so el camyno de Hornachuelos, dende en adelante como atravysa la Syerra e va al Castillejo de Guadalvacarejo, e dende ay adelante como va al Villar de Asensyo y del Villar como va a la Mesa que es entre Guadacabriellas y Guadaçuheros e la Mesa como atravysa Guadaçuheros fasta Guadiato "*<sup>25</sup>

El termino de Hornachuelos estuvo rodeado durante la mayor parte de los siglos bajomedievales por tierras realengas, pertenecientes igualmente al concejo de Cordoba. Esta situacion -dejando al margen a Peñalfor y la Torre de Almenara- cambio solamente en dos ocasiones: la primera en el siglo XIV al señorializarse Palma del Rio, que fue donada en 1342 por Alfonso XI a su almirante micer Egidio Bocanegra<sup>26</sup>, y la segunda en el siglo XV cuando en 1460 Belmez y Fuenteovejuna fueron donadas por Enrique IV a Pedro Giron, maestre de Calatrava, quien las permuto cuatro años mas tarde con dicha orden militar. Ello llevaria en 1464 a un acuerdo entre los calatravos y el concejo de Cordoba sobre los terminos de estas dos poblaciones y Hornachuelos<sup>27</sup>.

La vecindad de los terminos de dos villas pertenecientes al concejo de Cordoba, como eran Hornachuelos y Las Posadas, provocaran inevitablemente roces entre sus respectivos habitantes al no respetarse los privilegios que cada uno de ellos tenian sobre sus respectivas tierras. Ello motivara que en 1314 Alfonso XI, al confirmar los terminos dados a Las Posadas en 1264 por Alfonso X, prohiba a los vecinos de Hornachuelos y Moratilla que atenten contra los derechos de los habitantes de Las Posadas<sup>28</sup>.

Unos años despues se repite el mismo problema con sus vecinos de Palma del Rio, villa que fue de realengo hasta 1342, año en el que -como dijimos anteriormente- Alfonso XI se la concede a su almirante micer Egidio Bocanegra, y que fue repoblada por su hijo Ambrosio despues de la Peste Negra. En 1369 Enrique II, que habia concedido al concejo de Hornachuelos diversas franquezas y el adhesamiento de parte de su termino, le recuerda -ante la negativa de este a dejar entrar en sus tierras a los vecinos de Palma con sus ganados en contra de una antigua costumbre- que les sea guardado dicho derecho a los habitantes de esta villa<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Archivo Municipal de Cordoba. Secc. 2ª. Serie 28. n. 1 (NIETO CUMPLIDO M. C.M.C. II. p. 138. n. 682).

<sup>26</sup> CUARTETO B. y VARGAS ZUNIGA A. Indice de la Coleccion Salazar y Castro. tomo XXXVI. nn. 57240 y 57354 (fechado en el Real sobre Algeciras. el 2 de setiembre de 1342).

<sup>27</sup> A.M.C. Secc. 24. Serie 29. n. 3.

<sup>28</sup> *Ibid.* Secc. 2ª. Serie 28. n. 1.

<sup>29</sup> Archivo de Cabrñana. caj. 8. leg. 22. fol. a R. n. 598.

El aprovechamiento de sus tierras para el ganado seguira siendo la causa de litigios en el siglo XV. En esta ocasion sera el propio concejo de la ciudad de Cordoba quien acuse al de Hornachuelos en 1493 de impedir la entrada en su termino decimal de ganados propiedad de vecinos de la ciudad cordobesa. Todo ello como señala Carpio Dueñas, viene motivado porque en los siglos bajomedievales "en cuanto a la posibilidad de aprovechar las tierras y montes publicos solo existe el termino de Cordoba, y las villas integradas en el mismo no trenen limites diferenciados"<sup>29</sup>. Por ello, la villa de Hornachuelos -al igual que el resto de las poblaciones de realengo- no tiene termino en sentido economico ya que todas sus tierras existentes dentro de su termino pertenecen al de la ciudad de Cordoba como cabeza de dicho territorio.

### C) Otros nucleos de poblacion dentro de su termino

Junto al nucleo poblacional de Hornachuelos se constata la existencia en el termino de Hornachuelos de otros nucleos menores de poblacion, que en cierto modo sirven para organizar -a un segundo nivel- el poblamiento de sus tierras, pero que estan siempre supeditados al poder del concejo de la villa. Estos pequeños nucleos rurales se encuentran documentados desde el siglo XIII, si bien algunos acaban por despoblarse y desaparecer a lo largo de las centurias bajomedievales. La mayor parte de ellos se encuentra en el entorno del Guadalquivir, pero alguno se localiza en la zona de Sierra.

Las delimitaciones de terminos realizadas en los años inmediatamente posteriores a la reconquista de las tierras de esta zona del reino cordobés nos proporcionan los primeros datos sobre estos pequeños nucleos de poblacion que aparecen con el nombre de villares. Así, en 1249, en una delimitacion de tierras realizada en la zona de Palma del Rio y Hornachuelos se documenta la existencia de varios villares<sup>31</sup> que se mencionan sin toponimo alguno y que probablemente a finales de esta centuria o en la siguiente desaparecerian al despoblarse<sup>32</sup>. En esta misma zona, concretamente en las proximidades del rio Guadalquivir y cerca de los terminos de las actuales villas de Hornachuelos y Palma del Rio, aun perviven a mediados del siglo XV algunos pequeños nucleos de poblacion. Se trata de pequeñas agrupaciones de casas donde habitan los trabajadores de los heredamientos propiedad de particulares que no pueden ser consideradas como aldeas al no poseer -como señala Carpio Dueñas- ninguna funcion dentro del sistema politico-administrativo concejil. Es el caso de las heredades de Nublos y

---

<sup>29</sup> CARPIO DUEÑAS, J. B. *op. cit.* p. 98.

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Carmona leg. 26 (editado por GONZALEZ, J. *op. cit.* III p. 348).

El termino villar que es muy raramente citado en los documentos relativos a delimitaciones de terminos entre los siglos XIII y XIV hace referencia a una serie de edificaciones que pueden estar en uso o abandonadas cuando se redacta el correspondiente documento, y que pertenecen o han pertenecido a un pequeño nucleo de poblacion.

Paterna que pudieron llegar a tener una docena de vecinos e incluso a finales de dicha centuria no estarían totalmente despoblados<sup>33</sup>

En la segunda mitad del siglo XIII concretamente en 1264, en la delimitación realizada por mandato de Alfonso X de Las Posadas del Rey se hace referencia igualmente a la existencia de villares entre los términos de dicha población y Hornachuelos. Uno de estos núcleos menores aparece claramente identificado con su nombre Villar de Asensio. Esta pequeña población, que se encontraba ubicada dentro del término de Hornachuelos, aparece citada a mediados del siglo XIV en el **Libro de la Montería** de Alfonso XI como una de los cincuenta cazaderos existentes en las tierras pertenecientes al concejo de Córdoba<sup>34</sup>. En la centuria siguiente es probable que se conociera simplemente como "El Villar"<sup>35</sup>.

Pero junto a estos villares existieron dentro del término de Hornachuelos poblaciones de mayor entidad, alguna de las cuales fue considerada como aldea y paso a depender de la jurisdicción del concejo de esta villa cordobesa. Nos referimos a Villanueva de Siles, que fue donada -sin que conozcamos la fecha exacta- con los términos que tenía en tiempo de los musulmanes, al concejo de Hornachuelos y posteriormente se despobló, quedando su término dividido entre varias poblaciones. Dicho concejo posee a fines del siglo XV la dehesa de Villanueva de Siles, situada en el lugar que ocupaba la mencionada población, que se ubicaba en la confluencia de los términos de Hornachuelos, Ecija y tierras de Portocarrero, señor de Palma<sup>36</sup>.

También existió otro centro estable de población -al menos durante el siglo XIII- dentro del término de Hornachuelos con el nombre de La Alcarria, topónimo este que designaba a un núcleo poblacional menor que la aldea, aunque a veces se confundía con ella. Ubicada no lejos de Santa María de la Sierra, estaba aun poblada en los últimos años de dicha centuria y rodeada de viñas<sup>37</sup>.

CARPIO DUEÑAS J. B. *op. cit.* pp. 52-53.

<sup>33</sup> ALFONSO XI *Libro de la Montería* (introducción de J. E. Casariego. Versión y notas de J. Gutiérrez de la Vega). Madrid, 1976, p. 280.

<sup>34</sup> Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. en adelante A.G.S. R.G.S. fol. 69. 1493.02.13. Vid. CARPIO DUEÑAS J. B. *op. cit.* p. 77.

<sup>35</sup> A.G.S. R.G.S. fol. 90. 1493.02.08 y A.M.C. Secc. 7.º Serie 7. n.º 1. Vid. CARPIO DUEÑAS J. B. *op. cit.* p. 70.

<sup>36</sup> A.G.S. R.G.S. fol. 90. 1493.02.08. Vid. CARPIO DUEÑAS J. B. *op. cit.* p. 81.

# El desarrollo del territorio de Ovejo en época medieval: alfoz, dehesas, cotos y egidos. Estudio histórico-geográfico (II)

E Ricardo Quintanilla Gonzalez  
*Cronista Oficial de Obejo*

En la parte primera de este trabajo<sup>1</sup> nos quedamos en la denominada Venta de la Oliva, según el documento de 1477 que nos servía de base como ampliación del primitivo dado en 1272. Si hoy quisieramos ir hasta aquellos parajes, deberíamos partir de Pozoblanco y coger la carretera de Villaharta, tras atravesar el río Guadarramilla en el Km 3,9 y el arroyo del Barranco Palomo, km 4,7. Llegar al Km 5,6, de donde sale a la derecha un camino que tras recorrerlo unos 500 mt nos lleva al denominado en la actualidad Puerto de la Peralva, muy cerca del cerro del Barranco Palomo, que queda a la derecha y allí a escasos metros de este se encontraría la citada venta con coordenadas aproximadas<sup>2</sup> ( 4º 52' 18"—38º 20' 09 ) corregidas a las dadas en la parte primera.

Esta venta como ya indicábamos corresponde a un punto del límite norte de la Cora de Córdoba<sup>3</sup> es el más septentrional del alfoz de Ovejo en el siglo XIII lugar de paso del camino de Córdoba a Toledo descrito por Al-Idrisi, situado en la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, y en la zona conocida en los siglos XVIII y XIX con el nombre de Tierra de las Canterías<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> QUINTANILLA GONZALEZ E R (2002) *Crónica de Córdoba y sus pueblos* VIII «El desarrollo del territorio de Ovejo. Parte primera» p. 39

<sup>2</sup> I.G.C.E. (1969) Mapa 1/50000 nº 858 El Viso

<sup>3</sup> ARJONA CASTRO A. (1982) *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana* Córdoba p. 31

<sup>4</sup> A.M.O. Siglo XVIII *Deslindas de Ovejo con la Dehesa de la Jara* Documentos 34, 35 y 35 D. A.M.Po. *Límites Dehesa de la Concordia* Sesión 30 X 1860

Continuando con la descripción del alfoz según los documentos de 1272 y 1477

El primero nos indica "et del Guadalmellato a los lomos de Alvylla"

Y el segundo ampliando la información

e luego va de ay el camino derecho a las ventas del Guadamellato  
atravesando por el arroyo del Tomilloso  
y del dicho arroyo por la era de Domingo Pascual  
quedando la dicha era en termino de Ovejo  
e de la era por los mojones adelante que antiguamente esten hechos  
quedando las casas de los Lomos de Alvyella en el termino de Ovejo

Ninguno de los dos documentos es muy preciso respecto a las distancias y lugares que median entre la venta de la Oliva y el lugar por donde se cruza el arroyo del Tomilloso por lo que utilizaremos la declaraciones de diversos testigos de 1477 y documentos posteriores

Siete de los testigos vecinos de Pedroche Pozoblanco y Ovejo<sup>6</sup> nos indican que había que seguir desde la cumbre en donde estaba situada la citada venta andando su lomo adelante hasta los lomos de la Cucharera es decir, seguir en dirección sureste continuando por la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, determinada entre los arroyos del Barranco Palomo y el de la Piedra de Mira el Alba a cortar el camino de la Cucharera unos 300 metros por debajo del inicio del primero de los arroyos de coordenadas<sup>7</sup> ( 4° 50' 40" - 38° 19' 36" ) en el paraje conocido hoy con el nombre de La Motilla

Estos testigos indicaban que después iba el límite derecho en derecho a coger las Rozas Viejas del Tomilloso "coincidiendo con la descripción de los mojones número 121 a 130 del documento de 1735 citado se sigue por Rozas Viejas por el camino que va de Pozoblanco a Ovejo es decir sigue por las cumbres adelante según la línea de separación de aguas vertientes a los arroyos de las Cañadas llamado también de la Cucharera y el Tomilloso paralela al tramo final de este último, llamado arroyo del Horcajo del Tomilloso o De Rozas Viejas hasta encontrar en el kilómetro 8, 2 la actual carretera (antiguo camino) que une ambos pueblos de coordenadas<sup>8</sup> ( 4° 49' 37" - 38° 18' 21" ) por debajo del cruce de este último arroyo con la carretera

Siguiendo con el documento de 1735 nos indica que seguía por la citado camino en dirección a Ovejo lindando siempre con el quinto de Rozas Viejas 1735 pa-

---

Id 1 op. 3 y 10

<sup>6</sup> ACC Caja P nº 119 p. 2 10

<sup>7</sup> IGC E (1970) Mapa 1:50000 Nº 88, Villanueva de Co Juba

Id 7

sos hasta el el punto en que dicho quinto deja el camino, de coordenadas<sup>9</sup> (4º 48' 55" - 38º 17' 32")

El tramo que sigue a continuacion coincide en ambos documentos " por el quinto de Rozas Viejas, cumbres vertientes al Tomilloso, a buscar la cumbre entre la posada del Priscalejo la del Almadenejo y Rozas Viejas, quedando la fuente del Priscalejo en termino de Ovejo y la posada a Pedroche, pasado el arroyo del Tomilloso en el quinto del Garabato " Comprende los mojones del 110 al 120, direccion sureste 1 721 pasos cruzando el arroyo a los 1 475 pasos del punto donde se deja el camino y de coordenadas <sup>9</sup> (4º 48' 00" - 38º 17' 10") La citada posada debio de ser de colmenas, situada por debajo del arroyo del Almaden, ya que en los documentos comprendidos entre los siglos XV al XIX no se cita ningun camino por aquellos parajes

Antes de proseguir, unos breves comentarios sobre el quinto de Rozas Viejas 1º) El documento de 1735 describe el amojonamiento y distancia entre mojones que limitaban el termino de Ovejo, la dehesa de la Jara y Labrados de particulares,terminando en este quinto "Aqui se acuerda por el Juez terminar el deslinde, quedando para otra ocasion el que falta entre el termino de Ovejo por la parte que no confina con la dehesa de la Jara y prosigue alindando con las tierras baldias y hazas de particulares de este dicho termino hasta que llega a confinar con el termino de la villa de Espiel " Se deduce que este quinto es el primero de la dehesa de la Jara 2º) No todo el quinto pertenecia al termino de Pedroche tal como en la actualidad estan trazados sus limites, pues la zona sur lindera con el camino de Ovejo a Pozoblanco por la Canaleja, era termino de Ovejo, no solo por las indicaciones y medidas efectuadas en 1735, sino porque así lo indican diversos documentos del siglo XVII y específicamente uno de 1687<sup>11</sup> mediante el cual el alcalde mayor de Cordoba Manuel Ventura de Sandoval proveyo auto por el que mando se cancelen las cartas hechas en Pozoblanco por las cuales su concejo habia cedido 50 fanegas de tierra en el sitio de Rozas Viejas<sup>12</sup> y cuyo primer mojon se determina " Desde el mojon del termino que esta en el camino de Pozoblanco que tiene una cruz se fue hacia levante "

El siguiente punto de referencia lo citan diversos testigos de 1477, así Juan Alguacil vecino de Pozoblanco, refiriendose a los limites de 1435 " mojon viejo, que esta derribado detras de las casas del Moreno dentro del termino de Ovejo" En el de 1735 comprende los mojones 107 al 109 direccion sureste, 836 pasos del

<sup>9</sup> Id 7

<sup>10</sup> Id 7

<sup>11</sup> A.M.Ov. Siglo XVII. N° 92. *Diversos testimonios presentados ante D. Manuel Ventura de Sandoval, alcalde mayor de la justicia de Córdoba, en la visita que hizo a Ovejo el 8 de junio de 1687. Doc. N° 1.*

<sup>12</sup> QUINTANILLA GONZALEZ, E. R. *La evolución del territorio de Ovejo en los últimos 700 años. Usos, operaciones, cesiones y convenios.* En preparación.

punto anterior lindando con el quinto del Garabato en la que se cita " las piedras de Juan Alguacil tal vez el testigo de 1477 que tenia propiedades por aquella zona En el documento de 1860 realizado por el alcalde de Pozoblanco D Antonio Felix Muñoz sobre la descripción de la dehesa de la Concordia cuando se establecen los límites de la línea del norte hasta dar a Rozas Viejas y de allí a la casilla de los Morenos, hoy propiedad de D Alfonso Pedrajas y hermanos Esas casas o sus ruinas se deben de localizar aproximadamente en las coordenadas<sup>13</sup> (4º 47' 25" -38º 16' 55" )

Continuaba en dirección sureste por la linde del quinto del Garabato, según los documentos citados, mojones 101 a 106 a buscar las vertientes al pozo del Bodonal en el quinto de nava el Lobo a la altura del kilómetro 9.2 de la carretera de Pozoblanco a Ovejo por el cerro de las Ovejuelas de coordenadas<sup>14</sup> ( 4º 46' 58" -38º 16' 49" ), ya que según los diferentes testigos la era de Domingo Pascual pastor de Pozoblanco, estaba más adelante de las aguas del Bodonal, en término de Ovejo

Seguía por la mencionada carretera lindando con el quinto de nava el Lobo, hasta el kilómetro 10,9, donde se inicia la dehesa de los lomos de Alvilla, de coordenadas<sup>15</sup> (4º46' 09" -38º 16' 15" )" y de la cabeza de nava el Lobo (donde se encontraría la era de Domingo Pascual) a encontrar la cañada de la Moheda Azor en el quinto de nava Pozuelo Este tramo quedó muy bien definido en los límites dados en 1735 al indicarnos que el límite entre los dos últimos quintos estaba situado en el camino de Ovejo hacia villa Pedroche, mojon 77 de coordenadas<sup>16</sup> (4º 44' 42" -38º 15'28" ) A 360 pasos de este punto comenzaba Moheda Azor y seguía por los límites de nava Pozuelo hasta que estos cruzan el camino de la Bermejuela donde termina el límite norte de la Dehesa de los Lomos de Alvilla, de coordenadas<sup>17</sup> ( 4º 44' 08" -38º 15' 13" )

Antes de continuar con los límites de Ovejo en el siglo XIII comentaremos ciertos puntos sobre las dehesas de los lomos de Alviella y de la Jara Sobre la primera de ellas A) Sus casas estaban ya pobladas en el siglo XIV, según las diversas declaraciones de 1477 y es posible que en siglos anteriores <sup>8</sup> ya existiera alguna alquería árabe B) Su gran extensión, entre 740 a 750 Ha sus tierras apropiadas para el cultivo de trigo y cebada y con aguas abundantes, fueron motivos para poseerla desde el siglo XIV al XIX <sup>9</sup> jurados y alcaldes de los pueblos limítrofes, incluyendo

---

<sup>13</sup> Id 7

<sup>14</sup> Id 7

<sup>15</sup> Id 7

<sup>16</sup> Id 7

<sup>17</sup> Id 7

<sup>8</sup> NIETO CUMPLIDO M. (1991) *Historia de la tales de Córdoba Reconquista y restauración* Plano sobre poblamiento, siglo VIII al XIII Córdoba

<sup>9</sup> Id 12

a Ovejo veinticuatro de Cordoba como Fernan Paez de Castillejos y Francisco de Armenta, gentilhombres de la Camara de S M , como Diego de Cabrera y Sotomayor y hombres ilustres como Juan Gines de Sepulveda

Respecto a la Dehesa de la Jara A) D Juan Ocaña Torrejon<sup>20</sup> siguiendo a Ramirez de las Casas-Deza nos indica que la primera noticia que se tiene sobre esta dehesa data de 1493, fecha que podemos adelantar a 1471 y 1477, así 1º) El 22 de mayo de 1471 el corregidor Alfonso Paez y los veinticuatro Alfonso del Castillo y Gonzalo de Cea<sup>2</sup> hacen saber a Pedroche vistas y el titulo y carta dada por el concejo de Cordoba en las que se daban las tierras y dehesas de Guadalcazar para que fuese dehesa del concejo desa dicha villa, que confina con los terminos de Ovejo probo que los Lomos de Alvilla son del lugar de Ovejo " 2º) Declaraciones hechas en octubre de 1477 Juan Martinez Pedrajas " yendo de cara a Ovejo y yendo mas adelante como siguen los mojones de la Jara hasta dar a la vertiente de Nava Pozuelo alto y bajo " Pedro Lopez

1 y de ahí el lomo adelante a dar a la Cabezada de Moheda el Azor, alindando con la Dehesa de la Jara " Anton Garcia afirma que vio coger el diezmo del pan de Ovejo en 1468 " desde la Dehesa de la Jara a la parte de Ovejo y que asimismo que vio echar los mojones a los de Ovejo por mandado de Cordoba guardando la Dehesa de la Jara "2º 3º) Complementa las anteriores declaraciones la que hace Juan Garcia del Cerro, jurado de Adamuz<sup>23</sup> el 13 de octubre de 1477 sobre los limites entre Pedroche y Adamuz que la Posada de Santo Domingo en las Navas del Emperador 4º) En ninguna de las mas de veinte declaraciones efectuadas en 1466<sup>2</sup> se cita la Dehesa de la Jara 5º) De todo lo anterior se deduce que posiblemente la Dehesa de la Jara fue dada a Pedroche entre 1466 y 1471 B) Seria de gran importancia hacer un estudio sobre como en el dia de hoy estan repartidos los diversos quintos que formaban las dehesas de la Jara Ruices y Emperador entre los diversos pueblos de las siete villas de los Pedroches, ya que sus limitaciones fueron dadas posteriormente al reparto que se hizo económicamente atendiendo al numero de habitantes que tenia cada uno, así como de las tierras que comprendian las llamadas de los Labrados, pertenecientes a particulares de las villas citadas, poniendo especial atencion a los quintos de La Motilla Cañada la Pila Rozas Viejas, Egido de los Lomos Garabato, y Navalonguilla

Sigue el documento de 1272

OCAÑA TORREJON J (1947) *La Dehesa de la Jara* Pozoblanco p 25

<sup>1</sup> Id 6 pp 30 33

<sup>2</sup> Id 6 pp 2 v 6

<sup>3</sup> Id 6 p 18

<sup>4</sup> Id 6 pp 33 49

et como va por las vertientes fasta Ovejo  
fasta la angostura de Elada et dende como va  
derecho el camino que va de la posada de Juan de Galvez a Cordoba

El de 1466 y 1477 nos indica para el mismo tramo de la limitacion

" e de ay va atravesando por el arroyo de Guadalcazar  
e pegado al Tuello  
e dende derecho a la Fuente del Torno  
quedando la dicha Fuente del Torno fuera del termino de Ovejo  
e quedando la posadilla del Rinconcillo en termino de Ovejo  
e de ay yendo por el camino que va derecho a Adamuz  
fasta la posada de Juan de Galvez  
quedando la dicha posada fuera del termino de Ovejo "

El alfoz todavia continuaba limitando con el quinto de Nava Pozuelo en direccion noreste hasta bordear Cerro Gordo de coordenadas<sup>25</sup> (4º 42' 00" -38º 15' 39") en el limite del quinto del Moralejo y altos del Guadalcazar, tomando a continuacion la direccion suroeste por dicho limite a encontrar el limite de las Laderas del Gato de coordenadas<sup>26</sup> ( 4º 42' 09" -38º 15' 28") y siguiendo estas, llegar al arroyo de Guadalcazar de coordenadas en ese punto<sup>27</sup> ( 4º 41' 55" -38º 15' 20" )

Desde el siglo XIII hasta finales del XVI el limite pasaba por el ultimo punto indicado, cruzando el Guadalcazar por allí (vario en siglos posteriores al construirse por aquellos parajes dos molinos harineros de dos paradas el del Castillejo y el del Judío) y se seguia a contracorriente por el Tuello llamado tambien a traves de los años Hondo Hondillo Rinconcillo, Valdejudío y actualmente del Judío, hasta su bifurcacion de coordenadas<sup>28</sup> ( 4º 40' 29" -38º 15' 00" ) Desde aqui seguia por medio del horcajo hasta llegar a la posadilla del Rinconcillo, llamada en siglos posteriores Venta de la Jara de coordenadas<sup>29</sup> (4º 40' 12" -38º 14' 56") quedando esta en termino de Ovejo

En los siglos XIV XV y mitad del XVI los concejos y jurados de las villas de Pedroche y Ovejo se reunian en la Venta del Torno, para tratar los problemas existentes entre ellos en especial los referentes a los cobros del diezmo del pan, mojones, limites, tierras a arrendar a la Mosta y particulares pasos y abrevaderos de ganados convenios cesiones etc A mediados del siglo XVI se debio de llegar a un acuerdo mediante el cual se hicieron una escritura de anuencia que echasen los mojones por detras de la venta de Peñuelas y por debajo de la venta del Rincon y

---

<sup>25</sup> Id 7

<sup>26</sup> Id 7

<sup>27</sup> Id 7

<sup>28</sup> Id 7

<sup>29</sup> Id 7

de a por debajo de la venta de la Jara <sup>30</sup> A partir de este acuerdo las reuniones de los concejos se hacen en una de estas tres ultimas ventas

Tambien es de constatar que a partir de 1560, año en que la jurisdiccion de las siete villas de los Pedroches pasan de Cordoba a los marqueses del Carpio cuando muere uno de ellos o bien cuando se hace cargo de estas sus herederos mandan, normalmente a traves de los corregidores de Cordoba se hagan los mojones con los pueblos circundantes así en 1561, 1660, 1685, 1725 y 1747 y como ejemplo el de 1660 <sup>31</sup> El adelantado Juan Velez de Guevara caballero de la Orden de Calatrava, gentilhombre de la Camara de S M, corregidor de Cordoba y su tierra y juez particular para dar la posesion de las siete villas de los Pedroches al excelentisimo señor don Luis Mendez de Haro y Guzman, Marques del Carpio conde duque de Olivares para amojonar, reconocer y renovar los terminos y mojones que confinan y parten terminos con las siete villas de los Pedroches Espiel, Ovejo, Adamuz y Montoro <sup>32</sup>

A partir de la Venta de la Jara se cogia el camino de Adamuz, llamado ya en 1477 camino Real de Pozoblanco a Adamuz o a la Campiña, a buscar otro horcajo del arroyo Judio, el formado por los arroyos Haza del Sagrado y el de la Venta, cruzando por este ultimo en las coordenadas<sup>32</sup> ( 4º 40' 06" - 38º 14' 56" ) y de aqui y siguiendo el camino al Egido de Pedroche donde radicaba la llamada por unos venta del Rincon, y por otros Rincon de Medina Zamora ( en 1437) de coordenadas<sup>33</sup> ( 4º 39' 44" - 38º 14' 14" ) Tras bordear este egido, cuya extension no pasaba de media hectarea, por el lado derecho, se volvía y se seguía el camino hasta llegar a su cruce por el lado izquierdo con el camino de Navalonguilla de coordenadas<sup>34</sup> ( 4º 39' 12" - 38º 13' 40" ) aproximadamente donde estaba situada venta Peñuela, conocida tambien por Mudapelos

Desde este punto y dejando el camino a la derecha y la venta a la izquierda iban los limites a buscar la Fuente del Torno o llamada mas tarde Fuente Peñuela, donde viene a nacer el arroyo de la Marquesa de coordenadas<sup>35</sup> ( 4º 38' 46" - 38º 13' 34" ) para continuar como en las mayoría del trazado en direccion sureste a encontrar el camino de la Huerta del Serrano en las coordenadas<sup>36</sup> ( 4º 38' 12" - 38º 13' 20" ), uno de los puntos del limite de las Cañadillas del Jurado segun nos indica el documento de 1735 y siguiendo la direccion que se nos indica en este y por diversos testigos de las declaraciones de 1466 y 1477 así Pedro Gutierrez,

<sup>30</sup> A M Ov Siglo XVI Doc. N° 5 *Mojonera entre Ovejo y Pedroche* 15 7 1564

<sup>31</sup> A M Es (1656) Leg 109 Reg 1540 n° 26 *Deslinde de Espiel con Pozoblanco*

Id 7

Id 7

<sup>32</sup> Id 7

<sup>33</sup> Id 7

<sup>34</sup> Id 7

vecino de Adamuz “ desde cabo de la venta del Torno aguas vertientes a la posada de San Cristobal ” y la de Benito Gonzalez vecino de Ovejo a luego volviendo del camino real a la Fuente el Torno otro mojon y luego en derecho de San Cristobal otro mojon <sup>37</sup>

Tras cruzar por su mitad las Cañadillas del Jurado iba a salir al limite opuesto de esta donde coincidian con los de Navacautivo y cerro de las Cañadillas de coordenadas<sup>38</sup> ( 4° 37' 50" -38° 12' 50" ) se continua en direccion este, por el limite del Cerro de las Cañadillas hasta el punto de coordenadas <sup>39</sup> ( 4° 37' 31" -38° 13' 12" ) y desde alli en direccion sureste ir hasta el camino de Nava Cautiva a la Venta del Mercader en el punto de coordenadas<sup>40</sup> ( 4° 37' 15" -38° 12' 55" )

Continuaba en direccion al cerro del Caramillo de coordenadas<sup>41</sup> ( 4° 37' 04" -38° 12' 50" ) y tras bordearlo del sureste al sur seguir en direccion sureste hasta llegar al cerro de San Cristobal de coordenadas<sup>42</sup> ( 4° 36' 20" -38° 12' 32" ) llamado tambien cerro de los Tres Mojones al concurrir alli los terminos de Pedroche, Adamuz y Ovejo Este cerro, en donde en la actualidad hay cinco mojones de grandes proporciones tres de ellos orientados de norte a sur y los otros dos a cada lado a distintas alturas, con el fin de que la lineas entre los tres centrales determinasen la orientacion de los tres terminos era el punto mas oriental del alfoz de Ovejo y punto extremo de su limite norte que comenzaba, como ya indicabamos en la Venta de la Oliva

Este limite norte puede considerarse tambien como limite de la cora de Cordoba en tiempo almohade continuando por los actuales limites de Adamuz con Villanueva de Cordoba, direccion noreste hasta llegar a los parajes donde estaba situada la venta de los Locos, punto limite entre los dos citados y Cardeña, aunque se deberia investigar si esta linea no fuese mas hacia el norte A partir de la citada posada del Mudapelos llamada tambien Penuela los vecinos de Adamuz en los siglos XIV y XV, reclamaban como parte de su termino desde este punto siguiendo por la mitad de la loma de Nava Milano o Loma del Torno en la actualidad llamado cerro Colorado umbrias de nava Nicolas atravesando el camino de Adamuz a Villanueva de Cordoba por el Bodonal siguiendo a la enana de Santo Domingo por debajo del horcajo del arroyo de las Siete Veces con el del Guijo seguir hacia Puerto Riancho, a media legua de la Venta de los Locos en el camino que une a esta con Villanueva en direccion a esta y salir al cerro de la Mesa del Gallino en el antiguo camino de Adamuz a Villa Real afirmacion que se adaptaria a la actuali-

<sup>37</sup> Id 6 pp 5, 16

<sup>38</sup> Id 7

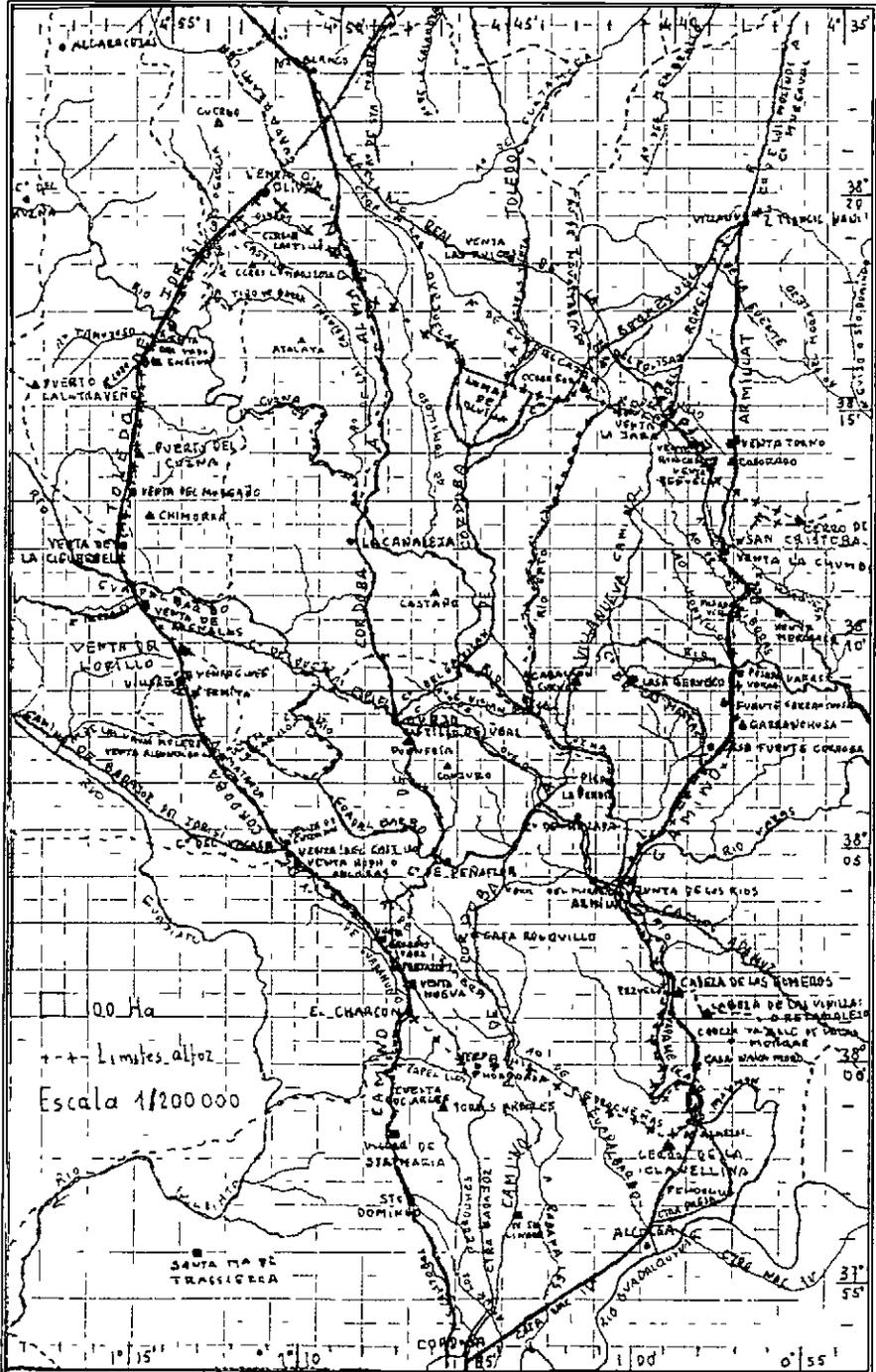
<sup>39</sup> Id 7

<sup>40</sup> Id 7

<sup>41</sup> Id 7

<sup>42</sup> Id 7

EL DESARROLLO DEL TERRITORIO DE OVEJO EN EPOCA MEDIEVAL ALFOZ, DEHESAS, COTOS Y



dad si la medida se hace desde la primera Venta de los Locos y la Mesa del Gallino en la confluencia de los tres terminos. Los limites de la cora seguirian hacia el norte hasta el rio Guadalmez por los limites actuales de Cardaña

En la mayoría de los documentos que describen estos limites, una vez rehechos los mojones del Cerro de San Cristobal para continuar con los de Adamuz y Ovejo comentan " y volviendo a la mano derecha " seguian por los actuales mojones entre Villanueva de Cordoba y Adamuz en direccion noroeste hasta el punto de coordenadas<sup>3</sup> ( 4º 37' 13" - 38º 12' 47" ) al este de las faldas del cerro Caramillo y continuar en direccion suroeste a buscar la union de los arroyos de las Cañadillas y la Marquesa de coordenadas<sup>4</sup> ( 4º 38' 04" - 38º 12' 02" ) y desde aqui derecho a las llamadas por un investigador<sup>5</sup> Posadas de din Yña de Gravies " y recogida por otro<sup>17</sup> como Posada de Juan de Galvez en el año 1272 y citada con tal nombre en los documentos de 1466 y 1477 aunque tambien se le llamaba en aquellos años Posada del Gato propiedad de Alfonso Gomez, vecino de Ovejo, para denominarse posteriormente por los vecinos de Ovejo y Adamuz Venta Nueva y por los de Pedroche, la Chumba situada al lado del camino real de Pozoblanco a la Campiña en termino de Adamuz de coordenadas<sup>41</sup> ( 4º 38' 26" - 38º 11' 54" ) y posteriormente compartida con Ovejo

La mayoría de los documentos en donde se cita esta estrategica venta nos indican que por aqui pasaba el camino que iba derecho a Cordoba, por lo que debemos especificar y distinguir los tres caminos que con el tiempo pasaron por aquellos parajes y que conducian a la capital. La Cañada Real Soriana tras pasar el rio de Guadalmez y seguir por el que seria termino de Torrecampo se escindia en dos ramales. El de la derecha tomaba direccion a Pozoblanco y alli a su vez se dividia en dos uno hacia el Puerto del Calatraveño y otro cogia el llamado camino de la Campiña llamado posteriormente Real de la Campiña o real de Pozoblanco a Adamuz que tras atravesar el arroyo de Navatablado seguia por las ventas de la Jara, Chumba y Mercader a seguir el curso del rio Varas y pasar por Adamuz. El ramal de la izquierda pasaba por los parajes donde surgiria Villanueva de Cordoba y una vez alli se dividia en tres el primero salia por el despues conocido como camino de Encina Enana a Adamuz a cruzar el rio Matapuercas y pasado este, una parte se dirigia por el Corzo Navezuelas de Montoro Venta de Agua Dulce y Adamuz y volverse a bifurcar una parte hacia Pedro Abad y la otra, unida a la mencionada de Pozoblanco en direccion a Alcolea y la otra parte se dirigia hacia el Pajonal Puntal de las Merinas, rio Varas abajo, la Viuda y llegar a las mestas de Adamuz y Ovejo. La segunda vereda de 25 varas o 20.89 metros de anchura

<sup>3</sup> Id. 7

<sup>4</sup> Id. 7

<sup>5</sup> MUÑOZ VAZQUEZ M. (1954). Notas sobre el repoblamiento de tierras. B. R. H. C. Cordoba n.º 71 p. 269

<sup>17</sup> NIETO CUMPLIDO M. (1980). *Compendio de la historia de Córdoba* II. Córdoba p. 218

<sup>41</sup> Id. 7

salía de Villanueva por el camino del Rongil, llamado después Brazales y de Mestas o de Córdoba, actual carretera a Ovejo, hasta llegar a la Venta de la Jara y continuar por ella por los Altos del Rongil hasta aproximadamente el actual kilómetro 20 en donde cogía a la izquierda el camino de la Fuente de Córdoba que tras pasar las casas del Berrueco llegaba por bajo de la citada fuente y proseguir hasta las Mestas de Adamuz y Ovejo y reunirse con el anterior subramal. La tercera que salía de Villanueva, lo hacía por el camino de Montoro, dirección Venta de los Locos sin importancia para este estudio.

Antes de proseguir con la descripción, merece destacar que en Encina Enana debió existir, como en el Guijo personas encargadas de cobrar el peaje del ganado que pasaba por ella e incluso fijar los porcentajes, que contra la norma lo hacían a la baja, según indica una carta receptoria librada en Córdoba el 25 de agosto de 1487 contra el concejo de la villa de Villanueva de la Jara<sup>48</sup>. Y como consecuencia de esta ¿No se cambió el nombre de Encina Enana por el de Villanueva de Córdoba, el 6 de Mayo de 1499, al mismo tiempo que se le daba alcalde y escribano?<sup>49</sup>

Y nos falta el tercer camino que pasaba por la Venta de Juan Galvez o de la Chumba el de Armillat, del que difiero con mi respetado y gran investigador de estas tierras D. Juan Ocaña Torrejón<sup>50</sup> cuando afirmaba que este pasaba por la venta del Mercader y coincidió con la de la Chumba. Este camino ya descrito en la primera parte de este trabajo, desde Córdoba hasta el cerro del Morabito situado en la Junta de los Ríos (Cuzna-Guadamellato y Varas) toma desde un poco más abajo de la citada venta hasta este punto una dirección norte-sur, y lo lógico es que continuase en esa dirección ya que tenemos constancia de que no hay ningún accidente geográfico que lo impida para desviarlo en dirección sureste-noroeste. Aunque hasta el día de hoy, desconocemos la existencia de algún documento que así lo indique, es razonable exponer que seguiría hacia el norte por el camino de la Huerta del Serrano, Venta del Torno, camino de la Fuente del Mercader y proseguir bien por el de Barrales de Navaconejo o por el de las Huertas de Nava Milano, hasta Villanueva.

La estratégica Venta de la Chumba debió de contemplar todo tipo de sucesos en sus prácticamente 500 años de existencia. Citada ya en 1272, está en plena actividad en 1466 y 1477, caída en 1598<sup>51</sup>, vuelta a levantar sobre 1625 con terrenos

<sup>48</sup> A. H. N. Mesta Leg. 228 n.º 8. *Receptoria autorizada por Pedro de Montoya y librada en Córdoba contra el concejo de la villa de Villanueva de la Jara*.

<sup>49</sup> OCAÑA TORREJÓN J. (1981). *Villanueva de Córdoba*. Córdoba pp. 16-17 y *Historia de la villa de Peoroches* (1962) Córdoba p. 52.

OCAÑA TORREJÓN J. *Camino viejo de los Peoroches*. Pozoblanco p. 16.

<sup>51</sup> A. H. N. C. (1628). *Mojonera con Adamuz*. Doc. N.º 14.

colindantes sembrados de trigo viñedos y huerta en termino de Ovejo<sup>52</sup> compartida su jurisdiccion en 1660 entre Ovejo y Adamuz<sup>53</sup> al establecer los limites entre ambos por la mitad de ella y que los pechos reales que debiere pagar y contribuir la dicha Venta se entendia que desde el dia del señor San Juan de este presente mes tiempo de un año, contribuya a la villa de Ovejo y desde el dicho dia de San Juan de junio del año que viene de 61, tiempo de otro año, contribuya a la villa de Adamuz y así los demas años en adelante

En el año 1765 se indica que lo que resta de ella son "unos caserones grandes arruinados"

Continuando con la descripción de los límites del alfoz de Ovejo y al mismo tiempo del camino del Armillat utilizado de los siglos VIII al XI, desde la citada venta a la Fuente de Cordoba donde llega el de Las Mestas y Antiguo de Cordoba ya que en un alto porcentaje ambos coinciden, y sin olvidarnos de las citadas angosturas del Castillo de Elada, los documentos de 1272 siguen y terminan de la manera siguiente

fasta que llega a las vertientes de Cordoba  
y dende como torna por las vertientes a la Cabeza de los Gomeros'

Los de 1466 y 1477 continuan y finalizan así

e dende ay yendo derecho fasta un peñascal grande que esta en  
el arroyo de las Casas que se llama el Angostura de Elada  
e yendo por las cumbres adelante aguas vertientes de las aguas  
al dicho arroyo de las Casas fasta el Puerto Viejo  
con las vertientes de las aguas que van a dar a Guadamellato  
e de ay volviendo a la dicha Cabeza de los Gomeros

Si nos atenemos al documento de 1272 y por las declaraciones de diversos testigos de 1477, la localización de la Angostura de Elada o del castillo de Elada se debe encontrar antes de la posada de Juan de Galvez y según estos se localizaría En el arroyo de Guadalcazar cerca de Cerro Gordo (4° 42' 00" -38° 15' 39") en el arroyo del Judío en el paraje conocido por los Atalayones (4° 38' 55" -38° 14' 38" ) en la confluencia de los arroyos de la Marquesa con el de las Cañadillas ( 4° 38' 04" -38° 12' 02") Comprobados estos parajes no se ha encontrado angostura ni restos de castillo de ningún tipo

---

<sup>52</sup> A.M.Ov. (1334) *Pruebas de Dios de la mojonera de Ovejo con Adamuz* Doc. N° 3 y *Relato de los testigos sobre la mojonera entre Ovejo y Adamuz en el sitio de Venta Nava Aguila o Venta Nueva* Doc. N° 13

<sup>53</sup> A.M.Ov. (1660) *Acuerdo entre Ovejo y Adamuz sobre Venta Nueva* Doc. N° 10

<sup>54</sup> A.M.Ov. (1765) *Deslinde y angostura de los terminos de las villas de Adamuz y Ovejo* Sec. 1° Leg 27 Exp 11 N° Reg 613

Desde Venta Nueva el limite seguia unos 1850 metros por el camino real a la Campiña, para mantener la legua acordada desde la venta Peñuelas o Mudapelos, en direccion sureste por encima de la Loma del Mercader,(donde tambien se podria fijar la posada de Juan de Galvez) dejando este camino en las coordenadas<sup>55</sup> ( 4º 37' 32" - 38º 11' 12" ), y coger y seguir hacia el sur por la vereda del Varas hasta<sup>56</sup> ( 4º 37' 32" - 38º 11' 05" ) y despues al suroeste, atravesando el arroyo de las Viboras, hasta el punto<sup>57</sup> ( 4º 38' 15" - 38º 10' 39" ) donde coincidia con otra vereda que venia del noroeste, llamada de Navalonguilla y en donde estaba situada la Posada de las Viboras, en termino de Adamuz, cumpliendo asi con las declaraciones de los testigos de 1466 y 1477 " por el camino real y por la calle de los mesones de Adamuz adelante "

El limite seguia hacia el sur bien identificandose con el camino del Varas o Navalonguilla o por su izquierda y paralelo a el, asi<sup>58</sup> ( 4º 37' 56" o 0º 56' 46" - 38º 10' 00" ) ( 0º 56' 58" - 38º 09' 44" ), ( 0º 56' 56" - 38º 09' 31" ) (sumar a la longitud 3º 41' 10" ) y llegar al punto de union del arroyo Hondillo con el rio Varas ( 0º 56' 50" - 38º 09' 15" ) en donde este rio hace unas revueltas y se estrecha, por lo que se podria decir que aquellos parajes corresponden a la angostura de Elada y este rio al arroyo de las Casas. Al otro lado del rio en el lado izquierdo, en termino de Adamuz se localizaria la Posada del Varas

Tras pasar el rio los limites iban por el arroyo de la Garranchosa a contracorriente y el camino llamado de la Garranchosa haciendo zigzag por el lado derecho, subiendo hacia el Puerto Viejo, hasta llegar a la llamada Casa del Cerezo<sup>59</sup> ( 0º 56' 39" - 38º 08' 41" ) de la que salia un camino por el lado izquierdo hacia la Venta del Mercader y en donde el camino comienza a estar paralelo y a la vera del arroyo, hasta el final de este, donde se encontraba la Fuente de la Garranchosa<sup>60</sup> ( 0º 56' 50" - 38º 08' 18" ), de la cual nos indica el documento de 1765<sup>61</sup> en su mojon 22 " quedaba en termino de Ovejo, se conmino entre los diputados de ambas villas que sus aguas quedasen de comun aprovechamiento " Unidos camino y limite se seguia subiendo hasta llegar a lo alto de la loma de la Garranchosa o Puerto Viejo<sup>62</sup> ( 0º 56' 56" - 38º 08' 05" )

<sup>55</sup> Id 7

<sup>56</sup> Id 7

<sup>57</sup> Id 7

<sup>58</sup> I G C E (1946) Mapa 1/50000 N° 902 Adamuz

<sup>59</sup> Id 58

<sup>60</sup> Id 58

<sup>61</sup> Id 54

<sup>62</sup> Id 58

Unido camino y limite y descendiendo en direccion sur hasta el punto<sup>63</sup> ( 0° 56' 52" -38° 37' 19" ) donde se separan siguiendo el camino por la cañada y Paso del Majuelo y los limites en zigzag por debajo de este, hasta que se vuelven a juntar por debajo de la Fuente de Cordoba<sup>64</sup> (0° 57' 14" - 38° 06' 49" ) en donde se le une el ramal de Las Mestas o camino de Cordoba, procedente de Villanueva de Cordoba, camino utilizado por el ganado trashumante, pero no por los vecinos de la expresada villa Dejando a su izquierda el camino de la Fuente de Cordoba en el kilometro 20 de la actual carretera de Villanueva a Ovejo, se seguia por esta hasta el kilometro 22,7 y coger a la izquierda el antiguo camino a Ovejo que pasaba cerca del Caballon de Cuenca en direccion sur a buscar el paso del Cuzna por<sup>65</sup> ( 1° 01' 50" -38° 07' 22" ), hacia la casa de la Usera llegar al rio Guadalbarbo<sup>66</sup> ( 1° 02' 52" - 38° 05' 50" ) y seguir paralelo a su curso a contracorriente hasta<sup>67</sup> ( 1° 03' 40" - 38° 04' 49" ) continuar por la casilla del Ronquillo y en direccion sur a buscar la union del carril de Las Pedrocheñas con el camino que venia de la Huerta del Gallo y por cualquiera de los dos a Cordoba

Desde por abajo de la Fuente de Cordoba, quedando esta en termino de Ovejo se continua por el camino de la Cuesta de la Hacienda, identificandose con el limite hasta llegar a la salida del ultimo collado de Peña Halcon en el cruce con el antiguo camino de Adamuz a Ovejo y actualmente punto divisorio de los terminos de Villanueva de Cordoba, Adamuz y Ovejo, de coordenadas<sup>68</sup> ( 0° 59' 32" - 38° 05' 15" ) A partir de este punto el camino toma la direccion sur y los limites van paralelos a el por el lado derecho divisandose desde este tramo el castillo de Lara llamado tambien segun los distintos documentos Lada Alada, Laza y Helada o Elada, situado en<sup>69</sup> ( 1°01'28" -38° 05' 47" ) cedido por Fernando III al Concejo de Cordoba en 1237<sup>70</sup> desde donde se debio vigilar y controlar el camino del Armillat hacia Toledo desde el siglo VIII al XI

El camino de la Cuesta de la Hacienda y limite vuelven a coincidir en<sup>71</sup> ( 0° 59' 58" -38° 04' 15" ) y siguen unidos hasta terminar en el camino Bajo de Ovejo a Adamuz<sup>72</sup> (0° 59' 59" -38° 03' 58" A partir de este punto A)El camino de la Mestas de Villanueva cogia el camino de Ovejo a Adamuz hasta las Mestas de esta villa y tras reunirse alli con el subramal que venia por la Viuda pasaban por el Puerto de las Maravi-

<sup>63</sup> Id 38

<sup>64</sup> Id 38

<sup>65</sup> Id 58

<sup>66</sup> Id 58

<sup>67</sup> Id 58

Id 58

<sup>68</sup> Id 58

<sup>70</sup> QUINTANILLAGONZALEZ E R (2002) *La conquista, repoblación de Castilla de Ovejo y sus fortificaciones* Tercer Congreso de Hª de Andalucía Hª Medieval pp 7-9

<sup>71</sup> Id 58

Id 58

llas, Huerta de Navalengua convento de San Francisco el Grande y seguir por el camino de Villafranca B) El camino de Armillat consideramos que seguía por la falda oeste del cerro del Morabito donde existen ruinas que podrían corresponder con el convento del Armillat, en la Junta de los Ríos y seguir por la derecha y paralelo al río Guameñato por el término de Ovejo y tras cruzar este por el vado existente en<sup>73</sup> ( 0° 58' 52" - 38° 01' 49" ) coger el camino que llevaba directamente a la casa de Nava el Moro y de esta a Córdoba C) El límite del alfoz de Ovejo tras seguir por las vertientes del Guameñato o de Córdoba, según los documentos, llega a la mitad del horcajo entre el Varas y los ya unidos Cuzna y Guadalbarbo, y continúa donde estos se unen<sup>74</sup> ( 1° 00' 00" - 38° 03' 54" ), conocido como Junta de los Ríos y punto donde estos tres ríos unidos toman el nombre de Guadameñato Siguen los límites por la mitad de este, aguas abajo, hasta la presa actual y tras pasar por las que considero las verdaderas angosturas de Elada, basándome en que todos los testigos vecinos de Adamuz ponen a esta entre el Puerto Viejo y la Cabeza de Los Gómeros, llegar a esta en la línea de la Cabeza de las Vinillas (Retamalejo) y Cabeza del Valle de las Vacas (Morras) y pegando al Guameñato por el sitio conocido por el Pezuelo<sup>75</sup> ( 0° 59' 02" - 38° 01' 34" ) en medio del río

Los límites del alfoz de Ovejo se podrían decir que están enmarcados en un cuadrilátero cuya línea norte está determinada por la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, continuando por la línea granítica inferior del Valle de los Pedroches, la línea sur por las últimas estribaciones de la Sierra de Córdoba, que dan a la Campiña y las líneas este y oeste por dos caminos árabes que unían Córdoba con Toledo el de Armillat y el citado por Idrisi que pasaba por el Puerto del Cuzna, no por el Calatraveño respectivamente El perímetro de estos límites superan los 116 kilómetros comprenden una superficie superior a las 63 000 hectáreas lo que significaba en el siglo XIII algo más del 5,2% del término de Córdoba Este alfoz que podemos datar como mínimo de época almohade años después de su conquista estaba poblado y contaba con un concejo propio<sup>76</sup>, lo que le permitió su control en varias fases En primer lugar los castillos y fortificaciones existentes y su entorno así como las tierras que ya estaban cultivadas en tiempos árabes, en especial, viñedos, olivares, tierra campá, huertas, etc estuviesen cerca o lejos de estos La Vega, Calderón, Canaleja Chimorra, Pedrique Lomas de Alvilla, etc que darían lugar en el siglo XIV a las llamadas 'aldeas de Ovejo' Más tarde a principios del siglo XIV, su control se expande con la concesión por Córdoba de las dehesas de propios y cotos explotación de ganado así como reuniones con otros concejos limítrofes con el fin de vigilar sus amplios términos y llegar a resolver mediante acuerdos los problemas existentes

<sup>73</sup> lc 58

<sup>74</sup> lc 58

<sup>75</sup> lc 58

<sup>76</sup> lc 71 y 12

entre ellos y entre otros se comienzan a crear unas normas propias, tras modificar y adecuar las existentes para su conservación. La jurisdicción de este alfoz siempre realengo, perteneció a Córdoba, sin menoscabo de conservar el concejo de Ovejo una serie de franquezas, privilegios y libertades que como norma fueron respetados por esta y si en algún momento fueron vulneradas por aquella, se apelaba bien a la Real Chancillería de Granada, bien al Rey directamente.

Con el fin de que los límites establecidos en 1466 y 1477 sirvieran para el cobro del diezmo, el Cabildo de la Catedral de Córdoba los sentencia el 21 de noviembre de 1478 y trata que se los confirme el licenciado Diego de Rojas, juez y veedor de los términos de Córdoba por lo que le es presentado un escrito el 28 de marzo de 1478 por Juan Muñoz, capellán de la Catedral y procurador del Cabildo de Córdoba, al que contesta que el conocimiento de los términos pertenece a los reyes a él mismo, en virtud de los poderes reales que posee, y al doctor Rodrigo Maldonado de Talavera juez y veedor principal de términos, y que actuara según derecho.<sup>77</sup> Los límites se quedaron como había sentenciado el Cabildo de la Catedral por un tiempo, pero esto es otra historia.<sup>78</sup>

---

ACC CBJE P N 120 pp 51-54  
id 12

# Reparto que se hizo de los bienes de Francisco Gómez en 1620

Antonio Gimenez Azcona  
*Cronista Oficial de Espiel*

## Introducción

Al presentar este trabajo me guía, principalmente, dar a conocer los bienes de un mediano hacendado del siglo XVII, el valor de algunos utensilios domésticos, el proceso del reparto de esos bienes, curiosidades, en definitiva

## Comentario

Parece ser que en los primeros años del siglo XVII, repartir los bienes de un difunto entre sus herederos era bastante complicado. Voy a mostrar el reparto que se hizo de los bienes que dejó un espedeño Francisco Gómez<sup>1</sup>, fallecido el 8 de abril de 1620.

En el documento observamos que es el alcalde Pedro Moreno de Risquez albaacea del fallecido, el que enterado de su muerte encarga al escribano Luis de Soto Quevedo haga el inventario de los bienes del difunto. Bienes, a mi juicio, de la casa de un agricultor medianamente rico.

---

<sup>1</sup> Este espedeño dejó a su muerte tres hijos: María Lopez (viuda) Cristóbal Gómez y Francisco Gómez. De la primera no se dan datos sobre su edad; se deduce que al haber estado casada era independiente y o tenía otra familia. De los dos varones se dice en el documento que eran *menores de edad* aunque al morir el padre tenían 21 y 15 años respectivamente; pero es posible que para administrar su hacienda debieran estar casados como así se deduce del escrito.

## Inventario

El inventario de bienes lo hace el Sr. Escribano preguntando a la hija del fallecido María López

## Valoración

Una vez realizado el inventario, el Sr. Alcalde nombro por apreciadores a los vecinos de Espiel Sebastián de Sepulveda y Xristobal Ruiz Tartajo. Estos juraron apreciar fielmente tal y como "*Dios Nuestro Señor les diese a entender*".

Es curioso que en el documento se cita en cada caso si los dos apreciadores coinciden. En caso contrario se sacaba la media.

Cuadro con inventario y valoración de bienes de Francisco Gomez			
Acuerdo	Bienes	Valor	Mrds
Los dos	Una escopeta con su frasco <sup>2</sup>	Quarenta reales	1 360
Media	Una caldera	Siete rreales	238
Los dos	Un hocino rrozador	Seis rreales	204
Media	Una sarten grande	Siete rreales	238
Los dos	Un medio ocino rrozador	Un rreal y medio	51
	Un escoplo	Un rreal y un qutillo	46
	Una arrexada <sup>3</sup>	Un rreal	34
	Cinco barrenas	Dos rreales	68
	Un escoplo de uña	Veyntiquatro mrds	24
	Una collera de perros	Un rreal	34
Media	Un costal	Dos rreales y medio	85
	Un medio almud - de madera	Un rreal	34

<sup>2</sup> Frasco: Cuenco o depósito manual para llevar el polvo.

<sup>3</sup> Arrexada: Instrumento para limpiar el alado cuando se llena de tierra.

<sup>4</sup> Almud: Medida de granos. De tierra: Espacio en que cabe media fanega de semencia.

Los dos	Una rred de perdices con su tira	Quatro rreales	136
Media	Un faldesin <sup>5</sup> de paño pardo	Ocho rreales	272
	Una capa de paño pardo viexa	Nueve males	306
	Dos escudillas de palo	Un rreal	34
Los dos	Un bullon <sup>6</sup> para coser corchos	Veyntiquatro mrds	24
	Quince querdas	Sesenta mrds	60
Media	Un mortero de madera	Veyntiquatro mrds	24
Los dos	Dos agujas de madera y un molde	Ocho mrds	8
"	Dos cencerros	Un rreal	34
"	Quatro aderecos de cañas de pescar	Tres rreales	102
Media	Una cadenilla de jaquima	Un rreal	34
Los dos	Una jarrilla de madera	Medio rreal	17
"	Una hoz de segar	Veyntiquatro mrds	24
"	Un acadoncillo de casa	Quatro rreales	136
"	Una ac ada	Cinco rreales	170
"	Un chuc o	Diez y seis mrds	16
	Una camarra	Veyntiquatro mrds	24
Media	Quatro platos y una escudilla grande	Seis quartos	24
"	Una botija y una jarra blanca	Quatro quartos	16
"	Una panera viexa	Dieziseis mrds	16
"	Tres jaulas	Un rreal	34
"	Un corchuelo para la sal	Ocho mrds	8
	Una banquetilla de respaldo	Un rreal	34
Los dos	Quatro ubios <sup>7</sup>	Diez reales	340

<sup>5</sup> **Faldelin** Falda corta que se pone encima de la que llega a los pies. es decir refajo

<sup>6</sup> **Bullon** Especie de cuchillo

<sup>7</sup> **Ubio** Yugo para unir una pareja de bueyes o mulas cuando han de tirar del arado carro etc

	Dos camas de arado	Dos rreales	68
Media	Ocho horcas	Dos rreales	68
Los dos	Quatro collacos	Medio rreal	17
	Seis manceras	Quatro quartos	16
"	Una pala	Un rreal	34
	Un rrastró	Un rreal	34
	Otro rrastró para limpiar eras	Ocho mrds	8
"	Un pedaco de correa	Un rreal y medio	51
	Una banqueta mesilla	Un rreal y medio	51
Media	Una banqueta a modo descaño	Dos rreales	68
"	Una espuerta carbonera	Ocho maravedis	8
Los dos	Una aquixada *	Ocho mrds	8
"	Dos cabeças de arado	Dos rreales	68
Media	Un gato de madera	Rreal y medio	51
Los dos	Dos rreclamos	Dos rreales	68
Media	Dos palos de caz y un tapaquicios	Un rreal	34
"	Quatro corchos viejos	Dos rreales	68
	Dos vancos de cama	Medio rreal	17
Los dos	Un jumento pardo	Sesenta y seis rreales	2 244
	Una alda	Tres rreales	102
Media	Una vaca bermeja con su cria	Cien rreales	3 400
Los dos	Una colmena	Diez rreales	340
Media	Un gallo y una gallina	Quatro rreales	136
Los dos	Un ferrezuelo * de paño de mezcla	Quince rreales	510
	Un capotillo de paño pardo	Honce rreales	374

\* **Aquixada** Agujada. Vara larga y delgada armada de un pincio en la punta con que los boveros pican a los bueyes. Vara larga con punta en forma de paleta para limpiar de hiera la reja del arado.

\* **Ferrezuelo** Esperie de esclavina larga. Prenda de vestir a modo de capa de poco vuelo que se escriba por lo común o forma paleta de otra pieza.

"	Unos calcones canelados	Diez rreales	340
	Un jubon de bombassi <sup>13</sup>	Quince rreales	510
"	Unos calcones de lienco	Dos rreales	68
"	Unas medias acules	Dos rreales	68
'	Dos perros y un huron	Tres ducados	1 122
'	Quarenta y cinco rreales que declaro Pedro Moreno Risquez tener del difunto	Quarenta y cinco rreales	1 530
Media	Un cuchillo	Ocho mrds	8
Los dos	Cinco fanegas y nueve celemines de trigo a 18 r fanega	103 rreales y medio	3 519
Media	Un corcho de colmena	Dos rreales	68
Los dos	Unos cabestros de arado	Dos rreales	68
Media	Dieciseis almudes de barbecho sembrados de trigo en la Alamedilla, lindando con Pascual Fernandez Talavera	Siete ducados	2 618
Los dos	Unas casas en esta villa linderas con casa de Juan Garcia Valiente y casa de los menores de Francisco Fernandez Pasqual vecinos de esta villa	Catorce ducados	5 236
"	Una escopeta	Sesenta rreales	2 040

Una vez valorados los bienes, "*suman de planas esta hacienda 29 252 maravedis*, firmando el documento el alcalde ordinario Pedro Moreno de Risquez, que sigue el proceso, Sebastian de Sepulveda y el escribano Luis de Soto No firma Xristobal Ruiz por no saber hacerlo Posteriormente se citan las deudas que deajo el finado

<sup>13</sup> **Bombassi** Cierta tela de algodón

Cuadro de deudas		
Deudor	Cantidad	Mrds
Testamento funeral y misas	Ciento cinquenta rreales y medio	5 422
A Andres Garcia del Colorado	Dos rreales	68
A Teresa Escribano	Un rreal	34
A Pedro Sanchez Macotera	Diecyséis rreales y medio	560
A Pedro Risquez	Nueve rreales	306
Al escribano por ynventario, aprecio, particion hijuelas	Treynta y tres rreales	1 122
A Ruiz Tartajo y Sebastian de Sepulveda por apreciar la hacienda	Ocho rreales	272
	<b>TOTAL</b>	<b>7 784</b>

Para pagar esas deudas se venden los siguientes bienes

Cinco fanegas y nueve celemines de trigo, a 18 reales fanega	3 428	mrds
Una escopeta en	2 040	"
Debito de Pedro M Risquez	1 530	"
Una colmena	340	
Dos perros y un huron	1 122	"
<b>TOTAL</b>	<b>8 460</b>	<b>Mrds</b>

Como la deuda era de 7 784 mrds sobran 676 mrds que se dejan "por si apareciesen mas deudas". Por tanto, una vez quitados los maravedis de las deudas del principal quedan **20 792 mrds**

Este debera ser el dinero que correspondera a sus tres hijos en partes iguales Maria Lopez Francisco y Cristobal es decir 6930 mrds a cada uno

Seguidamente se hizo el reparto de bienes no de maravedis ya que esos no estaban vendidos. Se hicieron dos hijuelas <sup>1</sup> una de 6 930 mrds para Maria y otra de 13 860 mrds para Francisco y Cristobal (es curioso que el reparto se hace tan

<sup>1</sup> Hijuela: Cada una de las particiones que se hacen de una herencia

minucioso, lo que requiere un enorme trabajo de forma que solo varían unos maravedis entre lo correspondido y lo que a cada uno toca)

De los bienes que recibe María no se vuelve a hablar en el documento, es de suponer que los recibiría y ella mayor, viuda, cabeza de otra familia, los administraría como le pareciese. Sin embargo los de Cristóbal y Francisco, al ser "menores de edad", los administró Juan Tartajo, "tutor y curador de los menores"

Doce días después de la muerte de Francisco (el 20) tras ser pregonados por Juan Campos pregonero público de la villa, se hizo almoneda de ellos en pública subasta. Solo se vendieron bienes por valor de 1 268 mrds. en esta subasta pública como figura en el cuadro que sigue

Objeto subastado	Comprador	Precio conseguido
Jarrillo de madera	Sebastián de Sepulveda	8 Mrds
Un açadocillo	" "	102
Una red de perdices	Asensio Garcia	153
Un rrastró	L. de Mercado	34
Un cadillo de molino	L. Diaz	4
Tres jaulas	Juan Viso	34
Un frasco	Juan Rosado	68
Una açada	Bartolomé Barbero	114
Un hoçino	Martín Alcalde	148
Unas manceras camas, avecas y collaços	Miguel Romero	102
Unas cañas de pescar	Alonso Muñoz Saludador	34
Una banqueta mesilla	Bartolomé Parra	68
Una arrejada	Amaro Bazquez	24
Unos rreclamos	Martín Alcalde	44
Un collaco	Andrés Pasqual	8
Un escopio	Francisco Veleña	34
Unas barrenas y un bullon	" "	102
Una barrena gorda	Juan Vejarano	34
Una aida	Alonso Gil	153

Los restantes bienes se vendieron directamente poco a poco ya que el 11 de mayo de 1622 cuando se le tomaron cuentas a Juan Alonso Tartajo de los bienes de Cristóbal y Francisco, por parte de Martín Alcalde obraban en su poder 14 365 mrds

En esa toma de cuentas hubo que descontar los gastos que el Sr Tartajo habra tenido que pagar por cuenta de los menores, que son los que siguen

15 reales de alcabalas y servicio real de 1621 con las alcabalas que debia el difunto antes de su muerte

4'5 rs de una libra de cera para las honras

60 mrds de un almud de harina para las honras

1 r de tres panes para los perros hasta su venta

2 rs al escribano por la almoneda

0'5 r "del chapin de la rreyna"<sup>12</sup>

2 rs a Juan Campos, pregonero de la almoneda

3 rs de alcabalas y servicios reales de 1622

26 mrds del repartimiento de la sal

32 mrds de la limosna de la caridad

4 rs y quartillo de la limosna de la bula de los difuntos

8 mrds del repartimiento del puente de Merida

2 rs a Juan Campos de pregonar el remate del trigo

2 rs al escribano de los autos del dicho remate

2 r y medio del repartimiento del porte de la sal

1 r al pregonero por remate del jumento

1 r al escribano antes del remate

4 rs pago a Marcos del Guijo del repartimiento por el pleito con los Pedroches

10 mrds repartimiento por la boda del rey

4 rs al alcalde por asistir a esta cuenta y comprobarla

12 rs al escribano de la cuenta, escrito ocupacion y carta cuenta por tasacion del dicho alcalde

**SUMAN**

**2 091 Mrds**

---

<sup>12</sup> **Chapin de la Reina** Cierta antiguo servicio pecunario con ocasion de todas de Reyes que se usaba en los reinos de Castilla. Puede ser Isabel de Borbón casada con Felipe IV

Lo cuales bajados de los 14 365 mrds vienen a quedar 12 274 mrds

Ante los testigos, nombrados para estas cuentas (Pedro de Mercado, Alonso Garcia de Sepulveda y Juan de la Torre), dijo custodiar los 12 274 mrds mas una casa en Espiel arrendada a Pedro Mellado y un ducado que Cristobal cobro en Villanueva del Rey

En esta misma reunion el Sr Alonso Tartajo pidio al Sr Alcalde dar cuenta de los maravedis que se le confiaron para pagar la deudas del difunto Autorizado dro las cuentas que coinciden plenamente con las expuestas en el cuadro antes reseñado Solo se añade que hubo que pagar de los 676 mrds que habian sobrado 3 reales y medio de los gastos de escribir esta "*nueva cuenta*" y 1 real y medio al alcalde por asistir a ellas con lo que quedaron 506 mrds

El 26 de enero de 1624 comparece Cristobal Gomez, vecino de la villa de Villanueva del Rey hijo de Francisco Gomez ante el Sr Alcalde, Pedro Sanchez Escribano solicitando se le entregue la parte de la herencia que le corresponde Alega que esta "*casado y velado segun orden de la Santa Madre Iglesia*" con Isabel Martinez, que es mayor de 18 años (tiene 25) y que quiere "*aber sus bienes, regillos y administrillos*", bienes que tiene en tutela Juan Alonso Tartajo

Para ello, presenta a Marcos Garcia del Guijo vecino de Espiel, y a su hermano Francisco como testigos los cuales juraron ante el Sr Alcalde y dijeron que Cristobal se habia casado "*el domingo proximo pasado*" y que estuvieron presentes en el desposorio y velacion Francisco agrego que vivia con su hermano desde hacia seis años y que tambien era mayor de 18 años (tenia 19)

Ante esta informacion el Sr Alcalde ordena a Juan Alonso Tartajo que entregue "*y hacienda los bienes que tiene y parece retener en tutela, cura y guarda*" El Sr Tartajo dijo "*estar presto de lo cumplir*"

Lo primero fue dar cuenta de los bienes que tutelaba 12 274 mrds 1 ducado y 7 reales de la renta de la casa pagados por Pedro Mellado Con lo cual se obtenian 12 886 mrds

Durante estos ultimos años hubo unos nuevos gastos que habia que descontar Estos fueron

3 rs repartimiento de alcabalas y servicio real de 1623, que se pagaron a Amaro Bazquez

1'5 rs por una "partija" de una colmena a M<sup>a</sup> Sanchez Talaverano

1 r por obras en la casa, a Pedro Mellado

2 rs repartimiento bodas del Rey, a Juan Guijo

42'5 rs nueva reparacion en la casa a Francisco Diaz

36 mrds por escribir el mandamiento de la obra anterior al escribano

14 rs de la particion a los dos hermanos (2 rs al alcalde y 12 rs al escribano)

6 rs por la tenencia de la hacienda y decima de lo que podia rentar el dinero de ella, a Juan Alonso Tartajo

**TOTAL**

**2 414 Mrds**

Descontados entrego 10 472 mrds que repartidos, correspondieron a cada hermano 5 236 mrds y la mitad de las casas

Así lo firmaron el Alcalde, Pedro Sanchez Escribano, G Garcia y Antonio Carmona, como testigos, Juan Alonso al no saber, lo hizo Juan de Valga y da fe de todo el escribano Luis de Soto Quevedo

#### **Documentacion**

Archivo Municipal de Espiel Leg 110 Doc 35

## **Visitas reales a Bujalance en la primera mitad del siglo XVIII**

**Francisco Martínez Mejías**  
*Cronista Oficial de Bujalance*

A principios del siglo XVIII Bujalance era una ciudad de realengo, que a finales del XVII había alcanzado jurisdicción propia, liberándose de la dependencia que tenía de la ciudad de Córdoba. Dada la riqueza de su campiña, fue bastante la llegada de repobladores atraídos por la fertilidad y riqueza de sus terrenos y los repartimientos que de los mismos se hacían. Entre los siglos XVI y XVIII alcanzó un extraordinario florecimiento su industria textil, llegando a ser una de las ciudades más importantes y pobladas del antiguo reino de Córdoba. Además de por pertenecer a la Corona y ejercer un papel hegemónico en la zona, fue lugar de mansión o tránsito de algunos viajes reales en una ocasión porque había epidemia en Córdoba y en otra para agilizar y dar rapidez a la comitiva en su desplazamiento, evitando el paso por la ciudad de Córdoba, que debido a los agasajos y celebraciones con que los recibía, atrasaba en varios días la marcha.

La documentación básica para la presente comunicación ha sido, por una parte, las actas capitulares del Archivo Histórico Municipal de Bujalance que nos han ilustrado de todo lo acontecido en esta ciudad con motivo de las visitas, y por otra, los estudios que sobre los pormenores de estos viajes tiene publicados don José Jurado Sánchez, así como las investigaciones del profesor don Antonio Domínguez Ortiz recogidas en sus publicaciones y en las de otros autores, que nos han permitido situar y conocer con todo detalle el contexto histórico, específico y peculiar en que se desarrollaron estos desplazamientos de la familia Real.

Jurado Sanchez<sup>1</sup> escribe sobre estos viajes reales y los gastos problemas de abastecimiento transporte, alojamiento los motivos y efectos que ocasionaban en la sociedad etc. Cuando el Monarca o algun miembro de la familia real decidia viajar ademas de los cuantiosos gastos para las arcas del Estado representaba un extraordinario esfuerzo economico para las ciudades que recibian al monarca y su corte se obligaba a los pueblos por lo que iba a transitar a arreglar los caminos ceder sus medios de transporte y sus casas y alimentar y aposentar ademas de homenajear a la numerosa comitiva que le acompañaba. Obligaciones que, lejos de representar un motivo para recibir alguna concesion o satisfaccion general, representaban una pesada carga y suponian innumerables incomodidades para sus habitantes. Tan solo algunos sectores sociales de las ciudades, villas o aldeas por los que pasaba podian encontrar ocasion para obtener algunos beneficios de estas visitas. Las oligarquias locales captaban poder haciendo meritos que rentabilizaban despues en forma de prebendas, privilegios y progresos en sus carreras agasajando a los monarcas. Los gremios inclinando la politica hacia sus intereses, los comerciantes aumentaban sus ingresos con los elevados gastos que ocasionaban miles de cortesanos mientras, los sectores mas pobres aunque tambien ingresaban algunos reales por sus trabajos en obras de mejora urbana limpieza de calles arreglo de caminos etc por lo general la padecian, frecuentemente aparecia la especulacion de los productos, siendo los mas debiles economicamente los mas perjudicados por la subida de los precios y la carestia de la vida. La plebe se tenia que conformar con ver el espectaculo de las comitivas y la animacion social imperante con la llegada de los cortesanos. En los viajes realizados en la Edad Moderna la corte empleaba un dinero que provenia de los impuestos pagados por campesinos y comerciantes, se abastecia de unos productos obtenidos en el campo y la ciudad, era servida por gentes originarias de los mas altos y de los mas bajos estratos sociales se alojaba en las casas de los habitantes de las ciudades en las que residia o visitaba, celebraba fiestas, etc. Resulta interesante conocer cuanto y en que se gastaban estos impuestos que y cuantos productos consumian de donde venian que efectos ocasionaba en el mercado, en el personal y en el pueblo conocer que relaciones existian entre la sociedad y la corte cuando esta se desplazaba por el pais. Hay que tener en cuenta que en estos años viajar era algo que solo podian hacer unos pocos la mayoría de la gente tenia escaso conocimiento del mundo exterior, los habitantes de una comunidad tenian una vision muy corta del espacio que sobrepasaba su pueblo tenian una vida muy autosuficiente, ello unido ademas, a la pesima red viaria los lentos e incomodos medios de transporte, las malas posadas etc asi los caminos solo eran frecuentados por transportistas, correos soldados hom-

---

<sup>1</sup> JURADO SANCHEZ J. (1995). Los Viajes Reales en la Edad Moderna. La visita de Felipe V y su corte a Badajoz y Andalucía (1729-1733). *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1991. pp. 541-552. Para más información sobre los viajes por Andalucía véase JURADO SANCHEZ J. (1988). *Los Cortesanos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1806)*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba y Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba.

bres de Estado, y por los bandoleros.<sup>2</sup> Los caminos locales intransitables eran utilizados fundamentalmente por los agricultores, ganaderos y campesinos en sus desplazamientos para realizar las faenas en el campo

Jurado Sanchez constata que además de alojar a la corte cuando viajaba los pueblos estaban obligados a abastecerla. Para asegurar este aprovisionamiento los aposentadores iban por delante de la comitiva acompañados por los Alcaldes de Casa y Corte. Sobre estos y sus alguaciles y escribanos recaía la labor de procurar los mantenimientos. Para ello recorrían los pueblos del tránsito y les exigían los alimentos que debían entregar, y a que precios, continuando así la tradición medieval del *"yantar y del conducto"*, exigencias bajo pena de prisión y multa al Corregidor. Tareas abastecedoras que estos desempeñaron ocupándose de obtener los géneros necesarios, almacenarlos, transportarlos, evitar subidas de precios, repartimiento de mercancías entre los pueblos, así como evitar el acaparamiento y la especulación, prácticas conocidas en la Edad Moderna. Cada vez que se intuía un período de escasez o una demanda fuerte de trigo, la acopiaban en sus depósitos hasta que el precio se disparaba. La visita de varias miles de personas era una buena ocasión para ello. En mayo de 1730 el Corregidor de Granada comunicó a Patiño este problema con el abastecimiento de trigo, asegurando que la escasez y los elevados precios se debían a la *"codicia de los cosecheros y vendedores"*, a que eclesiásticos y señores no habían abierto sus almacenes *"aguardando a venderlos a más subidos precios"*, afirmando que la especulación era la causa de que varios pueblos con abundantes granos habían enviado poco trigo. Para acabar con ello se enviaron órdenes conminatorias a los pueblos de Osuna, Morón de la Frontera, Jaén, Baeza, Córdoba, Espejo, Cañete de las Torres, Bujalance, Montilla, La Rambla, Santaella, Montemayor, Castro del Río y el Carpio, para que condujeran a la alhondiga de Granada las cantidades de trigo y pan requeridas a los precios que corrían en el mes de abril.<sup>3</sup>

Los motivos de estos viajes eran muy variados, desde buscar apoyo a sus regímenes, presidir las juras de los príncipes, realizar ofrendas a santos, visitar o acompañar a la familia, etc. hasta viajes de placer para divertirse, cazar, etc. no pocas veces para desentenderse de las tareas de gobierno.

Con esta comunicación solo queremos aportar los pormenores de algunos de estos viajes a su paso por la ciudad de Bujalance con el atractivo que presenta acercar la historia a los lugareños. Por otra parte, con la transcripción de la cédula real encontrada por la cual el rey concedió el privilegio de las cadenas al titular de las casas donde se hospedó constatamos la contraprestación que recibían algu-

<sup>2</sup> Vid. JURADO SANCHEZ J. *op. cit.* p. 542.

<sup>3</sup> *Ibidem* p. 555. Esta situación de especulación de los precios, unido a las malas cosechas y el aumento de la carestía de la vida habían provocado un elevado número de alborotos populares durante el siglo XVII en Andalucía. Cfr. MARTINEZ MEJIAS F. (2001). Bujalance. Levantamiento de la plebe en 1652. *Actas del XXVI Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*. Badajoz, 2000.

nos miembros de la oligarquía local con estas visitas. No planteamos resolver ninguna incógnita, sino ofrecer los resultados de una investigación local, aportando un grano de arena para los estudios de estos viajes.

### Visita del Infante Carlos, después Carlos III



Siguiendo la costumbre de pernoctar en las poblaciones de realengo, procedente de Sevilla, tras parar en Ecija, La Rambla y Espejo, el Infante Carlos, Duque de Parma y Plasencia, el que después reinaría como Carlos III, el día 25 de octubre de 1731 hizo mansión en Bujalance. Había salido por la mañana de Espejo, donde había pernoctado en la casa de don Luis Tafur de Leiva. El Infante al frente de su séquito regresaba a Madrid. La numerosa comitiva estaba compuesta por varios cientos de personas, figurando entre ellas varias compañías de soldados. Las autoridades de la ciudad de Bujalance lo esperaron a la entrada del término.

*Carlos III retratado por Goya  
(Madrid: Museo del Prado)*

Ramírez de las Casas-Deza en su *Coreografía histórico estadística de la provincia y obispado de Córdoba* escribe:

\* VENTURA GRACIA M. (2001). El Infante don Carlos de Borbón en la villa de Espejo. *La Casa de la Cadena. Crónica de Córdoba y sus pueblos VII*, p. 31.

*el 14 de octubre de 1731 se tuvo noticia en Cordoba de que el infante D Carlos, despues Rey de España en su jornada a Italia desde Sevilla habia de pasar por aquella ciudad, con cuyo motivo se dieron varias providencias en Córdoba para recibirle, mas el infante habiendo tenido noticia de la epidemia de viruela que en ella se padecia resolvió pasar a Bujalance desde la Rambla a cuya villa fue una diputacion de Cordoba a cumplimentarle Poso el infante en la casa de los Caballeros Leones, por cuyo motivo tenia cadenas, y para dar hospedaje a la comitiva se abrió paso a la contigua de los Azagras, derribando las paredes divisorias <sup>5</sup>*

Los Infantes se aposentaron en la casa de don Gonzalo Manuel de Leon y Rojas, Alguacil Mayor gobernador de la ciudad con jurisdiccion civil y criminal Cargo que habia tomado de su padre don Manuel de Leon y Notario quien a su vez lo habia recibido de don Juan de Leon y Rojas, a quien el Santo Oficio le hizo esta merced en 1633 "por tres vidas de la vara de Alguacil Mayor de Bujalance <sup>6</sup>

Con motivo de la visita de tan egregio personaje las autoridades preparaban con todo detalle su bienvenida La visita de su Alteza alteraba la vida del lugar donde se hospedaba siendo un señalado acontecimiento para la ciudad, celebrandose fiestas en su honor Dada la situacion actual del Archivo Historico Municipal –en proceso de ordenacion y catalogacion- no he podido localizar las cuentas de propios y otra documentacion que señalarian los gastos ocasionados y los pormenores de este visita pero a juzgar por lo ocurrido en otros pueblos por los que transito, como La Rambla y Espejo, la visita suponía el abundante acopio de alimentos, y multitud de dificultades para poder aposentar dignamente tanto al Infante y familia, como a la numerosa comitiva que le acompañaba Además, como hemos indicado, llevaba consigo la obligacion para las autoridades locales de adecantar los caminos por los que iban a transitar

*con motivo de aver biruelas en Cordoua a mandado S M mudar este transito para la hornada que ha de hazer el Serenissimo Sor Infante Dn Carlos desde la Villa de la Rambla a esa Villa y despues a la Ciud De Buxalance Y desde allí a la Villa del Rio, por tanto dispondran VM luego que recivan esta manden componer los caminos deesa Jurisdiccion quitando las piedras por chicas que sea o cualquiera otro embarazoque pueda causar batidero, mojonandolos en distancia en distancia Y en caso deque en la inmediacion destes referidos lugares haia otra jurisdiccion despacharan Vms requisitoria en nombre de su Magt para que compongan dhos caminos y que sea con toda brevedad respecto deque Su Alteza saldra de*

- RAMIREZ DELAS CASAS DEZA L M (1986) *Coreografía e histórico estadística de la provincia, obispado de Cordoba* p. 206 Monte de Piedad y Cajas de Ahorros (Ed Tomo I Cordoba 1840)

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional Inquisición, Leg. 5167, num. 22 (NAVARRRO BLANCA A. *La Iglesia Parroquial Capilla de la Limpia Concepcion de Ntra Sra –conocida por Ntra Sra De la Rosa y vulgarmente de los Leones*. Inedito. Facilitado por Luis Manzano Solano)

*Sevilla mañana día 20 del corriente Para reconocer esos caminos pasara un cochero del Rei y le asistiran Vms con todo lo que necesitare tocante alacha composicion decaminos como tambien los caualllos que necesiten para la marcha*

## La "Casa de las Cadenas" de Bujalance

La casa en cuestion donde se alojo el Infante, es la actual numero 4 de la calle Leones que se hallaba habitada aquel año, como hemos señalado, por D. Gonzalo Manuel de Leon y Rojas<sup>8</sup> y la colindante cuyas paredes medianeras se derribaron para dar hospedaje a la comitiva, por D.<sup>a</sup> Isabel Maria de Luna viuda de D. Diego Martinez de Azagra y Céspedes<sup>9</sup>

A finales del siglo XIX esta casa aun existia, tal cual ya que D. J. Begue en su libro *Las cosas de mi pueblo* dice

*En casi todas las calles hay casas que ostentan escudos, pregonando la nobleza de sus antiguos-hijos-daigo Todavia se conservan algunos a saber calle Leones - Numero 12 Casa de las Cadenas' <sup>6</sup>*

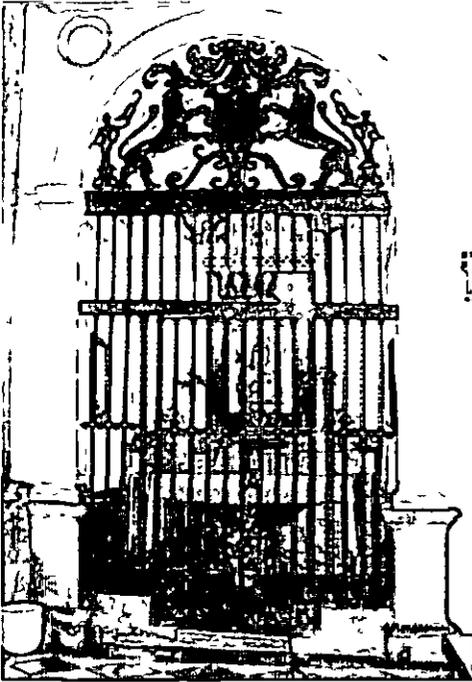
Las cadenas hubieron de ser retiradas y los escudos sustituidos con motivo de una amplia reforma realizada en la casa a finales del siglo XIX o principios del XX. Buscamos algun testimonio de personas que por la edad la hubieran conocido o al menos nos lo pudieran confirmar por si o por transmision de sus padres. Varios nos pudieron asegurar que hasta hace pocos años, a ambos lados de la puerta de su fachada principal se encontraban las anillas que sujetaban las cadenas

VENTURA GRACIA M. El Infante Don Carlos de Borbon en la villa de Espejo y pernocto en la Casa de las Cadenas. *Diario Cordoba* 21/08/1998 y El Infante don Carlos de Borbon en la villa de Espejo. *La Casa de la Cadena. Cronica de Cordoba y sus pueblos VII* p. 34.

<sup>8</sup> La familia Leon estaba asentada en esa calle en el siglo XVI. En 1680 estaba habitada por Juan Francisco de Leon, en 1732 por Gonzalo de Leon, entonces se amañó C. Domingo Toboso figurando ya como calle Leones, en honor o deferencia a esta familia en el padroinal de 1788. Desde entonces, salvo algunos años en que se puso otro nombre, en este se ha llamado siempre Leones, aunque conocida popularmente por calle de Las Cadenas, por estar ubicada en ella la denominada Casa de las Cadenas. Esta familia Leon tiene una capilla en la Iglesia de la Asuncion, la de los caballeros Leones, que tiene una teja de chapa de hierro forjada y repujada, en la que figura en el centro de su cima dos grandes leones rampantes en forja a listra, con una inscripcion que data en el año 1575, y que sostiene el escudo de armas de apellido Leon.

El apellido Azagra se introdujo en Bujalance al contraer nupcias doña Isabel Maria de Luna y Casto con don D. Juan Martinez de Azagra y Céspedes, natural y vecino de la ciudad de Alario, en el reino de Aragón, diocesis de Tarazona, que en alistado como hijodalgo con el grado de oficial en la Real Armada y tercio del Sr. Maestre de Campo Don Pedro Fernandez Nava, fue acuartelado la undécima y comandaba en Bujalance, donde conoció a la que vendría a ser su esposa (cf. AYARRO BLANCA, A. (1993). El Templo de Ntra. Sra. de la Asuncion. *Cuadernos del Avance* número de F. 3, p. 17).

<sup>9</sup> BEGUE DIEGO. (1891). *Las cosas de mi pueblo* p. 10.



Capilla de los Leones en la Iglesia de la Asuncion (Foto FMM)

La descripción de esta finca en 1883 y 1908 es la siguiente "consta de habitaciones bajas y entre altas, una bodega subterránea con cabida de dos mil quinientas arrobas, cocina, patio con pozo, un huerto, cuadra y corral"<sup>11</sup>

Esta casa está incluida en el Patrimonio histórico artístico de la ciudad, catalogada en las Normas Subsidiarias de planeamiento urbanístico como un edificio de protección global

## El privilegio de las cadenas

Desde hace muchos años he oído decir a los eruditos locales que el privilegio de las cadenas consistía en que los que se encontraban en su interior estaban exentos de la jurisdicción ordinaria, de tal manera que aquel individuo que consiguiera sobrepasar las cadenas no podía ser perseguido por la justicia, encontrándose, por tanto, a salvo en su interior. El profesor Domínguez Ortiz en sus publicaciones, además del testimonio directo que personalmente le hace llegar a Miguel Ventura, esclarece en que consistía este privilegio

El Privilegio de Cadenas, al principio estuvo ligado a los más altos exponentes de la nobleza superior, pero con el tiempo los más destacados caballeros de la nobleza inferior obtuvieron por concesión real para sus casas solares la consideración de palacio con los privilegios inherentes: derecho de asilo, excepciones de alojamiento. Para identificar a las casas que habían obtenido este privilegio se rodeaba de cadenas que indicaban el perímetro exento de la Justicia ordinaria, el malhechor que penetrara en su interior podía considerarse provisionalmente a salvo. También se podía conseguir este privilegio porque los reyes se hubiesen alojado en la mansión del más noble del lugar: tal es el caso de la casa de las cadenas de

<sup>11</sup> Registro de la Propiedad. Finca 14926. Libro 178. folio 232 V

Hornachuelos que alojó a Felipe II la de los caballeros Leones de Bujalance y las casas de las cadenas de Espejo y Villa del Río que hospedaron en 1731 al infante Don Carlos futuro Carlos III <sup>12</sup>

Así las cosas, con motivo de haberse hospedado el Infante en esta casa y muy posiblemente el propio Rey en mayo de 1733, el quince de diciembre de ese mismo año Felipe V otorgó Real Cédula por la cual se le concedía el privilegio de las cadenas a don Gonzalo Manuel de Leon y Rojas. Copia de la cual se encuentra en el Libro de Actas del Cabildo de fecha 30 de enero de 1734, que dice así:

*En este Cabildo se hizo saber una Real Cédula ganada a pedimento de don Gonzalo Manuel de Leon y Rojas Regidor perpetuo firmada del Rey nuestro Señor (Que Dios guarde) y refrendada de don Francisco de Castejon, que se reduce a permitir licencia para que el dicho don Gonzalo Manuel de Leon y Rojas pueda poner Cadenas en las casas que tiene en esta Ciudad de Bujalance, por haberse su Magestad aposentado en ellas, cuya Real Cédula es su fecha en buen Retiro a primero de Diciembre del año proximo pasado de 1733 la que habiendose leído a la letra se acordó por esta Ciudad se guarde y observe como su Magestad lo manda y para que en todo tiempo conste se copie a continuacion de este Cabildo la dicha Real Cédula con lo cual se cerro y lo firmaron por ciudad como es costumbre*



Calle de los Leones y Casa de las Cadenas

<sup>12</sup> DOMINGUEZ ORTIZ A (1979) *Clases Privilegiadas en el Antiguo Regimen* Ediciones ISTMO Madrid pp 149 y 173 VENTURA GRACIA M. *Cronica de Cordoba y sus Pueblos* VII p 29 SANCHEZ GARCIA C. EL RÍO de aldea a villa. La lucha por la libertad 1628 1935 p 388 y El fantasma de Attila cabalga sobre Villa del Río *Diario Coraob* 12/07 97

*“Real cedula para poner cadenas en las casas de Don Gonzalo Manuel de Leon*

*El Rey por quanto por parte de Gonzalo Manuel de Leon y Roxas me ha sido hecha relacion sois vecino de la ciudad de Buxalance, donde teneis varias casas en las cuales he sido hospedado suplicandome que para memoria de este honor// sea servido de concederos lizencia para poner Cadenas en las referidas casas, como se ha hecho con otros y habiendose visto en el mi Consejo de la Camara en virtud de orden mia por resolucion a consulta suia de cinco de octubre pasado de este año, lo he tenido a bien y por la presente mi voluntad es que vos el expresado Don Gonzalo Manuel de Leon y Roxas por razon de lo referido y en memoria de este apreciable honor podeis poner y pongais cadenas a las puertas de las sitadas vuestras casas y que gozeis de esta preheminiencia y no a otra alguna vos y vuestros herederos y subsesores perpetuamente para siempre jamas señaladamente en la dicha vuestra casa y que sea mantenida y amparadas en la referida merced sin que pueda ser despojada de ella y mando a los del// mi Consejo, presidentes y oidores de mis audiencias y chancillerías, y a la justicia ordinaria de la citada ciudad y a otros mis jueces y justicia de estos mis reinos y señorios que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi cedula y lo en ella contenido y declaro que de esta merced se ha pagado el derecho de la media anata, fecha en Buen Retiro a quinze de diciembre de mil setecientos treinta y tres Yo el Rey - Por mandato del Rei nuestro señor Don Francisco de Castejon, como con esta y parece de la dicha real cedula que orixinal entregue a Don Gonzalo Manuel de Leon en cuja caveza esta ganada y quien firmo en este su rezivo a que en todo me remito, y para que con este, en cumplimiento del acuerdo antescrito, lo firmo en Buxalance, a veinte de henero de mil setecientos treinta y quatro años*

*Don Gonzalo Manuel de Leon y Roxas (rubrica)  
Con Antonio de Castro, Escribano Mayor del Cabildo (rubrica) 72*

<sup>1</sup> Archivo Historico Municipal de Bujalance (A.H.M.B.) Acta del Cabildo de 30 de enero de 1734.

A primeras horas de la mañana del día 26 continuo su viaje el Infante y su comitiva dirigiéndose a Villa del Río alojándose en la casa de don Alonso Molleja situada en la calle Real<sup>14</sup>

## Tránsito de Felipe V

Dos años después de haber visitado Bujalance el Infante Carlos pasaron sus padres, Felipe V e Isabel de Farnesio procedentes de Sevilla con destino a Aranjuez

La guerra por el trono que acababa de ocupar obligo a Felipe V a recorrer sus dominios durante los primeros años del siglo XVIII Terminada la contienda continuo haciendolo, así en 1719 viajó a Valencia Aragón y Navarra en 1721 en Lerma e Irun en 1723 en Toledo, en 1725 en Guadalajara donde se habia desplazado para recibir a la infanta Mariana Victoria, que venia de Francia mientras otra comitiva se dirigió a Pamplona para hacer lo mismo Jurado Sanchez<sup>15</sup> nos narra que fue precisamente el matrimonio de la infanta Mariana Victoria y el principe Fernando con los infantes portugueses Jose y Barbara de Braganza lo que hizo que la corte se trasladara a Badajoz en los primeros días de 1729 Las fiestas por las dobles nupcias duraron una semana, tras lo cual la corte se encamino a Sevilla, según parece para mejorar el estado animico del monarca caído en una fuerte depresion<sup>16</sup> Estuvo en Andalucía hasta mediados de mayo de 1733 en que comenzo a volver a Madrid dividida en vanas comitivas vuelta que se habia preparado con seis meses de antelacion, ya que un viaje real requería multiples esfuerzos, habia que transportar, proteger, alojar alimentar y homenajear a miles de personas Al menos para los altos y medios cargos y sus familiares exigían un minimo de calidad en esos servicios

*Para llevarlos eran necesarios coches y calesas ademas de asnos, mulas y carros en que transportar a los empleados mas bajos y a los enseres Si a estos, para alojarse y comer, les podia valer un cobertizo un plato de legumbres y un trozo de pan un mayordomo real o un oficial de una Secretaria por ejemplo requerían palacios y viviendas, capones, terneras, anguilas y otros manjares Ello no evitaba que no pocas veces todos sufrieran por los malos caminos por las inclemencias del tiempo y por alojamientos y comidas deficientes y escasas<sup>17</sup>*

---

<sup>14</sup> SANCHEZ GARCIA C. op. cit. p. 310

<sup>15</sup> JURADO SANCHEZ J. op. cit. p. 313

<sup>16</sup> Sube a las rarezas de Felipe V, véase VOLTES P. (1981) *Historia moderna de España. Las melancolias de Felipe V y Fernando VI* pp. 315-319

<sup>17</sup> JURADO SANCHEZ J. op. cit. p. 314



*Felipe V e Isabel de Farnesio. Ambos retratos de Van Loo*

La dirección del viaje de Felipe V a Bajadoz y Andalucía recayó sobre los Secretarios del Despacho, el de Estado, Juan Bautista de Orendain, marqués de la Paz y el de Hacienda, José Patiño, quien cursaba órdenes a los Corregidores cuando una comitiva demandaba mejores caminos, alojamiento, abastecimiento, medios de transporte, o ser recibida. Estos desempeñaron un papel fundamental, al mover con celeridad los recursos locales, ejerciendo tareas que, aunque tradicionalmente eran desempeñadas por los Alcaldes de Casa y Corte, se traspasaban a los Corregidores, en aquellas ciudades donde estos existían.

Durante los cuatro años que establecieron su residencia en Sevilla realizaron ocho viajes por Andalucía. Un buen número de ciudades, pueblos y villas andaluzas aportaron, además, medios de transporte para los desplazamientos de la corte, que duraron más o menos en razón de los objetivos trazados para el viaje, si el objetivo era mostrarse al pueblo la marcha se demoraba considerablemente por las paradas y la numerosa comitiva hacía más lento el viaje, cuando se quería un desplazamiento más rápido se reducía la comitiva y se evitaban las entradas y recibimientos en las localidades.

Antes de que una comitiva empezara a andar, los organizadores intentaban establecer las condiciones imprescindibles para su transporte. Ordenaban la reparación de la ruta elegida y la obtención de animales y vehículos. Elegían el itinerario valorando el estado de los caminos, las posibilidades de alojamiento y abastecimiento de los pueblos por los que iban a transitar, si como otros factores como la situación sanitaria, la seguridad de las rutas, incluso la presión de las oligarquías.

municipales para que el rey pasara por sus localidades. Los previsibles problemas de aposento y abastos en las localidades pequeñas hacían que se eliminara el paso por ellas. No obstante, si no había más remedio que transitarlas, las poblaciones cercanas a estas, tenían que colaborar con la aportación de alimentos y camas, como así ocurrió en estos viajes.<sup>19</sup>

En el transcurso de este viaje de vuelta a Aranjuez hubieron de detenerse y alojarse en La Rambla seis días, del 19 al 26 de mayo, en espera de que terminara una epidemia que había en Córdoba.<sup>20</sup>

Tenemos conocimiento del paso de SS MM Felipe V e Isabel de Farnesio con toda la familia real por Bujalance a través de un acta capitular en la que se da lectura a una carta remitida desde Villa del Río en la que se requiere a la ciudad el apronto de viveres con motivo del tránsito del Rey camino de Alcalá de Henares cabildo en el que se decide salir a recibir a su Majestad. Aparece que con fecha diecisiete de mayo de mil setecientos treinta y tres el Cabildo de la ciudad trató el siguiente

*Viose carta escrita a esta ciudad que el Consejo, Justicia y Regimiento de la Villa del Río con fecha de ayer diez y seis del que corre por la que se pone en noticia desta ciudad como que será la una y media de dicho día había recibido carta horden expedida en Sevilla en doce del presente mes por el Sr. Don Bartolome Ortiz de Rozas en que previene el repuesto de viveres que se ha de hazer en dicha Villa para el tránsito que en ella avia de hazer Su Magestad (Dios Guarde) y su Real Comitiva el veinte y dos, en cuya una participa desta ciudad para que luego se dispusiese la prevencion de viveres que contenia su margen que avian de estar en dicha Villa la noche del día veinte, previniendo que qualquier omision que se experimentase la sentiria por lo estrecho de dicha horden sus resultas en la retardacion del sino, siendo de gran celo y lealtad de esta ciudad no dara lugar y que hara comisario con dicha prevencion aguarda aviso de quedar esta ciudad enterada de esta providencia.*<sup>21</sup>

Al margen de dicha carta se previene que por la ciudad se prepare los generos siguientes

*Viveres doze fanegas de pan, las seis blanco y las seis panadero, sesenta carneros dos vacas dos terneras dos cargas de nieve maiores sesenta*

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 545. Para conocer más ampliamente estos extremos en Andalucía durante ese periodo véase JUFARDC SANCHEZ (1988) *Los caminos de Andalucía*, op. cit.

SILFRANCO FÚICO (2001) Las visitas reales a La Rambla en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, VI, pp. 5, 5.

<sup>21</sup> A.F.A.B. Acta del Cabildo de 17 de mayo de 1733.

*arobas de carbon, quarenta pares de gallinas, veinte de pollos, treinta de pichones, doze patos, seis arrobas de tocino quatro jamones, catorze arrobas de bacallao, dos fanegas de garbanzos, una fanega de lentejas quarenta camas enteras una arroba de manteca derretida,* <sup>21</sup>

Dicha carta fue leida, confiriendose largamente sobre ella, nombrandose a don Francisco Jose de Lora y don Miguel Francisco de Coca y Rojas, regidores y a don Blas Francisco Navarro, jurado como diputados de guerra de ese mes, solicitaran el apronto de viveres y camas que se prevenian en dicha carta, con la mayor prontitud valiendose para ello de los caudales mas prontos y efectivos para satisfacer y costear los generos que se requerian Asimismo acordaron solemnizar debidamente el recibimiento, para lo cual nombraron una representacion de la ciudad, que convenientemente ataviada para la ocasion, en forma de ciudad,<sup>22</sup> con los maceros y porteros, saliera al encuentro de Sus Majestades



Los maceros de la ciudad portando las mazas de plata techadas en 1655 (Foto A A Carazo)

*siendo la primera obligacion desta ciudad manifestar por todos modos y medios, saliendo en forma de ciudad al paso de S M (que Dios guarde), por el termino de ella y pasando a la Villa del Rio a B S M (besar su mano), rindiendo la obediencia que siempre a tenido a su persona nombrando para ello a los diputados comisarios don Juan Felix Gil, guerrero cavallero de la horden de Calatrava, Alcaide del castillo y fortaleza, a don Francisco Jose de Lara, alcaide maior, don Miguel Francisco de Coca y Rojas, Capitán de Milicias y regidor prehemimente y don Pedro de Cuellar, asimismo regidor y don Antonio de Castro Moral, jurado perpetuo para que asistidos con su escribania, el sr Corregidor pasen a practicar lo que queda expresado con los dos escribanos del aiuntamiento o qualquiera de ellos por lo que pueda acaezzer llevando los dos mazeros con sus ropas y ma-*

—

<sup>21</sup> *Ibidem*

<sup>22</sup> A Bujalance le fue concedido el titulo de ciudad por Felipe IV en 1630

*zas y porteros de la ciudad para lo qual se apronten coches y todo lo que mas corresponda para la maior dezenia y se prevenga al maiordomo de propios actual para que haga los gastos forzosos que se puedan ofrezar en semejante salida* <sup>11</sup>

Posteriormente como hemos indicado anteriormente, el Rey concedió cedula real por la cual se le concedía el privilegio de las cadenas a la casa de don Gonzalo Manuel de Leon y Rojas que dice *tenéis varias casas en las que he sido hospedado* <sup>12</sup> por ello cabe deducir, que posiblemente además de transitar por su término dado la numerosa comitiva que le acompañaba y considerando que era el núcleo urbano más importante de la zona, también se hospedó e hizo mansión en la ciudad de Bujalance

## Visita de los Infantes

En junio de 1933 después del paso de Sus Majestades en el mes de mayo los Infantes Luis y María Teresa hicieron mansión en la ciudad de Bujalance

En ocasiones como la presente, para la vuelta a Madrid de los infantes se eligió una ruta un tanto transversal de segundo orden habiendo disponible otras principales pretendiendo un retorno rápido ya que así se eludían las dilaciones que provocaban los recibimientos y agasajos que ofrecían al cortejo ciudades como Córdoba o Andujar. El corregidor de esta última, Francisco Escolano había intentado que la comitiva pasara por su ciudad utilizando el agravio comparativo de que *su ciudad no era menos que Bujalance por donde habían pasado los infantes* y lo consiguió <sup>13</sup> lo que constata, una vez más el interés de algunas oligarquías porque por sus localidades pasaran las comitivas reales. Se siguieron por estos caminos que reparados no eran mucho peor que el camino de Andalucía que en este viaje lo cogían solo a partir de Bailén

En el Cabildo celebrado el día uno de junio de mil setecientos treinta y tres se da cuenta de un escrito recibido el día treinta y uno de mayo remitido por D. Francisco González escribano y comisario de viveres de S. M. en el que dice que en cumplimiento de la orden del Rey se tengan prevenidos los géneros que relaciona para los días tres y cuatro de junio que eran las vísperas y días en que sus Altezas harían tránsito en esta ciudad. Esta carta orden dice

---

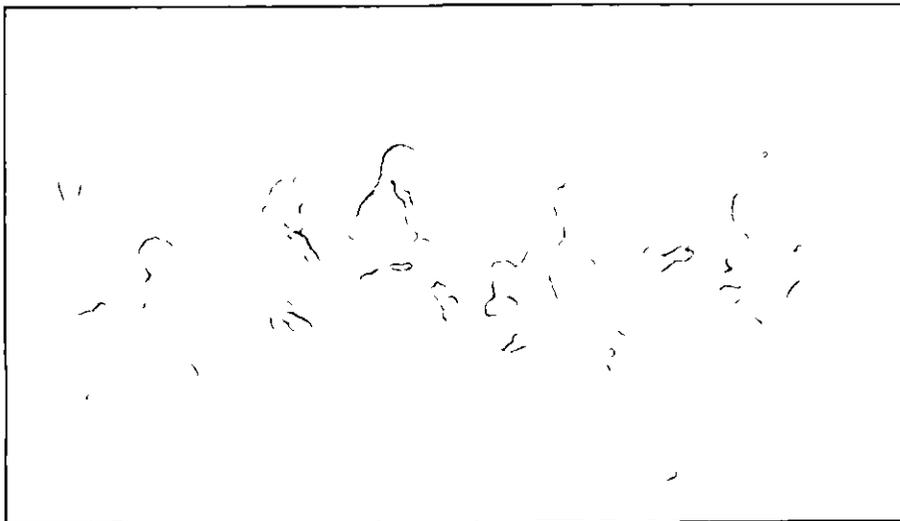
<sup>11</sup> A. H. M. B. Acta del Cabildo de 17 de mayo de 1733

<sup>12</sup> A. H. M. B. Acta del Cabildo de 30 de enero de 1733

Archivo Histórico Nacional. Estado. leg. 2.785

*“ con fecha en Herrera el mismo día treinta y uno de maio de este presente año, firmada del dicho Dn Francisco Gonzalez, comisario de viveres diose que en cumplimiento de la horden del Rey con que se halla para el apronto de viveres en la presente jornada de los Sres Infantes previene a todas justicias de las villas y lugares por donde van a transitar que son los mismos que hizo el Rey nuestro Sr para que tengan pronto en cada pueblo los generos que contiene la relacion que esta al pie de dicha orden ”* <sup>26</sup>

Indica la carta que esta orden pasara tambien al corregidor de Bailen y sus ventas para que hiciera las providencias convenientes para el dia que correspondiera hacer transito por esta localidad y que con anticipacion tambien pasara esta carta orden a la villa de El Viso, etc y asi hasta Aranjuez, para que en cada villa y lugar se previniera como estaba referido, de tal manera que *“cada justicia sabra de su entrega de uno a otro pueblo*



*Familia de Felipe V por Jean Ranc (Madrid Museo del Prado)*

Ademas referida carta orden comunica la duracion del viaje

*‘Sus Altezas salieron el sabado treinta de maio y tardaran diez y nueve dias desde aquella ciudad a Aranjuez a excepcion de las que se consideren convenientes para descanso, por lo que amolesta y encarga a los corregidores y Alcaldes deben disponer el apronto de lo que contiene relacion la*

*tengan efectivo para la vispera del dia en que han de hacer sus Altezas mansion*

La relacion de generos que se exigen prevenir y que figuran en la referida carta orden, son los siguientes

*zincuenta fanegas de pan cozido zien carneros, doze vacas, ocho terneras, seis cargas de nieve quinientas fanegas de cebada 1400 arrobas de paja trescientas arrobas de carbon veinte y quatro cargas de leña seis-cientas gallinas pollas, pichones y patos todo genero de caza veinte arrobas de arroz, veinte de patatas, legumbres, verduras y demas generos que diese de si el pueblo y los inmediatos cuia carta horden circular y memoria de viveres, habiendose leido a la letra se cumpla* <sup>25</sup>

El Cabildo aprueba que se cumpla y ejecute todo su contenido y se apronten con la puntualidad correspondiente los viveres que previene dicha orden y se den los despachos necesarios a los pueblos inmediatos para que conduzcan los viveres que se les señale y legitimamente les correspondan para el expresado dia tres, sin la menor dilacion, advirtiendoles que de no conducirla a tiempo habrian de responder por los daños y perjuicios que resultaran, y en lo referente a esta ciudad se continuara con el apronto de todos los viveres posibles para que fueran muchas las mercancías de dentro y fuera de la ciudad y de zagales que estuvieran dispuestos, ya que muchos caballeros de la ciudad estaban ocupados en el Real Servicio Para la recepcion y prevencion de dichos viveres se nombro por la ciudad ademas de los caballeros a los que correspondian por el oficio de fiel ejecutor, a los señores don Juan de Coca, don Antonio de Castro Moral y don Juan Jeronimo Martin, como regidores Encontrandose ausente este ultimo el Cabildo nombro en su lugar a don Salvador de Rojas y Godoy

*para que ejecuten todo lo que tuviesen por conveniente y reunan y pongan cobro a dichos bienes valiendose de cualquier efecto de los propios y arbitrios para la prevencion de dichos viveres por ser todo del Real Servicio en el transito de los serenissimos Infantes de Castilla como en dicha orden se expresa Allandose presentes los dichos caballeros regidores aceptaron su nombramiento y se ofrecieron a cumplir con sus encargos* <sup>26</sup>

Tras el paso de los Infantes sobraron muchos de los viveres que se habian preparado para el efecto El Cabildo de la Ciudad se reúne al dia ocho de junio para decidir que hacer con estos generos Exponen

---

*librem*

*librem*

*librem*

*“ habiendose hecho la prevencion de viveres de voca para el transito que hicieron por esta Ciudad los Serenissimos Sres Infantes de Castilla el dia cuatro del corriente han sobrado muchos de ellos y cebada de la que se mando prevenir que sera bien se devuelvan a sus dueños y se les pague lo que hubiesen tenido de costo Se acordo que los caballeros diputados que intervinieron en la prevencion de viveres los distribuyan volviendolos a las personas que concurrieron con ellos, o pagarselos de forma que no haya quejas, y por lo que mira a la cebada respecto de ser porcion la que a quedado, la hagan distribuir como tuviesen por conveniente, y se suplica a su escribania para que el señor Corregidor sea servido de prohibir la venta de cebada hasta tanto que se consuma la que a quedado de la prevencion que se hizo para el paso de los Serenissimos Infantes de Castilla y su Real Comitiva ”<sup>30</sup>*

Dado que estaba proxima una nueva cosecha los vecinos se negaron a adquirir la cebada sobrante acopiada en cumplimiento de la carta orden para abastecer la numerosa comitiva No hallando forma para su distribucion, los regidores don Pedro Juan de Coca y don Salvador de Rojas dieron cuenta de ello en el Cabildo del dia ocho de junio y propusieron que se distribuyera la cebada que sobro de la prevencion hecha para el paso de los Infantes de Castilla y su Comitiva, como el Cabildo de la ciudad estimase mas conveniente para poder satisfacer su importe a los caballeros que la habian suministrado Se acordo que la cebada sobrante se repartiera entre los vecinos de la ciudad que tuvieran caballerias

*“ y cuando se les de alguna espera a su paga sea por breve termino para poder satisfacer el precio a las personas que las han entregado y que se haga notorio este acuerdo a los caballeros capitulares que no se hallan presentes para que les pase el mismo perjuicio que a los que estan ”<sup>31</sup>*

Pero aun quedaba por liquidar la nieve suministrada desde Cordoba El corregidor de esta ciudad remite el veintiseis de junio una carta al de Bujalance en la que le demanda que se satisfaga el importe de la nieve que condujo a Bujalance Ana Molinera con motivo del paso de sus Majestades y Altezas en el mes de mayo cuarenta y seis arrobas y veintidos libretas y en el mes de junio ocho arrobas y diez libretas, que suman un total de cincuenta y cinco arrobas y siete libretas, que son las que recibieron la ciudad remitidas por la de Cordoba El Cabildo celebrado el dia treinta de junio acordo se liquidara a Ana Molinera, persona a cuyo cargo estaba el consumo de nieve de esta ciudad, el costo de cada arroba puesta en la ciudad desde el nevero, descontando las que se remitieron a Villa del Rio

*“bajandose de ellas once arrobas, que estas las remito a Villa del Rio al mismo fin, y constan que fue dado por don Luis de Rojas Verdejo, Alcalde*

<sup>30</sup> A H M B Acta del Cabildo de 8 de junio de 1733

<sup>31</sup> *Ibidem*

*ordinario de dicha villa, para que esta haga efectivo su importe y al expreso se le escriba carta al dicho Alcalde'* <sup>2</sup>

## Documentación

### Archivos

Archivo Historico Municipal de Bujalance  
Registro de la propiedad de Bujalance  
Archivo Historico Nacional

### Bibliografía

BEGUEY DIEGO, J (1891) *Las cosas de mi pueblo* Alicante

RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L M (1986) *Coreografía historico estadística de la provincia y obispado de Cordoba* Monte de Piedad y Cajas de Ahorros Cordoba (Ed Tomo I Cordoba 1840)

DOMINGUEZ ORTIZ, A (1979) *Clases Privilegiadas en el Antiguo Regimen* Ediciones ISTMO Madrid

VENTURA GRACIA, M (2001) «El Infante don Carlos de Borbon la villa de Espejo La Casa de la Cadena» *Cronica de Cordoba y sus pueblos VII* pp 27-37

SANCHEZ GARCIA, C , El RIO de aldea a villa La lucha por la libertad -1628-1935 Villa del Rio

NAVARRO BLANCA, A *La Iglesia Parroquial Capilla de la Limpia Concepcion de Ntra Sra –conocida por Ntra Sra De la Rosa y vulgarmente de los Leones-* Inedito, facilitado por Luis Manzano Solano

NAVARRO BLANCA, A (1993) «El Templo de Ntra Sra de la Asuncion» *Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance*

JURADO SANCHEZ J (1995) «Los Viajes Reales en la Edad Moderna La visita de Felipe V y su corte a Badajoz y Andalucia (1729-1733)» *Actas del II Congreso de Historia de Andalucia* Cordoba 1991

JURADO SANCHEZ J (1988) *Los Caminos de Andalucia en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)* Servicio de publicaciones de la Universidad de Cordoba y Area de Cultura del Ayuntamiento de Cordoba

---

<sup>2</sup> A.H.M.E. Acta del Cabildo de 30 de junio de 1733

VOLTES, P (1984) *Historia inaudita de España Las melancolias de Felipe V y Fernando VI*

SERRANO RICO, F (2001) «Las visitas reales a La Rambla» *Cronica de Cordoba y sus pueblos VI*, pp 539-546

MARTINEZ MEJIAS, F (2001) «Bujalance Levantamiento de la plebe en 1652» *Actas del XXVI Congreso de la Asociacion Española de Cronistas Oficiales* Badajoz 2000, pp 161-165

VARIOS AUTORES *Catalogo artistico y monumental de la provincia de Cordoba* Tomo I Diputacion Provincial Cordoba, 1981

### **Periódicos**

VENTURA GRACIA, M «El Infante Don Carlos de Borbon visito la villa de Espejo y pernocto en la Casa de las Cadenas» *Diario Cordoba*, 21/08/1998

SANCHEZ GARCIA, C , «El Fantasma de Atila cabalga sobre Villa del Rio» *Diario Cordoba*, 12/09/1997

## El cementerio de Añora, un proyecto centenario de Adolfo Castiñeyra y Boloix

Antonio Merino Madrid  
*Cronista Oficial de Añora*

En 1989 publiqué en el *Boletín Informativo Municipal* de Añora un pequeño artículo en el que daba cuenta del hallazgo en el Archivo Histórico Municipal de un Expediente de construcción del cementerio católico<sup>2</sup> fechado en 1903 y que contenía un Proyecto firmado por el arquitecto cordobés Adolfo Castiñeyra y Boloix. Siendo Adolfo Castiñeyra un personaje fundamental en la historia de la arquitectura cordobesa del siglo XX, entendía que este descubrimiento dotaba al cementerio de Añora, no obstante sus escasos componentes artísticos y la humildad de su configuración actual, de un valor histórico y patrimonial desconocido hasta ese momento y que, por tanto, debía ser objeto de protección y estudio por cuanto, como veremos, puede representar uno de los primeros ensayos de la arquitectura modernista en la provincia. Sin embargo, vemos con pesar que en los últimos años este edificio municipal ha sido objeto de varias reformas que están contribuyendo paulatinamente a desvirtuar notablemente su imagen primitiva, tanto en los aspectos ornamentales como estructurales. Reformas que, por lo demás, no responden a ninguna planificación previa sobre las necesidades reales de una población como Añora, donde aun no hay problemas de ocupación de espacio ni de saturación. Reformas que resulta innecesario efectuar del modo en que se están haciendo y que solo pueden explicarse por las dificultades sociales y psicológicas que existen aun hoy para considerar al cementerio como un edificio público sus-

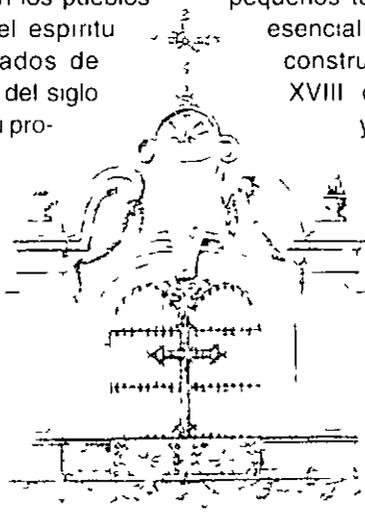
---

MERINO MADRID A. (1989). Historia de los edificios públicos de Añora (I). El cementerio. *Boletín Informativo Municipal Añora*. Añora, nº 4, pag. 11.

<sup>2</sup> Expediente instruido por este Ayuntamiento para la construcción de un cementerio católico. Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA). leg. 418, leg. 26, expediente 18.

ceptible de albergar valores históricos y artísticos que hay que proteger Reformas, en fin, que ceden al empuje de una arquitectura desordenada y poco previosora el mantenimiento de un cementerio si no ya paisajístico dada su configuración originaria si al menos 'cementerio-jardín' modelo aun posible dado el progresivo descenso de la población de Añora y la estructura general que, a pesar de algunas desafortunadas actuaciones, ha conservado a lo largo de sus cien años de existencia

En efecto el cementerio de Añora en la actualidad presenta una estructura formada por una gran superficie rectangular cerrada por una robusta tapia de mampostería. En el centro de su lienzo principal se encuentra la puerta de entrada frente a la cual, y separada de esta por un vestíbulo abovedado, se alza la capilla y otras dependencias. Sobre las paredes interiores se han construido los nichos, dispuestos en tres hiladas en los muros laterales y cuatro en el frontal, por ser este de mayor altura desde el interior. En el muro posterior han comenzado a construirse también cuatro hiladas la última de las cuales se eleva por encima de la pared de cerramiento y es visible desde el exterior causando una antiestética impresión. Salvo una hilera de nichos exenta paralela al lienzo sur, construida en los años 70 y que pretendió iniciar una afortunadamente fallida estructura en calles y un único panteón familiar toda la superficie interna del cementerio aparece despejada de arquitectura, sin el abigarramiento de panteones y mausoleos de otros cementerios, ofreciendo un pacífico paisaje moteado por cruces de forja y granito y estelas antiguas difícil de contemplar ya en la mayoría de los cementerios de la zona. Es esta la estructura de espacio fúnebre que en mi opinión hay que conservar en el caso de Añora un espacio central amplio y despejado próximo en su concepción a la de un parque o jardín en el que se recupere el carácter de paseo público que en los pueblos pequeños tuvo siempre el campo-santo y que preserve el espíritu esencial que, siguiendo como veremos, unos postulados de construcción de cementerios que arrancan de finales del siglo XVIII quiso imprimirle Adolfo Castiñeira y Boloix en su proyecto de construcción



*Dibujo de la portada del Cementerio de Añora según los planos de Adolfo Castiñeira y Boloix*

## Los cementerios de Añora

El primer cementerio de Añora extramuros de la iglesia se construyó en 1832 una fecha tardía dentro del periodo de aplicación de la nueva normativa sobre la construcción de cementerios que se inició con la Real Cédula de 1787. Hasta entonces los enterramientos se realizaban en el interior de la iglesia parroquial de San Sebastián, tal como se pudo comprobar con motivo de las obras de instalación de un nuevo pavimento realizadas en 1999, en el transcurso de las cuales aparecieron abundantes restos óseos a muy poca profundidad. La citada Real Cédula pretendía erradicar las inhumaciones dentro de las iglesias, dados los perjuicios que causaban a la población (malos olores, contagios, propagación de epidemias, interferencias en el culto), y obligaba a los municipios a la edificación de cementerios, aunque las autoridades fueron más permisivas con los pueblos pequeños.

El nuevo cementerio se construyó de hecho, fuera del pueblo, tal como exigía la normativa pero adosado a la parroquia en su parte posterior. Su entrada se efectuaba directamente desde la parroquia o por un camino trasero, pero, dada la disposición de la iglesia con viviendas anexas a sus lados norte y este, era inaccesible directamente desde la calle. Su construcción se realizó con fondos de la fábrica de la Iglesia y con ayuda del municipio, que dedicó a tal fin parte de los ingresos producidos por sus bienes comunales de la dehesa de la Jara<sup>3</sup>.

En sesión plenaria celebrada por el ayuntamiento de Añora en marzo de 1903 se pone de manifiesto la necesidad que tiene el municipio de un nuevo cementerio que reúna las condiciones indispensables de higiene y extensión necesarias para su población, que se cifraba entonces en poco más de 2 000 habitantes. Atendiendo a criterios sanitarios, se argumenta que el cementerio viejo se encuentra en condiciones lamentables, "siendo muy posible por estas circunstancias que los miasmas putridos que de él pueden emanar sirvan de auxiliares al desarrollo de cualquier enfermedad contagiosa". Los gastos de su construcción se cargarán íntegramente a cuenta del presupuesto municipal<sup>4</sup> pues el párroco declaró no disponer la Iglesia ni tan siquiera de los fondos necesarios para el mantenimiento de la parroquia. En una providencia fechada el 15 de abril de 1903 se señala que "no habiendo en esta localidad persona hábil para la formación del plano y presupuesto de la citada obra y con el fin de que estos documentos tengan la perfección posible, encarguense de su formación al Sr. Arquitecto provincial". Por entonces Adolfo Castiñeira y Boloix era ya el Arquitecto de la Diputación y del Obispado.

<sup>3</sup> AHMA. Acta del cabildo de 22 de julio de 1832. reg. 418. leg. 36. expte. 18.

<sup>4</sup> Ya en 1901 se había solicitado al Ministro de Hacienda la devolución del depósito que tiene este pueblo del resto de sus intereses de inscripciones importante 107 036 pts. con 8 ctsms. a fin de atender la construcción del nuevo cementerio y de una escuela para niñas (AHMA. reg. 72. leg. 9. expte. 9. Acta del Pleno extraordinario de 14 de agosto de 1901). De este modo la Iglesia deja de ser la propietaria del terreno y de los derechos sobre el Cementerio como había ocurrido hasta entonces en favor del Ayuntamiento como representante del Estado en la localidad. El Cementerio ya no se a Parroquial sino Municipal.

Adolfo Castiñeyra y Boloix (1856-1920) se había establecido en Córdoba hacia 1891 tras sus años de estudio en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y su primera actividad profesional en Madrid y rápidamente acapara los más importantes cargos profesionales de la ciudad: segundo arquitecto del Ayuntamiento de Córdoba en 1891, Director de la Escuela de Artes y Oficios en 1892, Arquitecto de la Diputación en 1893, Arquitecto del Obispado en 1894. Desde 1900 perteneció a la Real Academia de Nobles Letras y Bellas Artes de Córdoba.<sup>5</sup>

Cuando se hizo cargo del proyecto del cementerio de Añora Castiñeyra contaba 47 años y en su haber se encontraban obras importantes como la iglesia de la Inmaculada de Villa del Río, la iglesia de San Mateo de Lucena y la restauración de la iglesia de San Pablo de Córdoba (con la colaboración de Mateo Inurria) todas ellas en el estilo ecléctico imperante en la época.

Es precisamente en 1903 cuando Castiñeyra, a pesar de su madurez, comienza sus ensayos con un nuevo estilo arquitectónico que había penetrado en España fundamentalmente a partir de las exposiciones universales de París en 1900 y Turín en 1902. El *Art Nouveau* o Modernismo proclama la libertad del arquitecto frente a los preceptos académicos del historicismo ecléctico dominante en las últimas décadas y concede a la ornamentación un papel mucho más relevante que otros estilos artísticos. Probablemente el hecho de que fuera desarrollado por hombres con una sólida trayectoria anterior haya motivado que el modernismo cordobés se caracterice precisamente por una dependencia del eclecticismismo de sus primeras obras con una aplicación superficial y puramente decorativa de la estética modernista.<sup>6</sup> En julio de 1903 Castiñeyra, que puede considerarse el introductor del *Art Nouveau* en Córdoba, comienza la construcción de la primera casa modernista de la ciudad, hoy desaparecida, en la Puerta de Gallegos.

En este contexto redacta Adolfo Castiñeyra el proyecto para el cementerio de Añora. Resultaría imposible que el arquitecto no hubiera siquiera apuntado en él sus nuevas inquietudes estéticas, a pesar de tratarse de un tipo de construcción en principio poco dada a los excesos ornamentales de la estilística modernista.<sup>7</sup> Al hacerlo, Castiñeyra se suma a una tradición que parte de finales del siglo XVIII de utilizar la arquitectura funeraria como campo de ensayo estilístico, concediendo al cementerio moderno una categoría arquitectónica comparable a la que el arte

CATALAN BUFOR, M. D. y otros (1985): *Adolfo Castiñeyra (1856-1920)*. Delegación del Colegio de Arquitectos Córdoba.

YLLASCAS ORTIZ, M. y BRANAS GARZA, G. (1985): *Arquitectura modernista en Córdoba*. Donación Provincial Córdoba, p. 19.

<sup>5</sup> Sin embargo, precisamente el Modernismo y el *Art Deco* fueron prácticamente los únicos estilos que aportaron elementos decorativos innovadores a la arquitectura funeraria de principios de siglo, que continuaba muy apegada todavía a las pugnaces construcciones decimonónicas (ver RODRÍGUEZ BARBERÁN, F. J. (1993): *Los cementerios: algunas reflexiones en torno a las recuperaciones contemporáneas*, en *Una arquitectura para la muerte*. I Encuentro internacional sobre los cementerios con empleo antiguo. Actas. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 17-23, p. 21).

funebre tuvo en la antigüedad<sup>8</sup> El ensayo se limitara, como veremos a la portada del edificio, pero incluso esto resaltara mas su vinculacion a la estetica modernista, que en su vertiente arquitectonica algun autor ha considerado "reducida a los parametros de la fachada"<sup>9</sup>

En la memoria explicativa del proyecto Adolfo Castiñeyra afirma, en primer lugar la idoneidad del lugar elegido atendiendo fundamentalmente a criterios sanitarios siguiendo una preocupacion por la higiene ya expresada en otras ocasiones con respecto a sus construcciones urbanas<sup>10</sup> "el terreno de que se dispone [esta] convenientemente alejado del casco de la poblacion y situado en una vertiente opuesta a la direccion que las aguas deben llevar y en posicion contraria a los vientos mas comunes reinantes en la localidad que son los del SE"

La obra ocupara un terreno rectangular de 60 metros de longitud y 50 de anchura, con una extension total de 3 000 m<sup>2</sup> Atendiendo a las defunciones ocurridas en la localidad en los ultimos veinte años, Castiñeyra calcula la superficie necesaria para las sepulturas en tierra y estima que 400 m<sup>2</sup> pueden dedicarse a paseos<sup>11</sup> La construccion de nichos adosados a los muros, autorizada y regulada por re-



*Interior del Cementerio de Anora*



<sup>8</sup> RODRIGUEZ BARBERAN *op cit* p 20

<sup>9</sup> BOHIGAS O (1983) *Reseña y catalogo de la arquitectura modernista* vol I Lumen Barcelona p 209

<sup>10</sup> YLLESCAS Y BRAÑAS *op cit* p 24

<sup>11</sup> Merece la pena reproducir sus calculos "y correspondiendo a dos decenios ( ) seiscientos veinte defunciones de adultos y setecientos veinte de parvulos resulta que teniendo en cuenta los dos metros cincuenta y tres decimetros cuadrados (2 53 m<sup>2</sup>) y un metro veinte y ocho decimetros cuadrados (1 28 m<sup>2</sup>) respectivamente la superficie que comprendiendo las distancias intermedias se ocupa con estas sepulturas queda todavia un sobrante de 400 m para paseos

cientes disposiciones permitiría aun una superficie mayor dedicada al tránsito, dando al cementerio una mayor apariencia ajardinada. Esta solución sería la finalmente adoptada por el Ayuntamiento, que desde la apertura del cementerio autorizó la construcción de nichos.

En cuanto a la disposición de las dependencias, el arquitecto propone que en el frontal del muro que cierra el rectángulo (que se construyera de mampostería y ladrillo con una altura de tres metros) se abriera una "puerta decorada" para el acceso a la capilla y cementerio y en costado derecho otra puerta de acceso a un pequeño espacio independiente dedicado a los que mueran fuera de la religión católica. La capilla se halla situada frente a la puerta de entrada y separada de esta por un vestíbulo con bóveda de aristas. A ambos lados de ella se encuentran dos dependencias destinadas a depósito de cadáveres y sala de autopsias. En los rincones del fondo del cementerio se disponen espacios para el osario, al lado izquierdo, y para el cementerio no católico al derecho, y entre ambos una fosa común destinada a los casos de epidemias.

Finalmente, el presupuesto total de contrata de la obra se cifra en 12 754 pesetas y 75 centimos, de las cuales 11 091 pesetas y 10 centimos corresponden a materiales. Adolfo Castiñeira firma el proyecto con fecha de 22 de julio de 1903. En el pliego de condiciones facultativas se afirma expresamente que el arquitecto director de las obras será el autor del proyecto.

Los planos, presupuesto y pliegos de condiciones fueron aprobados por el Ayuntamiento de Añora el 2 de agosto de 1903, aunque, debido a algún contratiempo inicial, el Gobierno Civil no autorizó la construcción hasta el 15 de marzo de 1904. La subasta de la obra se realizó el 19 de junio de ese año, siendo adjudicada a la proposición más ventajosa presentada por Bartolomé Cabrera García, vecino de Pozoblanco, que propuso realizar la obra por la suma de 10 801 pesetas. La adjudicación definitiva se realizó el 27 de junio de dicho año, debiendo terminarse la obra según el pliego de condiciones facultativas en el tiempo máximo de tres meses a partir de entonces. No se sabe cuándo finalizó exactamente la construcción, pero sobrepasó sin duda este plazo porque el Ayuntamiento retuvo al constructor 250 pesetas en concepto de multa por el retraso en la ejecución de las obras.

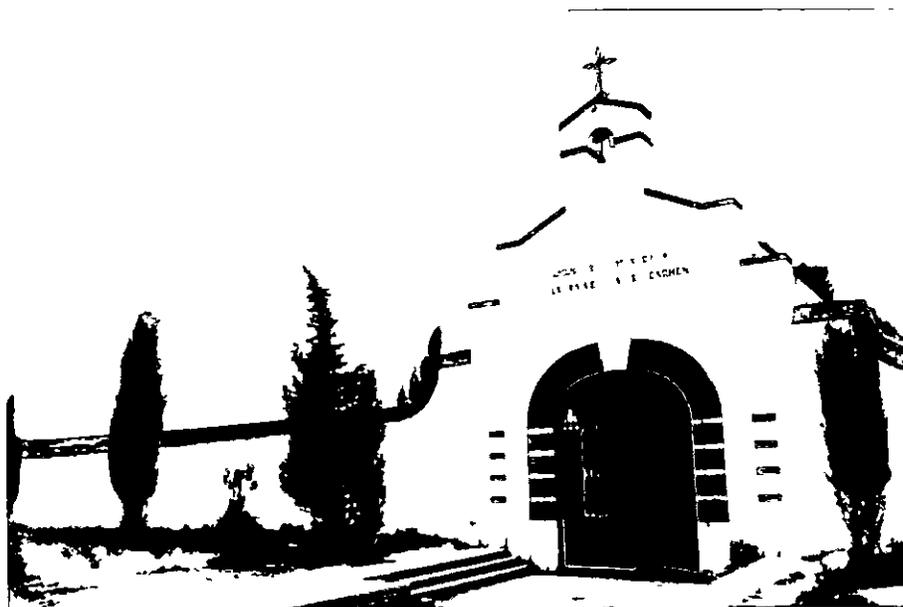
El 30 de octubre de 1906 Adolfo Castiñeira da el visto bueno a la obra, certificando que se encuentra construida con arreglo al pliego de condiciones y en buen estado de conservación<sup>1</sup>, pero por problemas que desconocemos su entrega se retrasó hasta el 2 de agosto de 1908, fecha en la que finalmente la obra fue recibida oficialmente por el Ayuntamiento. Según el reglamento para su buen régimen y administración - el nuevo cementerio que recibió el nombre de Nuestra Señora del Carmen - comenzó a recibir enterramientos a partir del primero de julio de 1909.

---

<sup>1</sup> Reglamento para el buen régimen y administración del nuevo cementerio católico construido por este Ayuntamiento, reg. 419, leg. 46, expediente 19.

## La fachada

El elemento arquitectónico más destacado del proyecto de construcción desde un punto de vista artístico es la portada que enmarca la puerta principal de acceso al cementerio. Por razones que desconocemos, y a pesar de la certificación antes citada de Castiñeyra, esta portada no se construyó de acuerdo con los planos del proyecto, sino que se simplificó despojándola de sus elementos ornamentales más distintivos. Con ello se privó a la nueva construcción de un elemento artístico de primer orden, el único realmente destacable de toda la obra y que hubiera concedido a toda la construcción un carácter monumental muy destacado. Como ocurrió con muchos de los primeros encargos oficiales de cementerios modernos, el proyecto de Castiñeyra no logró superar tampoco aquí su condición de tal y la edificación final resultó más plana y convencional que lo ideado por el arquitecto. Poco importa ya si las causas fueron económicas o estuvieron vinculadas con una concepción más sobria de lo que debía ser un recinto funebre por parte de las autoridades de un pequeño núcleo rural, poco proclive a novedades artísticas. Al abordar el estudio de esta portada lo haremos, por tanto, a partir del proyecto inicial de Castiñeyra, como ensayo arquitectónico, y no de la solución final que se adoptó.



*Fachada actual del Cementerio de Añora*

En la memoria del proyecto Castiñeyra habla de una 'puerta decorada' para el acceso al cementerio, sin especificar más. En el pliego de condiciones facultativas indica por su parte que las puertas, ventanas y verjas serán según lo indicado en los planos de detalles. No hay, por tanto, una descripción detallada de la portada del cementerio sino que todos sus elementos hemos de conocerlos a partir del dibujo de alzado en escala 1/100 que el arquitecto realizó.

Según este, la portada tendría una anchura máxima de 7,6 metros (de los cuales 3,2 corresponderían al vano de la puerta) y una altura máxima (incluida la cruz) de 10,3 metros. La puerta de hierro forjado estaría cercada por un arco escarzano adovelado de tres hiladas sobre cuya clave figura un relieve floral que parte de un estandarte superior en cuyo cuerpo, presumiblemente, figuraría una inscripción con el nombre del cementerio y fecha de construcción. El estandarte se corona con un semicírculo con decoración vegetal y volutas rematado con una cruz de forja. A ambos lados aparecen sendas aletas a modo de cartelas de cuyas volutas cuelgan guirnaldas que caen hasta los arranques del arco que enmarca la puerta formando la parte más atrevida de la construcción. Todo el conjunto aparece flanqueado por dos pilastras decoradas con molduras cuya cima se corona con sendos macetones florales.

El conjunto demuestra su deuda con el arquitecto, un hombre maduro de principios ya asentados que va a asumir los ideales del *Art Nouveau* de una forma superficial y poco comprometida. Como en tantos otros edificios, incluso en construcciones más dadas a las innovaciones formales que este cementerio, la única preocupación artística se centra en la fachada, y en este caso, concretamente solo en la portada. Así se ha podido decir que la mayor parte del modernismo cordobés consistió en adornos de fachada, elaborados fundamentalmente a partir de abultamientos de yeso y que el concepto modernista de Castiñeyra se basa "en el acopio de elementos de la naturaleza vegetal a los que dota de un aspecto turgente que imprime a la fachada un singular dinamismo en los relieves pero también una monótona sensación de barroquismo"<sup>1</sup>.

La portada del cementerio de Añora muestra con su armonía y simetría unas innegables raíces eclécticas en su variante clasicista de tradición barroca. Sin embargo, los adornos florales, el gusto por los elementos curvos, el dinamismo de las formas cóncavo-convexas, la sensación general de ornamentación gratuita desprendida del conjunto de la obra son elementos que denotan una voluntad por parte del arquitecto de realizar un (quizás primer) ensayo de la estética modernista en una construcción pública con las restricciones que impone la naturaleza del edificio y el lugar de su ubicación (un pequeño núcleo rural de mentalidad muy conservadora).

---

<sup>1</sup> MILLARROVELLAN A. (1986). Arquitectura cordobesa del neoclásico al posmodernismo en Córdoba. Ediciones Geber, Córdoba, tomo 2, pp. 38-373 y 356.

## Modernismo en el norte de Córdoba

Si aceptamos la vinculación modernista, siquiera en su intención, del proyecto de fachada del cementerio de Añora, constituiría una rareza constructiva en el parámetro artístico contemporáneo de la zona norte de la provincia de Córdoba y una pieza extraordinaria por su exclusividad dentro la corriente modernista de principios de siglo a la que con seguridad solo podemos sumar otro edificio. Se trata del palacete de Celestino Romero en Fuente Obejuna, quizás el más importante edificio modernista de la provincia y atribuible, aunque sin seguridad total al propio Castiñeira<sup>4</sup>. Habría que descartar como obra de este autor el edificio del actual BSCH en la calle Real 14 de Pozoblanco, al que Yllescas y Brañas, basándose en similitudes decorativas con otros edificios de la capital, atribuyen a Castiñeira<sup>5</sup>. Sin embargo, parece ser que este edificio fue construido de nueva planta como sede del Banco Hispano Americano, que se inauguró en 1927<sup>6</sup>, y su aspecto modernista puede deberse a la tendencia, apuntada por Villar<sup>7</sup>, desarrollada en las grandes poblaciones de la provincia de dotar de estilo a los edificios mediante la colocación más o menos armónica de abultados de yeso a base de ornamentos florales.

---

<sup>4</sup> NAVASCUES PALACIO P. (1993) *Arquitectura española 1808-1914*. Tomo XXXV de *Summa Artis*. Espasa Calpe. Madrid. p. 592. Dentro de los cánones del más puro ecleciatismo, Adolfo Castiñeira construyó también en 1913 la iglesia de Santa Bárbara de Peñarroya.

<sup>5</sup> YLLESCAS Y BRAÑAS *op. cit.* p. 98.

<sup>6</sup> MORENO VALERO M. (1999) *Apuntes para la historia de Pozoblanco*. Edición del autor. Pozoblanco. p. 16.

<sup>7</sup> VILLAR MOVELLAN A. *op. cit.* p. 355.

## **Conquista: principio y fin de siglo. (Apuntes demográficos)**

**Juan P Gutierrez García**  
**Jose Merino García**  
*Cronista Oficial de Conquista*

### **Situación de Conquista**

Si vienes de Córdoba y atraviesas los viejos "Montes Marianos" (Sierra Morena) por el Puerto Calatraveño, situado entre el cerro de La Chimorra y el Huerta Vieja, y sigues a continuación por el camino que va desde el Partido de Pedroche a la ciudad de Córdoba, después de pasar por Villanueva de Córdoba y girar a la izquierda llegas a **Conquista**

En efecto, al final de la penillanura de Los Pedroches, al NE de Villanueva de Córdoba y a 96 Km de la capital, escondida e ignorada, se halla **Conquista**, punto de encuentro entre el olvido y el silencio

Sus 39 kms<sup>2</sup> de término municipal, cubierto por la monotonía del encinar, rodean a **Conquista**, villa de silencio colocada en el fondo de un valle cual refugio fortificado allá en la lejanía septentrional por las Sierras de Fuencaliente y de La Garganta y los montes del Valle de Alcudia que son su límite con Ciudad Real señalado de modo expreso por el río Guadalmez. Este término está, asimismo, accidentado en sus proximidades por pequeñas colinas circundantes de líneas topográficas suaves con curvas de nivel que oscilan entre los 20 y los 30 metros

Su nombre, **Conquista**, según algunos tratadistas, hace alusión a estar situada en el Valle de las Conquistas nombre dado por los cartagineses a Los Pedroches. Otros, en cambio, relacionan el toponimo de este pueblo con la conquista que en 1155, hizo Alfonso VII el Emperador de Pedroche, Santa Eufemia, Murgabal, La

Torre y territorio dependiente del próximo castillo de Almogabar llamado " *lugar de La Conquista* " situado en tierras musulmanas <sup>1</sup>

Pertenece al Partido Judicial de Pozoblanco y esta situada al E de esta población

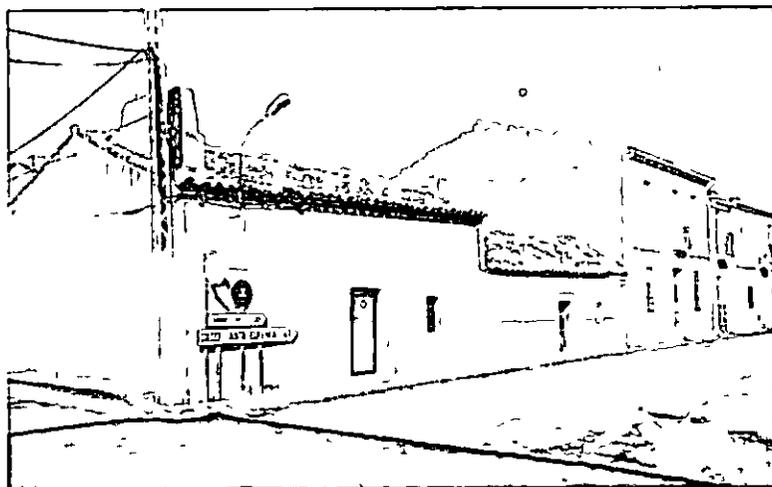
Esta encuadrada en la Delegación de Hacienda de Córdoba Administración de Pozoblanco. No obstante, a fines del S. XIX, 1891 – 92, pertenecía a la Administración Subalterna de Hinojosa del Duque

Su zona militar es la de Córdoba aunque hubo un tiempo 1891 – 92, en que era del Partido de Pozoblanco zona militar de Ciudad Real

Desde el punto de vista de la organización eclesial fue de la jurisdicción del Arcediano de Pedroche y posteriormente del Arciprestazgo de Pozoblanco

## Habitantes

El año 1900 tenía 868 habitantes de derecho y 701 de hecho que se convierten en solo 503 habitantes de derecho al final de siglo, año 2000



*Casas de 1900 (las dos primeras)*

---

<sup>1</sup> Podemos localizar esta información en la hoja 860 del Instituto Geográfico de España definido por las coordenadas

latitud 38° 24' longitud 4° 30' altitud 596

(Fuente IAE. actualización del 20 de marzo de 2001)

## Callejero

La población tiene a principios de siglo, sus hogares repartidos entre las calles *Iglesia, Plaza, Nueva, Sol, Puerta Cerrada, Fuente y Plazar Callejero* que ve incrementado su número de calles al compás del crecimiento del número de habitantes de modo que el Padrón Catastral del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, Ejercicio 1999, nos da el siguiente reparto de fincas

Calle	Nº de fincas
Cerrillo	16
Cordoba	18
Bo Estacion	34
Felipe II	31
Fuente	23
Iglesia	47
Juego de Bolos	13
Luna	13
Mayor	53
Moral	21
Nueva	22
Parroco Murillo Rico - Algaba	13
S Gregorio	35
Sol	49
Santa Ana	22
Torrecampo	20
Villanueva de Cordoba	<u>40</u>
Total	470

Los 470 titulares de fincas urbanas responden a un Valor Catastral de 454 308 899 Ptas que dan un líquido imponible de 454 308 899 Ptas siendo casi todas las fincas de dos plantas, aunque quedan unas pocas de cuarto bajo y algunos solares, en consonancia con lo que demuestra el Censo<sup>2</sup> de Viviendas de Andalucía, 1991<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Resultados Provisionales del Instituto de Estadística de la Comunidad autónoma andaluza

<sup>3</sup> Fincas que en la actualización hecha el año 2001 nos da la siguiente información

• Viviendas familiares	407
• Viviendas familiares principales	183
• Viviendas familiares secundarias	181
• Viviendas de nueva planta	0

(Fuente IAE doc cit)

## Movimiento político

### a) Elecciones municipales

El *oficio político* de la presidencia de la Corporación Municipal **conquisteña** ha sido ejercido tradicionalmente por varones mayores de edad, sin defecto físico alguno y seglar, desde el punto de vista religioso

Esta norma se cumple en 1900 con el alcalde **D Alfonso Muñoz Moreno** el cual preside la Corporación Municipal en la que actúa de secretario accidental **D Manuel Sanchez Pablo** (Secret del Ayunt<sup>o</sup> Manuel Sanchez Ruiz, C/ Iglesia, en otros documentos)

No obstante, esta tendencia se quiebra el año 2000, fecha en la que D<sup>a</sup> Ana Crespo Sanchez encabeza el Cabildo tras las elecciones municipales, convocadas por R D 606 /1 999 de 19 de abril, que, a su vez, tiene como secretaria a D<sup>a</sup> Maria Josefa Cepas Castillo desde el 12 de mayo de 2000



Conquista de 2000

### b) Elecciones generales

Las elecciones generales del 16 de abril de 1899, ganadas por aquel Silvela que quería hacer su "*verdadera revolucion hecha desde arriba*"<sup>14</sup> bajo los principios éticos del "*regeneracionismo*" dan poco de sí, pues pronto Sagasta se ve obligado a fijar nuevas elecciones para el 19 de mayo de 1901

**Conquista**, pues, vive el año 1900 como tiempo de transición de un proceso electoral a otro

Situación que no se repite el año 2000, pues el pueblo es convocado a dar su voto en las elecciones generales y autonómicas del 12 de marzo de 2000

Elecciones generales a las que el PSOE invita a participar con su mitin dado el 9 de marzo de 2000 por Maria Jose Calderon y Antonio Hurtado, ambos del PSOE, y cuya votación se celebra en la mesa única del distrito general único de Conquis-

---

<sup>14</sup> *Grandes Figuras de la H<sup>a</sup> Maria Cristina* 198 1973

ta presidida por Francisco Buenestado Calero que tiene como vocales a Juan Alfonso Gutierrez Gañan y Antonia Fernandez Riskey, actuando como interventores Jose Merino Garcia (PSOE), Pedro Buenestado Casado (PSOE), Maria Luisa Riskey Gutierrez (PP), Jose Redondo Valverde (PP) y Jose Manuel Felipe Breton (IU)

El escrutinio para el Congreso de los Diputados dio el siguiente resultado

- Numero de electores censados	433
- Numero de electores de la Mesa que han votado	326 (75.29 %)
- Abstenciones	107 (24.71 %)
- Numero de votos en blanco	2
- Numero de votos nulos	2
- P Socialista Obrero Español- Progresistas (PSOE – Progresista)	194 votos
- Partido Popular (PP)	103 "
- Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)	22 "
- Partido Andalucista (PA)	3 '

(Fuente *Eprinsa* y elaboracion propia)

**Conquista** tambien participa en esta fecha en las elecciones generales para el Senado votando en la misma mesa que lo hace para las candidaturas para el Congreso de los Diputados, dandose los siguientes resultados

- Numero de electores censados	433
- Numero de electores de la Mesa que han votado	326
- Numero de votos en blanco	3
- Numero de votos nulos	3
- Abstencion	107
- Numero de votos obtenidos por cada candidato	
Tomas Rafael Delgado Toro	200
Maria del Carmen Montes Contreras	199
Pedro Rodriguez Cantero	198
Enrique Rafael Bellido Muñoz	99
Maria Isabel Perez Nogales	98
Antonio Ruiz Canela Evangelista	98
Francisco Javier Altamirano Sanchez	19
Isabel Amil Castillo	18

Nicasio Molina Perez	18
Francisco Agudo Lopez	1
Maria de Fatima Pardo Valdivia	1
Alvaro de los Rios Bollero	1
Antonio Castro Ruiz	1
Jose Maria Parejo Cuesta	1
Jose Pinillos Torronteras	1

### ***c) Elecciones autonómicas***

La votación se efectúa en la misma mesa en que se han realizado las elecciones generales de esta misma fecha

El acto de escrutinio finalizado a las 0,04 horas de la mesa electoral hace públicos los siguientes resultados

- Numero de electores censados	433
- Numero de electores de la Mesa que han votado	326 (75.29 %)
- Numero de votos en blanco	2 (0.61 %)
- Numero de votos nulos	0
- Abstención	107 (24.71 %)
- Numero de votos obtenidos por cada candidatura	
I Unida Los Verdes convocatoria por Andalucía (IULV-CA)	23
Partido Popular (PP)	103
P Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE de Andalucía)	192
Izquierda Andaluza	1
Nación Andaluza (N A )	0
Partido Andalucista ( P A )	5
Asamblea de Andalucía (A)	0
Falange Española Independiente (F E I )	0
Partido Humanista (PH )	0
La Falange	0

(Fuente: Elaboración propia)

Votos que unidos a los de la circunscripción llevan al Parlamento Andaluz a tres parlamentarios repartidos de la siguiente forma

PSOE	Carmen Calvo Poyato Juan Antonio Cebrian Antonio Moreno, Maribel Flores Fernandez M <sup>a</sup> Jose Calderon, Manuel Gracia Navarro	PP	Rosa Muñoz Cañete, Santiago Cabezas Carbonell Liborio Cabello Cordero Salvador Fuentes Lopera, Maria Luisa Ceballos
I U	Manuel Lopez Calvo	PA	Jose Calvo Poyato

## Juzgado de Paz Municipal

Otro tanto ha sucedido con el Juzgado de Paz Municipal que tiene como Juez suplente a D Jose Maria Mohedano Gil en 1900, siendo por el contrario, a fin de siglo D<sup>a</sup> Agustina Risquez Benitez la titular de este Juzgado desde 1998

La democracia ha traído la igualdad de derechos y deberes entre seres humanos y ha acabado con la discriminación por razón de sexo, tal como proclama el art 14 de nuestra Constitución de 1978, de lo cual nos congratulamos

## Párrocos

Dinámica que no se rompe de acuerdo con lo preceptuado por la Iglesia Católica, pues, si en 1900 ejercía su ministerio parroquial el varón D Rafael Garcia Sanchez, el año 2000 sigue ejerciendo su labor de párroco otro varón, D Francisco Calero Panadero y D Carmelo Santana Santana Aunque hoy constatamos que los auxiliares del párroco no son varones, hoy los monaguillos no existen, solo hay una "sacristana", como le llama el pueblo, no hay coro de voces mixtas, solo cantan mujeres

La sacristana de hoy, tal vez, se deba a que los varones han abandonado las prácticas religiosas cotidianas y los servicios semigratuitos a la Iglesia, por un lado Y, por otro, a que las viudas, siguiendo a S Pablo " (cuando ) *su marido fallece, ( y ) queda libre ( ) permanece como esta (porque) sera mas feliz ( 1 Cor 7 39-40)* y por tanto, (como) *verdaderamente viuda y desamparada, (espera) en Dios, y ( se ejecuta) en plegarias y oraciones noche y dia (1 Tim 5 5)* Y, en consecuencia dedican al altar el sobrante del mucho tiempo libre que les queda tras el descargo de obligaciones que experimentan tras la muerte del marido

## Vida laboral

La mayoría de la población se dedicaba a la agricultura y a la ganadería. Los profesionales de oficios y actividades

Zapatero	Juan Badía Peña	C/ Plaza n° 21 y Sol
Tabernero	Juan A. Muñoz Reyes	
Herrero	Jose Sanchez Pablo	C/ Iglesia, 23
Secr. Habilit. Ayunt <sup>o</sup>	Francisco Cabrera Muñoz	
Alguacil	Pedro Jose Borreguero Mohedano	C/ Iglesia n° 7
Médico	Jose Carmona Victoria	C/ Plaza n° 13
Tejidos y comestibles	Sebastian Gutierrez Reyes	
Taberna	Sebastian Fernandez Heredia	
Tejidos y comestibles	Pedro Pascasio Buenestado Rubio	
Artesano	Juan Zarco Muñoz	C/ Fuente
Artesano	Sebastian Santofimia Ruiz	
Canastero	Francisco Cortes Heredia	C/ Fuente
Secr. del Ayunt <sup>o</sup>	Manuel Sanchez Ruiz	C/ Iglesia
Portero del juzgado	Pedro Jose Borreguero Mohedano	
Arriero	Manuel Lopez Caballero	C/ Fuente
Herrero	Antonio Sanchez Garcia	C/ Nueva
Carpintero	Manuel Moreno Lopez	C/ Plaza
Barbero	Martin Reyes Illescas	C/ Iglesia
Peaton del correo	Manuel Pablos Borreguero	C/ Nueva
Maestro de Inst. Public	Pedro Alcantara Carmona	C/ Plaza n° 19
Maquinista	Jose Serrano Sanchez	C/ Iglesia
Zapatero	Luis Muñoz Ochoa	
Albañil	Juan Antonio Muñoz Fernandez	
Militar retirado	Baltasar Gañan Reyes	C/ Nueva
Tejedor	Domingo Garcia Moreno	
Zapatero	Vicente Badia Buenestado	
Herrero	Francisco Sanchez Pablo	

Guarda Francisco Romero Perez  
 Ferroviario Victor Muñoz Martin Caseta Viña del Rio,  
 junto al viaducto

El año 2000 han desaparecido la mayor parte de estas ocupaciones Ya solo quedan herreros ( 1 ), albañiles, maestros, secretario del juzgado, medico, comercios y tabernas No hay barberia abierta al publico, el correo lo reparte un señor que viene de Villanueva de Cordoba, no hay guardas, ni ferroviarios La poblacion , envejecida, se reparte del modo que apreciamos en los cuadros siguientes

**Conquista** cuenta con las siguientes personas pensionadas

<b>Pensiones</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>Variación</b>
Pensiones no contributivas	14	14	
Invalidez profesional	2	2	
Jubilacion	12	12	
Pensiones sobre Poblacion de Derecho	2,6 %	2,7 %	0,1 %

Fuente *Atlas Economico de los Municipios de la Provincia de Cordoba*

**Proporción de personas ocupadas. (Datos del año 91)**

<b>Concepto</b>	<b>Proporción</b>
En agricultura y pesca	42,42 %
En industrias extractivas, energia y agua	0
En industrias manufactureras	5,30 %
En la construccion	18,94 %
En comercio y hosteleria	12,88 %
En el sector servicios	20,45 %
Empresarios y directivos agrarios	16,88 %
Resto de trabajadores y miembros de cooperativas agrarias	15,63 %
Empresarios Profesionales trabajadores independientes no agrarios	11,25 %
Directivos, profesionales y jefes administrativos por cuenta ajena	2,50 %

Resto del personal de servicios y profesionales de las Fuerzas Armadas	18,13 %
Contra maestres operarios cualificados y miembros de coop no agrarias	16,25 %
Operarios sin especializacion no agraria	16,88 %
Otros no clasificados	2,50 %

Fuente Indicadores sociodemograficos de la provincia de Cordoba

## Movimiento demográfico

### a - Nupcialidad 1900 – 2000

#### Nupcialidad 1900

Edad	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Ene					1	1				
Feb					1		1		1	
Abr					1					1
Jun				1		1		1	1	
Oct		1			1				1	1
No					1	1		1	1	1
Dic			1	1						

Nota Hay un matrimonio del que no consta la edad en noviembre

La Tasa Bruta de Nupcialidad (TBNp)

1900 (16 868 ) x 1 000 = 18 4

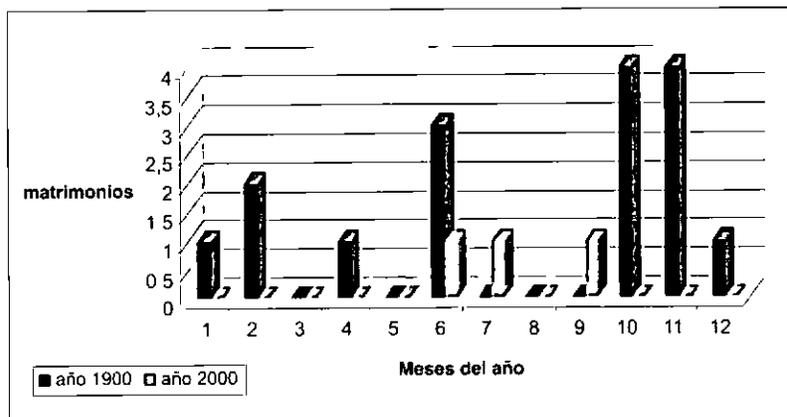
2000 ( 3 503 ) x 1 000 = 5,9

### Nupcialidad 2000

Junio Julio Septbre

Edad / Sexo	V	H	V	H	V	H
24				1		
25	1	1				
27						
29						1
30					1	
31			1			
	1		1		1	

### Matrimonios



La TBN desciende 12,5 puntos pasando del 18,4 a principios de siglo a 5,9 que se corresponde con la TBN de 2000. A más matrimonios, más hijos nacidos.

La gente se casa cada vez mayor, pues si en 1900 se casan en el tramo comprendido entre los 19 y los 29 años, cuando se acaba el siglo lo hacen entre los 24 y los 31 años de edad.

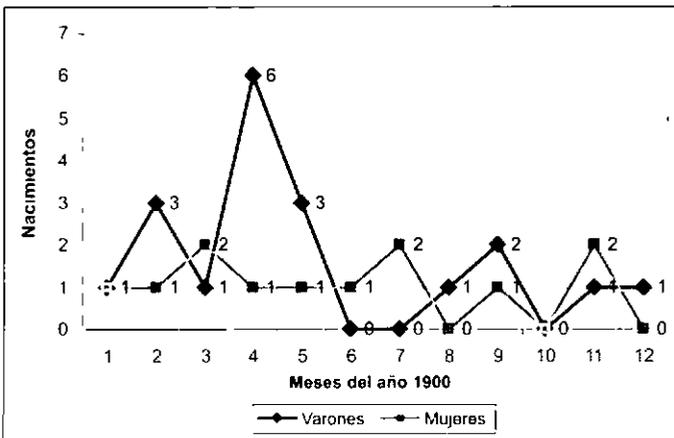
Los varones lo hacen a los 25 años de media y las mujeres, a los 23 en 1900. Transcurridos 100 años, estas medias se transforman en 28,6 y 26 años respectivamente, manteniéndose la diferencia de dos años a favor del varón.

**b) Natalidad 1900-2000**

*Natalidad Década 1891 - 1900*

Mes/Año	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900
	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H
Enero	3 - 3	1 - 2	1 - 3	3 - 2	1 - 3	4 - 1	4 - 2	0 - 0	2 - 1	1 - 1
Febrero	2 - 2	2 - 1	1 - 2	0 - 0	2 - 4	1 - 4	2 - 1	5 - 3	3 - 0	3 - 1
Marzo	4 - 0	0 - 5	1 - 1	1 - 2	3 - 2	1 - 1	4 - 2	4 - 0	3 - 1	1 - 2
Abril	2 - 1	1 - 1	4 - 0	3 - 1	2 - 1	0 - 0	3 - 1	1 - 0	1 - 2	6 - 1
Mayo	2 - 0	0 - 0	0 - 2	2 - 0	1 - 1	1 - 1	2 - 3	1 - 0	1 - 1	3 - 1
Junio	3 - 0	1 - 0	1 - 3	1 - 1	1 - 4	3 - 0	1 - 2	0 - 2	1 - 1	0 - 1
Julio	3 - 1	1 - 0	0 - 1	2 - 1	2 - 1	0 - 0	2 - 0	2 - 0	2 - 0	0 - 2
Agosto	1 - 0	1 - 2	2 - 0	2 - 2	1 - 2	1 - 1	3 - 1	2 - 0	0 - 1	1 - 0
Septbre	2 - 3	1 - 5	1 - 1	4 - 1	2 - 3	1 - 1	0 - 1	1 - 0	2 - 1	2 - 1
Octubre	0 - 0	2 - 3	0 - 2	2 - 1	0 - 2	0 - 1	1 - 0	4 - 0	3 - 3	0 - 0
Novbre	0 - 0	0 - 2	1 - 2	2 - 2	0 - 1	2 - 2	0 - 1	0 - 0	3 - 2	1 - 2
Dicbre	4 - 4	0 - 0	0 - 0	2 - 3	1 - 1	4 - 2	2 - 2	0 - 3	2 - 1	1 - 0
<b>Total</b>	<b>26-14</b>	<b>10-21</b>	<b>12-17</b>	<b>24-18</b>	<b>16-25</b>	<b>18-14</b>	<b>24-16</b>	<b>20-8</b>	<b>23-14</b>	<b>19-12</b>

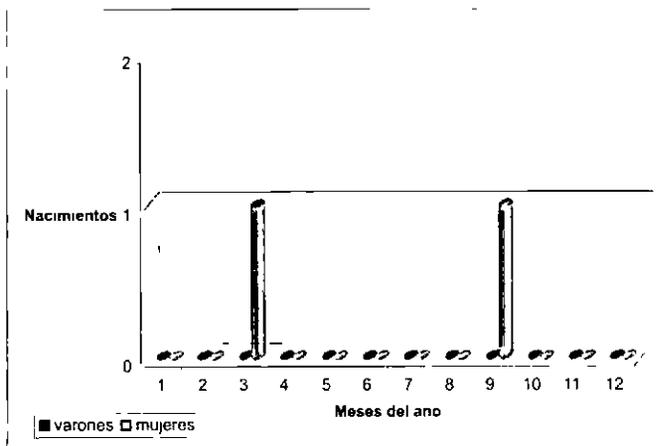
*Natalidad 1900*



**Natalidad 1991 – 2000**

Mes/Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H
Enero	0-0	0-0	0-0	1-0	0-0	0-0	0-0	1-0	0-0	0-0
Febrero	0-0	0-1	2-1	1-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0
Marzo	0-1	0-0	1-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-1
Abril	2-0	0-0	0-0	0-1	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0
Mayo	0-0	2-0	2-1	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0
Junio	0-0	0-0	0-0	0-0	0-0	1-0	0-0	0-0		0-0
Julio	0-0	0-0	0-0	0-0	1-0	0-0	1-0	0-0		0-0
Agosto	2-0	0-0	0-0	0-0	1-0	0-0	0-0	1-0		0-0
Septbre	1-2	0-0	0-1	0-0	0-0	0-0	0-0	1-0		0-1
Octubre	1-0	1-0	0-1	0-1	0-0	1-0	1-0	0-0		0-0
Novbre	1-0	0-1	0-0	0-0	0-0	0-1	0-0	0-0		0-0
Dicbre	0-0	0-0	0-0	0-2	0-0	0-0	0-0	0-0		0-0
<b>Total</b>	<b>7-3</b>	<b>3-2</b>	<b>5-4</b>	<b>2-4</b>	<b>2-0</b>	<b>2-1</b>	<b>2-0</b>	<b>3-0</b>		<b>0-0</b>

**Natalidad 2000**



La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) en

$$1900 (31\ 868) \times 1\ 000 = 35\ 7$$

$$2000 (2\ 503) \times 1\ 000 = 3\ 9$$

Como vemos y en los graficos se refleja, hay una elevadísima natalidad en 1900 -un nacido por cada 28 habitantes- en comparación con la de fin de siglo un nacido por cada 251 habitantes

La natalidad a principios del S. XX era mayor, porque a nuestro entender

- a) Se pensaba que "cada niño venia con un pan debajo del brazo", al creer el proletariado que así dispondría de brazos para ayudarlo en sus faenas agrícolas y ser su sosten en la vejez
- b) No se conocían los métodos anticonceptivos que hacen posible el ejercicio de la paternidad responsable, permiten el disfrute de la sexualidad libre y hacen que el matrimonio sea la realización de un proyecto de vida en común y no solo el mecanismo que asegura la especie con la procreación aunque se constata que en ambas fechas todos los matrimonios son canónicos
- c) No se tenía que acomodar la carestía de la vida al número de hijos, ni se miraba al futuro profesional y laboral de la descendencia '*condenados*' a seguir únicamente los pasos de sus padres
- d) No se rechazaba la asunción de responsabilidades, en parte contrarias al natural hedonismo que hoy se persigue tal vez, con exceso

No conocemos todavía la población infantil de **Conquista** en 1900 distribuida por edades aunque si tenemos documentado que estaba atendida por una escuela de niños y otra de niñas

## Escolarización

El año 2000 hay 28 mujeres y 40 varones comprendidos entre 1 y 15 años, de los cuales 40, escolarizados sin separación de sexos en las escuelas del propio pueblo atendidos por los docentes D<sup>a</sup> Isabel Redondo para E. Infantil, D. Ruben Crespo Maestro de inglés y tutor de 5<sup>º</sup> y 6<sup>º</sup>, D<sup>a</sup> María José Quintero en la Tutoría de 3<sup>º</sup> y 4<sup>º</sup>, D. José Fernández encargado de 1<sup>º</sup> y 2<sup>º</sup> y D. Miguel Ángel García responsable de la E. Física. El resto de niños en edad escolar se desplazan diariamente a Villanueva de Córdoba para recibir allí sus enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

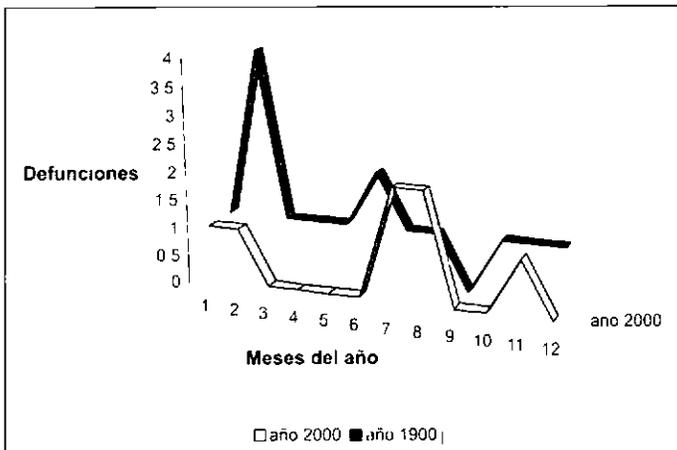
**c) Mortalidad 1900-2000**

***Año 1900***

<b>Edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>1 mes</b>		1	1
<b>8 meses</b>	1		1
<b>9 meses</b>	1		1
<b>1</b>	1	1	2
<b>1,5</b>		1	1
<b>11</b>	1		1
<b>26</b>		1	1
<b>27</b>	1		1
<b>28</b>		1	1
<b>30</b>		1	1
<b>40</b>	1		1
<b>52</b>	1		1
<b>56</b>	1		1
<b>64</b>	1		1
<b>72</b>	1		1
<b>80</b>		1	1

**Año 2000**

Edad	Hombre	Mujer	Total
73	1	0	1
77	0	1	1
78	1	0	1
80	1	0	1
82	1	0	1
83	0	1	1
89	1	0	1



Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)

$$1900 (17\ 868) \times 1\ 000 = 19,5$$

$$2000 (7\ 503) \times 1\ 000 = 13,5$$

La mortalidad esta proxima en ambos momentos 19,5 en 1900 por 13,9 en el año 2000 Mientras la natalidad desciende 31,8 puntos, la mortalidad solo lo hace en 5,6

Sin embargo, es de notar que mientras a principios de siglo mueren 4 niños y 3 niñas menores de 11 años, a final de siglo solo fallecen los adultos de edades comprendidas entre los 73 y 89 años 5 hombres y 2 mujeres Lo cual es una excelente demostracion de que el desarrollo y el progreso economico y social han traído bienestar y salud

No obstante el envejecimiento progresivo e inevitable de la poblacion debido a razones estructurales y economicas, dado que el hambre, compañera de la enfermedad, ha dejado de ser el *≤ sustento comun ≤* y que la medicina ha llegado al pueblo, la poblacion goza de la buena salud que le permite salvaguardar a su infancia y alcanzar una media de edad de 80 años en la linea de la media nacional

Las causas de la mortalidad tambien varian, como se ve en los siguientes cuadros

**Año 1900**

<b>Causa</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Accidente	1		1
Astenia general	1		1
Difteria bucal	1		1
Edema pulmonar	1		1
Endocarditis	1	3	4
Escorbuto infantil		1	1
Fiebre perniciososa	1		1
Hemotisis	1		1
Ictericia pulmonar		1	1
Nefritis cronica	1		1
Pleuntis		1	1
Pulmonia	2		2
Rayo		1	1

**Año 2000**

<b>Causa</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Insuficiencia respirat	2		2
Adenocarcinoma	1		1
Derrame pleural	1		1
Paro cardiaco		2	2
Infarto	1		1

Observamos como el numero de enfermedades se reduce en consonancia con la salud general que muestra el cuadro de mortalidad 2000

Se mantienen las enfermedades que acompañan a la natural degeneracion humana insuficiencia respiratoria, cancer, paro cardiaco , pero desaparecen las que estan provocadas por la falta de defensas del organismo o con la deficiente alimentacion de principios de siglo escorbuto ( 1 niño ), enterocolitis (2 niños) astenia general o hambre fiebre (1 niño) hemotitis (1 niño)

## **Sanidad**

Salud que es atendida por D Jose Carmona Victoria en el año 1900, que es el segundo medico que tenemos documentado como profesional de la salud en este pueblo que ya no deja de tener su medico hasta el dia de hoy, fecha en que D<sup>a</sup> Catalina Florencia Camacho Silva continua su ejercicio desde el año 1996

No podemos decir lo mismo del practicante (ATS) pues no tenemos documentado que existiera esta figura a principios de siglo, aunque si podemos hacer constar que es D Diego Garrido quien auxilia al medico de la sanidad publica que puede recetar medicinas adquiribles en la farmacia de D<sup>a</sup> Maria Flora Ruiz de Prada cosa imposible a principios de siglo

Por otro lado, a **Conquista** se le asigna una extension de 6 000 Has con un censo ganadero de 6 197 cabezas de ganado<sup>5</sup> Por tanto, se decide que debe tener un inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria con el sueldo de 1 000 ptas

Asi pues, si en 1900 no hay veterinario en el pueblo, el año 2000 tiene esta plaza amortizada no existiendo, por tanto, veterinario titular desde que lo fue D Jose

<sup>5</sup> BOP nº 103 miercoles 30 de abril de 1 930

Jurado Moreno, ultimo profesional de ese sector de la sanidad que actuo en este pueblo

## **Y la esperanza.....**

El año 1581 empezo Conquista con unos 100 vecinos Su evolucion le lleva a los 868 habitantes de derecho y 701, de hecho, en 1900, que se ven reducidos a los 503 del año 2000

Mirando las estadisticas y su crecimiento vegetativo negativo nos preguntamos ¿Cuanto durara Conquista?

Si, como dice Bobbio, "*eres lo que recuerdas* ", Conquista durara mientras no se vea abandonada por los afectos que ha alimentado y no perdamos la memoria de cuanto ha sido

Por eso nacen estas notas que hoy presentamos para reconocernos y de aqui, la esperanza

## **La ciudad de La Rambla y Alejandro Lerroux**

**Francisco Serrano Rico**  
*Cronista Oficial de la Rambla*

Libro Castrense de Bautismos del año 1864 Pag 162 = Partida = Al margen Alejandro Casimiro = En la Villa de La Rambla, correspondiente a la Provincia y Obispado de Cordoba, a ocho de Marzo del año del Señor de mil ochocientos sesenta y cuatro yo D Juan Bta Sillero, Pbro Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica Examinador Sinodal de este y otros Obispados, Arcipreste en esta Villa y su Distrito Cura propio de la Parroquial de Ntra Sra de la Asuncion de la misma y Castrense de ella y de la Remonta de Cordoba, bautice solemnemente a un niño que nació el día cuatro a las ocho y cuarto de la mañana, hijo legítimo de D Alejandro Lerroux Rodriguez, natural de Madrid, Segundo Profesor de Veterinaria de la Remonta de Cordoba, y de Da Paula Marcela Garcia y Gonzalez, natural de Casasola de Arion, Provincia y Arzobispado de Valladolid siendo sus abuelos D Pedro Lerroux, natural de Pamplona y Da Ramona Rodriguez Obregon, natural de Madrid, difuntos, y los Maternos D Nicolas Garcia Martin, difunto, natural de Vez de Marban, provincia de Valladolid, y Da Manuela Gonzalez Gastalos natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, Obispado de Calahorra Se le puso por nombre Alejandro Casimiro, y fue su padrino su hermano D Arturo, de estado soltero a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que por 11 contrae, siendo testigos D Jose Alcaide y D Manuel de Cardenas, Ministros de esta Iglesia Parroquial = Y para que conste extendi y autorice la presente partida en el Libro Castrense de Bautismos de la misma = Don Juan Sillero rubricado =

Siguiendo la cronología de su vida copio parte del Capitulo 1 del Libro de sus Memorias, que las terminé de escribir en Estoril (Portugal) encontrándose en el exilio y rebasadas en demasía los setenta años de edad

Y nos dice, coincidiendo como es logico con su partida de nacimiento y bautismo, lo siguiente

"Vine al mundo reclamando energicamente -segun me contaron- un lugar bajo el sol y un hueco en la tahona el 4 de Marzo de 1864

Mi padre Alejandro Lerroux Rodriguez, era madrileño hijo, nieto y biznieto y probablemente tataranieta de españoles Mi apellido paterno, a lo largo de los años, ha determinado que me achacaran una ascendencia francesa Lo exacto es que el apellido Lerroux, aristocráticamente Le Roux, lo aporó a España un escribano de camara del Rey Felipe V en los primeros años del siglo XVIII

Todos los Lerroux consecutivos de que tengo noticias fueron madrileños Mi familia poseia bienes raíces en la Villa y Corte, y casa solariega de labranza en la calle Hortaleza esquina a la de Farmacia

Al quedarse huérfano mi padre, a los catorce años de edad tuvo que afrontar la lucha por la vida y entro de aprendiz de herrador en los Corrales de la Villa, con lo que pudo ahorrar de su corto sueldo ingreso en la Escuela de Veterinaria, aprovecho las enseñanzas, y antes de cumplir los veinte años gano por oposicion una plaza en el Ejercito Mas tarde y ya casado hizo estudios de Medicina En el Ejercito fue alcanzando grados hasta llegar a Capitan

Mi madre Paula Garcia Gonzalez, nacio en Casasola de Arion provincia de Valladolid Era hija de un Medico Militar que al retirarse del Ejercito se establecio en un pueblo zamorano Se casaron mis padres en Benavente y yo fui el quinto de los hijos del matrimonio Solo vivia el primogenito, Arturo, de ocho años, cuando yo vine al mundo, (o sea, que el padrino de bautismo fue un niño de ocho años ) Esta irrupción acaecio en La Rambla, de la provincia de Cordoba, cabeza de partido judicial con otra poblacion (que era Posadas) con la que formaba por entonces distrito electoral



Despues hace una descripcion muy bonita y con cierto sentido poetico sobre la campiña cordobesa y La Rambla, y dice

*Alejandro Lerroux fotografiado durante su etapa al frente del gobierno de la Segunda Republica española, de la cual presidio seis gabinetes en dos años (1933 1935)*

"Para llegar desde Cordoba a mi pueblo natal se atraviesan campos de trigo, huertos de naranjos, olivares y mas olivares, que son surtidores de oro puestos de pie y en batalla, se pasa cerca de cortijos que parecen blancas palomas y despues de trasponer dos cerros, ¡allá va la gracia de Dios! una inundacion de esmeraldas, con todos sus cambiantes de luz, tapiza la tierra en dilatadas ondulaciones de un verde tierno y jugoso que huele a gloria. Las lindes se adornan con el vivo granate de las amapolas que parecen aqui diademas, alla collares. La vega resplandece de una orgia de luz y de colores

El Guadalquivir serpentea por la llanura, y despues se arrima amorosamente a las faldas de Sierra Morena, la moruna, que tiene en cada cumbre una ermita en cada ermita, una cruz, y al pie de cada cruz la curva de la *media luna*

Sigue uno caminando. Aguilar destaca sobre el horizonte con su silueta de castillo feudal. En otra direccion se encuentra Montilla, la de los nectares famosos. Y en la lejanía, apenas ondulado, Fernan Nuñez. Mas a la mano Montalban

Y entonces el paisaje se disloca. Echa uno cuesta abajo, entre caminos quebrados, se sumerge poco a poco en la trinchera de una rambla, ahí esta mi pueblo



*Vista de la casa donde nacio D. Alejandro Lerroux*

La calle principal empedrada, de cantos rodados, y en pendiente Aca y aculla, sobre las paredes blancas resalta el dibujo severo y gris de una portada de piedra, de jambas labradas, de dintel heráldico El zaguan la cancela el patio que despide frescura y sahuma con sus fragancias Calles transversales de curso retorcido y difícil Una plaza bastante grande Plazoletas Un convento Una iglesia que se apoya en una torre gentil como un viejo sacerdote en su baculo

Y aquella es la casa donde nací Da a una calle estrecha y a una plazoleta no muy ancha Se llama la Casa del Jesus Es linda Típicamente andaluza Un cuerpo de edificio, un patio interior y otro cuerpo En el primero hay una planta alta y un desvan En la fachada, a la altura del primer piso entre dos rejías, hay una hornacina, y en esta, defendido por un cristal, un cuadro al óleo que representa al Nazareno En la habitación que corresponde a la reja central vi la primera luz Me bautizaron en la iglesia parroquial, entre y salí por su puerta principal, inserta en una magnífica portada

Todo lo que enumero en torno a mi pueblo no llegue a verlo -ni a sentirlo- en mi niñez A los cuarenta días de mi nacimiento, luego de oír mi madre misa de Purificación, nos trasladamos todos a Córdoba Después fueron naciendo por ahí mis otros hermanos Adriana Armando, Aurelio Amalia y Amador Es fácil que resalte la coincidencia de que todos los nombres de pila de la familia empiecen por A Pero (dice) que no existió tal coincidencia, sino por deliberado acuerdo de sus padres La letra A se debía a su padre, y la elección de nombres a su madre (Págs 13 14 Y 15)

Mi visión de La Rambla corresponde al mes de Mayo de 1902 ya se habían cumplido treinta y ocho años de mi partida en mantillas"

Y sigue diciendo "que como consecuencia de la pérdida de las últimas colonias de Cuba y Filipinas y de los artículos que publicaba en su periódico culpando de aquel desastre al Gobierno y a la Monarquía estuvo nueve meses en la cárcel durante los cuales fue de proceso en proceso, y dice con cierta ironía, "que en su pueblo llegó a agotarse el papel sellado para los certificados de nacimiento que debía de unir a cada proceso (Pag 276) y entonces fue cuando la gente de mi pueblo comenzó a saber que andaba por el mundo un paisano suyo mediando ruido (Pag 383)

En su campaña política por Andalucía nos sigue diciendo, que regresaron a Córdoba Es la provincia donde nací Desde muy niño salí de ella para el norte, y no había vuelto a tener ocasión de visitar a mi tierra natal Sobre todo a mi pueblo La Rambla, me esperaban hacia mucho tiempo Allí tenía yo todavía podemos llamarles parientes una hermana de leche, cuya madre fue mi nodriza No puedo alabarme de que al llegar me recibieran con palmas Las opiniones estaban muy divididas y por poco me quedo sin casa donde guarecerme Sentíame subyugado por una honda emoción (Pag 383) (Esto ocurrió en el mes de Mayo de 1902

(cuatro meses después de haberle concedido a La Rambla el título de Ciudad por la Reina María Cristina) y en aquel alboroto, Lerroux tuvo que refugiarse en casa del Alcalde (republicano) Don Manuel Sánchez de Puerta, en la calle Pedro Ruiz número 4, según decían los antiguos, y el mitin lo dio en el solar esquina a las calles Silera y Bachiller donde después se hizo la plaza de abastos. El pueblo ya le venía pidiendo "el tren" pues cuando se proyectó el trazado del ferrocarril Córdoba-Málaga, este pasaba por nuestro pueblo, pero influencias más poderosas obligaron a que pasase la línea por el mismo Montilla con estaciones apeaderos para que unos señores pudieran ir en tren a sus fincas como son las del Chaparral, Torres Cabrera, Valchillon, aunque para ello diera el ferrocarril un inmenso rodeo por la campiña como realmente lo fue y el caciquismo de entonces se impuso. Ante la insistencia del público que vociferaba "queremos el tren" Lerroux dijo textualmente: «pues vais a tener el ferrocarril». Hizo gestiones y hubo ingenieros estudiando el terreno para el trazado de una línea que partía de Montilla para La Rambla, Montalbán, y las campiñas de Santaella y Ecija para el transporte de los cereales de toda esta campiña cuya línea enlazaba en Ecija con el ferrocarril Córdoba-Marchena en dirección a Sevilla (posiblemente la línea que en 1884 se proyectó y no se llegó a realizar). La estación quedaba al final de la Silera entre los caminos de Córdoba y el Milagroso. Pero naturalmente, tanto el Ministerio de Obras Públicas como la antigua Compañía de los Ferrocarriles Andaluces vieron que aquello sería de poco movimiento y rentabilidad, y con esos informes y Lerroux por entonces políticamente en la oposición como Diputado, el proyecto concluyó con el decreto final de 'Archivarse'. Este proyecto y expediente se encuentra en el archivo del Ministerio y pueden verlo los investigadores y cronistas que deseen hacer un estudio histórico del mismo.

Y continúa diciendo en sus Memorias, que en Córdoba, La Rambla (a pesar de todo), en Montilla, en Posadas, y en otros pueblos más o menos importantes de la provincia celebramos mítines y organizamos comités. Esta campaña popular, -dice- una de las que más me han impresionado por ser la primera que dirigí y personalicé en Andalucía y en la Mancha una organización republicana que creció después vigorosamente y fue una de las bases del Partido Radical que años más tarde funde (en 1911 pag. 384)

*Y hasta aquí terminamos con sus Memorias*

Como hemos visto, en sus Memorias menciona solamente la primera visita que hizo a La Rambla cuando ya tenía 38 años y no menciona las otras dos que hizo después, de las cuales vamos a hacer alusión y que fueron para La Rambla las más importantes.

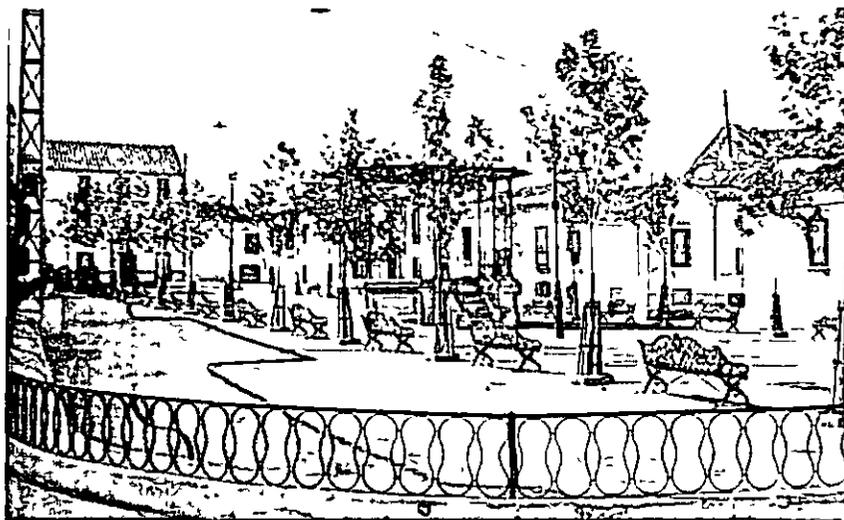
La segunda fue en el año 1921, y paró en casa de D. Rafael Lovera, en la calle Barriollano. Esta vez ya fue mejor recibido y dio un mitin en el balcón del edificio que hoy ocupa el Juzgado en la Plaza de la Constitución que estaba completamente abarrotada de público.

Proclamada la Republica el 14 de abril de 1931, y tomada posesion el nuevo Ayuntamiento salido de las elecciones municipales del dia 12, en la primera sesion del Pleno celebrada el dia 18. se acordo ponerle al Paseo Marques de Viana el nombre de "Paseo Alejandro Lerroux" (libro 18 folio 54 vuelto)

En sesion del Ayuntamiento de 3 de agosto de 1931 se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con cien pesetas en la suscripcion que se abrio para costear la placa que como homenaje al eximio hombre publico D Alejandro Lerroux, se ha de descubrir proxicamente en la casa donde tuvo lugar su nacimiento Esta placa de piedra y tallada fue realizada por el tallista y escultor de familia rambleña Enrique Romero Rodriguez (El que hizo la estatua del musico Eduardo Lucena)

Asimismo entrada la Republica, quedaba sin terminar la carretera de la Ronda del pueblo, obra del Alcalde del anterior regimen D Jose Moreno Castro, y en el mismo año de 1931, ante la negligencia del Ministerio de Obras Publicas al que se le habia solicitado una subvencion, una comision presidida por el Sr Alcalde D Diego Leon Jimenez, amigo de Lerroux, se traslado a Madrid para saludarle, y con tal motivo se termino de hacer la Ronda o Redonde como aqui decimos

A los dos años, se le hace nueva visita a Lerroux, y en sesion del Ayuntamiento de 8 de julio de 1933, se acordo que el Sr Alcalde D Diego Leon Jimenez y el primer Teniente de Alcalde, se trasladen a Madrid con el fin de gestionar la creacion de un Instituto de 2<sup>a</sup> Enseñanza en esta poblacion Su creacion fue rapida y al principio fue Colegio Subvencionado de 2<sup>a</sup> Enseñanza, por lo cual en sesion de 19 de febrero de 1931 se acuerda dirigir escrito al Ministerio de Instruccion Publica para que el Colegio fuera elevado a Instituto cuya peticion, naturalmente con la



*El que llamo Paseo de Alejandro Lerroux el año 1935*

influencia de Lerroux, fue concedida, llamandose Instituto de 2ª Enseñanza "Alejandro Lerroux". Se instaló en la casa num 13 de la calle Empedrada con aulas suficientes, Sala de Profesores, Secretaria, laboratorio, patio de gimnasia, etc y en el que también funcionaba permanentemente y hasta por las noches una Biblioteca Pública. El primer Director de dicho Instituto fue D. Eduardo Nagore profesor de Ciencias, el Secretario D. Francisco Prieto Ureña, de letras, funcionario administrativo de Secretaria Francisco Montero Arroyo, bedel, Diego Gil Pedraza, y portero Miguel Serrano que lo colocó Lerroux, toda vez que su suegra era la hermana de leche de D. Alejandro. En la Biblioteca se colocó Alfonso Gandullo Alcaide. A aquel Instituto venían todos los días estudiantes de Montalbán, Santaella, Fernán Nuñez, Montemayor, Montilla y Puente Genil.

En la sesión de 5 de febrero de 1934, se acordó a propuesta del Alcalde D. Diego León, nombrar Hijo Preclaro Ilustre y Predilecto de esta Ciudad, al Jefe del Gobierno Excmo. Sr. Don Alejandro Lerroux García. Votaron en contra D. Antonio Morales Vicos y D. Antonio Morales Díaz (socialistas).

En sesión de 31 de diciembre de 1934, el Sr. Alcalde-Presidente propuso a la Corporación, que en vista de haber sido denegada la instancia que con fecha 11 de octubre se dirigió al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en solicitud de que por cuenta del Estado se construyera en esta población un Grupo Escolar para conmemorar de esta manera los indiscutibles merecimientos del mas Preclaro e Ilustre Hijo de esta población Excmo. Sr. Don Alejandro Lerroux García, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 3º del Artículo 14 del Decreto de 15 de Junio último, por haberse concedido por el Estado dentro de este ejercicio la autorización prevenida en dicho Decreto que se dirija nuevo escrito ratificando tal petición. La Corporación estima plausible tal propuesta. Lo acuerda así por unanimidad.

En la sesión de 21 de enero de 1935, se dio cuenta de la circular del Alcalde de Córdoba, cumplimentando un ruego del Ayuntamiento de Huelva, para que se nombre Ciudadano de Honor al Excmo. Sr. Don Alejandro Lerroux García, Presidente del Consejo, acordándose por unanimidad conceder tan preciado Título a nuestro Ilustre paisano.

Sesión de 13 de abril de 1935. Requerimiento de varios Ayuntamientos para declarar Hijos Presilectos de la Provincia a Alcalá Zamora y Alejandro Lerroux acordándose adherirse a ello no pudiéndose contribuir con 150 pesetas teniendo en cuenta la situación económica del Ayuntamiento.

Sesión de 20 de mayo de 1935. En ella se dijo que se había cancelado la hipoteca que tenía la casa adquirida por este Ayuntamiento en calle Jesús num 11, y por suscripción popular, para regalársela a D. Alejandro Lerroux, por ser la casa donde nació. Esta vivienda le fue adquirida a D. Juan Manuel de Paz Aguilar en la cantidad de 20 000 pesetas.

En 26 de mayo de 1935 visitó oficialmente su pueblo el Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. Don Alejandro Lerroux García. Esta fue la tercera y última

vez que vino a La Rambla. A la entonces entrada de la poblacion, donde hoy estan los bloques de viviendas de los Maestros en el Pilarillo, se habia levantado un arco con la inscripcion "Vuestro pueblo os saluda". Como cosa curiosa diremos que al salir del coche en la puerta del Ayuntamiento, una muchacha ataviada con el traje regional le ofrecio un ramo de flores por lo cual el le dio un beso, por cuyo motivo se supo despues que la dejo el novio (todavia teniamos los celos y la mentalidad de los moros). Desde el balcon del Ayuntamiento hablo al publico que llenaba la Plaza comenzando su discurso de la manera siguiente: "Paisanos he venido antes dos veces a mi pueblo y me han recibido de manera que no merezco la primera con piedras y palos que no merecia y ahora con arcos de triunfo que tampoco merezco". Despues visito el Centro Republicano Radical que estaba alli en la Plaza casa num 11 esquina a la Silera. A continuacion inauguro el Asilo Medina y Pedrosa tambien en la Plaza, hoy la Residencia de Ancianos Santo Cristo de los Remedios. Seguidamente partio la comitiva hacia el Paseo para visitar su casa en la que nacio sita en la calle Jesus num 11, haciendole el Alcalde entrega de la llave de la misma, y en donde se le mostro la lapida que unos años antes se habia colocado junto a la esquina de la fachada del Paseo en homenaje a su persona. Noto el hueco de un nicho y preguntando por su significado, le contesto el Alcalde Diego Leon que alli estaba un cuadro de Jesus Nazareno que lo habian retirado con motivo de haber sido profanado una noche por unos exaltados. A lo que textualmente contesto Lerroux: "Si ese es el que siempre estuvo ahi, que lo vuelvan a poner". Y a los dos o tres dias se coloco nuevamente.

Por ultimo visito oficialmente el Instituto en el que aquel dia hubo fiesta y por la noche cine en el patio de gimnasia. Todos los alumnos asistimos a estos actos y nos hicimos fotografias alrededor de Lerroux. El que suscribe era de los menores de todos puesto que estudiaba primer curso.

Al siguiente dia, 27, en la sesion que celebro el Ayuntamiento, dada cuenta de la proposicion del Alcalde referente a los actos organizados con motivo de la visita a esta localidad de su Hijo Ilustre el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros Don Alejandro Lerroux Garcia visita que tuvo lugar el dia de ayer consistente en una recepcion y un vino de honor en el Ayuntamiento, se acuerda aprobarla y que los gastos originados con tal motivo se abonen con cargo al respectivo Capitulo y articulo del presupuesto de gastos.

En sesion de 10 de junio siguiente se aprobo en cuentas y facturas las siguientes:

A D Manuel Aguilar Luna, por el vino de honor ofrecido en este Ayuntamiento el dia 26 del pasado mes de Mayo al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros Don Alejandro Lerroux Garcia 1 178 pesetas

A D Francisco Garcia Rojas por la confeccion de un arco triunfal instalado en la entrada de la poblacion con motivo de la visita que a esta ciudad hizo el dia 26 del pasado mes de Mayo el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros Don Alejandro Lerroux Garcia 40 pesetas

A D Juan Leon Moreno por un servicio de automovil a Cordoba con el Sr Alcalde y una comision para recibir el dia 26 del pasado mes de Mayo al Excmo Sr Presidente del Consejo de Ministros Don Alejandro Lerroxx 50 pesetas

A M Alcantara (imprensa) por impresos para el recibimiento del Excmo Sr Don Aleiandro Lerroxx 20 pesetas

Con motivo de la Feria, aquel año, Lerroxx mando un Trofeo para la Exposicion de Alfareria

## El Frente Popular y la Guerra Civil

Como consecuencia de las elecciones generales que tuvieron lugar el dia 16 de febrero de 1936, el Partido Republicano Radical en coalicion con el Partido de Derechas llamado la CEDA, perdio las elecciones, y en los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en el Ayuntamiento el dia 20 con motivo de la toma de posesion de la nueva Corporacion Municipal apoyada por una inmensa manifestacion, que despues recorrio las principales calles del pueblo, al llegar al Paseo, rociaron con alquitran la lapida de Lerroxx y destrozaron por completo el lienzo del Nazareno que habia en la hornacina Este lienzo era antiquisimo, aun cuando no de gran valor artistico, y era el que tenia el retablo del altar de la antigua ermita de Jesus, que estaba en dicha calle mas arriba del Ateneo, y al desaparecer la ermita por ruinosa a finales del siglo XVIII, colocaron el cuadro en la hornacina de la casa donde nacio Lerroxx

Durante el mandato de Lerroxx, y gracias a el, se hizo la carretera de La Rambla a Posadas, que entre ambas poblaciones formaban antes un distrito electoral Esta carretera, como sabemos solo llegaba desde La Rambla a San Sebastian de los Ballesteros pero por razones politicas y economicas las obras hasta Posadas fueron lentas, y al estallar la guerra civil tenia toda la piedra echada, aunque suelta quedando en el olvido

Estalla la guerra civil el 18 de julio de 1936 y La Rambla desde el primer momento cae en la llamada Zona Nacional El 15 de agosto y pese a la tranquilidad que habia en el pueblo, se presento la columna de falangistas de Ecija al mando del militar de la Remonta, el rambleño Fernando Osuna Doblax, y al pasar por la casa de Lerroxx y ver la placa, dijeron "En Priego ya se ha tirado la del "Botas" (Alcala Zamora) y esta hay que tirarla tambien " Pidieron una escalera en la vecindad y fue arrojada al suelo en donde estuvo dos o tres dias siendo recogida y echada en las paneras del Ayuntamiento en donde estuvo hasta que se hizo el actual Salon de Plenos, y se arrojó con los escombros, siendo recogida de la escombrera por Diego Gil Pedraza que la ha conservado en su casa, y gracias a el hoy existe

Con Lerroxx en el exilio y el pueblo sin ningun protector influyente desaparecio el Instituto que el puso y expoliandose su Biblioteca

Por cuanto a su casa diremos que dado que la guerra se veía que iba para largo el Administrador D. Juan Sillero Lopez, enterado de que mi padre (del que suscribía) Carlos Serrano Lucena andaba buscando casa, le propuso hacerse cargo de ella y habitarla, pagándole la contribución y demás gastos así como las reparaciones que necesitara para su mantenimiento y conservación, como efectivamente tuvimos que hacerle algunas. En esas condiciones nos hicimos cargo de la casa en la que vivimos desde el 24 de junio de 1937 hasta octubre de 1948 (más de 11 años) *en espera* de que Lerroux volviera del exilio para ver si nos la quería vender. Una vez vuelto, en octubre de 1948 como se ha dicho y por indicación de su sobrino Aurelio Lerroux y del amigo de este el rambleño residente en Madrid José Osuna Llorca con quien mi padre llevaba algunos años en contacto fue a Madrid y con D. Alejandro, su sobrino y Pepe Osuna, se reunieron pero no hubo acuerdo. Lerroux estaba desorientado sobre el valor que podía tener la casa, a lo que mi padre le dijo: "Don Alejandro, ¿usted cree que tiene la casa en la Puerta del Sol?" Hombre no en la Puerta del Sol no pero sí en el mejor sitio del pueblo." Como hemos dicho no hubo acuerdo. Después conversaron un rato. Lerroux le preguntó a mi padre si pasó algo en La Rambla con la guerra interesándose por Diego León. Se lamentaba de haberle cogido la catástrofe ya viejo y cansado y de que algunos (por respeto me reservo los nombres) de los que llegaron a la cumbre se lo debían a él fueron los que después lo traicionaron que si le hubiera cogido todo más joven, en España no hubiera habido guerra civil, y habría habido República para rato.

En la despedida le agradeció mucho a mi padre el haber conservado y cuidado la casa durante el tiempo que la tuvo.

Nueve meses después, el 27 de junio de 1949 y con 85 años cumplidos, le llegó el fallecimiento a consecuencia de un paro cardíaco. En la sesión que celebró la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el 2 de julio, el Teniente de Alcalde D. Juan Criado Luque formula el siguiente ruego: "El 27 del pasado mes de junio falleció en Madrid Don Alejandro Lerroux García hijo de este pueblo nombrado por la Corporación Hijo Preclaro de este pueblo e Ilustre y figura destacada de la política española en los últimos cincuenta años. Sin que el acuerdo que se adopte signifique identificación con sus ideas políticas, las circunstancias que menciono al principio y su amor a España puesto de manifiesto notoriamente en estos últimos años, hacen acreedor a que su pueblo le rinda el testimonio de su recuerdo y de su gratitud y honre su memoria acordándose que interpretando el sentir de la Ciudad conste en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por su fallecimiento, y que se de traslado de este acuerdo a su familia." En su vista la Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación con traslado íntegro de este acuerdo a D. Aurelio Lerroux hijo del finado.

Al poco tiempo su sobrino y ahijado Aurelio le vendió la casa a D. José Moreno Castro. Este le suprime el desván y la divide en dos casas como todos hemos conocido.

Con respecto al nicho del Nazareno que hubo en la fachada hasta el 20 de febrero de 1936 como anteriormente se ha dicho, en 1940 se hablo en el Ayuntamiento de que se debia poner otro cuadro de un Nazareno, y la Hermandad de Ntro Padre Jesus se ofrecio a ponerlo todo de su cuenta y de azulejos con la imagen de su titular existente en la iglesia del Espiritu Santo Todos los gastos del mosaico, albañileria, pintura, etc le importo a la Hermandad la suma total de 469,50 pesetas segun nota facilitada por el Hermano Mayor de referida Hermandad, y es el mismo que hoy existe

Por ultimo, y como hoy dia todos sabemos, hace unos años, la dueña derriba toda la casa que da a la calle Jesus y al Paseo, por ruinoso y antigua, construyendo un edificio con pisos y locales comerciales Solo queda ya el lugar sobre cuyo solar estuvo la casa donde nacio D Alejandro Lerroux

Como hemos podido ver, hemos hecho un relato de las vicisitudes de nuestro ilustre paisano en todo lo tocante a su relacion con La Rambla, desde el momento en que vino al mundo, hasta su fallecimiento, excluyendo su ideologia o doctrina politica ya que ese no es el tema de mi articulo, si quiero resaltar aqui algo sobre su perfil humano No puedo poner en duda segun he podido ver en sus Memorias asi como en otras fuentes documentales y publicaciones, que ante todo era un hombre recto, enemigo de toda clase de injusticias demócrata, de espiritu liberal en el buen sentido de la palabra ni izquierdas ni derechas, lucho contra las injusticias y excesos tanto de unos como de otros, defensor de la clase obrera basta ver la defensa que hizo en el Parlamento en favor de los mineros de Almaden debido a las condiciones inhumanas que estaban en aquellas minas precisamente propiedad del Estado, como lucho en favor de los presos politicos de Montjuich, aun cuando algunos fueran anarquistas Entrada la Republica se opuso tambien en el Parlamento segun dice en sus Memorias a la supresion presupuestaria de ayuda al clero su comportamiento, ayuda y buen trato que siempre tuvo con el personal periodista que trabajaron en sus periodicos (no queremos decir con esto que fuera un Santo como todo ser humano tendria tambien sus defectos y errores ) Buen patriota sin duda que defendio y lucho siempre por la unidad de España frente a los separatismos Se opuso a los errores que cometio la Republica -que los tuvo- y entre ellos quiero citar uno que fue el unico en el mundo el de la Bandera o Enseña Nacional que ningun historiador politico menciona hoy eso En un programa de TV sobre la guerra civil decia un interlocutor "Pero, ¿que hizo la Republica, cambiar banderas e himnos ?" Ante este caso copio integramente del diario ABC suplemento dominical extraordinario mayo 1985, bajo el titulo II Centenario Bandera Española Historia de la Enseña, por A D C y dice "Opinamos que fue un gran error de los mandatarios de la Segunda Republica que no cometieron los de la Primera que tambien eran republicanos, y que solo se limitaron a suprimir la corona real y el escuson central con las tres lises borbonicas del Escudo Nacional El rojo y gualda que mantuvieron en la misma bandera como hemos visto anteriormente no eran los de la Casa de Borbon aunque el vulgo ignorante lo creyese Por otra parte el color morado no era el de los Comuneros,

que llevaban pendon carmesi sino mas bien el que adopto la realeza española en el siglo XIX para el Pendon Real -Isabel II- dandose el caso curioso como decia el almirante Guillen de que la realeza y la Republica sin razon alguna adoptaron el mismo color imaginario en su representacion La bandera bicolor, como hemos visto, no es un simbolo dinastico, ni siquiera monárquico, fue difundida como simbolo nacional, por conocidos republicanos como Perez Galdos Blasco Ibañez, Unamuno, Lerroux y Marañon Es por tanto la Bandera Nacional rojo y gualda, enseña del pueblo español y en absoluto patrimonio o representacion de la Monarquia " Para mas aclaracion diremos, que confundieron a los Comuneros de Castilla con la Logia masonica que surgio a finales del siglo XIX llamada Los Comuneros que enarbolaban bandera morada Como hemos visto lo que hizo la II Republica, fue nada menos que poner el color morado del Pendon Real Igual podemos decir con respecto al Himno que venia llamandose Marcha Real, y en lugar de cambiarle el nombre por el de Himno Nacional, adoptaron como Himno, el de Riego, que musicalmente no valia nada y que mas que un himno, sin solemnidad ninguna parecia un charleston El Himno Nacional es una sintonia que no tiene letra que pudiera hacer alusion a la Monarquia Tal vez y para que no vuelva a ocurrir, nuestros actuales Monarcas no han querido que se llame Marcha Real, sino Himno Nacional porque es Himno de España y no de la Corona

Sobre la personalidad de Lerroux nos dice el Conde de Romanones (monárquico), entre otras cosas, "que representa en la política española el mas acabado ejemplar autodidactico, y que para triunfar como triunfo en toda la linea, tenia lo mas esencial un talento clarisimo y un instinto politico insuperable Hombre de un gran valor a toda prueba que apreciaba en poco su vida y que la exponia llegado el caso No podian, una vez triunfante la Republica prescindir de el para los altos cargos Cuando la celebre reunion de San Sebastian lo "tragaron" porque no te-



nian otro camino pero cuando se trato de redactar el programa, su opinion no fue muy tenida en cuenta. Es seguro de que si su voz hubiera sido escuchada la suerte de la Republica hubiese sido muy otra. (Lo mismo que Lerroux le dijo a mi padre, como ya se ha dicho antes) Y continua Romanones "cuando entro el Frente Popular y quedo apartado y postergado, fue cuando vino la 'catastrofe". Y asimismo continua Expatriado en Portugal, no se dedico al descanso, sino a seguir combatiendo haciendo uso de la unica arma que tenia a su alcance la pluma". Escribio desde Portugal sus 'Memorias" que constituyen un documento interesantissimo para la Historia de España

Y para terminar, y una vez repasado todo este historial, no tengo mas remedio que volver de nuevo a La Rambla, que desde hace ya mas de 66 años, la memoria del mas importante e Ilustre Hijo de este pueblo de toda su historia, esta en el mas injusto olvido. Si aun no han terminado los odios politicos de entonces deberian de terminar, pues tanto las derechas como las izquierdas de hoy no son las de hace sesenta y cinco o setenta años, ni la sociedad española actual en todos los aspectos (cultura, bienestar social, nivel de vida etc), afortunadamente es como la de aquellos tiempos. Hoy hay un concepto mas logico y etico de la libertad y de la democracia y se respetan todas las ideas aunque no sean las propias. En aquellos tiempos NO, digan lo que quieran (por eso vino mayormente la guerra civil) Por esta razon es inexplicable ese olvido de su pueblo a esa gran figura a nivel nacional e internacional de la politica española que fue Alejandro Lerroux, y que jamas le hizo daño a La Rambla ni a ningun rambleño al contrario. Tomemos como ejemplo el pueblo de Priego con respecto a Alcala Zamora, y el de Montalban con Eloy Vaquero. Nosotros tambien debemos colocar en la casa donde nacio la placa como la tienen los mencionados Alcala Zamora y Eloy Vaquero en sus respectivos pueblos y darle el nombre a una calle plaza o paseo, respetando por razones historicas las antiguas y tradicionales. Tampoco tiene sentido que el Instituto lleve el nombre de un personaje, *sin* duda, pero que no ha tenido ninguna vinculacion con La Rambla, cuando en realidad deberia llevar el nombre de "Alejandro Lerroux" que fue quien puso el primer Instituto que tuvo este pueblo y que llevaba su nombre, y tras de un largo parentesis, el actual deberia ser en ese sentido continuacion de aquel.

Ante la insistencia de algunas Asociaciones y colectivos y con motivo de la inauguracion de la nueva Casa de la Cultura, durante los dias 22, 23 y 24 del pasado mes de noviembre de 2001, y organizado por el Excmo Ayuntamiento, y con la colaboracion de la Diputacion Provincial e Universidad de Cordoba, tuvieron lugar las I Jornadas sobre Cultura e Historia del Republicanismo mayormente en torno a la figura de Alejandro Lerroux y no dudamos que con ello se salde la deuda que La Rambla tiene desde hace tantos años con esa destacada personalidad de la politica española hijo de este pueblo.

# Crónica sobre D. Niceto Alcalá Zamora y el pueblo de Luque

Rafael Luque Jiménez  
*Cronista Oficial de Luque*

## Introducción

La figura de D. Niceto Alcalá Zamora me ha sido familiar a lo largo de mi vida, directa o indirectamente. Durante mi infancia en los años de posguerra civil no se habían apagado los recuerdos de su amistad con el pueblo de Luque y que yo percibía en el ambiente popular.

Mis muchos años en el Seminario de Córdoba donde estudiaban muchísimos seminaristas de Priego de Córdoba no me fue difícil intuir lo orgullosos que se sentían por contar entre sus paisanos a tan ilustre personaje. Y por supuesto, que al estudiar la Historia de España reciente siempre me interesaba por su figura histórica.

Pero la chispa para hacer esta crónica saltó al hacer una recopilación de los alcaldes de Luque durante el siglo XX y ponerme en contacto con las actas de los plenos municipales. Por doquier me encontraba referencias sobre D. Niceto.



*D. Niceto Alcalá Zamora*

## Plenos Municipales

Voy a exponer todas las referencias que se hacen a través de los diferentes plenos

**Pleno del día 17 de febrero de 1913** Varios concejales propusieron el siguiente escrito "Por todo lo expuesto declaramos y tenemos el honor de proponer a esta corporación Municipal los siguientes acuerdos

Primero Que la calle Alta de esta población se llame en lo sucesivo conde de Romanones

Segundo Que la calle también de esta población denominada Carrera, en lo sucesivo se llame Don Niceto Alcalá Zamora

Tercero Que teniendo en cuenta como el Señor Alcalá Zamora, se le considera paisano nuestro nombrándole hijo predilecto de esta villa'

**Pleno del día 12 de octubre de 1921** "Sin dilación se expuso por la presidencia que por la Dirección General de Primera enseñanza y mediante la gestión llevada a cabo por el eminente hombre público hijo del Distrito Excelentísimo Señor Don Niceto Alcalá Zamora se habían remitido a este Ayuntamiento ocho bancas bipersonales para las escuelas de esta villa, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acordara la distribución que hubiera de darse a las mismas. Y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad ver con gusto el resultado de las gestiones practicadas por el señor Alcalá Zamora, para el envío de las bancas que estas sean remitidas tres a cada una de las escuelas de niños y dos a la de niñas y que por la presidencia se den las gracias a dicho Excmo. Señor, en nombre del Ayuntamiento y se continúen las gestiones para ver de conseguir más."

## Año 1931

**Pleno del día 25 de abril** 'Sin dilación y a propuesta de la Presidencia fue acordado por unanimidad dirigir respetuosos telegramas de salutación y ofrecimiento al Gobierno de la República que dignamente preside el preclaro y extraordinario hijo de este distrito Excmo. Señor D. Niceto Alcalá Zamora así como a la primera autoridad de la provincia.'

**Pleno del 30 de abril** 'Seguidamente el Señor presidente manifestó que no solo por propio e intenso deseo si no interpretando el sentir de toda la corporación y del vecindario en general que admira las dotes tan extraordinarias del Ilustre Patrio D. Niceto Alcalá Zamora salvador de la patria honra de España que con su voluntad férrea y debiéndosele todo así propio tras la labor intensa de encarcelamiento y hasta de atentado puesto al frente del comité revolucionario, arrebató el

poder a la monarquía el día 14 del pasado Abril, proclamando la República Española cuya jefatura del gobierno provisional ostenta, propone lleve su nombre la mejor calle de la población o sea la carrera para así perpetuar la memoria de ese cumbre, símbolo nacional

Y el Ayuntamiento oído con la mayor atención la anterior propuesta y por aclamación unánime de todos los concurrentes y dando vivas al mismo acuerdo designar con el nombre de carrera de Alcalá Zamora, la hasta hoy denominada la calle carrera, así como por la presidencia se disponga lo más procedente para cumplimiento de este acuerdo"

**Pleno de día 9 de mayo** "A continuación se expuso por el Señor presidente que al objeto de mejor perpetuar el advenimiento de la república nuevo régimen que nos ha traído la libertad tan deseada a más de lo primordial, cosa ya hecha, poniendo el nombre de nuestro Don Niceto a la principal calle de la población proponía a ese fin, fuera acordado sustituir los nombres de la plaza de Alfonso XIII y la de] infante Don Carlos las cuales constituyen hoy una sola por el de plaza de la República como así mismo los de las calles paredón, alta, y marbella por los de 14 de Abril Fermín Galán y García Hernández, fecha memorable que nos trajo este régimen y héroes de Jaca que dieron su vida por la libertad Y el Ayuntamiento en todo de acuerdo con la anterior propuesta lo acordó así por la unanimidad determinando al propio tiempo conceder al señor Presidente el más alto voto de confianza para que disponga la adquisición de los nuevos rótulos y demás necesarios"

**Pleno del día 18 de julio:** "Sin dilación el Señor presidente dio cuenta de la felicitación al Sr. Presidente del gobierno provisional de la República por la apertura de



cortes constituyentes el día 14 de Julio y del discurso inmemorial por el pronunciado en cuyo acto determinando la corporacion por unanimidad aprobar tal determinacion y congratularse por todo ello como por la labor por general que dicho Ilustre Patricio lleva a cabo para salvacion de la patria'

**Pleno del día 12 de diciembre** 'Por el Señor Presidente se dio cuenta de haberse posesionado en el día de ayer de la Presidencia de la Republica Española el Ilustre y tan extraordinario hombre publico Don Niceto Alcalá Zamora, casi paisano nuestro y de antiguo tan querido para cuyo cargo fue elegido por eleccion secreta y lucidísima por las Cortes Constituyentes el día anterior Jueves por lo que le era de gran satisfaccion, poner en conocimiento oficial de la corporacion, al mismo tiempo de proponerle de propio impulso sino interpretando el sentir popular del vecindario, que se nombrara a tan ilustre Patricio hijo adoptivo y muy predilecto de esta villa, y el consejo por aclamacion de todos los asistentes, lo acordo así por unanimidad, con vitores a tan preclaro primer magistrado de la Nacion"

"Se acuerda pagar una factura a Francisco Ordoñez Cañete por trasladar a la estacion a la banda municipal de musica el día 23 de Noviembre ultimo con motivo al paso por allí del Excmo Señor D Niceto Alcalá Zamora"

**Pleno del día 19 de diciembre** "Se dio cuenta de la correspondencia y de los boletines oficiales entre ello de telegramas de la secretaria de la presidencia de la Republica transmitiendo las gracias mas expresivas en nombre de su excelencia el Señor Presidente por la felicitacion dirigida por el Señor Alcalde con motivo de ser elevado a tal magistratura tan preclaro comprovinciano A continuacion y por unanimidad fue acordado ratificar acuerdo adoptado en la anterior sesion por el que se nombraba hijo adoptivo y predilectísimo de esta villa a Excmo Señor D Niceto Alcalá Zamora presidente de la Republica Española

Sin dilacion se dio lectura de la carta del alcalde de Lucena por la que se propone sea acordado expresar al Presidente de la Republica la adhesion mas entusiasta por tan feliz acontecimiento despues de implantado el nuevo regimen El Ayuntamiento, de conformidad en todo de tal escrito, por unanimidad acordo hacer suyo el referido acuerdo, en su virtud expresar a su excelencia el Presidente de la Republica en atento mensaje la mas estricta adhesion y felicitacion por haber sido elevado a tal magistratura y solicitar que como gracia especial, las cantidades anticipadas por el Estado a los municipios de Andalucia para remedio del paro forzoso en el año tan calamitoso proximo a terminar, se les releve del caracter de reintegrables con que fueron concebidas en bien de las haciendas locales, dadas las precarias economias

A continuacion se acordo el pago de tres recibos de telegramas dirigidos a Madrid con motivo de la eleccion del Presidente de la Republica"

**Año 1932**

**Pleno del 14 de abril** "El Señor Presidente expuso que interpretando el sentir de la Corporacion y del vecindario habia hecho gestiones de artistico pergamino para participar por este medio al Excmo. Señor Don Niceto Alcala Zamora Torres Presidente de la Republica Española de nombramiento de hijo adoptivo predilectisimo de Luque acordado en sesion de 12 de Diciembre pasado cuyo trabajo esta dispuesto a efectuar con todo esmero y gusto Don Rafael Vernier Soldevilla de Cordoba, persona competentisima en ello por la cantidad de mil pesetas, cuya adquisicion habia dejado de propinar a la corporacion hasta este acto, para conmemorar asi el primer aniversario de la Republica al propio tiempo de ratificar expresado nombramiento de hijo adoptivo predilectisimo de esta villa que asi 'sino propone y el Ayuntamiento por aclamacion de todos sus miembros acuerdo aprobar todo lo propuesto por la presidencia, determinando se disponga lo necesario para el mejor cumplimiento de ello'

**Pleno del día 30 de junio** "Acto continuo a propuesta de Presidencia fue acordado se le abone a Joaquin Estrada Pelaez diez pesetas por conducir un coche para saludar en el limite de este termino con el de Alcalde a S. E. El Presidente de la Republica a su paso para su finca "La Ginesa" y que tal importe sea abonado del capitulo 1º de dicho presupuesto"

**Pleno del día 16 de julio** "Se aprobaron las siguientes cuentas. Una de Don Rafael Bernier de Cordoba por un pergamino para homenajear a S. E. el Presidente de la Republica Española para participarle su nombramiento de hijo adoptivo predilectisimo de esta villa y que su importe de mil pesetas sea satisfecho una vez habilitada la oportuna consignacion para ello en presupuesto

Un recibo de Julio Carrillo de Priego por servicio prestado por sus dos coches el tres de Junio desde esta villa a la Ginesa, cuyo viaje fue dado por la Corporacion con la Banda Municipal de Musica con motivo de la llegada de S. E. el Presidente de la Republica y que su importe de 95 Ptas. sea girado del Capitulo 2º del presupuesto

**Pleno del día 23 de julio** "Factura a Don Federico Ramiro Romero por alquiler de un automovil para dos viajes oficiales para recibir y despedir a S. E. el Presidente de la Republica en su ultimo viaje a su finca 'La Ginesa" y que su importe de setenta y cinco Pts. sea girado del Capitulo 11 del presupuesto'

**Pleno del día 30 de julio** Pago de mil Ptas. a Don Rafael Bernier Soldevilla del pergamino para participar a S. E. el Presidente de la Republica su nombramiento de hijo adoptivo predilectisimo de esta villa

Otra a Don Antonio Lopez Rodriguez por bebidas y otros facilitados para el refresco dado por el Ayuntamiento el dia tres de Junio ultimo con motivo al paso por el

limite de este termino de S E el Presidente de la Republica y que su importe de trescientos Pts sea girado del capitulo 21 articulo 1º del presupuesto”

**Pleno del dia 27 de agosto** 'Por el Señor Presidente se manifesto que teniendo noticias de que a primeros de Septiembre proximo ha de realizar viaje a Priego S E el Presidente de la Republica proponia en Pleno oficialmente para hacerle entrega del pergamino confeccionado participandole su nombramiento de hijo adoptivo predilectisimo de esta villa

**Pleno del dia 10 de septiembre** "Pago de la cuenta de Juan Baena Vellido , por sesenta litros de gasolina y conduccion de la misma, adquirida para coches particulares que ocuparon la Corporacion e invitados para recibir a S E el Presidente de la Republica por el importe de 62'58 pts

**Pleno del 1 de octubre** 'Factura a Francisco Garcia Perez por un viaje a la Estacion con la Guardia Civil mas seis señores del Ayuntamiento para acompañar a S E el Presidente de la Republica y otros oficiales

**Pleno del dia 22 de octubre** "Pago de una cuenta de Pedro Tienda Ubeda por tres viajes a la Estacion con su camion para trasladar la banda municipal de musica e invitarles con motivo al paso de S E el Presidente de la Republica y que su importe de cincuenta y una pesetas sea girado con cargo al capitulo 2º articulo 1º

**Pleno del dia 10 de diciembre** Tambien se acordo reintegrar al Depositario municipal de diez pesetas importe de una fotografia de su S E el Presidente de la Republica remitida a reembolso por la Tipografia Española de Sevilla y que tal importe sea girado del capitulo 6, articulo 1º, partida 14 11

**Pleno del dia 24 de diciembre** "Factura de Antonio Lopez Rodriguez por vinos, salchichon y otros facilitados para convite dado por el Ayuntamiento en dos de octubre ultimo con motivo del paso de S E , mas para festejar el aniversario de la toma de posesion del mismo Señor Presidente, por un importe de trescientas y ocho sea girado del capitulo 2º articulo 1º del presupuesto”

**Pleno del dia 31 de diciembre** Pago de otra cuenta de Rafael Lopez Ortega en fecha cuatro de Septiembre ultimo por un viaje a Priego en su automovil con el Señor Alcalde u concejales para hacer entrega de un pergamino a S E el Presidente de la republica y que su importe de cincuenta pesetas se gire al capitulo 2º, articulo 1º

## **Año 1933**

**Pleno del dia 14 de enero** Pagar factura a Don Clemente Medina por un cuadro al oleo de S E el Presidente de la Republica con destino al Salon de Actos una ampliacion de hoja del mismo señor con marco y cristal y un cristal y marco para

otra, mas cinco fotografias de señores del Ayuntamiento importado trescientas peseta`

**Pleno del 15 de abril** Abierta la sesion a continuacion y con motivo al segundo aniversario de la proclamacion de la Republica fue determinado dirigir felicitacion al Jefe del Estado y al Gobierno”

**Pleno del día 22 de abril** Se dio cuenta de dos telegramas uno de S E el Presidente de la Republica y otro del Consejo en los que se expresan su agradecimiento por la felicitacion enviada con motivo al segundo aniversario de la Republica y el Ayuntamiento quedo enterado ”

**Pleno del día 27 de mayo** “Pago de factura a Don Antonio Lopez Rodriguez por vino y otros facilitados por el Ayuntamiento con motivo a la celebracion del segundo aniversario de la proclamacion de la republica y otras bebidas en 18 del actual y su importe de trescientas sesenta pesetas, sea girado del capitulo 2º, articulo 1º del presupuesto”

**Pleno del 3 de junio** ‘Facturas A Vicente Porras Lopez por alquiler de su coche para un viaje de su coche, para un viaje a la estacion con Guardia Civil y otro para recibir el dia diez y ocho de mayo a su Excelencia el Presidente de la Republica importante treinta y seis pesetas determinando que seis pesetas del viaje a la Estacion se gire de imprevistos y el resto del capitulo 2º articulo 10

Otra a Joaquin Estrada por un viaje en su automovil a la finca la Ginesa y que su importe de treinta pesetas sea girado como el resto de la anterior ”

**Pleno del dia 1 de julio** “Factura de Justo Carrillo, por viajes con su coche turismo con señores del Ayuntamiento al puente de San Juan para esperar a S E el Presidente de la Republica y despues a la Ginesa y por llevar la Banda de musica a iguales puntos el mismo dia y que su importe de ciento cuarenta pesetas sea abonado con cargo al capitulo 2º, articulo 2º del presupuesto”



## **Año 1934**

**Pleno del día dos de junio** Factura a Francisco Garcia Perez por servicios con su coche en viaje a la Ginesa con el Señor Alcalde acompañado de otros señores para saludar a S E el Presidente de la Republica, por la cantidad de 30 pesetas

**Pleno del día 16 de junio** "Factura a Vicente Porras Lopez servicios de automovil en viaje a Priego con señores del Ayuntamiento para cumplimentar a S E el Presidente de la Republica y que su importe sea grado del capitulo 2º, articulo 1º del presupuesto

**Pleno del 29 de diciembre** Por el señor Presidente se dio cuenta de haberle sido remitidas por el Jefe de la Secretaria particular de S E el Presidente de la Republica quinientas pesetas para obsequio a los niños pobres de esta localidad en las proximas fiestas de Reyes, por lo que le habia hecho llegar el agradecimiento mas fervoroso en nombre de la corporacion y del vecindario, y muy complacido por tan generoso obsequio con el agradecimiento mas entusiasta por tan significado recuerdo'

## **Año 1935**

**Pleno del día 5 de enero** 'Sin dilacion fue dada cuenta por la presidencia de haber contraido matrimonio Don Niceto Alcalá Zamora Castillo, primogenito del muy Ilustre hijo adoptivo y muy predilecto de este pueblo S E El Presidente de la Republica y a propuesta de la misma y por unanimidad fue acordado felicitar a dicho señor por tan señalado motivo y obsequiarle con un objeto autorizando al señor alcalde para la adquisicion y remision de este'

**Pleno del día 2 de febrero** "A continuacion se dio cuenta por la presidencia de haberle expresado S E El Presidente de la Republica su agradecimiento asi como el de su hijo Don Niceto por el obsequio de esta corporacion con motivo de la boda de dicho hijo, determinado el Ayuntamiento quedar entrado'

**Pleno del día 23 de febrero** "Factura de la Casa 'La Victoria' de Francisco Morales de Granada por un grupo de galgos porcelana adquirido con destino a obsequio a Don Niceto Alcalá Zamora Castillo con motivo de su boda conforme acuerdo de la corporacion de cinco de Enero ultimo y que su importe es de doscientas cincuenta pesetas sea grado del capitulo 18, articulo unico del presupuesto

**Pleno del día 2 de marzo** 'Pago de la factura por un libro denominado '*Republica Española Cortes Constituyentes 1931*' y que su importe de treinta pesetas se gire de imprevistos

**Pleno del día 11 de abril** 'mismo conocio el Ayuntamiento de oficio del Sr Presidente de la Excmo Diputacion Provincial participando el acuerdo de aquella corporacion nombrando hijos predilectos de la provincia a los Excmo Señores Don Niceto Alcala Zamora, Jefe del Estado y a Don Alejandro Lerroux Garcia, Presidente del Consejo de ministros, asi como ofrecer testimonio de dicho acuerdo a expresados Ilustres hombres publicos en artisticos pergaminos ricamente enmarcados haciendo un llamamiento a los municipios de la provincia en virtud al deseo expuesto por algunos alcaldes al objeto de contribuir a tal fin los que voluntariamente quieran y el ayuntamiento oido con la mayor atencion la lectura de tal escrito por unanimidad acordo tan justo acuerdo y contribuir con setenta y cinco pesetas para la adquisicion de citados pergaminos cuya suma sera con cargo a imprevistos"

**Pleno del día 27 de abril** "Dada cuenta por la presidencia de haber sido otorgada a don Francisco de Paula Cruz Toro, de estos vecinos, por S E El Presidente de la Republica la condecoracion de 'Caballero de la Orden de la Republica', que determinado felicitar a dicho señor por tan merecida distincion "

**Pleno del día 8 de junio** "Seguidamente fue aprobada cuenta de Joaquin Estrada Pelaez por un viaje con su automovil con señores del Ayuntamiento y que su importe de cuarenta pesetas sea girado del capitulo 2º, articulo 1º de imprevistos'

**Pleno del día 13 de julio** "Dada cuenta por la presidencia del fallecimiento de Y Natalia Vidaburos madre politica de S E el Presidente de la Republica, ocurrida en Madrid el dia 8 de los corrientes, asi como del telegrama de pesame dirigido en nombre de la corporacion y del vecindario, el Ayuntamiento sancionando todo ello determine conste en acta su condolencia por tal desgracia'

## **D. Diego Carro, director y máximo responsable de la planificación y trazado de la Nueva Carteya y de la parroquia de San Pedro de la Villa (1822-1828)**

**Antonio Pérez Oteros**  
*Cronista Oficial de Nueva Carteya*

El reparto del Monte Horquera y la fundación de Nueva Carteya son temas de máximo interés para el pueblo carteyano temas que en los últimos años han sido estudiados de forma suficiente y que han contribuido a que se tenga un conocimiento *bastante exhaustivo* debido en gran manera a estudios claros y documentados como el llevado a cabo por el profesor D Manuel Horcas Galvez en su libro *Baena en el Siglo XIX La Crisis del Antiguo Regimen* (tomos I y II) en el que desarrolla suficientemente el tema y nos facilita con claridad meridiana generosa información sobre los orígenes de nuestro pueblo

El trabajo que aquí presentamos quiere adentrar más en los detalles vicisitudes y problemática que D Diego Carro vivió y padeció como responsable en la dirección y planificación del nuevo pueblo y de la nueva Iglesia todo ello en base a diversos documentos que D Diego Carro dejó en copias y apuntes relacionados con su actuación al frente de la dirección en la construcción del pueblo y de la Iglesia como otros obtenidos en archivos

Para mejor conocimiento del tema que queremos desarrollar vamos a recordar algunas fechas que son fundamentales en los orígenes de Nueva Carteya

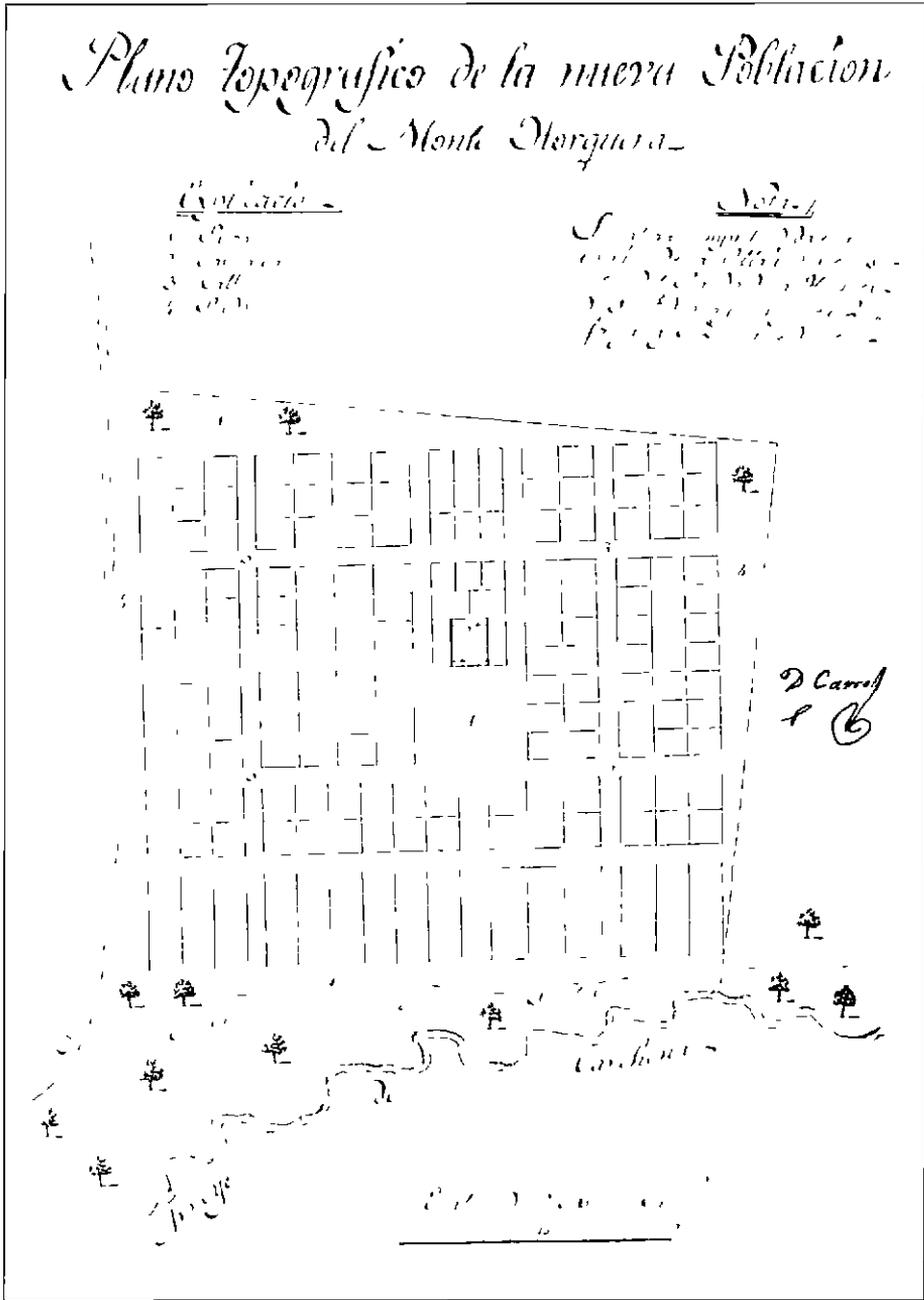
- **16 de agosto de 1821** - Se lleva a cabo en Baena el reparto del Monte Horquera

- **18 diciembre de 1821** - Se recibe en Baena la aprobacion por parte de la Diputacion Provincial del expediente de reparto que el Ayuntamiento en cabildo extraordinario de 12 de enero de 1822 llevo a la practica
- **30 de noviembre de 1821** - Acuerdo del cabildo de Baena de fundar una aldea por iniciativa del representante de la Diputacion Provincial Marques de Cabriñana a fin de acabar con la poblacion dispersa que existia en el Monte y la problematica derivada del reparto
- **6 de diciembre de 1821** - El pleno del Ayuntamiento de Baena fija el emplazamiento de la nueva poblacion a la que se propuso el nombre de "San Juan" o Decision y que seria junto a la posada de Gachas y Cortijo de Tomas Ortega, cerca del arroyo Carchena y en el cruce de los caminos de Montilla y Camino de Sevilla
- **6 de marzo de 1822** - Sesion de la Diputacion Provincial que acuerda comunicar al Ayuntamiento de Baena que en el plazo de 15 dias deje expedito el sitio señalado, bajo pena de multa si asi no se hace y *«encarga a D Diego Carro y Diaz la planificacion y direccion de la obra»*, hasta dar por finalizada la construccion del nuevo pueblo, resolviendo cuanto fuera necesario en el Ayuntamiento de Baena y dando cuenta a la Diputacion de las dificultades que encontrase
- **13 de octubre de 1822** - Diego Carro da cuenta a la Diputacion de lo realizado con la presentacion de un plano topografico y un diseño de la iglesia que se proyectaba edificar (Se adjuntan planos originales)
- **25 de octubre de 1822** - La Diputacion Provincial en sesion celebrada este dia, acuerda decir al Ayuntamiento Constitucional de Baena, entre otras cosas, lo siguiente *«que se concluya con la mayor prontitud la formacion de la nueva poblacion del Monte Horquera y deseando auxiliar a sus moradores, con presencia de lo que ha expuesto su comisionado al efecto D Diego Carro, ha resultado lo siguiente*
  - 1º - *La poblacion del Monte Horquera se denominara en adelante Nueva Carteya, en razon a que en el mismo sitio o a poca distancia existia otra con igual nombre en tiempos de los Romanos*
  - 2º - *A las calles de la poblacion se les dara nombre por el Comisionado y para manifestarle el reconocimiento a que se ha hecho acreedor por el celo y actividad con que sin interes alguno esta desempeñando este encargo, se ponga el nombre de Carro a una de las calles principales*
  - 3º - *Que para ampliar los egidos de esta poblacion prevenga el Ayuntamiento como lo ejecuto autorice a D Diego Carro para tomar de las suertes que estan contiguas a la misma 40 o 90 fanegas de tierra en*

*los sitios que el referido considere mas a proposito, indemnizando a sus poseedores (si los hubiera)*

- 4º - *Que igualmente prevenga a ese Ayuntamiento ponga a disposicion de dicho Comisionado las casas que existen en el sitio llamado Huerta del Cañuelo para que sus materiales puedan aplicarse a la construccion de las casas de los nuevos vecinos*
- 5º - *Que se encargue al Juez de 1ª Instancia exija por apremio a los individuos que componen el Ayuntamiento los 6 000 reales que se mandaron poner a disposicion del Comisionado por acuerdo de nueve de dicho mes de octubre, si en termino muy perentorio no lo verificara a cuyo efecto le oficio con esta misma fecha*
- 6º - *Que se haga presente al Gobierno el asombroso movimiento de la infinidad de familias que se han presentado a construir sin el menor recurso la nueva poblacion, a quienes se recomienda para que se les conceda alguna exencion, tanto para el fomento de este pueblo naciente como para estimular a los que hayan de formar los demas que tiene proyectados esta Diputación*
- 7º - *Que del mismo modo prevenga a ese Ayuntamiento que el que solicite ser Sacristan y Maestro de Escuela de la poblacion y cuyo sujeto designara el Comisionado, se le destinen tres suertes de las sobrantes para que se sirvan de dotacion por estos encargos*
- 8º - *Y ultimamente que se encargue a D Diego Carro de formar dos aldeas dependientes de la Nueva Carteya, una en sitio donde está la Ermita de los Santos y otra en el que llaman Piedra Oradada»*

La transcripcion total de estos acuerdos se plasman en base de la importancia que tuvieron, tanto para el desarrollo de la poblacion como para destacar la figura y el trabajo de D Diego Carro, maxime cuando se obligaba al Ayuntamiento de Baena a cumplir puntualmente con todo lo que se le exigia y se le insiste en que *"no se tendra el menor disimulo por falta de observacion en cualquiera de los puntos que se le señalan y que se tomaran las providencias mas energicas para que tengan efecto su determinacion"*



## Primeros trabajos llevados a cabo para el establecimiento de la nueva población

A continuacion se reflejan una serie de datos tomados de copias manuscritas en las que D. Diego Carro dejo constancia de su trabajo como director responsable de las tareas de planificacion de la nueva poblacion, textualmente transcribimos los siguientes

- **Día 21 de abril de 1822** - *'Se dio principio en el lugar de la Nueva Carchena' en el Monte Horquera y se amojonaron 20 fanegas y 6 celemines de tierra que componian las siete suertes en que se va a formar el plano con asistencia de D. Jose Serrano'* que para este efecto se llamo *Despues de la Misa que se oyo en la Capilla Rural llamada Parroquia, se empadronaron por D. Juan Nepomuceno Rosales, sindico del Ayuntamiento de Baena, los vecinos siguientes'* (aparecen relacionados 182 personas, haciendose constar que *todos dijeron ser vecinos del dicho Monte Horquera*") Los dos primeros empadronados fueron Francisco Diaz y Manuela Navarro. Al final de la relacion de nombres aparecen las firmas de Juan Nepomuceno Rosales y Diego Carro.
- **Día 28 de dicho abril** - *"Se marco el contorno de las 20 fanegas y 6 celemines, se fija el punto del centro de la Plaza con la base y su diametro, todo con asistencia de D. Jose Serrano y dos guardas mayores*
- **Día 2 de mayo de dicho año** - *"Pase al sitio de la nueva poblacion acompañado de D. Jose Serrano, siete peones y una yunta con el aperador Ximenez, se marco la Plaza y manzanas del contorno, segun consta del plano figurado al principios de estos escritos"* (plano que se publica)
- **Día 9 de mayo dicho** - *Acompañado de D. Jose Magaña, regidor del Ayuntamiento de Baena y del profesor D. Jose Serrano, un par de mulas y tres peones, y se continuo la demarcacion de solares y entrega de algunos a los colonos. Dicho Sr. Magaña continuo el padron siguiente'* (aparecen relacionadas 52 personas y se hace constar que *todas dijeron ser vecinos del Monte*. A continuacion consta la firma de Diego Carro)
- **Día 14 de dicho mayo** - *"Acompañado de D. Jose Serrano pase a la nueva poblacion con un par de mulas y tres peones, se pusieron en posesion varios colonos y se marcaron algunos solares*
- **Día 22 de dicho mayo** - *Pase a dicha colonia solo y me ocupe en poner en posesion varios solares de las manzanas once y doce*

---

<sup>1</sup> En esta ocasion Diego Carro nombra a la nueva población como *Nueva Carchena*, no sabemos si fue un error al escribir es a palabra (*Carchena* por *Carteya*) o una propuesta hecha por Carro anterior al 25 de octubre de 1822.

Era el pe. lito agrimensor municipal del Ayuntamiento de Baena

- **Día 30 de dicho mayo** - *Acompañado de D Jose Serrano se marcaron varios solares y se ocuparon cuatro peones y una yunta*
- **Día 3 de junio de dicho año** - *Acompañado de D Jose Serrano y tres peones se marcaron varios solares'*
- **Día 4 de dicho junio** - *Acompañado del mismo Serrano recorrimos lo que vulgarmente llaman algamasones siendo un verdadero acueducto<sup>3</sup>, se dieron tres solares de la manzana nueva"*
- **Día 18 de junio de dicho año** - *'Acompañado de D Jose Serrano se marcaron varios solares y se encontro el acueducto inmediato a uno de estos, se recorrieron los veneros de los Molinillos y el Cañuelo<sup>4</sup> se reconocio su elevacion y todos ha ido por el mismo sitio de la poblacion pueden continuar sin el menor inconveniente'*
- **Día 6 de agosto de dicho año** - *"Acompañado del mismo Serrano, siete peones y una yunta se repartieron varios solares y se marcaron otros'*
- **Día 7 de dicho mes** - *'Con asistencia del mismo Serrano un par de bestias y cinco peones se marcaron varios solares y se repartieron a los colonos"*
- **Día 12 de dicho mes** - *'Acompañado del mismo Serrano con seis peones y una yunta se continuo las operaciones de demarcacion y se entregaron varios solares'*
- **Día 13 de dicho mes** - *'Acompañado del mismo Serrano, cuatro peones y una yunta se continuo entregando solares y demarcando otros '*
- **Día 14 de dicho mes** - *Pase solo a dicha colonia para entregar algunos solares con cuatro peones que encuentre en ella, ocupandolos en rozar las calles para ir las haciendo utiles*
- **Día 4 de septiembre de dicho año** - *'Acompañado de D Jose Serrano y siete peones que se ocuparon en continuar rozando las calles descubren parte del acueducto*
- **Día 21 de dicho mes** - *'Acompañado de D Jose Serrano y dos peones que se ocuparon en llevar leña por haber sido el dia de agua"*
- **Día 22 de dicho mes** - *Acompañado del mismo Serrano y dos peones para quitar tejas del edificio de San Pedro entregarías a los colonos reconocer varios defectos que estos habian causado en colocar mal sus edificios, marcar*

---

El acueducto a que hace referencia D Diego Carró puede a ser el que parece que desde tiempos de la dominación romana sirvió para llevar agua a las poblaciones de la compañía como pudo ser la de Alegua

<sup>4</sup> Los veneros de los Molinillos y el Cañuelo se utilizan en la actualidad

*algunos solares y reconocer otros que aun no estaban empezados y se observo sera necesario mas terreno segun los pretendientes del dia*

- **Día 23 de dicho mes.**- *"Acompañado del dicho Serrano en mi casa de campo recorrimos los planos, se formaron otros para la Parroquia y se pusieron algunos en limpio"*
- **Día 7 de octubre de dicho año** - *"Reconoci el edificio inmediato a la Ermita de San Pedro y se empezo su ruina para socorrer a los colonos con sus materiales, segun consta de la partida de gastos de otro dia"*
- **Día 8 de dicho mes** - *"Se continuo el hundimiento y entrega de materiales"*
- **Día 9 de dicho mes** - *"Se hicieron vanos reparos para proporcionarle habitacion al cura que se hallaba alojado en un cortijo a larga distancia"*
- **Día 10 de dicho mes** - *"Segui reparando la Sacristia y habitacion del cura y en este estado suspendi las obras para retirarme a esta Villa"* (se refiere a Baena)
- **Día 20 de noviembre de dicho año.**- *"Se concluyo el alojamiento del cura y deje orden para ir derribando los muros y socorrer con sus materiales a los colonos"*
- **Día 21 de noviembre de dicho año.**- *"Ajuste cuentas de la ocupacion y trabajo de D Jose Serrano y se conformo por servirme y hacer bien por la Colonia con diez reales de los dias que ha estado ocupado que son veinte"*

(Cobro un total de 200 reales Esta firmado y rubricado por Jose Serrano)

El trabajo y la actividad desarrollada por D Diego Carro a lo largo de 1822 fue intensa y fructifera No solo fue encomiable la labor realizada a pie de campo y dirigida desde su finca y casa de campo llamada "Casa Corona" (hoy "Lo Carro") donde aun yacen sus restos mortales, distantes pocos kilometros de la nueva poblacion, sino que sus tareas en los despachos fueron constantes y no siempre agradables Las gestiones en el Ayuntamiento de Baena, en la Diputacion Provincial y en la Sede Episcopal fueron continuos y no siempre obtuvo el apoyo deseado La fundacion del nuevo pueblo se llevo a cabo con medios precarios y sin apenas ayudas La pobreza de los colonos y los medios rudimentarios hicieron muy penosas las tareas de construccion de edificios Los materiales empleados, procedentes en su mayoria de los encontrados en los alrededores y los procedentes del edificio contiguo a la Ermita de San Pedro, de la misma Ermita, que quedo en ruinas y de las casas existentes en las huertas del Cañuelo, fueron entregados a los colonos para ayuda de los mismos y paliar la pobreza de medios existentes La autorizacion para vender las encinas que ocupaban caminos y solares de la nueva poblacion facilitaron tambien algunos recursos economicos que se invirtieron en jornales y materiales

De todas las gestiones llevadas a cabo por D Diego Carro queda constancia en los siguientes escritos

- Con fecha 11 de agosto de 1822 la Diputación Provincial remite a D Diego Carro un escrito que literalmente dice

*'La Diputación Provincial en vista de cuanto V le manifiesta por oficio de 21 de julio último acerca de la comisión que tiene a su cargo para la formación de la nueva Colonia en el Monte Horquera, previene lo conveniente en esta fecha al Ayuntamiento de esa Villa (Baena), no tan solamente para que sin demora alguna entregue a V la casilla contigua a la ermita de San Pedro, sino que sin dar lugar a nuevas contestaciones le facilite cuantos recursos considere necesarios para la realización de este proyecto a cuyo fin se servirá V además proponer a esta Diputación cuantos arbitrios juzgue más oportunos, debiendo servirle de gobierno que con la misma fecha se reclama del Ilmo Sr Obispo de esta Diócesis la ermita de San Pedro para el objeto que V propone. La Diputación al propio tiempo que ha oído con el mayor agrado los adelantos que va teniendo la nueva población, se considera obligada a manifestar a V el reconocimiento por la eficacia y actividad con que esta desempeñando su comisión y espera que continuara en tan útiles tareas hasta que se logre la conclusión de esta empresa"*

- En certificación del Secretario del Ayuntamiento de Baena de fecha 17 de septiembre de 1822 se hace constar lo siguiente

*'Que en cabildo celebrado el tres de septiembre del corriente año entre los particulares que contiene, lo es uno el que a la letra copio = Particular = Se presentó D Diego Carro comisionado de la formación de la población del Monte Horquera y manifestó necesitaba las casas de San Pedro de dicho Monte conforme lo previene la Diputación Provincial en su oficio de once de agosto y se acordó entregarlas, no obstante de estar incluido dicho edificio en la solicitud de arbitrios = También pidió seis mil reales para la dirección de aguas y demás preciso y se dijo que no teniendo fondos disponibles se manifestara a dicha Diputación haciéndole ver que dicha cantidad y las demás necesarias para solventar luego que V E apruebe los arbitrios propuestos repetidas veces = Añadió el Carro que por ahora no necesitaba demás auxilio y manifestó que en la población había unos ciento veinte solares concedidos a lo que el Ayuntamiento le hizo ver que ninguno había concedido porque no se le había solicitado y por consiguiente no se había hecho en la formalidad acordada a su presencia en cabildo de once de Mayo último de acreditar antes, los nuevos pobladores haber despedido su vecindad en el pueblo donde la habían tenido para que no resulten como hasta aquí con muchos con presentación de justificación de buena vida y costumbres, y de ser ciudadanos útiles y laboriosos para que no se reúna, en lugar de una población de hombres de bien, una cueva de malhechores, y oído por el Carro replicó que no se conformaba con estas condiciones respecto a que se entorpecía con ellas sus operaciones prontas y del día y que si después había delincuentes se castigaran*

- En escrito de la Diputacion Provincial de fecha 10 de octubre de 1822 dirigido a D Diego Carro, se le comunica lo siguiente

1º *'Que el Ilmo Sr Obispo de esta Diocesis con fecha 15 de agosto ultimo dijo a esta Diputacion que esta de acuerdo en entregar a D Diego Carro el edificio de la iglesia de San Pedro situado en el mismo Monte Horquera, en consideracion a la necesidad que tienen los colonos'*

2º *A continuacion dice literalmente 'y la Diputacion lo traslada a V advirtiendole que con esta misma fecha se previene al Ayuntamiento de esa Villa (Baena) haberse concedido a V licencia para cortar y vender las encinas que se encuentran en los caminos y travesias del Monte Horquera y ademas le entregue a V el tanto p% de propios que esta adeudando y los 6 000 reales que reclamo para la direccion de aguas de la poblacion, sirviendo V dar aviso de haber recibido la expresada suma'*

Como se desprende de los escritos anteriores, solo en la Diputacion Provincial encontro Diego Carro la ayuda necesaria para acometer la tarea que le fue encomendada. El Ayuntamiento de Baena no facilito en modo alguno esta tarea, ni presto el interes necesario que en un principio se le suponía ya que fue ese mismo Ayuntamiento el que decide la fundacion de una nueva poblacion. Como prueba de este malestar existente en D Diego Carro por no recibir las ayudas que en un principio debería recibir transcribimos el escrito que con fecha 21 de noviembre de 1822, dirige D Diego Carro a la Diputacion Provincial, que dice lo siguiente

*"Excmos Sres En vista de la orden que he recibido de VE , fecha 7 del corriente y por los mismos efectos que han causado en este Ayuntamiento (Baena) me veo en la prevision de dimitir de mis empresas. Aseguro a VE me es verdaderamente sensible, pero no encuentro modo de facilitar los inconvenientes que a cada paso se presentan en la nueva poblacion, sin dinero y sin proteccion nada se hace = No solamente causa perjuicio este Ayuntamiento (Baena) con su apatia, sino que algunos de ellos alteran las ideas de los colonos, sino que quieren convertirlos a su trama, y prepararlos a las futuras elecciones = Para evitar que el Ayuntamiento (Baena) nombre como quiere a uno que siempre han tenido en San Pedro por ajuste de sus credos, seria conveniente que VE (si es posible) se reserve el nombramiento de Alcalde Pedaneo o al menos se nombre este por los mismos vecinos de la poblacion = Nada, nada determinan en cuanto esta mandado oigo decir que van a repartir las suertes sobrantes, temo sus ideas basta, no quiero molestar mas la actuacion de VE ni hablar de las operaciones que haya hecho al Juez de 1ª Instancia, mucho menos del Ilmo Sr Obispo pues ni me ha contestado sobre la nueva construccion de la Parroquia = Todos callan, todos se desentienden y en este estado solo digo que Dios Guarde a VE muchos años'*

En estas condiciones se llevaron a cabo los primeros asentamientos en la nueva población que salió adelante gracias al esfuerzo de D. Diego Carro que fue el impulsor y valedor de la nueva población y el verdadero artífice de cuanto se fue realizando

El control de gastos e ingresos en estos primeros años, tanto en lo relacionado con las obras en la misma población como en la nueva Iglesia, constan en distintos documentos en los que se reflejan variadas anotaciones así como la entrega de materiales a los colonos, bien en prestamos o previo pago de su importe. A manera de ejemplo hacemos constar lo siguiente

1ª) Precios a los que se pagaban en 1822 los jornales

- Peones a 4 reales
- Aperador a 6 reales
- Oficial a 6 reales
- Maestro a 10 Reales

2ª) La venta de chaparros y encinas, resultante del descombro de las calles y solares así como de caminos y veredas fue muy abundante y nos demuestra la gran cantidad de arboleda que existía en este paraje

El precio de las encinas y chaparros oscilaba según su tamaño. Hay anotaciones que reflejan su venta entre 6 y 14 reales, aunque encontramos también, por ejemplo, la venta de dos encinas por 40 reales, lo que supone que serían de grandes dimensiones

3ª) Efectos entregados a los colonos de las ruinas de San Pedro, y de las Huertas del Cañuelo

Dejo Diego Carro igualmente una larga relación de los materiales que se entregaron a los colonos de las casas existentes en estos lugares y que sirvieron para la construcción de los nuevos hogares en la nueva población

Los materiales se repartieron en calidad de reintegro o prestamo unos y otros de limosna

Todo ello nos demuestra la precariedad de las nuevas construcciones, ya que los materiales empleados eran de pésima calidad y procedentes de construcciones viejas y en mal estado

## Construcción de la nueva iglesia en la Nueva Carteya

Después de múltiples vicisitudes, las obras de construcción de la nueva Iglesia pudieron dar comienzo en el mes de octubre de 1823. La planificación y dirección de las obras corrieron a cargo de D. Diego Carro que consigue que las mismas se hagan a expensas del Obispado de Córdoba, cuyo prelado, D. Pedro Antonio de Trevilla, aprueba el diseño del nuevo templo y encarga a D. Diego Carro la dirección y el control de la obra. El lugar elegido para su ubicación es en la plaza central con fachada hacia poniente. Como se aprecia en el plano que se adjunta

El edificio que se desea construir es sencillo, de líneas rectas, con una nave central y dos laterales con el campanario más elevado en el centro de la nave principal. Aparecen también en el plano primitivo dos edificios, uno a cada lado, que no se debieron hacer ya que no hay restos de ellos.

El 27 de octubre de 1823 se empezaron los trabajos, cuyos gastos aparecen perfectamente anotados en documentos legados por D. Diego Carro. Así sabemos que ese día trabajaron

– Un maestro de obras, que cobraba	10 reales
– Un oficial que percibía	7 reales
– Un peon que percibía	4 reales
– Dos Bestias, cuyos dueños cobraban	12 reales
– Un maestro carpintero que percibía	10 reales

Otros datos curiosos son los siguientes

– El cahiz <sup>5</sup> de yeso se pagaba a	28 reales
– El cahiz de cal se pagaba a	16 reales
– 18 espuelas importaron	14 reales
– 2 cribas para arena	12 reales
– Ladrillos de Castro del Río a 17 reales el ciento	
– Una pala para la mezcla y un rodillo de hierro	14 reales
– Por llevar el hato a los albañiles y conducirlos	8 reales diarios
– Compradas en Córdoba 7 rejas grandes con bastidores y ventanas	250 reales cada una
– Dos rejas prolongadas con sus ventanas a	160 reales cada una
– Tres postigos de sala viejos con bastidor y cerrajos a	25 reales cada uno
– Porte de dos carretas para conducir todo a la nueva población,	150 reales

<sup>5</sup> Cahiz: Medida equivalente a 12 fanegas, aunque en algunas regiones su capacidad era algo menor.

Todos estos apuntes corresponden al año 1823. Al final del mismo la cuantía ascendía a un total de 7 208 reales (documento fechado el 22 de diciembre de 1823). Se reanudaron las obras el 25 de marzo de 1824 siendo el maestro de obras D. Manuel Monroy de Baena y con un gasto total sumando la primera etapa de 16 525 reales.

A continuación figuran las siguientes anotaciones:

- Obras del 3 de febrero de 1825 al 1 de junio de ese año con un gasto de 15 750 reales.
- Obras de 10 de abril de 1826 al 10 de junio de ese año con un gasto de 9 179 reales.
- Obras del 6 de noviembre de 1826 al 15 de noviembre, obras del 7 de marzo de 1827 a abril del mismo año, de 5 de mayo a 26 de mayo de 1827 y del 23 de julio de 1827 al 20 de octubre de 1827. Aparecen un total de gastos en estos periodos de 28 467 reales.
- Obras del 5 al 17 de noviembre y del 10 al 22 de diciembre de 1827 por un gasto de 2 144 reales.

La precariedad tanto en dinero como en materiales dificultaron en demasía las obras del nuevo templo, tanto que el 19 de marzo de 1828 el Sr. Obispo dirige un escrito a D. Diego Carro en el que le expresa:

*Carro: llegó el caso que yo me temía de no tener dinero que me pide, Ud. conoce que no hay más que granos y que estos no se venden sino a precios muy bajos. Por esto es preciso suspender la obra ya que mis males y poca fortuna me acarrea este disgusto.*

Así D. Diego Carro se ve en la necesidad de suspender las obras sin que hubieran terminado en su totalidad.

Cierto es que la nave derecha del templo se venía utilizando para el culto desde el 25 de mayo de 1826 en el que previa autorización del limo. Sr. Obispo D. Pedro Antonio de Trevilla se trasladó el Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia desde la Ermita de San Pedro que quedó clausurada (Véase *Cronica de Córdoba y sus Pueblos* VIII).

D. Diego Carro murió el 24 de septiembre de 1828 dejando una inmensa obra tanto en el pueblo como en la Iglesia que se fue completando poco a poco con mucho trabajo y sacrificio. Su legado y su gran esfuerzo merecen el reconocimiento de todo un pueblo que ha de mantenerlo presente a lo largo de su historia.

Las obras de la nueva Iglesia se dieron por concluidas en el año 1829, dirigidas por el maestro Fernando de Tienda y fueron recibidas por el Vicario de Cabra en visita realizada el 23 de abril de 1829, aunque en un escrito del Ayuntamiento al



Sr Obispo de abril de 1834 se dice que las obras de la Iglesia finalizaron en 1831

El Obispo D Pedro Antonio de Trevilla, que fue el gran valedor de la obra muere en 1832 sin que la Iglesia estuviese abierta al culto en su totalidad

La Iglesia se abrió al culto, tras muchas vicisitudes dificultades e intereses contrarios el 26 de abril de 1836 siendo obispo de Córdoba D Juan Bonel y Orbe La bendición la llevó a cabo el Vicario de Baena D Francisco de Obero y García, siendo cura economo titular de la Parroquia, D Francisco Roldán

He aquí unos apuntes más que nos llevan a ir completando de forma fehaciente el conocimiento de nuestros orígenes como pueblo y comunidad Todo ello con vistas a que los carteyanos sepan su procedencia y sus primeros pasos en la historia sus dificultades, sus esfuerzos, sus estrecheces sus vicisitudes sus precariedades y tantas cosas que han contribuido a su carácter y su forma de ser

## Fuentes consultadas

- HORCAS GALVEZ M , *Baena en el siglo XIX La Crisis del Antiguo Regimen* Adisur S A , 1990-1991
- Archivo Parroquial de Nueva Carteya
- Archivo Diocesano
- Copias y anotaciones documentadas procedentes de D Diego Carro

## Patrimonio de la parroquia de Montemayor en el siglo XVI

Pablo Moyano Llamas

*Cronista de Montemayor y Santaella*

El primer libro de cuentas de fabrica de la parroquia de Montemayor se remonta al año de 1575. Ese libro contiene una formidable documentación sobre todo cuanto se refiere a la parroquia y a su vida pastoral. Pero en este modesto trabajo quiero reducirme al patrimonio de que gozaba la parroquia. Pero antes la visita realizada en 28 de febrero de 1580, por el ltimo Sr. D. Carlos Montero, Visitador General por el Reverendísimo Sr. D. Martín de Córdoba y Mendoza, Obispo de Córdoba, nos deja unos datos de sumo interés. Se describe la villa en estos términos:

*"Esta Villa de Montemayor es del Conde de Alcaudete, tiene cuatrocientos vecinos e mil personas de Comunión. Tiene el pueblo buena iglesia, de la advocación de Nuestra Señora en la Asunción, es de tres naves, y dentro del arco toral un bonito cimborio entre cuatro arcos, y el altar Mayor esta metido dentro del uno, con una capilla pequeña muy bien labrada, y dentro de los dos arcos hay dos muy buenas capillas, la una tiene el Sr. D. Francisco de Córdoba -hijo del Conde de Alcaudete- con su buena sacristia y ornamentos buenos, en ella, e muy bien labrada con su reja alrededor, la otra también muy bien labrada con un buen retablo, y es de la iglesia, tiene esta iglesia una buena tribuna nueva y su órgano, tiene buena sacristia con su aposento en ella y buenos ornamentos, tiene buena torre con sus tres campanas y un esquilon.*

Nos deja después la relación de los clérigos que había en la parroquia:

*'Lázaro Delgado, Pedro Fernández de Montufar, Miguel de Higuera, de esta villa. Martín de Nadales, de esta villa. Alonso de Valenzuela, natural de La Rambla.*

## **Patrimonio de la parroquia**

Primeramente las ermitas. Una ermita a media legua de la Villa, su advocación de San Pedro. Estaba ubicada en el llamado Cerro del Cristo. Existió hasta mediados del siglo XIX en que se derrumbó. Tenía una escultura de San Pedro y un Cristo Amarrado a la columna, destruido en la Guerra Civil.

Otra, cerca del lugar con su cofradía. Se refiere a la ermita de San Sebastián, en la calle de tal nombre. Ha sido completamente restaurada y es hoy sede de la Cofradía del Cristo de la Juventud.

Otra, cerca del lugar de la Vera Cruz con su cofradía. También ha sido totalmente restaurada hace tres años y conserva el Cristo primitivo de la Vera Cruz, del siglo XVI, más las imágenes del Señor Amarrado a la columna y La Virgen de La Soledad.

Y otra de la Caridad, pegada al hospital, con su cofradía. Esta ermita estaba ubicada en el Barruelo, a unos cien metros de la parroquia. Se llamaba pomposamente "hospital" a una casa donde se recogían los pobres transeúntes y las familias que no tenían casa. Se dejó hundir en el siglo XIX. Consta las cuentas primeras de esa ermita y cofradía.

## **Patrimonio de orfebrería**

- Una custodia de plata grande
- Unas crismas de plata
- Una copa de plata
- Un calicito de plata para comulgar los legos
- Una cruz de plata con su pie que esta la reliquia del bienaventurado San Acacio (La reliquia fue traída de Roma en 1517 por el sacerdote Don Antonio de Aranda, que tenía un beneficio en la parroquia de Montemayor)
- Dos relicarios de plata
- Una cruz grande de plata labrada al romano (Se conserva en la parroquia. Es una joya gótico-renacentista)
- Otra cruz mediana (Se conserva)
- Un caliz de plata labrado al romano que se hizo de otro que tenía la iglesia (Se conserva y es precioso)
- Otro caliz de plata
- Una cruz de la Trinidad

- Otro caliz de plata, torneado labrado al romano
- Dos ampollas de plata buena
- Un incensario de plata con sus cuatro cadenas
- Una naveta de plata con su cucharita

## Patrimonio rústico

Asombra pensar en la ingente cantidad de propiedades rústicas que tenía la parroquia de Montemayor en el siglo XVI. Nada más y nada menos que **cuarenta y seis viñas y veintisiete olivares**. Esas propiedades en su totalidad habrían sido fruto de donaciones para fundar capellanas, o ciertas obligaciones sobre fiestas en la parroquia o en las ermitas, misas votivas, aniversarios de difuntos, cofradías como las del Santísimo Limpia Concepción de Nuestra Señora, Vera Cruz, San Sebastián, Jesús Nazareno, Animas, ermita de San José, etc. La capilla de Don Francisco de Córdoba tenía su Misa todas las semanas y un capellán dedicado exclusivamente a atender las obligaciones fundadas en ella por el hijo del Conde de Alcaudete, el único miembro de la nobleza enterrado en Montemayor, en la capilla del extinto Duque de Frías.

En el primer Libro de Cuentas de 1575, a veces se nos describe la extensión de esas heredades. Así al describir las posesiones en 1583 se nos dice *“dos aranzadas de viña y olivar al pago de las Cabezas del Rey ( ) Otras dos aranzadas en el Pago de las Cimas”*. Inmediatamente habla de *“un pedazo de viña sin especificar cabida, en el Camino de La Rambla. Otro pedazo de viña de cinco aranzadas ‘poco más o menos’ también en las Cabezas del Rey*

Más tarde en la relación de posesiones hecha ante el Visitador General Alonso de Ezquerro en 13 de marzo del año 1595 se especifica con todo detalle a quienes estaban arrendadas –normalmente de por vida– todas las viñas y olivares y las cantidades que anualmente pagaban por su arrendamiento, que realmente eran bastante pequeñas: trece reales, siete reales, dieciocho reales y medio, treinta reales, según la extensión de la tierra o el tiempo de arrendamiento.

Aparte de las viñas y olivares aparece en la relación una huerta y una heredad, tierra calma sin duda sin especificar extensión que rentaba veintiún real de renta anual. Y por si faltaba poco contaba con una tienda en la Plaza que poseía en alquiler Julián Martín, con carga de abonar cuatro reales al año.

Y para concluir la relación incluyo nada menos que catorce censos cuyas obligaciones respecto a la Fabrica de la Parroquia no me he detenido en calcular.

En resumen una parroquia extraordinariamente rica en propiedades que denota una generosidad palpable por parte de muchos hijos de Montemayor y una fe

profundamente arraigada, un religiosidad muy metida en el alma de muchísimas familias cuyos bienes eran destinados a mandas y en buena parte a obras pías, de las que se merece hacer un trabajo aparte y que prometo realzar en otra ocasión

## **Arrendatarios de las posesiones**

- Viña dada de por vida a Juan de Carmona
- Viña tiene de por vida Juan Martín de Arroyo
- Olivares dos pedazos de olivar de por vida, Alonso, hermano del cantero
- Heredad tiene de por vida Martín Alonso de La Mata
- Olivar tiene de por vida Martín de Roa
- Viña tiene de por vida, Pedro Gómez de La Mata
- Olivar tiene de por vida Miguel Sánchez
- Viña tiene de por vida Juan Alonso Berral
- Viña la tiene Rodrigo Alonso
- Viña y olivar dado de por vida a Juan Alonso, cirujano de esta villa
- Viña Tiene de por vida Juan López Marín
- Huerta dada de por vida a los herederos de Martín Alonso el mayordomo
- Viña y olivar tiene de por vida Fernando Pérez de Carmona
- Viña de por vida, Anton Ruiz Luengo
- Viña tiene de por vida Alonso Martín Arroyo
- Viña y olivar tiene de por vida Mencía de Martín, viuda
- Olivar tiene de por vida Alonso Fernández Calvo
- Viña tiene de por vida Andrés Hernández herrero
- Olivar tiene de por vida Juan de Casarrubio
- Viña y olivar tiene de por vida Catalina Gómez, viuda
- Viña tiene de por vida Bartolomé Rodríguez
- Viña tiene de por vida Juan Rodríguez
- Viña tiene de por vida Pedro Ruiz
- Olivares tiene de por vida Alonso Gil
- Viña tiene de por vida Pedro Gómez de la Mata
- Viña y olivar tiene de por vida María de Pineda, viuda
- Olivar tiene de por vida Martín de Arroyo

- Viña tiene de por vida Bartolome Rodriguez
- Viña tiene de por vida Juan de Carmona y Fernando Lopez
- Heredad tiene de por vida Luis de Luque
- Viña y olivar tiene de por vida Alonso de Arroyo
- Viña tiene de por vida Pedro Jimenez de Villarreal
- Viña tiene de por vida Marcos Gomez Lamorena
- Viña tiene de por vida Juan de Aguilar
- Viña tiene de por vida Miguel Sanchez
- Viña tiene de por vida Cosme Marin de la Rosa
- Heredad tiene de por vida Salvador Lopez
- Heredad tiene de por vida Maria Ruiz
- Viña que llaman del Peral, tiene de por vida Pedro Gomez
- Olivar camino de Fernan-Nuñez, tiene de por vida Gonzalo Lopez de Alcantara
- Tienda tiene de por vida Julian Martin
- Viña tiene de por vida Pedro Gomez de Cordoba
- Viña tiene de por vida Pero Gomez
- Viña tiene de por vida Pedro Jimenez
- Viña tiene de por vida Gonzalo de Aguilar
- Viña tiene de por vida Anton de la Huerta, labrador
- Viña tiene de por vida Cristobal Rodriguez yerno de Bartolome Sanchez
- Viña dada de por vida a Marcos Fernandez de Pineda
- Viña tiene de por vida Alonso de Arroyo
- Viña tiene de por vida Bartolome Rodriguez
- Viña tiene de por vida Luis de Salazar
- Viña tiene de por vida Francisco Garcia Julian, el mozo
- Viña tiene de por vida Miguel Ruiz de Agreda
- Viña tiene de por vida Juan Martinez de Cordoba
- Viña tiene de por vida Diego Martin
- Olivar tiene de por vida Bartolome Ruiz Baldia
- Viña tiene de por vida Alonso Ruiz, "marrano"
- Olivar tiene de por vida el jurado Pedro Gomez
- Viña tiene de por vida Fernando de Rivera

- Viña tiene de por vida Bartolome de la Mata, yerno de Alonso Garcia de Baena
- Viña tiene de por vida Bartolome Sanchez de Alcazar
- Olivar tiene de por vida Bartolome Casado
- Olivar tiene de por vida Bartolome de Cordoba, digo Pedro de Jaen
- Olivar tiene de por vida Alonso Martin Brocal
- Viña y olivar tiene de por vida Pedro de Arjona
- Viña tiene de por vida Toribio de Bonilla
- Viña tiene de por vida Gil Martin de Nadales
- Olivar tiene de por vida Pedro Martin
- Olivar tiene de por vida Alonso de Arisco
- Olivares tiene de por vida Miguel de Higuera
- Viña y olivar tiene de por vida Gabriel Enriquez
- Viña tienen de por vida las hijas de Gonzalo de Luque
- Viña tiene de por vida Bartolome Gil
- Viña tiene de por vida Juana de Orosco
- Viña tiene de por vida Gomez de Arroyo
- Huerta tiene una huerta que dicen de La Alcoba que tiene de por vida Anton Garrido (Esa huerta todavia existe con ese mismo nombre)

Aparte de esa formidable nomina de propiedades rusticas las cuentas registran nada menos que diecinueve censos que rentaban sus buneos maravedies a la Fabrica de la Parroquia. Y hasta se habla de una finca en el termino de Castro del Rio que tenia por nombre Caramillos

Con ese patrimonio tan rico se comprende perfectamente que la parroquia se embarcara años atras en la ampliacion del templo haciendo el admirable cruce-ro del altar Mayor, todo de piedra tallada con tres bovedas y sus formidables columnatas, obra de los Hermanos Hernan Ruiz, culminada en el año de 1567. Se conserva una inscripcion por encima del arco central, que dice '*A Mayor Gloria de Dios, se concluyo esta obra Año de 1567*'. Tambien se comprende que por estas fechas el tesoro parroquial se incrementara con un caliz de D. Pedro Sanchez de Luque, una custodia –posiblemente del mismo autor- otra cruz de plata renacentista, una cruz de altar y un portapaz del mismo estilo. Y pasamos por alto la amplia relacion de ornamentos sagrados en los que tampoco se regateo esfuerzo alguno

Sin pretenderlo se nos deja mas que probado que el cultivo de la vid y del olivo era lo que predominaba –y sigue predominando- en estos campos desde la epoca romana. Productos cantados por Plinio y otros escritores de la Antigüedad. En el

Museo de Ulia se conserva un pequeño racimo de bronce hallado en "El Cañuelo", donde existió una de las mejores villas romanas de la antigua Ulia

Y una última reflexión ni una de las fincas era llevada directamente por la parroquia. Prestaban un gran servicio social a los vecinos de Montemayor. Servicio que se mantuvo hasta hoy, porque aparte de las enormes propiedades de la Casa Ducal de Frias y de muy contados grandes terratenientes, la propiedad de la tierra está muy repartida. Son más de cuatrocientos los cooperativistas en cuanto al vino. Y cerca de doscientos en el aceite, aparte de la tierra calma.

Pero sin tierra también se vive. Hoy la parroquia no tiene rentas, ni censos. Solo la aportación voluntaria de los creyentes. Aquel enorme patrimonio rústico era signo de una fe profunda arraigada en el pueblo. Fe en Dios, fe en la otra vida, sentido muy pronunciado del valor de los sufragios por los difuntos, o devoción a ciertas imágenes y santos milagrosos. Tradiciones y costumbres que perviven por encima de los avatares del tiempo o incluso de las circunstancias adversas. Al fin y al cabo se trata del afán de lo Infinito, la sed de Dios y de trascendencia, metida en la entraña del hombre. Hoy son otros los tiempos y las costumbres. Estos viejos pergaminos son algo más que una lista fría de donantes y arrendatarios. Son fiel retrato de una época en la que España brilló con luz propia y fue espejo y envidia de todo el Mundo. Y desde la fe la más evangelizadora.

\* \* \* \*

## Fuentes documentales

Archivo Parroquial de Montemayor. *Libro I de Cuentas de Fabrica*, año 1581, *Libro II de Cuentas de Fabrica* año 1591

## **El Marqués de El Carpio y “La Venus del Espejo” de Velázquez**

**Julián Hurtado de Molina Delgado**  
*Cronista Oficial de El Carpio*

Al decir de los mas eminentes criticos de arte, el prototipo de mujer perfecta, y por tanto la figura que representaria el ideal artistico de belleza femenina, seria el que tuviese la cabellera rubia larga y ondulada de la Venus de Boticelli, los senos firmes, redondos, sensuales y de proporciones perfectas de la Venus de Milo, la nariz de la Venus imperial, estatua del italiano Canovas que representa a Paulina Bonaparte, las piernas esbeltas y bien torneadas de la Venus dormida de Giorgione, la sonrisa enigmatica y dulce de la Mona Lisa de Leonardo, los ojos fascinantes y bellos de la Santa Lucia, de Zurbaran, la boca de la estatua de Nefertiti, o los brazos de Madame Recamier, del pintor Luis David, y con certeza la espalda de la Venus del espejo, de Velazquez

Esta “Venus del espejo”, mundialmente famosa pintura de Velazquez, es considerada de forma unanime como una de las representaciones mas hermosa de esta diosa Venus en la historia de la pintura occidental. Casi resulta imposible reducir a una sintetica explicacion la magia de este cuadro, que acude a colores fantasticos que van del rojo lucido al azul apacible, pasando por el claro blanco y a un rojizo caliente, que permite que el tono de la piel de Venus emerja como tonalidad dominante en el suntuoso brillo que domina toda la pintura.

Venus asi se presenta en una actitud sensual carnal pero casta a la vez junto a un cupido que sostiene un espejo que en un supremo desafio a las leyes de la optica, no revela el rostro de la diosa sino solo una veladura de sus rasgos faciales suficientemente vagos como para permitir una explicacion mas prosaica, pero cierta, que nos lleva a una vision no mitologica sino de autentica contemplacion de la belleza femenina en si misma, que envuelta en equivocos, pretende quizas sortear la censura y mayor escandalo, que de otra forma hubiesen rodeado a la obra

Dicen destacados y eximios estudiosos de la obra velazqueña, que esta pintura de la Venus del espejo supone un ejemplo unico de desnudo en el que todo es plastico, de blanda y fluida luminosidad y con una palpitation humana que da a esta obra el maximo interes realista y la distancia de las venus anteriores<sup>1</sup> Ese peculiar modo de enfocar a la Venus afirma la gran diferencia existente entre esta obra de Velazquez y las de otros pintores al tratar a esta figura mitologica, a la que nuestro pintor otorga un sesgo personal y muy español que la convierte mas en mujer que en diosa<sup>2</sup>

Tal figura aparece desdivinizada de su fundamentacion mitologica de supuesta deidad y aparece no como representacion de Venus sino en realidad de una magnifica mujer del barroco<sup>3</sup> Estamos, pues ante una limpia mirada sobre el cuerpo de una mujer desnuda

Tan certeros analisis nos llevan a la intrahistoria de la ejecucion de tan magnifica obra, para explicar la razon de este original enfoque, y su relacion con el personaje historico del marques de Heliche y de El Carpio como gran amante del Arte- y de las mujeres- Y para ello hemos de acudir a la datacion historica y al contexto en el que se creo tan excepcional obra de arte

Realmente este cuadro tan extraordinario por su tema por su concepcion e incluso por su estilo, puede considerarse, sin duda alguna, la unica pintura de Velazquez existente fuera del Museo del Prado que es esencial para la cabal comprension de su arte, ofreciendonos la certeza de estar analizando la realidad historica de un cuadro encargado a Velazquez con la primordial finalidad de perpetuar la belleza de una mujer para su amante y estimular los ardores eroticos del, a la vez, tan disoluto mecenas provocando en suma que durante largas epocas permaneciera, por esa razon oculto a las miradas de otros amantes del arte menos particulares sin inquietarnos a la vez porque casi tan pronto como aquel lienzo apenas conocido se expuso a la contemplacion de todos en un museo publico, a comienzos del presente siglo la critica se sintiera incomoda al ver aparecer una obra que no cuadraba con su idea global de Velazquez -lo que no hacia sino confirmar aun mas la versatilidad del artista-

La pintura actualmente en la National Gallery de Londres, señalada con el numero 2 057 de su inventario tiene unas proporciones de 122,5x177 cms, y las vicisitudes tanto en su ejecucion como en la sucesion de propietarios que la han poseido son una fiel consecuencia de la propia historia de nuestro pais

---

<sup>1</sup> CAMON AZNAR J. *Summa Artis* vol XXV p 374

LAFUENTE FERRARI E. *Breve Historia de la Pintura Espanola* vol II p 318

<sup>2</sup> GAYA NUÑO J. A. Sobre las Evas y las Venus del arte español en *Pequeñas teorías de Arte* pp 54-55

<sup>3</sup> R. A. M. STEVENSON. *The Art of Velazquez* Londres: Georges Bell and Sons, 1895 p 15

La presencia en Inglaterra de esa Venus esta documentada por primera vez en 1813 cuando el marchante mas famoso de Londres Willian Buchanan, trato de venderla, junto con lo que el presentaba como su pareja, una famosa Venus dormida atribuida a Tiziano ambas pinturas procedentes de la coleccion de Manuel Godoy, principe de la Paz, quien la habia recibido de la duquesa Cayetana de Alba, en cuyo poder se encontraba junto con gran numero de otras obras que Buchanan habia importado del Palacio Real de Madrid y otros puntos de España en los años terribles que siguieron a la invasion francesa<sup>5</sup>

Ya en aquella epoca la Venus era conocida y admirada, aunque no se hiciera mencion de ella en ninguno de los primeros estudios dedicados al artista, por otra parte escasos Pocas obras de Velazquez se habian visto hasta entonces en Inglaterra (ni en ningun otro sitio fuera de España), pero Buchanan debia de tener esta en alta consideracion, pues pedia cuatro mil doscientas libras esterlinas por ella y su pareja, aunque al final "La Venus del espejo" fuese adquirida en tan solo quinientas libras por el distinguido erudito, viajero y entendido John Morritt, -segun parece aconsejado por el mayor pintor ingles del momento, sir Thomas Lawrence-, comparese ese precio con las cinco mil doscientas cincuenta libras pedidas por "La Virgen de la cortina" de Rafael, que Buchanan habia podido comprar en El Escorial por las mismas fechas El presunto Tiziano no hallo comprador en Ingla-



<sup>5</sup> WILLIAN BUCHANAN *Memoirs of Painting* 2 vols Londres 1824 || pp 237 250

terra, y al parecer fue devuelto a España. Morritt se llevo su espectacular adquisicion a Rokeby Hall, la mansion rural que poseia en el norte de Inglaterra, para alli admirarla con lo que secundaba inconscientemente la misma practica que habian seguido casi todos los propietarios anteriores de esta Venus, segun nos consta por los muchos datos pertinentes que desde entonces han salido a la luz sobre todo en los ultimos años

Pero ¿por que se pinto este cuadro? ¿cuando? ¿donde? ¿como llego a la Casa de Alba?

Vamos a tratar de responder a algunos de estos interrogantes en la medida de nuestras modestas posibilidades

Partiendo de la documentada afirmacion de que la pintura fue encargada a Diego Rodriguez de Silva Velazquez Buenrostro y de Zayas -que así se llamaba en sus cuatro primeros apellidos- por el marques de El Carpio y Heliche, Gaspar de Haro y Guzman, por el precio de ciento cincuenta doblones, es conveniente expresar previamente los rasgos que como coleccionista y mecenas artistico distinguieron a este singular miembro de la Casa de El Carpio, uno de los mas poderosos linajes de la España del siglo XVI, y por tanto, la especial significacion que para el arte tuvo este septimo marques, hijo primogenito del famoso valido de Felipe IV Luis Mendez de Haro, y descendiente tambien del famoso conde-duque de Olivares

Ningun personaje de la rigida corte de Felipe IV fue mas consentido por sus calaveradas que nuestro don Gaspar<sup>6</sup>, pero, por el contrario, tambien fue muy estimado su perfil de avidisimo coleccionista de obras de arte<sup>7</sup>

Desgraciadamente, la serie de piezas artisticas que reunio a lo largo de su existencia fue malvendida en su mejor parte, tras su fallecimiento el 16 de noviembre de 1687, cuando el marques era Virrey de Napoles. Los Archivos de la Casa de Alba ofrecian, hasta su destruccion en el incendio del palacio de Liria en 1936 por las tropas nacionales<sup>8</sup> abundante documentacion sobre la almoneda que hubo de realizarse para pagar a los acreedores con cuadros y otras obras de arte

No obstante, veamos el primer inventario del marques existente en el referido archivo de los Alba, formado en Madrid el 1 de junio de 1651, que refleja lo siguiente

---

<sup>6</sup> TORMO E. Velazquez: el salón de los reinos del Buen Retiro y el poeta del palacio del pintor» en *Pintura Escultura y Arquitectura en España* p. 245

<sup>7</sup> PITA ANDRADE J.M. Los cuadros de Velazquez y Mazo que poseyo el septimo marques de El Carpio en *Archivo Español del Arte* tomo XXV numero 99 p. 223

<sup>8</sup> PITA ANDRADE J.M. *op. cit.* p. 22-

"Libro primero, del menaje de la casa del Excmo Sr Don Gaspar/Mendez de Haro y Guzman Marques de Eliche/mi Sr /Para/la Contaduria de la cassa de S E /Su cont(ador) Don Carlos de Baraona

En el numero cinco de dicho libro, aparecen agrupadas las "pinturas y laminas que poseyo el Marques", en el que se registran hasta 331 obras numeradas

Y justamente en el asiento numero 222, nos encontramos con el dato que nos interesa, relativo al cuadro de la Venus del Espejo, cuyo contenido literal es el que sigue

" Una pintura en lienço de una muger des/nuda tendida sobre un paño pintada/de espaldas recostada sobre el braço derecho/mirandose en un espejo que tiene un niño, de la mano de Velazquez, de dos baras/y media de ancho y una y media de cayda/con su marco negro/tassado en .<sup>9</sup>

En este y en cada uno de los asientos que se registran, queda un espacio para incluir el precio de la tasacion, pero al parecer, esta no llevo a realizarse pues en ninguno figura

Por tanto, y frente a la suposicion general que ha venido manteniendo ser la Venus una de las ultimas obras del artista, vemos por el contrario que ya en 1651, cuando Velazquez aun no habia llegado a España, procedente de su segundo viaje a Italia, ya la tenia inventariada como de su propiedad el septimo marques de El Carpio<sup>10</sup> cuya pasion por la mujeres esta bien documentada por otra parte, y a cuyas pruebas hay que añadir este encargo a Velazquez, de un tema tan inusual en su produccion como era una Venus desnuda. Y no solo eso, sino que, al parecer, la Venus del espejo fue pintada para formar pareja con un desnudo que ya poseia Haro, de composicion muy semejante pero visto de frente, obra de un artista veneciano cuya identidad siempre estuvo en duda, aunque Buchanan lo atribuyera a Tiziano<sup>11</sup>. Ese lienzo representaba originalmente a una Danae pero en fecha posterior a la muerte del marques, esta fue convertida en una Venus. Tanto la Danae veneciana como la Venus de Velazquez se colocaron en el techo de una sala del palacio de la Moncloa, propiedad del marques, y resulta muy tentador imaginar que la razon que inspiro tan curiosa instalacion, fuera la misma que unos ciento cincuenta años despues induciria a Morrill a colgar nuestra Venus en lo alto de una pared de su biblioteca, para que asi los cuadros solo fuesen vistos por aquellos visitantes que, deliberadamente, alzaran los ojos y doblasen el cuello para admirarlos.

---

<sup>9</sup> Archivo de la Casa de Alba. Caja 221.2

NEIL MACLAREN «The Spanish School» *National Gallery catalogues*. Londres 1952 p. 108

<sup>11</sup> BULL Y HARRIS «The companion of Velazquez's Rokeby Venus and a source for Goya's Naked Maja» *Burlington Magazine* n° 1002 pp. 63- 654

Esta perfectamente documentado que los cinco cuadros que habia en aquel techo eran de contenido erotico pues dos de los otros, del artista napolitano Andrea Vaccaro representaban a Susana y los viejos y a Lot y sus hijas –temas biblicos que gozaban de popularidad precisamente por eso- mientras que en el centro habia una pintura, atribuida a Guido Reni de un Apolo dormido rodeado por las Musas escena que era obvio pretexto para mostrar a nueve bellas mujeres Sea como fuere sin duda es indicativo del genio de Velazquez, que al igual que Tiziano hiciese antes que el pudo apartarse de los retratos de aparato y los cuadros de devocion de los que principalmente dependia su prestigio para hacer una obra maestra en cumplimiento de un encargo que no debia ser de otra cosa que de una mujer desvestida, de cuya radiante belleza debian al parecer, gozar en secreto un disoluto, pero cultivado aristocrata y sus amigos<sup>12</sup>

La combinacion de temas muy dispares en la galeria de pinturas del marques del Carpio, sin otro nexo de union que el predominio de lo sensual en todos ellos, seguramente no era tan extraña como pueda pensarse ya que por mucho que pudiera molestar a los espíritus piadosos la presencia de figuras desnudas en cuadros de asunto mitologico y religioso era muy comun en las colecciones de arte de la nobleza española, y mas todavia en las de la corte aunque la inmensa mayoría de esas obras eran de autores italianos<sup>13</sup>

No obstante hay documentos fidedignos del siglo XVII que indican sin lugar a dudas, que el propio Velazquez pinto otras cuatro mitologias que seguramente serian semejantes a La Venus del Espejo <sup>4</sup> actualmente estan desaparecidas

Velazquez supo con esta pintura conjugar a la perfeccion la naturaleza misma que le ofrecia una modelo con los antecedentes y metodos propios del arte flamenco, e italiano de forma que el artista no hizo sino seguir la corriente que igualmente utilizaron El Greco, Murillo o Zurbaran

Elias Tormo gran conocedor de la pintura de Velazquez sobre todo de esta epoca de los grandes retratos de autentica plenitud creadora, que va de 1645 a 1650 afirma sin reservas gracias a su labor investigadora en el archivo de la Casa de Alba, que la modelo utilizada para el cuadro fue Damiana la famosa comediente amante del marques de El Carpio y Heliche

La Damiana cuyos escandalos revolucionaron la Corte de Madrid a causa de sus devaneos y frivolos amorios con el marques, tenia una belleza reconocida por todos los cortesanos de la epoca, que, sin lugar a dudas cautivo al de Haro hasta

---

HASKELL F. La Venus del espejo en Velazquez. *Fundacion Amigos del Museo del Prado* Barcelona 1999 p. 225

<sup>12</sup> GILBERT M.L. *Collections of Paintings in Madrid 1601-1735* Los Angeles 1997 pp. 67-71

<sup>13</sup> MACLAREN G. C. p. 109

el punto de convivir habitualmente con ella, en contra de las duras críticas que suscitaba esta relación, y tener como fruto de estos amores, dos vastagos, -una niña, a la que llamaron Victoria y un hijo que bautizaron como Francisco- Ambos hijos de la Damiana y del marqués murieron muy pronto. La primera al poco de nacer, en 1651 y el segundo hijo hacia 1659.

La descarada y disoluta actitud de esta mujer, ha quedado en el acervo popular español como prototipo de descalificación, al decirse de alguien que "tiene menos vergüenza que la damiana".

Me inclino a pensar que esta belleza de la Damiana fue, por tanto, la mejor modelo para una pintura, encargada precisamente por quien estaba locamente enamorado de ella. Y también que es esa la razón por la que el espejo no refleja con nitidez el rostro de la bella en el cuadro, tratando de ocultar su expresa identidad.

Sabemos, en consecuencia, que el cuadro era ya propiedad del marqués de El Carpio en 1651, y que había sido pintado en fecha anterior, puesto que Velázquez no estaba aún en Madrid en ese momento, lo que indica la imposibilidad de haber sido realizado en Italia durante su segundo viaje, ni refleja por consiguiente a ninguna amante italiana del pintor, como ha llegado a afirmarse.

Por lo tanto, podemos afirmar que la fecha de su ejecución fue en cualquier caso anterior a diciembre de 1648, antes de embarcar Velázquez rumbo a ese segundo viaje a Italia. Al respecto, conocemos que el pintor sale de Madrid en octubre de 1648 y tras pasar por Granada, llega a Málaga donde toma el barco, el 2 de enero de 1649.

Valverde Madrid<sup>15</sup> al igual que Muñoz Vázquez<sup>16</sup>, sugieren que pudo ser pintado entre noviembre y diciembre de 1648, en la villa de El Carpio, donde se encontraban el marqués y la Damiana descansando, antes de partir también para Italia.

Es cierto que no ha aparecido hasta ahora ningún documento que lo confirme, aunque Muñoz Vázquez alude a una carta que al parecer Felipe IV envió al de Haro en los días en que estaba en El Carpio, recriminándole su vida disoluta junto a la comediente e instándole a que se casara, por sugerencia del padre de don Gaspar. Pero es cierto también que, de no haberse pintado en Madrid antes de finales de octubre -hipótesis que consideramos más acertada- antes pues de que el pintor y el marqués saliesen de la Corte, no quedan muchas posibilidades de que se realizase en otro lugar distinto de la villa carpeña, teniendo en cuenta que el de Haro y la modelo del cuadro se encontraban unos días allí y Velázquez venía de Granada hacia Málaga. Pudo pasar por El Carpio y pintar allí su Venus. Otra cosa es que el cuadro estuviese destinado a ser colgado en las estancias

---

<sup>15</sup> VALVERDE MADRID, J. "Damiana, la venus del espejo" en *B R A C* nº 78, Córdoba, 1958, p. 123.

<sup>16</sup> MUÑOZ VAZQUEZ, M. *Historia de El Carpio*, Córdoba, 1963, p. 123.

privadas de la mansion del marques en Madrid De hecho, años despues estaba en el palacio de la Moncloa, que el marques adquiriria en 1660

Desde aqui hemos de rendir justo tributo a estos dos ilustres investigadores, que frente a otras tan variadas y a veces peregrinas hipotesis de innumerables estudiosos de la obra velazqueña, mantuvieron estas tesis favorables a la ejecucion de la venus en fecha anterior al segundo viaje de Velazquez a Italia que el tiempo ha venido a corroborar

Entre tanto y prosiguiendo con las vicisitudes que sufrio el cuadro hemos de fijarnos de nuevo en la cronologia, para comprender la intima relacion que tuvo esta obra, con la propia trayectoria vital del marques de El Carpio, quien a causa de los constantes escandalos protagonizados con la comediante, obligó a intervenir al padre de don Gaspar, Luis de Haro, quien dio un ultimátum a su hijo para que rompiese esa relacion y contrajese matrimonio de una vez, con alguien de su posicion

Y fue ese concretamente el motivo por el que se forma el inventario antes señalado, justo antes de que el marques contrajese matrimonio con Antonia de la Cerda, de la Casa de Medinaceli, en el mismo año de 1651 La marquesa que caso con tan solo quince años de edad moriria tambien joven a los treinta y siete en 1673

Logico es pensar, al hilo de las afirmaciones de Valverde Madrid, que al casarse el de Heliche habria de ocultar la Venus del espejo, con la imagen de su amante Puede ser esta la explicacion de que durante años permaneciese en el estudio del propio Velazquez , de tal forma que el 21 de julio de 1661, tiempo despues de fallecer el pintor, el cuadro figurase en el inventario del mismo

Así en este inventario de los bienes de Velazquez y Juana Pacheco, realizado por Juan Bautista del Mazo, a 21 de julio de 1661, tras la muerte del pintor aparece registrada esta pintura El inventario se conserva en el Archivo Historico de Protocolos de Madrid y ha sido recientemente publicado por la Consejeria de Cultura de la Comunidad Autonoma de Madrid, con transcripcion de Beatriz Mariño y edicion a cargo de Carlos Baztan Lacasa



Consecuentemente, también esta hipótesis explica que tras el fallecimiento de la marquesa doña Antonia de la Cerda, su viudo recuperase la pintura que llevo consigo en su definitivo viaje a Italia donde paso a residir tras su nombramiento como embajador en Roma, y posteriormente como virrey de Napoles

Gaspar de Haro aprovecha su estancia en Italia, donde fallece en 1687, casado en segundas nupcias con Teresa Enriquez de Cabrera, para adquirir una enorme colección de obras de arte, realmente digna de admiración, cuyo número supera los mil ochocientos cuadros según el inventario que se levanta por su hija y heredera Catalina de Haro

La «Venus del espejo» pasa pues en herencia a su hija, que al poco contrajo matrimonio con el duque de Alba, Francisco Alvarez de Toledo, permaneciendo en la casa de Alba de 1688 a 1802 y sabemos que en las últimas décadas del siglo XVIII no estaba a la vista en la colección de los Alba "debido al tema" -aunque los visitantes interesados podían verlo-, pues hay que recordar que fue en esa época cuando el rey Carlos III mando quemar todas las pinturas de la colección real que mostraran 'demasiada desnudez'

Ya en las postrimerías del siglo la entonces duquesa de Alba, la famosa Cayetana, hizo donación de este cuadro de Velázquez y su pareja veneciana, a Godoy<sup>17</sup> que lo tuvo de 1802 a 1808 Manuel Godoy fue otro coleccionista de obras de arte, que, como a estas alturas no nos sorprendería tuvo guardado el cuadro en un gabinete reservado, junto con otras pinturas eróticas, entre ellas la Maja desnuda de Goya, pasando después, -como ya hemos dejado indicado- a Inglaterra

Otros cuadros del marqués de El Carpio, habían quedado en poder de los Condes de Monterrey, volviendo a reunirse con los que quedaron de las Casas de El Carpio y Olivares al morir sin sucesión la séptima condesa, Inés-Francisca de Zuñiga y su esposo Juan-Domingo de Haro y Guzmán, hermano de Gaspar marqués de El Carpio, y pasar por tanto a manos de la octava marquesa Catalina de Haro, casada, como se ha dicho, con el décimo Duque de Alba, Francisco Alvarez de Toledo

No vamos a detenernos en las peripecias de la pintura a partir de este nuevo y definitivo lugar de residencia en Gran Bretaña, que superaría el ámbito del contenido del presente estudio, aunque ya algo hemos dejado expresado al comienzo

Únicamente haremos mención a los repintes y barnices que oscurecieron y maltrataron la obra, de forma que el lienzo no pudo verse durante muchos años en condiciones, hasta su exhibición previa limpieza en la galería Agnews en Bond Street, en 1905 lo que Beruete calificaría como "el acontecimiento artístico más destacado de la temporada"<sup>18</sup> Resta solo hacer breve mención del que es proba-

<sup>17</sup> BULL y HARRIS *op cit* pp 647 648

<sup>18</sup> BERUETE A de «La Venus del espejo cuadro de Velázquez en *Cultura Española* Madrid 1906 p 12

blemente el episodio más conocido de la historia del cuadro: el ataque perpetrado en 1914 por una sufragista que lo acuchilló para llamar la atención hacia las crueldades sufridas a manos de la policía por algunas de sus correligionarias en la campaña por el voto femenino.

Salvo una breve estancia en el Museo del Prado con motivo de la exposición de Velázquez, la Venus sigue en la National Gallery desde 1906 en que lo adquiere por cuarenta y cinco mil libras, como prototipo de belleza andaluza: de garbo y lindeza de una mujer, cuyo cuerpo queda expuesto, subrayado sobre tan vistosa tela con brillos de raso para que todo el protagonismo quede en el juego de la luz sobre el cuerpo desnudo de forma que esta Venus es la personificación de la sensualidad misma pero sin la más leve insinuación de obscenidad, como en Tiziano ni tampoco la apariencia por el contrario de un modelo de cuerpo mitológico marmoreo como en Boticelli, sino respondiendo siempre a la compleja personalidad de Velázquez, que alienta toda clase de teorías y especulaciones, que si bien cargadas de las más convincentes razones para intentar responder a las muchas interrogantes que con pocas respuestas nos obligan a interpretar unos pocos datos sobre leves vestigios documentales, son en realidad poca cosa para no dejar resquicios en el análisis de tan fascinante imagen como es esta 'Venus del espejo'.

# Una representación de la Virgen de la Piedad en el convento de Santa María de las Escalonias en Hornachuelos

Jose Maria Palencia Cerezo  
*Cronista Oficial de Hornachuelos*

En el termino municipal de Hornachuelos, cerca de la entrada hacia el pueblo por la nacional 331 en direccion a Palma del Río, se encuentra la finca denominada las Escalonias, toponimo que dio lugar a un señorío de abolengo que se ha venido manteniendo hasta la contemporaneidad vinculado a una de las ramas del linaje cordobes de los Gutierrez de los Rios. El antiguo caserío existente en la finca junto a algo mas de veinte hectareas de terreno fueron cedidas hacia 1988 a la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia –con sede matriz en el Monasterio de La Oliva (Navarra)-, por sus propietarios de entonces la familia Garcia Verde para que se estableciera allí monasterio, lo que se hizo posible gracias a la llegada al lugar, entre otros del Padre Francisco que figura en la historia del mismo como uno de los principales fundadores del que hasta el momento es el cenobio cisterciense español situado mas al sur de la peninsula

A pesar que en julio de 1936, como apunta Moreno Gomez<sup>1</sup>, el caserío de la finca fue asaltado por militantes cenetistas para incautarse de aperos cuando era propiedad de don Jose Maria Garcia Verde, a la hora de su toma de posesion por los monjes se encontraba en el un lienzo de grandes dimensiones que debio salvarse del saqueo general de imagenes pinturas y ornamentos que sufrieron la mayoria

---

<sup>1</sup> MORENO GOMEZ F (1982) *La Republica y la Guerra Civil en Córdoba (I)* Córdoba pp 498-499

<sup>2</sup> Aunque el señorío de Escalonias tiene una clara vinculacion con el estamento militar mediante sus mas destacados miembros el caserío de la finca debio atesorar hasta su desaparición un notable conjunto de obras de arte y aneguedades. En el se encontraba por ejemplo la conocida escultura romana que representa

de los oratorios de las grandes fincas del termino de Hornachuelos<sup>2</sup> En el se representa a la Virgen de la Piedad, titular de la Congregacion de Hijas del Patronio de Maria, instituto que se origina en Cordoba hacia 1612 a raiz de la fundacion del Colegio de la Piedad por el sacerdote Cosme Muñoz Perez (1573 – 1636) sobre la base de la obra pia instituida por doña Isabel de la Cruz

Se trata de una obra realizada al oleo sobre lienzo por algun pintor cordobes de la transicion de los siglos XVII al XVIII proximo al circulo de Andres Ruiz de Sarabia Navarrete (1653 – 1738?), ya que su estilo se presenta muy cercano al practicado por este tardio maestro de la pintura barroca cordobesa que heredaria sus formulas del taller de su padre Jose teniendo en la ciudad una importante actividad La obra debio ser costeada por don Diego Gutierrez de los Rios, I Marques y IX señor de Escalonias, o bien por su hijo Francisco Gutierrez de los Rios y Mesia de la Cerda X Señor de la Escalonias, ya que se trata del escudo nobiliario de este apellido, blasonado por corona marquesal, el que figura en la zona central de la base de la pintura

Encontrada dentro de una arquitectura a manera de retablo flanqueado por dos columnas corintias delante de las cuales aparecen los Santos Patronos de Cordoba, San Acisclo – a la izquierda- y Santa Victoria, - por la derecha -, figura en el como motivo principal Nuestra Señora de la Piedad, imagen de vestir coronada que porta al Niño entre sus manos ciñendo tambien un cetro en una de ellas En la parte central del banco o predella del retablo destaca el escudo nobiliario rodeado por seis monjas tocadas de habito y arrodilladas en actitud de oracion Sobre la cabeza de San Acisclo, una cartela presenta la inscripcion "NUESTRA SEÑORA / DE LA PIEDAD", mientras que sobre la de Santa Victoria figura otra en la que puede leerse "NIÑAS HUERFANAS / DE LA CIUDAD DE CORDOBA"<sup>3</sup> (Vease figura 1)



Figura 1

a *Baco obno* que hacia 1930 fue regalada por dona Francisca Enrle de Gutiérrez de los Rios a Enrique Romero de Torres poco antes de la venta de la finca antes de su establecimiento definitivo en Antequera Utilizada en su tiempo como cabecera de una fuente y en opinion de algunos procedente no de Escalonias sino de Peñafior pertenece en la actualidad a la seccion arqueológica de la Coleccion Romero de Torres propiedad de la Junta de Andalucia y se encuentra depositada en el Museo de Bellas Artes de Cordoba

<sup>3</sup> Dimos a conocer este retablo por primera vez en el apartado dedicado a Hornachuelos en la obra *Los pueblos de Cordoba* (1983) T III Cordoba p 809

Durante los primeros momentos de establecimiento de los cistercienses en el caserío de Escalonias y hasta la inauguración de su iglesia nueva en 1995, la obra hizo funciones de retablo mayor en el improvisado templo del cenobio embutida en la pared mediante marco de fina yesería. El objeto fundamental de este trabajo es dar a conocer su inspiración iconográfica, o lo que es lo mismo, la fuente de la que partió el artista para realizarla, que no es otra que la imagen grabada de similares características que figura en el centro de la portada del impreso que se conserva en el archivo de la Congregación de Hijas del Patrocinio de María en Córdoba presentando el siguiente título y disposición

*"POR EL COLEGIO DE LA SANTIS-/SIMA VIRGEN NUESTRA SEÑORA/  
de la Piedad de Niñas Huerfanas de la ciu- / dad de Cordoua " / EN EL  
PLEYTO / CON DONA YSABEL DE VALDI- / vieso Mardones, Patrona de  
las memorias y obra pia / que fundo don Fray Diego de Mardones Obis- / po  
que fue de la ciudad /"*

*"En Granada, lo imprimio Francisco Heylan, Impressor de / la Real Chancilleria Año de MDCXXIX"*

Se trata de la portada de un impreso publicado con motivo del pleito incoado por el padre Cosme Muñoz ante la Real Chancillería de Granada por la distribución anual de las dotes que se establecían en la Obra Pía fundada en 1622 por el Obispo cordobés fray Diego de Mardones, contra su sobrina Isabel de Valdivieso, administradora de la misma, en la defensa de los intereses de las niñas huérfanas entonces existentes en el Colegio de Córdoba. Como abogado defensor en dicho pleito actuó entonces el licenciado Juan Giménez de la Gasca.

Pero recapitemos un poco de historia. Como es conocido, el dominico burgalés Diego de Mardones regentó la diócesis cordobesa entre 1607 y 1624, tras haber enseñado teología en el colegio dominico de Burgos, haber sido nombrado Definidor General de la Provincia desde 1593 y confesor del rey Felipe III desde 1604. Fiel seguidor del Breve dado por Gregorio XIII en 1577 para que su fiesta se celebrase en todas las ciudades, fue especial defensor del culto a Santo Domingo de Guzmán, así como también de Santiago Apóstol, cuya imagen hizo colocar en el presbiterio de la Catedral de Córdoba en 1620, patrocinando también en ella las obras del retablo mayor y la torre, siendo también conocido por haber realizado la fundación del Convento del Corpus Cristi para religiosas reformadas de su orden, a las que concedió la antigua Ermita de San Benito de la orden de Calatrava, hoy sede de la fundación cultural Antonio Gala.

La creación de dicha Obra Pía por parte de Mardones fue descrita un siglo más tarde por el canónigo Juan Gómez Bravo en los siguientes términos:

*"En estos años (hacia 1620) dio muchas limosnas, y dotes a pobres, y Huerfanas, para ser Religiosas, a una sobrina entro en el Convento del Espiritu-Santo, y otra en el del Corpus. Y considerando, que tenia muy proxima la muerte, dispuso una donacion inter vivos, a dieciseis de enero de mil seis-*

*cientos veinte y dos, con que fundo una Obrapia de sesenta mil ducados de principal y treinta mil de renta para casar Doncellas pobres, dar limosnas, y socorrer necesidades en esta ciudad, y lugares del Obispado que pagan Diezmo a la Dignidad Episcopal Nombro por patrono a Doña Isabel de Valdivieso, su sobrina, y a su hijo, Don Francisco de Alaysa y Mardones, y sus descendientes legitimos, prefiriendo el mayor al menor, y el varon a la hembra extingida esta linea llamo a Don Pedro Linares y Mardones, y a sus descendientes de la misma forma, y en caso de faltar estos, llamo los descendientes de Pedro de Mardones su Sobrino, y Abuelo materno del dicho Don Pedro Linares Ultimamente (hacia 1775) llamo despues de estas lineas al Dean, y Cabildo, que ya goza este Patronato como se dira a su tiempo y a veintinueve de enero participo al Cabildo, por medio de su Provisor, la donacion hecha a favor de la Obrapia, y nombramiento de Patrono en tercero lugar lo que estimo mucho el Cabildo, y nombro cuatro Diputados para que le diesen las gracias A esta Obrapia, y a la obra del retablo dexo por sus herederos en su testamento, que hizo con facultad Pontificia<sup>4</sup>*

Dado que la finalidad del colegio del padre Cosme era educar y casar doncellas huérfanas el mismo debía obtener de la fundación de Mardones una renta substancial en función del número de niñas que el establecimiento tenía acogidas. No es de extrañar que el Obispo la hubiese establecido en gran medida pensando en el venerable padre Cosme Muñoz ya que las relaciones con él fueron fluidas, siendo el propio Mardones quien lo nombra para regir los destinos del Colegio y el 24 de agosto de 1613 consagra la primera iglesia que el Colegio tiene en Córdoba *dándole el titulo de Nuestra Señora de la Piedad, a instancias de su fundador y devocion de esta sagrada imagen que coloco en el altar mayor*<sup>5</sup>.

Pero por razones que desconocemos, lo estipulado en la Obra Pia no se llega a ejecutar tras su muerte y un quinquenio más tarde será el propio padre Cosme el que se ve obligado a interponer pleito ante la Real Chancillería lo que le supone tener que desplazarse a Granada y residir en la ciudad durante al menos dos años, entre 1628 y 1630 estando presente en los actos de audiencia e intentando mover los resortes para que todo pudiera resolverse a su favor.

Del tiempo en que reside en Granada han llegado hasta nosotros al menos trece cartas en las que el Venerable se dirige en especial al padre Juan Bautista Gomez que en su ausencia se había quedado como rector del Colegio, en las que manifiesta el amor y la dedicación que le profesaba proporcionando un conjunto de interesantes noticias acerca de quienes fueron entonces sus más directos colabo-

<sup>4</sup> Cit. GOMEZ BRAVO J (1778) *Catálogo de los Obispos de Córdoba* Córdoba T II pp 597-598

Cit. MERCADO Y SOLÍS L (1654) *Tratado apologetico del venerable varon el P. Cosme Muñoz Presbitero Fundador del Colegio de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Piedad de Niñas Huérfanas de la misma y nobilissima ciudad de Córdoba en Córdoba por Andres Camilo Año de 1654*

radores – los padres Alonso del Castillo Juan de Rojas y Juan de Palenzuela -, sus mejores mecenas - doña Beatriz de Valverde la Condesa de Luque etc -, o alguna que otra circunstancia digna de tener en cuenta, como sus devaneos para que se consiguiese poner pronto en su iglesia una imagen de Santa Teresa que se habia encargado entonces al escultor Sebastian Vidal por mediacion de don Pedro de la Fuente<sup>6</sup>

Por lo demas, por cuanto este trabajo se refiere en particular al pueblo de Hornachuelos, no resulta gratuito reseñar aqui tambien que uno de los mayores protectores de la obra del padre Cosme en Cordoba fue el famoso marino Lope de Hoces, Almirante General de la Armada del Oceano en tiempos de Felipe IV, que fallecio abrasado en 1639 en su nao *capitana* mientras peleaba contra los ingleses y segun Ruano y otros, por “no haber podido sofocar la furia de los elementos” Hijo de Alonso de Hoces y de doña Maria de Gongora, estuvo casado con doña Aldonza Maria de Hoces y Haro, su sobrina, hija de su hermano mayor y a la que el padre Cosme le bautizo algunos hijos siendo don Lope el que hacia 1632 le regala la imagen del *Cristo Crucificado* de pasta de papel de procedencia sud-americana que se venera en la iglesia. Segun la tradicion don Lope la habia encontrado flotando dentro de un cajon entre las aguas del mar

Doña Aldonza tambien fue especialmente afecta al padre Cosme, proporcionando al Colegio cuantiosas limosnas en diferentes ocasiones, llegando a fundar en ella una capellania para su futuro mantenimiento. Huelga señalar que de este matrimonio nacio don Alonso Antonio, que a partir de 1640 ostento el titulo de I Conde de Hornachuelos

Pero volviendo a la portada del impreso, nos resta incidir en la circunstancia de que fuera llevada a la plancha de impresion por Francisco Heylan en 1629. En este caso, se trata de uno de los mas importantes grabadores que tuvo Granada durante el siglo XVII, formando parte de una importante familia que lleno la historia del grabado barroco en la ciudad de los carmenes a lo largo del siglo

La personalidad de Francisco Heylan fue dada a conocer en primer estancia por Juan Agustin Cean Bermudez siendo estudiada ya en el siglo XX por Manuel Gomez - Moreno y por Antonio Moreno Garrido, habiendo escrito este ultimo en el apartado de su trabajo dedicado a estudiar a la familia dentro del marco general del grabado granadino de su tiempo que “*si tuvieramos que escoger un apellido que representara la estampa granadina del seiscentos, este no podria ser otro que el de Heylan*”

Todas estas cartas se encuentran en el Archivo General de la Congregacion de Hijas del Patrocinio de Maria encontrandose publicadas. Vease *Hijas del Patrocinio de Maria. Documentos fundacionales*. Madrid 1989 pp 31 – 55

Cfr MORENO GARRIDO A (1976) *El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La caligrafia*. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. XIX. Granada. p. 56

Dicha saga de burilistas, de origen flamenco, estuvo compuesta por Francisco, Bernardo y Ana. Los dos primeros hermanos y la tercera hija del que a nosotros interesa siendo el primero que se establece en Granada en 1611 después de haber estado un tiempo probando suerte en Sevilla con su hermano. Al año siguiente - momento en que también se establece allí Bernardo -, contraería matrimonio en la ciudad desarrollando ya en ella una ingente actividad hasta su fallecimiento en 1633. Buena parte de ese tiempo lo ocupó regentando el puesto de impresor de la Real Chancillería.

Pero lo que a nosotros interesa es la imagen que a modo de estampa centro el impreso que sin duda fue inspirada por el propio Padre Cosme durante el tiempo que residió en Granada. Realizada al aguafuerte figura en ella la imagen de la Virgen de la Piedad portando al Niño entre sus manos, vestida con rico manto coronada, portando un cetro en su mano izquierda y con la paloma del Espíritu Santo sobre su cabeza. Todo ello en la zona central o nicho de un retablo enmarcado por dos columnas corintias delante de las cuales aparecen San Acisclo - bajo una tarja con la inscripción "S ACISCLVS / degollado" - y Santa Victoria bajo otra que dice "S VICTORIA / asaytaeda". A ambos lados de la Virgen aparece el emblema o insignia entonces utilizado por la congregación de religiosas o beatas: una S mayúscula con cabeza animada en alusión a la condición de "siervas" que se enrolla en uno de los clavos de Cristo.

En la zona superior - o entablamento del retablo - grabó la inscripción "NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DEL COLEGIO / Y NIÑAS HUERFANAS DE LA CIUDAD DE CORDOVA" y en la predella el escudo de Córdoba flanqueado por seis monjas arrodilladas orando ante la Virgen. Finalmente, fuera del recuadro en la parte inferior, dejó impreso el mote de la Congregación "Christo duce & auspice Maria" el conductor es Cristo la auspiciadora María. (Véase figura 2)



Figura 2

De esta suerte, a partir de 1629 quedará constituida una imagen que desde ese momento se convertirá en panegírico del joven establecimiento religioso y que llegará a tener una gran trascendencia iconográfica, por lo que a continuación se verá. Si analizamos las diferencias entre la imagen grabada y el lienzo de Escalónias, solo se aprecian mínimas variaciones. Una de ellas es la ausencia en el cuadro de las inscripciones superior e inferior y la insignia o emblema de la

orden, aunque a diferencia, en el cuadro se ha introducido una media luna a los pies de Maria que no figura en la estampa

Sin embargo, la gran diferencia del lienzo respecto al grabado estriba en la sustitucion del escudo de la ciudad de Cordoba por el señorial de los Gutierrez de los Rios, convirtiendose el mismo de esta suerte en trasunto de la devocion expresa de su particular comitente

Respecto a este escudo hemos de decir que los genealogistas parecen estar de acuerdo en que se trata del que debio poseer don Diego Gutierrez de los Rios y Mesia de la Cerda, IX señor y I Marques de las Escalonias segun titulo que le concediera en 1680 el rey Carlos II, aunque cierta tradicion afirma la obra fue financiada por don Francisco Jose Gutierrez de los Rios Cabrera y Cardenas, X señor de las Escalonias padre del famoso militar y prolífico escritor cervantista don Vicente de los Rios<sup>8</sup>

Del primero de ellos poseemos escasos datos, al contrario que del segundo, que sabemos que habia nacido en Cordoba en 1683 del matrimonio habido entre el Marques y doña Maria Josefa de Cárdenas

Contrajo matrimonio por primera vez a los diecisiete años de edad con doña Mariana Perez de Saavedra Navarrete y Argote hija del Conde de la Jarosa, con la que llegaria a tener cuatro hijos dos varones que murieron jovenes y sin sucesion y dos que fueron mojas, sor Manuela y sor Maria Rios. Tras el fallecimiento de su primera esposa volvio a contraer segundas nupcias, en 1736 en Granada, con doña Juana Teresa de Galvez, natural de Marmolejo, de la que tuvo otros cuatro hijos Jacoba, Diego Maria y Vicente, estos dos ultimos mellizos o gemelos. Poco a poco todos fueron pereciendo hasta quedar solo en vida seglar el menor de la prole, Vicente, que siguio la carrera de armas y destaco en la investigacion sobre el mundo de las letras, especialmente sobre Miguel de Cervantes, ostentando la dignidad de XIII señor de las Escalonias<sup>9</sup>

Muy aficionado tambien a la escritura, don Francisco formo en su casa una gran biblioteca y cultivo la poesia y el ensayo clinico. Algunas de sus poesias conocidas aparecen en el libro de Pedro del Busto *Anfiteatro Sagrado con ocasion de la canonizacion de los Santos Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka*, que fue publicado en Cordoba en 1728 conteniendo todo lo escrito con motivo de las fiestas celebradas en el Colegio de Santa Catalina de la Compania de Jesus para solemnizar el

---

<sup>8</sup> Sobre don Vicente de los Rios véase la aportación reciente de JAUDENES REY J. *Don Vicente de los Rios (1732 – 1779)* en Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (BRAC) 7 1958 pp 101 122

<sup>9</sup> Véase VALVERDE FRANKIN J. *Titulos nobiliarios andaluces. Genealogia y toponimia* Granada 1991 pp 221 222. Según este autor la dignidad de II Marques de las Escalonias fue poseída por don Jose de los Rios y Gómez de Boreas Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem según Real despacho expedido por Isabel II el 13 de agosto de 1850

acontecimiento En cuanto al segundo de sus menesteres, se da como suya una *Carta escrita sobre la curacion del carbunco no pestilente* publicada en 1732

Don Francisco Gutierrez de los Rios fallecio el 26 de noviembre de 1756 en su casa solariega cordobesa de la Plaza del Vizconde de Miranda rodeado de los tres hijos que entonces le quedaban las dos monjas y el militar erudito Vicente<sup>10</sup> Dicha casa se encontraba muy cercana al Colegio de la Piedad y es posible que tambien tuviese con la institucion frecuentes relaciones Por lo demas, el entronque de esta rama de los Gutierrez de los Rios con el pueblo de Hornachuelos a traves de la posesion de Escalonias, quiza pudiera explicar la venta de la casa hacia mediados del el siglo XIX al Baron de San Calixto

Sabemos tambien que su hija Mariana la gemela de Vicente, XII señora de las Escalonias fallecio en Hornachuelos el dia 10 de septiembre de 1730 A falta de domicilio conocido o identificado de los Gutierrez de los Rios dentro del recinto de la villa, hemos de pensar que lo hubiese sido exclusivamente el del caserío de la finca, siendo tambien hacia esas fechas cuando el lienzo que nos ocupa pudo llegar a la misma

Por ultimo, puede afirmarse que la importancia iconografica de la imagen grabada por Francisco Heylan en 1629 ha perdurado hasta nuestros dias, ya que fue utilizada tambien hacia 1990 por Eduardo Corona Franco (Cordoba, 1933) para realizar el lienzo destinado a lucir en la nueva capilla dedicada al Padre Cosme Muñoz Perez en la iglesia del Colegio de la Piedad En este caso incluso de manera mas literal que en el del dieciochesco lienzo de las Escalonias, ya que introdujo la sola variante de sustituir el originario escudo de la ciudad de Cordoba con el leon rampante que figuraba en el grabado, por otro conteniendo el primitivo emblema de la Congregacion de Hijas motivo que sin duda tambien tomo de la estampa aparecida en el impreso del pleito (Vease figura 3)



Figura 3

<sup>10</sup> Tomamos esta biografia del trabajo publicado por don Jose Valverde Madrid Vid VALVERDE MADRID J *Don Francisco Jose Gutierrez de los Rios* en BRAC 107 1984 pp 73 75 No se senala en el mismo la orden a que pertenecieron estas dos hijas monjas de don Francisco aunque podemos asegurar que no lo fueron a las Hijas del Patrocinio de Maria en el Colegio de la Piedad de Córdoba pues ninguna de este apellido figura entre las profesas

## **Sucedió en la ermita del Calvario. Montalbán año de 1796**

**Manuel Perez de la Lastra y Villaseñor**  
*Cronista Oficial de Montalban de Cordoba*

La mas preciada joya que posee Montalban es sin duda alguna la ermita del Calvario, en la que recibe culto la milagrosa imagen de Ntro Padre Jesus Nazareno de esta advocacion, muy venerada por los montalbeños y por un considerable numero de personas de los pueblos colindantes conocidos por los "Hermanos del Campo" que venian con motivo de su festividad a postrarse a los pies del Señor del Calvario eran portadores de ofrendas consistentes en legumbres, cereales, productos de la huerta, aceite, pan y frutos, en agradecimiento por algun favor recibido o bien a pedirle la salud de algun familiar. A la terminacion de la misa, estas ofrendas, despues de bendecidas, se repartian entre los pobres del pueblo, tan piadosa costumbre desaparacio con motivo de la guerra civil, hoy es sustituida por ofrendas florales

En la feria y fiestas que se celebraron en honor de Ntro Padre Jesus del Calvario en el año de 1796 durante la solemne funcion religiosa que la hermandad dedica a su titular, el oficiante observo que las sagradas formas que tenia eran insuficientes para dar la comunion a tan gran numero de fieles pero a pesar de su apreciacion hubo bastantes para todos. lo que se tuvo por un hecho milagroso. En aquella epoca se decia misa diaria en la ermita y ante el temor de no poder continuar celebrandose por falta de hostias, el hermano mayor de la cofradia, que era el medico titular del pueblo don Jose Casado y Rodero, en oficio fechado el 7 de noviembre del referido año, se dirigio al obispo, que a la sazón era D. Agustin de Ayestaran y Landa para informarle de cuanto acontecia cuyo documento copiado literalmente dice así:

*Ilmo Señor obispo de Cordova*

Señor

El Hermano Mayor de la devota Cofradia de la Milagrosa Ymagen que contitulo de Jesus Nazareno del Calvario se venera en esta Villa de Montalban con el Respeto y Veneracion que debe a V S Ylma le hece presente, que en la Suntuosa Hermita de este Señor contigua a los muros del Pueblo se celebra dianamente Missa, y por la mucha devocion que este Pueblo y los circunvecinos tienen a esta Soberana Ymagen concurren no tan solamente los Presbyteros de este Pueblo, que con los dos Parrochos son en numero cinco, i tambien Eclesiasticos Seculares y Regulares de muchos Pueblos inmediatos y de alguna distancia de leguas de esta Villa porque ademas del grande afecto a este Señor, es tambien su Altar de privilegio / asi concedido por N Smo Padre Pio Sexto por suplica del presente Hermano Mayor / i porello Sr Ylmo Sera forzoso cese el celebrarse Missa en esta Hermita con grande sentimiento de este Pueblo, a causa de que en el dia 28 del pasado Agosto me dijo el Sacristan de esta Parrochia a cuyo cargo esta el proveer de Hostias / porque es quien percibe Seis fanegas de trigo que para esta provision da el Duque de Medina Celi Señor de este Pueblo y desus diezmos / no quera jamas dar las que era accion graciable y no forzosa, y que en esta inteligencia enbiara por ellas a la Villa de la Ranbla, o donde me tuviera cuenta / expresion con que se explico / por lo que desde el referido dia 28 estoi comprandolas en dicha Villa de la Ranbla en casa que se hacen para la Parrochia y demas, porque de lo contrario no habria Missa dia alguno pero ya considerara V S Ylma pueden venir dias de lluvia continuados en que nose podra salir del Pueblo para ir por ellas / aunque se trae cada vez para muchos dias / o no quererlas vender quien las hace respecto a que es favor y ademas Ylmo Sor he preguntado a muchos Sujetos que hasta la edad de ochenta años ay en esta Villa si han conocido semejante caso y no ay sino que digan haver visto en este tienpo enviar por Hostias para celebrar a otro Pueblo y aunque he oido decir que este Sacristan la razon que da para no darlas es que el Duque de Medina Celi dice en la asignacion del Trigo que es para Hostias en su Parrochia es facil solucion porque esto seria en la fundacion de esta villa cuando solamente habria la Parrochia y no Hermitas o como las dichas Hermitas deben reputarse por Capillas de la Parrochia respecto a que son de la Jurisdiccion Eclesiastica deben proveerse de hostias como las que estan dentro de la Parrochia y luego Señor que razon hace para que otras Hermitas sean proveidas de Hostias en este Pueblo y esta no siendo constante y justificable que ha havido dias de fiesta que solamente la Missa Mayor, seha celebrado en la Parrochia, y las demas en la Hermita de N P Jesus y discurro que la porcion de fanegas de trigo puede proveer quando hubiera muchos mas Eclesiasticos que los que ay De esto Ylmo Señor no he dado quexa ni he hablado palabra al Vicario de estas Yglesias porque es cierto lo sabe y

*no ha dado providencia alguna, por lo que suplico conel mayor Rendimiento a V S Ylma mande dar la providencia que juzgue por mas conveniente afin de continuar el divino culto enesta Hermita creiendo que en quanto informo esla verdad, pues soi hombre de honor Medico Titular en esta Villa yno havia de hablar cosa queno fuera mui cierta alo que estare agradecido engrande manera y rogare al Todopoderoso prospere V S Ylma muchos años ensu mayor grandeza Montalvan 7 de Noviembre de 1796*

*Ylmo Señor*

*B L M a V S Ylma*

*Su mas atento y Rendido Servidor*

*Josef Casado y Rodero*

En vista de ello, el obispo, con fecha 24 de diciembre del mismo año, pidió al vicario un informe sobre lo expuesto en el memorial, añadiendo lo que creyera conveniente para hacer el juicio debido al asunto pero D Rafael Sanchez de Feria, que por aquel entonces era el vicario, dio por respuesta lo que sigue

*“En compendio Ylmo Sr el exponente, aunque hombre de verdad no dice a V S Y mas que lamitad della Dice que niegan las formas y calla que posteriormente sele habrindado con ellas y calla tambien el motivo de esta negación que el las queria exigir con imperio, y con el cargo aque las llevan asu casa Aparenta ignorar la causa de hacer diferencia entre esta Hermita ylas demas y sabe que el mismo la hadado Afirma que se haquexado a mi que instruido dela disputa no he dado providencia alguna pero reserva que la tome en igual caso y que aora no la tomo porque el no me ha incluido en el caso esperanzado de otra mas favorable asu deseo Apetece enfin que V S Y declare que el Sacristan tiene obligacion adar formas a esta, asi como alas demas Hermitas, y el hacerlo es por rigurosa gracia, sin exemplar enlos Pueblos que conozco, que el Patrono indica no quererla hacer y a titulo de serlo ala Perrochia no podemos obligarle*

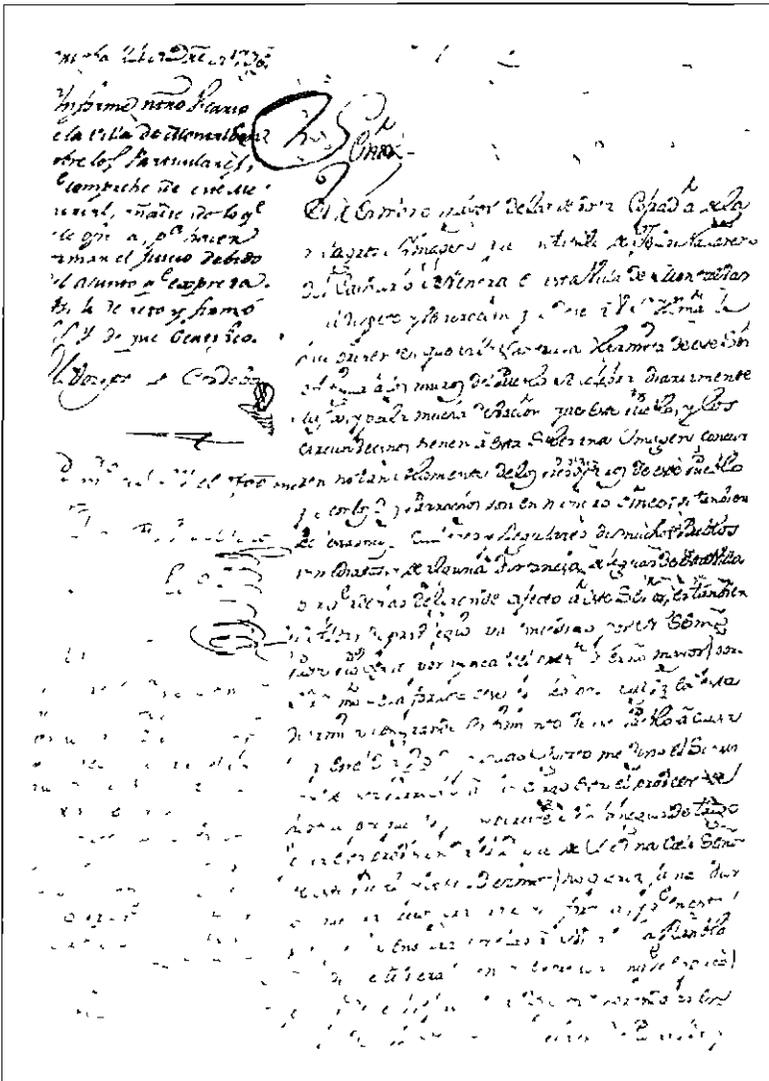
*Si V S Y se complace con este mi dictamen, declarando no haber obligacion adar formas alas Hermitas por orden separada de este escrito dirigida a mi, estoy seguro que no poreso dexaran de disfrutarlas sin interes alguno V S Y entodo prudentisimo resolvera loque sea de su agrado Montalban 3 de Enero de 1797*

*Ylmo Sor*

*Rafael Sanchez de Feria y Castillo”*

Como suele ocurrir en estos casos, el obispo dio la razon al Vicario, prohibiendo que este le entregase hostias al Hermano Mayor del Calvario, lo que fue de su agrado, con ello consiguio dejar en buen lugar al sacristan y a el mismo, pero dada la escasez de grano que con motivo de las malas cosechas habidas en años precedentes, las que se prolongaron con ligeras alternativas hasta bien entrado el 1798 no es nada extraño que el sacristan en connivencia con el Vicario se quedase con parte del trigo para el gasto de su casa

Los documentos origen de esta trabajo se encuentran en el Archivo General del Obispado de Cordoba - Seccion Asuntos Ordinarios - Carpeta correspondiente a Montalban



# Religiosidad popular en la ermita del Calvario de Priego

Enrique Alcalá Ortiz

*Cronista Oficial de Priego de Córdoba*

Cuando allá por los años noventa del pasado siglo estaba realizando el libro de la «Cofradía e Inventario de la ermita del Calvario de Priego de Córdoba» Manuel Aguilera Valdivia, por entonces costalero del Cristo, me dijo una saeta que me dejó impactado y que nunca olvido por lo hermosa y bella

*Plazuela de la Asunción  
cambia tus piedras por flores  
porque viene a paso lento  
la Virgen de los Dolores*

Apoyandome en esta maravilla, me atrevo a hacer una pequeña suplica

*Cristo de la Buena Muerte  
pide a la Virgen las flores  
pues quiero que los presentes  
disfruten con sus olores*

La estructuración de este trabajo va por tres caminos íntimamente enlazados: el desarrollo constructivo de la ermita, la historia de la cofradía y la descripción de sus estaciones de penitencia

## Desarrollo constructivo de la ermita del Calvario

En el último trimestre del año 2000 dabamos noticia del hallazgo de una plancha de cobre para grabado fechada en 1762, dedicada a la imagen de la Inmaculada,

venerada en la iglesia de San Pedro de Priego de Córdoba<sup>1</sup> Creemos ver en la parte del estanque del Leon una iglesia que podemos identificar con la Virgen de la Cabeza, pero la ermita del Calvario debido a su poca importancia, no aparece

Si bien antes de la ermita actual existía en el Calvario, por el siglo XVI, un humilladero que servía de punto de rogativas y oraciones religiosas que se efectuaban al aire libre. Hasta él llegaban los nazarenos en la procesión que se organizaba el Viernes Santo, según se preceptuaba en sus estatutos fundacionales. A principios del siglo XVIII se cree que se empezó a construir una pequeña ermita que se terminaría por el año 1707 financiada con limosnas de los fieles y con ayuda del Venerable Orden Tercero, que ya en el siglo XVII hacía la Via Sacra por el Caminillo o calle de las Cruces y que a sus expensas se arreglaban y componían las numerosas cruces existentes en el trayecto<sup>2</sup>

Diversos autores del siglo XVIII y XIX hacen referencia en sus escritos a la ermita del Calvario como Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda, Ramírez de las Casas y Pascual Madoz. El primer testimonio gráfico lo hemos encontrado en el museo municipal dedicado a Lozano Sidro. Existe un cuadro al óleo que si bien es de regular factura en su ejecución, representa un documento valioso a nuestros ojos porque Federico Alcalá-Zamora Franco dibujó una vista general de Priego. Esta fechada el 28 de julio de 1867 y con el título *Vista general de la Villa de Priego en la Provincia de Córdoba*. Según nuestras investigaciones está dibujado aproximadamente desde el camino que existe en la Vega para llegar hasta el depósito de agua allí existente. La ermita pequeña, humilde, bucólica y sin pretensiones constructivas situada en la cuspide del monte, precedida de las cruces que se



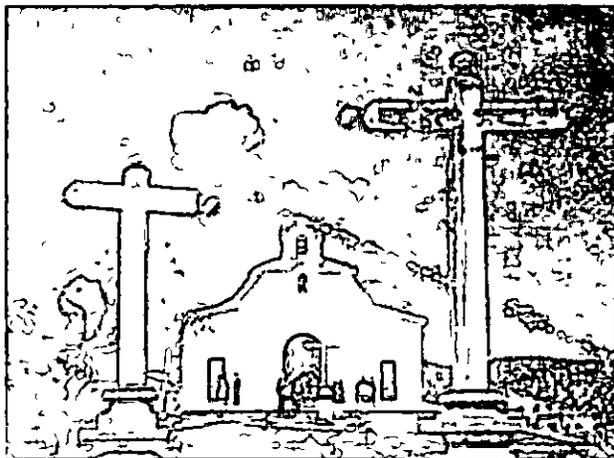
*La ermita del Calvario de Priego a principios del siglo XX*

<sup>1</sup> Véase mi artículo titulado "Aparece una plancha para grabado del año 1762 dedicada a la Inmaculada del ex convento de San Pedro" *Adarve*, nº 584 1 de octubre de 2000, pp 1, 12 y 13 y mi comunicación "Una plancha para grabado del año 1782 dedicada a la Inmaculada, del ex convento de San Pedro de Priego de Córdoba" *B R A C* número 139 julio-diciembre 2000, pp 151-155

<sup>2</sup> ALCALÁ ORTIZ E. *Dolores del alma*. Cotradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte Priego (Córdoba) 1992 p 198

le instalaron a lo largo del siglo XVIII se convierte en simbolo en un extremo del perfil de las construcciones que terminan en el sur camino de la Tiñosa. Excepto unos cipreses, concretamente cuatro, como simbolos de la muerte las plantaciones de olivos trepan el monte y rodean todo el edificio.

A esta unica referencia decimonovena en color se unirian en las primeras decadas del siglo XX una foto del Calvario con su ermita, mandada hacer por el Ayuntamiento para editarla dentro de un conjunto de postales con vistas de Priego, todas en color sepia y dentro de un proyecto turistico. Por la misma epoca situamos, ya que no esta fechado, el oleo de Francisco Ruiz Santaella. En ambas vistas de la ermita aparece con su aspecto primitivo con parte de tejado con



*La ermita del Calvario de Priego en 1938*

las aguas dirigidas hacia la fachada donde vemos una puerta principal de forma rectangular flanqueada en su parte izquierda por una ventana y en la derecha por otra puerta, esta vez mas pequeña, y encima, el hueco de una diminuta ventana. Se corona la fachada con una pequeña espadaña que sostiene una campana tambien de reducidas dimensiones. En un fecha no determinada de los años treinta se actuó sobre la fachada y seguramente se haría una pequeña obra en el interior, quizá para acondicionar una diminuta vivienda para los santeros porque en una foto de Antonio Carrillo Carrillo del año 1936 aparece la ermita con otra gran puerta, situada a la izquierda de la principal y sin la ventana primitiva. En todas las fotos citadas contemplamos un paisaje de finca campestre alrededor del edificio con escualidos olivos y algunos cipreses, (muchos mas de los que pinta Federico Alcalá-Zamora) como simbología de la muerte y acompañamiento de las cruces petreas.

## Las transformaciones del siglo xx

En los dos tercios finales del siglo veinte, exactamente de 1938 hasta 1997, la ermita y sus alrededores van a experimentar profundas transformaciones hasta dejarlo todo con el aspecto con el que actualmente la contemplamos. Si bien durante todos estos años, se ha ido actuando periodicamente con obras de mayor o menor envergadura hay tres periodos de intensa actividad creativa situados a

finales de los años treinta (1938-1939), a lo largo de la década de los setenta (1972-1978), y el último ya a finales de la centuria (1995-1997) En la primera fase la Cofradía pone el dinero y el proyecto y un contratista lleva a cabo las obras en la segunda serán los hermanos con sus propias manos quienes llevan a cabo las mejoras que el edificio requería y en la tercera fase será el Estado a través de la Escuela Taller 'Alvarez Cubero' quien se encarga de todo proyecto y ejecución<sup>3</sup>

### **Primera fase, (1938-1939): Levantamiento de una nueva ermita.**

Bien pronto antes de terminar el primer año de su gestión, en 1933 Julio Matilla Pérez presenta el proyecto de la construcción de una nueva ermita que es aprobado Para financiarlo hace conciertos, obras de teatro piden por las calles y los propios directivos hacen empréstitos El proyecto, ideado por Julio Matilla y realizado por Manuel Ronchel importaba 23 000 pesetas del año 1938 y es adjudicado al maestro de obras Eusebio Romero Garrido Se derribo la ermita vieja y se hizo otro cuya planta aun se conserva hoy día Fue la gran obra de esta fase terminada en 1939 unas semanas antes de la terminación de la guerra civil

Pero no estaba todo terminado Las sucesivas directivas que se fueron sucediendo han tenido que recurrir a los albañiles en diferentes ocasiones Así en los años siguientes se construye un pavimento anterior a la ermita se reparan tejados, se hacen divisiones de tabiques en la sacristía se revoca la fachada se construye una zanja para evitar humedades se construye un templete central para la imagen de la Virgen, se coloca un zocalo y se hacen obras en el camarín

En años sucesivos de esta primera fase sigue actuándose en la ermita según las palabras de su secretario, escritas en 1957 *Que se felicita y felicita a todos de que dentro de su gestión haya sido posible reformar la ermita casi destruida por el temporal así como cancelar totalmente el importe de las costosas obras*

### **Segunda fase, (1972-1978). Importantes obras de reparación y mantenimiento.**

El estado que presentaba la ermita a principios de la setenta era bastante ruinoso Los tejados de cañas y vigas estaban medio caídos y los muros gruesos y destartados, ofrecían un aspecto deplorable

---

Todo la información que sigue la tenemos más detallada en el libro *Dolores de María* y en los capítulos correspondientes del presente estudio. Ahora solamente presentamos un resumen de lo ejecutado

Las obras que se realizaron en este periodo cumplieron dos objetivos. Por una parte se hicieron obras destinadas a la conservacion y por otra, obras de ampliacion generadas por la dinamica de crecimiento en la que la Cofradia se encontraba. Fue la de mas larga duracion ya que se fue trabajando durante varios años con la caracteristica que fueron los mismos cofrades la que realizaron las obras con sus propias manos ayudados a veces por el Excmo Ayuntamiento. En esta fase se derriba la ruinoso casa de la santera para hacer una pequeña nave, se construyen nuevos tejados, se instala el agua, se reforman las escaleras de acceso al coro, se construyen la habitacion donde se guarda el manto y otra para los tambores, se hace un cuarto de aseo completamente nuevo y se le cambia la cabeza, de madera a hierro a la campana de la ermita. Ademas de darle una estructura casi nueva a la fachada donde se instalan unos faroles que paga Antonio Gamiz Valverde y un Jesus Nazareno de ceramica con la ayuda de su Hermandad, que enterada ayudo sin pedirselo. Mas tarde, se hace una obra de adaptacion a una pequeña casa que habia en la parte posterior de la ermita para que se fuera a vivir una señora que no tenia medios economicos. Era de Algarinejo y alli estuvo viviendo sin pagar nada unos pocos años.

A esta fase le sigue el arreglo de los accesos y la eliminacion del basurero instalado en el Calvario. En el interin se celebran las primeras elecciones democraticas municipales y sale elegido alcalde Pedro Sobrados Mostajo cofrade activo y ex directivo, quien a primeros de enero de 1980 se dirige a la Asamblea General para pedir ayuda de mano de obra a los cofrades para la reestructuracion de los alrededores, ya que del costo de los materiales se encargaria el Ayuntamiento. Se entra en la tercera de las fases de obra. Con el mismo entusiasmo, los cofrades prestan su ayuda los sabados y domingos, y se ven reforzados por el mismo alcalde y el perito de obras del Ayuntamiento, ademas de muchos simpatizantes. Se hacen caminos de acceso y numerosas escalinatas de hormigon armado, estrategicamente dispuestas que se comunicaban unas con otras. Empleados del Ayuntamiento construyen durante la semana el encofrado y los fines de semana se rellena de mezcla. Despues se plantarian muchos arboles. Todo esto paso en los mandatos de Avelino Siller Calonge y Antonio Serrano Serrano.

Los trabajos constructivos seguiran en las siguientes directivas de Julio Lopez Sanchez, Antonio Serrano Serrano, Francisco Serrano Pozo y Antonio Garcia Pareja. Durante estos años se instalan farolas, se amplia la nave almacen, se modifica el camarin, se coloca un zocalo de marmol y un rodapie.

Resultando ademas la recuperacion de retablos procedentes de la desaparecida iglesia de la Virgen de la Cabeza.

### **Tercera fase, (1995-1997): La gran transformación exterior e interior**

Cuando todo se pensaba que estaba hecho quedaban aun muchos proyectos sin hacer. Así que Antonio Serrano Serrano y otros cofrades lograron que la Escuela Taller "Alvarez Cubero" consignara entre sus objetivos principales la renovación integral, por dentro y por fuera, de la ermita, de los edificios complementarios y del entorno.

El detalle de lo realizado fue: una portada de hormigón armado, nueva puerta exterior, herrajes, desmontar y reparar el altar barroco, desmontar el altar de la izquierda para hacerle una restauración y dejarlo nuevo, en el camarín de la Virgen reformar la parte correspondiente y hacerle nuevas yeserías, decoración barroca del interior, acondicionamiento de la nave para diversos usos, arreglo de tejados y colocación de rejas y puertas nuevas, fabricación de farolas nuevas, acondicionamiento de las antiguas de la Fuente del Rey por el módulo de fundición, instalación de las mismas en la explanada del Calvario, arreglo de la explanada, iluminación de la ermita, y colocación de bocas de riego en los jardines y colocación de las cruces y restauración.

### **Breve descripción de la ermita en la actualidad**

La planta de la ermita levantada en 1939 seguía la tipología de las iglesias de cruz latina, con nave de bóvedas de arista, los brazos de media arista y el crucero aparentemente apeado sobre unos fustes cilíndricos huecos construidos en cemento, mientras que el coro ocupaba el segundo tramo de la nave, apoyado sobre un arco y fuste del mismo tipo. A esta estructura se había adosado a ambas partes de la nave central habitaciones para la sacristía, acceso al coro y una pequeña casa habitación destinada a vivienda de los santeros. En la fachada totalmente nueva sobresalía la amplitud de la puerta principal con diseño parecido a las iglesias del pueblo y otras dos de acceso a las habitaciones auxiliares. Se adornaba con dos círculos donde estaban los símbolos de la Cofradía y una pequeña hornacina con el cuadro de Jesús Nazareno. Se coronaba con una pequeña espadaña con la campana antigua. En la segunda fase de las obras que hemos señalado se le hizo un retoque a la fachada moviendo algunos de sus elementos decorativos: puertas, simbología, azulejos de Jesús Nazareno y adorno a lo largo de toda la fachada, aunque la transformación más grande y espectacular la experimentó en el año 1997, agrandando las dimensiones de la puerta y dándole un aspecto barroco, muy parecido a la portada de la iglesia de San Pedro, obra de Juan de Dios Santaella, si bien con materiales menos nobles que el mármol. Con ello se ha dado amplitud suficiente para que pueda salir holgadamente el trono de la Virgen, si bien el decorado ha ganado en monumentalidad. A nuestro parecer, las dimen-

siones de la puerta han roto la proporcionalidad con la fachada, al verse demasiado grande dentro del conjunto<sup>4</sup>

Segun consta en el inventario que efectuamos en el año 1990 dentro de la ermita existian los siguientes objetos de culto y decoracion que agrupamos de la siguiente forma imagenes, cuadros retablos, enseres cofradieros y mobiliario variado

*Imagenes* Maria Santisima de los Dolores Jesus Nazareno, Inmaculada Santa Ana, San Cristobal, San Judas Tadeo y San Miguel arcangel *Cuadros* "Jesus Nazareno cargado con la cruz, Foto de Jesus Nazareno", otra "Jesus de la Columna, Natividad y La Lanzada" Varios retablos hornacinas y urnas entre ellos uno de Francisco Javier Pedrajas procedente de la Virgen de la Cabeza Algunos enseres cofradieros como cruz de guia, barra de metal, estandarte, faroles y bandera ademas de otro mobiliario variado

## Notas de la hermandad del siglo XVII

Recordando lo mas sobresaliente del primer origen de la Cofradia sabemos que el abad Pedro de Toledo y Osorio creo en 1689 con sede en la desaparecida iglesia de Santiago la llamada "*Hermandad del Descendimiento de la Cruz y Nuestra Señora de lo Dolores*" Esta hermandad aparece en un pueblo amenazado constantemente por la epidemia de la peste El fin principal de la Hermandad es no verse desamparados a la hora de la enfermedad y de la muerte, es decir, procurarse un seguro de ayuda y tener afianzado un entierro digno con caja, cera, misa de cuerpo presente y posteriormente veinticinco misas en sufragio de sus almas Debido a lo exiguo de sus cotas, esta dirigida a una clase de fieles con pocos medios economicos Como hasta ahora no se han encontrado documentos de su funcionamiento excepto las constituciones aprobadas, nada sabemos de su desarrollo ni de la epoca en que se extinguió

## Una cofradía moderna<sup>5</sup> (1929-1946)

En el año 1929 un grupo de cofrades en la Cofradia de la Soledad agrupados alrededor de la imagen del Cristo yacente con sus tunicas compradas intentan crear una cofradia fuera de los estatutos de la ya existente Como no se la autorizan, se fijan en la devocion popular que el pueblo tenia hacia la imagen de la

<sup>4</sup> Unas notas sobre la historia de la ermita se pueden encontrar en VILLAR MOVELLAN A *Guia artistica de la provincia de Cordoba* Cordoba 1995 AGUILARA PENALVER M *El origen franciscano del Calvario de Pnogo* Revista Fuente del Rey numero 208 pp 12 y 13 abril 2001 y ORTIZ MAROTO J M *Ermita de Nuestra Señora de los Dolores en el Calvario* "Torniquete" nº 5 6 p 13

Texto tomado de ALCALA ORTIZ E *Dolores* op cit

Virgen de los Dolores del Calvario y alrededor de esta advocacion crean una Cofradia

Las dos primeras decadas habia de ser una epoca de grandes realizaciones. Todo estaba por hacer. Los cofrades se encuentran con mas proyectos que pesetas. Y la falta de estas la suplen con un entusiasmo que mueve montañas.

Hemos visto las importantisimas obras en la ermita –practicamente la levantan nueva-, que dan el aspecto interno que hoy conserva la iglesia, son muestras de este fervor, con un valor añadido si se piensa que estan realizadas en plena Guerra Civil, tiempo en el que se quemaban iglesias en otros lugares de España.

Si es verdad que la Cofradia recoge el fervor popular hacia la Virgen del Calvario, ahora se oficializa y se incrementa. Los primeros estatutos aprobados en 1931 son reformados en 1936 y se aprueba igualmente un reglamento de procesiones, el unico que tiene la Cofradia a lo largo de su historia. De no salir en procesion sacan a la Virgen tres veces: el Viernes de Dolores (que pronto pasa al Domingo de Ramos), en la madrugada del Viernes Santo y en agosto con lo que batien el record de salidas procesionales. Se instituyen dos septenarios: uno llamado doloroso y otro glorioso.

Como toda obra humana, este periodo historico tiene sus epocas de entusiasmo y sus momentos de transito sereno. La cota mas alta se alcanza con Julio Matilla, a quien le renuevan el mandato para que lleve a cabo su soñada transformacion de la ermita, cosa que consigue. Despues de la etapa de Manuel Arjona Garcia se llega a una cota de serenidad cuando toma el mando Rafael Ruiz-Amores, por lo menos en la transcripcion de las actas, pues en su periodo solo se escriben tres.

La Cofradia empieza a crear un patrimonio pues lo unico que se tenia al principio era la imagen de la Virgen y una ermita en ruinas. Se adquieren andas, manto de terciopelo, objetos de culto, cuadros para decoracion, pendon y bancos para la iglesia.

El numero de cofrades de 26 fundadores se incrementa hasta 140 entre activos y cooperadores, contando las mujeres se pasa de los trescientos.

### ***La dura permanencia (1947-1969)***

El tiempo de dejadez a la hora de escribir actas ya iniciado se acentua en el mandato de Marin Caballero Chacon, una nube negra se cierne sobre la historia cubriendo de sombras el discurrir diario. Llegan a no escribir nada, puesto que el libro de actas se habia perdido, por lo que hay un silencio total desde el año 1946 al 1954. El libro de caja si nos dice, a traves de las facturas pagadas, que la Cofradia seguia su marcha. No sabemos si la desgana de las directivas fue una de las causas de la decadencia o el enfriamiento vino producido a ver que la gente

había perdido el fervor que demostró en los años treinta. Lo que sí es seguro que la Cofradía resistió la congelación producida por la desgracia popular.

Si bien a mediados de la década de los cuarenta hay ciertas altas de hermanos, después siguen unos años planos, quizás agravados por los mismos estatutos aprobados en 1936 que asignaban a los cofrades fundadores del año 1929 las tareas directivas. Con toda lógica estos fueron desapareciendo de la escena por ley de vida, teniendo que acudir a los hermanos activos, muy pocos, que eran los que debían asistir con túnica a las procesiones.

En la primera parte de este periodo, Arturo Hernández Pérez y Félix Parreño Jiménez se perfilan como los dos apoyos más grandes que tiene la Cofradía en esta época. Arturo Hernández forma parte de la Directiva desde el comienzo hasta su muerte, siendo Hermano Mayor dos veces en el periodo en el que no se escriben las actas. Félix Parreño, aunque no llegó a ser hermano mayor, fue durante mucho tiempo un excelente tesorero que por entonces era el encargado de organizar todos los cultos que celebraba la Cofradía, igualmente fue secretario, vocal y directivo hasta su muerte.

La división de Priego por parte del Obispado en tres parroquias va a representar una ocasión para conocer la marcha de nuestros cofrades, cuya directiva presenta en 1954 su dimisión al recién nombrado párroco Rafael Romero Lorenzo quien confirma en sus cargos a los dimisionarios, entre los que se encontraba el Hermano Mayor Eduardo Siles Luque, quien durante dos décadas va a ser motor y gasolina, cimiento y pilar de su Cofradía.

En su largo mandato se van a producir muchos altibajos y esporádicos renacimientos que logra superar con tenacidad numantina. Un punto bajo se produce cuando el libro de actas se pierde en el año 1947, que al secretario no se le ocurriera comprar otro, ya es un síntoma de la decadencia iniciada. La descripción cabal de lo que estaba pasando la describe José Madrid Mira-Perceval en una poesía de 1954 donde detalla que al septenario suben una docena de personas para rezar el rosario y en las procesiones apenas van unas pocas niñas. Es más, ni los mismos directivos acuden en 1955 a los actos de la Semana Santa por lo que el Hermano Mayor, en un semigolpe de estado, elige una nueva Directiva con la que consigue dar cierto auge en el bienio 1956-1957, siempre con la ayuda del nuevo párroco. En juntas a las que llegan a asistir hasta once directivos (algo inaudito en años precedentes) se acuerdan celebrar las fiestas de Semana Santa y agosto. En 1955, en este mes, por ejemplo, el programa era completo: a las cinco de la madrugada, rosario de la Aurora; a las diez, misa; a las ocho de la tarde, procesión y seguidamente rifa.

Ya en 1956, como la mayoría de las túnicas habían desaparecido, se acuerda gestionar la confección de nuevas haciendo lo posible para que las pagasen los penitentes; en caso contrario las satisfaría la Hermandad. Como apenas se consigue que nadie pague, las que se hacen se las prestan a amigos y estudiantes para

que se vistan en las estaciones de penitencia y con el tiempo debido a la desgana y mala organizacion se perderian todas. Debemos tener en cuenta que durante estos años vestirse de tunica era casi un lujo inalcanzable y un signo de distincion pues solamente 'se vestian los señóricos' según un dicho popular. Tan es así que los propietarios de tunicas por estos años no llegaban ni a treinta y apenas se la enfundaban según testimonio orales de quince a veinte. Por este año también tenemos noticias de la restauracion de la imagen de la Virgen llevada a cabo por el artesano Francisco Serrano.

En agosto de 1957 se habia de producir el inicio de lo que seria la etapa mas desgraciada en la historia de la Cofradia. En ella toca fondo y se roza el nivel mas bajo de popularidad y actividades programadas estando casi a punto de desaparecer. La decadencia que ya se habia indicado al principio de esta etapa, se agrava hasta limites de verdadera supervivencia, y si no desaparecio fue porque Eduardo Siles Luque rodeado de unos pocos cofrades que se pueden contar con los dedos de una mano supo resistir aguantando un bache de mas de diez años. Interminables años en los que se marchó renqueando, con la esperanza puesta en la renovacion y deseando con todas sus fuerzas que su Cofradia no se extinguiera.

Sin contar con efectivos humanos los años que van desde 1958 hasta 1963 se escribe una sola acta que repite siempre lo mismo: se dan gracias al Hermano Mayor, se presentan cuentas y se le pide que siga organizando los cultos de Semana Santa, además de la coletilla de socorro: *Iniciar gestiones para la renovacion de la Directiva*.

En el año 1965 considerando los fracasos continuos que se tienen para renovar la Cofradia, se penso en la conveniencia de entregar las riendas al parroco para que este procediera a la renovacion entre los feligreses que viera aptos e interesados, pero se desistio de este acuerdo pensando en la Hermandad de la Virgen de la Cabeza y Jesus Resucitado un caso analogo que finalmente habia desaparecido por estos años. A la vista de esto considerando que entregarla a la parroquia seria su muerte, deciden entre los tres directivos<sup>6</sup> asistentes organizar los cultos del año en curso con lo que creemos que se alcanza el nivel mas bajo de entusiasmo.

Pero desde ahora los vientos cambian de rumbo y empiezan a ser propicios cuando en 1966 acuden un buen numero de gente joven colaborando en la organizacion de los cultos dando comienzo a lo que se ha dado en llamar 'la gran renovacion' sin embargo la ansiada renovacion no llega de una manera inmediata, ya que este numeroso grupo de jovenes ayudantes no entran en los puestos directivos en este año ni en el de 1967 ni en 1968. En 1969, en vista de que no se consigue el relevo Eduardo Siles Luque tira la toalla: dimite pero al dimitir con el

---

Junto al Hermano Mayor Eduardo Siles Luque ayudaban en la Directiva Juan Castilla, Antonio Uñares y Abelino Siller Pérez.

sus escasos directivos, resiste de nuevo, pidiendo y anhelando que se activen las gestiones para conseguir su sustitucion Esta llegaria por fin, el año 1970

### ***Esplendor y apogeo (1970-1990)***

Podemos fijar el día 13 de marzo de 1970 como fecha de inicio de esta tercera etapa cuando en una asamblea de antiguo directivos y el grupo de elementos jóvenes incorporados a la que asisten veintitres personas, circunstancias que no se producía desde hacía unas décadas, cuando Avelino Siller Calonge asume la dirección de la Cofradía e inicia la época más esplendorosa en su historia jamás conocida Junto a él, jóvenes como Antonio Serrano Serrano, Francisco Serrano Pozo Manuel Pareja García Julio Lopez Sanchez, Benjamin Julian Martín, Antonio Vida y otros cuya relación sería excesiva empiezan a trabajar sin descanso, con un entusiasmo desbordado, de una forma febril Parece de milagro contemplado con la perspectiva del tiempo las cosas que se consiguieron y la fuerza de íman que ese grupo desprendía para conseguir sobrepasar con creces la cifra de 500 y más tarde de 1 000 hermanos Algo impensable unos años antes

De no ser casi nadie y estar completamente apagados, se crea un espíritu de hermandad y un proyecto de grupo que a la larga va a servir de modelo a otras instituciones de pueblo

Como hemos visto en la evolución de las obras de la ermita, *con sus propias manos* lo renuevan todo De arriba abajo y de izquierda a derecha, creando además un almacén donde van colocando todo el patrimonio que se va adquiriendo, tambores, tunicas coronas, mantos, andas, cornetas, etc

De una procesión apagada, muchas veces se bajaba a la Virgen en un camión a la iglesia del Carmen para subirla en procesión el domingo se consigue hacer uno de los desfiles procesionales más importantes del momento, que se traslada al domingo de Ramos y más tarde al Lunes Santo El trono de la Virgen con sus andas nuevas y la imagen con su manto, en 1971 se



*Cristo de la Buena Muerte*

incorporaría el Cristo de la Buena Muerte es llevada por un abigarrado grupo de costaleros que crean escuela en Priego siguiendo los sones de la recién creada banda de bombos y tambores mientras que largas colas de penitentes acompañan al cortejo con sus cirios encendidos

Pero ni en la transformación de la ermita ni en el esplendoroso desfile procesional queda todo las actividades paralelas forman un abanico abigarrado. Como ejemplo resumido podemos citar la organización del vía crucis cuaresmal la incorporación de la mujer como cofrade de pleno derecho (fueron pioneros en aprobar su ingreso) los pregones de Semana Santa organizados en Cataluña, su participación en cabalgatas de Reyes Magos y romerías, casetas de feria, semanal cultural con conferencias y diferentes torneos deportivos y juegos de mesa veladas flamencas, concursos de villancicos, actos en el Hogar del Pensionista y asilos de la localidad, así como sus obras de caridad

Durante los primeros años no podemos decir rotundamente que la Cofradía renacida sea el símbolo de identidad de una clase (después si lo sería incluso de barrio), puesto que varias de las familias tradicionalmente acomodadas están dadas de alta en el nomenclátor de la Cofradía. Pero si podemos afirmar que una numerosa clase de artesanos y pequeños industriales han hecho que la Cofradía tenga un fuerte sello de identidad. Que se la haya llamado 'la Cofradía del palustre' es bastante significativo, porque nos evoca sin querer los tiempos en que las hermandades y cofradías eran patrimonio de unos pocos, y precisamente no de los obreros. Esta clase de constructores –no solo de albañiles– ha llevado a cabo una de las hazañas más significativas de nuestra historia local cofradera al convertir la ermita ruinoso en un hermoso edificio. Pero no queda ahí todo lo característico, en unas fiestas apagadas ellos fueron de los primeros en traer un viento fresco de renovación que llegó a otras hermandades. Hicieron una puesta al día de los estatutos para adaptarlos a los nuevos tiempos creo un grupo de costaleros jamás visto en las otras hermandades que llevaban en remolques sus pasos fue una de las pioneras en la creación de una banda de tambores, hizo de la Cofradía una "hermandad" donde se vivía un gran espíritu de camaradería amistad y colaboración mutua y sobre todo, dentro del fervor cofradiero creo un espíritu cristiano que intento fomentar con charlas conferencias y actividades culturales. En definitiva se vivía por dentro lo que se hacía por fuera. Estos detalles impresionaron vivamente al Obispo Cirarda que conecto totalmente con la Cofradía. Captó "el espíritu doloroso" de unos cofrades que habían hecho de su trabajo en la Cofradía un estilo de vida cristiano

Como resumen final podemos concluir diciendo que la Cofradía moderna que empezó bajo el manto del Santo Entierro de Cristo y perteneciendo la mayoría de sus cofrades a otras hermandades que tenían a 'los Dolores' como su segunda cofradía habría de convertirse a los cuarenta años de su fundación en una de las más pujantes de Priego de Córdoba y espejo donde otros movimientos de renovación se miraron. Ser *doloroso* es un título que se puede lucir con orgullo. Y cuando esto sucede es síntoma de poderío y distinción de clase

## Procesión. Vía Crucis del Viernes de Dolores

Antes de las siete de la mañana, los devotos mas madrugadores ya estan esperando tranquilamente a que llegue el parroco del Carmen para iniciar el ultimo via crucis penitencial de la cuaresma organizado por la Cofradia de Maria Santisima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte. A la hora convenida ya hay mas de trescientas personas (hombres, mujeres y jovenes), que suben por la calle *Tostao* entonando las primeras oraciones. Por las calles *Amargura* y *Virgen de la Cabeza* se oyen abrir algunas puertas de otros devotos (sobre todo mujeres) que esperan el paso de esta procesion sin santos, para unir su persona y sus preces al compacto conjunto que asciende por las empinadas calles camino de las *Vereillas*. Durante el recorrido, la voz ampliada por un altavoz portatil, arrebatada los espíritus con las lecturas piadosas escuchadas con recatado silencio que se vuelve coro de aleluyas cuando contestan a las preces del oficiante. Así hasta llegar a la ultima cruz ya a la vera de la ermita.

Al terminar la misa con el corazon calmado y el alma sosegada, el dia se ha abierto completamente y en la puerta de la ermita, cofrades de ambos sexos reparten entre los asistentes abundantes y sabrosos pastelitos que se riegan con espirituosos licores y se airean con el viento fresco y agradable que viene del norte. En sus bolsos han metido una estampa de color repartida gratuitamente para perpetuar dentro de lo posible esos momentos de oracion al aire libre y a cubierto de los que acaban de ser protagonistas.

### *Besamanos a la Virgen*

Con las puertas de la ermita abiertas de par en par es la hora del acercamiento, de la relacion mas intima. La ermita habitualmente cerrada, excepto la pequeña puertecita-mirador, ahora da la oportunidad a los devotos de tener contacto con esa Virgen, acogedora y bonita que los recibe con sus manos abiertas y que bajada de su camarín la han colocado a la altura de las personas, para reducir distancias y poderle hablar.



*María Santísima de los Dolores*

con confianza. Es la hora de la proximidad gozosa con la Imagen que durante todo el año aguarda en su camarín. Es el tiempo esperado del tu a tu. De estar con la venerada efigie cara a cara. Hablarle quedo, como un susurro. Con la oración corta pero intensa. Llana, pero sincera.

Fuera de la ermita el ajetreo es constante. Hay un continuo trasiego de coches, motos, bicicletas o personas a pie que suben y bajan al Calvario. Muchas desaparecen aunque las más permanecen paseando o están sentadas en los poyetes mientras con cuidado esmero vigilan el juego de sus hijos pequeños y gozan con el ambiente de fiesta y culto. Cerca del anochecer se intensifican las visitas, cuando la mayoría ya han terminado su faena porque el día es laboral. Se dan prisa porque saben que dentro de un momento empezará el montaje de la Virgen en sus andas.

Cada vez más se acrecienta el número de cofrades que forman parte de la banda de tambores. En la parte trasera de la ermita que sirve de almacén y vestuario dan los últimos toques a su indumentaria y tambor cuyo pellejo martillean para ir cogiendo tonos y sonidos apropiados. Con las primeras penumbras de la noche su jefe da las órdenes oportunas para que formen filas e inician la marcha que abre el estandarte de la Cofradía. El sonido bronco, acompasado, vibrante de los tambores y bombos se extiende como una ola por todo el pueblo para recordar que el besamanos está en su auge y pronto a terminar. Este mensaje lejano se va acercando en el desfile que la banda realiza por el pueblo. Son los primeros penitentes con cubrerrostros, que en el anonimato de sus personas batallan con el sonido para anunciar besamanos actuales y estaciones de penitencias ya muy próximos.

### ***Lunes santo***

Como es costumbre al mediodía, varias hermanas con tunicas, rostro descubierta, bolsa en bandolera, sombrero en mano y caras risueñas van pidiendo por las calles del pueblo. Entran en comercios, bancos, bares y paran a cualquier parroquiano con el que se encuentran para pedirle una ayuda económica.

Por la tarde, el tiempo se ha unido este año para colaborar en el esplendor del desfile procesional. Al anochecer del Lunes santo cuando ya el sol empieza a ocultarse en la parte trasera de la ermita se aviva el ajetreo clásico que se produce antes de iniciar el desfile procesional. La explanada del Calvario se va llenando poco a poco de tunicas negras y moradas y de espectadores que esperan gozar con el espectáculo siempre emocionante de la salida del paso de la Virgen.

### ***Estación de penitencia***

La banda vuelve de su pasacalles seguida de numerosas personas, sobre todo un abigarrado mundo infantil que forma una algarabía alegre y pintoresca pronto des-

echa para ocupar plaza en las numerosas cruces de la explanada. Se agarran como grano de uva a los racimos en malabarismos adaptados a su agilidad de jóvenes. Con ello tendrán un panorama expedito para contemplar la escena sin ningún obstáculo. Así las cruces, estáticas en su devoción durante todo el año, en su silencio ya de siglos, sirven de mirador y escalera para imberbes todavía faltos de una altura completa.



*La Virgen de los Dolores saliendo de su ermita*

Desde hace tiempo la explanada se ha cubierto materialmente de personas que avidas y anhelantes han subido a pie para vivir y gozar con el momento. Los componentes del desfile en un trajo controlado van ocupando el puesto asignado a lo largo de la meseta: cruz de guía, cirios, enseñas, vía crucis, estatutos, banda, clarines. Quiriendo cumplir lo señalado, a la hora en punto los costaleros sacan el trono a ras del suelo por las puertas y adaptan el mecanismo de los largos varales. Después, en esfuerzo estudiado, la levantan con maestría. La banda empieza a hacer honores con sus toques para encender el ambiente. Cuando terminan, un grito recio y seguro de un costalero rompe el silencio momentáneo: "¡Viva la Virgen de los Dolores!" Al unísono, un coro anónimo de la multitud corea "¡Viva!" Empieza la estación de penitencia. Cruz y guía se pierden lentamente por las primeras curvas seguidos de todo el cortejo.

### **Procesión**

Unos pocos espectadores dejan el Calvario para buscar buenos sitios en otros lugares, mientras que muchos se quedan a lo largo del monte para seguir viendo a la Virgen como a hombros de sus costaleros desciende cuidadosamente por las empinadas cuestas y cerradas curvas del camino que aunque ya asfaltado y con buen firme no deja de tener un peligro por el gran desnivel de algunos tramos. A pesar de todo, la habilidad y veterania sabe dar solución a los problemas del camino para vivir a continuación otro momento de gran fervor y emoción.

Se produce este en la pequeña plaza de la Virgen de la Cabeza. De nuevo la expectación crece entre el público que va ocupando los lugares con más visión. La banda de tambores, bombos y clarines han ocupado un lateral para dar espacio al paso de la Virgen. Con pasos comedidos y entre bamboleos se coloca el trono en un lateral de la iglesia, mientras del pellejo de los tambores retumba

intensamente con el martilleo incesante de los palillos que sacan sonidos de homenaje. Al mismo tiempo el mayordomo da unos golpes en la puerta de la ermita para anunciar a los portadores del Cristo que su Madre le espera y presto la puerta se abre para dar paso el Cristo de la Buena Muerte. Con ello se produce el segundo momento algido desde que se inicio la estacion de penitencia y por esta razon los espectadores se cuenta a miles. El Cristo llevado por ocho costaleros forma un angulo de inclinacion de unos 45 grados sobre el nivel del suelo y va flanqueado por cuatro antorchas gigantes, llevadas por penitentes, que alumbran mientras sus llamas parpadeantes movidas por el aire anuncian el misterio de la Pascua cristiana es decir la Muerte y Resurreccion a todos los espectadores.

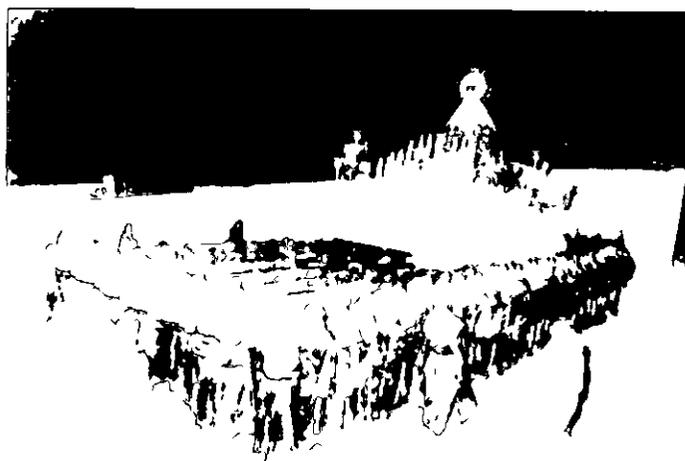
Iniciada de nuevo la marcha, el Cristo toma el primer lugar y deja el compas de la Virgen de la Cabeza camino de la calle Malaga, mientras que la Virgen sigue sus pasos. Ya en la calle Rio, debido a su anchura, el esplendor de desfile se manifiesta tal cual es. Largas filas de penitentes, innumerables por lo numerosas y nutridas sin exageraciones andaluzas, forman avenida de devocion de varios centenares de metros que van desfilando con sus cirios encendidos uno tras otro durante mucho tiempo y logran que mientras los primeros estan ya en la parroquia de la Asuncion el paso de la Virgen camina aun por la plaza.

Delante de la puerta de las Angustias se va a producir el tercer momento destacado del desfile. Como ya es tradicion de muchos años, los hermanos de la Cofradia de las Angustias abren sus puertas para dar un saludo de amistad y buenos deseos que en reciprocidad reciben de los que hacen su estacion de penitencia al tiempo que intercambian hermosos ramos de flores naturales. El paso de la Virgen detiene su marcha y en vaivenes suaves sus costaleros van girando hasta poner frente a frente a las dos virgenes, Angustias y Dolores, que siendo las mismas, sus iconografias representan dos momentos diferentes pero

complementarios.

Se incrementan las oscilaciones como las suaves olas y los bamboleos toman ritmo de danza, mientras el paso avanza y retrocede por la alegria de encuentro con la que es igual en padecimientos y maternidad.

Despues de esta escena, los animos se serenan y el cor-



*La Virgen de los Dolores por el Calvario de Priego*

tejo prosigue su marcha. Al llegar a la Plaza, desde un balcon de la esquina sale una voz potente y modulada que hace enmudecer a la banda y detener el paso. La saeta, como esa oracion cantada que muy bien ha sabido inventar el pueblo andaluz para hacer arte sus peticiones, hace levantar la mirada a todos los asistentes que escuchan con devocion los salmos del evangelio hecho coplas aflamencadas que como golondrinas primaverales vuelan llevando consuelos y haciendo peticiones a la imagen que escucha y aguarda. Aplausos agradecidos para el cantaor salen de las manos y vivas para la imagen de los corazones enardecidos.



*El Cristo de la Buena Muerte  
saliendo de la ermita*

Mientras un gentio enorme contempla el paso de la procesion, esta lentamente se pierde por la Ribera camino de la Asuncion. Despues de cuatro horas de marcha o mas, el esfuerzo ha dejado su marca en los rostros ocultos de los penitentes que contemplan complacidos a traves de sus capuchas como han logrado su gran objetivo este Lunes Santo. Dan la vuelta a sus imagenes al llegar a la Plazuela de Santa Ana para que digan un adios simbolico a los espectadores y estos pueden contemplar la despedida y entre los "raunds" de los tambores son llevadas al interior del templo.

En la Asuncion permaneceran las dos imagenes para la contemplacion y el gozo de los numerosos visitantes que pasan estos dias de Semana Santa por el templo.

### **Via Sacra**

Despues de esto en la Semana Santa prieguense ha continuado con los desfiles de la Caridad el martes, el miercoles, la representacion del Prendimiento y procesion de Jesus Preso para seguir el jueves con el tradicional desfile de la Columna y a la una en punto la Via Sacra, la vuelta de la Dolorosa a su ermita de residencia donde recibe a sus numerosos devotos.

En los aledaños de la iglesia de la Asuncion se han ido llenando de personas que esperan con expectacion la hora del inicio de la Via Sacra. Los penitentes de cirio van recogiendo el suyo que completamente nuevo hay en unos soportes moviles, los costaleros, tanto del Cristo como de la Virgen, van ocupando el lugar asignado.

Con el micro en la mano el jefe de trono cual general a su ejército se dirige en voz alta en una pequeña alocucion, recordandoles el sacrificio y el gran esfuerzo fisico que va a representar la estacion de penitencia que van a iniciar, pidiendoles el maximo silencio y esfuerzo. Con el entusiasmo removido, el parroco del Carmen recuerda el misterio que se conmemora y el significado que tiene la muerte y resurreccion de Jesus para terminar con una pequeña oracion que es repetida por todos los asistentes. Apenas termina, el mayordomo dice bien fuerte y con voz de mando *'Cada uno a su puesto. Y por favor, guarden silencio para poder salir en condiciones'*. Como movidos por la misma corriente electrica aunan sus esfuerzos para iniciar la marcha. Primero el Cristo de la Buena Muerte rodeado de sus cuatro antorchas gigantes seguido de la Virgen.

Cuando el paso ya esta en la Plazuela de Santa Ana se oyen gritos de *'Viva la Reina de Priego! ¡Viva la Virgen de los Dolores!'* coreados por el publico asistente. El encargado de desfile toca repetidamente la campana de un lado para otro cuyo tintineo todos entienden. Inician la marcha de la Via Sacra.

Apenas la Virgen pasa por la puerta del Castillo se oye entre el rumor de las hojas de los arboles y el sonido lejano de los tambores la suave musica del *Stabat Mater* interpretado por la Capilla de Musica que siguiendo la tradicion acompaña esta noche al cortejo.

Los numerosos espectadores de esta Via Crucis saben del silencio que deben guardar en esta noche de sacrificio cuando ven el desfile penitencial pasar lentamente ante sus personas.

### ***Por la Virgen de la Cabeza y Vereillas del Calvario***

Otro momento de intensa emocion se va a producir en la calle Virgen de la Cabeza en la interseccion con las calles Amargura y Herrera, cuando unos pasos antes el jefe de trono ha animado de nuevo a sus costaleros para amortiguar el esfuerzo que les queda por hacer hasta coronar la cima del monte Calvario. Es tradicional que alrededor de bar existente cada año se le canten saetas a la Virgen. Y este año no podia ser distinto. Así que mientras los tambores amortiguan su sonido desde un balcon suena en voz de mujer con versos de piropo:

*Mirala que guapa viene  
por aquella lejania  
la han pintado los pintores  
lo bonita que venia  
la Virgen de los Dolores*

Durante todo el tiempo que ha durado la saeta, mientras los ayes de agitacion llegaban a los espectadores, los costaleros han seguido meciendo la imagen demostrando un esfuerzo inusitado. Cuando la cantaora termina, a voz de pecho grita el mayordomo: '¡Viva la Virgen de los Dolores!', '¡Viva la Reina de Priego!' '¡Viva la Reina del Calvario!' Plegarias contestadas a coro por los que la emocion se implanto en sus corazones palpitantes.

Se repiten los mismos gritos de homenaje y a la orden de la campana el cortejo sigue ascendiendo por las *Vereillas*. Hace frio en el monte. Son ya las tres pasadas de la madrugada por lo que los rostros denotan ojos somnolientos y cara de sueño al que ha renunciado por unas horas para hacer cortejo de homenaje a esa Virgen que asciende detras de su Hijo camino de la ermita. Al llegar a las primeras cruces la Capilla de Musica interpreta el Miserere cuyas notas se dispersan monte abajo. Cuando los musicos terminan son los tambores los que parten la noche acompañados por el metalico son de las cadenas arrastradas por el suelo, pues gimen a cada paso de los penitentes que las llevan, despues acallan su suspiro con el toque metalico de los clarines.

En un momento, las filas de cirios se hacen ovillo subiendo en espiral por las veredas. Las luces parpadeantes, como lagrimas de Pentecostes, iluminan las tunicas negras y el morado de su cenefa, su cucurucho y el cingulo del que cuelga una cruz cofradiera llegando el reflejo hasta las zapatillas negras con adornos tambien morados, mientras un destello especial adquiere el escudo de la Cofradia formado por un corazon rojo con cinco estrellas blancas atravesado por una cruz que se inclina de derecha a izquierda.

Al llegar a las puertas de la iglesia se unen los dos pasos que son mecidos al unisono mientras los doce clarines entonan la *partitura* "Silencio" que arrebatara aun mas los animos emocionados. La estacion esta cumplida cuando las tallas de los varales del trono se pierden en el interior del templo cuyas puertas se cierran presto. Por la sacristia salen los fornidos costaleros, con el rostro sudoroso, los cabellos humedos, su capucha en una mano y en la otra un clavel de los que hasta hace un momento adornaban a la imagen. 'Que mejor que una flor para demostrar amores!' Nos recuerdan aquellas piedras que la Virgen habia convertido en flores al llegar a la plazuela de la Asuncion.

# Religiosidad popular en la ermita del Calvario de Priego

Enrique Alcalá Ortiz

*Cronista Oficial de Priego de Córdoba*

Cuando allá por los años noventa del pasado siglo estaba realizando el libro de la «Cofradía e Inventario de la ermita del Calvario de Priego de Córdoba» Manuel Aguilera Valdivia, por entonces costalero del Cristo, me dijo una saeta que me dejó impactado y que nunca olvido por lo hermosa y bella

*Plazuela de la Asunción  
cambia tus piedras por flores  
porque viene a paso lento  
la Virgen de los Dolores*

Apoyandome en esta maravilla, me atrevo a hacer una pequeña suplica

*Cristo de la Buena Muerte  
pide a la Virgen las flores  
pues quiero que los presentes  
disfruten con sus olores*

La estructuración de este trabajo va por tres caminos íntimamente enlazados: el desarrollo constructivo de la ermita, la historia de la cofradía y la descripción de sus estaciones de penitencia

## Desarrollo constructivo de la ermita del Calvario

En el último trimestre del año 2000 dabamos noticia del hallazgo de una plancha de cobre para grabado fechada en 1762, dedicada a la imagen de la Inmaculada,

venerada en la iglesia de San Pedro de Priego de Córdoba<sup>1</sup> Creemos ver en la parte del estanque del Leon una iglesia que podemos identificar con la Virgen de la Cabeza, pero la ermita del Calvario debido a su poca importancia, no aparece

Si bien antes de la ermita actual existía en el Calvario, por el siglo XVI, un humilladero que servía de punto de rogativas y oraciones religiosas que se efectuaban al aire libre. Hasta él llegaban los nazarenos en la procesion que se organizaba el Viernes Santo, según se preceptuaba en sus estatutos fundacionales. A principios del siglo XVIII se cree que se empezó a construir una pequeña ermita que se terminaría por el año 1707 financiada con limosnas de los fieles y con ayuda del Venerable Orden Tercero, que ya en el siglo XVII hacía la Via Sacra por el Caminillo o calle de las Cruces y que a sus expensas se arreglaban y componían las numerosas cruces existentes en el trayecto<sup>2</sup>

Diversos autores del siglo XVIII y XIX hacen referencia en sus escritos a la ermita del Calvario como Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda, Ramírez de las Casas y Pascual Madoz. El primer testimonio gráfico lo hemos encontrado en el museo municipal dedicado a Lozano Sidro. Existe un cuadro al óleo que si bien es de regular factura en su ejecución, representa un documento valioso a nuestros ojos porque Federico Alcalá-Zamora Franco dibujó una vista general de Priego. Esta fechada el 28 de julio de 1867 y con el título *Vista general de la Villa de Priego en la Provincia de Córdoba*. Según nuestras investigaciones está dibujado aproximadamente desde el camino que existe en la Vega para llegar hasta el depósito de agua allí existente. La ermita pequeña, humilde, bucólica y sin pretensiones constructivas situada en la cuspide del monte, precedida de las cruces que se



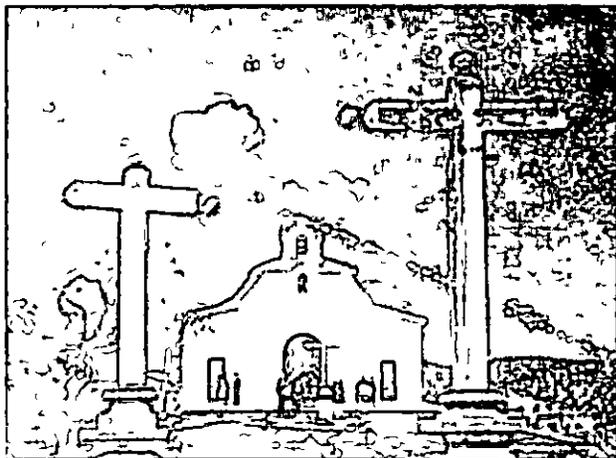
*La ermita del Calvario de Priego a principios del siglo XX*

<sup>1</sup> Véase mi artículo titulado "Aparece una plancha para grabado del año 1762 dedicada a la Inmaculada del ex convento de San Pedro" *Adarve*, nº 584 1 de octubre de 2000, pp. 1, 12 y 13 y mi comunicación "Una plancha para grabado del año 1782 dedicada a la Inmaculada, del ex convento de San Pedro de Priego de Córdoba" *B R A C* número 139 julio-diciembre 2000, pp. 151-155

<sup>2</sup> ALCALÁ ORTIZ E. *Dolores del alma*. Cotradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte Priego (Córdoba) 1992 p. 198

le instalaron a lo largo del siglo XVIII se convierte en simbolo en un extremo del perfil de las construcciones que terminan en el sur camino de la Tiñosa. Excepto unos cipreses, concretamente cuatro, como simbolos de la muerte, las plantaciones de olivos trepan el monte y rodean todo el edificio.

A esta unica referencia decimonovena en color se unirían en las primeras décadas del siglo XX una foto del Calvario con su ermita, mandada hacer por el Ayuntamiento para editarla dentro de un conjunto de postales con vistas de Priego, todas en color sepia y dentro de un proyecto turístico. Por la misma época situamos, ya que no está fechado, el óleo de Francisco Ruiz Santaella. En ambas vistas de la ermita aparece con su aspecto primitivo con parte de tejado con



*La ermita del Calvario de Priego en 1938*

las aguas dirigidas hacia la fachada donde vemos una puerta principal de forma rectangular flanqueada en su parte izquierda por una ventana y en la derecha por otra puerta, esta vez más pequeña, y encima, el hueco de una diminuta ventana. Se corona la fachada con una pequeña espadaña que sostiene una campana también de reducidas dimensiones. En una fecha no determinada de los años treinta se actuó sobre la fachada y seguramente se haría una pequeña obra en el interior, quizá para acondicionar una diminuta vivienda para los santeros porque en una foto de Antonio Carrillo Carrillo del año 1936 aparece la ermita con otra gran puerta, situada a la izquierda de la principal y sin la ventana primitiva. En todas las fotos citadas contemplamos un paisaje de finca campestre alrededor del edificio con escualidos olivos y algunos cipreses, (muchos más de los que pinta Federico Alcalá-Zamora) como simbología de la muerte y acompañamiento de las cruces petreas.

## Las transformaciones del siglo xx

En los dos tercios finales del siglo veinte, exactamente de 1938 hasta 1997, la ermita y sus alrededores van a experimentar profundas transformaciones hasta dejarlo todo con el aspecto con el que actualmente la contemplamos. Si bien durante todos estos años, se ha ido actuando periódicamente con obras de mayor o menor envergadura hay tres periodos de intensa actividad creativa situados a

finales de los años treinta (1938-1939), a lo largo de la década de los setenta (1972-1978), y el último ya a finales de la centuria (1995-1997) En la primera fase la Cofradía pone el dinero y el proyecto y un contratista lleva a cabo las obras en la segunda serán los hermanos con sus propias manos quienes llevan a cabo las mejoras que el edificio requería y en la tercera fase será el Estado a través de la Escuela Taller 'Alvarez Cubero' quien se encarga de todo proyecto y ejecución<sup>3</sup>

### **Primera fase, (1938-1939): Levantamiento de una nueva ermita.**

Bien pronto antes de terminar el primer año de su gestión, en 1933 Julio Matilla Pérez presenta el proyecto de la construcción de una nueva ermita que es aprobado Para financiarlo hace conciertos, obras de teatro piden por las calles y los propios directivos hacen empréstitos El proyecto, ideado por Julio Matilla y realizado por Manuel Ronchel importaba 23 000 pesetas del año 1938 y es adjudicado al maestro de obras Eusebio Romero Garrido Se derribo la ermita vieja y se hizo otro cuya planta aun se conserva hoy día Fue la gran obra de esta fase terminada en 1939 unas semanas antes de la terminación de la guerra civil

Pero no estaba todo terminado Las sucesivas directivas que se fueron sucediendo han tenido que recurrir a los albañiles en diferentes ocasiones Así en los años siguientes se construye un pavimento anterior a la ermita se reparan tejados, se hacen divisiones de tabiques en la sacristía se revoca la fachada se construye una zanja para evitar humedades se construye un templete central para la imagen de la Virgen, se coloca un zocalo y se hacen obras en el camarín

En años sucesivos de esta primera fase sigue actuandose en la ermita según las palabras de su secretario, escritas en 1957 *Que se felicita y felicita a todos de que dentro de su gestión haya sido posible reformar la ermita casi destruida por el temporal así como cancelar totalmente el importe de las costosas obras*

### **Segunda fase, (1972-1978). Importantes obras de reparación y mantenimiento.**

El estado que presentaba la ermita a principios de la setenta era bastante ruinoso Los tejados de cañas y vigas estaban medio caídos y los muros gruesos y destartados, ofrecían un aspecto deplorable

---

Todo la información que sigue la tenemos más detallada en el libro *Dolores de María* y en los capítulos correspondientes del presente estudio. Ahora solamente presentamos un resumen de lo ejecutado

Las obras que se realizaron en este periodo cumplieron dos objetivos. Por una parte se hicieron obras destinadas a la conservacion y por otra, obras de ampliacion generadas por la dinamica de crecimiento en la que la Cofradia se encontraba. Fue la de mas larga duracion ya que se fue trabajando durante varios años con la caracteristica que fueron los mismos cofrades la que realizaron las obras con sus propias manos ayudados a veces por el Excmo Ayuntamiento. En esta fase se derriba la ruinoso casa de la santera para hacer una pequeña nave, se construyen nuevos tejados, se instala el agua, se reforman las escaleras de acceso al coro, se construyen la habitacion donde se guarda el manto y otra para los tambores, se hace un cuarto de aseo completamente nuevo y se le cambia la cabeza, de madera a hierro a la campana de la ermita. Ademas de darle una estructura casi nueva a la fachada donde se instalan unos faroles que paga Antonio Gamiz Valverde y un Jesus Nazareno de ceramica con la ayuda de su Hermandad, que enterada ayudo sin pedirselo. Mas tarde, se hace una obra de adaptacion a una pequeña casa que habia en la parte posterior de la ermita para que se fuera a vivir una señora que no tenia medios economicos. Era de Algarinejo y alli estuvo viviendo sin pagar nada unos pocos años.

A esta fase le sigue el arreglo de los accesos y la eliminacion del basurero instalado en el Calvario. En el interin se celebran las primeras elecciones democraticas municipales y sale elegido alcalde Pedro Sobrados Mostajo cofrade activo y ex directivo, quien a primeros de enero de 1980 se dirige a la Asamblea General para pedir ayuda de mano de obra a los cofrades para la reestructuracion de los alrededores, ya que del costo de los materiales se encargaria el Ayuntamiento. Se entra en la tercera de las fases de obra. Con el mismo entusiasmo, los cofrades prestan su ayuda los sabados y domingos, y se ven reforzados por el mismo alcalde y el perito de obras del Ayuntamiento, ademas de muchos simpatizantes. Se hacen caminos de acceso y numerosas escalinatas de hormigon armado, estrategicamente dispuestas que se comunicaban unas con otras. Empleados del Ayuntamiento construyen durante la semana el encofrado y los fines de semana se rellena de mezcla. Despues se plantarian muchos arboles. Todo esto paso en los mandatos de Avelino Siller Calonge y Antonio Serrano Serrano.

Los trabajos constructivos seguiran en las siguientes directivas de Julio Lopez Sanchez, Antonio Serrano Serrano, Francisco Serrano Pozo y Antonio Garcia Pareja. Durante estos años se instalan farolas, se amplia la nave almacen, se modifica el camarin, se coloca un zocalo de marmol y un rodapie.

Resultando ademas la recuperacion de retablos procedentes de la desaparecida iglesia de la Virgen de la Cabeza.

### **Tercera fase, (1995-1997): La gran transformación exterior e interior**

Cuando todo se pensaba que estaba hecho quedaban aun muchos proyectos sin hacer. Así que Antonio Serrano Serrano y otros cofrades lograron que la Escuela Taller "Alvarez Cubero" consignara entre sus objetivos principales la renovación integral, por dentro y por fuera, de la ermita, de los edificios complementarios y del entorno.

El detalle de lo realizado fue: una portada de hormigón armado, nueva puerta exterior, herrajes, desmontar y reparar el altar barroco, desmontar el altar de la izquierda para hacerle una restauración y dejarlo nuevo, en el camarín de la Virgen reformar la parte correspondiente y hacerle nuevas yeserías, decoración barroca del interior, acondicionamiento de la nave para diversos usos, arreglo de tejados y colocación de rejillas y puertas nuevas, fabricación de farolas nuevas, acondicionamiento de las antiguas de la Fuente del Rey por el módulo de fundición, instalación de las mismas en la explanada del Calvario, arreglo de la explanada, iluminación de la ermita, y colocación de bocas de riego en los jardines y colocación de las cruces y restauración.

### **Breve descripción de la ermita en la actualidad**

La planta de la ermita levantada en 1939 seguía la tipología de las iglesias de cruz latina, con nave de bóvedas de arista, los brazos de media arista y el crucero aparentemente apeado sobre unos fustes cilíndricos huecos construidos en cemento, mientras que el coro ocupaba el segundo tramo de la nave, apoyado sobre un arco y fuste del mismo tipo. A esta estructura se había adosado a ambas partes de la nave central habitaciones para la sacristía, acceso al coro y una pequeña casa habitación destinada a vivienda de los santeros. En la fachada totalmente nueva sobresalía la amplitud de la puerta principal con diseño parecido a las iglesias del pueblo y otras dos de acceso a las habitaciones auxiliares. Se adornaba con dos círculos donde estaban los símbolos de la Cofradía y una pequeña hornacina con el cuadro de Jesús Nazareno. Se coronaba con una pequeña espadaña con la campana antigua. En la segunda fase de las obras que hemos señalado se le hizo un retoque a la fachada moviendo algunos de sus elementos decorativos: puertas, simbología, azulejos de Jesús Nazareno y adorno a lo largo de toda la fachada, aunque la transformación más grande y espectacular la experimentó en el año 1997, agrandando las dimensiones de la puerta y dándole un aspecto barroco, muy parecido a la portada de la iglesia de San Pedro, obra de Juan de Dios Santaella, si bien con materiales menos nobles que el mármol. Con ello se ha dado amplitud suficiente para que pueda salir holgadamente el trono de la Virgen, si bien el decorado ha ganado en monumentalidad. A nuestro parecer, las dimen-

siones de la puerta han roto la proporcionalidad con la fachada, al verse demasiado grande dentro del conjunto<sup>4</sup>

Segun consta en el inventario que efectuamos en el año 1990 dentro de la ermita existian los siguientes objetos de culto y decoracion que agrupamos de la siguiente forma imagenes, cuadros retablos, enseres cofradieros y mobiliario variado

*Imagenes* Maria Santisima de los Dolores Jesus Nazareno, Inmaculada Santa Ana, San Cristobal, San Judas Tadeo y San Miguel arcangel *Cuadros* "Jesus Nazareno cargado con la cruz, Foto de Jesus Nazareno", otra "Jesus de la Columna, Natividad y La Lanzada" Varios retablos hornacinas y urnas entre ellos uno de Francisco Javier Pedrajas procedente de la Virgen de la Cabeza Algunos enseres cofradieros como cruz de guia, barra de metal, estandarte, faroles y bandera ademas de otro mobiliario variado

## Notas de la hermandad del siglo XVII

Recordando lo mas sobresaliente del primer origen de la Cofradia sabemos que el abad Pedro de Toledo y Osorio creo en 1689 con sede en la desaparecida iglesia de Santiago la llamada "*Hermandad del Descendimiento de la Cruz y Nuestra Señora de lo Dolores*" Esta hermandad aparece en un pueblo amenazado constantemente por la epidemia de la peste El fin principal de la Hermandad es no verse desamparados a la hora de la enfermedad y de la muerte, es decir, procurarse un seguro de ayuda y tener afianzado un entierro digno con caja, cera, misa de cuerpo presente y posteriormente veinticinco misas en sufragio de sus almas Debido a lo exiguo de sus cotas, esta dirigida a una clase de fieles con pocos medios economicos Como hasta ahora no se han encontrado documentos de su funcionamiento excepto las constituciones aprobadas, nada sabemos de su desarrollo ni de la epoca en que se extinguió

## Una cofradía moderna<sup>5</sup> (1929-1946)

En el año 1929 un grupo de cofrades en la Cofradia de la Soledad agrupados alrededor de la imagen del Cristo yacente con sus tunicas compradas intentan crear una cofradia fuera de los estatutos de la ya existente Como no se la autorizan, se fijan en la devocion popular que el pueblo tenia hacia la imagen de la

<sup>4</sup> Unas notas sobre la historia de la ermita se pueden encontrar en VILLAR MOVELLAN A *Guia artistica de la provincia de Cordoba* Cordoba 1995 AGUILARA PENALVER M *El origen franciscano del Calvario de Pnogo* Revista Fuente del Rey numero 208 pp 12 y 13 abril 2001 y ORTIZ MAROTO J M *Ermita de Nuestra Señora de los Dolores en el Calvario* "Torniquete" nº 5 6 p 13

Texto tomado de ALCALA ORTIZ E *Dolores* op cit

Virgen de los Dolores del Calvario y alrededor de esta advocacion crean una Cofradia

Las dos primeras decadas habia de ser una epoca de grandes realizaciones. Todo estaba por hacer. Los cofrades se encuentran con mas proyectos que pesetas. Y la falta de estas la suplen con un entusiasmo que mueve montañas.

Hemos visto las importantísimas obras en la ermita –prácticamente la levantan nueva-, que dan el aspecto interno que hoy conserva la iglesia, son muestras de este fervor, con un valor añadido si se piensa que estan realizadas en plena Guerra Civil, tiempo en el que se quemaban iglesias en otros lugares de España.

Si es verdad que la Cofradia recoge el fervor popular hacia la Virgen del Calvario, ahora se oficializa y se incrementa. Los primeros estatutos aprobados en 1931 son reformados en 1936 y se aprueba igualmente un reglamento de procesiones, el unico que tiene la Cofradia a lo largo de su historia. De no salir en procesion sacan a la Virgen tres veces: el Viernes de Dolores (que pronto pasa al Domingo de Ramos), en la madrugada del Viernes Santo y en agosto con lo que batien el record de salidas procesionales. Se instituyen dos septenarios: uno llamado doloroso y otro glorioso.

Como toda obra humana, este periodo historico tiene sus epocas de entusiasmo y sus momentos de transito sereno. La cota mas alta se alcanza con Julio Matilla, a quien le renuevan el mandato para que lleve a cabo su soñada transformacion de la ermita, cosa que consigue. Despues de la etapa de Manuel Arjona Garcia se llega a una cota de serenidad cuando toma el mando Rafael Ruiz-Amores, por lo menos en la transcripcion de las actas, pues en su periodo solo se escriben tres.

La Cofradia empieza a crear un patrimonio pues lo unico que se tenia al principio era la imagen de la Virgen y una ermita en ruinas. Se adquieren andas, manto de terciopelo, objetos de culto, cuadros para decoracion, pendon y bancos para la iglesia.

El numero de cofrades de 26 fundadores se incrementa hasta 140 entre activos y cooperadores, contando las mujeres se pasa de los trescientos.

### ***La dura permanencia (1947-1969)***

El tiempo de dejadez a la hora de escribir actas ya iniciado se acentua en el mandato de Marin Caballero Chacon, una nube negra se cierne sobre la historia cubriendo de sombras el discurrir diario. Llegan a no escribir nada, puesto que el libro de actas se habia perdido, por lo que hay un silencio total desde el año 1946 al 1954. El libro de caja si nos dice, a traves de las facturas pagadas, que la Cofradia seguia su marcha. No sabemos si la desgana de las directivas fue una de las causas de la decadencia o el enfriamiento vino producido a ver que la gente

había perdido el fervor que demostró en los años treinta. Lo que sí es seguro que la Cofradía resistió la congelación producida por la desgracia popular.

Si bien a mediados de la década de los cuarenta hay ciertas altas de hermanos, después siguen unos años planos, quizás agravados por los mismos estatutos aprobados en 1936 que asignaban a los cofrades fundadores del año 1929 las tareas directivas. Con toda lógica estos fueron desapareciendo de la escena por ley de vida, teniendo que acudir a los hermanos activos, muy pocos, que eran los que debían asistir con túnica a las procesiones.

En la primera parte de este periodo, Arturo Hernández Pérez y Félix Parreño Jiménez se perfilan como los dos apoyos más grandes que tiene la Cofradía en esta época. Arturo Hernández forma parte de la Directiva desde el comienzo hasta su muerte, siendo Hermano Mayor dos veces en el periodo en el que no se escriben las actas. Félix Parreño, aunque no llegó a ser hermano mayor, fue durante mucho tiempo un excelente tesorero que por entonces era el encargado de organizar todos los cultos que celebraba la Cofradía, igualmente fue secretario, vocal y directivo hasta su muerte.

La división de Priego por parte del Obispado en tres parroquias va a representar una ocasión para conocer la marcha de nuestros cofrades, cuya directiva presenta en 1954 su dimisión al recién nombrado párroco Rafael Romero Lorenzo quien confirma en sus cargos a los dimisionarios, entre los que se encontraba el Hermano Mayor Eduardo Siles Luque, quien durante dos décadas va a ser motor y gasolina, cimiento y pilar de su Cofradía.

En su largo mandato se van a producir muchos altibajos y esporádicos renacimientos que logra superar con tenacidad numantina. Un punto bajo se produce cuando el libro de actas se pierde en el año 1947, que al secretario no se le ocurriera comprar otro, ya es un síntoma de la decadencia iniciada. La descripción cabal de lo que estaba pasando la describe José Madrid Mira-Perceval en una poesía de 1954 donde detalla que al septenario suben una docena de personas para rezar el rosario y en las procesiones apenas van unas pocas niñas. Es más, ni los mismos directivos acuden en 1955 a los actos de la Semana Santa por lo que el Hermano Mayor, en un semigolpe de estado, elige una nueva Directiva con la que consigue dar cierto auge en el bienio 1956-1957, siempre con la ayuda del nuevo párroco. En juntas a las que llegan a asistir hasta once directivos (algo inaudito en años precedentes) se acuerdan celebrar las fiestas de Semana Santa y agosto. En 1955, en este mes, por ejemplo, el programa era completo: a las cinco de la madrugada, rosario de la Aurora; a las diez, misa; a las ocho de la tarde, procesión y seguidamente rifa.

Ya en 1956, como la mayoría de las túnicas habían desaparecido, se acuerda gestionar la confección de nuevas haciendo lo posible para que las pagasen los penitentes; en caso contrario las satisfaría la Hermandad. Como apenas se consigue que nadie pague, las que se hacen se las prestan a amigos y estudiantes para

que se vistan en las estaciones de penitencia y con el tiempo debido a la desgana y mala organizacion se perderian todas. Debemos tener en cuenta que durante estos años vestirse de tunica era casi un lujo inalcanzable y un signo de distincion pues solamente 'se vestian los señóricos' según un dicho popular. Tan es así que los propietarios de tunicas por estos años no llegaban ni a treinta y apenas se la enfundaban según testimonio orales de quince a veinte. Por este año también tenemos noticias de la restauracion de la imagen de la Virgen llevada a cabo por el artesano Francisco Serrano.

En agosto de 1957 se habia de producir el inicio de lo que seria la etapa mas desgraciada en la historia de la Cofradia. En ella toca fondo y se roza el nivel mas bajo de popularidad y actividades programadas estando casi a punto de desaparecer. La decadencia que ya se habia indicado al principio de esta etapa, se agrava hasta limites de verdadera supervivencia, y si no desaparecio fue porque Eduardo Siles Luque rodeado de unos pocos cofrades que se pueden contar con los dedos de una mano supo resistir aguantando un bache de mas de diez años. Interminables años en los que se marchó renqueando, con la esperanza puesta en la renovacion y deseando con todas sus fuerzas que su Cofradia no se extinguiera.

Sin contar con efectivos humanos los años que van desde 1958 hasta 1963 se escribe una sola acta que repite siempre lo mismo: se dan gracias al Hermano Mayor, se presentan cuentas y se le pide que siga organizando los cultos de Semana Santa, además de la coletilla de socorro. *Iniciar gestiones para la renovacion de la Directiva*.

En el año 1965 considerando los fracasos continuos que se tienen para renovar la Cofradia, se penso en la conveniencia de entregar las riendas al parroco para que este procediera a la renovacion entre los feligreses que viera aptos e interesados, pero se desistio de este acuerdo pensando en la Hermandad de la Virgen de la Cabeza y Jesus Resucitado un caso analogo que finalmente habia desaparecido por estos años. A la vista de esto considerando que entregarla a la parroquia seria su muerte, deciden entre los tres directivos<sup>6</sup> asistentes organizar los cultos del año en curso con lo que creemos que se alcanza el nivel mas bajo de entusiasmo.

Pero desde ahora los vientos cambian de rumbo y empiezan a ser propicios cuando en 1966 acuden un buen numero de gente joven colaborando en la organizacion de los cultos dando comienzo a lo que se ha dado en llamar 'la gran renovacion' sin embargo la ansiada renovacion no llega de una manera inmediata, ya que este numeroso grupo de jovenes ayudantes no entran en los puestos directivos en este año ni en el de 1967 ni en 1968. En 1969, en vista de que no se consigue el relevo Eduardo Siles Luque tira la toalla: dimite pero al dimitir con el

---

Junto al Hermano Mayor Eduardo Siles Luque ayudaban en la Directiva Juan Castilla, Antonio Uñares y Abelino Siller Pérez.

sus escasos directivos, resiste de nuevo, pidiendo y anhelando que se activen las gestiones para conseguir su sustitucion Esta llegaria por fin, el año 1970

### ***Esplendor y apogeo (1970-1990)***

Podemos fijar el día 13 de marzo de 1970 como fecha de inicio de esta tercera etapa cuando en una asamblea de antiguo directivos y el grupo de elementos jóvenes incorporados a la que asisten veintitres personas, circunstancias que no se producía desde hacía unas décadas, cuando Avelino Siller Calonge asume la dirección de la Cofradía e inicia la época más esplendorosa en su historia jamás conocida Junto a él, jóvenes como Antonio Serrano Serrano, Francisco Serrano Pozo Manuel Pareja García Julio Lopez Sanchez, Benjamin Julian Martín, Antonio Vida y otros cuya relación sería excesiva empiezan a trabajar sin descanso, con un entusiasmo desbordado, de una forma febril Parece de milagro contemplado con la perspectiva del tiempo las cosas que se consiguieron y la fuerza de íman que ese grupo desprendía para conseguir sobrepasar con creces la cifra de 500 y más tarde de 1 000 hermanos Algo impensable unos años antes

De no ser casi nadie y estar completamente apagados, se crea un espíritu de hermandad y un proyecto de grupo que a la larga va a servir de modelo a otras instituciones de pueblo

Como hemos visto en la evolución de las obras de la ermita, *con sus propias manos* lo renuevan todo De arriba abajo y de izquierda a derecha, creando además un almacén donde van colocando todo el patrimonio que se va adquiriendo, tambores, tunicas coronas, mantos, andas, cornetas, etc

De una procesión apagada, muchas veces se bajaba a la Virgen en un camión a la iglesia del Carmen para subirla en procesión el domingo se consigue hacer uno de los desfiles procesionales más importantes del momento, que se traslada al domingo de Ramos y más tarde al Lunes Santo El trono de la Virgen con sus andas nuevas y la imagen con su manto, en 1971 se



*Cristo de la Buena Muerte*

incorporaría el Cristo de la Buena Muerte es llevada por un abigarrado grupo de costaleros que crean escuela en Priego siguiendo los sones de la recién creada banda de bombos y tambores mientras que largas colas de penitentes acompañan al cortejo con sus cirios encendidos

Pero ni en la transformación de la ermita ni en el esplendoroso desfile procesional queda todo las actividades paralelas forman un abanico abigarrado. Como ejemplo resumido podemos citar la organización del vía crucis cuaresmal la incorporación de la mujer como cofrade de pleno derecho (fueron pioneros en aprobar su ingreso) los pregones de Semana Santa organizados en Cataluña, su participación en cabalgatas de Reyes Magos y romerías, casetas de feria, semanal cultural con conferencias y diferentes torneos deportivos y juegos de mesa veladas flamencas, concursos de villancicos, actos en el Hogar del Pensionista y asilos de la localidad, así como sus obras de caridad

Durante los primeros años no podemos decir rotundamente que la Cofradía renacida sea el símbolo de identidad de una clase (después si lo sería incluso de barrio), puesto que varias de las familias tradicionalmente acomodadas están dadas de alta en el nomenclátor de la Cofradía. Pero sí podemos afirmar que una numerosa clase de artesanos y pequeños industriales han hecho que la Cofradía tenga un fuerte sello de identidad. Que se la haya llamado 'la Cofradía del palustre' es bastante significativo, porque nos evoca sin querer los tiempos en que las hermandades y cofradías eran patrimonio de unos pocos, y precisamente no de los obreros. Esta clase de constructores –no solo de albañiles– ha llevado a cabo una de las hazañas más significativas de nuestra historia local cofradera al convertir la ermita ruinoso en un hermoso edificio. Pero no queda ahí todo lo característico, en unas fiestas apagadas ellos fueron de los primeros en traer un viento fresco de renovación que llegó a otras hermandades. Hicieron una puesta al día de los estatutos para adaptarlos a los nuevos tiempos creó un grupo de costaleros jamás visto en las otras hermandades que llevaban en remolques sus pasos fue una de las pioneras en la creación de una banda de tambores, hizo de la Cofradía una "hermandad" donde se vivía un gran espíritu de camaradería amistad y colaboración mutua y sobre todo, dentro del fervor cofradero creó un espíritu cristiano que intentó fomentar con charlas conferencias y actividades culturales. En definitiva se vivía por dentro lo que se hacía por fuera. Estos detalles impresionaron vivamente al Obispo Cirarda que conectó totalmente con la Cofradía. Captó "el espíritu doloroso" de unos cofrades que habían hecho de su trabajo en la Cofradía un estilo de vida cristiano

Como resumen final podemos concluir diciendo que la Cofradía moderna que empezó bajo el manto del Santo Entierro de Cristo y perteneciendo la mayoría de sus cofrades a otras hermandades que tenían a 'los Dolores' como su segunda cofradía habría de convertirse a los cuarenta años de su fundación en una de las más pujantes de Priego de Córdoba y espejo donde otros movimientos de renovación se miraron. Ser *doloroso* es un título que se puede lucir con orgullo. Y cuando esto sucede es síntoma de poderío y distinción de clase

## Procesión. Vía Crucis del Viernes de Dolores

Antes de las siete de la mañana, los devotos mas madrugadores ya estan esperando tranquilamente a que llegue el parroco del Carmen para iniciar el ultimo via crucis penitencial de la cuaresma organizado por la Cofradia de Maria Santisima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte. A la hora convenida ya hay mas de trescientas personas (hombres, mujeres y jovenes), que suben por la calle *Tostao* entonando las primeras oraciones. Por las calles *Amargura* y *Virgen de la Cabeza* se oyen abrir algunas puertas de otros devotos (sobre todo mujeres) que esperan el paso de esta procesion sin santos, para unir su persona y sus preces al compacto conjunto que asciende por las empinadas calles camino de las *Vereillas*. Durante el recorrido, la voz ampliada por un altavoz portatil, arrebatada los espíritus con las lecturas piadosas escuchadas con recatado silencio que se vuelve coro de aleluyas cuando contestan a las preces del oficiante. Así hasta llegar a la ultima cruz ya a la vera de la ermita.

Al terminar la misa con el corazon calmado y el alma sosegada, el dia se ha abierto completamente y en la puerta de la ermita, cofrades de ambos sexos reparten entre los asistentes abundantes y sabrosos pastelitos que se riegan con espirituosos licores y se airean con el viento fresco y agradable que viene del norte. En sus bolsos han metido una estampa de color repartida gratuitamente para perpetuar dentro de lo posible esos momentos de oracion al aire libre y a cubierto de los que acaban de ser protagonistas.

### *Besamanos a la Virgen*

Con las puertas de la ermita abiertas de par en par es la hora del acercamiento, de la relacion mas intima. La ermita habitualmente cerrada, excepto la pequeña puertecita-mirador, ahora da la oportunidad a los devotos de tener contacto con esa Virgen, acogedora y bonita que los recibe con sus manos abiertas y que bajada de su camarín la han colocado a la altura de las personas, para reducir distancias y poderle hablar.



*Maria Santisima de los Dolores*

con confianza Es la hora de la proximidad gozosa con la Imagen que durante todo el año aguarda en su camarín Es el tiempo esperado del tu a tu De estar con la venerada efigie cara a cara Hablarle quedo, como un susurro Con la oracion corta pero intensa Llana, pero sincera

Fuera de la ermita el ajetreo es constante Hay un continuo trasiego de coches motos, bicicletas o personas a pie que suben y bajan al Calvario Muchas desaparecen aunque las mas permanecen paseando o estan sentadas en los poyetes mientras con cuidado esmero vigilan el juego de sus hijos pequeños y gozan con el ambiente de fiesta y culto Cerca del anochecer se intensifican las visitas, cuando la mayoria ya han terminado su faena porque el dia es laboral Se dan prisa porque saben que dentro de un momento empezara el montaje de la Virgen en sus andas

Cada vez mas se acrecienta el numero de cofrades que forman parte de la banda de tambores En la parte trasera de la ermita que sirve de almacen y vestuario dan los ultimos toques a su indumentaria y tambor cuyo pellejo martillean para ir cogiendo tonos y sonidos apropiados Con las primeras penumbras de la noche su jefe da las ordenes oportunas para que formen filas e inician la marcha que abre el estandarte de la Cofradia El sonido bronco acompasado, vibrante de los tambores y bombos se extiende como una ola por todo el pueblo para recordar que el besamanos esta en su auge y pronto a terminar Este mensaje lejano se va acercando en el desfile que la banda realiza por el pueblo Son los primeros penitentes con cubrerrostros, que en el anonimato de sus personas batallan con el sonido para anunciar besamanos actuales y estaciones de penitencias ya muy proximos

### ***Lunes santo***

Como es costumbre al mediodia, varias hermanas con tunicas, rostro descubierta, bolsa en bandolera sombrero en mano y caras risueñas van pidiendo por las calles del pueblo Entran en comercios bancos, bares y paran a cualquier parroquiano con el que se encuentran para pedirle una ayuda economica

Por la tarde, el tiempo se ha unido este año para colaborar en el esplendor del desfile procesional Al anochecer del Lunes santo cuando ya el sol empieza a ocultarse en la parte trasera de la ermita se aviva el ajetreo clasico que se produce antes de iniciar el desfile procesional La explanada del Calvario se va llenando poco a poco de tunicas negras y moradas y de espectadores que esperan gozar con el espectaculo siempre emocionante de la salida del paso de la Virgen

### ***Estacion de penitencia***

La banda vuelve de su pasacalles seguida de numerosas personas sobre todo un abigarrado mundo infantil que forma una algarabía alegre y pintoresca pronto des-

echa para ocupar plaza en las numerosas cruces de la explanada. Se agarran como grano de uva a los racimos en malabarismos adaptados a su agilidad de jóvenes. Con ello tendrán un panorama expedito para contemplar la escena sin ningún obstáculo. Así las cruces, estáticas en su devoción durante todo el año, en su silencio ya de siglos, sirven de mirador y escalera para imberbes todavía faltos de una altura completa.



*La Virgen de los Dolores saliendo de su ermita*

Desde hace tiempo la explanada se ha cubierto materialmente de personas que avidas y anhelantes han subido a pie para vivir y gozar con el momento. Los componentes del desfile en un trajo controlado van ocupando el puesto asignado a lo largo de la meseta: cruz de guía, cirios, enseñas, vía crucis, estatutos, banda, clarines. Quiriendo cumplir lo señalado, a la hora en punto los costaleros sacan el trono a ras del suelo por las puertas y adaptan el mecanismo de los largos varales. Después, en esfuerzo estudiado, la levantan con maestría. La banda empieza a hacer honores con sus toques para encender el ambiente. Cuando terminan, un grito recio y seguro de un costalero rompe el silencio momentáneo: "¡Viva la Virgen de los Dolores!" Al unísono, un coro anónimo de la multitud corea "¡Viva!" Empieza la estación de penitencia. Cruz y guía se pierden lentamente por las primeras curvas seguidos de todo el cortejo.

### **Procesión**

Unos pocos espectadores dejan el Calvario para buscar buenos sitios en otros lugares, mientras que muchos se quedan a lo largo del monte para seguir viendo a la Virgen como a hombros de sus costaleros desciende cuidadosamente por las empinadas cuestas y cerradas curvas del camino que aunque ya asfaltado y con buen firme no deja de tener un peligro por el gran desnivel de algunos tramos. A pesar de todo, la habilidad y veterania sabe dar solución a los problemas del camino para vivir a continuación otro momento de gran fervor y emoción.

Se produce este en la pequeña plaza de la Virgen de la Cabeza. De nuevo la expectación crece entre el público que va ocupando los lugares con más visión. La banda de tambores, bombos y clarines han ocupado un lateral para dar espacio al paso de la Virgen. Con pasos comedidos y entre bamboleos se coloca el trono en un lateral de la iglesia, mientras del pellejo de los tambores retumba

intensamente con el martilleo incesante de los palillos que sacan sonidos de homenaje. Al mismo tiempo el mayordomo da unos golpes en la puerta de la ermita para anunciar a los portadores del Cristo que su Madre le espera y presto la puerta se abre para dar paso el Cristo de la Buena Muerte. Con ello se produce el segundo momento algido desde que se inicio la estacion de penitencia y por esta razon los espectadores se cuenta a miles. El Cristo llevado por ocho costaleros forma un angulo de inclinacion de unos 45 grados sobre el nivel del suelo y va flanqueado por cuatro antorchas gigantes, llevadas por penitentes, que alumbran mientras sus llamas parpadeantes movidas por el aire anuncian el misterio de la Pascua cristiana es decir la Muerte y Resurreccion a todos los espectadores.

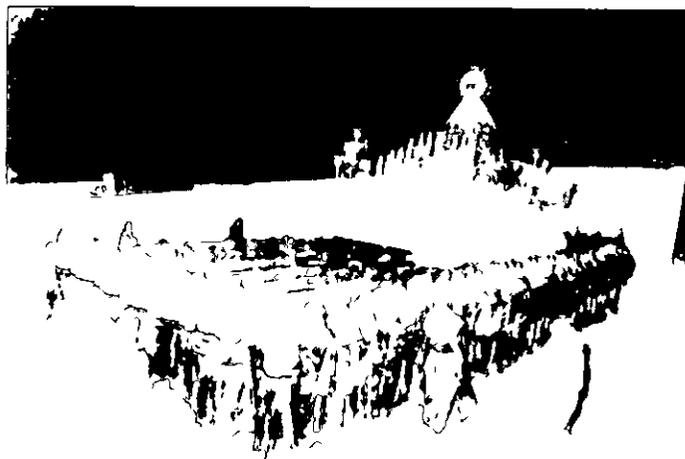
Iniciada de nuevo la marcha, el Cristo toma el primer lugar y deja el compas de la Virgen de la Cabeza camino de la calle Malaga, mientras que la Virgen sigue sus pasos. Ya en la calle Rio, debido a su anchura, el esplendor de desfile se manifiesta tal cual es. Largas filas de penitentes, innumerables por lo numerosas y nutridas sin exageraciones andaluzas, forman avenida de devocion de varios centenares de metros que van desfilando con sus cirios encendidos uno tras otro durante mucho tiempo y logran que mientras los primeros estan ya en la parroquia de la Asuncion el paso de la Virgen camina aun por la plaza.

Delante de la puerta de las Angustias se va a producir el tercer momento destacado del desfile. Como ya es tradicion de muchos años, los hermanos de la Cofradia de las Angustias abren sus puertas para dar un saludo de amistad y buenos deseos que en reciprocidad reciben de los que hacen su estacion de penitencia al tiempo que intercambian hermosos ramos de flores naturales. El paso de la Virgen detiene su marcha y en vaivenes suaves sus costaleros van girando hasta poner frente a frente a las dos virgenes, Angustias y Dolores, que siendo las mismas, sus iconografias representan dos momentos diferentes pero

complementarios.

Se incrementan las oscilaciones como las suaves olas y los bamboleos toman ritmo de danza, mientras el paso avanza y retrocede por la alegria de encuentro con la que es igual en padecimientos y maternidad.

Despues de esta escena, los animos se serenan y el cor-



*La Virgen de los Dolores por el Calvario de Priego*

tejo prosigue su marcha. Al llegar a la Plaza, desde un balcon de la esquina sale una voz potente y modulada que hace enmudecer a la banda y detener el paso. La saeta, como esa oracion cantada que muy bien ha sabido inventar el pueblo andaluz para hacer arte sus peticiones, hace levantar la mirada a todos los asistentes que escuchan con devocion los salmos del evangelio hecho coplas aflamencadas que como golondrinas primaverales vuelan llevando consuelos y haciendo peticiones a la imagen que escucha y aguarda. Aplausos agradecidos para el cantaor salen de las manos y vivas para la imagen de los corazones enardecidos.



*El Cristo de la Buena Muerte  
saliendo de la ermita*

Mientras un gentio enorme contempla el paso de la procesion, esta lentamente se pierde por la Ribera camino de la Asuncion. Despues de cuatro horas de marcha o mas, el esfuerzo ha dejado su marca en los rostros ocultos de los penitentes que contemplan complacidos a traves de sus capuchas como han logrado su gran objetivo este Lunes Santo. Dan la vuelta a sus imagenes al llegar a la Plazuela de Santa Ana para que digan un adios simbolico a los espectadores y estos pueden contemplar la despedida y entre los "raunds" de los tambores son llevadas al interior del templo.

En la Asuncion permaneceran las dos imagenes para la contemplacion y el gozo de los numerosos visitantes que pasan estos dias de Semana Santa por el templo.

### **Via Sacra**

Despues de esto en la Semana Santa prieguense ha continuado con los desfiles de la Caridad el martes, el miercoles, la representacion del Prendimiento y procesion de Jesus Preso para seguir el jueves con el tradicional desfile de la Columna y a la una en punto la Via Sacra, la vuelta de la Dolorosa a su ermita de residencia donde recibe a sus numerosos devotos.

En los aledaños de la iglesia de la Asuncion se han ido llenando de personas que esperan con expectacion la hora del inicio de la Via Sacra. Los penitentes de cirio van recogiendo el suyo que completamente nuevo hay en unos soportes moviles, los costaleros, tanto del Cristo como de la Virgen, van ocupando el lugar asignado.

Con el micro en la mano el jefe de trono -cual general a su ejército- se dirige en voz alta en una pequeña alocución, recordándoles el sacrificio y el gran esfuerzo físico que va a representar la estación de penitencia que van a iniciar, pidiéndoles el máximo silencio y esfuerzo. Con el entusiasmo removido, el párroco del Carmen recuerda el misterio que se conmemora y el significado que tiene la muerte y resurrección de Jesús para terminar con una pequeña oración que es repetida por todos los asistentes. Apenas termina, el mayordomo dice bien fuerte y con voz de mando: *'Cada uno a su puesto. Y por favor, guarden silencio para poder salir en condiciones'*. Como movidos por la misma corriente eléctrica aunan sus esfuerzos para iniciar la marcha. Primero el Cristo de la Buena Muerte rodeado de sus cuatro antorchas gigantes, seguido de la Virgen.

Cuando el paso ya está en la Plazuela de Santa Ana se oyen gritos de: *'Viva la Reina de Priego! ¡Viva la Virgen de los Dolores!'* coreados por el público asistente. El encargado de desfile toca repetidamente la campana de un lado para otro cuyo tintineo todos entienden. Inician la marcha de la Via Sacra.

Apenas la Virgen pasa por la puerta del Castillo se oye entre el rumor de las hojas de los árboles y el sonido lejano de los tambores la suave música del *Stabat Mater* interpretado por la Capilla de Música que siguiendo la tradición acompaña esta noche al cortejo.

Los numerosos espectadores de esta Via Crucis saben del silencio que deben guardar en esta noche de sacrificio cuando ven el desfile penitencial pasar lentamente ante sus personas.

### ***Por la Virgen de la Cabeza y Verejillas del Calvario***

Otro momento de intensa emoción se va a producir en la calle Virgen de la Cabeza en la intersección con las calles Amargura y Herrera, cuando unos pasos antes el jefe de trono ha animado de nuevo a sus costaleros para amortiguar el esfuerzo que les queda por hacer hasta coronar la cima del monte Calvario. Es tradicional que alrededor de bar existente cada año se le canten saetas a la Virgen. Y este año no podía ser distinto. Así que mientras los tambores amortiguan su sonido desde un balcón suena en voz de mujer con versos de piropo:

*Mirala que guapa viene  
por aquella lejanía  
la han pintado los pintores  
lo bonita que venía  
la Virgen de los Dolores*

Durante todo el tiempo que ha durado la saeta, mientras los ayes de agitacion llegaban a los espectadores, los costaleros han seguido meciendo la imagen demostrando un esfuerzo inusitado. Cuando la cantaora termina, a voz de pecho grita el mayordomo: '¡Viva la Virgen de los Dolores!', '¡Viva la Reina de Priego!' '¡Viva la Reina del Calvario!' Plegarias contestadas a coro por los que la emocion se implanto en sus corazones palpitantes.

Se repiten los mismos gritos de homenaje y a la orden de la campana el cortejo sigue ascendiendo por las *Vereillas*. Hace frio en el monte. Son ya las tres pasadas de la madrugada por lo que los rostros denotan ojos somnolientos y cara de sueño al que ha renunciado por unas horas para hacer cortejo de homenaje a esa Virgen que asciende detras de su Hijo camino de la ermita. Al llegar a las primeras cruces la Capilla de Musica interpreta el Miserere cuyas notas se dispersan monte abajo. Cuando los musicos terminan son los tambores los que parten la noche acompañados por el metalico son de las cadenas arrastradas por el suelo, pues gimen a cada paso de los penitentes que las llevan, despues acallan su suspiro con el toque metalico de los clarines.

En un momento, las filas de cirios se hacen ovillo subiendo en espiral por las veredas. Las luces parpadeantes, como lagrimas de Pentecostes, iluminan las tunicas negras y el morado de su cenefa, su cucurucho y el cingulo del que cuelga una cruz cofradiera llegando el reflejo hasta las zapatillas negras con adornos tambien morados, mientras un destello especial adquiere el escudo de la Cofradia formado por un corazon rojo con cinco estrellas blancas atravesado por una cruz que se inclina de derecha a izquierda.

Al llegar a las puertas de la iglesia se unen los dos pasos que son mecidos al unisono mientras los doce clarines entonan la *partitura* "Silencio" que arrebatara aun mas los animos emocionados. La estacion esta cumplida cuando las tallas de los varales del trono se pierden en el interior del templo cuyas puertas se cierran presto. Por la sacristia salen los fornidos costaleros, con el rostro sudoroso, los cabellos humedos, su capucha en una mano y en la otra un clavel de los que hasta hace un momento adornaban a la imagen. 'Que mejor que una flor para demostrar amores!' Nos recuerdan aquellas piedras que la Virgen habia convertido en flores al llegar a la plazuela de la Asuncion.

# Restauraciones documentadas realizadas a la imagen de Jesús Nazareno de Priego

**Rafael Requerey Ballesteros**  
*Cronista Oficial de Almedinilla*

Dos son las restauraciones documentadas que he encontrado en el rico y valioso archivo de la Cofradía-Hermandad. Las dos son de una capital importancia, y las dos han sido efectuadas por artistas locales de reconocido prestigio.

Aunque la imagen ha sufrido retoques a lo largo de estos cuatrocientos largos años, se desconoce a los autores de los mismos. Hay que dejar constancia que dichas intervenciones han sido de poco calado y respetuosas con la talla y policromía de la efigie. La más relevante, aun por datar, y que sí modificó substancialmente la estructura de la imagen, fue la realizada para adaptar el brazo derecho a la bendición. Hecho que se incardina en el siglo XVIII pero del que tenemos muy pocas referencias. Referencias poco fiables y referencias que hay que desmigajar pausadamente con el levantamiento de documentos en el archivo.

## **1. Ahuecamiento de la imagen, 1803**

En el libro de Recibos y Gastos de los caudales propios de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de 1802 a 1829 se recoge, en el apartado de Data del ejercicio 1803, la primera intervención documentada en la imagen. Son las cuentas que rinde el mayordomo Atanasio González y Aguayo. En el epígrafe u Composición en la Santa Imagen consta textualmente el siguiente texto: *En esta fecha es data ciento noventa reales de vellón pagados a Remigio del Moral y a Tiburcio de Burgos, aquel escultor, y este ensamblador, por la Composición hecha en la imagen de Nuestro Padre Jesús y en sus andas*<sup>1</sup>

A continuacion especifica la manufactura realizada en la cruz, ese mismo año, y consistente en pagar doscientos diez reales de vellon al maestro de plateros por mano del Hno Mayor de la hermandad para ayuda a la limpia y tachonamiento de la plata en la Cruz de N P Jesus

Debido a la instalacion del nuevo sistema de bendicion en el brazo, en el segundo lustro de la decada de los ochenta se observa una perforacion de unos tres centimetros de diametro en la axila derecha de la talla. Los hermanos presentes detectaron mediante inspeccion ocular una inscripcion en el interior de la parte dorsal que dice textualmente *Se ahueco esta imagen en el año 1803, siendo mayordomo Atanasio Gonzalez Aguayo*. La leyenda esta grabada con el tipico lapiz de carpintero

Dicha restauracion segun Francisco Tejero, estuvo bien pensada, porque con la misma se evitaba el deterioro de la efigie por la accion de agentes patogenos y temporales. Esto ha posibilitado que la talla no haya sufrido resquebrajamiento y movimientos, fruto de la accion propia de la madera labrada en una sola pieza. Fue un criterio acertado que aunque produjo ciertos destrozos en la policromia original, ha ayudado al correcto mantenimiento de la imagen. Se sospecha que en el interior de la misma pueden estar ocultos los documentos y memoria de la restauracion llevada a cabo

La operacion consistio en una diseccion frontal de la talla desde los pies hasta el cuello. Se puede observar en el interior los golpes de hacha y gubia. Huellas inequivocas del tratamiento recibido dejando un grosor de pared de unos cinco centimetros. Acabado el devastado, se volvio a ensamblar

## 2. Restauración integral, 1981

**Rafael Barrientos Luque y Francisco Tejero Steger** fueron los autores de la misma. El procedimiento empleado y los criterios utilizados estan magnificamente detallados en la memoria que escribieron para dar cuenta del hecho. Criterios y procedimientos que respeto con admiracion. Por ello, creo, que la mejor manera de dejar constancia de su trabajo es transcribir literalmente su **memorandum**

Una vez colocada la imagen en su nueva peana, y con el pie derecho integramente tallado de nuevo en madera de cipres así como el dedo pequeño y parte del siguiente del izquierdo, damos comienzo a la restauracion con fecha 4 de Mayo de 1981

Iniciamos la primera fase con un encolado previo de aquellas partes mas deterioradas y que posteriormente tenian que ser doradas así como a reponer las faltas de talla con madera que habrian sido realizadas probablemente con ocasion de la colocacion del artilugio de hierro para dar la bendicion

Esta mutilacion se encontraba a partir de la rodilla derecha y hacia arriba y enfrente de esta un gran plegado de manto o tunica con una longitud vertical de 30 cms por 8 cms de ancho Otra falta de talla se encontraba en la parte inferior izquierda de la vuelta del ropaje y sobre el suplemento de la nueva peana Tambien faltaba el mechon o rizo de pelo, debajo de la oreja izquierda

Una vez pegada la madera necesaria en cada parte, se realizo la talla de la misma a fin de adecuarla al original, no sin antes comprobar para la talla del pelo, que la colocacion de la cruz sobre el hombro, no estorbaba para su realizacion

Ya talladas las partes descritas se procedio a tapar con una masilla especial todas las mermas, agujeros y rajas mas grandes que estaban distribuidas a lo largo de toda la talla de la imagen y superficie de la peana antigua, asi como en la parte superior de la cabeza, como consecuencia de la sujecion de la corona a la cabeza mediante utilizacion de tornillos

En el hombro izquierdo y sobre la clavicula, tiene hendida una cruceta de hierro donde se atornilla la cruz, con mas de 1 cm de profundidad sobre el nivel de la talla donde tambien faltaba el borde del cuello de la tunica y parte de la carnacion debajo de la oreja izquierda, partes que fueron seccionadas para asentar la cruz

Esto ha sido remodelado con masilla, y posteriormente dorado todo el cuello de la tunica Como esta parte y la posterior donde tambien se atornilla la cruz esta mutilada y repintada muy toscamente, no se ha tenido en cuenta el realizar la pintura de restauracion como el resto del policromado y se ha hecho con oleo, realizando los dibujos de estofado entre un intermedio del original y lo pintado existente, cuando posiblemente fue mutilado el brazo derecho para dar la bendicion

Terminada la talla, se procedio a dar yeso a todas las partes que posteriormente tenian que ser doradas y despues estofadas Una vez seco el yeso, del que se dieron siete manos se lijo muy prolijamente, para dar las capas de bol necesarias para realizar el bruñido del dorado a la perfeccion con hojas de oro de primera calidad

Para efectuar la pintura de la policromia o estofado, se estudio la tecnica con que posiblemente fue realizado el original, llegando a la conclusion de pintarla de temple al huevo, utilizando como diluyente del color la clara y la yema conjuntamente

Terminado el bruñido del oro, se preparo un temple de huevo, como queda descrito, procurando que el color se aproximara lo mas posible al original, cubriendo con ella todas las partes que han sido doradas Una vez seca, se

realizo el dibujo continuando con los mismos motivos ornamentales del estofado original y realizando otros semejantes y el mismo estilo, donde no se podía reconocer la continuidad de esto, por haber desaparecido

En el lateral izquierdo de la cintura hacia abajo de la túnica solo se le han tapado las rajaduras y entonado estas con la policromía original, la que se ha dejado en su estado actual, sin retoque alguno salvo la parte inferior del pliegue de atrás que ha tenido que tallarse, como anteriormente indicábamos

La carnación de los pies, ha sido realizada con pintura al óleo, respetando la policromía que quedaba del pie izquierdo

En las manos de la imagen, se ha remodelado con masilla el dedo pulgar de la mano izquierda, muy gastado por el roce de la cruz, como también el dedo meñique, por haberse roto. Se le ha hecho una limpieza con alcohol y aguarrás, punteándose las faltas de color

El rostro de la imagen se ha respetado en su totalidad

Finalmente, se le ha dado barniz de goma laca muy fluido para entonar las partes pintadas con la pintura original, dando por finalizado nuestro trabajo por lo que a esta fase se refiere

El trabajo y materiales empleados en esta restauración, ha sido cedido gratuitamente por los restauradores a excepción de las láminas de oro indicadas

Y para que conste, ante la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno se extiende esta memoria en Priego de Córdoba a veintidos de Mayo de 1981'

# **La Agrupación de Hermandades y Cofradías de Espejo. XXV Aniversario de su Fundación**

**Miguel Ventura Gracia**  
*Cronista Oficial de Espejo*

## **1. Introducción**

De lleno ya en la Cuaresma de 2002, y desde la perspectiva que ofrecen los veinticinco años transcurridos desde que la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Espejo viera la luz esta hizo recientemente – del 7 al 10 de marzo - un alto en el camino para reflexionar sobre los muchos logros alcanzados y celebrarlos de manera especial. Entre otros, el esplendor y la riqueza artístico-cultural que, en principio, ni siquiera los más optimistas podrían soñar. Hoy son una realidad inquestionable de la que todos los cofrades y espejeños en general se sienten verdaderamente orgullosos. La Agrupación de Hermandades y Cofradías – y así es compartido por todos sus componentes - no es sino la síntesis de todas y cada una de ellas, a las cuales se debe, y, por ello, quiso rendirles público homenaje con un espléndido programa de actos, coordinado por **D Miguel Ventura Gracia**. Especialmente, a ese gran puñado de cofrades que, con una ilusión sin límite y un esfuerzo denodado permiten que cada año, con el renacer de la primavera, el pueblo de Espejo goce de una añeja tradición amasada por sus mayores, al tiempo que con su compromiso, garantizan plenamente su continuidad.

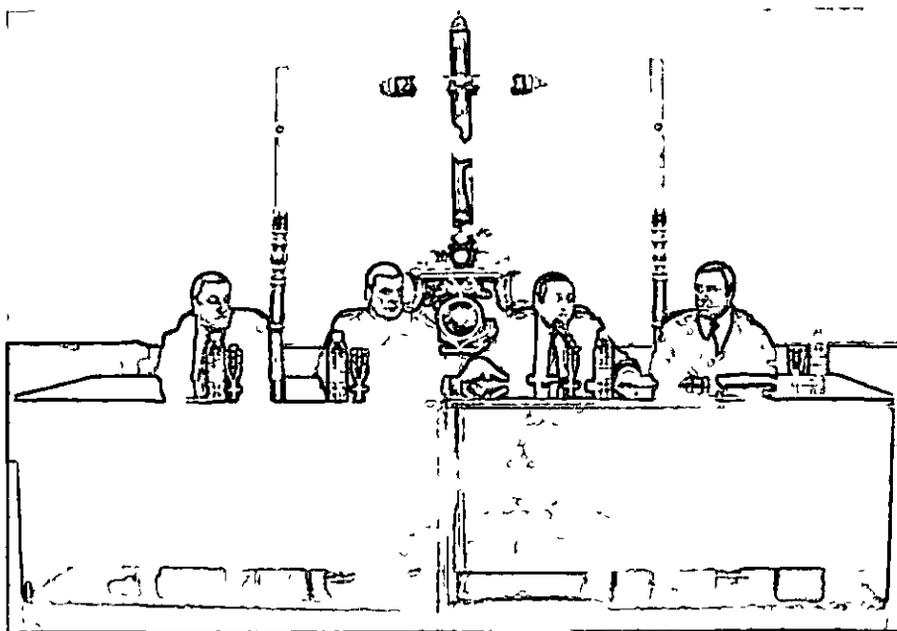
## 2. Actos celebrados

### 2.1 *Muestra del patrimonio cofradiero orfebrería y bordado*

Una muestra representativa del patrimonio cultural que las cofradías atesoran, se hizo patente en sendas **exposiciones** una de piezas de orfebrería y otra de bordados<sup>1</sup> en dos lugares emblemáticos de la geografía sacral espejeña: la capilla de San Miguel y la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, respectivamente.

### 2.2 *La Historia y el Arte en la Semana Santa*

De otra parte, se recabó también la extraordinaria colaboración de dos ilustres autoridades académicas: los profesores **D. Juan Aranda Doncel** y **D. Angel Aroca Lara**, quienes ilustraron magistralmente al espejeño sobre aspectos históricos y artísticos de la Semana Santa. Sus respectivas conferencias: *'Cofradías peniten-*



*Conferencia a cargo de D. Juan Aranda Doncel. De izquierda a derecha: D. Agustín Córdoba Montero (Presidente de la Agrupación), D. Santiago J. Castro Crego (Alcalde de Espejo), D. Juan Aranda Doncel y D. Miguel Ventura Gracia (Coordinador). Foto: A. Jurado.*

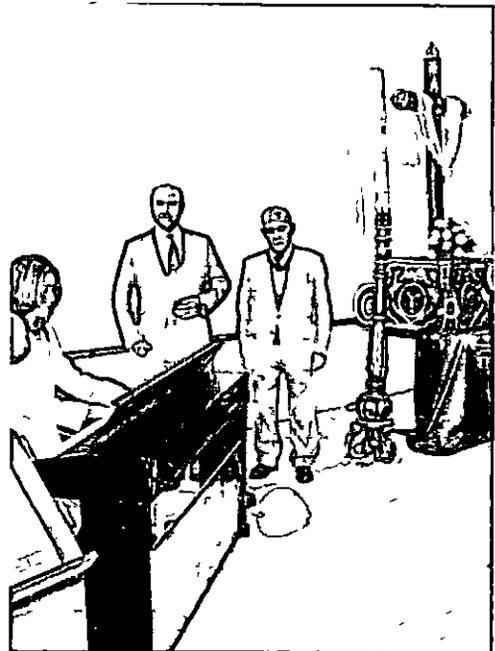
<sup>1</sup> Una relación exhaustiva de las piezas expuestas, en el Anexo número 1 del presente trabajo.

*ciales y Semana Santa en la Campiña cordobesa durante los siglos XVI al XVIII" y "El Crucificado Aspectos iconograficos", coadyuvaron a conocer mas y mejor el fenomeno de la religiosidad popular que, por estas fechas, en nuestra tierra se manifiesta en su maxima amplitud*

### **2.3. La Musica**

Asimismo, se solicito la colaboracion de un grupo cualificado de amigos y amigas de la Agrupacion, cuyos sones musicales y sus voces - algunas, con rescoldos profundos de incienso y Pasion - pondrian broche de oro a una y otra intervencion. Nos referimos a los viejos cofrades **D José Ramírez Pineda** – Pepe Ramirez - y **D. Francisco Romero López** – Paco Romero -, componentes conspicuos de la antigua "Capilla de Jesus", que pusieron un nudo en la garganta de la mas que nutrida concurrencia que abarrotaba el Salon de Actos del Edificio de Usos Multiples municipal. Con autentica expectacion y recogimiento se escucharon piezas classicas de la Semana Santa espejeña "La Sentencia", "La Confortacion del Angel", "Coplas del Huerto" y "Saetas". El organo, sabiamente dominado por la joven **Maria Jurado**, arropaba con embeleso piezas añejas algunas de las cuales como "La Confortacion", hacia cerca de dos lustros que el espejeño no tenia ocasion de saborear. La presentacion del acto musical estuvo a cargo del coordinador **D Miguel Ventura Gracia**, quien, tras saludar a la concurrencia lo hizo en los siguientes terminos

"Muy celebrada ha sido siempre la presencia de la musica en los desfiles procesionales de la Semana Santa espejeña y en los actos liturgicos cuaresmales, en general. Destaco siempre, en este sentido la primitiva y añorada "Capilla de Jesus", integrada por voces e instrumentos cuyas intervenciones eran recibidas con expectacion e interes. Hundia sus raices esta capilla musical en los años cuarenta y sus origenes radicaron en la conocida entonces por "la familia del Musico" Concepcion, Valle y Aurora Pineda,



*D José Ramírez (derecha) D Francisco Romero y Maria Jurado, en plena actuacion. Foto A Jurado*

cuyo padre dio al pentagrama bellisimas composiciones sacras propias de Semana Santa. A este grupo inicial se unieron la hermosa voz de Maria Sanchez Casado y otras voces tambien femeninas que lo hacian de manera esporadica. Muy pronto, el grupo musical fue notablemente enriquecido con las de Antonio Reyes Cordoba Manuel Cordoba Lucena y la de Pepe Ramirez Pineda, asi como las de Concha y Maruja Cordoba, mientras Maria Gracia Palacios arrancaba bellas notas al armonio parroquial.

Por esa epoca la direcci3n corria a cargo del maestro Rafael Arroyo Lopez "Victorino", bajo cuya batuta inicia el coro una fase nueva plena de esplendor y vitalidad. Un plantel de musicos espejeños colabora con la 'Capilla' y confiere a sus actuaciones un realce especial. Bajo su experta direcci3n intervienen en quinarrios y septenarios los siguientes instrumentistas: Carlos Luque Villatoro "Carlupi", Jose Ruiz Castro "Pepe Cafila", Gregorio Crespo "Gregorito", Luis Castro "Semanero", Cristobal Ortiz "El Velasco", Emilio Ramirez Ramirez Angel Jimenez popularmente conocido por 'Francisquito el de la Flauta', Juan Antonio Porras, Francisco Serrano, Juan Gracia Carmona Angel Porras 'Porritas', Antonio Trenas y Cecilia Fernandez-Reinoso. Otros instrumentista como Manuel Jimenez Luque o Pepito Borjas prestaban tambien su colaboraci3n. Por otra parte, el maestro Arroyo no cesa de incorporar nuevos elementos al grupo musico-vocal, como las voces de Francisco Romero Lopez 'Paquito Romero', Rafael Lopez Lopez "Rafalito Lopez" Francisco Jurado Reyes, Juan Jose Lorenzo "el Sabio" y la del joven Antonio Gracia Bello. Se trataba de un plantel extraordinario de tenores, baritonos, bajos, soprano y mezzo-sopranos capaz de entonar el famoso *Miserere* que el maestro Luis R. de Arteaga compusiera en 1912 para la hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno y cuya dificil ejecuci3n hizo que sus partituras durmieran durante tres largos lustros entre los papeles de la cofradia. Esta esplendida pieza clave en el sentir semanasertero espejeño, es interpretada por primera vez en 1929 con la concurrencia de los tenores Cesar Antonio y Diego Navajas y con la voz portentosa de Jose M.<sup>a</sup> Aguilar, el celebre baritono espejeño de "la Voz de Oro".

Algunos de sus antiguos integrantes - muchos desgraciadamente ya desaparecidos- y otros recientemente incorporados constituyen hoy el "Grupo de Musicos y Cantores de Semana Santa" cuyas actuaciones bajo la direcci3n de Juan Antonio Jurado Reyes esplenden en los actos solemnes que celebran las cofradias, asi como en el Pregon de Semana Santa que cada noche del Viernes de Dolores tiene lugar en la parroquial de San Bartolome. Y, sobre todo, cuando airean sus sonos en la mañana del Viernes Santo, al besar los primeros rayos de sol las plateadas potencias del Nazareno. O cuando en la profundidad inmensa de la noche camina Nuestra Señora de la Soledad por las serpenteantes calles de este pueblo en pos de su Hijo, muerto. Esos sonos, los del *Miserere* y *Stabat Mater*, so-

lemnes y sobrecogedores, forman ya parte inalienable del acervo cultural de la Semana Santa espejeña, aunque, lamentable e incomprensiblemente, estos actos solemnes del XXV Aniversario de la Agrupacion de Hermandades y Cofradias hayan quedado huérfanos de sus notas, tan queridas y fijadas amorosamente en el alma espejeña

Pues bien, de aquella antigua "Capilla de Jesus", en un gesto sublime de coraje y solidaridad, nos acompañan hoy, esta noche, dos de sus voces más celebradas: la de D. Jose Ramirez Pineda, nuestro querido "Pepe Ramirez", y la de D. Francisco Romero Lopez - "Paco Romero"-, para ofrecernos una más que representativa muestra de aquellas piezas de nuestra Semana Santa, que, estoy seguro, interpretaran uniendo sus corazones con las de otros compañeros de "Capilla", que ahora, ¡ay!, ya no están entre nosotros. Su recuerdo, sin embargo, permanecerá eternamente. Para todos, nuestro reconocimiento y sentido homenaje.

Y para todos vosotros, nuestros queridos amigos, que habéis tenido la gentileza de acudir a esta cita, estas voces rancias, talladas de incienso y Pasión. Y para acompañarlas, nuestra gentil María Jurado, capaz de arrancar los más bellos sonidos al teclado que impaciente la espera. Muchas gracias."

Una clamorosa ovación abrocharon estas palabras, mientras se esperaba con impaciencia las actuaciones anunciadas.

En primer lugar, D. Jose Ramirez Pineda, a sus setenta y cinco años de edad, luego de entonar algunas de las estrofas de la conocida "*Sentencia*",<sup>2</sup> con cálidas palabras de recuerdo para D. Antonio Reyes Cordoba, su más conspicuo intérprete hasta el último aliento de su vida, hizo lo propio con la "*Confortación del Ángel*", pieza que se cantaba durante el antiguo Sermón del Paso, en el Paseo de las Calleras, desde los balcones de D.<sup>a</sup> María Gracia o D. Justino Reyes, contiguos a la antigua iglesia conventual de Santa Teresa, conocida popularmente por "el Convento", - hoy, capilla del Santísimo Cristo del Amor -y que conviene, a todas luces, recoger.

"Esta es la justicia  
que manda hacer  
el Eterno Padre,  
Rey de Cielo y Tierra,  
con su unigénito Hijo,

---

<sup>2</sup> Todas las estrofas de 'La Sentencia' en VENTURA GRACIA M (1997) *Guía de la Semana Santa de Espejo* Agrupación de Hermandades y Cofradias. Ilmo. Ayuntamiento de Espejo y Excma. Diputación Provincial de Córdoba. 46 pp.

Dios y Hombre verdadero,  
Jesus Nazareno  
por haberse ofrecido  
a redimir a los hombres  
y salido en sus consejos

Fiador por los pecados  
como bien su Amor inmenso

Por tanto manda  
que sea ajusticiado  
entre dos famosos ladrones  
siendo para ello preso,  
escupido y despreciado  
Y amarrado a una columna  
terriblemente azotado  
Y coronado de espinas  
manda que sea llevado  
por las calles publicas de Jerusalem  
hacia el monte Calvario  
con una pesada Cruz  
donde en ella sea enclavado  
para con este sacrificio  
purificar el pecado  
Que aun considerando el hombre  
tanto su Dios agraviado  
el impulso de su Amor  
dando su vida liberal  
para conducirnos a la Vida Eterna'

A continuacion, y tras escucharse un fuerte y emotivo aplauso actuó D. Francisco Romero Lopez acompañado en la segunda voz de Pepe Ramirez, con "*Las Coplas del Señor del Huerto*" cuya letra se debe al sacerdote **D. Jose Orellana del Moral**<sup>3</sup> y las partituras a **D. Daniel Rodríguez Navajas** que las firma en Castro del Río el 26 de marzo de 1924.

---

<sup>3</sup> D. Juan Orellana del Moral era oriundo de la ciudad de Lucena y en agosto de 1912 había sido nombrado coadjutor de la Parroquia de San Bartolomé de Espejo. Contaba a la sazón 39 años de edad y se había establecido en la calle Moriel (hoy José M<sup>o</sup> Aguilar) número 6. Los destinos de la Parroquia estaban entonces en manos del párroco D. José M<sup>o</sup> Laguna y Carrillo natural de la villa de Espejo, sacerdote de 67 años de edad con una exquisita preparación académica. Bachiller en Artes, había cursado 7 años de Sagrada Teología y obtenido las licenciaturas en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla.

I

Ora en el Huerto Jesus  
Con agonía visible  
Que pase de El si es posible  
Los tormentos de su cruz

Y tanto su angustia crece  
Que el rostro en el polvo hundido  
Como si estuviese herido  
Teñido en sangre aparece

Estríbillo

Escucha nuestros ayes,  
Jesus clemente y Santo  
Muevate nuestro llanto,  
Perdonanos, Señor

II

Orando esta, y en tropel  
Hacia la gruta escondida,  
Llega la turba deisida  
Para apoderarse de El

Causa dando a la afliccion,  
Que el Manso Jesus oprime,  
Judas cuando El imprime  
El beso de su traicion

Estríbillo

No es que le arredre el sufrir  
Por el hombre pecador  
Que aqui su infinito amor  
Por el lo trajo a morir

Sino que ve en su afliccion  
Para cuantos redimidos  
Seran los dones prendidos  
De su muerte y su pasion

Estríbillo y Fin

• • •

Se cortaba la emocion en un repleto Salon de Actos municipal. Hay que indicar, para entender este fenomeno en su justa medida y no achacarlo a la exageracion del cronista, que se trata de piezas e interpretes profundamente arraigados y consustanciales con la Semana Santa espejeña. Su sola presencia – la de Pepe Ramirez o Paco Romero - ante los pasos en su Carrera, ya mueve el corazon de los espejeños, que ansiosos esperan de sus gargantas *Misereres* y *Stabat Mater*. Y que sea por muchos años, añade quien suscribe.

Luego, para finalizar tan esplendido acto, Pepe Ramirez entono una serie de 'Saetas' dedicadas a *Ntro Padre Jesus Nazareno*, con letras de Diego Navajas, la primera, y el resto de su abuelo **D Miguel Pineda Lopez**, conocido por "El Musico". Datan de finales del siglo XIX.

Por no seguir tu doctrina  
Convulso se agita el mundo  
Nadie a buen paso camina  
Olvidar tu amor profundo  
Es del orbe la ruina

\*\*\*

Tole, Tole es un traidor  
Crucificalo Pilatos  
Que es un alborotador  
Y no ven los insensatos  
Que es un santo Legislador

\*\*\*

Otras letras de saetas tambien a Jesus Nazareno del mismo autor 'El Musico' y fecha

Tu inicuo Presidente  
Sentado en tu tribunal  
Por no disgustar a tu gente  
No rehusaste sentenciar  
Al mas Santo Inocente

\*\*\*

El Delegado romano  
A castigarle se niega  
Pero al fin favo sus manos  
Y cobarde se lo entrega  
A verdugos inhumanos

Pilatos por no dejar  
El destino que tenia  
Firmo sentencia cruel  
Contra el Divino Mesias  
Sus manos lavo despues

\* \* \*

Este Campeon valiente  
Gustoso abraza el suplicio  
Por el hombre delincuente  
Es llevado al sacrificio  
Como Cordero Inocente

\* \* \*

Estando en la cruz pendiente  
Clavado con duros hierros  
A su Padre Omnipotente  
Pidio perdon por aquellos  
Que le daban cruel muerte

\* \* \*

Una frase pronuncio  
De su agonía al traves  
Que en todo el orbe se oyo  
Dijo "*Consumatum est*"  
Y en el momento expiro

Lo propio ocurriria, en la jornada siguiente, con las notas sublimes del tenor y organista **Emilio Angel Plata**, Director 'ad interim' de la capilla de la Catedral cordobesa, así como Director del Orfeon CajaSur, y su saga, **M<sup>a</sup> del Amor** y **Miguel Angel**, que hacen honor, permanentemente, a sus enquistadas raíces musicales espejeñas "*Panis Angelicus*", "*Ave Verum*", "*¡O salutaris hostia!*" y "*Apren- dere a sufrir*". Una emoción irrefrenable se instaló entre el numeroso público que esperaba, ansioso, volver gozar de la maestría del paisano tenor. Su voz portentosa, dardos de plata acompañada de las de sus hijos quedarán para siempre grabadas en los muros laminados de incienso, aquella noche, del salón municipal

## **2.4 Misa por los cofrades difuntos**

Tampoco se olvido la Agrupacion de Hermandades y Cofradias sino todo lo contrario, de aquellos hermanos cofrades definitivamente ausentes. Por su alma, le fue aplicada la Santa Misa oficiada por el parroco **D Francisco Garcia Velasco**, en la Parroquial de San Bartolome. Actuo el "Quinteto de Metal"<sup>4</sup> de la **Escuela de Musica de Espejo**, magistralmente dirigida por **D Antonio Carpio Damas**. Previamente **D Miguel Ventura Gracia** Cronista Oficial de la Villa y Coordinador de este XXV Aniversario disertó sobre *'La Agrupacion de Hermandades y Cofradias de Espejo Perfiles'*, conferencia que literalmente reproducimos a continuacion.

### **2.4.1 La Agrupacion de Hermandades y Cofradias de Espejo Perfiles**

En efecto en la Parroquial de San Bartolome repleta de cofrades y público en general, y antes de la celebracion de la Santa Misa, **D Miguel Ventura Gracia**, cerro el ciclo de conferencias con la siguiente intervencion:

**Sr Cura Parroco Sr Presidente y Junta de Gobierno de la Agrupacion de Hermandades y Cofradias Autoridades Cofrades Sras y Sres Queridos amigos**

Con los actos que hoy vamos a celebrar se da culmen al programa de actividades que nuestra Agrupacion de Hermandades y Cofradias ha confeccionado para conmemorar el XXV Aniversario de su fundacion. A mi me ha correspondido en calidad de Coordinador, abrocharlos con esta intervencion que de motu proprio, pretendo sea lo mas breve posible pues como se deduce del titulo, tan solo viene a trazar ciertos perfiles – los mas destacables – eso si- que definen los pilares en los que basa su existencia esta Institucion.

### **Agradecimientos**

Debo no obstante agradecer de antemano al **Presidente de la Agrupacion** mi buen amigo **D Agustin Cordoba Montero**, y a su Junta Rectora la confianza depositada en mi persona para diseñar y armonizar el programa de actos que hoy finalizamos. Ni que decir tiene por otra parte, que esta empresa no hubiera llegado a feliz termino de no haber sido por su

---

<sup>4</sup> El Quinteto de Metal estuvo formado por los siguientes componentes: Jose Torres Jimenez (director), Antonio Jimenez Garcia (trompa), Juan A. Jurado Navarro (trompeta), Javier Perales Crespo (trombon de varas), Clara Porras Pavon (trombón de varas), Jose Torres Porras (bombardino), Alfonso Jimenez Lucena (tuba) y Cliga Gómez Ortiz (caja). Se interpretó "Oracion por los caidos" y "Lloran los clarines" de Abel Moreno y "Movimiento de la Sonata" de H. Purcell.

estrecha colaboracion y la de un exquisito puñado de cofrades<sup>5</sup> a quienes tanto debemos los espejeños para que cada primavera podamos gozar de la estetica barroquizante, tan querida del pueblo andaluz, esplendente por las calles de Espejo, aromadas de incienso y el perfume suave del fresco azahar Y de la musica Siempre la musica Unos y otros son, sin lugar a dudas, el basamento de una tradicion que en los ultimos años se ha enriquecido hasta extremos insospechados y a los cuales todos hemos de auxiliar, de mimar, si no queremos que el esfuerzo supremo realizado comience a agrietarse y a poner en peligro la máxima manifestacion de la religiosidad popular que cada año – desde el recuerdo y oracion por quienes nos precedieron- se vive y experimenta en nuestro pueblo Y en esa tarea, digo todos estamos embarcados Absolutamente todos, cada uno desde el angulo que le es propio, pues si bien nadie resulta imprescindible, todos somos necesarios

### ***Puesta en marcha de la Asociación. incertidumbre y proyectos***

Han transcurrido ya 25 años desde que, en abril de 1977, en uno de los salones del Circulo de Labradores e Industriales de nuestra localidad, nucleados los hermanos mayores y miembros de Juntas de Gobierno de las distintas hermandades y cofradias en torno al rector de la parroquia D Jose Luque Requerey, se nos hizo sentir la conveniencia, incluso la necesidad, de crear una institucion que, sin que socavar la autonomia de cada una de ellas, pudiera canalizar actividades complementarias a las propias de cada hermandad al tiempo que armonizar el desarrollo de los actos y cultos propios de nuestra Semana Santa Y aquella noche abrilena, vivisima aun en mi memoria, tras la consabida eleccion y con gran estupor por mi parte, se le confio a quien ahora esta en el uso de la palabra, la Presidencia de la recién alumbrada Corporacion<sup>6</sup> Era muy poco el conocimiento y no muy dilatada mi experiencia como dirigente cofrade que entonces atesoraba para dicho menester Sobre todo, si lo comparaba con la de otros cofrades allí presentes, de mas acendrada preparacion, o al menos yo así lo entendia, para desempeñar esta labor Si embargo debo reconocer que enseguida la mano tendida de muchos compañeros y amigos – Eduardo Barron (¿ alguien mas escrupuloso y estricto que el para administrar cual-

A mas del propio Presidente D Agustin Cordoba Montero nos referimos especialmente a los siguientes representantes de las diferentes hermandades y cofradias Por la Hermandad de N P Jesus Nazareno D Francisco Romero Bravo por la del Santo Entierro y Ntra Sra de la Soledad D Francisco Reyes Reyes por la del Santisimo Cristo del Amor y Ntra Sra de la Amargura D José Mª Gracia Porras y D Eduardo Garcia Vázquez y por la de N P Jesus Cautivo D Antonio Romero Pérez Asimismo tenemos presente a D Antonio Jurado de Priego Navarro a cargo de los equipos de megafonia y seleccion musical en los actos correspondientes

<sup>6</sup> El Anexo num 2 ofrece la relación de todos los presidentes de la Agrupacion de Hermandades y Cofradias que rigieron sus destinos desde su creacion (1977) hasta la fecha

quier tesorería?) y la de Julio Sanchez, Juan Antonio Jurado, a más de los hermanos mayores de las distintas cofradías - Luis Vega Francisco Castro ( dos históricos de nuestra Semana Santa y que sean por muchos años) o German Jurado me hicieron despertar de lo que yo consideraba un mal sueño También la de nuestro malogrado amigo Emilio Lucena, que regentaba por entonces los destinos de la cofradía del Santísimo O la de Antonio Osuna Cabrera y la de Cristóbal Barba Rodríguez al frente este de la recién creada Centuria Romana y desde entonces pieza insustituible en la mayoría de nuestros desfiles procesionales Con ellos conté desde un primer momento en la primera Junta de Gobierno para poner en marcha nuestra Agrupación Amen de otros apoyos incondicionales, como el de nuestro llorado amigo Enrique García Castro, en quien a partir de aquellos mismos instantes, halle palabras de aliento y en todo momento su inestimable colaboración Veinticinco años después, mil gracias de nuevo

Con nitidez absoluta, recuerdo aquella larga noche, transmutada a la postre en fiesta pagana en el asiento del antiguo señorío de Mirabuenos, donde a la madrugada, empezamos a dar rienda suelta a la imaginación para configurar un proyecto que dotara de contenido a la empresa que se acababa de gestar No me creía yo entonces -lo reitero con absoluta sinceridad - el más indicado para representar a la Semana Santa de Espejo Pues, desde el punto de vista organizativo la Agrupación pese a quien pese, es -o al menos debe ser-, la síntesis de todas las hermandades, la punta visible del iceberg, el crisol la redoma donde se entibia cualquier arista que pueda agrietar o poner en peligro nuestra añeja tradición Y entre los perfiles que yo trato de esbozar tal vez sea este uno de los más reseñables y sobresalientes

No se trata -las hermandades y la Agrupación - de instituciones extrañas ni mucho menos excluyentes como en un principio -y lo digo desde la experiencia vivida- a alguien se le podía antojar Todo lo contrario Nació con auténtico afán de servicio Y los hechos, a la postre lo han confirmado

Tras el nacimiento de la Agrupación cuya actividad en principio, se redujo a rescatar la organización del Pregón de Semana Santa -lo cual ya supuso un avance cualitativamente importante- y la ilusionante edición de un programa de actos, lamentablemente abortado luego de adquirir la categoría de Revista (1980), algo que jamás debió suceder, se fue enriqueciendo poco a poco la edición del Cartel, con Julio Sanchez como Presidente fue otro avance cualitativo, hasta adquirir compromisos culturales y festivos en beneficio de nuestra localidad Algunos ejemplos lo avalan

### ***Compromisos y realidades de la Asociacion***

Sepan quienes tienen la amabilidad de escucharme que pocos años después, a partir de 1982, siendo su Presidente D. Francisco Javier Reyes Luque, la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos -en colaboración con el Ayuntamiento- fue un compromiso contraído por la Agrupación de Hermandades y Cofradías, que ha llegado intacto a nuestros días. Debo confesar que tan solo alcanza a valorar en sus justos términos esta medida, quien haya tenido el honor de acercarse la Noche mágica de Reyes a esas tiernas criaturas -con las que la Naturaleza se ha mostrado cicatera-, que esperan sus presentes con el corazón henchido y una dulce mirada de insondable agradecimiento, capaz de helarte el corazón. Por estas maravillosas criaturas, y aunque tan solo fuera por ellas, ya vale la pena largamente esta tarea autoimpuesta por la Agrupación.

De otra parte, debo reflejar el interés palmario y el apoyo económico -quien no recuerda la operación "Caja Fuerte"- por preservar la platería parroquial, en la capilla del Santísimo, contando para ello, también a instancias de esta Corporación bajo los auspicios de D. Antonio Romero Luque, con la calificada opinión del imaginero cordobés D. Miguel Arjona a su paso por nuestra villa. O los esperados conciertos musicales, con motivo de la Presentación del Cartel anunciador de nuestra Semana Santa, que se inician con la llegada a la Presidencia de D. Francisco Yopez Jimenez, este año propuesto con justicia para Cofrade Ejemplar. O la señalización de las tres *Caidas de Jesús*, por medio de sendas placas cerámicas en recuerdo de las antiguas cruces, hoy desaparecidas, que señalaban los enclaves en que dichas *Caidas* tuvieron siempre lugar. O el cuidar por la organización y reparto de palmas, llegado el Domingo que abre la Semana de Pasión. O los desvelos, en fin, por hallar el local adecuado para instalar el tradicional "cuartelillo", que, a la par que allega fondos siempre insuficientes, alienta la convivencia cofrade e invita al diálogo, con un fondo bañado de incienso, corneta y tambor, cuando no, de improvisada sala de exposiciones para ofrecer retrospectivas más o menos remotas de esta celebración.

Como vemos, los hechos se nos muestran contumaces, pues cada año con mayor acierto y tratando siempre de abrir su abanico de actuación, la Agrupación de Hermandades y Cofradías es un órgano incontestable de aras de la defensa para un mayor boato y esplendor de nuestra Semana Santa.

### ***Aspiraciones***

Entiendo y entiendo, que esta Agrupación que por cierto, aun se rige por normas consuetudinarias -¿para cuando los estatutos?- debe ser un verdadero foro de debate, sincero y leal, donde broten las mejores ideas, se

consensuen y respeten, sin menoscabo, insisto de la autonomia interna de cada hermandad Ideas que vengan a potenciar cualquier actividad social, cultural o religiosa en beneficio de nuestra Semana Santa y de nuestras gentes Como lo viene haciendo digo, año tras año, con un afan loable de superacion que culmina en actos como los que este año nos ha querido ofrecer Y ello hay que respaldarlo

Las instituciones publicas son conscientes de ello y tratan de subvencionar tales proyectos Y, a mi juicio, deben hacerlo sin tacañeria, pues se ha de ser consciente de que la Semana Santa es hoy, independientemente de la esencia religiosa a ella inherente e incluso de credos e ideologias, el fenomeno popular con mayor poder de convocatoria no solo para quienes tenemos la suerte de habitar en nuestro pueblo, sino para aquellos paisanos nuestros que, por estas fechas, al albor de un nuevo ciclo vital se acercan en peregrinacion hasta su pueblo para ver desfilar sus imagenes, al tiempo que departen unas esperadas jornadas de convivencia y fraternidad

Pues bien mantener siempre encendida esta antorcha y restañar heridas que pudieran surgir en su labor de mediadora, es otra de las tareas que, por decision propia, incumbe a la Agrupacion Y que deviene en otro de los perfiles que le son propios y la definen No es poca la lucha -empleado el termino en su acepcion mas constructiva- que mantienen quienes estan al frente de la misma para velar incansablemente porque no se derrumbe el edificio que con tanto empeño, esfuerzo e ilusion han realizado y acometen año tras año esos cofrades -Juntas de Gobierno, capataces costaleros saeteros, musicos y cantores - la Musica, siempre la Musica- para que un reguero de penitentes desfilen por las calles de Espejo mientras el pueblo entero se autoconvoca para contemplar, a veces con mirada implorante, el paso del cortejo procesional El *Miserere* o el *Stabat Mater* -, que no falten jamas!- anudan la garganta, cuando los primeras notas comienzan a sonar La Musica uno de los distintivos mas singulares de nuestra Semana Santa y un reto angustioso para la Agrupacion

### ***Cofrades y Camareras de Honor***

Otra de las obligaciones que desde un primer momento, y con mas cariño acometo la Agrupacion fue precisamente el reconocer publicamente la labor extraordinaria que algunos cofrades prestaron a lo largo de su vida a la Semana Santa espejeña Con tal motivo se instituyo el titulo de Cofrade de Honor<sup>6</sup>, termino que salvo en rarísima ocasion, deberia ser sustituido por el de Cofrade Ejemplar, tal vez mas propio para los meritos que se quieren

---

<sup>6</sup> Véase el Anexo num. 4

premiar y sobre todo para quienes se revisten con tal distincion. Resultaria ocioso enumerar todos y cada uno de los Cofrades merecedores de la misma, pero no quisiera pasar por alto la ocasion que se me brinda para el recuerdo, siquiera sea testimonial, - el tiempo es a veces un verdadero dictador- hacia aquellos Cofrades o Camareras de Honor<sup>9</sup> que hoy, desgraciadamente, ya no estan entre nosotros. Volver a ensalzar las muchas virtudes que les hicieron acreedores a tal distincion, seria escuchar el eco de las palabras emocionadas que en su dia y en su honor se pronunciaron sendos Viernes de Dolores en este mismo presbiterio. Y tal vez mancillarlas con mi torpe palabra. Obviarlos, sin embargo, supondria una tremenda injusticia. Por ello, en esta misma capilla mayor, donde sucesivamente fueron cantadas las excelencias semanaseras de D Manuel Cordoba Lucena, D Francisco Castro Garcia, D Rafael Lopez Lopez, D Antonio Reyes Cordoba, D Justino Reyes Luque, D<sup>a</sup> Pepa Aguilar, D Enrique Garcia Castro, D Laureano Reyes, D<sup>a</sup> Encarnacion Jimenez 'La Chicuela' y mas reciente, las de nuestra querida e inolvidable D<sup>a</sup> Maria Romero Lopez Romero- nombres evocadores por si mismo de muchas Semanas Santas- y en su honor, reiteramos nuestro mas sincero homenaje al tiempo que elevamos por su alma una oracion. Como tambien lo hacemos por la del joven D Francisco Castro Romero, prematuramente desaparecido tras impulsar con denuedo su cofradia del Cautivo.

### **Menciones honorificas**

Como una tremenda injusticia seria el evitar igualmente el nombre de otros destacados cofrades -y me refiero solamente a los ya estan ausentes- a quienes la Agrupacion los distinguió con sendas Menciones Honorificas. Me refiero a D Rafael Jurado Castro -nuestro querido Rafalito 'el de Paula'- quien supo legarnos un mas que digno sucesor, D Amadeo Couñago, o D Rafael Pavon Moral, "*saetero de obligacion*". Asimismo merecieron tal distincion D Emilio Lucena, devoto del Santisimo y nuestro malogrado amigo D Leonardo Rodriguez Herencia, inquieto y eficaz miembro en la Junta de Gobierno de su hermandad. Y D Francisco Moreno del Rio, cuya mano - a traves de su esposa D<sup>a</sup> Antonia Leon- se alarga todavia en favor de nuestra Semana Santa<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*

<sup>10</sup> En la Semana Santa de 2003, dias antes de ver la luz la presente cronica, ha recibido tambien esta distincion a titulo postumo nuestro muy querido y llorado amigo D Andres Villegas Lucena, cuya voz, lamenablemente ya no pudo sumarse al *Miserere* y *Stabat Mater* que ano tras ano entonaba ante las benditas imagenes en su recorrido procesional.

### ***Laureles para nuestros cofrades ausentes***

Este es, en definitiva el objetivo íntimo y trascendente que nos ha llevado a intervenir en los prolegomenos de la Santa Misa que en esta ocasión, con motivo de la efemerides que este año conmemoramos, será aplicada además de por el alma de los mencionados, por las de los difuntos de todas las cofradías y hermandades espejeñas. En su recuerdo, y una vez más en su honor el laurel del Triunfo ante nuestra entrañable Vera Cruz-transmudado en esta ocasión en símbolo sublime de respeto, admiración y gratitud a quienes entregaron lo mejor de sí mismos para que nosotros *nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos* gocen de esta tradición tan honda y esplendorosa como es para Espejo nuestra Semana Santa. Muchas gracias.

Un cerrado aplauso subrayó las palabras del Coordinador, que había querido, a través de las mismas, *rendir homenaje* a quienes antaño entregaron lo mejor de sí mismos -muchos en el anonimato- y a los que laboran hoy arduamente por mantener y engrandecer el legado de nuestros mayores.

### **2 4 2 Procesion claustral**

Finalizada la Eucaristía y por último tuvo lugar una Procesion Claustral hasta el Patio de la Iglesia en cuya Cruz fue depositada la corona de laurel en homenaje a los difuntos de todas las cofradías y hermandades espejeñas. Fue un acto sencillo y conmovedor.

En la noche cerrada, ante el granito de la Cruz rodeado de corazones galopantes, la trompeta de Antonio Jimenez lloró el '*Silencio*' mientras las estrellas, sobrecoigidas aplaudían gozosas con su titilante fulgor.

### **3. Y un proyecto de futuro**

Se cerraba con estos actos *una espléndida efemeride* las bodas de plata de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Espejo. Fueron jornadas participativas e ilusionantes que movieron a la complacencia de advertir los muchos frutos conseguidos y al recuerdo de quienes trabajaron por que estos hayan sazonado en jugosa realidad. Pero también a tomar conciencia de imprescindibles medidas para que lo amasado a lo largo de la historia de nuestra *Semana Santa* como por ejemplo el acervo musical, o los muchos logros en su último tramo cronológico no zozobren en un futuro más o menos lejano. Preparación por parte de quienes

pilotan la Agrupacion y un proyecto solido para seguir avanzando no faltan. El Cronista, conocedor de estas realidades, da testimonio de ello. Reflejarlas, empero, sera tema de futuras cronicas.

## Anexos

**Anexo numero 1** Relacion de piezas expuestas con motivo del XXV Aniversario de la Agrupacion de Hermandades y Cofradias, clasificadas por cofradias y hermandades, con una breve identificacion de cada una de ellas

### 1.1 Hermandad de N. P. Jesús Nazareno

#### *Orfebrería*

#### **1 Cruz procesional N. P. Jesús Nazareno**

*Material* Plata de ley cincelada

*Taller* Anonimo. Finales siglo XVIII

Restaurada por los Hnos. Lama. Cordoba. 2000

#### **2 Potencias de N. P. Jesús Nazareno**

*Material* Plata en su color

*Taller* Hnos. Lama. Cordoba. 2000

#### **3 Corona de N. P. Jesús Nazareno**

*Material* Plata en su color

*Taller* Anonimo

Antiguamente del "Cristo de la Caridad", en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia

#### **4 Imagen de San Bartolome**

*Material* Plata de ley

*Taller* Mogaly. Cordoba. 1998

Trono de N. P. Jesús Nazareno

#### **5 Farol**

*Material* Metal cincelado

*Taller* Hnos. Lama. Cordoba. 2000

Trono de N. P. Jesús Nazareno

---

<sup>11</sup> Cuando nos preparamos a dar estampa a la presente cronica, llega a nuestro conocimiento el cambio de Junta de Gobierno de la Agrupacion, por haber finalizado el mandato la Junta organizadora del presente evento. Justo es, sin embargo, dejar testimonio de esta. A saber: Presidente: D. Agustín Córdoba Montero. Vicepresidente: D. Francisco Rafael Lucena. Tesorero: D. Juan Antonio Serrano Ventura. Secretario: D. Rafael Serrano Ventura. Vocales: D. Francisco Castro Bravo, D. Luis Vega Lopez, D. Rafael Porras Pavon, D. Cristóbal Barba Rodríguez, y D. Antonio Jimenez Luque. La nueva Junta de Gobierno esta presidida por D. Francisco Romero Bravo, elegido recientemente por unanimidad.

**6 Corona de Ntra Sra de los Dolores**

*Material* Metal sobredorado y cincelado  
*Taller* Angulo Lucena 1980

**7 Varales de palio**

*Material* Metal plateado y cincelado  
*Taller* Hnos Lama Cordoba 1999  
Trono de Ntra Sra de los Dolores

**Bordados**

**8 Tunica de N P Jesus Nazareno**

*Material* Terciopelo bordado en oro  
*Taller* Anonimo Siglo XVIII

**9 Camisa interior N P Jesus Nazareno**

*Material* Holanda de hilo  
*Fecha* Finales del siglo XIX

**10 Manto de Ntra Sra de los Dolores**

*Material* Terciopelo bordado en oro  
*Taller* Encarnacion Jurado La Chicuela Espejo 1966

**11 Manto de Ntra Sra de los Dolores**

*Material* Terciopelo bordado en oro  
*Taller* Anonimo 1ª mitad siglo xx

**12 Saya de Ntra Sra de los Dolores**

*Material* Raso bordado en oro fino  
*Taller* Piedad Muñoz Sevilla 1990

**13 Toca de Ntra Sra de los Dolores**

*Material* Aplicaciones en tisu  
*Taller* Hdad Vera Cruz Salteras (Sevilla), 1991

**14 Estandarte cofradia del Nazareno**

*Material* Terciopelo en oro y seda  
*Taller* Encarnacion Jurado 'La Chicuela' Años 50

**1 2 Cofradia del Santisimo Cristo del Amor y Ntra Sra de la Amargura**

**Talla**

**1 Cruz de guia**

*Material* Madera sobredorada  
*Taller* Rafael Diaz Fernandez Cordoba 1965

**2 Cruz arbórea**

*Material* Madera tallada

*Taller* Antonio Martinez Montilla, 1964

**Orfebrería**

**3 Cantoneras de la cruz**

*Material* Metal plateado y cincelado

*Taller* Orfebrería Sevillana, S A 1998

**4 Remates de brazo del paso de Ntra. Sra. de la Amargura**

*Material* Metal plateado y cincelado

*Taller* Orfebrería Sevillana, S A 1999

**5 Potencias del Cristo del Amor**

*Material* Plata sobredorada

*Taller* Orfebrería Sevillana, S A 1999

**6 Hachones del paso del Cristo del Amor**

*Material* Metal cincelado y plateado

*Talleres* Angulo Lucena, 1965

*Plateado* Candido Porras Cordoba, 1998

**7 Diadema de Ntra. Sra. de la Amargura**

*Material* Metal plateado y cincelado

*Taller* Alfonso Luque Cordoba 1989

**8 Frontal paso Ntra Sra de la Amargura**

*Material* Metal plateado y cincelado

*Taller* Orfebrería Sevillana, S A , 1999

**9 Imagen de Ntra Sra de la Fuensanta**

*Material* Plata en su color

*Taller* Luque Busquet Cordoba 2000

Trono de Ntra Sra de la Amargura

**10 Jarra del paso de Ntra Sra de la Amargura**

*Material* Metal plateado y cincelado

*Taller* Manuel Martín Granada, 2001

**11 Hínque cofradía Cristo del Amor**

*Materia* Madera y metal plateado y cincelado

*Taller* Orfebrería Sevillana, S A , Sevilla 1999

**12 Vara de mando cofradía Cristo del Amor**

*Material* Metal plateado sobredorado y cincelado,

*Taller* Manuel Martín Granada, 2002

**Bordados**

**13 Manto Ntra Sra de la Amargura**

*Material* Aplicacion en tisu

*Taller* Antonio Villar, Cordoba 1997

**14 Saya Ntra Sra de la Amargura**

*Material* Aplicaciones en tisu

*Taller* F Tendero Cordoba, 1992

**15 Toca Ntra Sra de la Amargura**

*Material* Aplicaciones en tisu

*Taller* Antonio Villar, Cordoba 1997

**16 Estandarte cofradia Cristo del Amor**

*Materia* Terciopelo negro bordado en oro

*Taller* Adoratrices Cordoba 1964

*Diseño* Rafael Diaz Fernandez Cordoba, 1964

**1 3 Hermandad del Santo Entierro y Ntra Sra de la Soledad**

**Orfebreria**

**1 Corazon Ntra Sra de la Soledad**

*Material* Plata en su color

*Taller* Luque Busquet Cordoba, 1998

**2 Diadema Ntra Sra de la Soledad**

*Material* Metal plateado y cincelado

*Taller* Alfonso Luque, Cordoba 1992

**3 Llamador paso Ntra Sra de la Soledad**

*Materia* Metal fundido, cincelado y plateado

*Taller* Hnos Lama Cordoba, 2002

**4 Incensario**

*Materia* Metal cincelado y plateado

*Taller* Hnos Lama Cordoba, 2002

**Bordados**

**5 Manto Ntra Sra de la Soledad**

*Material* Terciopelo bordado en oro fino

*Taller* Adoratrices Cordoba 1950

**6 Saya de salida Ntra Sra Soledad**

*Material* Terciopelo bordado en oro fino  
*Taller* Adoratrices Cordoba 1950

**7. Saya de camarín Ntra Sra Soledad**

*Material* Terciopelo bordado en oro fino  
*Taller* Adoratrices Cordoba, 1950

**8 Estandarte de la hermandad**

*Material* Terciopelo bordado en hilo de oro fino  
*Taller* Encarnacion Jurado "La Chicuela" Espejo, 1960  
*Diseño* Antonio Martinez Montilla, 1960

**1 4 Hermandad de N P Jesús Cautivo**

**Talla**

**1. Lateral del paso de N P Jesús Cautivo**

*Material* Madera sobredorada y policromia  
*Talleres* Castillo Lastrucci Comedios siglo xx  
*Dorado* Angel Varo Cordoba, 2002

**2. Busto N P Jesús Cautivo**

*Material* Polyester  
*Imaginero* J M<sup>º</sup> Serrano Carriel Barriada de Santa Cruz, 1998

**Orfebrería**

**3 Potencias N P. Jesus Cautivo**

*Material* Plata sobredorada  
*Taller* Hnos Lama Cordoba, 1999

**4 Aldabon paso N P Jesús Cautivo**

*Material* Metal cincelado y sobredorado  
*Taller* Hnos Lama Cordoba 2001

**5 Incensario**

*Materia* Metal cincelado y plateado  
*Taller* Hnos Lama Cordoba, 2001

**6 Varas de escolta**

*Material* Metal cincelado plateado  
Escudo sobredorado  
*Taller* Hnos Lama Cordoba, 2001

**Bordados**

**7 Tunica N P Jesus Cautivo**

*Material* Terciopelo

*Taller* Pilar Gomez Martin Espejo 1998

**8 Bacalao**

*Material* Terciopelo con aplicaciones

*Taller* Carmen Checa Cordoba, 1999

**9 Bandera**

*Material* Damasco de seda con aplicaciones

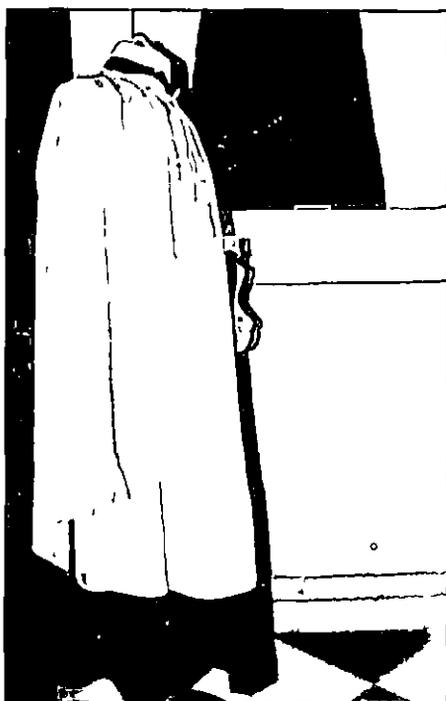
*Taller* Maria Romero Espejo 1998

Bordado, C Checa Cordoba 2001

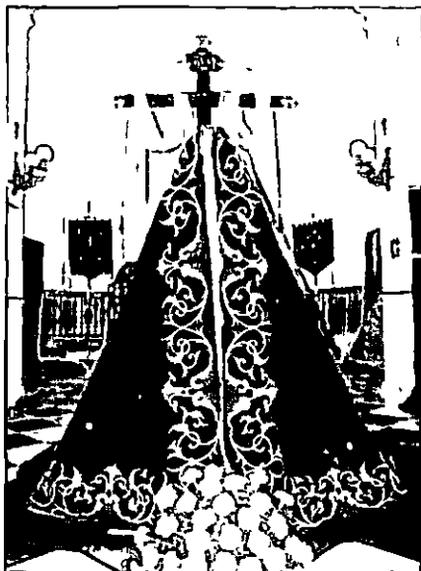
Fotos Jose M<sup>º</sup> Gracia y Antonio Romero



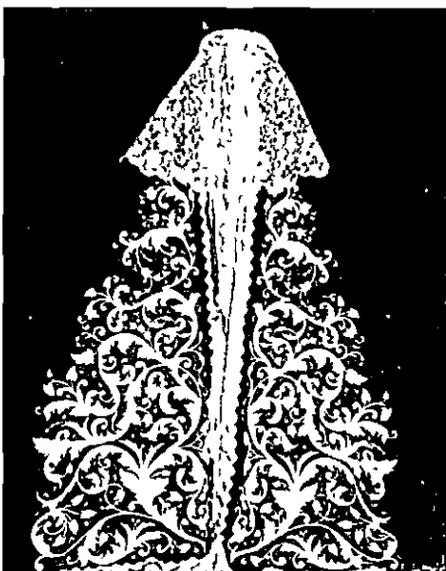
*Tunica de N. P. Jesus Nazareno*



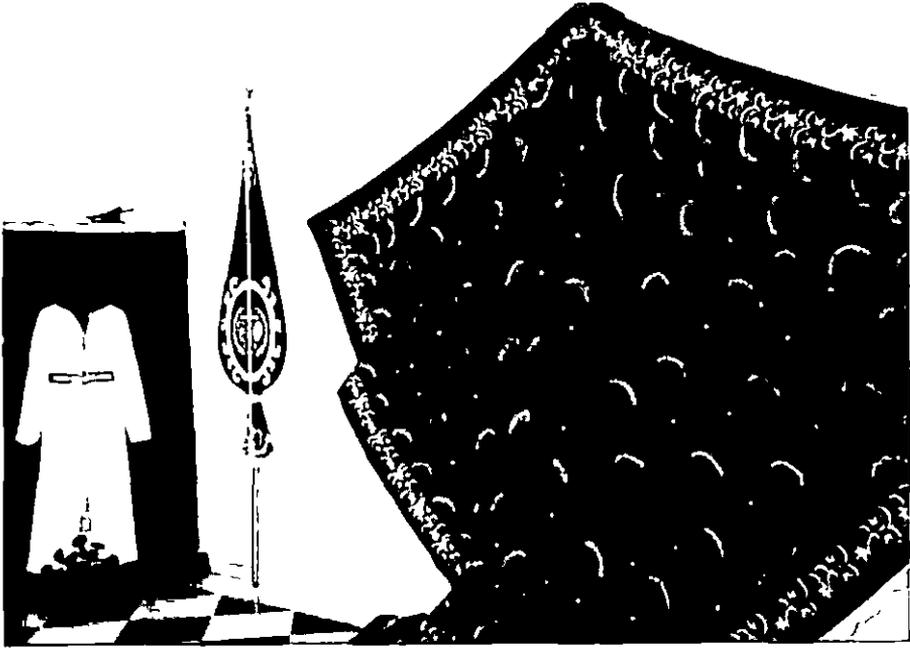
*Camisa interior de N. P. Jesus Nazareno*



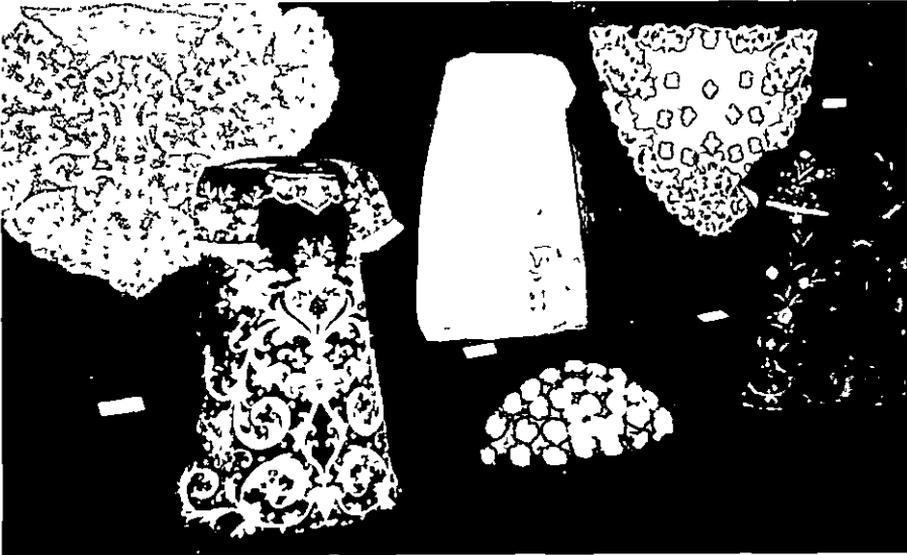
*Manto de Ntra. Sra. de la Soledad*



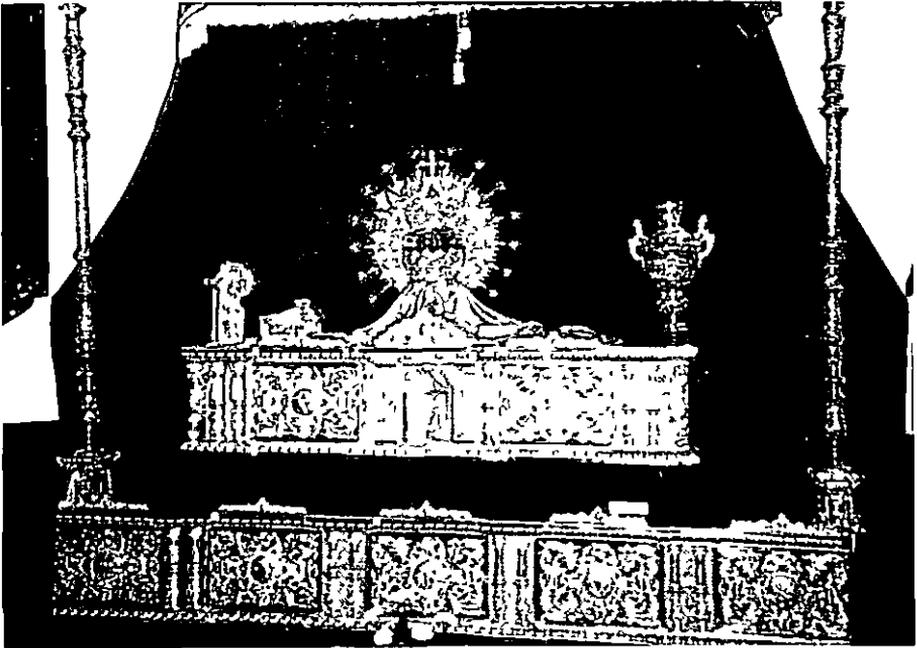
*Manto de Ntra. Sra. de la Amargura*



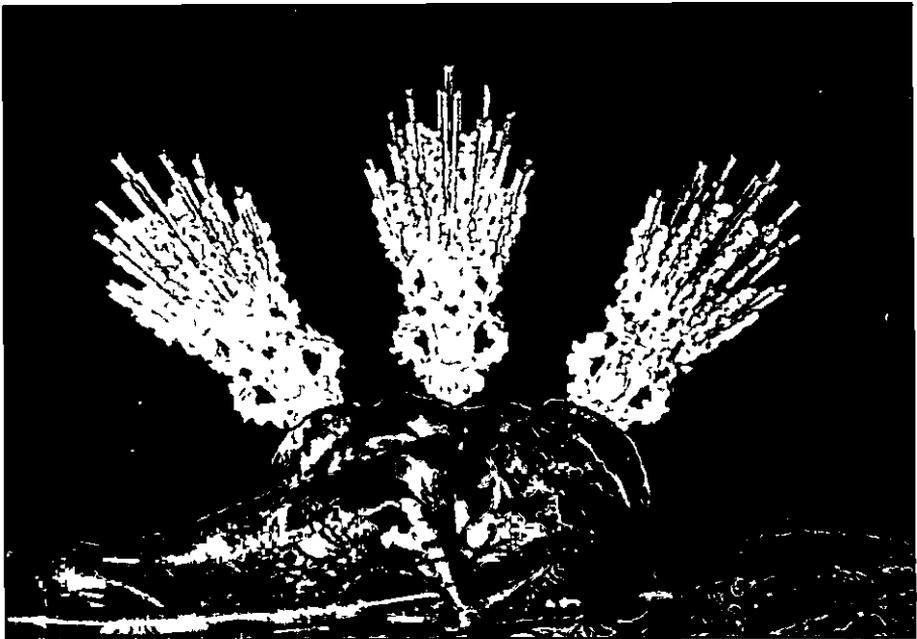
*Tunica de N. P. Jesus Cautivo. Bacalao de esta cofradía  
y manto procesional de Ntra. Sra. de los Dolores*



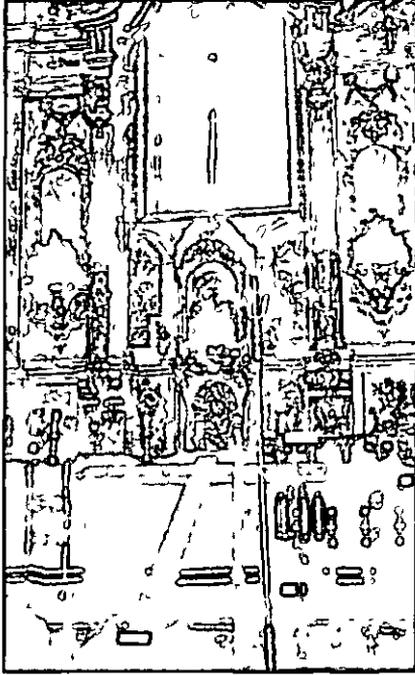
*Tocas de Ntra. Sra. de la Amargura y Ntra. Sra. de los Dolores. Savas de estas imágenes  
y a la derecha la de Ntra. Sra. de la Soledad*



*Frontal y costero del paso de Ntra. Sra. de la Amargura. En el centro, corona de Ntra. Sra. de los Dolores. Varales del paso de esta imagen y jarra del de Ntra. Sra. de la Amargura.*



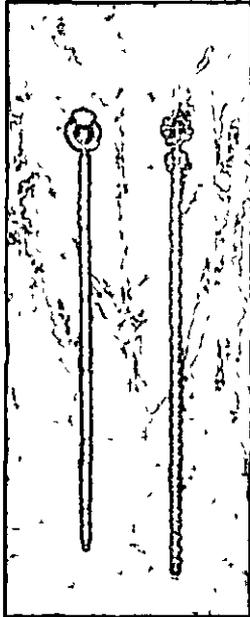
*Potencias de N. P. Jesus Cautivo*



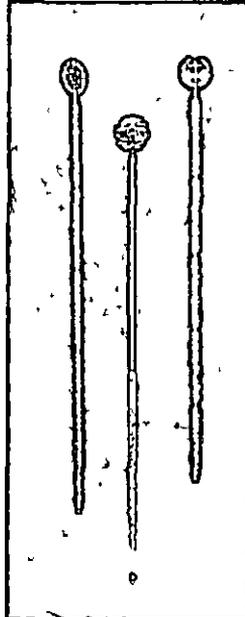
*Cruz procesional de N. P. Jesus Nazareno*



*Imágenes potencias incensarios y llamador de diferentes pasos*



*Varas de Presidencia de la Agrupacion y de la Cofradia del Cristo del Amor*



*Varas de Presidencia de las Cofradias del Santo Entierro Nazareno y Cautivo*

**Anexo numero 2 Relacion de Presidentes de la Agrupacion de Hermandades y Cofradías**

<b>PRESIDENTES</b>	<b>PERÍODO</b>
D Miguel Ventura Gracia	1978 – 1979
D Julio Sanchez Luque	1980 –1982
D Francisco Javier Reyes Luque	1982 – 1983
D Antonio Romero Luque	1984 – 1987
D Ricardo Vega Fernandez	1988 – 1989
Comision Gestora	1990
D Francisco Yopez Jimenez	1991 – 1995
D Agustin Cordoba Montero	1995 – 2002
D Francisco Romero Bravo	2003 – ( )

**Anexo número 3. Relacion de Pregoneros de la Semana Santa de Espejo**

<b>PREGONEROS</b>	<b>AÑO</b>
D Julio Jimenez Luque	1978
D Juan Emilio Luque Draz	1979
D Antonio Morilla Aguilar	1980
D Ricardo Vega Fernandez	1981
D Andres Villegas Lucena	1982
D Antonio Gracia Bello	1983
D Agustin Palacios Luque	1984
Dª Angela Bravo Vega	1985
D Miguel Vigara Duran	1986
D Antonio Zamora Ortiz	1987

D Antonio Mendez Jurado	1988
D <sup>a</sup> Teresa De Jesus Ventura Gracia	1989
D Manuel Cordoba Navajas	1990
D Antonio Castillo Poyato	1991
D Antonio Palacios Luque	1992
D Alfredo Jurado Reyes	1993
D Rafael Serrano Elias	1994
D Miguel Ventura Gracia	1995
D Cristobal Dominguez Jimenez	1996
D Francisco Antonio Pavon Bello	1997
D Rafael Porras Pavon	1998
D Francisco Romero Bravo	1999
D Antonio Gracia Lopez	2000
D Cristobal Yopez Serrano	2001
D Manuel Pineda Priego	2002
D <sup>a</sup> Dolores Gracia Bello	2003

#### Anexo numero 4 Relacion de Cofrades y Camareras de Honor

<b>COFRADES Y CAMARERAS DE HONOR</b>	<b>AÑO</b>
D Manuel Cordoba Lucena	1978
D Francisco Castro Garcia	1979
D Jose Ramirez Pineda	1980
D Rafael Lopez Lopez	1981
D Antonio Reyes Cordoba	1982
D <sup>a</sup> Justina Luque Reyes	1983
D Justino Reyes Gracia	1984
D <sup>a</sup> Pepa Aguilar Castro	1985

D Enrique Garcia Castro	1986
D Antonio Escribano Luna	1987
D Antonio Morilla Aguilar	1988
D Laureano Reyes Rivero	1989
D Francisco Roman Amor	1990
D <sup>a</sup> Maria Gracia Palacios	1991
D Cristobal Barba Rodriguez	1992
D Francisco Javier Reyes Luque	1993
D <sup>2</sup> Encarnacion Jurado Serrano	1994
D <sup>a</sup> Josefa Luque Lopez	1995
D Jesus Bravo Aguilar	1996
D Luis Vega Lopez	1997
D <sup>a</sup> Maria Romero Lopez	1998
D Rafael Serrano Elias	1999
D Francisco Castro Bravo	2000
D Francisco Castro Romero	2001
D Francisco Yopez Jimenez	2002
D <sup>a</sup> Antonia Leon Castro	2003

## **“Antiqvitas” y “Legajos”, dos revistas para la Historia**

**Miguel Forcada Serrano**

*Cronista Oficial de Priego de Cordoba*

Aunque estoy seguro de que todos los cronistas oficiales de la provincia de Cordoba conocen algun ejemplar o reciben periodicamente las revistas “ANTIQVITAS” y “LEGAJOS”, editadas ambas por el Area de Cultura del Ayuntamiento de Priego, quiero hablar brevemente de ellas a la vez que, al repartir entre ustedes algunos ejemplares, colaboro en su mejor difusion

La revista ‘Antiqvitas’ comenzo su andadura en 1990, unos años despues de la creacion oficial del Museo Historico Municipal de Priego. Su finalidad expresada en la primera pagina de su primer numero, es la de *‘animar los estudios sobre cuestiones que atañen a nuestra prehistoria, arqueología, antigüedad y medievo, como tambien los relacionados con la etnologia y las costumbres populares’*. Su ambito geografico seria el de las investigaciones realizadas en la comarca de Priego de Cordoba aunque se reserva siempre espacio para estudios sobre cualquier otro lugar de Andalucia

Dada su periodicidad anual, se han editado hasta el momento 13 numeros, ya que el correspondiente al año 2000 recibio numeracion doble debido a su muy elevado numero de paginas que llegaron a ser 294. Su formato, tamaño A4, el diseño interior de sus paginas, las normas que se siguen para la presentacion de los trabajos y sobre todo el rigor y la profundidad de los que se publican hacen de esta revista un ejemplo de publicacion científica

En estos 12 años “Antiqvitas” ha publicado un total de 161 articulos que ocupan 1.914 paginas siempre ilustradas con fotografias y dibujos de la maxima calidad

La prehistoria y los asentamientos de las civilizaciones iberica romana visigoda y musulmana en los municipios de Priego y Almedinilla, han sido los temas que han

ocupado con mayor extension las paginas de la revista. No en vano, durante los ultimos quince años hallazgos como los de la Villa Romana de El Ruedo en Almedinilla o las numerosisimas excavaciones realizadas en el termino municipal de Priego han convertido este extremo sur de la provincia de Cordoba en uno de los paradisos de la arqueologia. No obstante, se han publicado trabajos sobre todos los demas pueblos de la Mancomunidad de la Subbetica y sobre otras comarcas cordobesas como la Campiña, el valle del Guadalquivir o los Pedroches.

'Antiquitas' se ha convertido tambien en un potentisimo medio de difusion de las investigaciones que se hacen en Cordoba en ambitos universitarios y museologicos. La revista mantiene intercambio de publicaciones con 255 instituciones: universidades o museos de ellas 200 son nacionales y el resto de todos los paises de la Union Europea y algunos del norte de Africa y de America. Como resultado de dicho intercambio la biblioteca del Museo Historico de Priego se compone ya de mas de 2 700 volumenes.

Es evidente que la publicacion de 'Antiquitas' no seria posible sin los fondos economicos que aportan el Ayuntamiento de Priego y la Diputacion Provincial, pero no lo es menos que el merito principal es del director del Museo y de la propia revista: Rafael Carmona Avila.

Y aunque todavia es muy joven, yo quiero rendir aqui hoy un pequeño homenaje de admiracion a Rafael Carmona porque como cientifico y como persona, su arraigo profesional en nuestra ciudad, ha sido una inmensa suerte para Priego y para los prieguenses. Rafael es un arqueologo vocacional que hizo sus estudios en la Complutense de Madrid y que asumió el cargo de arqueologo municipal de Priego hace ahora casi quince años. En el ejercicio de ese dificil cargo ha convertido la pulsion destructiva que acometia a algunos constructores cuando descubrian restos arqueologicos en los solares a edificar, en respeto a esos restos que tiene como efecto el consiguiente aviso para que puedan ser estudiados por los especialistas. Y lo ha conseguido a base de inteligencia, de trabajo, de comprension de la condicion humana, de firmeza y de puesta en practica de estrategias pedagogicas. Otros directivos de instituciones publicas podrian aprender muchas lecciones de esa actitud y de los resultados que produce.

Ademas de realizar esa labor, a veces extenuante, de arqueologo municipal, Rafael Carmona es el creador y sigue siendo el director del Museo Historico Municipal de Priego y de la revista 'Antiquitas' nacida por su iniciativa en el seno del Museo.

Quienes le conocen saben de su rigor cientifico, de su calidad humana y tambien de su permanente actividad como impulsor de las mas diversas investigaciones dentro del campo de la arqueologia aunque no solo en ese campo. En reconocimiento de todos estos valores, Rafael fue elegido 'Prieguense del año' en diciembre del 1999 y forma parte de la comision que coordina la serie 'Museos de la Provincia de Cordoba' que edita la Diputacion Provincial.

Teniendo como modelo el historial fecundísimo de "Antiquitas", el Ayuntamiento de Priego puso en marcha en 1998 una nueva revista que lleva en su cabecera la marca "LEGAJOS" y de cuyo consejo de redacción me honro en formar parte. Promueve esta publicación también de periodicidad anual, el Archivo Municipal y esta dirigida por el archivero Jesús Cuadros Callava.

El objeto de "Legajos" es el de poner a disposición de historiadores un medio para difundir el resultado de sus trabajos, de forma que la investigación de la historia local pueda llegar con fluidez a los lectores interesados. "Legajos" ciñe su ámbito geográfico a la comarca de Priego y por extensión de la Subbética cordobesa y sus límites temporales a las edades Moderna y Contemporánea. Con esa distribución de los periodos de la historia entre "Antiquitas" y "Legajos", el área de Cultura del Ayuntamiento de Priego puede presumir de estar desarrollando un proyecto editorial dotado de perfecta coherencia y al que se ha dotado desde el principio de un alto nivel de calidad.

En sus cuatro años de vida "Legajos" ha publicado 29 estudios que abarcan un total de 476 páginas. En ellas se han tratado temas referentes a demografía política, historia de la medicina, de la agricultura y ganadería, de la iglesia y órdenes religiosas, de los medios de comunicación, de la vida cotidiana, de la educación y de la literatura, a la vez que se presta especial atención a la archivística y sus técnicas.

En la actualidad y en la comarca de Priego no se puede decir que los historiadores están faltos de medios para hacer llegar sus investigaciones al público. Demos la enhorabuena por ello a la vez que invitamos a todos ustedes a mantener y potenciar el esfuerzo en la investigación y a utilizar esos medios de difusión siempre que sus trabajos tengan que ver con la Subbética cordobesa y especialmente con los municipios que componen la comarca de Priego.

# Memoria de las Actividades de la Asociación en el año 2002

**Miguel Ventura Gracia**

*Secretario de la Asociación Provincial  
Cordobesa de Cronistas Oficiales*

**C**omo es usual al final de cada año, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales elabora por medio de su Secretario, una Memoria comprensiva de las actividades realizadas en ese año, al tiempo que se recogen también los acuerdos más relevantes tomados tanto en las reuniones celebradas por su Junta Rectora, como en la Asamblea General ordinaria, que tiene lugar con anterioridad a la correspondiente Reunión Anual, o bien en aquellas otras que con carácter extraordinario pudieran convocarse.

Además de estas, son otras las ocasiones en que, de manera más o menos esporádica, los miembros de la Junta Rectora se reúnen para dar solución a cuestiones puntuales que, invariablemente, surgen a lo largo del año: firmas del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial cordobesa; solicitud de subvenciones de la Delegación Provincial de Cultura; CajaSur; edición de las Actas anuales, etc. Y, sobre todo, la preparatoria de la Reunión Anual - en este caso la XXXIII - que este año 2002 tuvo como sede la acogedora población de Aguilar de la Frontera, y de cuyo desarrollo quedan cumplidas referencias en la siguiente crónica.

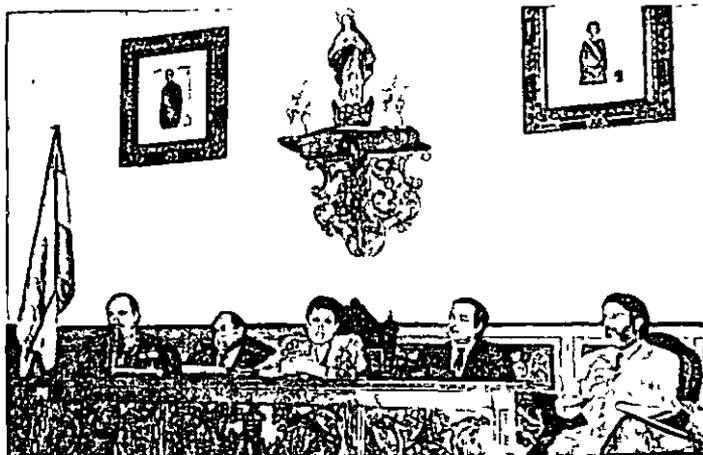
## **Crónica de la XXXIII Reunión Anual**

Con inusitado interés y entusiasmo, nuestro querido compañero y amigo D. Diego Igeño Luque, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera, perfiló la XXXIII de las Reuniones Anuales que los Cronistas cordobeses organizan cada primavera para

ofrecer lo mas sazonado de su labor Este año, aromada del Homenaje que el Ayuntamiento local dias antes habia rendido a sus Cronistas, la antigua *Poley* se convertia en anhelado punto de referencia y encuentro Y hasta alli nos dirigimos los Cronistas, dispuestos como siempre, a compartir una jornada mas de trabajo, de convivencia e ilusion Un denso programa de actos, exquisitamente diseñado por nuestro anfitrión, iba a desarrollarse cuidadosa y puntualmente a lo largo de la celebrada jornada para cumplir - como así ocurrio - los objetivos acariciados para tal evento

Desde los distintos puntos de la geografia cordobesa, cronistas, familiares y amigos recalamos, gozosos en la acogedora y hospitalaria Aguilar Y desde ese mismo instante - el

reloj marcaba las nueve horas y treinta minutos- se desencadenaron las atenciones de su Ilustre Ayuntamiento, con un suculento desayuno en la cafeteria local "Bar Manicomio", mientras aprovechamos la oportunidad para saludarnos y abrazarnos fraternalmente en el frontis de la inminente Reunion Anual



*La Sra Alcaldesa da la bienvenida a los Cronistas cordobeses De izquierda a derecha D Diego Igeño Luque D Joaquin Crnado Costa D ª Carmen Flores Jimenez D José A Morena Lopez y D Diego L. Fernandez Jiménez*

### Recepcion por la Sra Alcaldesa

Una hora más tarde, tras haber recalado en la sobria y emblematica plaza ochavada sede de la Casa Consistorial, la Alcaldesa **D ª Carmen Flores Jiménez**, recibio en el lujoso Salon de Plenos a Cronistas y acompañantes, a los cuales saludo y dio la bienvenida con estas palabras

**"Muy buenos días, Sr Presidente de la Asociacion Provincial de Cronistas Oficiales, Sr Cronista de Aguilar, Señores Cronistas cordobeses, miembros de la Corporacion, amigos y amigas**

Mi mas calida bienvenida a este pueblo cargado de historia, tanto por su antiguedad como por la importancia de los hechos acaecidos en el y que por tanto posee el caldo de cultivo adecuado para que personas como vosotros esteis interesados en conocer e investigar sobre nuestros origenes, nuestro comportamiento, nuestra evolucion

Es un honor para mi y para Aguilar que celebreis vuestra XXXIII Reunion Anual de Cronistas Cordobeses, que nosotros entendemos en homenaje a nuestros cronistas locales Don Jose Varo de Castro, Don Jose Palma Varo y Don Diego Igeño Luque, debiendo a este ultimo a nuestro actual Cronista de la ciudad, la magnifica organizacion de este acto, al que felicito ademas por su buen hacer

De este Encuentro nos quedara sin duda el resultado de vuestro esfuerzo en profundizar en aspectos concretos de la Historia de la Provincia de Cordoba, aspectos que van desde la vida municipal aguilarensa hasta las vias pecuarias del termino O la ciudad de La Rambla y Alejandro Lerroux entre otros hechos que nos ayudaran a conocernos mejor

Mi agradecimiento a los Señores Cronistas por ese trabajo desinteresado en ocasiones poco reconocido por la mayoria de la poblacion pero que nos es necesario e indispensable

Hoy me he encontrado con personas tan queridas y admiradas como D Miguel Salcedo Hierro, muy vinculado a Aguilar por haber sido aqui donde nacio su madre y al que saludo muy especialmente y le deseo una buena estancia igualmente que al resto de vosotros

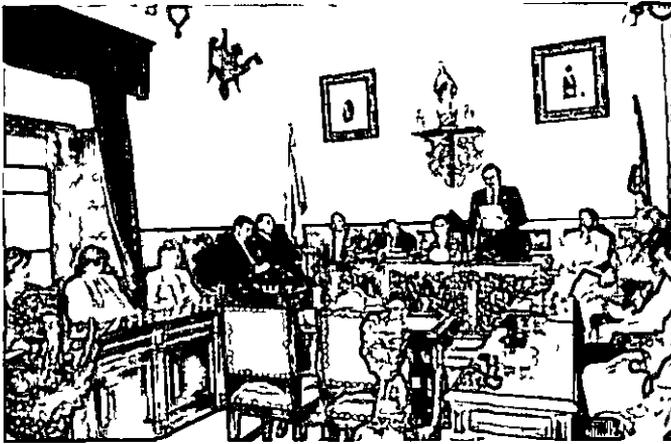
Espero que quedeis satisfechos tanto por el resultado de esta intensa jornada de comunicaciones como por el resto de actividades programadas y que os lleveis un buen recuerdo de Aguilar Y sin mas me pongo a vuestra disposicion "

Las palabras de la Alcaldesa fueron refrendadas de un caluroso aplauso

### **Contestacion del Sr Presidente de la Asociacion**

Finalizada la alocucion de la primera autoridad local, hizo lo propio el Presidente de la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, **D Jose Antonio Morena Lopez** para agradecer tan calurosa acogida y manifestar la satisfaccion de los Cronistas por hallarnos este dia en tan hermosa localidad He aqui su intervencion

**“Sra Alcaldesa de Aguilar de la Frontera Dignísimas autoridades Compañeros cronistas y académicos Señoras y Señores**



*El Presidente de la Asociacion agradece a la Sra. Alcaldesa y Ayuntamiento de Aguilar la grata acogida dispensada a los Cronistas Cordobeses*

Todos los años, por estas fechas, la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebra su Reunion Anual en un municipio de la provincia por acuerdo de la Asamblea General de la Asociacion, previa solicitud del Ayuntamiento correspondiente y de su Cronista oficial. En esta ocasion la XXXIII Reunion de Cronistas Cordobeses se celebra en Aguilar y creo que tanto el Ayuntamiento aguilareño como la propia

Asociacion deben congratularse por ello, para Aguilar porque es un lujo que sus ciudadanos puedan asistir a las sesiones academicas en las que esos hombres y mujeres defensores de la cultura en sus mas variadas facetas que son, que somos los cronistas, ofreceremos el fruto de nuestra investigacion pero la Asociacion se congratula tambien y todos los cronistas que hoy estamos aqui porque es un lujo pasear y admirar los rincones de esta ciudad monumental en muchos aspectos el historico, el artistico, el medioambiental etc

Llegamos los cronistas cordobeses a esta localidad campionesa en un dia esplendido, con ilusion y con el deseo de aportar nuestro granito de arena en el Homenaje a los Cronistas de Aguilar que se enmarca dentro de ese ambicioso proyecto cultural patrocinado por el Ayuntamiento bajo el lema *Poley-Aguilar 2002 Un proyecto actual a traves de la Historia* con motivo del 1 111 aniversario de la historica batalla que *Umar ben Hafsum*, el famoso caudillo rebelde de Bobastro, libro con el emir de Cordoba *Abd Allah*, en mayo del año 891 y que supuso el fin de la rebeliones muladies y el afianzamiento del poder de los omeyas cordobeses

Como siempre digo, esta Reunion de Cronistas Cordobeses, la XXXIII va a suponer una nueva aportacion al mundo de la cultura cordobesa. Creo que el trabajo y el interes constante de los cronistas en la defensa de los valores culturales de los pueblos es algo que puede comprobar de manera fehaciente. Y una muestra de esa constancia se puede comprobar, precisamente, en las sesiones de trabajo que año tras año desarrollamos en nuestras reuniones. Y que esa altura y ese nivel se van superando se deduce de los trabajos que se presentan este año. Si en el 2001, en Doña Mencía, se

leyeron 36 comunicaciones, aquí en Aguilar se van a presentar otras tantas. Y si el año pasado fueron varios los estudios que se leyeron sobre la localidad que nos acogió dando entrada a otros investigadores locales, en esta ocasión son 9 los trabajos que refieren a Aguilar de la Frontera la mayoría de ellos firmados por autores aguilarenses. El resto versa sobre temas muy variados (arte, historia, arqueología, religiosidad popular y sobre otras localidades de la provincia (Baena, El Carpio, Priego Peñarroya, Luque, Conquista ) Estos trabajos verán la luz dentro de un año en el volumen IX de la serie *Cronica de Córdoba y sus Pueblos*, como dentro de un mes verá la luz el volumen VIII que recoge los trabajos de la Reunion anterior.

Esos libros son de consulta obligada para quien desee conocer la realidad de nuestros pueblos, de nuestras costumbres, de nuestro pasado, de nuestro patrimonio, de nuestras tradiciones, etc. Estoy seguro de que año tras año, con nuestro esfuerzo y con el apoyo de las corporaciones municipales y el de la Excm. Diputación Provincial iremos completando esta "Enciclopedia de la Provincia de Córdoba".

En nombre de todos los cronistas cordobeses gracias por acogernos en esta XXXIII Reunion Anual, gracias por la colaboración que el Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera ha prestado en su organización para todos disfrutemos de esta jornada, gracias a su Alcaldesa, a su Concejal de Cultura y a su Cronista Oficial, gracias por esas palabras de bienvenida y por la hospitalidad que nos brindáis a todos.

Estoy convencido de que después de la jornada de hoy, y con los actos celebrados el pasado viernes y ayer sábado, de homenaje a los cronistas de Aguilar, los aguilarenses sabrán valorar y reconocer mucho mejor la figura del Cronista Oficial. Nada más y muchas gracias.

Un caluroso aplauso resonó largamente en el Salón de Plenos para refrendar las sentidas palabras que el Presidente de la Asociación acababa de pronunciar.

### **Saludo del Cronista Oficial, D. Diego Igeño Luque**

Por último, y para abrochar el acto oficial de recepción, el Cronista de la ciudad se dirigió a los presentes en los siguientes términos:

**“Señora Alcaldesa, Señor Presidente, Señores Concejales, Amigos y Amigas Cronistas, Señoras y Señores Amigos todos**

En esta fecha tan especial para el que les habla, quiero que mis primeras palabras sean como no podía ser de otro modo, de bienvenida a todos los que hoy comparten el día con nosotros. Deseamos que el programa de

actividades previsto sea de su agrado y que sirva al mismo tiempo, para ahondar en el conocimiento y en el cariño que todos ustedes profesan a este pueblo que les acoge al que me siento orgulloso de representar como cronista

Les recibimos además, en un año ilusionante para todos los aguilarenses, cuando acometemos un ambicioso programa titulado "Poley-Aguilar 2002" Tomando como excusa el hecho histórico acaecido en el 891, el pueblo de Aguilar inicia este siglo XXI con un proyecto en el que se conjugan varios aspectos la creación de algunas infraestructuras muy necesarias (como la recuperación de la Iglesia de los Desamparados la construcción de un edificio multiusos en el Castillo, los nuevos parques y jardines etc ), la realización de importantes actos socio-culturales (nueva edición de la Noche de la Media Luna Jornadas de Historia Contemporánea Jornadas de Homenaje a los Cronistas etc ) y la edición de varias obras (*Apuntes para la Historia de Aguilar de la Frontera*, *el Callejero de la Tercera Fase del Cerro Crespo* el recopilatorio de artículos de la revista de Feria etc )

Todo ello nos coloca en la vanguardia de los proyectos multidisciplinarios y nos permite fusionar aspectos tan interesantes como el adecuado y necesario tributo al pasado y la oportuna proyección al futuro

Dicho esto y en otro orden de cosas, señalaremos que desde que hace unos años el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera me honro con el nombramiento de Cronista Oficial y tras mi posterior ingreso como miembro de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, varios fueron los objetivos que a corto plazo me marque si bien dos de ellos tenían que ver con mi trabajo en dicha Asociación Provincial



El Cronista Oficial de Aguilar D Diego Igeño Luque saluda a los compañeros Cronistas y acompañantes

El primero de ellos era el de participar en los encuentros anuales que los cronistas celebramos en los distintos municipios de nuestra provincia. Mi primer contacto con mis nuevos compañeros con todos ustedes en Montoro fue inolvidable. Allí, descubrí a un colectivo humano que en pocas horas me hizo sentirme como si hubiese compartido con ellos toda la vida. El siguiente paso debía ser que en esos encuentros se oyera la voz de

Aguilar para que todos los compañeros y compañeras conocieran algo más de la historia de nuestra bella ciudad. Este objetivo se ha visto cumplido con la presentación y posterior publicación, de sendos trabajos sobre el periodo isabelino –en colaboración con Francisco Miguel Espino, sobre la dictadura de Primo de Rivera y sobre el carnaval en la II República – en colaboración con María de la Soledad Igeño

El segundo fue el de solicitar para Aguilar la celebración de uno de esos encuentros anuales. Había podido comprobar como en tantos años de reuniones nuestro pueblo no había acogido un acto que yo entiendo fundamental por su triple dimensión: la convivencia de todos los cronistas, un colectivo que algún día

será valorado en su dimensión justa: las aportaciones científicas, cada vez de mayor enjundia, y el conocimiento del pueblo que actúa como anfitrión. Hoy me siento orgulloso de ver como esos dos objetivos se han cumplido. Y me siento orgulloso, también, de compartir con tantos amigos, a los que estimo sinceramente la hospitalidad y la belleza de nuestro querido pueblo. Esperamos que, al



*Aspecto del Salón de Plenos del Ayuntamiento durante el acto de recepción oficial*

final del día, todos ustedes se sientan más atraídos por el encanto de la vieja *Poley o Bulay*, que la incluyan dentro de sus itinerarios y que, el día de hoy, sea el inicio de una relación de fructífero entendimiento entre todos ustedes y un pueblo, el nuestro, ornado por un extraordinario patrimonio histórico y artístico que tenemos la obligación de legar al futuro.

No quiero extenderme más. Tan solo deseo dar las gracias públicamente a todos aquellos que han hecho posible la reunión de hoy. En primer lugar, a la propia Asociación Provincial de Cronistas Oficiales, con cuya iniciativa se ha podido realizar. También al Ayuntamiento de Aguilar, tan dignamente representado en este acto por su Alcaldesa, y finalmente, a los amigos invitados que con sus aportaciones científicas, a modo de comunicaciones en este Encuentro, están colaborando en la difusión de la historia de Aguilar. D. Antonio Maestre, D. Miguel Carmona, D. Francisco Toscano, Don Francisco Cabezas, Don Francisco Juan Martín y Doña Purificación Quero. Muchas gracias a todos."

Las palabras de salutación de D Diego Igeño fueron también calurosamente aplaudidas

Finalmente, la Sra Alcaldesa hizo entrega de un recuerdo de Aguilar a la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, en la persona de su Presidente, al tiempo que le invitaba a dejar constancia de esta efemeride en el Libro de Firmas del Ayuntamiento

### **Lectura de comunicaciones**

Finalizado el acto institucional de recepción, todos los presentes se dirigieron hacia el Antiguo Hospital de la Caridad, donde tendría lugar el acto académico, nudo fundamental de la Reunión. Integraron la mesa presidencial **D Diego L. Fernandez Jimenez** Concejal de Educación y Juventud en representación del Ayuntamiento, el Presidente de la Asociación, **D Jose A. Morena Lopez**, el Vicepresidente, **D Enrique Garramiola Prieto** el Secretario, **D Miguel Ventura Gracia**, el Tesorero, **D Jose Lucena Llamas** y el Cronista local, **D Diego Igeño Luque**

Tras unas breves palabras introductorias a cargo del Sr Ventura Gracia, se procedió a la lectura de las siguientes comunicaciones a cargo de los compañeros Cronistas e investigadores locales que se indican



*Inauguración del acto académico. De izquierda a derecha: D Diego Igeño, Cronista local; D Jose Lucena Llamas, Tesorero de la Asociación; D Jose A. Morena Lopez, Presidente; D Diego L. Fernandez Jimenez, Concejal de Educación y Juventud; D Miguel Ventura Gracia, Secretario; y D Enrique Garramiola Prieto, Vicepresidente de la Asociación.*



*El Presidente de la Asociación D Jose A Morena Lopez impone la medalla de la Asociación al Cronista Oficial de Baena D Manuel Horcas Galvez*

### **Primera Sesión de Trabajo**

- **D Diego Igeño Luque**, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera *Nota biografica de los cronistas oficiales de Aguilar D Jose Varo de Castro y D Jose Palma Varo*
- **D Francisco Cabezas Pérez**, Tecnico de Cultura del Ayuntamiento de Aguilar *"Autores y obras sobre Aguilar anteriores al siglo XX"*
- **D Antonio Maestre Ballesteros**, Concejal de Cultura *"Datos historicos sobre la ermita de San Sebastian de Aguilar de la Frontera"*
- **D Miguel Carmona García**, Licenciado en Geografía e Historia *"La vida municipal aguilarensense durante la Guerra Civil y primer año del franquismo"*
- **D Francisco Toscano Galisteo**, Director de la Biblioteca Publica Municipal *"Vias pecuarias del termino de Aguilar en la primera mitad del siglo XIX"*
- **D<sup>a</sup> Purificación Quero Palma y D Francisco J Martín Romero**, Guías Ambientales en la Laguna de Zoñar *"Habitat rural en el termino de Aguilar de la Fontera"* ( Lee la comunicacion D Diego Igeño Luque)
- **D Joaquin Moreno Manzano**, Miembro de Honor de la Asociación *"Nobiliaria de Aguilar de la Fontera"* (Lee la comunicacion D Miguel Ventura Gracia)

- **D Enrique Garramiola Prieto**, Cronista Oficial de Montilla " *Conflictividad concejil y vecinal en el Estado de Priego y Casa Nobiliaria de Aguilar (siglos XVI-XVII)*
- **D Fernando Leiva Briones** Cronista Oficial de Fuente Tojar ' *Tesorillo hispano-musulman de ocultacion hallado en Peñalosa (Fuente Tojar)*
- **D José A Morena Lopez**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres **D Juan P Gutierrez Garcia** y **D José Merino Garcia**, Cronista Oficial de Conquista *Las tumbas excavadas en la zona de Conquista (Cordoba) Aportacion al estudio de mundo funerario altomedieval en el Valle de los Pedroches*
- **D José M Escobar Camacho**, Cronista Oficial de Hornachuelos " *El Concejo de Hornachuelos y su territorio en la Baja Edad Media*'
- **D Antonio Gimenez Azcona** Cronista Oficial de Espiel " *Reparto que se hizo de los bienes de Francisco Gomez en 1620*
- **D Francisco Martinez Mejías**, Cronista Oficial de Bujalance ' *Visitas reales a Bujalance en la primera mitad del siglo XVIII*'
- **D Jose Merino Garcia**, Cronista Oficial de Conquista, y **D Juan P Gutierrez Garcia** ' *Conquista principio y fin de siglo*'
- **D Esteban Marquez Triguero**, Cronista Oficial de Torrecampo " *En busca del Atlantis de Platon*

### **Segunda Sesion de Trabajo**

- **D Francisco Serrano Rico** Cronista Oficial de La Rambla *La ciudad de La Rambla y Alejandro Lerroux* '
- **D Rafael Luque Jimenez**, Cronista Oficial de Luque " *D Niceto Alcalá Zamora y el pueblo de Luque*
- **D Jose Lucena Llamas** Cronista Oficial de Montoro ' *El Marques de la Vega de Armijo puente entre el Alto Guadalquivir y la Campiña*
- **D Pablo Moyano Llamas** Cronista Oficial de Montemayor y Santaella " *Patrimonio de la Parroquia de Montemayor en el siglo XVI*
- **D Manuel Horcas Galvez**, Cronista Oficial de Baena ' *La custodia procesional de Baena*'
- **D Julian Hurtado de Molina Delgado** Cronista Oficial de El Carpio ' *El Marques de El Carpio y el cuadro Venus de Espejo de Velasquez*'

- **D Jose M<sup>a</sup> Palencia Cerezo**, Cronista Oficial de Hornachuelos “ *Representacion de la Virgen de la Piedad en el Monasterio de Santa Maria de las Escalonias en Hornachuelos* ”
- **D Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor**, Cronista Oficial de Montalban “ *Sucedio en la ermita del Calvario* ”
- **D Enrique Alcalá Ortiz**, Cronista Oficial de Priego de Cordoba ‘ *Religiosidad popular en la ermita del calvario de Priego* ’
- **D Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos “ *El desierto del Tardon en Hornachuelos* ’
- **D Jeronimo Lopez Mohedano**, Cronista Oficial de Peñarroya – Pueblonuevo “ *La efimera existencia de la villa de Peñarroya-Pueblonuevo* ”
- **D Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo ‘ *XXV Aniversario de la Agrupacion de Hermandades y Cofradias de Espejo* ’
- **D Miguel Forcada Serrano** Cronista Oficial de Priego de Cordoba ‘ *Antiquitas y Legajos, dos revistas para la Historia* ”
- **D Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar ‘ *Sebastian Rodriguez, un escultor de Guadalcazar el siglo XVII* ”
- **D Rafael Basilio Requerey Ballesteros**, Cronista Oficial de Almedinilla “ *Restauraciones documentales de la imagen de Jesus Nazareno de Priego de Cordoba* ’

Presentaron sendas comunicaciones, aunque no pudieron acudir a la Reunion y justificaron su ausencia, los siguientes compañeros Cronistas

- **D E Ricardo Quintanilla González**, Cronista Oficial de Obejo “ *El desarrollo del territorio de Obejo en epoca medieval alfoz, dehesas, cota y egidos Estudio histórico geografico* ’ Segunda parte
- **D Antonio Merino Madrid**, Cronista Oficial de Añora “ *El cementerio de Añora, un proyecto centenario de Adolfo Castineyra y Bolox* ”
- **D Antonio Perez Oteros**, Cronista Oficial de Nueva Carteya “ *D Diego Carro, director y maximo responsable de la planificacion y trazado de la Nueva Carteya y de la Parroquia de San Pedro de la nueva Villa* ’ (Hubo de ausentarse antes de dar lectura a su comunicacion)
- **D Manuel Moreno Valero** Cronista Oficial de Pozoblanco ‘ *Escritores pozoalbenses* ’

Además de los citados, tambien estuvieron presentes en la Reunion **D Joaquin Criado Costa** Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros y Villanueva

de Cordoba, Presidente de Honor de nuestra Asociacion y Director de la Real Academia de Cordoba **D Miguel Salcedo Hierro** Cronista Oficial de Cordoba **D Rafael Vazquez Lesmes** Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros **D Juan A Egea Aranda** Cronista Oficial de Palma del Rio, **D Luis Romero Fernandez**, Cronista Oficial de Hinojosa del Duque **D Juan G Nevado Calero** Cronista Oficial de Villaviciosa **D José M Dominguez Pozo**, Cronista Oficial de Villanueva del Rey y **D Manuel Rubio Capilla**, Cronista Oficial de Belalcazar Asimismo, nos honro con su presencia **D Pedro P Herrera Mesa** Academico Correspondiente de la Real Academia cordobesa y leal y entrañable amigo de esta Asociacion

### Otras actividades

El programa contemplaba otras actividades de caracter ludico cultural, que se iniciaron incluso antes del almuerzo de hermandad celebrado en los salones del restaurante local **"Guillermo"**, cuyo menu, servicio y atenciones resultarian del agrado de todos los comensales

En efecto, finalizado el acto academico, los concurrentes tuvieron la oportunidad de visitar y conocer la casa numero de la calle, propiedad del matrimonio formado por **D Andrés Torres Ortiz** y **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa de Arcos y de Heredia**, quienes amablemente nos franquearon las puertas de sus dependencias para gozar de



*Esposas de los Cronistas y otros jornalistas ante la fachada de la casa de D. Andres Torres Ortiz*

una muestra mas que representativa de la arquitectura señorial amen de contemplar los numerosos enseres de epoca que dicha casa atesora Asimismo, fue saboreada la oportunidad - la casa habia abierto sus puertas exclusivamente con este fin - de recorrer una serie de frondosos jardines y patios, sabiamente diseñados, los cuales parecian retrotraernos, por momentos, a la paz calida y umbrosa de una *domus* romana Con una exquisitez sin limites, el entrañable matrimonio fue dando cumplida informacion sobre la historia y peculiaridades de esta noble mansion, al tiempo que hacian gala de un delicado "*savoir faire*" como anfitriones en tan señalada ocasion Tantas y tan gratas fueron las sorpresas que se escondian tras los muros centenarios de esta casa señorial, que hubo que alertar a los presentes para acudir al mencionado restaurante local "Guillermo", cuyos fogones estaban prestos a depararnos un magnifico menu, y su direccion, como ya hemos adelantado, un esplendido servicio empedrado de atenciones que hicieron las delicias de los comensales en el tradicional almuerzo de hermandad Las manecilla del reloj - mas alla de las tres de la tarde - habian superado ampliamente el horario previsto

Repuestas las fuerzas otras visitas, no menos interesantes esperaban a los jornalistas La primera, a la reserva natural de la Laguna de Zoñar una zona muy protegida en la que habitan especies animales catalogadas algunas de ellas como en "Peligro de Extincion" **D Baldomero Moreno Arroyo**, director de la misma, ofrecio sus mas que contrastados conocimientos a traves de jugosos comentarios a lo largo del esplendido itinerario botanico, desde el Centro de Visitantes de la Reserva hasta el Observatorio, en los aledaños mismos de la mas profunda laguna de Andalu-



Por la Laguna de Zoñar



Jornadistas por el Itinerario botanico de la reserva natural de la Laguna de Zoñar

cia Auxiliado por otra parte, de **D<sup>a</sup> Purificacion Quero Palma** y **D Francisco J Martín Romero** guias ambientales y colaboradores en el rescate y cuidados de dicha zona. A mas de contemplar un singular paisaje supimos, a traves de nuestros cicerones de la riqueza botanica de la actual Area de Proteccion de esta Reserva Natural en la que conviven cuatro grupos de vegetacion: la ribereña especifica de la laguna donde se dan condiciones microclimaticas y edaficas diferentes a las del resto del territorio, retazos del primitivo bosque esclerofico mediterraneo, cultivos abandonados de olivares y viñedos propios de la zona y en fin grandes extensiones de vegetacion arvense y ruderal conocida en terminos agronomicos como 'malas hierbas' salpicada por doquier eso si de vistosas y llamativas flores. En lontananza el pato malvasia se enseñoreaba sobre las quietas aguas de la laguna, donde la focha, el somormujo, el pato real, colorado, cuchara hallan tambien sustento y refugio en tan incomparable enclave natural.

Ya de vuelta a la poblacion otras actividades no menos interesantes esperaban a Cronistas y acompañantes.

### Presentacion de libros en la Biblioteca Publica Municipal

En la moderna y acogedora Biblioteca Municipal bien dotada y con una amplia cobertura de servicios – de acceso a internet, prestamo personal de material librario y no librario, de prestamo interbibliotecario, hemeroteca, así como de consulta en linea de los fondos de la misma - y con la presencia de la primera autoridad municipal que abrio el acto, tuvo lugar la presentacion de sendas publicaciones locales. La primera, a cargo de **D Francisco Cabezas Perez** titulada "*Memorias antiguas de la villa de Aguilar*" primer cuaderno de la serie "*Documentos ineditos de Aguilar de la Frontera*". Se trata de un libretto donde se recoge el manuscrito de D Alonso Muñoz Carmona (1749) presbitero y vecino de Aguilar de la Frontera que vivio entre finales del siglo XVII y segunda mitad del siglo XVIII, en el que aporta no poca informacion de interes sobre la historia de esta localidad. La introduccion a dichas *Memorias*, con referencias al autor y a la propia obra, así como el comentario a esta edicion corren igualmente a cargo del propio presentador.

Tras una larga y calurosa ovacion hizo uso de la palabra el coordinador de esta



Acto de presentacion de publicaciones en la Biblioteca Municipal. Lo preside la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Carmen Flores Jimenez.

XXXIII Reunion, nuestro compañero **D Diego Igeño Luque**, para presentar el "*Callejero de la Tercera Fase del Cerro Crespo*", edicion de similares características a la anterior, cuya coordinacion habia corrido a cargo del propio Cronista Oficial, y de D Antonio Maestre Ballesteros. Se trata de un documento divulgativo que persigue en palabras de la Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Flores, " dar a conocer y perpetuar en la memoria algunos personajes aguilarenses procedentes de diferentes estratos sociales, diferentes epocas y de diferentes ambitos de la vida publica ( politico educativo ) ", asi como el nombre de alguna ciudad hermana y colectivos humanos muy arraigados y queridos en el pueblo. Se persigue, en definitiva, indico el Sr Igeño, "dar cumplida satisfaccion al licito deseo de los vecinos por conocer que o quien hay detras de aquellos nombres con que se rotulan el parque y calles de su nueva barriada "

Una larga ovacion puso broche a las palabras del Cronista local, y se dio por concluido el acto, no sin antes recibir todos los jornalistas una bolsa generosamente surtida con publicaciones provinciales y locales, entre las que se hallaban ejemplares de las obras recién presentadas

Posteriormente, y en animada tertulia, se giro visita a la Exposicion de Publicaciones Periodicas de Aguilar de la Frontera, en la propia Biblioteca, agrupadas y distribuidas en cinco secciones. Revistas de Asociaciones y Colectivos, de tematica diversa. Publicaciones Religiosas ( Revistas de Semana Santa y hojas parroquiales "Mi parroquia"), Revistas y Periodicos Escolares, Publicaciones del Ayuntamiento (Boletines Informativos, Alhacena, Museo Local de Arte Contemporaneo, Revistas de Feria ), Publicaciones Culturales y Deportivas, y, por ultimo, en el capitulo de Publicaciones Politicas, los Boletines Informativos de los Partidos Politicos. El programa, empero, aun no habia concluido



*Bodega "Toro Albalá" Su dueño, D Antonio Sanchez Romero (en el centro) explica el contenido de una de sus multiples y variadas dependencias*

### **Visita a las Bodegas "Toro Albalá": Ensoñación**

Cuando ya el crepusculo se cernia sobre la antigua *Poley*, aun quedaba, en efecto, programa por saborear. Diríase que Aguilar de la Frontera tendia una poderosa mano de hierro para dilatar el momento de la despedida de tan granada concu-



Copa de vino en la Bodega Toro Albala

rrencia Habia sido una jornada completa de trabajo, de convivencia fraternal, de cultura compartida Y ello inevitablemente, habia que regarlo con los mejores caldos que la tierra feraz de la Campiña ofrece a quien se acerca a gozar los encantos de esta poblacion cordobesa la placidez de su plaza mayor octogonal, y la taberna del Tuta, triste y desolada con la aflictiva muerte del poeta, la exenta Torre del Reloj, el antiguo Posito con raices del Quientos, en la antigua plaza de la villa, La Tercia Otrosi, a embelesarse ante las fachadas blasonadas que esconden las suntuosas mansiones señoriales desparramadas por las calles Moralejo, Carrera, o Arrabal Una ciudad preñada de arquitectura religiosa que da traza a no pocas iglesias – la Parroquial del Soterrano, la de Ntra Sra del Carmen, del antiguo Hospital de Santa Brigida de la Vera Cruz de Ntra Sra de la Candelaria, del Cristo de la Salud de los Desemparados – y algun monasterio, como el de Las Descalzas, donde el barroco, en cualquiera de sus manifes-

taciones esculturisticas o pictoricas, esplende en uno de los mas ricos y bellos conjuntos de nuestra provincia

Los mas ricos caldos sosegados y silentes, esperaban, en botas centenarias, la visita corporativa de los cronistas para poner punto final, con nectar divino, a una jornada de vida y ensueño Al menos esa fue conclusion de todos los presentes luego de la visita a la **Bodega "Toro Albalá"** donde nos esperaban las mas llamativas sorpresas Aun no alcanza a comprender quien suscribe esta cronica donde empieza y termina propiamente la bodega, donde la nutrida y especializada biblioteca donde el innumerable conjunto de piezas de la mas variada factura museistica Todavia no acierta a calibrar el ingente tesoro que "Toro Albala" ha logrado reunir y conservar celosa y escrupulosamente en las distintas dependencias que se erigen cabe a los muros arcanos y enmohecidos de tan noble establecimiento Dabanos la impresion de traspasar, por momentos, el infranqueable tunel del tiempo para reencontrarnos con utiles, efectos y objetos unicos que, al menos para muchos de nosotros tan solo habitaban ya en la mera imaginacion

Su dueño, **D Antonio Sanchez Romero**, y su hijo **D Jose M<sup>a</sup> Sanchez Bustillo** con suma cordialidad, pusieron lo mejor de si mismos al mostrar aquellos retazos de historia, recogidos con infinita paciencia y sabiduria para conocerlos y gozarlos en esta XXIII Reunion singular A nuestro parecer tambien participaron y compar-

tieron aquellos momentos mágicos, ante los gestos de sorpresa y felicidad que irradiaba el rostro de todos y cada uno de los presentes. Fue un espléndido y delicioso broche de oro, que se cerraba definitivamente mientras, plantados en el regado albero, degustábamos con sosiego el vino fresco de la vida. En tanto que Marcos Redondo, Celia Gamez, Joaquín Calvo Sotelo, José M<sup>a</sup> Peman, el Dr. Marañón, Montero Galvache, Julio Aparicio o Juanito Valderrama se hacían presentes a través de sus firmas estampadas con diligencia y alegría en el ennegrecido roble que custodia celosamente el fruto de las vides y el cariño de quienes lo cuidan.

### **Clausura**

Una vez más, el horario previsto había sido pulverizado. La inquietud del conductor del autobús que había de regresar a la capital, se hacía más que palpable. Pese a ello, la tertulia proseguía con fogosidad en la fronda de los patios de la bodega. La amabilidad de sus dueños y su espontánea hospitalidad hacía difícil la despedida. Pero había que poner fin a la maratónica jornada. Y fue el Presidente de la Asociación, D. José Antonio Morena, quien vuelve a hacer uso de la palabra para agradecer, una vez más, al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera la magnífica acogida dispensada a los Cronistas cordobeses a su Alcaldesa y Concejales que habían tenido la deferencia de acompañarnos, a D. Andrés Torres y Sra., a D. Antonio Sánchez e hijo, propietarios de "Toro Albala", y, en fin, a todos los que habían querido sumarse a esta XXXIII Reunión Anual, a quienes emplazo para el día 25 de mayo, en Doña Mencía, donde se daría a conocer el volumen VIII de *Cronica de Cordoba y sus pueblos*. Y muy especialmente, al Cronista local D. Diego Igeño, por la meticulosa elaboración y coordinación del programa de actos para la presente Reunión que, con estas palabras, se daba por clausurada.

Una hilera de "Pedro Ximenez", obsequio de "Toro Albala", comenzó enseguida a flanquear la puerta del recinto de la bodega. Los Cronistas – portadores de tan preciado jugo – se aprestaban a regresar contentos y satisfechos a sus puntos de partida.

### **Otras actividades de la asociación**

A lo largo del año 2002, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales organizó otras actividades culturales entre las que destacamos las siguientes:

#### **Presentación de "*Cronica de Cordoba y sus pueblos, VIII*"**

Fieles a su compromiso, los Cronistas cordobeses se dieron cita el día 25 de mayo, en la entrañable población de Doña Mencía, para dar cuenta en su integri-

dad, de los trabajos presentados en la XXXVIII Reunión Anual. El salón de Actos de la Casa de la Cultura mencionada acogió a un nutrido público, ansioso por tener en sus manos el volumen VIII de *Cronica de Cordoba y sus pueblos* compilatorio de las comunicaciones de aquella Reunión. El acto estuvo presidido por la Delegada de Cultura del Ayuntamiento, **D<sup>a</sup> Juana Baena Alcantara**, junto al Diputado de Cultura, **D J Alberto Gómez**, el Presidente de la Asociación, **D Jose A Morena López**, el Secretario, **D. Miguel Ventura Gracia** y el Cronista local, nuestro amigo y compañero **D Cesar Sánchez Romero**. Todos hicieron uso de la palabra, ora para saludar y dar la bienvenida a Cronistas, acompañantes y público en general, ora para enaltecer de nuevo, la desinteresada y loable tarea del Cronista, ora en fin para agradecer, una vez más, la acendrada hospitalidad del pueblo de Doña Mencía, patente en las atenciones que ya tuvieron los Cronistas cordobeses, ocasión de aquilatar con motivo de la citada Reunión. Y, sobre todo, para dar a conocer pormenorizadamente, el contenido del nuevo volumen de la serie *Cronica de Cordoba y sus pueblos* que acababa de nacer. Y a más, reiterar el compromiso de los Cronistas cordobeses en seguir laborando día a día en el conocimiento y defensa de esta tierra nuestra.

Finalizado el acto de presentación del nuevo volumen, todos los asistentes fueron obsequiados con un ejemplar, cuya edición fue elogiosamente acogida.



Acto de presentación del libro *Cronica de Cordoba y sus pueblos VIII*. De izquierda a derecha: D Miguel Ventura, D J Alberto Gomez, D<sup>a</sup> Juana Baena, D Jose A Morena y D César Sanchez Romero.

Por último, y en otro alarde de liberalidad del Ayuntamiento mencionado, los Cronistas y acompañantes fueron obsequiados con una generosa copa de vino, en la que una vez más sobresalieron las excelencias gastronómicas y el espléndido servicio del restaurante local "Casa Morejon", patente en la inolvidable jornada del 21 de abril del año anterior.

### Visita a la zona arqueológica de Cercadilla

Al igual que en ocasiones anteriores, la Asociación ha organizado también en el año 2002 otra visita cultural para conocer "in situ" el estado de la zona arqueológica de Cercadilla, en nuestra capital. De la misma nos deja constancia nuestro

compañero y amigo **D Fernando Leiva Briones**, Cronista Oficial de Fuente Tojar, a través de la siguiente cronica



*Miembros de la Asociacion y otros acompañantes contemplan las ruinas del criptoportico del palacio de Maximiano Herculeo en Cercadilla (Cordoba)*

“Convocados por D Jose Antonio Morena López, presidente de la Asociacion Provincial de Cronistas Oficiales de Cordoba, una treintena de personas visitaron el dia 1 de diciembre, los restos exhumados en las excavaciones de la Zona Arqueologica de Cercadilla, localizados junto a la estacion de RENFE y en la estacion de autobuses de Cordoba, solar de la antigua *Colonia Patricia Corduba*, ciudad romana capital de la Betica transformada

con el tiempo en la capital de *al-Andalus*. Los participantes, en su mayoria Cronistas Oficiales de diversos municipios de la provincia, a los que se sumaron varios miembros de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Cordoba, así como otras personalidades relacionadas con el mundo cultural cordobés, estuvieron acompañados por la arqueologa Dña Laura Ortiz, guia del recorrido y gran conocedora del yacimiento, quien se destaco, aparte de por su maestria en el tema, por su brillante y amena exposicion

En primer lugar, se visito el yacimiento de *Cercadilla* en el que, a lo largo de una hora, nuestra experta cicerone fue explicando los pormenores del impresionante lugar, sus diferentes dependencias en el siglo III durante la Tetrarquia creada por Dioclesiano, y principalmente en tiempos de Maximiano Herculeo, la moda arquitectonica imperante por aquel entonces visible en el Palacio, en sus termas, criptoportico en exedra, zonas de protocolo (antesalas del trono), etc , lamentandose, al igual que los congregados, ante tal ruina por la falta de tacto de las autoridades competentes en su dia, imprudencia que ha causado el deterioro de uno de los lugares mas singulares del Mundo Romano, debido a su importancia historica en el conjunto antiguo y cordobés en concreto. Las distintas campañas de excavacion, que desde 1991 vienen desarrollandose en el yacimiento, han permitido conocer un fastuoso complejo arquitectonico que fue construido entre los ultimos años del siglo III d C y los comienzos del siglo IV d C (293-305

d C ) Los cronistas examinaron igualmente la denominada sala de cabecera triconque que fue reutilizada a partir del siglo VI d C como centro de culto cristiano y que ha sido identificada por algunos investigadores con la basilica de San Acisclo en ella se ha excavado una interesante necropolis en la que se encontro la lapida del obispo cordobes Lampadio

A la salida de la Zona Arqueologica de Cercadilla los concurrentes se desplazaron a la actual estacion de autobuses de la ciudad, en cuyos sotanos pudieron contemplar *in situ* una casa andalusí del siglo X con sus distintas dependencias, parte de una mezquita con su correspondiente mihrab, así como varios acueductos de epoca romana que fueron reutilizados en epoca medieval y que sirvieron para proveer del liquido elemento al circo romano en primer lugar, y posteriormente a la Mezquita y otros lugares de la Cordoba islamica'

### Actos en que estuvo presente la Asociación

Ademas de los indicados, la Asociacion estuvo representada en distintos actos celebrados en las localidades y fechas que se indican



Acto de presentacion del libro de D. Manuel Moreno Valero. Cronista Oficial de Pozoblanco (en el Centro)

- Dia 6 de febrero D **Jose Antonio Morena Lopez**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres y Presidente de la Asociacion, **D Angel Aroca Lara** Cronista Oficial de Iznajar y Profesor de Historia del Arte de la Universidad de Cordoba, y **D Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo se reunen como miembros del jurado para la adjudicacion de la Beca de Investigacion Patrimonial Claritas Iulia 2001/02 - en la Sala de Comisiones de la Diputacion Provincial de Cordoba para seleccionar y premiar uno de entre los muchos proyectos presentados

- Dia 14 de junio de 2002 El Sr. Presidente, **D Jose Antonio Morena López** y otros cronistas oficiales, en el acto de presentacion del libro de **D Manuel Moreno Valero** Cronista Oficial de Pozoblanco titulado *La vida tradicional en Los Pedroches*, que tuvo lugar en la Casa del Pozo Viejo de Pozoblanco

- Dia 10 de diciembre de 2002 El Sr Presidente, **D José Antonio Morena Lopez**, en la presentacion del proyecto sobre la 'Puesta en Valor y Contribucion de la Mujer al Patrimonio Historico de Cordoba" en el Salon de Plenos de la Excmá Diputacion Provincial de Cordoba, proyecto que cuenta con una importante participacion de cronistas oficiales que preparan biografias de mujeres destacadas en cada pueblo, al objeto de publicar un volumen monografico sobre el tema
- El dia 15 de octubre de 2002 **D Joaquin Criado Costa** como Presidente de Honor de la Asociacion Provincial y Presidente de la Asociacion Nacional de Cronistas Oficiales en la mesa redonda "Importancia de la cronica local como medida de cambio y sensibilizacion cultural y social" dentro de las Jornadas tituladas "La contribucion de las mujeres al patrimonio historico" organizadas por la Delegacion de Patrimonio y Regimen Interior de la Excmá Diputacion Provincial de Cordoba

## Altas y bajas en la Asociación

En este año 2002, la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales ha lamentado profundamente la irreparable perdida de nuestro querido amigo y respetado compañero el Ilmo **Sr D Jose Valverde Madrid**, Cronista Oficial de Cordoba y Fernan Nuñez cuya talla humana y formacion academica ha dejado un enorme vacio muy difícil de suplir Su bonhomia y magisterio sera un referente irrenunciable para quienes formamos esta gran familia de los Cronistas cordobeses Su presencia moral siempre nos acompañara Descanse en paz el amigo e insigne Cronista

No menos dolorosa ha sido igualmente para esta Asociacion de Cronistas Cordobeses la desaparicion de su Presidente Honorario (1994) el Ilmo **Sr D Manuel Mora Mazorriaga**, Cronista Oficial de Cabra y uno de los fundadores de nuestra Institucion, cuya trayectoria sera siempre un referente indiscutido para quienes desempeñamos esta noble y altruista tarea Para el inolvidable amigo y compañero, tambien nuestra oracion y el descanso eterno

Al mismo tiempo, damos la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a nuestra Asociacion **D Federico Naz Moreno** Cronista Oficial de Almodovar del Rio, **D José Segundo Jimenez Rodriguez**, Cronista Oficial de Puente Genil, y **D Francisco Pinilla Castro** y **D<sup>a</sup> Catalina Sánchez García**, Cronistas Oficiales de Villa del Rio La A P C C O les felicita como tales, al tiempo que espera saborear muy pronto los sabrosos frutos de su labor

## Subvenciones más importantes

Las subvenciones más importantes recibidas por la Asociación en el año 2002 han sido las siguientes

- De la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, el 25% de la subvención correspondiente al año 2001 1 502 53 Euros
- De la Obra Social y Cultural de CajaSur, 600 Euros

Queda pendiente al cierre del ejercicio 2002 el 75% de la subvención de la Diputación Provincial (4 146,47 Euros), que se incorpora al estado de ingresos correspondientes al próximo del año 2003

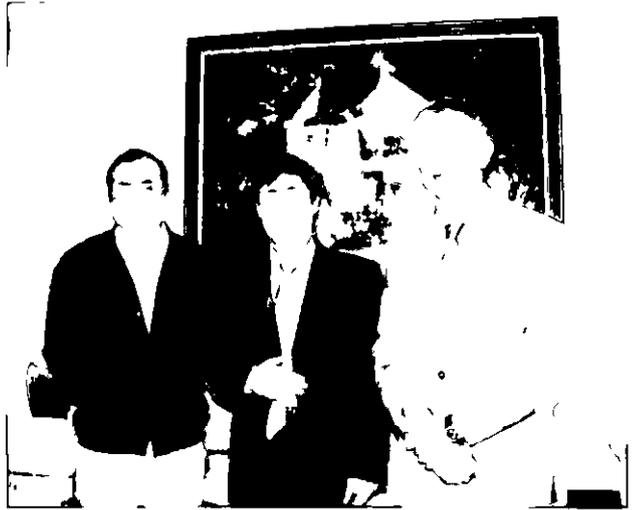
## Acuerdos más importantes

De entre los acuerdos más importantes tomados a lo largo del año 2002, reseñamos los siguientes

- Acoger ilusionadamente el proyecto de la Diputación Provincial de Córdoba que coordina la diputada **D<sup>a</sup> Magdalena Reina**, sobre la "Puesta en Valor y la Contribución de la Mujer al Patrimonio Histórico de nuestros pueblos", para lo cual se solicita la colaboración de los miembros de esta Asociación
- Trasladar a los familiares del **Ilmo Sr D Jose Valverde Madrid** (q e p d) Cronista Oficial que fue de Córdoba y Fernán Nuñez, y muy especialmente a su hija **D<sup>a</sup> Mercedes Valverde Candil** el profundo pesar de los Cronistas cordobeses por tan irreparable pérdida, al tiempo que elevan una plegaria por el alma de quien fuera insigne miembro de esta Asociación
- Dejar constancia del pesar de la Asociación por la pérdida del padre de **D<sup>a</sup> Meli Espejo**, esposa de nuestro compañero **D Luis Romero Fernandez**, Cronista Oficial de Hinojosa del Duque y muy querida amiga de este colectivo de Cronistas cordobeses
- Organizar el día 1 de diciembre una visita institucional a la Zona Arqueológica de Cercadilla guiada por miembros del equipo de investigación de dicho yacimiento
- Dirigirse la Junta Rectora a nuestro compañero **D Julian Hurtado de Molina Delgado** Cronista Oficial de El Carpio y Abogado, para solicitarle su colaboración en el proyecto de la necesaria modificación de los Estatutos de nuestra Asociación a los efectos prevenidos en el artículo 16 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de Asociación y

el artº 11 del Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organizacion y funcionamiento del registro de Asociaciones de Andalucía

- Celebrar la proxima Asamblea General ordinaria el dia 22 del proximo mes de febrero de 2002
- Admitir como nuevos miembros de numero de la A P C C O a **D Federico Naz Moreno**, Cronista Oficial de Almodovar del Rio, a **D Jose Segundo**



*Firma del convenio de colaboracion entre la Excmª Diputacion Provincial de Cordoba y la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales De izquierda a derecha D Jose Antonio Morena D Francisco Pulido presidente de la Diputacion y D Alberto Gomez diputado de Cultura*

- **D Jimémez Rodriguez**, Cronista Oficial de Puente Genil, y a **D Francisco Pinilla Castro** y **Dª Catalina Sanchez Garcia**, Cronistas Oficiales de Villa del Rio
- Aceptar el presupuesto que ofrece Ediciones Graficas "Vistalegre" de Cordoba, para la edicion del proximo volumen de *Cronica de Cordoba y sus pueblos*
- Presentar en Aguilar de la Frontera, en el mes de mayo del 2003, el volumen IV de *Cronica de Cordoba y sus pueblos*, donde se recogen las comunicaciones de la XXIII Reunion Anual celebrada en dicha localidad
- Programar la XXIV Reunion Anual de los Cronistas cordobeses, que se habra de celebrar en Palma del Rio - segun acuerdo en la ultima Asamblea General- contando para ello con la propuesta de su Cronista Oficial **D Juan A Egea Aranda**, y el respaldo de su Ayuntamiento
- Proceder al intercambio de ejemplares del BRAC y volumenes de nuestra asociacion comisionando al Secretario **D Miguel Ventura Gracia** para llegar a cabo esta gestion
- Plantear la posibilidad de crear una pagina Web
- Invitar a los compañeros Cronistas a que envíen al secretario de la Asociacion lo mas destacable de su actividad como Cronista para su publicacion en la Memoria anual

- Aprobar el texto del Convenio de Colaboracion suscrito entre la Excma Diputacion Provincial de Cordoba y la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y facultar a su Presidente **D José Antonio Morena López**, para la firma de dicho Convenio
- Dirigirse a la **Obra Social y Cultural de CajaSur** y solicitar de la misma cofinancie con la Diputacion Provincial cordobesa la publicacion anual de *Cronica de Cordoba y sus pueblos*, al resultar insuficientes los fondos que esta ultima destina a dicha publicacion

### Agradecimientos

La Asociacion quiere dejar constancia expresa de su agradecimiento a las personas e instituciones que se indican, por los motivos que se expresan

- Al **Excmo Sr Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cordoba**, por haber cedido generosamente el salon de actos de esta Institucion para celebrar el dia 16 de febrero, nuestra Asamblea General
- A nuestro compañero y amigo, **D Julian Hurtado de Molina Delgado**, por las gestiones realizadas ante la instancia anterior y haber hecho posible el uso del citado salon
- A **D<sup>a</sup> Carmen Flores Jimenez**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y al propio Ayuntamiento, por sus muchas atenciones con los Cronistas cordobeses en su XXIII Reunion Anual celebrada en dicha ciudad
- Al Concejal de Educacion y Juventud, **D Diego Luis Fernandez Jimenez** y al de Cultura, **D Antonio Maestre Ballesteros**, por los mismos motivos
- A **D Andres Torres Ortiz** y **D<sup>a</sup> Maria Luisa de Arcos y de Heredia**, por haber mostrado su casa – verdadero ejemplar de casa señorial- a Cronistas y acompañantes – dentro del programa de actos de la XXXIII Reunion Anual-, y la cumplida informacion que sobre la misma ofrecieron
- A **D Baldomero Moreno Arroyo** Director de la reserva natural de la Laguna de Zoñar por sus atenciones y comentarios sobre la misma en el marco de la misma celebracion
- A **D<sup>a</sup> Purificacion Quero Palma** y **D Francisco J Martin Romero**, por los mismos motivos
- A la Direccion del restaurante local "**Guillermo**" de Aguilar de la Frontera, por haber brindado sus dependencias para celebrar el almuerzo de hermandad de los Cronistas cordobeses en la citada Reunion

- A **D Miguel Carmona Garcia**, Director de la Biblioteca Publica Municipal de Aguilar de la Frontera, por su ofrecimiento y guia en el recorrido que los Cronistas giraron a la misma
- **D Antonio Sanchez Romero**, propietario de la **Bodega "Toro Albala"**, y a su hijo **D Jose M<sup>º</sup> Sanchez Bustillo**, por la exquisita acogida ofrecida a Cronistas y acompañantes a punto ya de agostarse el programa de la XXXIII Reunion Anual
- A la **Obra Social y Cultural de CajaSur**, por haber atendido nuestra peticion de cofinanciar la publicacion del presente volumen IX de *Cronica de Cordoba y sus pueblos*

### Felicitaciones

La Asociacion quiere dejar constancia de su felicitacion en el presente año a las siguientes personas, por los motivos que se expresan

- A **D Manuel Gahete Jurado**, Cronista Oficial de Fuente Obejuna, por
  - a) Premios y Distinciones**
    - Finalista del Premio de la Critica Andaluza por el libro *Elegia Plural* (Col "Puerta del mar", Diputacion de Malaga), enero, 2002
    - Miembro Numerario de la Real Academia de Cordoba Discurso de recepcion 13 junio 2002
    - Premio "Mario Lopez" de Poesia por el libro *Mapa fisico* Bujalance (Cordoba), 2002
    - Premio Angaro de Poesia por el libro *Mapa fisico (Pasos del peregrino)* Sevilla, 2002
  - b) Participacion en congresos, simposios y actividades culturales Ponencias, comunicaciones, presentaciones y recitales**
    - I Encuentro de Escritores del Norte de Cordoba Peñarroya-Pueblonuevo Moderador de la 2ª Mesa Redonda 'La estetica el fondo y/o la forma, ¿herramienta o yugo?', 9 marzo 2002
    - I Simposio Internacional "Traduccion, texto e interferencias", organizado por el Departamento de Lenguas Romanicas y estudios semiticos de la Universidad de Cordoba, 17-19 abril con la comunicacion "*Les Fleurs du mal de Baudelaire* y su ultima version al español

- Moderador de las 'Noches literarias de la provincia Antonio Colinas' cátedra Juan Rejano de la Diputación de Córdoba Palma del Río 15 mayo
- Presidente del Jurado "Rosalía de Castro" organizado por La Casa de Galicia en Córdoba, mayo 2002
- Ciclo de Poetas Cordobeses en el Círculo de Bellas Artes de Madrid 17 - 19 abril
- Intervención en la Sesión necrológica en honor al Ilmo Sr Sr D José M<sup>a</sup> Ortiz Juárez, Real Academia de Córdoba 21 febrero
- Presentador de Marcelino Fernández Piñón en el ciclo 'Poesía en la bodega', organizado por el Ateneo de Córdoba, 15 marzo
- Presentador de Juan Tena en el mismo ciclo 5 abril
- Presentador de Jacinto Mañas Rincón en la Real Academia de Córdoba, 3 abril
- IV Encuentro de Frances ( 4eme Rencontre de Français 15-25 abril 2002), con la conferencia "Baudelaire, albatros de la poesía francesa Los retos de la traducción", Peñarroya-Pueblonuevo, 20 abril
- Lectura comentada de poesía en Palenciana (Córdoba) Circuito Andaluz de las Letras, abril 2002
- Lectura comentada de poesía, Colegio La Salle (Córdoba), Día del Libro, 23 abril
- Participante en la Exposición *Córdoba viva Ciudad Patrimonio de la Humanidad* Diputación Provincial de Córdoba inauguración 24 abril
- Participante en la Mesa Redonda "Acercamiento al Romanticismo" en el ciclo 'Encuentros en el Romanticismo', organizado por el Grupo de Investigación "Andalucía literaria" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, 15-17 mayo
- Conferencia titulada "Fusiones y fisiones en el gusto literario De Luis de Góngora a Alberto Lista Los ciclos de la intertextualidad", en la Sesión dedicada a Góngora en la Real Academia de Córdoba, 19 mayo
- Jurado del XXXIV Premio Ateneo de Sevilla de Novela 2002 Sevilla mayo, 2002
- Presentador del poeta Jaime Siles en el ciclo "Viana, patios de poesía" patrocinado por CajaSur Córdoba, junio, 2002

- Discurso de recepcion "Inmanencia y ascetismo en la poesia religiosa de Miguel Castillejo", en la Real Academia de Cordoba, 13 junio
- Presentador del libro *Juegos de goma* de Francisco Morales Lomas Cordoba, Consejeria de Cultura, 10 octubre
- Participante en las Jornadas de Lengua y Literatura *La hora actual de la poesia andaluza* ("Mi mundo poetico"), organizado por el CEP de Malaga, 18-28 noviembre
- Jurado del XVIII Premio de Poesia "Juan Bernier" del Ateneo de Cordoba, Cordoba, 26 noviembre
- Participante en el Ciclo "Poesia en cinco tiempos", en homenaje a Ricardo Molina, del Area de Cultura del Ayuntamiento de Cordoba, 25-29 noviembre
- Presentador del libro *Orillas de zafiros* de Filomena Romero, Cordoba, noviembre 2002
- Participante en el equipo de redaccion de la Revista cultural *Tres orillas*, Algeciras (Cadiz), 2002
- Coordinador de la sesion conmemorativa al poeta Luis Cernuda en la Real Academia de Cordoba, interviniendo con la comunicacion "Luis Cernuda la luz de la niebla", 10 diciembre
- Presentacion del libro de su autoria "Angeles de colores", con ilustraciones de Ana Ortiz Cordoba, 17 diciembre

### **c) Publicaciones**

#### **1 Libros**

- *Mapa fisico* (Poesia), Sevilla Col Angaro, 2002
- *Ángeles de colores* (Teatro infantil), Madrid, Everest, 2002
- Edicion critica (ensayo) de *Fuente que mana y corre* (*Poemas de Miguel castillejo*) Cordoba, Anfora Nova 2002

#### **2 Videos**

- *Descubra Cordoba y su provincia* Guiones de los 20 videos sobre historia, arte y costumbres, distribuidos por *Diano Cordoba*, 2002

#### **3 Capítulos de libros, artículos de investigación**

- "Guillermo carnero o la escritura integral" en *Ars et sapientia*, revista de las Letras y la Artes, Caceres 7 (2002 181-187)
- Intervencion en la Sesion necrologica en honor al Ilmo Sr D Jose M<sup>a</sup>

Ortiz Juarez *BRAC*, 2002, 147-187

- "Fusiones y fisiones en el gusto literario De Luis de Gongora a Alberto Lista Los ciclos de la intertextualidad' *BRAC*, 195-208
- 'Inmanencia y ascetismo en la poesia religiosa de Miguel Castillejo" *BRAC* 117-136

#### **4 Mas de 40 articulos periodisticos** en el diario *ABC* de Cordoba

#### **5 Otros articulos**

- 'Rafael Antunez, territorio de la leyenda" Revista *Sierra Albarrana*, seccion Creadores 77 (2002), 14
- 'Testigo de un nuevo tiempo", en *Versos para un fin de siglo (Prosa y poesia)*, coord Miguel Avila Cabezas, Motril (Granada), 2002
- Mari Cruz Mañas", Revista *Sierra Albarrana*, seccion Creadores 78 (2002) 14
- 'La Casa de Galicia un foco de cultura en Cordoba ' en *Revista Añños*, 3 (2002), 66
- Pepita Tomas", Revista *Sierra Albarrana*, seccion Creadores, 79 (2002), 14
- Auras marinas de Alfonso Cabello Jimenez", en *BRAC*, (2002), 377-379
- La voz en el crepusculo" Revista *Sierra Albarrana*, seccion Creadores, 80 (2002), 14
- Mercedes Rivera Rodriguez en *Fons Mellaria* agosto 2002, 109
- Mario Lopez', Revista *Sierra Albarrana*, seccion Creadores 81 (2002), 14
- Los ecos interiores , sobre el libro de Filomena Aparicio *Orilla de zafiros* "Cuadernos del Sur" del *Diario Cordoba* 12 diciembre
- Sentido y sensibilidad , Revista *Sierra Albarrana*, seccion Creadores, 82 (2002), 14

#### **6 Prólogos**

- El valor de las tradiciones prologo al libro de Rafael Requerey Ballesteros Cronista Oficial de Almedinilla, *Desde el desvan* Priego de Cordoba 2002
- Al libro de Francisco Carrasco *Sombras en el espejo* Huelva 2002
- Al libro de Maria Rosal *A pie de pagina* Lucena 2002
- Al catalogo de la exposicion de Desiderio Delgado, *Paisajes de agua*, Diputacion Provincial de Cordoba

- **A D Francisco Serrano Rico**, Cronista Oficial de La Rambla, por sendas conferencias pronunciadas el 14 de enero y 19 de julio con motivo de los 'Actos Conmemorativos del I Centenario de la Concesion a La Rambla del titulo de Ciudad', tituladas '*Concesion del titulo otorgado por la Reina Sargento Doña Maria Cristina en 14 de enero de 1902*' y "*Estudio sobre el 'dudoso' hecho historico de la conquista de La Rambla y del origen de su Castillo*", respectivamente
- **A D Manuel Perez de la Lastra Villaseñor**, Cronista Oficial de Montalban por su conferencia sobre "*Almanzor, el insigne vencedor*", pronunciada el dia 21 de marzo, en el salon Principal del Centro Cultural del Ejercito 'Gran Capitan', con motivo del milenario de la muerte del caudillo musulman
- **A D Rafael Requerey Ballesteros**, Cronista Oficial de Almedinilla, por su libro *Desde el desvan*, Priego de Cordoba, 2002
- **A D Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo, por haber sido objeto de un homenaje popular organizado por la Cofradia del Santisimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura, en reconocimiento por su labor investigadora y divulgativa de esta cofradia y de la Semana Santa de Espejo, en general Tambien por la coordinacion del brillante y generoso programa de actos celebrados entre los dias 7 y 10 de marzo con motivo del "XXV Aniversario de la Agrupacion de Hermandades y Cofradia de Espejo", y por su conferencia "*La Agrupacion de Hermandades y Cofradias de Espejo Perfiles*
- **A D. Juan Aranda Doncel**, Cronista Oficial de Castro del Rio, y a **D Ángel Aroca Lara**, Cronista Oficial de Iznajar quienes en el arriba mencionado "XXV Aniversario", expusieron, en sendas conferencias, los siguientes temas "*Cofradias penitenciales y Semana santa en la Campiña cordobesa durante los siglos XVI al XVIII*" y "*El Crucificado Aspectos iconograficos*", respectivamente
- **A D Jose Antonio Morena Lopez y D Diego Igeño Luque**, coordinadores de la XXIII Reunion Anual de Cronistas Cordobeses, celebrada el dia 21 de abril en Aguilar de la Frontera, por la brillantez de la misma
- **A D Diego Igeño Luque**, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera por la coordinacion, en colaboracion con D D Antonio Maestre Ballesteros, del opusculo "*Callejero de la Tercera Fase del Cerro Crespo*", presentado en la citada Reunion
- **A D Antonio Pérez Pineda**, Cronista Oficial de Espiel, por su nombramiento, el dia 2 de mayo, como Academico Correspondiente de la Real Academia de Cordoba en dicha localidad Asimismo, por haber recibido la Medalla de Honor de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de Valencia

Tambien, por su colaboracion en el *Catalogo de la Exposicion de Alonso Cano* en el Museo Diocesano granadino Y, por ultimo, por su decisiva influencia a la hora de rescatar y restaurar el antiguo Posito de Espiel, asi como por sus orientaciones a la hora de preservar las fachadas de las casas señoriales de esta poblacion

- A D **Miguel Forcada Serrano**, Cronista Oficial de Priego de Cordoba, por su brillante disertacion sobre *"Pintores de Priego"* el dia 23 de mayo, con motivo de su presentacion como Academico Correspondiente en Priego de Cordoba de la Real Academia de Cordoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes Asimismo por la edicion, prologo y presentacion (4 de octubre) del libro Jose Luis Gamiz Valverde *Priego historia de una epoca*, de M Mendoza Carreño
- A D **Juan Aranda Doncel** y a D **Miguel Ventura Gracia**, Cronistas Oficiales de Castro del Rio y Espejo, respectivamente por la publicacion de la obra *Los carmelitas descalzos en la villa cordobesa de Espejo (1700-1835)* Cordoba, junio 2002 en la que tambien colabora D Antonio Flores Muñoz
- A D **Juan Gregorio Nevado Calero**, Cronista Oficial de Villaviciosa, por la brillante defensa de su Tesis Doctoral *Municipio jurisdiccion y poder Espiel 1546-1821*, dirigida por el Prof Dr D Jose M De Bernardo Ares que tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Cordoba, el dia 28 de junio
- A D **Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco por la edicion de su nuevo libro *La Vida Tradicional en los Pedroches* El acto de presentacion tuvo lugar el dia 14 de junio y, ademas del autor intervinieron nuestros compañeros D Jose Antonio Morena Lopez, Cronista Oficial de Cañete de las Torres y Presidente de la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, y D Joaquin Criado Costa Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros y Villanueva de Cordoba y Director de la Real Academia de Cordoba
- A D **Juan Aranda Doncel** Cronista Oficial de Castro del Rio por su magnifica y eficiente coordinacion del **"I Congreso Nacional de Advocaciones Marianas de Gloria"** celebrado en Cordoba los dias 23 y 24 de noviembre
- A D **Jose M<sup>a</sup> Palencia Cerezo**, Cronista Oficial de Hornachuelos, por su esplendido y documentado *'Pregon del VIII Aniversario de la Coronacion Canonica de Nuestra Señora de los Angeles de Hornachuelos y II Fiesta de la diamela'* en la Parroquia de Santa Maria de las Flores el dia 8 de julio, y publicado por CajaSur Igualmente, por los siguientes motivos: Exposicion de su ponencia *Advocaciones marianas cordobesas de los siglos XVI y XVII* , en el *I Congreso Nacional de Advocaciones Marianas de Gloria* celebrado en Cordoba los dias 23 y 24 de noviembre Publicacion del libro *La coleccion de obras de arte de la Real Academia de Cordoba*, CajaSur Col Temas

Andaluces, Cordoba 2002, presentado el día 17 de noviembre Además, por sus trabajos "Los Museos andaluces y el discurso museológico de lo andaluz", en el *Boletín de la Asociación Provincial de los Museos Locales de Córdoba*, número 2, Córdoba, 2001 "Antonio Bujalance Lopez , en *Revista Hornachuelos*, número 23 julio 2002. 'Una fuente grabada para el bautismo de San Francisco de Antonio del Castillo', en *V- VI Curso de Verano sobre 'El Franciscanismo en Andalucía'*, Priego de Córdoba, 2002, y "Rafael Boti, académico y pintor del paisaje de Córdoba" en *BRAC*, número 142 2002

- **A D Luis Romero Fernandez**, Cronista Oficial de Hinojosa del Duque, por la publicación de su libro *Hinojosa del Duque y el Valle de los Pedroches*, Córdoba, 2002, en colaboración con D Juan Agudo Torrico y D Pablo Torres Marquez
- **A D Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar, por sus libros *La Virgen de la Caridad y el Cristo de la Salud de Guadalcazar Ongen y Milagros según San Juan de la Cruz, Francisco de Santa Maria y Martín de Roa*, Córdoba, 2002 y *Las cofradías de la villa de Guadalcazar durante la Modernidad Sus reglas y constituciones*, Córdoba, 2002 presentados en la citada villa y en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, respectivamente
- **A D Julian Hurtado de Molina Delgado**, Cronista Oficial de El Carpio, por su obra *Notas históricas sobre San Rafael, Custodio de Córdoba*, Córdoba, 2002 Asimismo por la dirección del boletín *CODEX*, editado por la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, presentado el 6 de noviembre También por las múltiples actividades culturales que promueve a través de la mencionada sociedad Y, en fin por la dirección de la revista "*Coherencia*, promotora de Cultura y Sociedad" en el seno de la Fundación "Cristo de las Mercedes", de la que es su presidente
- **A D Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco, por el brillante Pregón de las Fiestas de las Mercedes de esta ciudad, pronunciado el día 21 de septiembre Se da la circunstancia que nuestro compañero D Manuel Moreno ha sido la única persona que en Pozoblanco ha pronunciado la Romería de la Virgen de Luna, La Semana Santa y la Feria
- **Al Ilmo Sr Dr D Julián García García**, Cronista Oficial de Cabra y Director del Museo Arqueológico Municipal, por sendas intervenciones en la sede del mismo La primera, el día 1 de septiembre con motivo de la inauguración de la segunda fase de los mosaicos de la "Casa del Mitra", con la que se ponen en valor los cinco mosaicos hallados en la excavación realizada en las campañas de 1972 y 1973 bajo la dirección del propio Cronista local Y la segunda, el 14 de diciembre en la inauguración de una nueva sala en dicho Museo la Sala Orientalizante, la más importante colección de piezas tartésicas conocida

- A D **Enrique Alcalá Ortiz** Cronista Oficial de Priego de Córdoba, por haber sido nombrado por el Ayuntamiento Pleno y por unanimidad **Hijo Predilecto de Priego de Córdoba** También por la publicación de sus libros *Historia de Priego de Andalucía*, vol II y *Cancionero Popular de Priego*, vol VI presentados el día 27 de septiembre
- A la **Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**, por haberle sido concedida la Medalla de Oro de la Ciudad
- A D **Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo, por haber sido elegido por unanimidad Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Ciencias Bellas, Letras y Nobles Artes en Córdoba
- A D **Manuel García Hurtado**, Cronista Oficial de Palenciana por haber sido igualmente nombrado Académico Correspondiente de la citada Institución en nuestra capital
- A D **Diego Igeño Luque**, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera, por la eficaz coordinación de las "*Jornadas de Historia Aguilar de la Frontera en época contemporánea*", celebrada en esta ciudad entre los días 24 y 26 de octubre y, además por su propia ponencia "*Aguilar entre las dos Repúblicas*" También por la coordinación, junto a Antonio Maestre ballesteros, de la exposición '*Alcaldes y Vida Política en Aguilar (1900-1975)*'
- A D **Antonio Pérez Oteros**, Cronista Oficial de Nueva Carteya por haber intervenido en la presentación de sendas obras La primera, el 25 de octubre referente al apartado correspondiente a esta población que se recoge en el *Catálogo Histórico y Monumental de la Provincia de Córdoba VII* Y la segunda *La mortalidad en Cabra durante la Restauración (1875-1924)* premio Juan Valera en su edición del año 2000 del autor local Dr D Federico Izquierdo Carrasco que tuvo lugar el 27 de diciembre
- A D **Rosario González Puentes**, Cronista Oficial de Pedro Abad, por la coordinación de la revista conmemorativa del "XXV Aniversario de la Canonización de Santa Rafaela María" También por sus colaboraciones en otras revistas locales así como por la creación de la Asociación Socio-Cultural 'Amigos de Pedro Abad' y por su iniciativa ante el Ayuntamiento perabeño en favor del anterior Cronista local, D Joaquín Cortes Gomariz en el décimo aniversario de su muerte
- A todos los **compañeros Cronistas**, en general, que han publicado libros u otros trabajos a lo largo del presente año Asimismo, a los que han promocionado y /o intervenido en eventos culturales que les son propios

## Conclusión

Hasta aquí, un año más, el fruto de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, satisfecha de haber conseguido uno de sus más anhelantes deseos el refrendar, anualmente en las páginas blancas de *"Crónica de Córdoba y sus pueblos"*, los resultados de la labor investigadora de sus miembros y el latido de las poblaciones que tuvieron a bien elegirlos para tan noble aunque a veces ingrata labor



# **La concesión del Santísimo Sacramento y la fundación de la Adoración Nocturna en la Cofradía-Hermandad de Jesús Nazareno de Priego**

**Rafael Requerey Ballesteros**  
*Cronista Oficial de Almedinilla*

La Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista de Priego tiene una historia y proyección cristiana acrisolada por el paso de los siglos y enriquecida por el testimonio evangélico de quienes les precedieron y de sus actuales miembros -3 500- Así lo consideraron *ilustres antecesores* en el pastoreo de la diócesis y diversos pontífices romanos - Clemente IX, Alejandro VIII y León XIII

Desde el momento de su fundación -1593- siempre ha estado asistida, asesorada y conducida por los frailes del convento de San Esteban capellanes y hermanos mayores que, hasta mediados del siglo XIX fueron presbíteros de la localidad. A partir de entonces por una pleyade de distinguidos sacerdotes-capellanes. En la actualidad, por el consiliario, Pedro Crespo, y el capellán de la Cofradía-Hermandad José Camacho Marfil. Capellanía que, desde su génesis, es rubricada por el Obispo de la diócesis.

La imagen de Jesús Nazareno así como las de los demás titulares, ha sido de culto desde los inicios. Uno de los momentos más relevantes de esta Cofradía-Hermandad se vivió el día 3 de diciembre de 1920, cuando un insigne predecesor en la silla de Osio otorgó autorización "para tener reservado el Santísimo Sacramento en la Capilla de nuestra Cofradía Hermandad y fue inaugurado el Sagrario con toda solemnidad".

Fruto de este amor al Santísimo Sacramento se creó, en el seno de la Cofradía-Hermandad -1930-, la Adoración Nocturna Española de Priego, bajo el impulso de

otro venerable sacerdote, Antonio Romero Ruiz presbitero, hermano y capellan Continuator de Antonio Romero tras la labor de Tomas Ortiz Antonio Arjona Villena y Manuel Ariza Aguilera, fue don Angel Carrillo Trucios -1932- que, bajo su pastorado, toma un nuevo impulso y sigue vinculada a la Cofradia-Hermandad, celebrando periodica y sistematicamente sus vigiliias en la Capilla de la misma, ante la sagrada imagen de Jesus Nazareno

Es para la Cofradia-Hermandad un privilegio y una responsabilidad añadida a la gracia del año 1920 la concesion, tambien, de celebrar los oficios cuaresmales

Con la concesion del Santisimo Sacramento se respiran nuevos aires de auge cofrade Se funda asi la Adoracion Nocturna Española en el seno de la Cofradia-Hermandad, por votacion unanime, y se crea el primer turno, llamado de Jesus Nazareno, con la nomina de hermanos de la misma, se le ceden los locales y enseres necesarios para el desarrollo de su actividad -la actual Sala de Juntas fue durante mas de treinta años el dormitorio de dicha institucion- Asociacion que siempre ha permanecido vinculada a la Cofradia-Hermandad y que el ahora turno unico sigue llevando el nombre de Jesus Nazareno, aunque organica y estatutariamente tenga independencia propia y dependa de la Conferencia Episcopal Española

Asi pues, la Adoracion Nocturna Española es una fundacion nazarena que se siente orgullosa de ello Para hacernos una idea de lo expuesto, presentamos una relacion completa de los capellanes fundadores y continuadores hasta nuestros dias

- Antonio Romero Ruiz presbitero y capellan de Jesus -1930- Inauguracion solemne en la Capilla de Jesus por el turno del mismo nombre 19 de julio de 1930 interviniendo Jose Lorenzo Aparicio, consiliario, con 47 adoradores en activo
- Tomas Ortiz presbitero y capellan de Jesus Nazareno -1930-1932 primer turno o de Jesus Nazareno
- Antonio Arjona Villena, presbitero y capellan de Jesus Nazareno -1931-, segundo turno o de Purisimo Corazon de Maria
- Tomas Ortiz Ruiz presbitero y capellan de Jesus Nazareno - 1931- segundo turno o del Purisimo Corazon de Maria
- Manuel Ariza Aguilera presbitero - 1931-, tercer turno o de San Jose
- Angel Carrillo Trucio, presbitero capellan de Jesus Nazareno -1932-1970
- Reverendos Padres Salesianos Rafael Madueño Felipe Reina Manuel Cobo Risqueiz Enrique Burgos - 1970-1975
- Jose Camacho Marfil presbitero y capellan de Jesus Nazareno - 1975

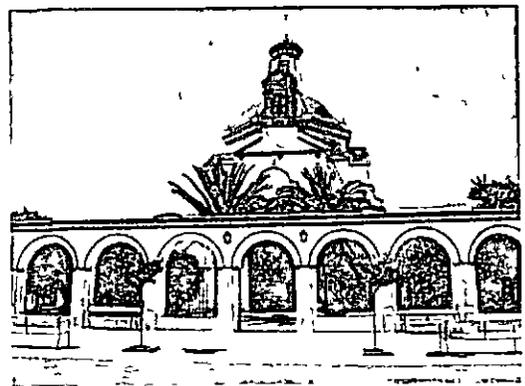
Jose Serrano Aguilera fundaria los Tarcisios con una primera relacion de cuarenta y nueve infantes -15 y 16 de agosto de 1931- Tarea que tan brillantemente continuara don Angel Carrillo Trucios, tambien ligada a esta Cofradia-Hermandad Muestra de esta vinculacion nazarena es la donacion que don Angel dispuso testamentariamente para que, tras su fallecimiento, las imagenes de Santa Teresita y San Tarcisio, regalo que le hiciera la Adoracion Nocturna Española de Prego, estuvieran expuestas permanentemente en la Capilla de Jesus Nazareno Toda esta relevante labor tuvo y tiene sentido por la presencia del Santisimo Sacramento en la Capilla Y, como no, por la siempre presente sagrada imagen de Jesus Nazareno

La Cofradia-Hermandad siempre ha estado orientada hacia el culto al Santisimo Escrito esta, desde su fundacion -1593 -, como comenzaban todas las juntas de gobierno " En el nombre de la Santisima Trinidad Padre, Hijo y Espiritu Santo Un solo Dios verdadero de cuyo principio y sustancia de todo bien ser nos tiene"

Esta devocion bendecida por la sagrada imagen de Jesus Nazareno, le ha hecho acreedora de distinguidas mercedes y gracias pontificales, diocesanas y reales Bula, concediendo jubileo e indulgencias, de Clemente IX a la Cofradia, 13 de junio de 1668, otorgada en la capilla de San Pedro de Roma "Considerando la fragilidad de nuestra inmortalidad, la condicion del género humano, y la severidad del Juicio Final, por buenas obras y piadosos ruegos, para que ellos sean borrados de sus pecados, y ellos mimos merezcan conseguir mas facilmente los gozos de la Eterna Felicidad"



Milagrosa imagen de  
Ntro Padre Jesus del Calvario



Exterior de la ermita del Calvario

Bula confirmando las Constituciones de la Hermandad de la Rogativa, de Alejandro VIII, 18 de agosto de 1690 "Nos deseamos otorgar una gracia especial a tales solicitantes Asi pues, a cada uno de ellos lo absolvemos y consideramos que ha de quedar absuelto de cualesquiera sentencias eclesiasticas, censuras y penas a *iure vel ab homine* emitidas en cualquier ocasion o causa"

Leon XIII concede indulgencia plenaria "en el dia de ingreso en la Cofradia, confesando y comulgando en el articulo de la muerte invocando al Santisimo nombre de Jesus en las Dominicas y cuarta de Cuaresma, en la segunda del mes de mayo y en el dia 24 de junio, visitando la Capilla con las debidas disposiciones desde las primeras visperas hasta el ocaso del sol Estas indulgencias pueden aplicarse por las almas del Purgatorio"

Se concede indulgencia plenaria por la agregacion de la Capilla de Jesus Nazareno a la Basilica de San Pedro, 1836 "Visitando la Capilla en los dias de la Epifania de Nuestro Señor Jesucristo Dominica de Pentecostes, Festividad de los Santos Apostoles, San Pedro y San Pablo y dedicacion de ambas Baslicas, y uno de los viernes de marzo, orando por la intencion de Su Santidad Ademas, visitando la Capilla en los dias de las estaciones de la misma Basilica"

"Finalmente visitando los siete altares designados por el señor Obispo de la Diocesis el del Sagrario el de Ntro Padre Jesus Nazareno, el de Ntra Sra de los Dolores, el de San Juan Evangelista el de San Diego, el de San Francisco y el de San Benedicto en los dias de la Circuncision del Señor Dominica Tercera de enero, la Purificacion de Ntra Señora y en los nueve dias del solemne Novenario a Nuestro Padre Jesus Nazareno, ganan los cofrades las mismas indulgencias que estan concedidas a los que visitan los siete altares señalados en la Basilica de San Pedro"

No cabe duda que esta trayectoria sacramental y la riquisima andadura cofrade, que no glosó ahora por no ser objeto de este articulo es la que hizo decidirse a Isabel II de España -el 26 de enero de 1847, mediante escrito del Conde de Santa Coloma- en plena crisis religiosa del Estado, a aceptar el titulo de Hermana Mayor y a aprobar los Estatutos asumiendo una titularidad que vincularia definitivamente a la Corona española con esta Cofradia Hermandad

Concesion del Santisimo Sacramento de forma permanente 1920 Licencia por varios obispos de la diocesis de ciento sesenta dias de indulgencias si se reza un credo ante la imagen sagrada de Jesus Nazareno Decreto de monseñor Infantes Florido reconociendo la ereccion canonica de nuestra Cofradia-Hermandad quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos con motivo de la ultima renovacion estatutaria

## **El desierto del Tardón en Hornachuelos ¿Historia, leyenda o misterio?**

**Antonio Ortega Serrano**  
*Cronista Oficial de Hornachuelos*

### **El reencuentro**

En un día caluroso del mes agosto cuando sentado en la puerta de mi casa en mi retiro estival en el campo, percibiendo el inconfundible olor de la diamela, los nardos, la hierbabuena, las clavellinas y el heliotropo. Escuchando el canto de la impertinente chicharra, que va produciendo en mí una sensación de modorra, cierro los ojos y viajo imaginariamente por un intrincado itinerario de nuestra Sierra Morena. De pronto me detengo en aquellos lugares que recorrí alguna vez, atravesando montes y valles, caminos tortuosos sendas inciertas y angostas veredas. Posiblemente, los mismos por los que los antepasados de la historia anduvieron buscando la soledad y el silencio, la sabiduría y la obediencia, la santidad y la gloria la humildad y la perseverancia la solidaridad y el amor al prójimo. Muchos de ellos tuvieron la recompensa de hallarlos, y otros desgraciadamente, seguimos buscándolos no sé si algún día los encontraremos en algún recoveco del camino o quizá los tengamos que descubrir en la inflexibilidad de nuestros propios corazones.

Como de costumbre guiado siempre por mi afición de descubrir cosas nuevas, investigando vidas de hombres relevantes en la historia, bellos lugares y sitios por los que la mayoría de ellos pisaron y disfrutaron oliendo el exuberante aroma de las jaras el tomillo el romero y el espliego y escucharon el trinar de los pajarillos el croar de las ranas en el arroyo o la charca y el suave y delicioso silbido del viento. Mis recuerdos me llevan a veces a añorar pasajes de mi niñez que viví en la Sierra de Hornachuelos, muchos de ellos sin importancia pero otros

En mi constante caminar despues de haber recorrido algo mas de dos leguas y media por trochas y veredas subiendo y bajando cerros accedimos a una carretera tortuosa en su mayor parte sin asfalto y al pasar una curva nos encontramos con un tramo ensanchado y protegido por paredes a cada lado y eucaliptos, al fondo la entrada a la aldea de San Calixto allí habitaron personas que yo conocia parientes con los que iba a pasar una temporada para curarme e ir aprendiendo a ser hombre —como solia decir mi padre que en gloria este— En una de las casas de la unica calle que poseia la aldea en sentido longitudinal vivia el primo de mi padre era el encargado de la finca Jose Lopez Muñoz al que todos apodaban Pepe el Colorao que era hijo del ultimo Alcalde que tuvo Hornachuelos en la Republica, D Ramon Lopez

Frente a aquella casa se abria una calle muy ancha empedrada que despues de pasar el brocal de un pozo muy original que hay en el centro desembocaba en la gran puerta de entrada de la iglesia, en su esquina, y a pesar de las heridas del tiempo una torre esbelta con sus campanas dispuestas a tañer con su sonido salpicado de añoranzas y Aleluyas y como no, para invitar a sus fieles a la oracion Las mujeres en las puertas de las casas tendian las ropas blancas y recién lavadas en los tendederos que tenian en el patio trasero de las casas y en muchos casos sobre las azules flores del romero y el espliego de los arriates que tenian en la fachada, con lo que conseguian que una vez secas estuvieran impregnadas de exquisito aroma figura que parecia extraida de una estampa de Fray Angelico o de un poema de San Juan de la Cruz o de Santa Teresa de Avila

Todo aquel pasaje en mis recuerdos se incrustaba en mi alma cargandome la de sugestivas irradiaciones y envolviendome la en un halo legendario de rememoraciones inolvidables que allí pase Desde aquel dia y tomando como referencia unas palabras escritas en un libreto, encuentre, tan lejano en el tiempo pero tan cercano en mi memoria, lo plasmado en mi imaginacion la poesia de aquel cuadro candoroso e ingenuo Alguien dijo, tiempos ha lo dificil que resulta en todo paisaje visto y vivido separar la doble reaccion que produce lo natural de lo historico y lo cotidiano de la leyenda Las nociones mas estrictas de la vida, van rodando en pasajes volatiles y sumergiendose remarcadas de magnificas resonancias legendarias

Recuerdo al Señor como gustaba de ser llamado don Julio Muñoz Aguilar Marques de Salinas que unos años antes habia comprado la finca a la que se anexionaba como cortijada la que fuera en su dia la pequeña aldea de San Calixto En ella habitaban los empleados de la misma y el propio Marques y su familia en la gran mansion o casa-palacio que se construyo Don Julio que era natural de Palma del Rio realizo estudios universitarios hasta su graduacion en la carrera diplomatica en la que llevo a ejercer como Jefe de la Casa Civil del General Franco, que para darle mas relieve le dio la posibilidad de comprar el marquesado de Salinas caso con doña Magdalena de Muguro y Frigola de cuya union nacieron sus hijos Iñigo, Magdalena, Piedad y Santiago

El "Señor" que era muy religioso y devoto de la Santísima Virgen recuerdo y parece que lo estoy viendo como todas las tardes cuando ya el sol había desaparecido por los montes del poniente, y las gentes de la aldea habían vuelto de sus quehaceres cotidianos, el al frente de la mayoría de los habitantes, se dirigía a la iglesia a rezar el rosario que el mismo conducía con destreza singular, aquella iglesia que había restaurado con tanto amor en la década de los años cuarenta del pasado siglo XX. Presidiendo el Altar Mayor una imagen de Nuestra Señora de la Sierra, similar a la que veneraron los eremitas del Tardon, ya que la actual talla fue encargada por el señor Marques en los años cuarenta. Colgando de sus muros podemos apreciar un conjunto de lienzos que constituyen la decoración actual del templo. Alojado en una capilla lateral de la parte izquierda, destaca un Crucificado con María Magdalena, que representa un Cristo de cuatro clavos, pintura de Juan de Roelas, que fue el introductor del naturalismo en la escuela sevillana del barroco, en el conjunto existen otras obras como una Coronación de la Virgen, copia de Diego Velázquez que luce sobre el retablo del altar mayor acompañada de otras obras como un Arcángel entre una gloria de angelitos y diversas reproducciones de Bartolomé Esteban Murillo como San Antonio con el Niño o Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna, como también son de gran interés los doce cuadros del completo Apostolado de procedencia flamenca además del que representa a Jesús en el pozo de la Samaritana o el gran San Jerónimo penitente, copia de José de Ribera 'El Españolito', también el de San Francisco de Borja, y otras obras de características populares como las de Santa Cecilia o la fiesta de la Transverberación del corazón de Santa Teresa, etcétera, amén de otras esculturas de ángeles y otras imágenes.

Algun tiempo después, Dios iba a bendecir la casa de los Marqueses con el enlace matrimonial de su hijo y primogénito don Iñigo con doña Marina de Ybarra, hija de los Condes de Ybarra, que pasados unos meses daría a luz una maravillosa niña que ostentaría el nombre de Marina como su madre, y a continuación, un precioso niño al que le impusieron el nombre de Iñigo, como su padre.

Don Iñigo era muy querido por los habitantes de la aldea por su sencillez y cordialidad con todo el mundo. Pero como la felicidad no es siempre completa y el diablo anda suelto por todos los confines de la tierra, un funesto día cuando circulaba con su rápido automóvil por la carretera dejó su vida en ella en aparatoso accidente.

Los Marqueses, destrozados, se acercaron más si cabe a Dios, e incluso su hija Piedad tomó los hábitos de las Carmelitas, por lo que algún tiempo después don Julio y doña Magdalena decidieron en los anexos de la iglesia construir el actual convento que fue fundado por la Madre Maravillas de Jesús y al que fue enviada unos meses después su hija con ocho religiosas más y en el que en la actualidad es Superiora una nieta llamada Sor Marina de Cristo.

En cuanto a mí, hace algún tiempo fui premiado con algo que llenó por entero mi máxima ambición en la vida, poder servir a mi pueblo y ser útil a mis paisanos de

una forma altruista y desinteresada ya que la Corporacion Municipal unanimente me nombraron Cronista Oficial de la Villa de Hornachuelos, mi pueblo de lo que estoy y me siento muy orgulloso. Hay un refran que dice "Nadie es profeta en su tierra. Dios me libre si mi pretension es ser profeta, pero para mi humilde persona, que ama fervorosamente la tierra que le vio nacer, el ostentar este titulo es como haber respaldado y contribuido a elevar mi personalidad a los mas altos fines de lo que pudiera desear.

El encuentro con aquel lugar y el hailarlo casi igual que la primera vez que estuve en el. Y con esta tendencia con que nos quiso premiar Nuestro Señor de darnos la posibilidad para recuperar las cosas guardadas en nuestro espiritu, me dispuse a volver a recorrer de nuevo aquel cuadro bello y primitivo y que nos resume esas cosas esplendidas del pasado y, a veces del propio futuro. No encuentre cambio alguno en el, pues lo que antes me resultara maravilloso, aun con el paso del tiempo me sigue pareciendo maravilloso, la fantasia o lo fantasmagorico, sigue estando al alcance de los niños y los no tan niños, pues son cosas que se guardan en un corazon limpio y sin entresijos, lo humilde humilde y lo pobre, pobre, pero un misterioso don hacia que subitamente la humildad y la pobreza mismas cobrasen una gracia inapreciable y las tomase en cualidades amables y en atractivas sugerstiones.

Por todo ello y en este dia soleado del mes de agosto al contemplar este San Calixto esta recoleta aldea enclavada en esta bella sierra de aspecto bravo y solemne rustica y dulce a la vez con su antigua iglesia ahora reconstruida y mejorada, sus mismas casas blancas ya sin el bullicio y la alegria con que yo las conocí en mi niñez, hoy en su mayoria calladas y cerradas sus puertas sus campos ya no estaban poblados de ovejas balando, ni tintineaban las esquilas, ni los pastores reian ni sus jarales y romeros sacudidos y atropellados por los zahones de los jornaleros limpiando de monte los llanos y la parte mas alta de las umbrías, en las que pastaban sin miedo a ser molestados cientos de venados, ciervas y cervatillos y otros animalitos de caza menor como conejos, liebres y perdices rojas ya que el Señor Marques tenia prohibida la caza con armas de fuego hasta que llegaba la epoca de las 'monterias' o el "desconejo' en la finca, pero si hubo un detalle que me llamo la atencion en su alta torre se traslucian las mismas campanas y pude escuchar con nitidez sus tañidos llamando a la oracion, aquello me parecio como si todo el conjunto recogiendo la emocion del tiempo se repitiese y en mi mente se reflejase como en un espectaculo de ensueño como sus blancas y bulliciosas casas recobraban su alegria sus campos se llenasen de baladas de ovejas de risas de pastores y esquilas las flores blancas de las jaras y las azules del romero, vibraran de alegria al contacto de los zahones de los jornaleros en una palabra, esta aldea volvía a recobrar la animación de entonces y de ella desaparecia el solemne silencio que encuentre al llegar y que no era otro que el pasado de un ayer interrumpido. Todo habia cambiado, al menos en mi imaginacion.

Si volvemos la vista atrás y nos situamos en el tiempo, en aquella época, en que fue primero una tradición monacal de la vida eremita, aquella en que congregaba en humanidad y oraciones a una reducida comunidad de almas que, en la pequeñez de sus celdas, sabían aprisionar la gloria entera de luz y todo el esplendido y dilatado horizonte del espíritu

Aquí pudieron disfrutar aquellos ermitaños de la delicia secreta de dormir sobre una dura plancha de corcho y ser despertados a la medianoche por el tintineo inconfundible de la esquila ermitaña para rezar sus oraciones a la luz de las estrellas. En este lugar disfrutaron de la belleza de ver ocultarse el sol, el crepúsculo y el nacimiento de la noche estrellada salir las primeras luces de la aurora y aprendieron la trascendente importancia de la meditación y la soledad serena y de la conversación sin prisas y discusiones, la obediencia con humildad así como las contemplaciones sin límite en la extensión, de la belleza del universo y del azul de su esplendoroso cielo

Por donde hoy se dibujan estas calles, se sintieron felices, elevando sus plegarias al Altísimo, escribiendo códices en miniatura, hilando lanas, plasmando tratados filosóficos, escalando hasta las más altas cumbres de la teología, trabajando su campo y recolectando las cosechas. Saboreando aquel pan que amasaban y cocían en rústicos hornos contruidos con sus propias manos, aquel pan cuya pulpa, aterciopelada y brillante, con aliño de sal y aceite, degustaron un día las comunidades aristocráticas de la milenaria Creta

Civilización también después de la segunda década del siglo XIX cuando ya vacías las celdas de ermitaños, otras manos atienden la conservación de aquellos muros, transforman en palacio el primitivo monasterio y hacen, en fin, que la obra realizada allí por la gracia de los monjes, no se extinga y repiquen de nuevo las campanas, y se pueble el cielo con los blancos espirales de humo hogareño, quedando aprisionado por el sonido de las roncadas caracolas de los perreros dando suelta a su rehala para iniciar el acto de la alegre y bulliciosa fanfarria monteril

Esta costumbre cinegética se puede calificar de poética tradición, una y otra que se quiebra en el siglo actual con la tragedia rural del fraccionamiento rústico. La obra de casi cuatro siglos se derrumba y los intentos aislados de sus poseedores no logran rehacer su anterior belleza y unidad

Me llevaría una decepción si las pinceladas con que fue escrita esta disertación, pudieran parecer a alguien estampas de leyenda más que de historia, pero bien sabe Dios que mi pluma, guiada por el pensamiento y la investigación, juega con nombres y fechas crónicas y hechos rigurosamente ciertos unidos, en una amalgama aleatoria para una monografía de un pasado que recibe ahora una caricia, tras la ingratitud de tan prolongado olvido

## No sólo son recuerdos

Lo que se olvida es lo que no deja huella ni constancia y aquí ha quedado y para evitarlo encontramos un resquicio que nos demuestra la axiomática demostración de que existió. En la fachada del pequeño atrio de la iglesia aparece una lápida con la siguiente inscripción:

BONITATEM ET DISCIPLINAM ET SCIENTIAM DOCE ME" A LA SANTA MEMORIA DEL BEATO JUAN DE AVILA, APÓSTOL DE ANDALUCIA, PREDICADOR INFATIGABLE POR LA CONVERSION DE LAS ALMAS, GLORIA DE ESTE VERGEL MONASTICO, OBJETO DE SUS SOLICITOS CUIDADOS Y TESTIMONIO PERENNE DE SUS PRODIGIOS EJEMPLO LUMINOSO DE CONFIANZA EN LA AMOROSA PROVIDENCIA DEL PADRE CELESTIAL, INSIGNE PROPULSOR DE LA CIENCIA Y DISCIPLINA ECLESIASTICA MINISTRO ADMIRABLE DE LOS PRIMEROS MONJES DEL TARDON ENTREGO SU ALMA A DIOS EN MONTILLA, EN BRAZOS DEL VENERABLE PADRE MATEO DE LA FUENTE FUNDADOR Y PRIMER ABAD DE ESTE MONASTERIO DEL TARDON ESPEJO DE SU HEROICA VIRTUD, HONRA Y PREZ DE LA ORDEN DE SAN BASILIO EN ESPAÑA MUERTO EN OLOR DE SANTIDAD EL 27 DE AGOSTO DE 1575, ESTA CUYA IGLESIA GUARDA SUS RELIQUIAS'

Y una vez que entras en el recibidor del convento, donde se encuentra el torno, en el que las monjas depositan los artículos que adquieren los visitantes, en un bonito patio lleno de naranjos otra no menos expresiva, en la cual se puede leer:

'EL MONASTERIO DE EL TARDÓN DE LA ORDEN DE SAN BASILIO, FUNDADO EL AÑO DE 1542 POR EL VENERABLE MATEO DE LA FUENTE ALZABA SUS AIROSOS MUROS SOBRE EL MISMO RECINTO QUE OCUPA HOY SAN CALIXTO DE LA GRANDEZA DEL MONASTERIO, Y LA OBRA CIVILIZADORA DE LOS MONJES, SOLO QUEDA EN PIE LA HERMOSA ARQUITECTURA DE LA IGLESIA Y LA ESBELTA SILUETA DE SU TORRE. LOS EJERCITOS NAPOLEONICOS DEJARON A SU PASO AL ALBORAR LA ANTERIOR CENTURIA, LAS HUELLAS DEL SAQUEO Y DEL INCENDIO, LA IMPIEDAD, LA INCURIA Y EL OLVIDO CONSUMARON MAS TARDE SU RUINA. CON SUS RESTOS SE LEVANTARON EL AÑO 1840, LAS EDIFICACIONES QUE FORMAN LA ALDEA DE SAN CALIXTO, SIN EMBARGO EL MONASTERIO DEL TARDON ENVUELTO EN UN HALO DE LEYENDA Y DE MISTERIO, FORMA PARTE DE NUESTRA HISTORIA. TERESA DE JESUS CITA EN SU FUNDACION 'EL MONASTERIO DEL TARDON COMO EJEMPLO DE OBSERVANCIA Y BUEN GOBIERNO. SAN PIO V, TRAS HACER SU ENCOMIO ANTE EL COLEGIO DE CARDENALES Y PRESENTARLO EN PARANGON CON LOS DESIERTOS DE LA TEBAIDA Y EGIPTO, LES DISTINGUE CON SU BULA DE CONSTITUCION Y HACE OBJETO DE ESPECIALES MERCEDES Y CARIÑO. FELIPE II, CON OCASION DE SU ESTANCIA EN CORDOBA EN EL AÑO 1572 INTENTA PONERSE EN CAMINO PARA

VISITAR EL TARDON ESTORBANDOSELO NO TANTO LA ESPEREZA DEL RECORRIDO, CUANTO LA HUMILDAD DE FRAY MATEO DE LA FUENTE, TEMEROSO DEL POSIBLE ENVANECIMIENTO DE SUS FRAILES. AL VER QUE EL MONARCA MAS PODEROSO DEL MUNDO EN CUYOS DOMINIOS NO SE PONIA EL SOL, ACUDIA A VISITARLOS A LO LARGO DE TRES CENTURIAS MORARON EN UNA PORCIÓN INSIGNE DE ALMAS, LOS VENERABLES, DIEGO VIDAL Y ESTEBAN DE CENTENARES, FRAY JUAN DE LA MISERIA, EL OBISPO ROXAS SANDOVAL EL PADRE ROELAS Y TANTOS OTROS, SUPIERON ENCERRAR EN LA PEQUEÑEZ DE SUS CELDAS LA GLORIA MISMA Y GANAR LA INMORTALIDAD LA AMOROSA PROVIDENCIA DEL PADRE CELESTIAL HIZO QUE, CABE LOS CAMPOS PERTENECIENTES DESDE EL AÑO 1542 AL DE 1827, AL CONVENTO DEL TARDÓN, EN EL MISMO TEMPLO ERIGIDO POR LOS MONJES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE SIERRA SE FUNDARA, BAJO DICHA ADOCCION, PARA MAYOR GLORIA DE DIOS Y DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA, ESTE CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS, DE ESTA SIERRA, EL ESPIRITU DE TERESA DE JESUS, LA 'SANTA' COMO SE DICE POR LOS ESPAÑOLES DE LAS DOS ESPAÑAS, LA CELESTIAL AUTORA DE LAS MORADAS, MAESTRA DE MISTICA QUE ENCENDIO EN FULGORES DE BIENAVENTURANZA LA LENGUA RECIA DE LOS TEOLOGOS Y CONQUISTADORES Y UNGIO EN PERFUME DE NARDO NUESTRO CASTICISMO ADUSTO Y NUESTRO BATALLADOR TEMPERAMENTO ETNICO, VELARA PORQUE CON LOS EFLUVIOS DE LA ORACION, QUE SE REMONTAN AL CIELO DESDE ESTE HUMILDE CONVENTO DE UNAS POBRES CARMELITAS DESCALZAS DESCienda A LA TIERRA Y SE VIERTAN SOBRE LA PATRIA Y LA HUMANIDAD LAS ALEGRIAS DE LA GLORIA

## San Basilio

Creo que lo mas correcto y necesario seria evocar, aunque a grandes rasgos, la vida y hechos de San Basilio, llamado *El Grande* o *El Magno*, para poder despues hablar con mas fidelidad de lo que fueron los Basilos y los monasterios que fundaron a lo largo de su existencia

Se puede afirmar axiomáticamente que este santo fue uno de los padres de la Iglesia Nacio en Cesarea (Capadocia) en 329, tuvo una muy corta vida, de solo cincuenta años Pero este corto espacio de tiempo fue ocupado por San Basilio, las veinticuatro horas y practicamente los 365 dias del año Recibio su formacion en Cesarea y Atenas, y hacia el 356 ejercio la enseñanza en su ciudad natal si bien poco despues, decidio retirarse a la vida contemplativa y monastica, vocacion que luego siguieron muchos santos varones que desearon seguir sus pasos Ante las intensas campañas que el emperador Constantino Valente emprendio a favor de la divulgacion del arrianismo se sintio obligado a regresar a Cesárea para dedicarse a la defensa y apostolado de la Iglesia Catolica

Al morir Eusebio obispo de su tierra natal, fue designado sucesor suyo en la diócesis en el 370 y su incansable actividad, colmada de doctrina y elocuencia le llevaron a enfrentarse ventajosamente con el propio emperador. Tan así fue que a San Basilio se debe en gran medida el hundimiento final del arrianismo en el año 381 cuatro años después de su muerte.

Fue fundador de una comunidad monástica legislador del monacato (en las *Reglas*) la de los Basilio- y fue así mismo intérprete y comentarista de las Sagradas Escrituras (especialmente en las nueve "homilias" sobre el *Exameron*, es decir sobre los días de la creación y en otras trece sobre los *Salmos*) *Homilias*, *Discursos* y el tratado *Sobre el uso de los clásicos paganos*. Después del Concilio de Nicea, ya de forma polémica y apologetica por ejemplo en la aguda *Refutación* del hereje Eunomio, ya con laboriosa acción diplomática junto al pontífice San Dámaso I. De profunda cultura clásica, desarrollo con equilibrio, en el pequeño tratado *A los jóvenes*, el problema de los estudios profanos en la escuela cristiana. En el campo filosófico se valió de diversos principios tomado de Platón, Aristóteles, Posidonio y Plotino. Sus cartas (unas 350) revelan la riqueza de su humanidad y su ferviente espíritu apostólico. La fiesta de este gran santo se celebra el 30 de enero.

## El Arrianismo

Para que tengamos una idea de lo que tuvo que luchar y contra quien San Basilio, debemos aclarar lo que fue el arrianismo y su fundador. El arrianismo fue la doctrina herejética acerca de la Encarnación de Cristo que en el siglo IV, tuvo una de las más graves crisis del cristianismo. El arrianismo recibe el nombre de Arrio (hacia 256-336) inteligente y obstinado alumno de la escuela de Antioquia que fue ordenado sacerdote en Alejandría. Hacia el 318 Arrio empezó a enseñar nuevas doctrinas en las que afirmaba que el Hijo de Dios no era más que una criatura, la primera, sacada de la nada antes del tiempo e instrumento de la restante creación. Para defender el monoteísmo negaba por consiguiente la Santísima Trinidad y socavaba la cristología. Cristo, según Arrio carente de racionalidad, no era un ser completo. El Concilio de Nicea en el año 325 el primero de los ecuménicos, condenó el arrianismo pero su promotor no se retractó, sino que activó sus herejéticas predicaciones. Con el apoyo del poder imperial en especial de Constantino Valente, aumentó el número de sus seguidores entre los que se encontraron los visigodos que penetraron en España hasta el día de su muerte acaecida en Bizancio. El arrianismo se prolongó en algunos pueblos hasta el siglo VII.

## Los Basilios

Los religiosos componentes de estas comunidades, mas que formar una orden constituyeron un sistema de vida basado en la regla que estructuro San Basilio La historia de la prescripcion fue asi

San Basilio recorrio diversos centros monacales situados en Alejandria Egipto y Paestina, y en colaboracion con su entrañable amigo San Gregorio Nacienceno redacto unas normas practicas para la organizacion de los centros monasticos que se fueran creando tanto de hombres como de mujeres Con el tiempo, tanto los concilios como los patriarcas de Oriente fueron enriqueciendo la regla con abundantes articulos complementarios

Hacia la mitad del siglo V, se fueron extendiendo por los vastos territorios orientales las distintas agrupaciones, tan abundantes en variedades de monjes basilios los cuales participaron en muy buena parte en el desarrollo de la Iglesia de Oriente con la fervorosa incorporacion de la bizantinia Tanto prestigiosos patriarcas como insignes obispos acataron e impulsaron las reglas En ellas se forjaron Eutiquio, Niceforo, Juan el Ayunador, Metodio, Ignacio, etcetera

Inquebrantables defensores de la fe San Maximo confesor, Teodoro Estudita San Juan Damasceno y otros fueron ejemplares monjes basilios, y con su poderosa accion lograron propagar el cristianismo, traspasandolo de las fronteras imperiales Particularmente, los santos Cirilo y Metodio realizaron una inmejorable labor, llegando a ser los mejores cultivadores de las letras en todo el Oriente

La decadencia del imperio y el imparable avance del islamismo fueron disminuyendo el numero de los monasterios de San Basilio No obstante, hoy dia se conservan algunos centros monasticos celebres, como los del Monte Sinaí el de San Sabas en Palestina, y los del Monte Athos Ademas, aun quedan otros muchos en las iglesias ortodoxa y rusa

## La Orden en España

La Orden de San Basilio no se implanto en España hasta finales del siglo XVI Fue como consecuencia de un movimiento de vida espiritual en el que se mezclaban ideales de anacoretas y propositos cenobiticos El impulso creador correspondio a unos hombres que actuaron entre si de forma independiente Estos eremitas no pueden ser otros que Mateo de la Fuente, Bernardo de la Cruz Francisco Aguilar de Loaisa Esteban de Centenares, Diego Vidal y como no, la inestimable colaboracion del Venerable Juan de Avila

## Mateo de la Fuente

Allá por el año 1542 un hombre, ansioso de soledad lleno de amor y nostalgia llegó al entonces llamado "Desierto de la Albarda", ese desierto que andando el tiempo, cantaría Antonio Fernández Grilo en su composición poética a las Ermitas de Córdoba. Aquel hombre no era otro que el hermano Mateo de la Fuente, que había nacido en 1524 en Almiruete cerca de Tomejón, perteneciente al arzobispado de Toledo. Sus padres una familia cristiana de buenos labriegos, lo criaron temeroso de Dios y desde muy niño sobresalía en el su apego a las cosas de la Iglesia por lo que ya mozo marchó a estudiar a Salamanca donde logró despuntar en las humanidades y que al alcanzar su graduación decidió abrazar la vida monacal y cenobítica.

Allí conocí a un ermitaño ejemplar que vivía en soledad cerca de Salamanca, con el que trabé de inmediato una estrecha amistad y con el que estubo algún tiempo en su compañía practicando sus mismos piadosos ejercicios. Ello le inclinó poderosamente a la vida solitaria, a la que cada día que pasaba era llamado por Dios Nuestro Señor con una vocación muy clara y arraigada.

Antes de tomar una decisión tan importante en su vida consulté Mateo al P.F. Domingo de Soto, catedrático jubilado y oráculo de la Universidad salmantina quien desde hacía mucho tiempo había descubierto en el estudiante Mateo tal fondo de virtud que sin que él se diera cuenta llegó a amarlo tiernamente y por supuesto animándole a seguir aquellos sus deseos. Del exquisito trato de estos dos varones el uno santo y el otro santo y docto saqué por conclusión Mateo que la verdadera felicidad y sabiduría consistía en buscar a Dios sobre todas las cosas, y que, en ninguna parte como en los desiertos con la oración, labores de manos, mortificación y santificación, puede lograrse. Así que convencido de que su camino estaba bien abonado por tantas prerrogativas positivas decidió desde entonces vivir según las reglas de los monjes o ermitaños del Oriente, donde en torno a una pequeña iglesia solían juntarse de diez a trece eremitas y construir una celda de piedra o chamizo para cada uno que servían de albergue y cobijo a estos penitentes vestidos de tosco sayal confeccionado de tejido de lana sencillo y ordinario y que tiene la urdimbre de la trama de estambre dedicados a la oración, la penitencia y la austeridad que alternaban con el cultivo de un pequeño huerto para su manutención.

Se ilustró mucho de la vida de los santos solitarios y meditando sus virtudes determinó practicarlas. Se informó que en las Sierras de Baza hacían vida solitaria unos ermitaños allí establecidos y partió para allí desde la ciudad de Tormes donde residía. Su hatillo, unas miserables ropas, una pequeña Biblia y la vida de los antedichos Padres. Una vez en presencia de ellos, pidió con humildad que lo recibieran en su compañía. Fue bien recibido pero no duro mucho en aquella Comunidad. Le desagradaba no trabajar con sus manos para conseguir el sustento diario y conseguirlo pidiendo limosna y además comprobó que la oración y el recogimiento

miento no era tanto como el deseaba. En vista de ello, decidió adentrarse solitariamente en aquellas montañas, confiando encontrar algún medio en que trabajar compatible con la continuada oración y presencia de Dios.

Aquel hombre desinquieto y emprendedor, andaba en vida tan penitente y santa aunque lleno, sin embrago, de recelos por si se equivocaba o erraba el espíritu de fervor que le movía el propio placer de hacer lo que estaba llevando a cabo. Cierta día, le llegó la noticia de la existencia de un santo varón, el Venerable Maestro Juan de Avila, su destreza en discernir espíritus, su magisterio de gobernar las almas y sus extraordinarias dotes de ciencia y caridad, que decidió ir en su busca. Llegó a la ciudad de Montilla y nada más llegar se echó a sus pies, pidiéndole le oyese en confesión general. Mateo le abrió su alma sin ocultarle el menor detalle, así pudo conocer el gran Ministro de Dios, las extraordinarias prendas que el cielo atesoraba en este gran mozo, cuyo solo aspecto, a pesar de sus desaliñadas ropas y su fehaciente pobreza, predisponía a la estimación y el cariño. No solo aprobó, sino que aconsejó su vocación el Venerable Avila y le acogió por hijo con una afición y un amor testimonial.

Durante toda su vida guardó el ermitaño Mateo el respeto y devoción al P. Juan de Avila, hasta el punto que jamás dio paso alguno sin su orden y consejo. El P. Juan de Avila le dio a conocer a los Marqueses de Priego y otras devotas personas, las cuales le ayudaron y estimaron durante toda su vida.

Algún tiempo después, muy consolado y fortalecido se despidió Mateo del Venerable Maestro para volver a la soledad de su Sierra, que fue entonces la Albarda de Córdoba donde, en una cueva, pasaba por un ángel. Escuchaba misa en el convento de la *Arrizafa* (actual Arruzafa), bajaba a la ciudad a vender sus cestillas, hortalizas y otras cosas de labranza, se sustentaba con lo que sacaba de ello y jamás pidió limosna.

Por su espíritu de caminante y el deseo de descubrir nuevas sensaciones y a pesar de la gran estimación que encontró en Córdoba, pronto abandonó el Desierto de la Albarda para marchar hacia el poniente a campo traviesa, se adentró en los montes de Sierra Morena atravesando ríos y lugares selváticos habitados por toda clase de alimañas, feroces lobos y reptiles venenosos, solo con el deseo de encontrar un lugar de la Sierra más de su agrado en que poder cumplir los preceptos de su vocación de solitario y la llamada de Dios. Deambuló así varios días hasta que una vez que había traspasado el río Bembezar, a la altura de una finca llamada actualmente las Mesas, encontró un lugar conocido con el nombre de don Martín, término de la villa de Hornachuelos, lugar aparente de soledad y espesura donde, entre jarales, halló una ermita abandonada, en la que se estableció para continuar su vida de penitencia. A este punto y en ocasión de una de las visitas que el hermano Mateo hizo al Venerable Padre Juan de Avila, Apostol de Andalucía, trajo consigo a ruegos del P. Avila, al joven penitente Diego Vidal que, andando el tiempo, sería sabio y virtuoso maestro y del que más tarde narraremos su biografía.

Después de transcurridos unos meses de permanencia en aquel paraje decidieron abandonarlo y trasladarse a una cueva junto al río Bembezar en la que permanecieron hasta que ocurrió una gran crecida del río que les obligó a salir de ella, no sin antes considerar providencial lo que les sucedía y pedir al Señor les iluminase para encontrar un lugar donde poder darle gloria y culto practicando la vida penitente y solitaria que habían abrazado y escogido por la llamada de El

De nuevo volvieron a caminar a la aventura subieron por una alta ladera cubierta de frondoso bosque de zarzas y jarales por donde con dificultad se tenían que abrir paso y así llegaron después de recorrer más de legua y media, a una explanada al pie de un alto monte con abundancia de agua y exuberante vegetación poblada de matorrales y multitud de árboles de la flora mediterránea alcornoques encinas y quejigos. Lugar completamente inculto conocido entonces por "el Cardon", nombre que era debido a la gran cantidad de cardos silvestres que allí se criaban y que más tarde seguramente por corrupción gramatical, llamaron "Tardon", nombre con el que se conocería el convento que los de allí fundaron y que tanta gloria alcanzaría con el correr de los años. ¡Un lugar escogido por Dios y al que los envió un retiro para alabar y servirlo y en el que los dos venerables penitentes construyeron su choza y ermita!

Desde entonces se puede asegurar como ya había ocurrido en Oriente y en algunos lugares de España, se nutre y robustece la práctica y culto evangélico en ese reino de las cumbres, donde, entre manantiales y frondas, tienen alojamiento las águilas y el ciervo. Por ello sin duda, consideraron don del cielo haber encontrado tan maravilloso deleitoso y bello lugar para construir su rústico habitat, junto a una ermita derruida y que bajo advocación de la Virgen Nuestra Señora de la Sierra en ella, comenzando su vida de oración y penitencia que alternaban, como se ha dicho antes, con el cultivo de la tierra subvenir sus mínimas necesidades. Unas ramas colocadas sobre los troncos de árboles y una plancha de corcho por puerta sirvieron de celdas, y una esquila colgada de un alcornoque servía de campana despertándoles a la media noche para congregarlos en la oración a la luz de las estrellas o la luna. Tal fama adquirieron los primeros penitentes que pronto comenzaron a acudir muchos hombres desengañados del mundo algunos guerreros arrepentidos y otros muchos de alta alcurnia y linaje en solicitud de ser admitidos en la Comunidad.

El hermano Mateo de la Fuente contó siempre con el consejo del Venerable P. Avila, para como siempre en aquellos casos de dudosa vocación, lo que le llevo en corto tiempo a reunir a casi un medio centenar de ermitaños. Aquella experiencia fue la que hizo que el Hermano Mateo se dirigiera al Ayuntamiento de Córdoba con la suplica de que se les permitiese construir una iglesia y monasterio. Hecho que consta en los archivos del Ayuntamiento de la referida ciudad en el acta de la reunión del Cabildo celebrada el día 28 de marzo de 1557 que entre otros extremos dice lo siguiente: *EREMITORIOS En este Ayuntamiento se leyó una petición del Hermano Mateo, ermitaño en que pide se le de licencia para que pueda hacer el y otros (hermanos) compañeros una ermita donde se les diga*

*Misa, como a tres leguas de Hornachuelos y puedan hacer sus celdas Vista la dicha peticion, Su Señoria su proveyo que los Sres Corregidor y D Pedro Muñoz de Godoy y D Alfonso Gomez de Cordoba, vean la dicha peticion y, en nombre de la ciudad, les den licencia para que puedan hacer la dicha ermita, en la forma y orden que solicitan"*

Para el Hermano Mateo y sus hermanos ermitaños, esta concesion les lleno de gozo y acto seguido pusieron manos a la obra, primero edificaron una pobrisima iglesia, cuyas paredes las hicieron con amalgama de tierra y piedra prensada, y su techo cubierto con planchas de corcho que extrajeron de los cientos de alcornoques que poblaban el extenso llano, en su altar una imagen de la Santisima Virgen de la Sierra a la que daban culto y veneracion y dedicandole asi mismo, un altar a San Miguel, de quien el Hermano Mateo era muy devoto

Aquellos hermanos fundadores constituian una verdadera Comunidad bajo la sabia direccion de Mateo, quien bajo la direccion del Venerable P Avila, les dicto una Regla breve y saludable, gobernandoles con exquisito tacto y gran celo, trabajo con denuedo para proporcionarse alimento con labores de hortelanos, desmonte de tierras para su posterior siembra y pastoreo de ganado

Al que era obispo de Cordoba, D Cristobal de Roxas Sandoval, prestaron obediencia los ermitaños, que en recompensa a sus esfuerzos y austera vida monacal ordeno sacerdote a Mateo de la Fuente, confirmandole en el puesto de Hermano Mayor de aquella ermita y ermitaños, a los que hizo objeto de constantes dadas, multitud de atenciones y frecuentes visitas

En el capitulo XVI del libro de "Las Fundaciones" hace mencion de este desierto la Santa de Avila, hablando del P Mateo y dice "Por estas y otras razones y virtudes debia merecer con Nuestro Señor que le diese luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse de el, y asi comenzo a pensar que Orden tomaria, intentando las unas y las otras, en todas habia de hallar inconvenientes para su condicion segun me dijo Supo que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto que llamaban del Tardon, teniendo un hombre muy santo por mayor, que llaman el P Mateo tenia cada uno una celda aparte, sin decir Oficio Divino, juntandose en un oratorio para oír Misa No tenian rentas ni recibian limosna manteniendose de la labor de sus manos, alimentandose harto pobrememente Pareciome, cuando le vi, el retrato de nuestros santos Padres En esta manera de vivir estuvo unos ocho años" Esto fue lo que dijo Santa Teresa de este desierto, cuyo credito recibio con estas palabras de la Santa de Avila

Informado el Pontífice San Pio V de las grandes virtudes y del genero de vida que practicaban sin duda por referencias que debio darle el General de la Orden de Santo Domingo, cuyo provincial de Andalucia era muy devoto de ellos y aficionado a visitarles, despacho un Breve para que todos los ermitaños de allí viviesen en soledad y obediencia al Obispo pudiesen constituir Comunidad y elegir cualquiera de las Reglas aprobadas por la Iglesia En su virtud, acordaron adoptar la Regla

de San Basilio, continuando la vida cenobítica que el Padre Mateo fundara alcanzando tal fama de santidad y virtudes que Santa Teresa de Jesús habla de ellos y del P. Mateo de la Fuente en sus libros "Las Fundaciones" y "Las Moradas", citándoles como ejemplo de observancia y buen gobierno

El trascendental e inmenso romance legendario que tuvo lugar en esta selva de la fe en Cristo, cuatro nombres perduran y son perpetuados entre tantos otros ilustres, aureolados por la gloria sus virtudes y milagros: Mateo de la Fuente, fundador, Esteban de Centenares, Diego Vidal y Juan de la Miseria. El P. Fernández Montaña comenta al escribir la vida del Beato Juan de Ávila, dice lo siguiente: "Raro ejemplo de santidad el del P. Mateo de la Fuente, que en su profesión, emulo a los Antonios y Paulos Varón verdaderamente grande que, guiado por el magisterio del Maestro Ávila, llegó al grado de santidad heroica y mostro cuán universal fue su sabiduría en todos los propósitos de la vida en todas las sendas de perfección que hay en la Iglesia, cuán diestro cooperador del espíritu divino en el camino por donde llevar a las almas."

## El nacimiento de gracias

Como ya se ha dicho antes llegó el loor de este vergel a deleitar el ánimo del Santísimo Pío V, el papa de Lepanto, que quiso apoyar con tanto ardor a estos santos varones, que ante el Sacro Colegio Cardenalicio quiso elevar a Dios un nacimiento de gracias, ponderando que en sus tiempos, tuviese la Iglesia lo que, en otros pasados fueron la Tebaida y Egipto. En esta sazón despacho —como dice la placa— un Breve para el P. Mateo en términos de paternal cariño y devoción

Bajo estas prerrogativas se fundó el venerable convento del Tardon, bajo las directrices del obispo de Córdoba don Cristóbal de Rojas Sandoval (1562-1571) engarzando la vida eremítica con la conventual, y manteniendo igual pobreza y vigor que en los primeros años. Diseño ordinario de Dios levantar grandes fábricas de pequeños principios y alcanzar grandes cosas. Unas cuevas y cabañas dieron comienzo heroico al Monasterio de Claraval fundado de la Orden de San Bernardo y de la humilde choza del Pobrecillo de Asís salió antes de mudarse a la Porciuncula —Jubileo que se gana el día 2 de agosto en las iglesias y conventos y de la Orden de San Francisco—, la más fecunda familia de la Iglesia

Fue elegido por los monjes Abad al P. Mateo, quien dio forma a su convento al modo de los de Egipto que pinta San Jerónimo. Para que con los ejercicios de oración no faltase nunca el trabajo manual enseñó a sus monjes la labor de lana, a hilar tejer y labrar con tanta maestría los paños que tanta fama daría, andando el tiempo al Tardon naturalmente sin descuidar los deberes que tenían de cultivar las tierras para conseguir las cosechas de trigo y cereales que debían obtener para su manutención incluso tomando a destajo los riegos de los lugares vecinos lo que repartían entre los pobres. Si sabían de alguna familia necesitada le enviaban

pan y paño, para sustento y abrigo. Así es que los monjes del Tardon eran venerados como verdaderos santos.

Era tan grande la opinion que se tenia en la Comarca del P. F. Mateo que, cuando el rey Felipe II vino a Cordoba y visito Hornachuelos, le dijeron de el tantas alabanzas que mando se lo trajeran. Demostro el rey una gran alegria verle y le ofrecio si queria alguna cosa. El P. Mateo le respondió que no habia menester cosa de esta vida. Por ventura, no pudo decirlo el monarca, en esta parte aventajan los verdaderos pobres de espiritu a los reyes de la tierra. Entonces el rey le contesta con estas palabras: "Padre Mateo, lo que puedo daros os ofrecia, mirad que tengais cuidado de encomendarme a Nuestro Señor, me de gracia para cumplir su santa voluntad y mis obligaciones, y que vuestros monjes hagan lo mismo". Mostro gusto y porfia de ir a ver el Tardon, y hasta incluso quiso ponerse en camino, mas lo estorbo el P. Mateo así por la espereza, como por que los monjes no tuviesen ocasion de envanecimiento al ver que la mas grande Majestad de la tierra, acudiera a visitarlos.

Las enfermedades que acuciaron al P. Mateo de la Fuente fueron iguales a sus penitencias. Cierta dia con ocasion de hacerse una cura, ya que su quebrantada salud lo demandaba, se traslado a Montilla, pensando sin duda, mas que en sus males, en ver al Maestro de Avila y gozar de su trato. Pero estando allí ocurrió un hecho que lo lleno de desolacion y congoja, estando en esta ciudad le sobrevino la muerte al Maestro, sin duda por especial providencia de Dios. Mateo estuvo a su lado y lo asistió con solicitud fraternal, ayudandole y confortandole en aquel amargo trance en el que fue tan gran consuelo para el Venerable Maestro Ávila ver en este siervo de Dios los frutos de sus predicaciones y consejos, que le abrazo repetidamente con muestras de tierno cariño. El P. Mateo escribió una carta a sus monjes en su transito, en las que les decia: *"Al P. Maestro Avila hemos enterrado. Tuvelo por gran dicha, por el consuelo que de ello recibio al verme a su cabecera en tiempo de tanta estrechura. Todo se lo debemos a el, así que lo considero don del cielo haber recogido sus ultimas palabras y ejemplos, que tanta gloria han de dar a la Iglesia de Dios, despues de una vida santa empleada en su servicio"*

El P. Mateo, que a sus 51 años habia llegado a una gran ancianidad, cuando se estaba curando en Hornachuelos, sintió que le llegaba su fin. Envio a un propio con urgencia al Tardon, para que bajaran diez de sus monjes y consolándose con ellos, exhortandoles a la rigurosa observancia de su Regla, a la caridad de unos con otros a que conservaran el trabajo de manos, el retiro, la oracion, el silencio y como muy especial observancia que cuidaran a los pobres y nunca les abandonaran.

Despues de recibir los Santos Sacramentos con celestial unción, restituyó su alma a Dios el 27 de agosto año 1575. Su cuerpo quedo segun consta en documentacion del archivo de Cordoba "tratable" e "incorrupto", notandose un olor suavísimo. Entre rezos y canticos lo llevaron los monjes al convento, donde fue enterrado en el muro del altar mayor, con gran devocion.

Llego a tener este Monasterio del Tardon tal fama en España que reunio a mas de cien monjes, como ya se ha dicho, continuando la estrecha observancia de sus fundadores y siendo ejemplo admirable de heroicas virtudes hasta la exclaustacion ocurrida, como mas adelante veremos, en 1808 Siendo esta la primera modalidad de los basiliios en España

## **P. Bernardo de la Cruz**

La segunda correspondio al P Bernardo de la Cruz, sacerdote secular de origen montillano quien consiguio reunir en la provincia de Jaen, junto a los margenes de un afluente secundario del Guadalquivir llamado rio Oviedo, a un grupo de fieles entusiastas de la vida de los ermitaños. Adoptaron las reglas de San Basilio, y asi se establecio el monasterio, bajo el nombre de Nuestra Señora de Oviedo o Celdas de Oviedo

## **P. Francisco Aguilar de Loasia**

La tercera modelacion basiliiana corrio a cargo del sacerdote vallisoletano Francisco Aguilar de Loasia, que estando en Roma con la idea de realizar la fundacion de una congregacion de ermitaños, comprobo las dificultades con las que chocaban sus propositos, entonces se acogio a la vida religiosa de los monjes basiliios, poniendose bajo las disposiciones del monasterio italiano de Grottaferrata

Estos dos eremitas aunque siguieron las Reglas de la Orden de San Basilio, no llegaron a pasar por el Tardon, pero justo es que se haga reseña de ellos ya que tuvieron un papel primordial en la citada Orden

En la provincia de Cordoba ademas del monasterio que nos ocupa del Tardon, los basiliios tuvieron dos centros mas como el de Nuestra Señora de Gracia, en Posadas y el colegio de Nuestra Señora de la Paz en Cordoba

Segun el catalogo del Marques de Ensenada (1750-1752) el numero de monjes basilianos de la provincia en Andalucia era de 170, de ellos 36 en Cordoba y 24 en Posadas. Las discrepancias fueron acelerando incesantemente su decadencia. La invasion francesa y la guerra de la Independencia dejaron a sus monasterios practicamente arrasados o desiertos. El punto final lo puso en 1835 la desamortizacion de Mendizabal, que acabo definitivamente en España con la orden de los Basiliios

## P. Esteban de Centenares

Siguiendo con el relato y la vida de algunos de los hombres ejemplares que pasaron por el desierto del Tardon nos encontramos con el P Esteban de Centenares, otra flor de santidad de este Monasterio varon ejemplarísimo, muy conocido por sus heroicas virtudes en Andalucía donde fue uno de los más apreciados y queridos discípulos del Venerable Maestro Juan de Avila, según cuenta el P Fernandez Montaña como nació en el año 1500 en Ciudad Rodrigo, en el seno de una familia de la más alta alcurnia, perteneciente al linaje de los Centenares y Pachecos, considerada como de la primera nobleza castellana. De niño fue paje del rey D Fernando el Católico pero ya mozo sintió la llamada de la Iglesia, donde sobresalio por su ciencia en Sagradas Letras, de las que impartió clase como Maestro en Salamanca. Movido por particular luz determinó emplear sus grandes dotes en servicio solo de Dios y de las almas y abandonar su prebenda y canongía. Creyendo que haría un mejor servicio a la Iglesia, decidió trasladarse a las Indias a predicar a los infieles la doctrina de Cristo. Así que se trasladó a Sevilla donde habló al Venerable Juan de Avila, a quien comunicó sus propósitos y pidió consejo.

El Venerable P Avila escuchó sus propósitos y le instó a que desechase la idea de marchar a las Indias, recomendándole que en España hallaría donde ejercitar su celo y se aquietase hasta conocer la Voluntad de Dios. Abandonó pues, la idea de marchar a las Indias y se alistó en la escuela del Maestro Avila. Durante el tiempo que estuvo en su compañía gozando de su doctrina, fue un ejemplo vivo de extraordinaria santidad y ciencia. Llegó a tener gran fama de consumado teólogo, que unida a sus virtudes, le permitía aspirar a los más honrosos puestos, tuvo noticias de que en gran parte de Sierra Morena, del Obispado de Córdoba, habitaban cabreros, colmeneros, cazadores, pastores y otras gentes poco menos que bárbaras, sin asistencia espiritual alguna y faltos de Sacramentos, incluso muchos de ellos no habían sido bautizados. Comprendiendo el estado de estos desafortunados habitantes, entendió que estas eran las Indias a que le llamaba Dios.

Ayudado por la Marquesa de Priego y siempre de acuerdo con el santo Juan de Avila, que intercedieron ante al Obispo para que este lo enviase a algún sitio donde pudiera abrazar la vida solitaria y cenobítica. Así que lo pusieron en contacto con el P Mateo de la Fuente, al que se unió sin titubeos. Juntos edificaron en aquella serranía, iglesia y ermitas con el Santísimo y pila de bautismo. Decían Misa, confesaban, enseñaban la doctrina, con frutos admirables, bautizaban a los hijos de aquella rústica gente todo tan sin interés y con santo celo que a ellos acudían de los contornos a las fiestas y los solicitaban de muchas partes.

El P Centenares perseveró durante más de 30 años llevando este género de vida tan heroica y de tan grande merecimiento en la que junto los dos grados más excelentes de la Iglesia la vida solitaria de recogimiento y austeridad y los ministerios apostólicos. Así vivió el santo anacoreta, recogido en la soledad del Tardon, en la que gastaba la mayor parte del tiempo en oración y contemplación altísima,

unas veces inmerso en los libros otras en los ejercicios de trabajo de manos y en muchas ocasiones hablando con los animalillos del campo Poseia junto a su ermita, como los demas un huerto que cultivaba con esmero Alcanzando aquella limpia y pura tranquilidad de alma y aquel *candor de animo* de los antiguos Padres del Desierto

Pudieron muchas veces verlo jugar con los peces de los rios, que se les venian a las manos halagados, volviendolos al agua, sin que ninguno se hallase burlado ni lo tomase jamas para sustento, con las aguilas pescadoras los ruiseñores de los tarajales y las oropendolas de las alamedas, a los conejillos, que a veces comian de lo que tenia sembrado en su huerto solo los aprisionaba con unas varas y riendolo, les dejaba libres, mandandoles como si le entendieran que no volviesen mas Los animalillos le obedecian, pues ninguno de aquella especie volvía

En las fiestas decia Misas, caminando leguas con una sed insaciable de almas, predicaba y enseñaba a las gentes de la sierra, bautizaba a los niños les instruian en la doctrina cristiana, les daba platicas tan llenas de fervor y uncion despues del ofertorio que le vieron muchas veces levantando del suelo media vara, segun consta en el archivo de Cordoba En las Misas administraba los Sacramentos, sin cuidado de las horas ni de los riesgos con amorosa solicitud y sucedio que, una noche muy oscura, llamaron a deshora a la puerta de su ermita y recelando que fuesen ladrones, rehusaba abrírles, mas vencido de la porfia de los que llamaban, saíio a ellos, se encontro con dos mancebos de hermosísimo rostro y figura con dos antorchas resplandecientes en las manos Con una sonrisa angelical, le dijeron que tomase el Santísimo Sacramento, para administrar el Viatico a un enfermo y se fuese con ellos Lo precedieron los mancebos con las antorchas encendidas, acompañando al Señor por aquella soledad y asperezas como si fuesen por campo llano Al fin llegaron a la choza del enfermo, al que confeso el P Centenares, dándole el Santo Viatico y preparándole a bien morir despues de lo cual acabo el cabrero su vida dichosamente Los mancebos le devolvieron a la ermita con la luz y guia que le habian llevado y como despues de poner el Santísimo en su Custodia, saliese el P Centenares para darles las gracias no los hallo, ni tan siquiera resplandor de las antorchas Habian desaparecido subitamente sin dejar rastro

El P Centenares estuvo el resto de la noche sin poder conciliar el sueño pensando en el hecho que le habia ocurrido, por lo que a la mañana siguiente se dispuso a escribir al Venerable Maestro de Avila, cuando este le contesto la carta en la misiva recibida le decia *Hermano Centenares no tiene que dudar que los mancebos que la tal noche le acompañaron eran angeles de los que asisten al santísimo Sacramento* Tuvo, pues, el santo de Avila revelacion divina de este suceso, así certifica que sucedio el P Martín de la Rosa S I en el libro del 'Angel de la Guarda' en el capitulo IX del libro III Y en el capitulo XV del mismo libro, refiere que viendo una noche tambien el P Centenares con su compañero (dicen lo era entonces el P Alonso de Molina) de ejercitar sus misterios muy necesitados ambos de sustento y refresco se encontraron con la mesa puesta en su celda, con

una perdiz bien aderezada pan blanco y vino generoso donde a la ocasion no tenia ni aun dejado prevenida cosa alguna ellos habian dejado la puerta de la celda bien cerrada con llave echada y guardada en sus bolsillos Con lo que reconocieron ser beneficio del cielo lo que tenian sobre la mesa, lo comieron con gran gozo, no con el deseo de saciar su apetito sino como hacimiento de gracias Todas estas demostraciones y otras mas fueron con las que quiso aprobar y premiar Dios los nobles empleos de este varon ocupado en vida tan santa de servirle

Este comportamiento de vida dedicada por entero y en cuerpo y alma al proximo sucedio que estos hechos llegaron al Obispo de Ciudad Rodrigo y los diocesanos, que tenian grandes noticias de las virtudes del P Centenares, pidieran al Rey Prudente se lo diesen como Obispo en lo que vino en conceder con gran satisfaccion y facilidad el Monarca, mas al recibir la cedula el santo anacoreta, se apresuro a agradecer la merced, excusandose respetuosamente y diciendo al rey que como estaba acostumbrado a vivir entre soledad y entre breñas, no apetecia dignidad alguna y, ademas, estaba seguro, no servir para desempeñarla Para quien habia decidido y saboreado dedicar su vida a la soledad y quietud en el servicio a Dios y los necesitados en aquel desierto, resulto harto facil rechazar una dignidad que juzgo inaguantable, puesto que le obligaba a servir en el ruido y bullicio de las ciudades halagado y obedecido, no era buen oficio para el, que estaba acostumbrado a obedecer

Despues de aquello quiso Dios coronar esta vida, tan grata a sus divinos ojos con un remate felicisimo El P Mateo de la Fuente habia muerto en San Basilio del Tardon del que era abad como antes se ha dicho, y sujeto del elogio que antecede los monjes desconsolados pidieron al Arzobispo de Sevilla, Monseñor Cristobal Roxas, que lo habia sido de Cordoba y amaba y estimaba grandemente al santo Centenares, que le nombrase superior del Tardon El señor Arzobispo en noviembre del año 1575, envio el nombramiento, mas como tampoco quiso aceptarlo uno de los monjes le dijo para animarle *"Mire, P Centenares, lo que puede hacer es decir en la Profesion que no vino a ser Prelado sino a obedecer"* a lo cual, el P Centenares contesto *"No digas mas, no digas mas, disteme la vida"* Estas palabras demuestran la inseguridad y candor que habia en su alma, como si bastara decir aquello para no considerarse Prelado

El dia 18 de mayo del año 1589, catorce años despues de aquellos acontecimientos fue llamado por nuestro Señor para recibir el premio de sus trabajos, contando a la sazón 79 años de edad y sin que le aquejara enfermedad alguna Naturalmente, habia muerto despues de decir tres o cuatro dias antes Misa y habiendo recibido los Santos Sacramentos con igual paz humildad y tranquilidad con que habia vivido Los monjes lloraron su transito y, llenando de flores sus reliquias las besaron piadosamente antes de darle sepultura El P Esteban de Centenares dejo tal sensacion de santo por toda la sierra que despues de su muerte se sucedieron, como en vida, casos maravillosos y hechos que se relacionaban con sus heroicis virtudes

## P. Fray Diego Vidal

Por las razones que narraremos a continuacion le debemos dar lugar en este relato al P Fray Diego Vidal, de la misma Orden de San Basilio, en aquel lugar deshabitado Desierto del Tardon y, como los anteriores discipulo del Maestro de Avila de quien fue su familiar y secretario Fue tan fecunda la vida del P Vidal, que no hubo persona que tratase con el que no resultase prendida de su singular virtud de santidad

Este santo varon extremeño habia nacido en Villafranca cerca de Zafra, desde donde mozo aun paso primero por Alcala de Henares y luego por Salamanca en su estudio de Humanidades Nada mas llegar a esta ultima, compro un libro que le ofrecio el librero sobre 'El arte de servir a Dios Le agrado tanto el titulo que lo adquirio sin titubear y sin que necesitase demasiada porfia por parte del librero Tras hojearlo un poco respondio "En verdad señor, que me va mejor este "arte" que el que buscaba que si por este libro puedo aprender a servir a Dios, ¿para que quiero otra ciencia?" Terminada su lectura y releido en varias de sus partes, comenzo a poner empeño en la practica de lo que habia interpretado con tanto empeño, que pronto comenzo a darle sus frutos Primero se dio a la penitencia, oracion y mortificacion dirigiendo todas sus obras por pequeñas que estas fuesen a agradecer a Dios tal y como el libro enseñaba

El gusto por otros estudios que le divirtiesen quedaban aparcados, ya que el sabor y la sensacion agradable que recibia con el camino tomado de servir al Creador anulaba cualesquiera otra Pronto dejo Salamanca para ir en peregrinacion a Santiago de Compostela en el viaje se le quebrantaron las fuerzas ya que su salud se habia debilitado pero se acrecentaron y multiplicaron las del alma por el deseo de servicio a Dios y al proximo

Dispuesto a seguir el impulso divino y la gran luz que le guiaba a hacer vida cenobitica y solitaria se dirigio a Sierra Morena, donde se aposento cerca de un monasterio de cartujos, proximos a la Sierra de Cazalla, construyo en lugar bien aspero, una choza, donde vacaba en oracion contemplacion y otros santos ejercicios Solia acudir al Monasterio de los hijos de San Bruno donde confesaba y comulgaba y los religiosos, viendole tan lleno de virtudes le atendian con lo necesario Pero como tenia la inquietud y el deseo de mayor soledad, a imitacion de los antiguos Padres que andaban siempre con ansia de mayor retiro se marchó a una dehesa del Conde de Palma que llamaban Alcornocal, donde, viviendo en una cueva continuo sus ejercicios Desde alli se trasladaba a escuchar Misa al convento de San Luis de la Orden de San Francisco y, durante el camino cantaba salmos con lo que aprendio el Salterio Dicha virtud no pudo estar por mucho tiempo oculta y el Conde de Palma le ofrecio su generosa ayuda y, tras larga porfia logro solo que aceptase el pan de cada dia sin consentir mas racion ni alimento Prendado el Conde de sus dotes intento persuadirle para que estudiase ya que su edad y talentos podian dar tanta gloria a la Religion y a la Patria al

final lo convencio para que se trasladase a Osuna, con cartas de presentacion y encomio a su prima la Condesa de Ureña. Esta señora le favorecio mucho, pero el nunca consintio aceptar nada, ni tan siquiera libros que deseo regalarle para que siguiese su aficion a las letras, para las que demostraba una extraordinaria disposicion y talento. Siempre le contestaba Fray Diego que a el, con su famoso libro le bastaba y para el buen servicio a Dios no necesitaba saber mas. Y a fe que para ello no le faltaba la razon.

Por este tiempo era muy extendida en Andalucia, como hemos dicho anteriormente, la fama del Venerable Maestro de Avila, por lo que Diego, como otros tantos, le parecio oportuno visitarlo, ya que el, como nadie, podria aconsejarle y sacarle de las dudas que pudiese tener. Se puso en camino, y ya junto a el le descubrio su conciencia, exponiendole sus deseos y demandandole devotamente su consejo. Diego, deseaba que el Maestro le guiase en como emplear su vida del modo que mas podria agradar a Dios. Y asi, se puso por entero en sus manos. Nada mas llegar, el Venerable Avila demostro gran contento y, convencido de las grandes virtudes del mozo extremeño, le aconsejo que quedase en su casa y compañía. Desde el primer dia lo ocupaba en multiples quehaceres, muy particularmente en escribir cartas, para lo que tanta disposicion mostraba. Segun palabras textuales del P. Montaña: *"Muchas de las que hay impresas se han escrito de su mano"*. En tal posada se hallaba muy bien hospedado Diego, a tal punto, que con las enseñanzas que estaba recibiendo, apenas si hojeaba su predilecto libro de Salamanca, solo se dedicaba a considerar la vida y virtudes del Maestro, que era arte vivo de servir a Dios. Mucho aprendio de esta gran experiencia, de este nuevo libro, que tan docto le hizo en la facultad que tanto deseo tenia en profesar.

Ya habia pasado mas de un año en compañía del Venerable Maestro, quien le detenia, por ventura para Diego, a su lado, viendo las medras de su alma. Por lo que con agrado, dilataba el tomar la resolucio de si habria de volver a la soledad que tanto apetecia y para lo que el Maestro no era demasiado propicio, no tanto por gozar con sus virtudes, cuanto su poca salud y poca complexion, el P. Avila, cuando le miraba con admiracion y cariño, se podia ver en sus ojos una señal inequivoca de preocupacion.

Cierto dia quiso expresar al Venerable una tentacion que tenia y que no le dejaba dormir, y el con el cariño que le profesaba le dijo: *"Idos a acostar y mirad que os mando que durmais"*. En la primera ocasion que el P. Mateo de la Fuente, como muchas veces, iba a comunicar su alma con el Venerable Maestro, este le pidio que se llevase con el a Diego Vidal. Lo que hizo encantado, despues de escuchar de boca del Maestro las virtudes de aquel mozo, llevandolo a aquellas asperezas de S. Martín, de donde, por las causas que dijimos y las razones que apuntamos antes, pasaron a habitar aquellas cuevas de Nuestra Señora de la Sierra que estaban a legua y media del Tardon. Diego gozaba de la doctrina del Padre Mateo y le llenaban el corazon de amor escuchando aquellas palabras y coloquios forjados en el espiritu del cielo, y la caridad le movia a hacer partícipe de tan alta vida y ocupacion a otros que andaban solícitos de unirse al P. Mateo. Cierta dia le dijo

a este que no consideraba lícito gozar tanto a solas, a lo que el santo Mateo contestó *'Vamoslo a consultar con el Maestro Avila y si el dijere que los recibamos lo haremos, mas si no se despidan que yo soy llamado para solitario'* Partieron los dos y consultaron a aquel oráculo del cielo. El sin titubear contestó que Diego tenía razón, que si por su medio querían salvarse aquellas almas practicando tan gran género de vida no los despidiesen con lo que volvieron grandemente satisfechos nuestros ermitaños y, algún tiempo después se pobló aquel yermo cual el de Nitria en Egipto, tal y como hemos referido anteriormente.

Diego Vidal se construyó su celda en la falda de un cerro que hay al pasar donde estaba ubicado el Monasterio. Fue de los más fervorosos ermitaños, sus ejercicios y virtudes, su traje comida trato siempre de asemejarlas a las del santo P. Mateo con quien, como más antiguo, gozó en mayor intimidad de su comunicación y amor. Trabajaba durante el día, oraba de noche, labraba su huerto, recogía su trigo y jamás pidió limosna. El santo Maestro de Avila, con quien registraba cuando pasaba en aquella soledad, los gobernaba y allí encaminaban muchas almas regando con su doctrina estas plantas, que tan colmado fruto habrían de dar en un tiempo no muy lejano.

Un día que estaban en oración los ermitaños que se entiende que fuese el P. Vidal vio venir un bello joven vestido de saco, que caminaba hacia el oratorio o iglesia y decidieron preguntarle quien era. El joven dijo ser el Arcángel San Miguel, que venía a ayudar a los ermitaños y que él tenía su especial protección y amparo para perseverar en vida tan grata a los ojos de Dios y que se erigía en protector y mediador de cuantos habitaban en el yermo. Tal suceso demostró después la verdad de esta visión (que el P. Montaña refiere en el capítulo VII página 422, tomo segundo de la vida del Buen Juan de Avila).

Por ello hizo que los ermitaños dedicasen al Príncipe de la celestial milicia una ermita en lo alto del cerro, el que ya dijimos y que, en nuestros días se denomina de San Miguel, de donde recibí el nombre una de las fincas que en la actualidad forma con los Peñones y Chamiceros (propiedad años después de los monjes) el conjunto de San Calixto. Me permitan que más adelante hable con más extensión del por qué de haber perdido lo que fue Monasterio del Tardon tan antiguo y sugestivo nombre legado en la tradición de esta sierra y en la historia misma de las Ordenes religiosas de nuestra Patria en la que el Monasterio del Tardon por tantas razones (incluso la de haber sido el único que, por la Bula del Santo Pontífice Pío V, según ya se menciona observó la primitiva Regla de San Basilio, mereció ocupar lugar tan destacado y ser objeto de obligada consideración, conservando su nombre para ejemplo y recuerdo de las generaciones futuras. Por si alguien desea comprobarlo, aun se conservan en lo más alto del cerro de San Miguel las ruinas de aquella ermita que la piedad de los monjes levantaron en honor al Arcángel Protector, a la que solía retirarse alguno de los eremitas, en determinadas épocas, para hacer más dura su penitencia con ser tanta la observada en el monasterio el estar solo y a merced de muchas alimañas lo consideraban superior

A la muerte del Padre Centenares, los monjes eligieron por Abad al P Fray Diego Vidal, ejemplo segun hemos podido comprobar de tan especiales virtudes y tan continuo en la oracion que siempre que le buscaban los religiosos le encontraban de rodillas, fuese cualesquiera hora de la noche, sin que jamas le hallasen acostado. Fue siempre un verdadero padre para sus monjes, cualquier cosa que a el le pidiesen la concedia graciosamente y con los necesitados que a el acudian era tan desprendido que, no estorbandolo la obediencia, llegaba hasta quitarla de su cuerpo para darla. Mas de una vez, sus monjes lo encontraron por los pasillos descalzo porque habia dado sus sandalias, murmurando que "A los Prelados nunca les faltaria". Observo y conservo hasta el fin igual genero de vida y una observancia rigurosa y regular ejemplo, siguiendo fiel a aquel su Maestro y fundador el P Mateo de la Fuente, que tanto llevo a venerar.

Cuando habia alcanzado los 74 años de edad, un 7 de junio, entrego el alma con la que habia servido tan dignamente a Dios. Llego a ser el primer Provincial de su Orden en España, y la fama de sus virtudes corrio por Andalucía, obrandose por su intercesion muchos prodigios, hasta el punto de acudir al Tardon devotos de los mas remotos rincones para venerar sus reliquias, las cuales se guardan como prenda preciosa y don del cielo, junto con las de aquellos dos santos varones Mateo de la Fuente y Esteban de Centenares, en una sepultura ubicada en el hueco del altar mayor del Convento del Tardon, con particular y feliz acuerdo que a los que junto un mismo espiritu en la tierra, reunidos en un mismo monumento, esperen la ultima resurreccion, ya que los tres gozan de Dios en el cielo, en premio de tantas virtudes y gloriosas vidas entregadas a su servicio.

## El Hermano Juan de la Miseria

Otro de los discipulos del Venerable Mateo de la Fuente, fue el celebre Juan de la Miseria, el cual desde el Tardon paso a Sevilla, donde vivio en la Ermita de San Onofre, frente al convento de San Jeronimo de Buenavista, entre la Algaba y Sevilla con su compañero el hermano Ambrosio, abogado napolitano, que habia sido comisionado de Felipe II en 1561, para estudiar la navegacion del Guadalquivir. Profesaron ambos el año 1569 en los Carmelitas Descalzos de Pastrana, volviendo a Sevilla, donde se dio la simpatica aneecdota con Santa Teresa de Jesus, que cuando fue pintada por el ya Padre Juan, al terminar el cuadro hizo exclamar a la santa: *'Que Dios le perdone Padre Juan, porque al final me ha pintado fea y legañosa'*

El Padre Juan de la Miseria, se incorporo de pleno a aquel Convento al que estuvo vinculado hasta su muerte.

Sin duda, fue designio de Dios, al salvar las ruinas de su Iglesia del Tardon (hoy San Calixto), evitar que estas sagradas reliquias no quedasen en el abandono y olvido (como tantas otras) en que yacian al llegar a nuestras manos. ¡Que la

proteccion de estos tres venerables nos asista siempre y nos haga un lugar en ese cielo del que ellos participan'

## El Testamento del P. Roelas

Existe un testamento que hizo el P. Andres de las Roelas, clerigo presbitero vecino de Posadas, alla por el mes de septiembre del año 1586, y que se conserva en el Archivo de Protocolos de Cordoba, quien ordenaba que su entierro se verificase en el monasterio de los Carmelitas Descalzos de Cordoba, hasta que pudiera ser trasladado al Tardon. A este P. Roelas, enaltecido por la mas pura tradicion cordobesa, se le aparecio el Santo Arcangel San Rafael, señalándole el lugar donde estaban enterrados los restos de los martires de Cordoba y haciendo la solemne promesa de su celestial patrocinio a la ciudad con aquellas felices palabras que las ondas del Guadalquivir junto al cual se alza la estatua del Arcangel, parecen susurrar al oido de los cordobeses como un simbolo de perenne proteccion. En el libro de fincas rusticas urbanas y censos de Cordoba se reseña la propiedad que tenian los frailes del Tardon, en el termino de Hornachuelos, que se componia de mas de mil fanegas de cuerda montuosas con alamedas y dos hazas de olivar con caserío y capilla. El monasterio vivio dias de esplendor en los que se consolido la construccion de la Iglesia, con una arquitectura clasica y elegante, trazandose su torre graciosa y ligera cual flecha disparada hacia el cielo azul de donde descendia a raudales el rocío divino de la gracia de Dios. El conjunto de los restantes edificios era de gran sabor y gusto. En el vivieron durante cuatro siglos un gran racimo de candorosas flores que aqui crecieron perfumando la sierra, hasta que, en 1808 la invasion francesa irrumpio con violencia en este lugar quebrando la leyenda donde vierte su aroma la pura tradicion monacal, como figura en la inscripcion en la lapida del patio.

Al ser asaltado por las fuerzas invasoras el monasterio del Tardon sus moradores no tuvieron otro remedio que abandonarlo como iba ocurriendo en otros tantos lugares en los que los franceses iban dejando las huellas del saqueo y el pillaje. Transcurrieron unos años de tristeza y silencio, en los que solo ofrece su semblante vacío, en torno al que se acogen algunos pastores o aldeanos, tal o cual peregrino o algun que otro cazador. Por lo que se hizo cargo el Obispo de los campos edificios e iglesia y, 19 años despues, los vendio a D. Francisco Sanchez Gadeo propietario a la sazón de las fincas colindantes. No tuvo Sanchez Gadeo el acierto de conservar el monasterio en su primitiva y original traza. Destruyo los antiguos muros derribo las edificaciones y transformo aquel bello conjunto, prescindiendo del menor gusto artistico-estetico, en simple granja o aldehuela. Se puede decir sin temor a equivocacion que solo se conserva actualmente de tanta riqueza y tradicion la obra magnifica de la iglesia objeto tambien de vandalismo en los años comprendidos entre la huida de los monjes y el que se hizo cargo el Obispo de su cuidado. Una centuria mas tarde volveria a sufrir el historico pueblo los

efectos de la barbarie de unos desalmados que repetirían el sacrilegio religioso patriótico y artístico, destrozando altares profanando ornamentos y vasos sagrados, incendiando las imágenes y libros, acabando, en fin, con lo poco que restaba del caudal de piedad, ciencia y virtud de varias generaciones. ¡Triste historia de tantos monumentos sagrados! Y ¡mas triste historia aun, la de los desequilibrados que la inmortalizaron! Estos monasterios fueron durante siglos, los verdaderos mantenedores de toda propulsión intelectual, económica y social y los que consiguieron cumplir tal misión con mayor eficacia, logrando mejorar el nivel medio de los pueblos, enriquecer con su ejemplo el cultivo del campo y levantar soberbios monumentos arquitectónicos. Estas comunidades prestaron a la Iglesia y a la patria incalculables servicios. Supieron ayudar a sus reyes colaborando en sus empresas interiores y exteriores, e incluso enfrentándose con los mas altos poderes cuando estos desviaban su camino y la salud pública y el bien general exigía imperiosamente su retorno al mismo. En la gran obra de la propagación de la fe y el Evangelio de Cristo fueron los monasterios esforzados paladines y semillero inagotable de apóstoles.

En estos momentos del mundo en que el porvenir se ofrece tan incierto y el viejo continente, cuna de la civilización, se presenta amenazado por infinidad de problemas tanto de supervivencia como morales, los ojos del alma se vuelven con emoción hacia estos lugares cultivadores aun de ideas luminosas y virtudes sociales, fabricas de místicos, poetas, teólogos, filósofos y santos, que tanto contribuyeron a forjar el esplendor y la grandeza de otros tiempos felices, en los que el egoísmo humano, aunque existente, no tenía la trascendencia que en la actualidad, lleno hoy de facinerosos terroristas, que sin ningún sentido ético y rehenes de su delirio trágico son incapaces de abrigar ningún pensamiento noble asesinan vilmente y tratan de destruir la humanidad sin piedad, solo por el mero hecho de matar.

En otras esferas, los bienes materiales se ganan o pierden, crecen o menguan, anuncian la abundancia o la escasez, y sobre ellos actúa la voluntad, la inteligencia de sus creadores y las circunstancias, con su acción ineludible, mas en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, hay algo permanente que hemos de cuidar, pues de ello depende su propia existencia el espíritu, al que sin duda se deben todos esos siglos de oro de nuestra Patria que evocamos no sin nostalgia de algunos.

Resulta emocionante leer, después de cuatro siglos, la petición que estos frailes del Tardon elevaron a la Santa Sede y la solícita atención con que el Santo Padre contesta a estos monjes, perdidos en la fragosidad de la Sierra de Hornachuelos, que no resisto a transcribir, por considerarlo el mejor exponente del espíritu y de la superioridad de aquellas almas extraordinarias.

En el libro "Antigüedad de la Religión y Regla de San Basilio el grande o magno", escrito por el P. Alfonso Clavel, Definidor Mayor y Vicario General de la Provincia, de la misma Orden capítulo VIII y XII número 2 página 534-535, editado en

Madrid en 1645 dice así: "En confirmacion y testimonio de la acogida que merecio al Santo Padre Gregorio XIII la virtud y perfeccion, así como la pureza de espíritu de los monjes del Tardon en la Sierra de Hornachuelos de Cordoba, cabe hacer constar el gran gozo de Su Santidad de que se le ofreciese ocasion de dilatar dicha muestra Orden o Religion, a la que tan particular afecto tenia, y de quien tan buenas nuevas le llegaban, con singular consuelo para su corazon y luego les concedio y confirmo lo que a Santa Maria de Oviedo Y por si las Profesiones padecian nulidad, les mando que hiciesen en manos del Abad de Santa Maria u otro Abad que como miembro de esa sagrada Religion los engendrarse en legitima sucesion de N P San Basilio' Son estas sus palabras Por nuestras letras apostolicas mandamos a cada uno de los monjes del Tardon y Galleguillos, en Hermanos suyos y reciban la Profesion de la Regla del dicho Orden de San Basilio, y todos unos y otros, quedaron hechos una Congregacion y subditos del Reverendísimo Padre General En que se debe advertir que el Abad de Santa Maria de Oviedo, en cuyas manos mandaban profesar los virtuosos monjes del Tardon, era hijo verdadero y profeso que profeso en manos del Prelado de la religion que a no serlo no le señalaran para la profesion Y aunque es verdad que para dar y admitir profesion de cualquier Regla o Religion puede Su Santidad como supremo Prelado y dueño señalar a cualquier religioso que en nombre de la Iglesia admita la Profesion mas señalar al Abad de Santa Maria no es solo por ser legitimo sucesor e hijo de aquella donde se hacian estas profesiones sino sobre todo por querer dar a los monjes del Tardon una prueba de su solicitud y cuidado y del aprecio que hacia ellos, a los que, en dos Breves que se conservan en el Monasterio de Santa Maria de Oviedo, pide recen por sus particulares intenciones y no le olviden en sus oraciones y penitencias Lo cual, sobre probar por si alguno tuviera duda, que es cosa llana, que los monjes del Tardon dimanen y vienen derivados en legitima sucesion de la Orden de San Basilio de Italia, por un privilegio especialísimo del Santo Padre pues bien sabido es que para las Ordenes Monasticas fue dada en Occidente la Regla de San Basilio

Debido a la fama de este eremitorio muchas fueron las personas nobles o plebeyas que les donaron sus propiedades en parte o totales Por lo tanto al dia 14 de enero de 1753, según el Catastro original del Ayuntamiento de Hornachuelos los bienes que poseia el Monasterio del Tardon, eran los siguientes

*Edificios* El Convento, una curtiduria en el mismo una casa en Hornachuelos, un lagar en Luchena dos molinos de aceite y uno de zumaque en el Guadalora, una casa de campo y un molino harinero en el Batan, arroyo de Guadalora y el cortijo Rubio en el mismo rio *Terrenos* La dehesa del Mosquero la haza del Berro en Luchena la haza del Fraile en Guadalora piezas de tierra en Luchena y en el Nogal, las tierras de Matarroman en San Calixto las tierras de Esparteros en Hornachuelos el chaparral y el olivar de los Gomez de Guadalora, el membrillar y la vereda en el mismo sitio las hazas de Balsequillo el bajo, de Cavaria de la Viña de abajo en Guadalora, las hazas de la Tiembla y de las Vegas de San Calixto y la haza de los Morales a una legua de Hornachuelos *Rentas* Tres juros corrien-

tes en Ecija por valor de 168,185 reales y 30 maravedies, otro juro corriente en la misma poblacion otro juro sobre Almojarifazgo de Indias de 29 431 reales y 26 maravedies, otro de 40 900 reales y 26 maravedies, otro sobre la alcabala de Ecija y de Sevilla de 12 071 reales y 10 maravedies, aunque estos tres ultimos eran incobrables una memoria once censos redimibles de 176 000 en conjunto de principal, siete censos de escaso valor y mil misas rezadas anuales a 6 reales cada una, 47 a tres reales y 141 cantadas a 30 reales a favor de las almas de los fundadores *Colmenares* Veintiuno con 1 900 colmenas *Animales* 74 cabezas de ganado vacuno, 800 de ganado lanar, 804 de ganado cabrio 210 de cerda 5 mulas, 10 yeguas, 4 caballos y 25 jumentos

En la invasion de los franceses como anteriormente se ha dicho aniquilaron el Convento, confiscaros los bienes y lo destruyeron Hoy es la aldea de San Calixto del Tardon, agregada a la villa de Hornachuelos, existiendo un titulo nobiliario de Baron de San Calixto, que concedio el Rey a la familia granadina apellidada Gallego, hasta donde conocemos, ostento el titulo don Antonio Gallego Burin, que fue catedratico de Arte y Director General de Bellas Artes en el periodo comprendido entre el 1951 al 1961, posteriormente lo heredo su hijo don Antonio Gallego Morell Doctor en Filosofia y Letras, Catedratico de la Lengua y Literatura y profesor Emerito Decano de la Facultad de Filosofia y Letras y primer Rector de la Universidad de Malaga en 1972, Rector de la Universidad de Granada, en 1976 en la que fue reelegido en 1981 Academico de la Real Academia Española y de la Historia de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Historicas de Toledo, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Malaga posee un extenso curriculum de nombramientos y premios literarios y en 1994 le fue concedido el IV Premio de Investigacion sobre temas andaluzes "Placido Fernandez Viagas" por su dilatada vida academica y trabajos de investigacion y naturalmente ostenta en la actualidad el titulo de Baron de San Calixto

## Juan de Ávila "El Apóstol de Andalucía"

Juan de Avila que en buena parte fue copartcipe, alentando y aconsejando a los santos varones que llevaron a feliz termino el establecimiento del Monasterio del Tardon en Hornachuelos, nacio el año 1505 en Almodovar del Campo, Ciudad Real Y como es nuestro deseo contar lo mas fehaciente posible la historia, leyenda o misterio del Tardon justo es que a grandes rasgos narremos la vida del que fuese llamado Apostol de Andalucia, el Bienhechor y el Venerable Maestro Resultado de su elocuencia y uncion fueron la conversion de San Francisco de Borja la resolucion benefica de San Juan de Dios y la vocacion de Santa Teresa Sus esclarecidos meritos no le libraron de ser acusado ante la Inquisicion si bien su probada inocencia le libero de la carcel Sus tratados mas famosos son *Del conocimiento de si mismo, De la oracion, Del Santisimo Sacramento Reformacion del*

*estado eclesiastico, Anotaciones del Concilio de Trento* y especialmente, su *Epistolario*. Sus sermones desgraciadamente no los podemos gozar nosotros pues todos fueron improvisados y ninguno deo escrito. El *Epistolario* fue traducido al italiano y frances. Han trazado su biografía Fray Luis de Granada (1588) Juan Diaz (1595), Martin Ruiz (1618) y Luis Muñoz (1635) entre otros.

Juan era hijo de una familia de clase media acomodada así que cuando tuvo edad de ello su padre lo envió a estudiar a Salamanca y después a Alcalá de Henares. En ambas universidades estudio Teología y Humanidades y a la muerte de sus padres repartió su herencia entre los pobres y se ordeno sacerdote. Quiso marcharse a las Indias como la mayoría de los que desearon impartir sus enseñanzas y predicar la palabra de Cristo pero el Arzobispo de Sevilla le disuadió de su proyecto, indicándole que aquí en Andalucía podría desarrollar esa santa misión. Si repaginamos un poco podemos comprobar que eso mismo le ocurrió al P. Esteban de Centenares con el Venerable Maestro de Avila, los hechos se asemejan tanto que hasta son coincidentes. Por esta razón creo que sería la causa de que lo quisiera retener a su lado durante largo tiempo y que por el sintiese una especial predilección y que llegara a ser uno de sus más apreciados discípulos.

Juan de Avila se consagró a la predicación con tal celo que sus sermones llegaron a los confines más apartados de España por lo que San Ignacio de Loyola le pidió como tantos otros que fuese su consejero.

Su misticismo es activo ya que para él la contemplación no tenía valor si no se traducía en obras. Sus escritos se caracterizan por su tono paternal y bondadoso, como se aprecia en el tratado *Audi filia*, que dirigido a doña Sancha de Carrillo, hija de los señores de Guadalcazar además de los anteriormente citados.

La mayor parte de su vida religiosa la pasó en Montilla desde donde dirigió con sabia mano a muchos de los santos varones que decidieron abrazar la vida monacal y cenobítica. Para él, y como reza en un azulejo-mural en la fachada del pequeño atrio de la Iglesia de San Calixto, encabezado por una frase bíblica en latín que lo más importante en la vida de un hombre es *BONITATEM ET DISCIPLINAM ET SCIENTIAM DOCE ME*, que significa "Enseñame en la Bondad y la Obediencia". Y esta fue la observancia con la que vivió hasta su muerte la misma que les inculcó al P. Mateo de la Fuente, al P. Esteban de Centenares, al P. Fray Diego Vidal al P. Andrés de las Roelas y tantos otros que pidieron su consejo y su venerable sabiduría. También pasaron por el Tardón los carmelitas P. Ambrosio Mariano y Fray Juan de la Misericordia.

Y como ya se ha dicho, el bienhechor Juan de Avila murió como informa una lápida, en la casa número 6 de la calle de la Paz en la ciudad de Montilla (Córdoba) el día 10 de mayo de 1569.

Y hasta aquí la historia leyenda o misterio del Desierto del Tardón en Hornachuelos y la de una aldea, San Calixto que fue testigo directo de los acontecimientos que

se han narrado para conocimiento de muchas personas que no han tenido la posibilidad de vivirlos, e incluso de no poder disfrutar de la belleza, el sabor y el silencio que se puede gozar en un lugar tan maravilloso como este, impregnado de olores de pureza y virtudes

En el día de hoy la decimonónica Iglesia de Nuestra Señora de la Sierra, cenobio, como ya se ha dicho, de una comunidad de Carmelitas Descalzas, sus actuales cuidadoras, se esmeran para que las personas que lo desean visiten este lugar y adquirir infinidad de artículos y dulces, que sus primorosas manos fabrican con el mismo amor y esmero que laboraron la lana hilaron y tejieron sus paños, cultivaron sus pequeñas huertas, extrajeron la miel de sus colmenas y amasaron el delicioso pan de pulpa aterciopelada y brillante, con aliño de sal y aceite, aquellos santos varones que las precedieron y que tanta fama darían al Desierto del Tardon en este bello rincón de la Sierra de Hornachuelos. Ellas saben que Santa Teresa de Jesús desde el cielo "Velara porque con los efluvios de la oración, que se remontan al cielo desde este humilde convento de unas pobres Carmelitas Descalzas, descienda a la tierra y se viertan sobre la patria y la humanidad las alegrías de la gloria"

## Fuentes consultadas

- 1 Archivos del Convento de las Carmelitas Descalzas de San Calixto, documentos de los Basílios, Mateo de la Fuente, Bernardo de la Cruz, Francisco Aguilar de Loaisa, Esteban de Centenares, Diego Vidal, Juan de la Miseria y el Venerable Juan de Avila
- 2 Sobre la Iglesia, imágenes y pinturas. Archivo del Convento y verbales de la Madre Superiora y del Parroco de San Calixto don Sabino Menendez Gonzalez
- 3 Catastro original del Excelentísimo Ayuntamiento de Hornachuelos del año 1753
- 4 Archivo de Protocolos de Córdoba sobre el testamento del Padre Roelas. Fechado en septiembre de 1586
- 5 Sobre la Baronía de San Calixto. Entrevista con algunos conocidos del señor Barón y directamente al actual Barón de San Calixto, don Antonio Gallego Morell

## **La vida de la efímera villa de Peñarroya-Pueblonuevo**

**Jerónimo López Mohedano**

*Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo*

Incluso acostumbrados a medir el tiempo histórico a escala de la vida humana, resulta sorprendente que la Villa de Peñarroya-Pueblonuevo apenas alcanzase los diecisiete meses de vida, por lo que sería preciso aclarar que tan fugaz existencia podría interpretarse como un signo propio de aquellos años de principio del siglo XX, años en los que se reforzaban las creencias nacidas en la centuria precedente sobre el Progreso como motor de los cambios en las sociedades que podría verse simbolizado en la espectacular conquista del aire por aquellos dirigibles y aeroplanos cuya divisa era *mas lejos, mas alto, mas rapido*

A primeros de febrero de 1927 aparecía en la Gaceta de Madrid el texto del edicto de la Dirección General de administración por el que se ratificaba en la capital del Reino el laborioso acuerdo de 26 de noviembre del año anterior alcanzado por los representantes de los ayuntamientos de las villas de Peñarroya y de Pueblonuevo del Terrible para realizar su fusión en una sola municipalidad, y el siete se hacía oficial con la aparición del siguiente texto en el Boletín Oficial de la Provincia

«El Gobernador Civil de la Provincia de Córdoba participa que, en virtud de lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento sobre Población y terminos municipales de 2-VII-1924, los ayuntamientos de Pueblonuevo del Terrible y de Peñarroya de aquella Provincia se han fusionado en un solo municipio, que se denominara, según el expediente instruido al efecto, Peñarroya-Pueblonuevo

Teniendo en cuenta que la R O circular de 9-VII-24, dispone que con el fin de que las variaciones de términos acordadas con arreglo a las prescripciones del Estatuto Municipal y Registro correspondiente tenga la debida pu-

blicidad, se inserte en la Gaceta de Madrid para que llegue a conocimiento de los Centros del Estado, a quienes puedan afectar tales modificaciones se publica el presente anuncio en dicha soberana disposicion

Madrid 3 de febrero de 1927

Firmado El Director General D Rafael Muñoz»<sup>1</sup>

La flamante villa serrana cordobesa que veia la luz aquel dia nacia con 24 496 habitantes de derecho sobre un termino municipal de 6 310 hectareas, en el que estaba instalada la Sociedad Minera y Metalurgica de Peñarroya (SMMP)<sup>2</sup>, una multinacional francesa que acababa de remozar el utillaje en muchas de sus instalaciones y talleres en el Cerco Industrial de Pueblonuevo del Terrible ademas de explotar el rico subsuelo carbonifero del Valle del Guadiato y otros yacimientos plumbiferos en las comarcas adyacentes desde hacia casi medio siglo, lo que le permitia emplear entre cinco y seis mil obreros en la nueva poblacion que presentaba por otra parte una debil aportacion de la agricultura y ganaderia al resultado del *producto economico global*

Aunque las comunicaciones por carretera dejaban mucho que desear la "Guia Automovilista Galan"<sup>3</sup> de 1927 muestra que faltan los poco mas de veinte kilometros del trazado de la carretera entre Belmez y Espiel lo que a esas alturas del siglo XX es un buen indicador del aislamiento del alto Valle del Guadiato de la capital provincial No sucedia lo mismo con las ferroviarias, a pesar de



*Estacion Peñarroya edificio de la MZA desde el de la del Peñarroya-Puertollano*

que en el caso de las de ancho nacional necesitaban una evidente renovacion en sus infraestructuras y material rodante que aseguraban las comunicaciones con Extremadura, La Mancha y el resto de Andalucia, ya que existian tres estaciones ferreas en el interior del casco urbano dos pertenecientes a la linea metrica de la Compania de los Ferrocarriles de Peñarroya-Puertollano y una perteneciente a la

---

<sup>1</sup> Gaceta de Madrid del 6 II 1927

<sup>2</sup> A partir de ahora se citara como SMMP Empresa Francesa o Sociedad de Peñarroya

<sup>3</sup> GALAN S *Guia automovilista Galan de las carreteras de España y Portugal* Talleres graficos de Jose Hurtado de Mendoza Valdepenas (Ciudad Real) 1927 Tomo II Pag 12

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza y Alicante que, además del tráfico de pasajeros, permitía la exportación de los numerosos productos obtenidos en el Cerco Industrial y del carbón que se precisaba como combustible en los hogares o en las fábricas de gas y electricidad así como para la traida de la maquinaria o materias primas precisas para el funcionamiento de los complejos fabriles y de la mano de obra necesaria para complementar la existente

No sera hasta el martes 23 de febrero cuando, en presencia del Delegado Gubernativo, D Ramon Escofet, se constituya el primer ayuntamiento de la nueva villa presidido por el medico gaditano, y empleado en el servicio sanitario de la SMMP, D Eladio Leon Castro que habia sido elegido por unanimidad en votacion secreta y mediante papeleta por los diecinueve concejales restantes, nombrados entre los dimitidos ediles de los precedentes ayuntamientos de Peñarroya y de Pueblonuevo del Terrible, como propietarios hasta la celebracion de nuevas elecciones por el Gobernador mientras quedaban por cubrir los seis corporativos que completarian la corporacion municipal de la nueva Villa y que posteriormente serian designados así mismo por el Gobernador Civil. La representacion en el nuevo ayuntamiento no era una simple suma aritmetica de los ediles de las dos villas previas a la Fusion pues de los doce concejales propietarios de Peñarroya y los dieciseis de Pueblonuevo quedaron reducidos atendiendo a la ley, a estos veinte

*Alcalde*

D Eladio Leon y Castro

*Tenientes de Alcalde*

- 1º D Fernando Plaja Tobia
- 2º D Jose Regidor Caceres
- 3º D Dario Vecino Gonzalez
- 4º D Leonardo Garcia Sanchez
- 5º D Quintin Fernandez Caballer
- 6º D Blas Nogales Fernandez
- 7º D Francisco Nieto Mellado

*Resto de concejales*

- D Simon Suarez Feria
- D Jose Moya Cortes
- D Gabriel Hernando Galan
- D Juan Gallego Sanchez
- D Manuel Lozano Caballero
- D Antonio Reyes Dordoba
- D Andres Gomez Medina
- D Pedro Ramos Prado
- D Sebastian Carrasco Olivares
- D Mateo Masa Moreno
- D Rafael Gallardo Prieto
- D Francisco Ramos Rodriguez

Poco despues se acuerda la eliminacion de los nombres duplicados en las calles tras incoar el preceptivo expediente. Las supresiones afectaran mas al distrito de Peñarroya, donde se vera como la calle dedicada a Canalejas pasa a homenajear la memoria del que fuera medico local, e hijo de la Villa, D Vicente Sanchez, o como aparecen las dedicadas a Cordoba Sevilla, Cadiz Malaga y Huelva. Tambien la Ramon y Cajal dejaba su lugar a D Jose Cruz Conde al que se habia

nombrado Alcalde Honorario de la nueva villa fusionada como ya lo era del ayuntamiento terriblense desde el anterior mes de octubre. En la Barriada de la Estacion de Peñarroya la calle dedicada al Dictador pasa a denominarse Martínez Anido el temido represor de la clase obrera catalana en los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial. De todas maneras los cambios quedaron sobre el papel, pues casi año y medio año despues de tomados estos acuerdos, el Administrador de Correos de Peñarroya seguia manifestando sus quejas porque los nuevos rotulos no hubieran sido colgados de las paredes en las calles, con lo que se provocaban muchas deficiencias en la llegada de la correspondencia e infinidad de perjuicios a usuarios e industriales, que tan solo parcialmente mitigaba el celo de los empleados de este servicio.

En el distrito de Pueblonuevo se acuerda dar el nombre de Miguel Vigará, titular de la parroquia de Santa Barbara, a la calle en que vivia el mismo (a pesar de sus protestas y su deseo de que aquella calle llevara el nombre del alcalde en lugar del suyo) como reconocimiento de la burguesia local a la labor llevada a cabo desde hacia casi un decenio y tras haber conseguido la terminacion de la torre parroquial que permitia que fuera realidad el deseo de que la cruz dominara por encima de los edificios de toda la poblacion como expresara el promotor e iniciador de la obra y tambien su primer parroco, D. Salvador Roldán. El nombre del Ministro de Hacienda, D. José Calvo Sotelo, que tanto habia ayudado desde su anterior puesto como Presidente del Banco de Crédito Local de España a la concesion de créditos para el desarrollo de Pueblonuevo del Terrible y apoyado los deseos de modernizacion presentados por D. Eladio Leon en las distintas instancias gubernamentales desplazó al de Maribello en una calle centrica, larga y ajardinada que llevaba hacia el distrito de Peñarroya en cuya continuacion se prevera adquirir a la SMMP los terrenos precisos para construir una amplia avenida que uniera los dos distritos, así como los terrenos necesarios en los que poder construir nuevas barriadas que paliasen la falta de viviendas que de una forma endemica se sufría en la poblacion y, al mismo tiempo, asegurasen una union fisica entre los dos distritos, erradicando la costumbre de arrojar basuras en las inmediaciones del camino existente por parte de los hasta entonces, vecinos terriblenses. Y se solicita a la Empresa Francesa que el nuevo Hospital de dicha entidad se situara «en la barriada de Casas Baratas para beneficiar el ornato de la misma con esta importante edificacion».

La nueva barriada de Casas Baratas era un proyecto concebido por el alicantino Vicente Hernández del Rizo en 1924, cuando concibió la creacion de una cooperativa de viviendas en Pueblonuevo del Terrible bajo los auspicios de la Federacion Regional de Sindicatos de Peñarroya afectá a la UGT cuya Junta Directiva estuvo encabezada por Manuel Fraile Secretario de la Federacion Regional de la UGT. Miguel Ortiz presidente del Sindicato Metalurgico Tiburcio Morales presi-

\* Archivo Municipal de Peñarroya Pueblonuevo. Leg. 35 (137). 3.2.1927. A partir de ahora A.M.P.P.

dente del Consejo Ferroviario del FC Puertollano-Fuente del Arco y, el alma de la misma, Vicente Hernandez, auxiliar de la Federacion Regional de Sindicatos, se constituyo a finales de 1926 con la denominacion de «Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias"». Su objetivo basico era permitir el acceso a la propiedad de una vivienda digna a los miles de obreros que vivian en casas inadecuadas, insalubres, o compartiendo el espacio domestico con otras familias. Para alcanzarlo los asociados irian entregando una cantidad mensual, y fija, de sus haberes en las oficinas del Centro Obrero de la Federacion sindical local, que se emplearia en la construccion de sus viviendas, las cuales irian recibiendo, una vez construidas conforme a su antiguedad como socios de la cooperativa, continuando luego los pagos hasta satisfacer el valor total estimado de la vivienda en plazos mensuales.

Su proyecto inicial era construir, bajo la direccion del arquitecto, y conocido militante socialista cordobés, Francisco Azorin la primera Ciudad-jardin socialista española y una de las primeras del mundo, con 1 619 viviendas, el mismo numero que el de los socios fundadores dotadas de las condiciones higienistas y los requisitos urbanisticos que tal sistema de urbanizacion imponia, y esto en unos terrenos con una superficie de 386 390 metros cuadrados que habria de proporcionar la SMMP a un precio asequible para los fines propuestos, atendiendo a la linea filosofica propuesta por el britanico Howard, patriarca del 'ciudad-jardinismo'. Aunque solo se materializaron 60 casas en Cerro Camello y 20 mas en Belmez del total de las previstas constituyeron el embrion de la mayor constitucion cooperativa que ha habido en España en todo los terrenos y una de las mayores del mundo en el asunto de las casas baratas a finales de los años veinte y principios de los treinta del pasado siglo, pues desde aquella Peñarroya-Pueblonuevo la idea de esta Cooperativa se convertiria en la mayor aportacion peñarriblense al movimiento obrero español, ya que se extendio por toda la geografia nacional a partir de 1928, estableciendose la central en Madrid y llegando a contabilizar antes de la Guerra Civil mas de 70 000 afiliados planificando multitud de proyectos de ciudades-jardin barrios-jardin e incluso casas aisladas que buscaba una mejora efectiva de las condiciones de vida de la clase obrera en España.<sup>5</sup>

Como no podia ser de otra manera, se abre un nuevo conflicto con el vecino ayuntamiento belmezano que hasta el pasado año habia administrado los bienes y laminas de Peñarroya y cuyos habituales debitos son reclamados de una manera contundente por la nueva corporacion peñarriblense que tambien trata de corregir los errores existentes en el Registro Fiscal de la antigua villa. Y se amaga un conflicto de intereses con Fuente Obejuna cuando se conoce el proyecto de nueva demarcacion judicial del territorio de Sevilla, publicado en la Gaceta de Madrid, del 15 de abril en el que se proponia el establecimiento en Peñarroya-Pueblonuevo

<sup>5</sup> ARIAS GONZALEZ L. *La cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca 2000.

de la cabeza del Partido Judicial, a la sazón establecido en la villa melariense atendiendo no solo al número de habitantes sino considerando la centralidad en la cuenca minera y la excelencia de sus comunicaciones

Se unifican los dos Juzgados Municipales existentes en el único de Pueblonuevo para todo el término municipal suprimiendo el de Peñarroya. La estafeta de correos terribleense será la encargada de recoger toda la correspondencia destinada a la Villa y de entregar a la peñarroyense la que le correspondiera a aquel distrito. En cuanto a la oficina de Telegrafos adopta el nombre del nuevo municipio en todas las estaciones telegráficas del país tanto para los partes que se cursasen a este, como a cualquiera otro destino con lo que se trataba de evitar las anomalías que hasta entonces se venían padeciendo

Hechos como estos habían sido anticipados y temidos por los antifusionistas penarroyenses por lo que no es de extrañar que cuando llegara el Carnaval de aquel año los mayores éxitos los cosecharan las comparsas o murgas cuyo tema central era el como había quedado de maltrucha la antigua villa de Peñarroya o la prepotencia de aquel Pueblonuevo del Terrible, que se iba dejando notar tras unas nupcias forzadas por las circunstancias histórico-sociales y económicas que se vivían. De entre aquellas letras la más famosa la que llegó a convertirse en himno para reivindicar la segregación en las diferentes ocasiones que se enarbola la bandera de la separación del distrito de Peñarroya fue esta que sigue

*«Peñarroya, macetas de flores  
que triste te encuentras por una traición  
Siendo tu la Madre de los Pobres  
y la más alegre del pueblo español  
Si no fuera por una banda de lobos  
que hambrientos salieron debajo el Peñon  
te dejaron para los despojos  
carros de basura de otra población  
No tuviste quien te defendiera  
de aquellos gorilas de negra maldad  
que a otro pueblo colmaron de gloria  
y a ti te dejaron para muladar.»<sup>E</sup>*

Todavía a finales del siglo pasado o incluso en los días que corren del siglo XXI entre algunos de los mayores del distrito de Peñarroya se recuerda la Fusión como una imposición de la voluntad de Pueblonuevo o como algo que se hizo por la voluntad de los militares que eran quienes mandaban en aquella dictadura punitivista. D. Domingo Mohedano Molina, practicante fallecido en el año 2000 me comentaba en una entrevista que «Pueblonuevo era un pueblo más

---

<sup>E</sup> Entrevista a Antonio Colmeira Tejedor (3 IV 1990)

*nuevo que nosotros íbamos a ser la cola como lo somos ahora, pues de dos pueblos que se hayan unido, el mayor siempre engloba al pequeño. Cuando se llevaban el dinero del ayuntamiento de Peñarroya, el dinero de las recaudaciones de la plaza y otros impuestos en los primeros días tras la Fusión, la gente se reunía y le pegaba al que venía de Pueblonuevo a recogerlo»*

Se abre una crisis entre la administración municipal y las Agrupaciones Socialistas locales que tras reunirse en el Comité Mixto, acordaron denegar su concurso al Ayuntamiento como se había hecho hasta entonces, pues consideraron un desaire el que no se les hubiera permitido nombrar su propio representante en la Corporación y que el Gobernador Civil hubiera ignorado la representación obrera existente en la anterior terriblense.

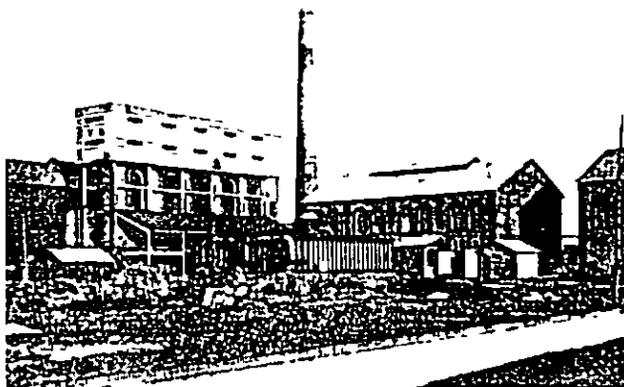
Entre los obreros que trabajaban en la construcción de las nuevas Casas Consistoriales existe un malestar, que recoge la sección del sindicato de la Construcción de la UGT local, por el proceder del contratista de aquellas obras, D. José Sánchez Cruz, conocido popularmente como «el Niño José» -un cordobés emprendedor, jaranero y mujeriego- afincado entre los terriblenses que ya había llevado a cabo importantes obras para la Empresa como la construcción del edificio de la Dirección de la SMMP o de la Fábrica de Tejidos a mediados de la década de los años diez del pasado siglo- que, aprovechándose del comienzo de la crisis de trabajo que se vivía, pagaba a sus asalariados unos muy bajos jornales. Dado el retraso que llevaban las obras se le amenazaba con paros que no permitieran cumplir con el nuevo aplazamiento obtenido para realizar la entrega de la misma, aunque la situación de transitoriedad que se vivía en la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya tras la repentina e inesperada muerte de su Secretario General -un ilicitano captado en la prisión Provincial de Albacete- por los presos de la Cuenca Minera del Guadiato tras la fallida huelga general de 1917, D. Manuel Fraile Corona -eficacísimo organizador y un duro y hábil negociador que había sido vencido por una simple apendicitis- cuando esa afección ya había dejado de ser mortal en la mayoría de los casos.

Había -después, ocupado provisionalmente la Secretaría General a principios de 1927, Eloy Gutiérrez Mansilla- un joven minero bastante afectado, ya a sus 30 años, por la silicosis, por lo que los miembros de la Federación, al renunciar apenas unas semanas después, eligieron, también provisionalmente, a Pascual Heredia Carbonero. Y ciertamente no le iban a faltar conflictos que resolver en los siete meses que duraría su interinidad, pues los contratistas de distintos servicios de la Empresa aprovecharon la ocasión para crear muchos problemas a los obreros bajo sus órdenes. Desde Talleres Generales, con los obreros con mayor consideración social dentro de la Empresa Francesa -las reclamaciones aumentaron considerablemente<sup>7</sup>

<sup>7</sup> A.M.M.P. Leg. 158- Delegación Local del Concejo de Trabajo (1926-7)

Entrevistas a D. Eduardo Blanco Fernández (5 XI, 1990) y a D. Juan Antonio Gutiérrez Ledesma (5 XI, 1993)

La mina 'Santa Rosa' situada a un costado del Cerco Industrial y en las cercanías de la central térmica y de las estaciones de Peñarroya, iba a ser cerrada a principios de 1928, debido no solo a la dificultad para achicar las aguas que sufría sino a que pronto se empezaría a traer carbones desde la cuenca hermana de Puertollano tras la apertura de la línea que la uniría con la del Guadiato, dejando en la calle a varios centenares de trabajadores. Por su parte la entonces joya hullera de la Sociedad Francesa, la mina "Antolin" había sido fuertemente mecanizada en sus todos sus trabajaderos tanto del interior como del exterior, e incluso se proyectaba un sistema ferroviario interno con convoyes arrastrados por máquinas de aire comprimido o eléctricas para el transporte del mineral extraído o del estéril en dos de sus más importantes niveles productivos, con el fin de abaratar los costes de producción de los carbones obtenidos reduciendo la mano de obra. En cuanto a la vertiente metalífera la bajada continuada de la cotización internacional del plomo provocaría una reducción continuada de los trabajos en la Fundición de Plomo y en los talleres de Desplatación con la consiguiente merma del personal que realizaba esas labores.



*Instalaciones de Productos Químicos Fabrica de Oleum*

La SMMP endurece sus relaciones con los obreros y cuando se produce en el mes de mayo de 1927 un conflicto con los trabajadores de fabricación y calcinación de Productos Químicos y de la Fabrica de Oleum que se habían solidarizado con una brigada de carga y descarga de vagones a la que le había sido impuesta una sanción de dos días por no haber cumplido las 8 horas que estipulaba el contrato puesto que habían abandonado el lugar de trabajo antes del tiempo reglamentario al no haber llegado los vagones de carga y es que la Empresa entendía que dichos trabajadores habían de permanecer, hubiera o no trabajo, en las dependencias de la fabrica hasta terminar su jornada laboral. La SMMP llegó a anular los Pactos de Trabajo y contratos de trabajo que tenía con los obreros de estos servicios, en un alarde de fuerza para resolver el conflicto.

Para corregir estos desajustes en el mercado laboral de la zona, interviene lo que Adam Smith llamó "mano invisible" con el fin de mantener el equilibrio entre oferta y demanda en la economía de mercado se produce la absorción de parte de esos parados forzosos en las numerosas obras públicas y de infraestructura que estaba llevando a cabo para la modernización del municipio el propio ayuntamiento o

las que se realizaban en todo el país a instancias de la Dictadura del General Primo de Rivera, aunque una parte de los trabajadores optan por el camino de la emigración exterior hacia América, especialmente hacia los dos países con más esperanza de futuro los Estados Unidos de Norteamérica y la República Argentina. En Europa la emigración local se centra en la zona industrial de Bruselas, fundamentalmente en Vilvoorde, foco industrial de características similares al que abandonaban y en el que ya existía una pequeña colonia peñarriblense establecida desde los años de las grandes huelgas mineras de comienzo de la década.

En septiembre la crisis de trabajo aumenta y a mediados de este mes una comisión de obreros de las industrias y minas de Peñarroya-Pueblonuevo, que se había desplazado a Madrid unos días antes para intentar conseguir que se aplicasen en la cuenca las medidas necesarias para conjurar la crisis de trabajo que se vivía, había visitado a varios ministros, como el de Fomento, Sr Aunos que les ofreció disponer la realización de obras relativas a carreteras con el objeto de conseguir una ocupación al mayor número posible de trabajadores afectados por la crisis. También les anunció que se interesaría por el principio de las obras de la nueva estación de ferrocarril de Peñarroya según el proyecto aprobado a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante y del paso inferior de aquella, realizado por el Capitán de Ingenieros y Delegado Gubernativo en el Partido Judicial de Fuente Obejuna, D. Julian Azofra, en lo que constituye la primera constancia de la existencia del mismo que, junto con el de la desviación de un tramo de la línea férrea en el trecho comprendido entre Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo a fin de soslayar las dificultades de unos kilómetros que discurrían sobre explotaciones mineras y que, además de la obligada mínima velocidad de circulación de los convoyes, provocaba frecuentes hundimientos en las galerías que, a su vez, se traducían en ocasionales socavones bajo los raíles, que provocaban inevitables retrasos en el transporte ferroviario de la línea.

El Conde de Guadalhorce, a pesar de las buenas intenciones manifestadas les recomendaba el traslado de mano de obra en paro hacia otras zonas como el ferrocarril de Baeza-Utiel, dadas las dificultades por las que atravesaba el país. Los comisionados comunicaron a sus compañeros su convencimiento y satisfacción por las atenciones que habían recibido y excelente disposición con que les había atendido el Ministro de Fomento, al mismo tiempo que manifestaban su frustración por no haber podido hablar con el Dictador, el Marqués de Estella ya que debido a sus numerosas ocupaciones tenía resuelto no recibir a comisiones.

La comisión peñarriblense también visitó en la capital del reino la sede del Banco de Crédito Local en donde se entrevistaron con el D. Javier García de Leaniz, director de este establecimiento y trataron de la consecución de recursos para realizar el proyecto de enlace entre Peñarroya y Pueblonuevo mediante tranvías eléctricos. El crédito de que se trataba, alcanzaba el valor de 350 000 pesetas y el proyecto había sido realizado gratuitamente por ingenieros de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. El trazado tendría una longitud de poco más de 3 kilómetros de extremo a extremo de la nueva población previniéndose la posibilidad

de ampliacion a los barrios perifericos como el de la barrada de la estacion de Peñarroya y el nuevo de Casas Baratas "Pablo Iglesias" en el lugar denominado de Cerro Camello lo que supondria un kilometro y medio mas de trazado sobre el inicialmente proyectado<sup>8</sup>

En octubre terminada la feria del distrito de Peñarroya se celebra conjuntamente las fiestas patrias de la Raza y de la terminacion y pacificacion de Marruecos Misa solemne y Te Deum en la parroquia de Santa Barbara, en la que interviene el Real Centro Filarmonico de Pueblonuevo del Terrible, desfile de los somatenes terriblese y de Peñarroya, acompañados por la renacida banda Municipal de Musica homenaje a los soldados avecindados en la villa, licenciados tras el conflicto y actuacion extraordinaria por parte de la Agrupacion Teatral Echegaray en el Teatro Zorrilla

A finales de este mes muere a los setenta y ocho años de edad, toda una institucion penarrablense el medico D. Francisco Navarro Saez que durante cuarenta años desempeñó su labor en la cuenca como medico titular de la SMMP y de la *Beneficencia Municipal*. A pesar de la ceguera que velo sus ojos en los ultimos años de su vida, cuido de mantenerse al dia en su profesion y comentar las ultimas obras medicas con sus colegas, que lo consideraban como maestro. Al jubilarse en 1924, el ayuntamiento terriblese y la Sociedad Francesa le mantuvieron sus honorarios de una manera vitalicia y dieron el nombre de "Medico Navarro Saez" a la calle en la que vivia. El sepelio, presidido ademas de por sus familiares por el director de la SMMP y el alcalde peñarablense, fue todo un acontecimiento para Peñarroya-Pueblonuevo cuyos vecinos «de todas las clases sociales»<sup>9</sup> y solo varones pues las mujeres se quedaban en casa, acompañaron multitudinariamente el cadaver al cementerio de 'San Jorge', aunque una parte los menos, abandonaron la comitiva al termino de la calle Hernan Cortes denominada popularmente como "Calle de los Muertos" como cualquiera de las existentes en todas las poblaciones españolas de la epoca en la que solia despedirse al 'duelo' reiterando el pesame a los dolientes

Con ocasion del entierro se decia la primera misa por el fallecido. A los nueve dias otra intervalo en el que las rezadoras acudian cada tarde a la casa del muerto para rezar el rosario con los familiares por su alma. Al mes, una mas, y la ultima era la de 'cabo de año', al cumplirse el primer aniversario. En todas se volvian a expresar las condolencias de los asistentes a la familia del difunto y en la ultima las familias pudientes repartian una cantidad variable de pan entre los pobres hasta cuatrocientos cincuenta kilos en una ocasion

---

<sup>8</sup> Diario de Córdoba, tomo IX, p. 7

<sup>9</sup> El Defensor de Córdoba, 31 X 1927 H. J. Solano

Desde el Ayuntamiento se intensificaron las obras para el arreglo de las calles de la localidad y se ampliaron las de alcantarillado que se llevaban a cabo, para lo cual se dedico un credito extraordinario de 5 000 pesetas y se facilito la construccion de un nuevo barrio junto a la linea de Peñarroya a Puertollano. Pero eran miles los desempleados por lo que el Alcalde Sr Leon Castro realizo intensas gestiones ante el Delegado Gubernativo, el Presidente del Comite Paritario y el Gobernador Civil consiguiendo colocacion para los obreros que lo habian solicitado en las obras de construccion del salto de aguas del Alberche y en las del ferrocarril de Baeza a Utiel, que permitieron la supresion de las obras extraordinarias emprendidas.

La situacion economica de aquellos parados era tal que desde el propio Ayuntamiento peñarriblense se concedieron socorros de marcha a los obreros que se fueron a esas obras, haciendolo en grupos desde esta estacion de Peñarroya, para poder sacar los billetes desde Cordoba a precios reducidos. La fama de los trabajadores de Peñarroya era tal que en las oficinas en las que se apuntaban los demandantes de trabajo bastaba que dijeran su procedencia para ser preferidos a los demas que hacian cola.

A pesar de la crisis que se vivia, el alcalde peñarriblense D Eladio Leon seguia siendo muy popular y apreciado entre los habitantes de la villa por su sentido comun, clara vision de futuro, espiritu de lucha y superacion y especialmente, por su honradez. Todos recordaban como se nego a aceptar el baston de mando con el que quisieron obsequiarle los contratistas del flamante mercado de abastos del distrito de Pueblonuevo, señores Max Jakobson y Fernando Plaja, al hacer entrega de las obras en el mes de marzo precedente, si este baston no era previamente aceptado por la Corporacion, como asi ocurrio. Y es que el monto de aquella obra habia ascendido hasta las cuatrocientas cincuenta mil pesetas, de las que la SMMP abono doscientas cincuenta mil, y en ella la empresa norteamericana que habia ganado el concurso para su construccion habia empleado nuevas tecnicas en la utilizacion del cemento, como se empezaba a hacer en otros lugares del pais.

Si hemos de creer el testimonio de algunos obreros que vivieron esta epoca, no toda la culpa de la crisis local era de los franceses y de la empresa minera. Fernando Fernandez Carrion recordaba que *la Empresa se aprovechaba y nos chupaba la sangre porque esto era una colonia francesa. No teniamos contacto con los franceses, que nos estaban desollando vivos. ellos vivian en palacios y nosotros en chozos.*

*En el año 27 la crisis de trabajo no fue por su culpa sino por la nuestra porque en la mina se trabajaba a destajo y a donde echaban a cuatro hombres a trabajar dos protestaban porque lo podian hacer ese trabajo entre dos y sobraban los otros dos. De esta manera sobraron unos buenos pocos y los que quedaban se reventaban por sacar dos pesetas. Dejaron parados a un monton y se tuvieron que ir porque esos 'especiales' se encargaban de, por ejemplo cargar esos 40 vagones ellos solos para asi ganar mas. Al principio la Empresa echaba a los que sobraban*

*a otro lado pero cuando la Empresa tuvo la cantidad que necesitaba de carbon empezo a echarlos a la calle Insisto en que de aquello no tuvimos la culpa mas que nosotros mismos»<sup>9</sup>*

«Con el fin de fomentar la afición hacia el divino Arte de la Música y difundir entre sus asociados la varia gama de sus múltiples manifestaciones» se funda la Asociación Musical de Peñarroya a mediados de marzo. Sus promotores son Antonio Mengibar ingeniero de la SMMP que será su primer presidente, el ingeniero francés Marcel Dupire, Felipe Briones, Faustino Marquez y Eugenio Lloret, miembros del Real Centro Filarmonico de Pueblonuevo del Terrible, Quintín Sánchez y Fernando Chaine. Desde el primer momento apostaron por traer lo mejor del mundo musical español y así, apenas un mes después de legalizada la asociación, al día siguiente de que el aviador estadounidense Charles Lindberg monopolizase la atención del mundo entero con el final de su espectacular vuelo en solitario en París, tras atravesar el océano Atlántico por vez primera, actuaban en el teatro Zorrilla ante un público enfervorizado la soprano Blanca Asorey y el eminente pianista y compositor sevillano Joaquín Turina, cosechando un enorme éxito.<sup>10</sup>

En cuanto al veterano Real Centro Filarmonico que se acercaba a los cuatro lustros de existencia, seguía dando sus conciertos mensuales y actuando en las distintas poblaciones en las que se requería su presencia. A la sazón estaba dirigido, una vez más, por el reputado Felipe Briones, que había compuesto el "Pasacalle del Centro" con el que se abrían las actuaciones y que se había convertido en un himno que coreaban los incondicionales seguidores de la asociación musical. Su escuela de música tenía la calidad y el prestigio suficiente como para ofrecer sus servicios cuando el Ayuntamiento quiso rehacer la desaparecida Banda Municipal de Música.

En cuanto a los deportes, existía afición al ciclismo y al tenis entre los miembros más jóvenes de la colonia extranjera, que disponía de una pista propia, deporte traído décadas antes por los franceses y que fuera adoptado como símbolo de distinción entre los jóvenes de la burguesía local. Pero el deporte rey era el fútbol que, en el antiguo Pueblonuevo, repartía sus adeptos entre los "caretos" y los "esportillas" seguidores del Club Deportivo y del Sporting C.F. respectivamente, sin olvidar a los de la Balompedica y del Club Terriblense, de las barriadas de la Estación y del Cerro de San Miguel y lo de media docena más de menor entidad. El campo principal usado por estos equipos, sin cercar, delimitado por trozos de carriles de hierro unidos por un grueso cable trenzado de igual metal, era el de "Casas Blancas". En Peñarroya era el titular el equipo del mismo nombre y jugaba en el Stadium España. Estos equipos estaban integrados en la Federación Regional del Sur, pero entraban en el Campeonato de Extremadura.

---

<sup>9</sup> Entrevista a D. Fernando Fernández Carrion, p. 113, 1989.

<sup>10</sup> La Voz de Córdoba, 25.V.1927.

Grande era la afición a los toros, aunque las faenas de ningún novillero local arrasasen a los peñarriblenses, tras el abandono de los Carrion o Martín Paredes en los que tantas esperanzas pusiera la afición local una década antes. Era preciso conformarse con asistir a las corridas que se celebraban en el vecino coso de Belmez llenando los trenes especiales que la Sociedad de Peñarroya organizaba para estas ocasiones, como hiciera en la festividad de aquel Corpus para asistir a al festejo en la que los novilleros Rafael Saco, "Cantimplas", de Córdoba, cuya estrella parecía atravesar un momento ascendente, y Francisco López, "Parejito" lidiaron cuatro novillos de la ganadería de Antonio Natera.<sup>12</sup> Antes aquella misma mañana sendas procesiones recorrieron las calles de Pueblonuevo y de Peñarroya alfombradas de juncias olorosas y recién cortadas. En esta última llevando la habitual custodia de plata sobredorada que en 1641 regalara María, La Delgada, a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Comerciantes e industriales manifestaban sus temores por la circulación de billetes falsos de cien pesetas conocidos popularmente como 'papiros', a pesar de que estaban siendo recogidos en los diferentes bancos y sucursales del Banco de España. Se trataba de billetes de la serie D fechados en 1906, de casi nula circulación entre la clase obrera local que había acuñado aquel irónico "Y dicen que hasta hay «Papiros» de cien pesetas", a lo que se respondía 'y hasta billetes de mil'. Los servicios financieros peñarriblenses estaban atendidos por las oficinas de dos bancos de ámbito nacional: el Banco Español de Crédito y el Banco Central, así como varias corresponsalías de otros bancos. Además existía una banca local: la Banca Redondo.

Desde 1902 las monjas de la Presentación de María se habían establecido en Pueblonuevo del Terrible con dos secciones de enseñanza: una francesa, para los hijos de los miembros de esta Colonia, así como para los de los altos empleados españoles y otra española que, además de atender a las hijas de la burguesía local, tenía una sección de beneficencia para las niñas pobres costeada por el ayuntamiento y la Sociedad Francesa. En el llamado Colegio Español de pago también se admitían a los chicos hasta cumplir los siete años que era la fecha en la que adquirían el "uso de razón" que les permitía hacer la primera comunión. Desde 1924 en el ampliado Barrio Francés terribleense, la SMMP había levantado dos grandes construcciones escolares para la orden religiosa: una expresión más de la superioridad de la civilización francesa. El derecho de admisión estaba restringido, no solo por la capacidad económica sino por la ideología política de los padres del niño como lo demuestra el hecho sucedido al hijo de D. Demetrio Lancho Burgos, farmacéutico republicano que fue el autor de un libelo contra el entonces alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo, D. Eladio León Castro, por lo que este procedió a recabar de la Corporación que presidía la expulsión del cargo municipal que ocupaba en la Beneficencia Farmacéutico Titular aunque fuera acusándolo de

abandono del servicio. El Sr. Lancho estaba casado con una antigua costurera que intentaba adaptarse a su nueva clase social y por ello pretendió que su hijo fuera admitido en el Colegio de las Monjas pero al conocer estas la ideología republicana de su marido se negaron a admitirlo. La buena mujer acudio al clasico expediente de buscar un 'enchufe' y como era amiga de la esposa de D. Tomas Gonzalez el director de la Compañía Electro-Candelaria de Peñarroya que suministraba gratuitamente el fluido a las instalaciones de la Congregacion, pronto consiguio que su hijo fuera aceptado como educando por las monjas. Pero la historia no quedo ahí, pues enterado D. Demetrio del asunto se nego a que su hijo pisase aquel colegio religioso y lo envio a pesar de las lagrimas y ruegos de la buena señora, a un colegio publico.<sup>3</sup>

Dependiente del Ayuntamiento existia la llamada Beneficencia Municipal, con un presupuesto que no resultaba siempre suficiente como habia demostrado la epidemia de gripe padecida en los meses de noviembre y diciembre del año 1926, que habia agotado el presupuesto municipal y obligado a consignar un credito especial con el que sufragar las medicinas de los enfermos pobres cuyas familias en ocasiones ni siquiera podian allegar las diez pesetas que costaba la conduccion de un cadaver al cementerio cantidad que era abonada por el ayuntamiento. Tambien daba ayudas para los desplazamientos de los enfermos a los hospitales de Cordoba o de cualquier otra localidad ayudas para la lactancia de niños cuyas madres no pudieran alimentarlos. A quienes mordidos por perros hidrofobicos necesitaban tratamiento antirrabico en el centro andaluz de Sevilla. Para atender a este apartado se pagaban los servicios de seis medicos titulares tres practicantes y dos matronas y a la practica totalidad de farmaceuticos locales.

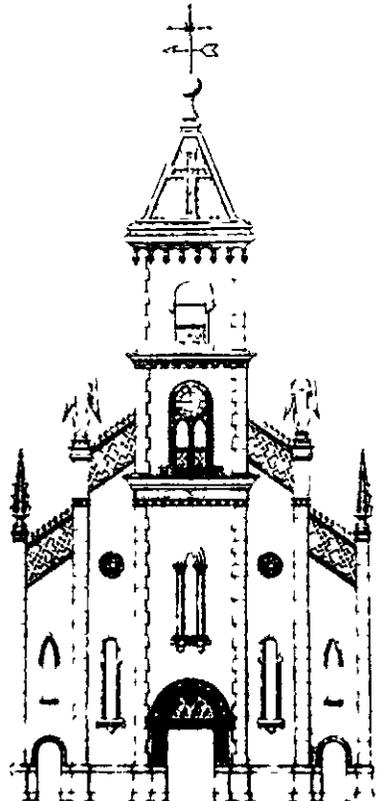
Por parte de las mujeres de la burguesia local a la sombra de la parroquia de Santa Barbara funcionaban dos organizaciones de caridad el Roperero de la Virgen del Carmen especializada en proporcionar ropa a los menesterosos y la de San Vicente, que repartia alimentos leche y ropa a los necesitados. El modo de operar era similar las asociadas recogian aportaciones en dinero en ropa o en comida y ademas confeccionaban prendas para vestir. Se tenia un listado de pobres y enfermos a los que socorrer en el que se registraban sus necesidades mas perentorias que se intentaban satisfacer dia a dia mientras durara la penuria o la enfermedad. Este listado se confeccionaba tras la imprescindible visita de las llamadas "Visitadoras" de cada organizacion llamadas por algun conocido o desde la misma parroquia que eran las que dictaminaban sobre el grado de necesidad de los visitados y decidian sobre la ayuda que era precisa la frecuencia y el tiempo de la misma. Aunque de tipo altruista estas organizaciones mostraban una clara tendencia hacia aquellos necesitados que mostraban su celo religioso y gustaban de ver reconocida su labor mediante un acercamiento a la iglesia por parte de los beneficiados.

---

Entrevista a D. Luis Lancho Lozano 1<sup>o</sup> X 1991

Poco despues de iniciarse la Dictadura de Primo de Rivera los periodicos de ideologia anarquista fueron perseguidos y desaparecieron, como ocurrio con el terrible "CARNAVAL", cuyo director, el anarquista gallego David Diaz, se convirtio en un profugo de la justicia manteniendose escondido durante unos meses en un pajar de la que despues se convertiria en su suegra, en la pension que vivia en Pueblonuevo, pasando luego algun tiempo en la carcel por su ideario. Dada la colaboracion que existio inicialmente entre las autoridades primorriveristas y los socialistas, las publicaciones de esta ideologia fueron toleradas aunque no fueron frecuentes las apariciones de nuevas publicaciones socialistas, resulta por lo menos extraña la creacion de dos periodicos socialistas ya en Peñarroya-Pueblonuevo en estos años el primero de los cuales fue «BALUARTE OBRERO», en 1927, del que salen varios numeros decenales, que alcanzaron el año siguiente antes de desaparecer. En su redaccion estuvieron prestigiosos sindicalistas locales como Eduardo Blanco y Miguel Ortiz.

Con la idea de divulgar la ideologia socialista y convertirse en su altavoz, en 1928, realizado por unos cuantos jovenes inquietos e idealistas, afiliados a las Juventudes Socialistas, aparece «JUVENTUD» con un formato de tipo folio prolongado, como el ABC con hojas grapadas. Tuvo que enfrentarse a una estricta censura que le hacia publicar los articulos con numerosos espacios en blanco, pues era muy critica con la vida local y municipal. Intento mantenerse de las escasas suscripciones que recabaron sus ilusionados promotores y de la publicidad que insertaban comerciantes e industriales simpatizantes, pues los 15 centimos de venta apenas eran una cantidad simbolica, y su existencia no llego al año de vida. En su direccion estuvieron Dimas Martinez, hijo de un jefe minero asturiano, que conoceria una efimera gloria al ser uno de los proclamadores de la Republica en la capital cordobesa y que moriria defendiendo Madrid contra los sublevados en los primeros meses de la Guerra Civil, y uno de los mas prestigiosos periodistas aficionados locales Saturnino Morillo Millan, que reciclaria despues su ideologia a la de los vencedores del conflicto, integrandose en los nuevos sindicatos verticales del regimen franquista y escribiendo asiduamente en el diario "Cordoba" hasta la transicion democratica, a finales de los años setenta del pasado siglo.



Tambien existia desde hacia un lustro, un semanario grafico independiente «LA RAZON» editado y dirigido por el onubense Francisco de la Corte, que simultaneaba estos trabajos con los de funcionario municipal en el ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible. Se proclamaba como "Defensor de los intereses de Pueblonuevo y su distrito. Literatura, Arte, Ciencia, Deporte y cuanto atañe a esta cuenca minera y su provincia". Ideologicamente era de tendencia conservadora y monarquica aunque llegada la Republica se reconvirtio a la ideologia republicana representada por los partidarios de Alejandro Lerroux.

En este año se habia terminado la torre de la parroquia de Santa Barbara, que alcanzo los treinta y dos metros de altura suficientes para que no siguiera siendo posible la afirmacion que una decada antes hiciera el periodista y politico republicano Rodrigo Soriano cuando escribia en 'España Nueva' que «Pueblonuevo del Terrible es el unico pueblo libre de España, ya que no esta dominado por una cruz». Esta parroquia se convirtio desde el comienzo de las obras para su construccion en la manifestacion del poderio de la ideologia catolica y burguesa de la nueva villa, aunque la fachada del proyecto que habia dibujado el delineante y empleado de la SMMP Manuel Yuste, nunca llegaria a ser una realidad.

El ilustre belmezano Hilario Jesus Solano tan unido a Peñarroya-Pueblonuevo durante su larga vida, describiria asi el interior del templo en esta epoca:

*«( ) Este consta de tres naves: la del centro, amplia, de una elevacion bastante considerable; teniendo en su frente sobre una escalinata de cinco peldaños el altar mayor y en él, sobre el reservador del Santísimo Sacramento, la imagen de Santa Barbara Patrona del pueblo y de la iglesia, y a los lados las imagenes de San Pedro y de Santa Teresa»*

*En la parte opuesta, sobre la gran parte del templo un amplio y elevado coro en el que esta el organo. En las dos naves laterales que son mas estrechas y bajas que*

*la del centro, hay unos cuantos altares en los que la fe y la piedad han reunido un numero de imagenes algunas de bastante merito artistico. En la nave de la derecha hay un hermoso cuadro al oleo con "La Oracion del Huerto" y en el altar, el Corazon de Jesus, la Virgen del Carmen y Santa Lucia. Otro altar con la Puri-*



La Farola en el distrito de Peñarroya en los primeros años 90

*sima, otro con el Calvario de Jesus, la Virgen y la Magdalena, otro con el cuadro de las Animas, otro con San Francisco, San Antonio y seguido, el baptisterio*

*En el lado izquierdo, un cuadro de San Jose y un altar con otra Virgen del Carmen muy hermosa en otro la Dolorosa, San Jose y Jesús Resucitado, en otro, el sepulcro de Jesus Seguido a este, en otro altar, el Jesus Nazareno»<sup>14</sup>*

En Peñarroya, por su parte la pequeña y recoleta iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario era iluminada con luz electrica en su interior y su parroco, D Luis Ramirez Ramirez, el primero que ocupaba este cargo siendo hijo del pueblo, era autorizado para cambiar el sello parroquial sustituyendo el "Peñarroya" de la antigua villa, por el "Peñarroya-Pueblonuevo" de la nueva. Y se instalaba una deslumbrante farola electrica en la cabecera de la calle General Primo de Rivera (antigua calle de la Mina) que se convirtio en lugar de referencia y reunion para los vecinos de aquel distrito, pues ademas estaba sobre el cemento de la unica de aquellas calles que seria en cementada. Todo un lujo cuando la inmensa mayoria de las casas de Peñarroya solamente tenian una unica bombilla para iluminar sus interiores, una bombilla que se colocaba en el extremo de una pertiga que permitia trasladarla y alumbrar una por una cada habitacion.

El nuevo edificio del Casino del Terrible, de construccion similar a la del aun no concluido ayuntamiento, y situado a su lado, es fastuosamente inaugurado. Preside la institucion orgullo de la burguesia local el prestigioso ingeniero belmezano afincado desde años atras en Peñarroya-Pueblonuevo y empleado de la SMMP, D Manuel Alcantara Sampelayo. El edificio es propiedad de sus socios que reciben las acciones proporcionales al capital invertido. Tras un dilatado porche unas puertas giratorias consideradas popularmente como el no va mas de la elegancia y artificiosidad permitian el acceso a un patio interior cubierto, en cuya planta superior habia una galeria de arcos de medio punto. En su centro se instalaria despues una coqueta fuente con ocho ranitas de porcelana. Y las salas de baile, juego, reunion, reposteria.

Pero para los trabajadores peñarriblenses no son buenos tiempos y la crisis de trabajo que se arrastraba desde el año anterior se agudiza. La Sociedad de Peñarroya habia seguido despidiendo a obreros y justificaba su posicion en la inexistencia de pedidos de sus carbones y de los productos de la Fundicion de Plomo lo que no le permitia seguir almacenando una mayor cantidad de estos productos. Y es que en la cuenca minera de Peñarroya se vivia mas pendiente de la cotizacion internacional del plomo y de la produccion carbonera britanica que de la propia situacion española. En el carnaval de este año, entre todas las comparsas y estudiantinas que ocuparon las calles, llamo la atencion una en la que sus miembros

<sup>14</sup> El Defensor de Córdoba 22 VIII 1927

llevaban grandes tambores y grandes pitos. Hacían el gesto de golpear los parches y fingían soplar los pitos, pero nada se oía. No resultaba difícil comprender el mensaje: a quien abría la boca para decir lo que pasaba, se la cerraban a golpes e iba a la cárcel.<sup>15</sup> Hay que saber que era preciso entregar las letras que se iban a cantar en el Ayuntamiento para que fueran censuradas, tras lo cual ya se podían cantar durante el Carnaval.

Al finalizar marzo fueron despedidos numerosos obreros de las minas y talleres con lo que el número de estos parados superó con creces los dos millares, mientras la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya parecía incapaz de reaccionar ante la persistencia de la crisis y buscó en la sustitución de su Secretario General, Antonio Cañizares, un revulsivo que ayudara a resolver tan desfavorable situación. Un creciente sector de descontentos pedía la vuelta a las raíces revolu-

cionarias y la ruptura de los lazos de colaboración con la Dictadura: menos cooperativas de consumo e historias de construcciones de casas baratas, que solamente habían servido para domesticar a los sindicatos frente al poder burgués, y más despertar el espíritu de lucha por los derechos de la clase obrera y volver al objetivo de alcanzar el poder para realizar los ideales de una sociedad justa e igualitaria.



*Personal de la mina Antolín con el Ingeniero Sr. Jacquemart. Año 1928*

Mientras las negociaciones de los representantes de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya con la Empresa no consiguen paliar la crisis que se vive en la cuenca

Han llegado nuevos ingenieros y directivos desde Francia con la consigna expresa de reducir el número de trabajadores que ven como se reduce la plantilla inexorablemente atendiendo a la búsqueda del beneficio empresarial. Julio Blanco Rodríguez, uno de los afectados, recordaba que los franceses se habían gastado una gran cantidad de dinero para acondicionar el chalet de uno de los recién

<sup>15</sup> D. José Cabanero entrevista el 12 III 91

llegados y cuando trataron de apelar a los sentimientos humanitarios de estos exponiendo el lamentable estado en el que vivía un crecido número de familias por la falta de jornales que, hasta entonces habían venido de la Empresa, y les pedían que detuviesen la sangría de despidos, la respuesta del nuevo director Sr Drogoz, fue

«-Yo el corazón me lo he dejado en Francia. Aquí he venido a echar obreros»

Eduardo Blanco, socialista y dirigente obrero en la cuenca minera del Guadiato, que durante la 2ª República sería diputado por Córdoba en el parlamento, contaba que durante este periodo las relaciones entre las organizaciones obreras con el poder local apenas tuvieron fricciones: los sindicatos podían realizar sus reuniones con toda normalidad, pero con la única condición de que a ellas debía de asistir un policía para informar a sus superiores con lo que se ejercía un control efectivo sobre el movimiento obrero que generaba un indisimulado malestar entre las bases. En cuanto al Cuerpo del Somaten solo hay que añadir que sus miembros eran tomados a guasa entre los obreros, pero que no hubo conflictos, salvo en el ámbito personal en contadas ocasiones, más por su manía de moralizar la vida ciudadana cerrando tabernas a un determinado horario y otras cosas por el estilo<sup>15</sup>

De todas maneras desde los sindicatos locales se optó por mantener la línea colaboracionista pues se pensaba que dada la magnitud de la crisis laboral que se vivía la buena disposición de las autoridades era la mejor manera de gestionar una solución favorable a los trabajadores y así, el Gobernador de la provincia, D. Antonio Almagro, acompañado de representantes de las federaciones obreras del Alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo y del presidente del Comité Paritario de la Sociedad de Peñarroya se fue a Madrid buscando en los despachos de los diferentes ministerios una solución además de la ya obtenida anteriormente de colocar a algunos de los parados en las diferentes obras públicas estatales, que de ninguna manera tenían capacidad para absorber a tan elevado número de afectados en la Cuenca.

La miseria que se vivía en los hogares obreros era pavorosa y se empezó a temer seriamente en la posibilidad de una reducción drástica de los habitantes de la Villa si se mantenían tan adversas condiciones económicas. El corresponsal de "El Defensor de Córdoba" en Peñarroya expresaba estos temores generalizados el 23-III-28 para este distrito tras informar del paro en los trabajos del barranco y otros servicios de la SMMP.

*«Solo se puede decir que las necesidades en el obrero son mayores y lo mismo en todas las clases, pues el comercio no puede vivir con las muchas cargas y la poca venta, pues de seguir de esta forma un pueblo que en el*

<sup>15</sup> Entrevista (1ª) a D. Eduardo Blanco Fernández el 13 X 1987

*año 1925 contaba con unas ocho mil almas, quedara reducido a unas mil quedando solo en esta los dedicados a la labor»*

Y continuaba pidiendo que se empezase el arreglo del segundo tramo de la carretera entre Fuente Obejuna y Villanueva del Duque que pasaria por Peñarroya pidiendo « a los señores que puedan hacer algo en este asunto trabajen lo posible para poderlo conseguir con el fin de darles fin a infinidad de obreros que hoy se encuentran en la mayor miseria pues sin el obrero no podemos vivir» Despues manifestaba su esperanza en una buena cosecha que permitiera la bajada del precio del pan, alimento basico cuando escribia que «por estos campos se presenta un año abundante, segun esto no creo que hay motivos para que el pan lo estemos comiendo a 65 centimos el kilo»

Esta continuada crisis obrera se cebo en el importante sector comercial de la Villa, y acabo con las esperanzas de gran numero de pequeños comerciantes de comestibles y ultramarinos que a causa del sistema de ventas que utilizaban, el llamado "a cantina", que consistia en que los obreros iban comprando al fiado y pagaban al cobrar sus jornales semanales o quincenales pues, siendo conocida la clientela, no dudo en ampliar el credito a la espera de una solucion y fiados de la honradez habitual de sus clientes, pero la crisis se extendio sin que ellos pudieran atender el pago de sus pedidos ni cobrar los debitos por lo que hubieron de cerrar sus establecimientos y engrosar las listas de parados como ejemplifica el conocido caso de D Jeronimo Mohedano Horrillo que tras arruinarse, solo consiguio un empleo merced a la intervencion del parroco de Peñarroya y como peon, en la Fabrica de Harinas que la SMMP tenia en Pueblonuevo <sup>17</sup>

En abril se realizan los habituales desfiles procesionales separados a pesar de la Fusion, en torno a las parroquias de Peñarroya y de Pueblonuevo. Los pasos van escoltados por miembros de los somatenes de ambos distritos. En Peñarroya lo hacen tambien somatenistas a caballo mandados por el Cabo del Cuerpo D Francisco Zafrá que ponen de relieve el origen agrario de la mayoría de sus integrantes

Terminada la Feria de Sevilla el Tren Real en el que viajaba Alfonso XIII es desviado en la estacion de Cordoba hacia Almorchon en su viaje de regreso a la capital del Reino. Los alcaldes de los pueblos que tienen estaciones en el trayecto tratan de saludar al soberano pero el unico que lo consigue es el de la vecina villa de Belmez aprovechando el obligado cambio de locomotora al ser punto de union entre dos lineas ferroviarias diferentes la MZA y los Andaluces. En la estacion de Peñarroya mientras sonaban lejanas las sirenas de talleres y minas y la Banda Municipal interpretaba la Marcha Real pasa ante las autoridades politicas economicas y religiosas locales niños de las escuelas con sus maestros y curiosos congregados, sin detenerse el convoy. Luego de la decepcion los presentes se

---

Entrevista a D.ª Gertrudis Mohedano Mohedano el 9 II 1991

consolaran afirmando haber visto al monarca saludar cariñosamente a los reunidos en los andenes desde la ventanilla de alguno de aquellos lujosos vagones

Las fuertes y continuadas lluvias que caen durante el mes de mayo provocan el temor de que se malogre la tan esperada buena cosecha pues se estaban perdiendo ya algunas sembraduras, particularmente de cebada cuyas espigas se estaban secando, además de impedir los trabajos en las faenas agrícolas y en las múltiples obras públicas municipales que el ayuntamiento peñarriblense había acometido para mitigar el paro obrero buscando, además, una dotación de servicios acordes con el desarrollo de la población

A pesar de la crisis de trabajo que se vivía se consideraba imprescindible la creación de una Escuela Industrial Elemental que permitiera una adecuada formación profesional a los jóvenes peñarriblenses que les permitiera incorporarse a los numerosos puestos de trabajo especializados que ofrecía en sus talleres y fábricas la Sociedad de Peñarroya, por ello causó una gran satisfacción el que a mediados de febrero se concediera al Ayuntamiento dicha Escuela Industrial Elemental, que empezaría a funcionar durante el siguiente curso académico

Casi paralelamente se habían iniciado las gestiones preliminares ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para conseguir la instalación en esta Villa de un Instituto Local de 2ª Enseñanza, que para las autoridades locales se consideraba como una aspiración irrenunciable dada la inexistencia de ningún establecimiento de esta clase en la zona norte de la provincia, la pujanza económica y el



1928 Espectadores durante un match de tenis en el Cerco Frances

crecimiento demografico que vivia Peñarroya-Pueblonuevo El alcalde D Eladio Leon, volvia euforico de la capital del Reino en el mes de junio e informaba de la favorable acogida que le habian dispensado en el Ministerio y de las buenas perspectivas existentes para la apertura de un centro de Segunda Enseñanza en la localidad Verdad es que para conseguirlo no habia dudado en llevar un plano de la inexistente edificacion en la que se instalaria el nuevo centro afirmando sin rubor que ya era una realidad y que estaba a disposicion de las autoridades educativas

No es de extrañar que, en nombre de la corporacion y del vecindario, se agradeciera al gobierno de Primo de Rivera la actitud que tenia hacia la extension de la enseñanza en general y hacia la de Peñarroya-Pueblonuevo en particular por lo que en el mes de julio se acordo dar el nombre del Dictador al grupo de escuelas graduadas ubicado en la calle Sol el grupo de mas solera de cuantos existian en la villa peñarriblense

Desde los sectores conservadores y catolicos de la poblacion se atacan las nuevas modas que lucen las mujeres peñarriblenses especialmente atraidas por la moda y el prestigio de lo frances propagados por las mujeres de la Colonia Francesa existente Nuevamente es Hilario J Solano quien trata este asunto en las paginas de *El Defensor de Cordoba* de 15-III-28

*«( ) Hoy ha cambiado en tanto la moda en la mujer que si exagerada resultaba la de la municion y las que siguieron, mas exagerada resulta ante la vista de las que aquellas conocimos, la del estrecho y corto vestido hasta las rodillas, los descotes a medio pecho y brazos descubiertos hasta el hombro En cuanto al cabello parece como si la mujer tuviera empeño en perder el feminismo en mas de una de las demostraciones de su hermosa naturaleza Para las mujeres ha perdido su atractivo y desean masculinizarse y lo mismo de disponen a usar la falda-pantalón, como a cortarse el cabello y a usar el sombrero cordobés »*

Es un lugar comun entre la gente mayor de Peñarroya-Pueblonuevo que a los terriblenses siempre les ha gustado vestir bien y tener una buena apariencia aunque en ocasiones debajo de la chaqueta algunos no pudiesen llevar camisa Esto era debido ademas de por la topica imitacion de lo frances porque al ser una poblacion que mayoritariamente trabajaba con regularidad recibia tambien con regularidad un salario que aunque no fuera elevado, si lo era bastante mas alto que el de los trabajadores que se dedicaban a las tareas agricolas pudiendose observar esta diferencia en el vestir incluso entre los habitantes de las dos antiguas villas a la sazón fusionadas

Luisa Redondo Pino cuyo marido fue dueño de un importante negocio de confeccion y venta de tejidos recordaba que las mujeres de los mineros compraban las telas azules y hacian o daban a hacer el traje, que les servia para vestir a estos y cuando se deterioraba pasaba a ser el del trabajo Como el salario no permitia

comprar zapatos, se usaban alpargatas bien de las confeccionadas en el taller de Peñarroya, bien en el terriblense de "La Palma" o traídas de fuera. Esas telas azules se traían por cientos de metros y eran llamadas "de Vergara" por ser fabricadas en esa población vasca.

*«Además de la americana, había quienes se hacían chalecos, con solapa, tal como se hacen ahora. Otros les gustaban hacérselo en forma que llamaban chambra, que eran con el cuello redondo, como si fuera una guerrera, pero lo corriente eran la americana y el pantalón de la misma tela. Se gastaba entonces mucho, el pantalón y la faja exterior negra, con la que se envolvían y con la que sujetaban el pantalón y en la que se guardaban los dineros, los pañuelos y las navajas, que eran muy corrientes de llevar entonces por los hombres»<sup>18</sup>*

Entre los hombres, especialmente entre los jóvenes, se estaba implantando por estas fechas el ir con la cabeza descubierta o "en cabeza" como se decía a quienes iban descubiertos. Proceso que se generalizaría durante la República. José Cortés Cuadrado afirma que esta moda la inició en el pueblo un ingeniero francés que vino en 1923 al que primero la gente trató de loco por ir sin sombrero o gorra, como era la costumbre incluso en el trabajo, pero que luego empezó a imitarlo descaradamente, con gran disgusto del dueño de la tienda de sombreros, el francés José Reynier.<sup>19</sup>

Aquel mes de julio se inició con temperaturas superiores a los cuarenta grados. El día 21, Peñarroya-Pueblonuevo cerraba su breve historia como Villa, al aparecer en la Gaceta de Madrid, sancionado por el Rey Alfonso XIII, el Real Decreto nº 1321, en cuyo texto se podía leer:

*«Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al pueblo de Peñarroya-Pueblonuevo, provincia de Córdoba, por el creciente desarrollo de su Agricultura, Industria y Comercio  
Vengo a concederle el Título de Ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia  
Dado en Palacio el 17 de julio de mil novecientos veinte y ocho.»<sup>20</sup>*

Entrevista a D<sup>a</sup> Luisa Redondo Pino el 8 III 1991

<sup>18</sup> Entrevista a D. José Cortés Cuadrado el 25 VIII 1998

<sup>19</sup> LOPEZ MOHEDANO J. Real aprecio. *Sierra Nueva* nº 5. XI XII 1985

## Fuentes documentales

Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo, 1927 y 1928

## Bibliografía

ARIAS GONZALEZ, L , *La cooperativa de Casas Baratas 'Pablo Iglesias'* Tesis doctoral Universidad de Salamanca, 2000

DOMINGUEZ ORTIZ, A et alii *Historia de España* Planeta Barcelona, 1989

GALAN, S , *Guia automovilista Galan de las carreteras de España y Portugal* Talleres graficos de Jose Hurtado de Mendoza Valdepeñas (Ciudad Real) 1927

RUBIO CABEZA M *Cronica de la dictadura de Primo de Rivera* SARPE, Madrid 1986

SOLANO H J Siete libros manuscritos ineditos que recogen los articulos publicados en diversos periodicos

## Prensa

*'El Defensor de Cordoba'* Diario de Cordoba 1927 y 1928

*Diario de Cordoba* Diario de Cordoba, 1927

*Gaceta de Madrid* Madrid 1927

*La Voz de Cordoba* Diario de Cordoba 1927

*Sierra Nueva* Bimensual de Peñarroya-Pueblonuevo 1988

## Testimonios orales

Eduardo Blanco Fernandez

Jose Cortes Cuadrado

Fernando Fernandez Carrion

Gertrudis Mohedano Mohedano

Antonio Colmena Tejada

Juan A Gutierrez Ledesma

Luis Lancho Lozano

Luisa Redondo Pino

## Escritores Pozoalbenses

**Manuel Moreno Valero**

*Cronista Oficial de Pozoblanco*

Pretendemos en esta comunicacion hacer acopio de todos los nombres de pozoalbenses que han tomado la pluma y han escrito en alguno de los campos literarios

Con este trabajo queremos ofrecer un pequeño servicio de trabajo bibliografico para que cualquier interesado en el tema pueda tener facil acopio de datos y el iniciado pueda saber con relativa facilidad de que dispone y donde se encuentra

Siempre recordare a D Juan Ocaña Torrejon, gran historiador de la comarca y *quien me honro con amistad que me animo a escribir sobre la historia local de Pozoblanco porque estaba en ayunas*. Con estas palabras tan escuetas y tan significativas y precisas, nos describia el panorama existente con relacion a la historiografia local al mismo tiempo que nos estimulaba a adentrarnos por esos derroteros de rescatar del olvido nuestra propia historia local

Ha transcurrido poco mas de un cuarto de siglo desde que pronunciara aquellas palabras y el panorama que Pozoblanco presenta en este aspecto es muy distinto como lo es tambien en otros aspectos de la vida. Aquella ausencia de trabajos sobre nuestra localidad, denunciada en esas palabras, ha dado paso a una abundante bibliografia siendo ahora uno de los pueblos de la provincia que mas volumenes ha publicado en estos ultimos años. Esto es motivo de satisfaccion y lo ofrezco para que todos aquellos que tengan interes en el tema puedan calibrarlo y alegrarse tambien

## 1. Delimitación del campo

No tratamos de escritores pozoalbenses simplemente sino de aquellos que han escrito sobre temas de nuestro pueblo o se han significado de alguna manera en el panorama literario local. Puede haber y de hecho los hay que tienen un puesto de relieve en la historiografía nacional pero para nada se han ocupado de su relación con el pueblo que les vio nacer.

De estos, los hay que tienen mucho mérito en el ámbito nacional en sus respectivos campos de investigación pero nada aportan a la historia local, por lo que no son tenidos en cuenta a la hora de elaborar este trabajo.

La poesía no tiene localización concreta y de ahí que si pongamos todos los que han escrito poesía aunque no haga referencia local sino la única referencia en este caso es la naturaleza del autor. A veces puede que el lector la considere de muy escasa calidad literaria y no pocas veces como meros rípios, pero declaramos que en este trabajo no hacemos análisis literario, ni por supuesto el hecho de que aparezca en este listado, no significa una valoración de su estética sino simplemente ofrecer el dato de su existencia.

## 2. División muy genérica

Para facilitar su localización hemos encasillado a los autores en tres grandes apartados sin que previamente los determinemos de manera académica sino según los mismos autores se autodenominan y se consideran.

### *Historia*

En este apartado se engloban los escritos referidos a la historia, geografía, antropología y folclore.

### *Memorias*

Bajo este epígrafe abarcamos aquellos autores que de alguna manera han escrito el testimonio de su vida: la memoria personal o de una institución, persona o colectivo de personas o de un espacio de tiempo.

Este género literario abunda últimamente en todo el ámbito nacional y hasta nosotros ha llegado en ejemplos claros y otros que aun están sin ver la luz pública.

### *Poesía*

Si difícil es clasificar el mérito de los anteriores espacios, mucho más se deja sentir en este. Muchas personas confunden lo que es la estética literaria de un texto con un rípio. Para muchos escribir poesía es sencillamente escribir en verso con la sola exigencia de que rime entre sí.

No incluimos por nuestra parte a un autor en un genero concreto sino que la inclusion la hacemos por parte del mismo autor que clasifica de una manera determinada su obra y esa clasificacion se la otorga el mismo autor, cuando publica su trabajo

Cuando un autor ha escrito distintas obras no lo introducimos en cada uno de estos apartados sino que lo metemos dentro del que mas lo distingue a nuestro juicio personal aunque pueda tener ejemplos de otro tipo de obras y pudiera formar parte en otro apartado

### **3. Valoración literaria o científica**

Entre los autores que hemos reunido, los hay quienes escriben con todos los pormenores que hoy se exige a un trabajo científico, aportando todas sus referencias de las fuentes empleadas y documentando todas sus conclusiones pero junto a estos, existen otros que se manifiestan mas superfluos y ligeros a la hora de opinar. Son los que sacan a veces conclusiones fuera de orbita y con osadia temeraria, sin fundamentar argumentalmente. Los hay a veces quienes confunde un trabajo historico con una fantasia personal forzando a la historia a ser como ellos piensan que pudieron desarrollarse, y no ateniendose a los hechos tal como fueron y con documentacion pormenorizada para atestiguarlo

Esto es aplicable tambien a los textos literarios poesia, cuento o novela. La inclusion en este trabajo no equivale a colocar a dicho autor la vitola de poeta, cuentista o novelista, sino a constatar el hecho de que dicho autor se ha introducido en estos generos literarios y así lo ha clasificado el mismo. O sea, cuando aqui aparece como novelista es que el mismo ha calificado su trabajo de tal

### **4. Circunscripción geográfica**

Este trabajo tiene una circunscripcion muy concreta que es solamente Pozoblanco, por razon de la naturaleza del autor o por el tema tratado

Ambicionamos el proyecto de hacer un trabajo con referencia a nuestra comarca, pero hoy nos detenemos en el ambito local

### **5. Cronología y biografía de los autores**

Para situar cada uno de los autores los he reunido por siglos

Hemos preferido introducir a cada autor con una breve semblanza biografica del mismo pues a ser tantos alargaria mucho la extension de este trabajo

## 6. Número de autores y de obras

Hemos reseñado

2 escritores del siglo XVI Gines de Sepulveda y Fernandez Franco si bien la naturaleza de este segundo es dudosa

5 del siglo XIX, entre los que hemos contabilizado a Luis Beltran y Luis M<sup>a</sup> Ramirez de las Casas-Deza, quienes si bien no eran naturales de Pozoblanco vivieron y desempeñaron su profesion y dieron trabajos notables En total contabilizamos 11 obras sin contar las de Ramirez de las Casa-Deza

35 del siglo XX que es donde hay un despliegue grande de escritores y por tanto proliferan la edicion de obras hasta contabilizar 106 escritos reseñados

A estos hay que añadir los temas biograficos de los que contabilizamos 10<sup>2</sup> Este es un genero que va tomando mas cuerpo cada dia Ver publicados los recuerdos de una persona anima a que otro tambien lo haga porque todos tenemos muchas cosas que aportar a la comunidad

Se incrementa la lista con dos novelistas que reunen entre si 11 novelas<sup>1</sup> y 14 poetas suman entre ellos 25 publicaciones entre las que se encuentran los 12 cuadernos de Hilario Angel Calero

En total presentamos lo que hace una suma de 58 pozoalbenses que han escrito 173 libros aparte las de los insignes poligrafos del siglo XVI llegan a sumar cerca de 200 libros sin contar los articulos especializados en revistas cientificas

## 7. Empresas editoras

Tomamos como tales a la imprenta que ha impreso el libro aunque nada tenga que ver con lo que es una editorial propiamente dicha La mayoría de las veces

---

<sup>1</sup> No reseñamos los títulos de las obras de estos dos autores porque las consideramos muy conocidas

En este apartado podrían tener cabida algunos de los Cuadernos de Hilario Angel Valero Los Morales

<sup>2</sup> Si bien en referencia a Juan Bosco Castilla hay que decir que una de las obras reseñadas no lo es sino que es una recopilación de cuentos de la comarca

En su denominación se le asignó el personalmente y dió su obra en tre libros y cuadernos

son obras publicadas por los mismos autores y no siempre con los requisitos requeridos de I S B N

## 8. Dimensiones

No tocamos esta particularidad, como debería de ser por razón de que no la conocemos de todas y por esta razón hemos preferido obviar este dato

## 9. Imprenta en Pozoblanco

Nos ha parecido oportuno dar al menos unas pinceladas de lo que ha sido históricamente la imprenta en nuestra ciudad, puesto que la gran parte de las obras aquí reseñadas han sido publicadas en los talleres de alguna de ellas

### Antonio Gozalbez Aura

La primera imprenta de que tenemos conocimiento que haya existido en la comarca de Los Pedroches, la instaló en Pozoblanco Antonio Gozalbez Aura. Era un alicantino que arribó a aquella ciudad atraído por la fama de sus telares y se dedicó a ello. Para las necesidades de su negocio, instaló una rudimentaria imprenta

El historiador local y cronista oficial de Pozoblanco, nos ha aportado varias obras publicadas en dichos talleres, entre ellas '**Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo**', donde se recogen los cantos de la Pasión, una costumbre emblemática del folclore local, que se cantan por las calles durante la noche en los días de cuaresma

Otra obra salida de aquellos talleres es "**La ciencia del mundo y la ciencia de Dios**", composición poética leída por su autor Dr. D. Rafael Rodríguez Blanco en el Círculo Católico de Obreros de Pozoblanco, celebrada el 2 de febrero de 1879

### Pedro Lopez Pozo

Figura egregia de la historia de la imprenta en la provincia fue Pedro Lopez Pozo nacido en Pozoblanco el 19 de mayo de 1872 y fallecido en la misma ciudad el 28 de enero de 1936. Fundó una dinastía que ha persistido hasta nuestros días

Trabajó en la imprenta de Gozalbez y robándole horas a su sueño, logró gracias a su constancia dominar el arte de la impresión y posteriormente compró la imprenta a su patrono para instalarse y llevar personalmente el negocio

Son innumerables los libros publicados en estos talleres y así mismo los periódicos y semanarios. De todo ello ha dado sobrada cuenta Manuel Moreno Valero en su obra **Historia de la prensa en Pozoblanco** Pozoblanco 1980. Para potenciar la defensa de los intereses de la comarca de Los Pedroches, nunca faltaron órganos de prensa salidos de sus talleres y muchas veces, fundados y dirigidos por el mismo. El más famoso, por su duración, por su importancia y trascendencia, fue sin duda **El Cronista del Valle**. El pueblo de Pozoblanco lo entendió así y colocó una placa conmemorativa en el frontal de la imprenta cuando se cumplieron los 75 años de la fundación de este semanario.

### **Pedro Lopez Cabrera**

Hijo del anterior, creció junto a sus hermanos y hermanas entre los tipos de imprenta y a cuya tierna edad ya colaboraba con su trabajo en la empresa familiar. Heredó la pulcritud del padre y la gran profesionalidad y llevó su imprenta a las mayores alturas y logros profesionales, consiguiendo reconocimientos nacionales, siendo premiado en varias ocasiones por los trabajos realizados en sus talleres.

Se adaptó en su día a todas las técnicas progresistas y su imprenta ocupó un puesto muy alto en toda la región andaluza.

Aparte de los libros impresos en sus talleres por encargos de sus autores, el mismo publicó **Cancionero de Navidad** primera y segunda parte, en dos cuadernillos.

### **Pedro Lopez Martin-Toledano**

Hijo del anterior y tercero de la saga, heredó el taller y lo dirigió hasta su jubilación. Al no tener en la familia quien siguiera la trayectoria, estuvo al habla para constituir una cooperativa con los empleados pero no llegaron a un acuerdo, por lo que se cerraron los talleres después de más de un siglo de historia.

Dado el amor y dedicación que Pedro Lopez Cabrera había otorgado a su profesión, sus talleres se habían convertido en un centro profesional, donde aprendieron perfectamente el oficio todos los que allí trabajaron bajo sus órdenes.

Editó por su cuenta y sin encargo alguno **"Cancionero de Pozoblanco"**, año 1982, p. 92.

### **Imprenta Castro**

Su fundador Pedro Castro Vizcarro aprendió el oficio en los talleres de Pedro Lopez aunque luego se perfeccionó fuera de Pozoblanco. También en estos talleres se imprimieron periódicos y libros de carácter local.

Sus hijos Juan Domingo y Manuel Castro Carrasco han seguido el negocio y también ya esta en la tercera generación. El mayor de ellos, Juan Domingo emigra a la capital de España donde implanta también su taller y sigue trabajando en el oficio, mientras que Manuel ha conseguido seguir la saga en un hijo suyo que hoy regenta el taller en Pozoblanco

### **Herencia de Pedro López Cabrera**

La gran obra de Pedro Lopez Cabrera fue enseñar el oficio a sus empleados, con la pulcritud que el lo ejercía. Si bien ha desaparecido una institución de más de un siglo en Pozoblanco y ha finalizado una saga de impresores, sin embargo en tiempos más cercanos se han instalado en la localidad distintas firmas dedicadas a la impresión y provistas de los medios técnicos adelantados como son

#### **Arte Gráfico Vallesano**

A parte de los libros publicados por encargo de los autores o por instituciones, también ha publicado una edición de los tradicionales cantares de la Pasión de Pozoblanco, "**Cantares de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo**" Pozoblanco 1998, sin paginar

#### **Gráficas García**

También estos talleres han publicado por su cuenta durante unos años, unos almanaques con varias fotos antiguas de la ciudad

#### **Gráficas Pozoblanco**

## **8. Publicaciones periódicas**

### **Prensa**

Hay una larga lista de prensa semanal, ya desde finales del siglo XIX y solo refiero las cabeceras

#### **Siglo XIX**

- El Eco de los Pedrohes
- El Distrito

#### **Siglo XX**

- La Juventud Católica
- La Defensa

- La Lucha
- La Voz de Pozoblanco
- La Sierra
- El Cronista del Valle
- El Cronista
- La Voz de los Pedroches
- El Reflector
- El Cronista del Valle segunda epoca
- Boletin Informativo Municipal Pozoblanco
- Pozoblanco
- Periodico de Pozoblanco
- La Voz del Hogar

### **Siglo XXI**

- Pedroches Informacion
- Cronica de Pozoblanco
- La Voz del Hogar

Hacemos mencion especial de la revista que anualmente editaba el Ayuntamiento durante los años de la postguerra con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra Sra de las Mercedes y que vulgarmente se le denominaba el Libro de Feria

Era una manera de sustituir un medio de informacion local que pocas veces ha faltado en Pozoblanco. Por esta razon empujo a que volviera a la palestra el semanario mas emblematico de toda la historia del periodismo local, El Cronista del Valle en su segunda epoca la mas floreciente de su historia, sin duda

### **Revistas de Semana Santa**

Desde un tiempo esta parte se ha puesto de uso corriente que las cofradias editen su propia revista con ocasion de la Semana Santa. Reseñamos

- El Risquillo de Jesus de la Columna
- Rescatado
- Soledad "El Cerro
- Prendimiento de los Sayones

### Revistas ocasionales

- San Gregorio
- Padres Salesianos 50 aniversario
- Hermanas Hospitalarias motivo ampliacion del Hospital
- Peña Flamenca "Agustin Fernandez"
- Pozoblanco ayer y hoy
- "C D Pozoblanco" anual desde 1991

### Otras experiencias

La Juventud Catolica, instituida en Pozoblanco en el primer tercio del siglo XX, hizo una labor cultural importante entre la juventud. Se atrevio a organizar un certamen literario a nivel nacional. La memoria y los trabajos premiados fueron publicados.

**‘Memoria de la Juventud Catolica de Pozoblanco y Trabajos premiados en el segundo certamen literario’** Imprenta Pedro Lopez Pozo, Pozoblanco, 1919 pp 41

El Ayuntamiento de Pozoblanco edito a final de siglo sus ordenanzas **“Ordenanzas Municipales para el buen regimen y gobierno de la Villa de Pozoblanco** Imprenta de Vita y Martinez Valencia 1899 pp 40

## 9. Fenómeno llamado “Cuadernos del Gallo”

El esfuerzo editorial del Ayuntamiento es de una dimension tan notable que hemos preferido poner bajo el mismo epigrafe toda la coleccion completa. Ademas de esta coleccion estan sus otras iniciativas editoriales como son las obras completas en español de Juan Gines de Sepulveda, las obras completas de Antonio M<sup>a</sup> Calero Amor y las de Antonio Porras Marquez.

Junto con estos proyectos de gran envergadura, el Ayuntamiento tambien ha estado presente en otras publicaciones de individuos concretos a los que se les ha prestado colaboracion economica para sacar adelante su obra.

En cuanto a la coleccion de “Cuadernos del Gallo” hay una clara diferencia de la primera a la segunda epoca. En los inicios existio una falta de criterio en dicha seleccion que le hizo perder merito y categoria que posteriormente, en la segunda parte si esta consiguiendo.

Hay que destacar la labor fecunda y el esfuerzo económico que ha supuesto para las arcas municipales la colección "Cuadernos del Gallo". Ha sido la plataforma para que muchos noveles en distintos campos pudiesen acceder a publicar sus trabajos que de faltarles este vehículo no hubieran podido hacer. En un principio se propuso un título trimestral y ciertamente lo ha ido cumpliendo aunque no de manera puntual.

## 10. Artículos científicos

Nos ha parecido importante añadir los artículos publicados en revistas especializadas o de solvencia científica, como pueden ser las comunicaciones presentadas en congresos y publicadas en sus actas. No los contabilizamos aunque sí damos título, fecha y lugar de su publicación.

Prescindimos de los artículos de prensa o revistas no científicas.

## 11. Posible olvido

Por último, queremos advertir que somos conscientes de que nunca se hace completo un listado, con facilidad provienen lagunas y por tanto en este trabajo posiblemente haya olvido de más de un autor y de más de una obra. La crítica mejor que se puede hacer es escribir al autor de este trabajo, aportando las lagunas encontradas y enviando el material para subsanarlo con la promesa formal de que cualquier añadido llegado a mis manos y confirmado será incluido en la edición de esta comunicación.

## Cronología

### Siglo XVI

Efectivamente solo tenemos en el pasado la figura portentosa del egregio Gines de Sepulveda y algunos, con muy poca veracidad, nos atribuyen también a Fernandez Franco.

### Siglo XIX

#### 1 Antonio Felix Muñoz

«**Ensayo topográfico, estadístico e histórico de Pozoblanco**» No llegó a publicar a pesar del mucho interés que el autor manifestaba en su carta a Ramirez de las Casas-Deza y su disposición a sufragar los gastos originados de su propio

peculio El original se conserva en la Biblioteca Publica de Cordoba manuscrito tal y como salio de sus manos

**Rectitud y desinterés o administración y conducta del Ayuntamiento de Pozoblanco**", Cordoba 1840

**Segundo Sepan cuantos del Jeremias de Pozoblanco**" Cordoba 1849

Son sendos articulos publicados durante una polemica que hubo sobre el aprovechamiento en bien propio de los terrenos de Propios Eran momentos de alternativa politica y medios en ellos un medico que estaba entonces en Pozoblanco llamado Luis Maria de las Casas Deza A el le atribuyeron algunos de los escritos aparecidos, pero el desmiente en sus Memorias que fuera el autor de ellos

Estos escritos se conservan en la Biblioteca Publica de Cordoba en apartado de Varios

## 2 Rafael Rodriguez Blanco

Sacerdote nacido en Pozoblanco el 21 de junio de 1839 Se doctoro en Teologia y ejercio su ministerio sacerdotal, siendo arcipreste de Pozoblanco y su Partido

**"Poesias religiosas por el doctor Don Rafael Rodriguez Blanco, arcipreste y cura propio de Pozoblanco"** Cordoba 1888 Establecimiento Tipografico "La Actividad", C/ Garcia Lovera,16

**"La ciencia del mundo y la ciencia de Dios"** Composicion poetica leida en la sesion ordinaria del Circulo Catolico de Obreros de Pozoblanco, celebrada el dia 2 de febrero de 1879 Editado en Pozoblanco Imprenta y Libreria de Antonio Gosalbez Aura Calle Iglesia 5, 1879

## 3 Joaquin Tirado Redondo

Nacio en Pozoblanco y estudio en el Seminario San Pelagio donde fue ordenado sacerdote Ocupo destinos distinguidos por su preparacion intelectual Formaba parte del claustro del Seminario y en la apertura del curso 1914-15 le correspondio tener el discurso inaugural de dicho centro y posteriormente fue publicado porque sabemos que dono algun ejemplar de su obra a la biblioteca del Circulo Catolico de Obreros de Pozoblanco <sup>5</sup>

**"Ensayo critico literario sobre el poema del Mío Cid"**

---

MORENO VALEJO M *Movimiento social en Pozoblanco (1877-1906)* p. 48

#### 4 Bartolome de Castro Escribano

Casado con Juana Galan Perez la cual fallecio viuda ya en Cordoba en la parroquia San Miguel 25 mayo 1949, a los 82 años De este matrimonio nacieron D Jose de Castro Galan y Dª Teresa D Alfonso, D Norberto D Horacio y D Virgilio de Castro Galan

D Bartolome de Castro Escribano en 1891 siendo notario delegado de Pozoblanco, fundo y dirigio el 26 de junio de 1895 un semanario con el titulo de 'El Distrito

"**El Notariado**", memoria premiada por la Academia Granadina de Jurisprudencia y Legislacion en el Congreso Juridico Nacional de 1888 (Se compone de dos volumenes Imprenta del Diario Un ejemplar se conserva en la biblioteca municipal de Cordoba Seccion Tomos de Varios 22,2ª 14, nº 20)

'**Analisis y juicio critico de la obra del insigne D Pedro Calderon de la Barca, titulada la Dama Duende**', 26 paginas Cordoba 1881 Tipografia de la Actividad Liceo, 41 Premiado por la Academia de Cordoba con una lujosa coleccion de las obras de Calderon (Biblioteca Municipal de Cordoba Tomos Varios 23,1ª- 18(11))

"**Conferencias intimas acerca del socialismo** Cordoba Imprenta Diana 1902 Cfr. Diccionario Escritores cordobeses de Ramirez de Arellano

"**Nostalgias, versos por D Bartolome de Castro Escribano**' Cordoba Imprenta la Verdad 1911 388 paginas 2 tomos en tela

#### 5 D Jose de Castro Galan

Hijo del anterior fue notario y caso con Fernanda Cadenas de Llano y Crespo

'**Aunque con el se escapara la vida** Comedia en tres actos Aguilar de la Frontera Imprenta la Constancias, 1928 200 p 8º mlla (18 cm)

Existe otra edicion del mismo ano con 201 paginas 18 cm

"**Nobleza que se hereda**", Aguilar de la Frontera Imprenta la Constancia, 1928 180 paginas 18 cm 8º tela

## Siglo XX

### 1 Excmo Sr D Jose Proceso Pozuelo y Herrero

### 2 Miguel Bernardino Moreno Castro

Era miembro de una familia culta de la localidad. Se hizo famoso por razon de la farmacopea dada la gran cantidad de disenterias o diarreas que sufría la poblacion durante el verano, debido sin duda a la propagacion de moscas y demas insectos que habia en todos los hogares. Entonces era normal la cuadra, el gallinero, la zahurda y a veces enramadas dentro de la misma casa y hasta el enlosado era a veces de boñiga de vaca, lo que facilitaba la presencia de insectos.

Abundaban las epidemias gastricas e intestinales en las que los niños morian en porcentajes grandes. Como remedios estaban la limonada lactica como el suero fisiologico que era gravosos para el bolsillo de los humildes y el gran sentido social de este medico ideo un sustitutivo.

El gazpacho reunia todas las propiedades terapeuticas precisas porque ofrecia al intestino un medio acido con el vinagre que entonces recetaban todos los medicos. Limonada lactica. El agua reponia la deshidratacion sufrida por el organismo.<sup>5</sup>

\* Esto esta recogido mucho años despues en la prensa local

EL GAZPACHO  
(historico)

Dicen de un doctor que un dia  
fue a la casa de un cliente  
a visitar a un paciente  
que colitis sufría

El medico que queria  
cortar el mal incipiente  
ordenó inmediatamente  
que al enfermo se aplicara  
vinagre sal y agua clara  
en una enema corriente

Marchó el doctor arrogante  
su visita continuando  
y a la vez chicleando  
a alguna moza pujante

Iba mi hombre tan campane  
sin agobios ni fatigas  
dijo adios a unas amigas  
parose con un paisano  
cuando oyo un grito lejano  
¡Don Teodoroooo! ¿Le echo migas?

Este hombre era muy religioso y al menos tenemos constancia de una conferencia que pronuncio el 15 de septiembre de 1918 en la sede de la Juventud de Accion Social Catolica de Pozoblanco con el titulo

«**Cuestion social y eficaz remedio**» Imprenta de "El Defensor " Ambrosio Morales,6, Cordoba pp 16

### 3 Antonio Blanco Mohedano

Sacerdote, fue coadjutor de Santa Catalina y en un curso de conferencias que organizo la Juventud Catolica de Pozoblanco, pronuncio la tercera de ellas el dia 3 de septiembre de 1916 que luego fue publicada

"**La libertad humana y la gracia divina**" Imprenta Pedro Lopez Pozo Pozoblanco 1916, pp 15

### 4 Antonio Moreno Rubio

Eminente abogado lleugo a ser diputado provincial y ofrecio una conferencia en el curso señalado de la Juventud Catolica, correspondiendole la cuarta, el dia 5 de octubre de 1916, y luego fue publicada

**Religion catolica y clase obrera** Imprenta Pedro Lopez Pozo Pozoblanco, 1916 pp 16-29<sup>7</sup>

### 5 Bartolome Blanco Marquez

Nacio el dia 25 de diciembre de 1914 Sus padres eran Ismael y Felipa Cuando contaba tan solo con cuatro años quedo hueroano de madre Su padre decido unirse a sus hermanos siendo tratado desde entonces como un hijo mas

Estuvo en la escuela de parvulos desde donde pasaron a la de D Fausto Tovar y Angulo<sup>8</sup> donde se distinguió siempre por su capacidad intelectual y se gano un prestigio siendo nombrado capitán<sup>9</sup> titulo que siempre ostento hasta que salio de la escuela para trabajar porque ninguno se lo pudo arrebatat

---

Las dos conferencias están publicadas en un unico folleto que tiene en total 29 paginas

<sup>7</sup> Este famoso maestro fue un adelantado en la ensenanza y deio una siembra maravillosa en una generacion Pasado el tiempo el pueblo de Pozoblanco se lo reconocio rotulandole con su nombre la calle donde estuvo instalada aqui ella escuela

<sup>8</sup> D Fausto Tovar Angulo otorgaba este titulo por meritos Para ello cada mes hacia un examen y el que más punto obtenia concursaba el titulo

A la edad de ocho años en un concurso de catequesis en la parroquia de Santa Catalina, quedo el primero, ganando un borrego, por saberse el catecismo con preguntas y respuestas

A los doce años perdio a su padre y poco despues se puso a trabajar como aprendiz en el oficio de sillero junto a su primo Nemesio Blanco Blanco

Hay un documento digno de transcribir, cuando a esa edad se despide de su maestro y de sus compañeros de escuela y que podra verse en el apendice correspondiente

En 1932 se fundo en Pozoblanco la Juventud de Accion Catolica a la que se alisto desde primera hora y en la que siempre tuvo una actividad inusitada, siendo nombrado secretario de la misma

En noviembre de 1932, con motivo de la clausura del centro, se organizo un acto publico poniendo en escena la obra "**Hambre atrasada**" en el colegio de los Padres Salesianos, en la que toma parte. Ademas, llegado el momento, hay que dirigir unas palabras al auditorio, dejando a todos boquiabiertos por su profunda oratoria

El dia 8 de diciembre fiesta de la Inmaculada Concepcion, se organizo otra velada y se repite su exito de orador tanto que ya lo llaman en Dos Torres para que alli tambien puedan aprovecharse de las grandes dotes que aquel joven posee

El dia 25 de mayo de 1933, como final de los cultos que se habian tenido en el Colegio Salesiano de Pozoblanco en honor de Maria Auxiliadora, otra vez interviene en publico. Esta vez sera testigo un hombre que a partir de ese momento lo impulsara, porque advierte en el cualidades poco comunes. Nos referimos a D Antonio Do Muiño, director del Colegio. Desde ese momento tiene clarividencia de que aquella inteligencia extraordinaria necesita ser cultivada para dar mucha gloria a la causa de la Iglesia Catolica

Con ocasion de un acto politico en el que intervienen D Jose Tomas Valverde, D Antonio Royo Villanova y D Jose de Medina y Togores, deciden, sobre todo el ultimo de ellos que aquella inteligencia hay que cultivarla y prepararla para ser un lider y lo enviaron al Instituto Social Obrero, donde conocio a D Angel Herrera Oria y dados todos los informes recibidos fue admitido con dispensa de edad por parte del fundador de dicha institucion

**"Poesia dedicada a sus tias Ana y Brígida"**

**"Poesia a su madre"**

**"Poesía a su padre"**

**"Poesía a la Virgen de Luna "**

**"Discurso pronunciado en el mitin de Acción Popular Agraria"** en Pozoblanco el dia 5 de noviembre 1933, en el Cine Moderno

## 6 Vicente Tornero Jurado

«**Escritos Populares**» Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1905

7 **Antonio Porras Marquez** (1895-1970) nos dejó una respetable obra literaria: poesía, novela, ensayo y antropología.

Nació en Pozoblanco y estudió bachillerato en Córdoba y en Cabra. Hizo la carrera de Derecho y esta circunstancia le hizo vivir fuera de su pueblo natal. Tuvo amistad con la flor y nata de la literatura del momento y prueba de ello es que su obra más importante fue prologada en su segunda edición por Azorín.

Como intelectual tuvo sus devaneos con la política y se presentó en la formación encabezada por Ortega y Marañón en defensa de la República, no siendo notable la cantidad de votos obtenidos entre sus paisanos.

Terminada la guerra se exilió a Francia, donde llegó a tener una colaboración bastante estrecha en Radio París, aunque nunca llegó a estar en nómina sino que lo que hacía era como colaborador particular.

Volvió a su pueblo natal, donde falleció sin un reconocimiento oficial a su obra. Posteriormente se le ha rotulado una calle con su nombre.

**El burlador de Sevilla (invención de la vera vida)** · Madrid Edic. Españolas, 1937. 190 p. 19 cm.

«**El centro de las almas**»

Se hicieron dos ediciones. Madrid. Compañía Iberoamericana de Publicaciones Renacimiento, 1928. XIX, 317 p. 19 cm. Obra premiada.

· **Libro sin título**. Libro de poesía. Madrid. Imprenta de Juan Pueyo. 1912. 156 pp. 20 cm.

· **El logro de nuestro tiempo ¿revolución?** Valencia. Cuadernos de Cultura. 1931. 69 pp., 17 cm. Sección política nº 8.

· **Lourdes y el aduanero** · Novela. Madrid (Blass). 1928. 251 pp. 1 h. 8º mlla (19 cm).

· **El misterioso asesino de potestad** · Novela. Zaragoza y Madrid. la Académica. 1921. 233 pp., 1 h. 8º mlla (19 cm).

· **Pais de ensueño** · Libro de poesía. Madrid, Juan de Pueyo. 1911. 187 pp. 1 h. 8º mlla (19 cm).

· **Prácticas de Derecho y de Economía Popular observadas en la Villa de Añora** · Madrid. Jaime Rates. 1915. 114 pp., 1 lám., 1 h. 4º mlla (24 cm). Obra premiada por el Instituto de Ciencias Políticas.

'**Quevedo**' Madrid A. Marzo 1930 463 pp., 1 lam., 8º mlla (18 cm)

'**Santa mujer nueva**' Novela Madrid, Caro Raiggo, 1925 311 pp., 8º mlla (19 cm)

## 8 Enrique Gosalbez Bermejo

Nació en Pozoblanco en una familia bien situada socialmente. Estudió la carrera eclesiástica y posteriormente se graduó en filosofía en la universidad de Freiburg. Poseía una gran cultura humanística, lo que le capacitó para ser un sensible escritor. Algunas de sus publicaciones las hemos visto en el semanario local "La Lucha". Era colaborador de revistas nacionales y provinciales. Tenía facilidad para versificar, de ahí que la mayoría de su obra este escrita en verso.

"**La fuerza de la esperanza**" Novela Madrid Esquemas, 1921

Colección Esquemas año 1, nº 12

"**La villa de Pedroche Leyenda del siglo VIII**"

"**El Castillo de Belmez Leyenda del siglo XII**"

"**Medina Azahara** Leyenda histórica de Córdoba puesta en verso

"**Quien espera, se desespera Leyenda local**"

"**El festín de los magnates**" Drama histórico para jóvenes de ambos sexos

"**La grandeza en la mujer**" Drama histórico para niños en dos actos

"**Canto a la Madre de Dios**"

## 9 Jose Muñoz Romero

Natural de Pozoblanco, sus padres se llamaron Bartolomé Muñoz Delgado y Catalina Romero Calero. Quiso estudiar Derecho, pero su padre le instó a que siguiera su carrera de Magisterio como él. Fue propietario de la escuela de Piconcillo de donde pasó a Fuente Palmera y posteriormente a Pozoblanco.

Al mismo tiempo sus aficiones literarias le hicieron contraer méritos para ser nombrado corresponsal de prensa provincial, cargo que desempeñó admirablemente, dando a la publicidad todo lo que acontecía dentro de la localidad y haciéndose acreedor de la más alta estima de la dirección de "El Defensor de Córdoba" donde se publicaban todas sus abundantes crónicas.

Contrajo matrimonio el día 23 de septiembre de 1898 con Isabel Rojas Cabrera e instalaron su domicilio en la calle Fernández Franco, número cuatro donde nació su única hija Mercedes.

Quedó viudo en 1917 y su refugio fue la escritura, haciendo versos y poemas. En el certamen literario, organizado en 1918, por la Juventud de Acción Social Católica de Pozoblanco fue galardonado por su trabajo de índole histórico "Datos bio-

graficos de los hijos ilustres de Pozoblanco' El premio consistio en una escribania que dono para este fin el diputado a Cortes, Andres Peralvo Cañuelo que aun conservan sus herederos

Escribia en la prensa local y su ultimo trabajo vio la luz publica el dia 24 de septiembre de 1926 cuando ya habia muerto el dia 20 de ese mismo mes

**'Datos biograficos de los hijos ilustres de Pozoblanco**

**'Perez Zafra"**

**La Hermana de la Caridad**

## **10 Francisco Bueno Roldan,**

Perteneciente a una saga de medicos famosos su padre llevo a Pozoblanco procedente de Castañar de Ibor (Caceres) y caso

Francisco, ocupó la presidencia del Colegio Provincial de Medicos desde 1920 al 1927 Durante ese tiempo publico algunos estudios de investigacion, en la revista cientifica editada por el Colegio de Medicos Su prestigio se agiganto por ser uno de los primeros en utilizar la radiografia para diagnosticar la neumonia

**Un caso de pneumonia central**<sup>10</sup>

## **11 Ernesto Garcia**

Nacio en la vecina localidad de Alcaracejos el dia 6 de noviembre de 1880 Su padre ejercia alli la carrera de medico y su madre era sevillana

Se trasladaron a Pozoblanco cuando aun era muy pequeñito y aqui crecieron los nueve hijos de aquel matrimonio hacendoso y ejemplar Vivieron con estrechez economica propia de un medico de aquella epoca agravada su economia por el numero de hijos, que asisten a las escuelas en los primeros años pero despues, es la casa, la escuela de todos, donde la madre, sin titulo, pero con una gran voluntad, y con la colaboracion del padre forman una verdadera academia haciendo todos su bachillerato y mas tarde Ernesto sigue la carrera de magisterio para prolongarla mas tarde con la carrera universitaria de Derecho Todo ello con una economia y una estrechez que solo puede conseguirse con el teson y el sacrificio de una gran mujer, que de noche remienda y aplica ropas de unos para otros, arregla zapatos vuelve abrigos y aclara y explica conceptos a sus hijos estudiantes

---

<sup>10</sup> ARJONA CASTRO A. *El Colegio de Medicos y los Medicos de Córdoba en la edad media y época contemporanea* Córdoba p. 147

Ernesto Garcia se casa en 1910 con Ascension Moreno Rubio, de Pozoblanco, hija de Rafael Moreno Gonzalez y de Catalina Rubio Cabrera. Rafael Moreno ocupó distintos cargos en el Ayuntamiento local y fue Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

D. Ernesto hizo oposiciones en Sevilla y logró ser nombrado maestro en Pozoblanco, en una escuela en la calle San Rafael, donde tenía su vivienda.

Su gran amor a la enseñanza, le hace aspirar a un local-escuela, más amplio y traslada escuela y vivienda a la calle San Antonio número 15, en la casa que fue de sus suegros con un local espléndido y con grandes patios donde los alumnos realizaban ejercicios geográficos, con amplios mapas en el suelo en relieve, simulando ríos, mares y montañas, con materiales de piedras y tierra, que les hacía prosperar en su aprendizaje de la geografía jugando.

Sus excursiones al campo con los alumnos, siempre llenas de altos conceptos aprovechándolas para llenar sus lecciones, de ideas originales. El Puerto Calatraveño. Puente de Santa María donde enseñaba a recitar los versos del Marques de Santillana «faciendo la via del Calatraveño».

Influyó de manera decisiva en la consecución del título de Ciudad para Pozoblanco llegando a conseguir el 22 de abril de 1928 y «El Cronista del Valle» lo resalta en sus páginas.

Una vez que sus hijos fueron accediendo a las carreras universitarias pidió traslado a Sevilla al Grupo Escolar de la Borbolla. Sus grandes dotes y su gran cultura le hacen granjearse la amistad de las más altas instituciones culturales de la ciudad. Fue socio del Ateneo de Sevilla y del Casino Militar y designado como miembro del tribunal de oposiciones al Magisterio y más tarde elegido concejal del Ayuntamiento de aquella capital donde también sería Delegado de Enseñanza y Delegado también de las Colonias Escolares de San Lucar de Barrameda. Fue nombrado Consul de Bolivia en Sevilla y condecorado con la Cruz del Condor de los Andes y le fue encomendada la misión de hacer llegar las insignias, al Comisario de la Exposición Internacional Sr. Cruz Conde.

Murió en Sevilla a consecuencia de una caída en la que se rompió la cadera en su propia casa.

Sus constantes inquietudes por Pozoblanco, su historia, vestigios antepasados, costumbres, fiestas, productos le hacen investigar continuamente y escribe y publica un manual de historia, con prólogo de D. Alfredo Gil Muñoz Inspector de Enseñanza y de D. Antonio Jaén Morente, profesor de Historia del Instituto de Sevilla.

**"Nociones de geografía e historia de los Pedroches"**

## 12 Adolfo de Torres Garcia

Nacio en Pozoblanco el 27 de septiembre de 1911 y murio el 10 de enero de 1979 Estudio Magisterio con el P Manjon en Granada, en las Escuelas del Ave Maria

Cronista Oficial y el primer pozoalbense que en epoca contemporanea comienza a preocuparse de escribir acerca de Pozoblanco Sus trabajos de caracter historico estan dispersos en la prensa local y tienen en su contra que son *demasiados* breves y sin aparato critico Era un divulgador mas que otra cosa, dado su profesion magisterial y siempre tenia presente a los niños y para ellos escribio

Nos consta que entrego en la Excma Diputacion una obra sobre la historia local pero por mas que hemos indagado no la hemos encontrado

Su obra mas trascendental para la localidad fue su librito sobre la aparicion de la Virgen de Luna junto con la historia breve de Pozoblanco para niños

Hombre soltero, su timidez ante las mujeres le hacia refugiarse en *sus madrigales* de los que publico un cuadernillo

Su aportacion a los actos conmemorativos de Juan Gines de Sepulveda fueron muy importantes

**"Historia de la aparicion de la Virgen de Luna** año 1942

**'Pozoblanco mi pueblo (Lectura para los niños de Pozoblanco)'**, Imprenta de Pedro Lopez 1946 Tiene veintitres paginas y una lamina plegable de veintidos centimetros

**Madrigales** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1964

## 13 Rafael Muñoz Cañizares

Nacio en Pozoblanco el dia 25 de diciembre de 1904 Estuvo en el Seminario San Pelagio pero no persevero Estudio Veterinaria donde destacaria y organizo la I Asamblea Nacional de Veterinarios de la que fue presidente y le fue concedida la Encomienda del Merito Agricola Sus compañeros editaron un folleto en homenaje en 1954 y dentro del folleto incluyeron un articulo suyo

Murio de manera prematura cuando estaba destinado a Director General de Ganaderia

**La Virgen de Luna**

#### 14 Rafael Alba Castro

Nació en Pozoblanco el 18 de diciembre de 1897, hijo de Pedro Alba que procedía de Montoro y Emilia Castro, natural de Sevilla

Su padre creó una creciente empresa de fundición que se vio ampliada con la ayuda de sus hijos llegando a disponer de sesenta obreros en su plantilla

Rafael solo asistió a la Escuela Primaria, como era lo normal de aquel tiempo. Fue alumno aplicado como se puede observar en los cuadernos que aun guarda la familia. De espíritu poco común, porque se aprecia desde su niñez el cuidado y la conservación de las cosas, como son sus cuadernos cosidos

Tuvo siempre avidez grande de saber. Leía todo lo que caía en sus manos y se despertó desde su juventud una actitud de curiosidad intelectual de ahí que sea más meritoria y valiosa su trayectoria

Siempre estuvo al frente de las manifestaciones culturales de nuestro pueblo. A final de junio de 1920 fundó en Pozoblanco la Sociedad Juvenil Recreativa de la que fue su presidente. Su especialidad era el arte de Talía y junto a él se fraguaron una serie de grandes artistas escénicos. La primera actuación en público se produjo el día de San Pedro, poniendo en escena «El soldado de San Marcial»

El famoso Centro Artístico Musical de Pozoblanco que tuvo diferentes etapas, en su segunda y tercera etapa contó mucho con la colaboración de Rafael Alba siendo su secretario

Sin embargo, lo que mayor fama le ha dado ha sido escribir el libreto de una zarzuela a la que puso música su buen amigo y paisano nuestro, Alfonso Calero. El día 7 de mayo de 1933 en el Teatro Renacimiento de Pozoblanco, ponía en escena la zarzuela de un acto «**Los Madroñales**». Posteriormente le añadió otro acto dividido en dos cuadros y una mutación

No solo se representó en Pozoblanco y pueblos comarcanos sino que salió fuera de nuestra provincia cosechando por doquier grandes éxitos

Tan importante ha sido para la historia del folclore local que en su elenco ya amplio y variado, se vio incrementado y enriquecido para siempre con la Serenata de los Madroñales. La edición de un disco y casete la popularizó hasta el pueblo de que todos la conocen y cantan

«Cordobesas en tu ventana  
esta llorando un jazmín  
el motivo de su pena  
tener envidia de ti  
Eres la más bella  
de los olivares,  
como virgencita

que esta en los altares  
En la serrania  
flor temprana  
no precisa rosas  
para tu ventana »

En el Cine Moderno se estrenaba el domingo 25 de agosto de 1935 otra preciosa comedia musical de los mismos autores y llevaba por titulo «**Copla sin alma**»

Su amor profundo a la lirica se puso patente en el discurso que pronuncio Rafael Alba con motivo del homenaje que su pueblo natal dedico a Marcos Redondo, cuando le dieron la Medalla del Merito en el Trabajo y todo el trabajo que realizo con aquella ocasion

### **15 Andres Muñoz Calero**

D Andres Muñoz Calero, en plena juventud, estuvo en los entresijos de su pueblo y la gestacion de la celebracion del centenario de Gongora en 1927, en colaboracion con la Real Academia de Cordoba De aquel encuentro nacio el Ateneo de Estudiantes y el estuvo en su primera Junta Directiva

La Academia de Cordoba le abrio sus puertas y pasado el tiempo, tomo asiento en uno de sus sillones y leyo la comunicacion sobre un liberal pozoalbense del pasado siglo, llamado Antonio Felix Muñoz

En los años de la posguerra se instauró en Pozoblanco la costumbre de editar una revista anual con ocasion de la Feria y Fiestas de Ntra Sra de la Merced Allí nos acostumbramos a leer su firma confirmando la autoria de sendos, densos y agiles articulos de indole historico

Fue llamado a servir a su pueblo natal, desde la alcaldia donde se enfrento a los problemas mas urgentes y endemicos, como escasez de agua Los proyectos realizados culminaron, pero el esfuerzo realizado facilito que mas tarde llegara a nuestra comarca desde el Pantano de Sierra Bollera Acometio tambien la construccion del Mercado de Abastos con la construccion moderna con todas las necesidades que la higiene requeria

Su dedicacion preferencial fue la aportacion a la cultura local Origeno grandes empresas entre ellas, la implantacion de dos pilares donde asentarse »El Cronista del Valle» y la «Emisora de radio»

En la prensa siguio con sus colaboraciones asiduas y fueron muy famosas sus postales pozoalbenses que posteriormente las reuniria en un pequeño volumen

En ese tiempo se tributaron homenajes a Gines de Sepulveda y Marcos Redondo y en ellos no podian faltar las apreciaciones historicas de una persona que sabia, meditaba y conocia como nadie, el pasado local

A los dos eventos ya citados hay que añadir la creacion de la Biblioteca Municipal en muy buenas condiciones tanto por las instalaciones, como por los depositos alli contenidos. Se inauguro en el Posito, y de este lugar se hizo una autentica Casa de la Cultura. Allí se impartieron abundantes y doctas conferencias, se pregonó nuestra feria, se proyectaron sesiones de cineforums, en las que el participaba activamente

**"Cancionero de Sierra Morena Entre olivares Estampas Pozoalbenses"** Cordoba 1980 pp 62

**"El hospital, santa Marta, Diego Novoa y otras historias"** Cordoba 1980 pp 88

**"Cronica de un pueblo"** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1986 pp 96

**"Las Siete Villas de los Pedroches y sus bienes comunales"**, 1981

**"Vida y Obras de la Venerable Marta Peralbo. Escritora mística de Andalucía"**  
Editada en Madrid en 1992 por su hijo Santiago Muñoz Machado

**"Pozoalbenses ilustres (Biografias)"** pp 157, Coleccion Cuadrenos del Gallo", 1993

## 16 Francisco Redondo Guillen

Nacio en Pozoblanco el año 1911. Curso estudios de bachillerato en Cordoba y luego estudio Magisterio en Sevilla. Ha ejercido en la enseñanza oficial y privada tanto en Sevilla como en Jerez de los Caballeros

De mucha sensibilidad y exquisitez ha tenido una profunda vida literaria

**"Pozoblanco a traves de la evocacion y del recuerdo"** 158 pp año 1973 Sevilla Imprenta Alvarez

Se publico una segunda edicion con el titulo **"Pozoblanco capital de los Pedroches"** 1981 pp 220, Sevilla Imprenta Alvarez y otra ultimamente por el Ayuntamiento de Pozoblanco

**"Cómo reza Pozoblanco"** 90 pp Año 1974 Sevilla Editorial Catolica

**"Pozoblanco y su Semana Santa"** 128 pp Año 1989 Villanueva de Cordoba Imprenta Grafi

**"Poemas y postales pozoalbenses"** 90 pp Año 1993 Coleccion "Cuadernos del Gallo" Ayuntamiento de Pozoblanco Graficas Pozoblanco

### 17 Cecilio Marquez Tornero

"**Costumbres y recuerdos de mi tierra**" Editorial Biblioteca Nueva Madrid 19766, pp 133

"**Testimonio de mi tiempo (Memoria de un español republicano)**" Editorial Origenes Madrid 1979 pp 390

"**Pozoblanco de cerca y de lejos**" Graficas Sanchez Madrid 1980 pp 158

"**Pozoblanco como estimulo**" Graficas Pozoblanco 1991, pp 165

"**Al hilo del tiempo**" Coleccion "Cuadernos del Gallo" pp 280, 1998

### 18 José Fernandez Escribano "Juan de los Pedroches"

«Juan de los Pedroches» fue el seudónimo con que D. José Fernandez Escribano firmaba en la prensa local. Algunos de sus versos fueron recogidos en libros y son el gozo de su permanencia para aquellos que le estimamos en su vida como persona y como poeta.

Nació en nuestro pueblo el día 16 de junio de 1903. Estudió el bachiller bajo la dirección de D. Telesforo Herruzo. Posteriormente prosiguió sus estudios y preparó oposiciones para telegrafista en el Instituto Complutense de Madrid, ganándolas brillantemente en 1921.

Ejerció en Pozoblanco hasta llegar a ocupar la jefatura de dichos servicios. La guerra le sorprendió ejerciendo su profesión y esta circunstancia le hizo ser testigo de algunos relatos que nos dejó impresos.

Acabada la guerra, fundó junto con otros compañeros la Academia de Santo Tomás donde impartió la enseñanza de Literatura, Francés y Filosofía. Lo suyo era la poesía porque desde muy joven se había dado en leer versos y sus años de profesorado le sirvieron para inculcar ese mismo veneno en muchos de sus alumnos. De todos los que le conocimos y amamos en vida, es sabido su alta dosis de emoción cuando nos leía unos versos o los recitaba de memoria. Las lágrimas no tardaban en aparecer quemándole las mejillas y su voz se hacía perceptiblemente temblona y quebrada.

También fue socio fundador del Ateneo de Estudiantes de Pozoblanco en 1927 y ocupó cargos directivos en dicha entidad.

Sus temas predilectos fueron el campo y la caza. La caza ha sido siempre una rica fuente de inspiración para los poetas. Para los poetas de nuestro Romancero la caza fue una cuestión muy seria, sin duda junto con la guerra y el amor constituyó el tripode con que sostenían y alimentaban su musa.

D. José Fernández Escribano «Juan de los Pedroches», fue un poeta volcado de lleno hacia la caza. Su afición venatoria le hizo invertir muchas horas de su prolongada vida en este deporte.

En la última etapa de su vida le sirvió este deporte de solaz, descanso y recreo. Cuidaba con sumo esmero sus reclamos durante el año, pensando en los puestos que luego le iban a hacer a la hora del alba o en las tardes templadas cuando el aire se serena.

“**Algunos versos de campo y de caza**” Imprenta Pedro López Pozoblanco 1978, s/p

“**Poesías del campo, narraciones vividas**” Imprenta Pedro López Pozoblanco

“**Al margen de la guerra. Lo que sé por mí**” Imprenta Pedro López Pozoblanco, 1985, pp. 73

“**En la sierra. Estampas de antaño**” Imprenta Pedro López Pozoblanco, 1987

“**Sierra Morena en sus cuatro estaciones**” Imprenta Pedro López Pozoblanco, 1990, pp. 50

“**Anekdótico de caza. El perdigon, La caza del reclamo de perdiz. ¿Sí o no?**” Imprenta Pedro López Pozoblanco, 1990, pp. 35

## 19 Antonio García Herruzo

Han transcrito y publicado parte de las Actas Capitulares de Pozoblanco. 3 volúmenes, facilitando así el acceso a las fuentes a los que deseen investigar.

“**Corografía monumental de las Siete Villas**” Colección de “Cuadernos del Gallo”, pp. 293, 2000

## 20 Juan Bautista Carpio Dueñas

Nació en Pozoblanco el 21 de abril de 1968. Se licenció en Filosofía y Letras en la sección de Historia Medieval y obtuvo premio extraordinario de doctorado en el año 2000, con su tesis “**La tierra de Córdoba. El dominio jurisdiccional de la ciudad durante la Baja Edad Media**”.

Ha impartido enseñanza en distintos centros de enseñanza secundaria. Trabaja en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.

Ha sido coautor de la transcripción de las **Actas Capitulares de Pozoblanco I-II-III** volúmenes.

**21 Juan Castro Garcia**

**"Pozoblanco eje vital del Valle de los Pedroches** Tipografía Católica Córdoba 1990

**22 Miguel Moreno Muñoz**

**23 Manuel Moreno Valero**

**"Historia de la Prensa en Pozoblanco"** Pozoblanco, Imprenta Pedro Lopez 1980

**"Los Toros en Pozoblanco"** Córdoba 1981 Segunda edición 2001

**'La Virgen de Luna Vivencias y dato histórico'** Pozoblanco Imprenta Pedro Lopez 1983

**'Círculo Católico de Obreros en Pozoblanco'** Córdoba, 1986

**Olivar de Los Pedroches Tradiciones y folklore'** Córdoba, 1987

**"Círculo de Bellas Artes de Pozoblanco"** Conferencia pronunciada con motivo de los 25 años de la institución Córdoba 1989

**"Iglesia Parroquial de santa Catalina"** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1991

**"Espejo retrovisor Memoria de un cura de aldea"** Gráficas Santa Marina Córdoba 1995

**San Isidro en Los Pedroches"** Pozoblanco Arte de un cura de aldea Grafico Vallesano, 1995

**Semana Santa en Pozoblanco"** Pozoblanco Arte Grafico Vallesano, 1997

**"Recordando a Don Francisco"** Conferencia pronunciada con motivo de los actos del traslado de los restos del citado parroco, desde el cementerio municipal a la iglesia parroquial de San Bartolome Arte Grafico Vallesano Pozoblanco 1997

**"Apuntes para la historia de Pozoblanco"** Pozoblanco Arte Grafico Vallesano 1999

**Movimiento Social en Pozoblanco 1877-1936** Córdoba, 2000

**'La Virgen de Luna en Pozoblanco Rituales y tradiciones'** Arte Grafico Vallesano Pozoblanco 2000

**La Vida tradicional en Los Pedroches** Tipografía Católica Córdoba, 2002

## **En colaboración con otros**

### **“Cordoba en sus Cronistas Retazos de la historia de la provincia”**

Pozoblanco, en la poesía de Antonio Porras pp 199

### **“Notas para la historia de Córdoba y su provincia”**

Juventud de Acción Social en Pozoblanco

### **“Cronica de Córdoba y sus pueblos I”**

Navidad en Los Pedroches pp 130-141

Unificación de dos pueblos Dos Torres pp 141-145

### **“Crónica de Córdoba y sus pueblos II”**

Vida pastoril en Los Pedroches pp 130-149

Expolio en el patrimonio artístico de la diócesis de Córdoba pp 142-149

### **“Cronica de Córdoba y sus pueblos III”**

Pozoblanco y la Ilustración pp 380-392

Religiosas pozoalbenses en el convento de Santa Clara de Belalcázar pp 392-410

### **“ Cronica de Cordoba y su pueblos IV”**

Repercusión de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, en Los Pedroches pp 215- 231

### **“ Crónica de Cordoba y sus pueblos V”**

Conferencias de San Vicente de Paul en Pozoblanco’ pp 331-341

### **“Guía para visitar los Santuarios Marianos de Andalucía Occidental”** Editorial Encuentros S A Madrid 1992

Santuarios cordobeses pp 81-187

### **“In Memoriam Estudios dedicados a Antonio M<sup>a</sup> Calero”**

Problemas sociales en la vida contemporánea de Pozoblanco pp 261-304

### **“Pozoblanco de ayer a hoy Imágenes del siglo XX”** Excmo Ayuntamiento de Pozoblanco 1992

Notas sobre costumbrismo y folclore pp 27

## 24 Alfonso Cabrera Garcia

'**Diversos aspectos del flamenco**' Coleccion "Cuadernos del Gallo" pp 132 1995

**Mi deambular por el Flamenco**" Coleccion "Cuadernos del Gallo" pp 252 1998

## 25 Gabriel Garcia de Consuegra

Nacio en Cordoba aunque su familia residia en Pozoblanco donde el se crio. De parvulo estuvo en el Colegio de las Madres Concepcionistas. Enseñanza primaria y elemental en el Colegio Salesiano y bachiller superior en el Colegio de Ntra Sra de la Asuncion en Cordoba

Estudio Perito industrial en Cordoba y luego paso a Granada donde estudio Filosofia

Se dedica a la enseñanza, actualmente en Pozoblanco

'**Represion en Pozoblanco**' Ediciones Baena Cordoba 1986

'**Las doradas horas de la inocencia**' Editorial Port-Royal 1998, pp 112

'**El suicidio en las Siete Villas de Los Pedroches**' Arte Grafico Vallesano Pozoblanco 1999, pp 156

'**Curiosidades de la villa de Pozoblanco**' Arte Grafico Vallesano Pozoblanco 2001 pp 46

'**Apuntes de Pozoblanco La otra cara de la Historia**' Graficas Garcia Pozoblanco 2002, pp 196

## 26 Manuel Garcia-Cano Sanchez

Nacio en Pozoblanco el 18 de octubre de 1926. Toda su infancia transcurrio cerca de la estacion de ferrocarril y parte de su adolescencia. Pasada la guerra y cumplido el servicio militar, se incorporo a la vida ferroviaria tras oposiciones desempeñando la plaza de Factor de estacion en La Granja de Torrehermosa (Badajoz) y de allí ascendo a la estacion de Pozoblanco en 1954

Desaparecido el ferrocarril de via estrecha RENFE abrio un despacho auxiliar en Pozoblanco, para el transporte de mercancías del que fue responsable hasta la fecha de su jubilacion

Otra faceta de su vida ha sido corresponsal de prensa en materia deportiva, tema que domina como nadie y fruto de esta relacion ha sido su libro de historia del futbol local

Con una actitud siempre de servicio, ha desempeñado la secretaria de la Asamblea Local de Cruz Roja desde 1982 y Delegado y Colaborador de la Hermandad de Donantes de Sangre y Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba

**"El C D Pozoblanco y su historia"** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1981, pp 198

**"Nuestro ferrocarril"** Arte Grafico Vallesano Pozoblanco, 1998, pp 185

### 27 Juan Redondo Muñoz

Nace en Pozoblanco. Cursa estudios de bachillerato en la capital y posteriormente contabilidad y redacción comercial. Una vida dedicada al trabajo, a la familia y a la literatura. Es ante todo un bibliófilo porque le gustan los libros y sus mensajes. Ha colaborado en toda la prensa local y provincial en la que es frecuente su envío de cartas al director de tono moralizante. Sus estilos son la poesía y la reflexión intimista.

**"Desde mi propio rincón"** Hijos de E. Minuesa 1979, pp 191

**"Reflejos"** Hijos de E. Minuesa 1980 pp 79

**"Cartas Andaluzas de Amor"** Ediciones El Almendro Córdoba, 1982 pp 84

**"Almendros floridos"** Imprenta Haro, 1992, pp 203

**"Cántico azul"** Ediciones Itálica, 1995, pp 80

### 28 Arturo Luna Briceño

**"Pozoblanco Historia de la Pasión"** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1983, pp 98

**"La trágica corrida de Paquirri"** Colección "Cuadernos del Gallo" pp 125 1994

### 29 Agustín Redondo Delgado

### 30 Conrado Castilla Rubio

Nació en Pozoblanco en 1963 donde estudió bachillerato donde comenzó a escribir algunos poemas. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Córdoba en la sección de Geografía.

A finalizar los estudios universitarios comenzó a escribir algunos artículos sobre urbanismo local y cultura comarcal

Destaca el tiempo en que estuvo formando parte del Consejo de redacción de la publicación Municipal

Ha presentado comunicaciones en diversos congresos

**"Desde aquí"** Colección "Cuadernos del Gallo" pp 209, 1998

**Versos urbanos** Inédito

### **31 Jose Maria Martin Perozo**

**"Transformaciones urbanísticas en el siglo XIX y XX en Pozoblanco"** Colección "Cuadernos del Gallo" pp 151 1995

### **32 Juan Fernandez Medran**

Nació en Pozoblanco el día 11 de noviembre de 1960 Desde niño entró a servir la parroquia de San Sebastián como acólito, en la que actualmente desempeña el puesto de sacristán y archivero

Realizó estudios de Formación Profesional en la rama administrativa en el Colegio Salesiano de Pozoblanco Se emplea en la C O V A P donde actualmente sigue trabajando en la administración

Pertenece a la junta directiva de la Asociación del Deficiente "Prode" de Pozoblanco

Fruto de su integración en la parroquia a la que sirve desde niño han sido los libros publicados

**"San Sebastián de Pozoblanco Un siglo de historia"** Tipografía Católica Córdoba, 1996, pp 215

**"Toda una vida entregada, D Juan Caballero Romero"** Tres Líneas S L Córdoba, 2002 pp 167

### **33 Bartolome Fabios Muñoz**

Nació en Pozoblanco el día 7 de agosto de 1919 hijo de un humilde matrimonio En su niñez tuvo como única educación los estudios que recibió de su tío carnal hermano de su madre impedido que se ayudaba con lo que ganaba impartiendo clases particulares pero sin estudios de Magisterio

A los catorce años Bartolome se puso a trabajar en el gremio de la madera donde permanecio hasta jubilarse

Desde pequeño tuvo permanentemente una gran pasion por la lectura habiendo leído cientos de libros de todos los temas y estilos literarios Acompañaba tambien una gran aficion a la musica, de ahí que en su juventud tocara la bandurria y perteneciera en su dia al Centro Artístico Musical de Pozoblanco, actuando en su coro en la cuerda de tenores primeros y tenia el carnet de socio numero 72 Desaparecido este, paso a formar parte de la Peña "Marcos Redondo" con el carnet numero 7 de socio activo Fue cofundador de la revista "La Voz del Hogar" y colaborador habitual en ella hasta su muerte Pertenecia a la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles

Este es el unico autor que ha tratado varios generos literarios poesia, novela y teatro y cuento

**"Cantos a mi tierra. Romances y romancillos"** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1983, pp 99

**"Rocío la aldeana"** Novela imaginaria de una epoca pasada Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1989, pp 63

**"Vicisitudes de un poeta"** y **"Una página de la vida"** son dos breves cuentos editados en unico folleto Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1990, pp 34

**"Ángel el hijo inocente"** Drama en dos actos y en prosa y **"Villa no-existe"** sainete en un acto y en prosa, Graficas Pozoblanco Pozoblanco 1991, pp 48

### 34 Francisco Redondo Dueñas

Nacio en Pozoblanco y trabajo en el Ayuntamiento hasta ocupar el cargo de secretario accidental Precisamente en este tiempo hizo un trabajo que no debe dejarse perdido sino que conviene dar constancia del mismo Hizo un estudio de la localidad

Aparecio publicado en varios numeros del Boletin Informativo Municipal

### 35 Blas Sanchez Dueñas

## Casos especiales

### A Nacidos en Pozoblanco, pero ajenos a lo local

#### 1 Antonio Maria Calero Amor

#### 2 Emilio Cabrera Muñoz

### B No nacidos pero su permanencia entre nosotros les hizo identificarse y escribieron aspecto locales

#### 1 Luis Beltran

No nacio en Pozoblanco pero ejercio de juez a mediados del siglo XIX y tercio en el debate sostenido sobre el reparto de la dehesa, contestando al anterior

**A el Jeremias de Pozoblanco** Cordoba 1840 <sup>11</sup>

#### 2 Luis Maria Ramirez de las Casa-Deza

Este ilustre poligrafo no nacio en Pozoblanco pero ejercio en esta poblacion la medicina de ahí que tenga datos muy personales acerca de Pozoblanco y el capitulo de *Corografía* dedicado a Pozoblanco nos ofrezca una vision bastante real y completa del momento. Se le achaco que era el quien escribio alguno de los panfletos de la disputa a que hacemos mencion en los autores anteriores, segun el mismo narra en su autobiografía <sup>12</sup>

Ademas escribio y envio a la Universidad de Sevilla

**"Topografia medica de Pozoblanco y su partido"** Ms en 4º 20 hojas <sup>3</sup>

#### 3 Antonio do Muniño

---

<sup>1</sup> Todos estos escritos se encuentran en la Biblioteca Municipal de Córdoba. Tomos varios 22 2º <sup>11</sup>

<sup>12</sup> RAMIREZ DE LAS CASAS *Autobiografía*

<sup>11</sup> Biblioteca Municipal de Córdoba. Papeles T. 109

## Memorias y recuerdos

Ultimamente prolifera dentro de la literatura los libros de memorias aunque este genero tiene cierta similitud con lo autobiografico, con los recuerdos, etc. Aqui hemos querido traer la produccion literaria de las personas que han escogido esta forma para comunicarse con sus paisanos y lectores

### 1 Luciana López

Nacio en Pozoblanco el 7 de agosto de 1920 en una familia humilde. Estuvo en el colegio de las monjas donde hizo su primera comunión

Siendo aun niña la pusieron en un taller de costura y luego marchó a Córdoba a aprender Corte y Confección. Pero al final de examinó para profesora de corte

Pasada la guerra marchó a Córdoba a colocarse para ganar algo y ayudar en casa. Volvió al pueblo. Un día tuvo la oferta de coser pantalones con la pana que se le entregaba. Se dedicó a coser hasta que descubrió la posibilidad de darle a su trabajo un rendimiento mayor. Ha sido el alma de una empresa de mucha potencia que ha dado trabajo a muchas jóvenes en la localidad y le ha reportado un capital sustancioso

Cuando se jubiló y dejó la empresa en manos de sus hijos, ella se dedicó a lo que había sido siempre su ilusión insatisfecha: la lectura y la poesía

Escribió un sencillo libro en el que relató sus experiencias del que se han hecho dos ediciones. También escribió algunos poemas que se incluyen en los libros de su hija Dolores

«**Experiencias vividas**» Imprenta Hortiveros Litografía Bejar 1980 pp 123

### 2 D Eleuterio Gonzalez Gonzalez

Nacio en Pozoblanco el 6 de noviembre de 1910. Ingresó en el Seminario San Pelagio de Córdoba donde realizó los estudios sacerdotales con muy buen aprovechamiento. Estuvo ejerciendo en Puente Genil y Montemayor y Lucena

En 1960 misionó la ciudad de Buenos Aires donde intervinieron un número crecido de misioneros populares

La última etapa de su vida transcurrió en Pozoblanco

“**Escala de perfección**”, 1989

**Memorias y gratos recuerdos en mi vida (1910-1990)** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1991, pp 88

### 3 Basilio Garcia

I - «**Sucedio en Pozoblanco**» II - «Versos de una vida» Editorial Edimestre, 1994  
pp 212

### 4 J Antonio Garcia Redondo

Nacio en Pozoblanco el dia 5 de marzo de 1930 en la calle San Antonio, 40 Asistio como parvulo a la escuela de D<sup>a</sup> Remedios Fernandez Ruiz y D<sup>a</sup> Angeles Cabrera Redondo Terminada la guerra fue alumno de D Delfin del Rey hasta que ingreso como acolito en la parroquia de Santa Catalina, el año 1942

En 1944, ingreso como botones en la Hermandad de Labradores y Ganaderos compaginando los trabajos de parroquia y oficina

Dentro de la parroquia fue ocupando los puestos de sacristan sochantre y archivero durante mas de cincuenta años lo que le merecio que el Santo Padre, Juan Pablo II, le concediera la medalla 'Benemerenti' que le impuso el obispo de la diocesis Mons Jose Antonio Infantes Florido en la parroquia de Santa Catalina

Ha sido concejal del Excmo Ayuntamiento de Pozoblanco durante dos legislaturas Secretario de la Camara Agraria Local y Corresponsal del Regimen Agrario de la Seguridad Social Hermano de Honor de la Cofradia de la Virgen de Luna y posee la Medalla al Merito en el Trabajo

**"Hechos y estampas para el recuerdo Parroquia toda una vida"** Graficas Garcia Pozoblanco, 1996 pp 250

**"Nuestra Madre de Luna, Patrona de Pozoblanco"** Graficas Garcia Pozoblanco 1998, pp 66

**"Grabado profundo"** Graficas Garcia Pozoblanco 1999 pp 135

**"Hijos de un pueblo, padres de su historia"** Graficas Garcia Pozoblanco 1999 pp 150

### 5 Emiliano Mascaraque Castillo

**Historia de un miliciano** Graficas Garcia Pozoblanco 2000, pp 276

### 6 Mateo Lopez Arroyo

**"Pozoblanco recursos de una sociedad marginada"** Coleccion Cuadernos del Gallo pp 82, 1995

## Novela

No solo historia sino que tambien aparecen significativos ejemplos de literatos. Se perfilan grandes autores de novela.

### 1 Juan Bosco Castilla

Nacio en Pozoblanco en 1959. Estudio derecho en la Universidad de Cordoba y Ciencias Politicas y Sociologia (seccion de Politicas) por la U N E D. Desde 1992 es secretario del Ayuntamiento de Torrecampo.

Comenzo a escribir desde los 16 años, tras recibir el primer premio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Pozoblanco.

En la actualidad es columnista en la prensa comarcal.

"**El bosque magico**" obra de guiñol.

"**El joven Marte**" 1981.

"**La mujer del lago y otras narraciones**", novela corta y varias narraciones recopiladas en un volumen de la Coleccion "Cuadernos del Gallo".

"**El catedrático implacable**" Editorial G. Garcia 1992.

Es su primera novela escrita en clave de humor, narrando las calamitosas vicisitudes de un catedrático metido a detective para resolver los crímenes cometidos en su facultad.

"**El orador tímido**" Coleccion "Cuadernos del Gallo".

Se narra la historia de un ex seminarista relacionado al mismo tiempo con un grupo político que gobierna una capital de provincia y a un extravagante grupo terrorista. Esta novela fue finalista del premio Felipe Trigo.

"**El mecanismo de la suerte**".

Trata de un pensionista amargado que encuentra en un papel la fórmula matemática para acertar las quinielas y es perseguido por su descubridor.

"**La doble vida de un seductor imaginario**".

Un hombre se enamora obsesivamente de la mujer con la que se cruza todos los días en coche camino del trabajo.

Las dos últimas están editadas en un mismo volumen por la fundación PRASA 1999.

Ha puesto el texto de **Estampas de un tiempo**, editadas por la Asociación Piedra y Cal

"**Cuentos de Los Pedroches**" publicados por la Fundación Ricardo Delgado Vizcaino Madrid, 2001

## 2 Antonia Rodríguez Ramírez

Nació en Pozoblanco en noviembre de 1952. De niña asistió al colegio de las Madres Concepcionistas para luego pasar al Colegio de las Madres Escolapias en Córdoba y terminar en el Colegio Mayor de Santa María del Buen Aire de las Teresianas en Sevilla

Es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla en la especialidad de Historia General

Colabora en varias publicaciones periódicas

"**Perfil de soledad**" Excma. Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Pozoblanco, 1992

"**Pozoblanco, leyendas y nostalgias**" de Cuadernos del Gallo, Pozoblanco, 1993

"**El fantasma del Cerro**" también en la misma colección, año 1996

"**Piedra y Cal**", 2002

## Poesía

### 1 Antonio Sánchez de Torres

Nacido criado en el seno de una familia humilde supo pasar por la vida gustando los sabores que solo a los selectos les es permitido. No asistió a la escuela y sin embargo era una persona culta y muy profunda con mucha vida interior. Dotado de inteligencia clara admiraba de manera sublime a la naturaleza por haber estado toda su vida en contacto permanente con ella. De ahí arrancaba toda su vena poética

Estuvo junto a la Virgen de Luna y escribió versos encantadores. Algunos de ellos están publicados en la prensa local. Sus hijos, cada uno guarda como tesoro en paño, un volumen manuscrito suyo donde los recogió antes de que la enfermedad que lo tuvo postrado le arrebatara esa posibilidad

Su poesía era bucólica. Los temas eran el campo, la naturaleza, lo que veían sus ojos y todo ello tratado con una belleza poco normal y muy sublime

## 2 Eugenio Romero Cardador

Nacido en Pozoblanco sin embargo vivió gran parte de su vida en Córdoba. Allí participaba de las tertulias culturales y tenía un puesto en ellas. Desde la fundación de la revista 'Córdoba en Mayo', no faltaba su colaboración en sus páginas.

Era poeta pero también escribía en prosa. Su sitio habitual de encuentro era el desaparecido Casino Mercantil o de Labradores.

Cariñosamente se le denominaba 'El campesino ilustrado'. Lo que hemos visto publicado de él son poesías sueltas en colaboraciones esporádicas en revistas cordobesas.

## 3 Hilario Ángel Calero

Su obra fundamentalmente es poesía por eso la reseñamos aquí.

### Libros

"**Mis sueños**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1964, pp 95

"**Hilariadas**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1965, pp 71 2ª Edición Ayuntamiento, 2002

"**Inquietudes**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1970, pp 96

**Poesía y Prosa** (Recopilación postuma publicada por el Excmo Ayuntamiento de Pozoblanco y la Excma Diputación Provincial de Córdoba) Córdoba, 1990 pp 151

### Cuadernos

**Sanson era** "Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1966, pp 11

**Nuevas Hilariadas**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1968 pp 15

"**Sub-Conciencia**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1972 pp 7

'**Dresy (Cuento para niños)** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1972, pp 15

"**El Vino**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1973, pp 8

"**Mi Valle**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1975, pp 6

"**Pregon de Semana Santa**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1975, pp 15

'**Manantial de Vida** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1976, pp 20

"**La Copla**" Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1977, pp 20

**Si merece la pena** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco, 1978, pp 24

**Quando tenia ilusiones**" Imprenta Moderna Cordoba, 1979, p 20

**Los Morales** Imprenta Pedro Lopez Pozoblanco 1983 p 28 <sup>11</sup>

#### 4 Rafaela Redondo Fernandez

Nacio en Pozoblanco en 1953 *Estudio filologia Hispanica porque una noche de estio su madre sentada entre las flores del patio blanco de su casa, contemplando el cielo y contando estrellas y bajo la luz sentado junto a ella, su padre leia un libro*

Aprender a leer y escribir correctamente le aseguran definitivamente el placer por la lectura Confiesa que ese acontecimiento determino su vocacion por la filologia y su bibliofilia

Trabaja en la Biblioteca Municipal

**"Ciudadana del silencio"** Ediciones El Almendro 40 p Cordoba 1983

#### 5 Juan Luengo

**Poemas cruzados** Graficas Solares Navia, 1981

#### 6 Dolores Arroyo Lopez

**Raices andaluzas** Imp Kadmos S C L , 117 pp Salamanca 1986

**Sinfonia de esperanza** Imp Kadmos 107 pp Salamanca, 1989

¿**Quando tenia ilusiones?** <sup>15</sup> Imp Kadmos, 129 pp Salamanca 1997

#### 7 Bartolome Sanchez Garcia

Nacio Pozoblanco el 29 de abril de 1922 Como casi todos los niños de familia humilde su paso por la escuela fue muy corto porque a edad comenzo a trabajar No obstante debido a su afan de superacion y a la avidez por aprender, se formo de manera autodidacta, leyendo todo lo que caia en sus manos

---

<sup>14</sup> Cuando redactamos este trabajo estan en via de publicarse las Obras Completas

<sup>15</sup> En este libro incorpora varias poesias de su madre Juliana López Cabello

A los doce años se inclino por la construccion y llego a ser contratista de obras donde se fraguo un porvenir

Una vez jubilado, comenzo a dar rienda suelta a sus pensamientos a traves de articulos y poemas

'**Palpitar de mi tierra**' Arte Grafico Vallesano 168 pp Pozoblanco, 1994

"**El camino de la vida**" Arte Grafico Vallesano 191 pp Pozoblanco, 1996

### **8 Florencio Escribano Moreno**

"**Poesía de corazon y alma**" Coleccion "Cuadernos del Gallo"

### **9 Manuel Moreno Arias**

'**Soñados en tres vivencias**' Coleccion "Cuadernos del Gallo", pp 113, 1998

### **10 Antonio Diaz Ramirez**

'**Poesia y prosa de un hijo adoptivo de Pozoblanco**' Coleccion de "Cuadernos del Gallo", pp 205, 1995

### **11 Pedro Garcia Moreno**

"**Poesía**" Coleccion "Cuadernos del Gallo", pp 230, 1997

### **12 Patricio Cruz Garrido**

Nacido en Pozoblanco es un poeta intimo, imaginativo, sensible y sutil. Su extensa obra poetica se nutre de lo cotidiano, del entorno mas proximo y familiar. Sabe adivinar que se oculta detras de cada hombre y de cada situacion, tanto en el ambiente rural como en el urbano. Sus versos recrean hechos y personas sencillas.

Su formacion es totalmente autodidacta, empezo a escribir porque tenia necesidad de comunicar el mundo que llevaba dentro.

Ha participado en muchos recitales no solo en Pozoblanco sino mas alla, como Club Taurino Cacereño, Peña Taurina de Aguilar de la Frontera.

### "Retablo Taurino

C D y Casete compuesto de poemas taurinos, acompañados de pasodobles toreros y guitarra flamenca

### 13 Antonio Marquez Fernandez S D B

Nacido en Pozoblanco en 1929, de preadolescente, con la ilusión de seguir a Don Bosco marchó al Seminario Salesiano de Antequera y, sucesivamente, a los de Montilla y San Jose del Valle, en Jerez de la Frontera donde emitió sus votos religiosos, finalizando su noviciado en 1947

Estudio Filosofía en Utrera y luego Teología en Carabanchel Alto (Madrid) Ordenado sacerdote, los superiores le destinaron como profesor a los seminarios de Montilla y Pedro Abad

Posteriormente fue enviado a licenciarse de Filología Clásica a Salamanca y luego a impartir clase en distintos colegios hasta que afectado de degeneración macular doble, con pérdida de visión central en 1990 abandona las clases y vive en Ronda entregado solo a la acción pastoral

"El corazón en Nivaria" Graficolor La Cuesta La Laguna, 1990 pp 90

"Lírica y fe" Graficolor La Cuesta La Laguna, 1991 pp 105

"A las Plantas de María" Graficas Echeide La Orotava, 1991, pp 110

"Nivaria amable" Graficas Echeide La Orotava, 1992 pp 94

"Sabor a hogar" Graficas Pozoblanco Pozoblanco, 1993, pp 91

"Desde mis estrías o júbilo de los ojos" Imprenta Galindo Ronda, 1995 pp 144

"Desde Nivaria" Graficas Echeide La Orotava, 1996, pp 127

"A Ti Luna de Cielo y tierra" Arte Grafico Vallesano Pozoblanco 1997, p p 146

"Versos de ayer" Imprenta Galindo S L , 1997, pp 225

"La Orotava a Don Bosco, 50 años despues " Ronda Grafica Ronda 1997, pp 118

"Salmódia del entorno" Imprenta Lujan Ronda 1998, pp 151

"Palestina, ¡La Tierra!" Ronda Grafica Ronda 1998 pp 100

"Nuevos versos de ayer" Ronda Grafica Ronda, 2000, pp 225

Sonetos Marianos Imprenta Lujan Ronda 2000, pp 98

"Poemas desde Ronda" Imprenta Galindo S L Ronda, 2001 pp 141

"Llena de Gracia" Imprenta Galindo S L Ronda 2002, pp 84

## 14 Juan Escribano Dueñas

Nace en Pozoblanco el día 10 de agosto de 1933. A terminar la guerra civil asiste a la escuela de D. Repiso en la calle Muñoz de Sepulveda y luego paso al Colegio de los Salesianos para finalizar en la escuela de D. Alfonso Rodríguez Moreno "Caninas" en la calle Muñoz de Sepulveda.

Estudio mecanografía y contabilidad. Trabajo en la industria familiar que era la panadería hasta los 34 años hasta que se creó la cooperativa de panaderos "Agruppansa" donde participo como administrativo hasta que se marchó a Madrid donde ocupó puesto de cierto relieve en algunas empresas.

Llegada la hora de la jubilación comenzó a visitar tertulias literarias, sobre todo poética. Se resucita en él la vocación latente desde su juventud. Visita las casas regionales en Madrid, donde recita sus versos con el agrado de la concurrencia.

Creador y mantenedor de "Las tardes pozoalbenses", una asociación compuesta de 25 artistas de la canción española, flamenco, baile y humor que se pasea por todos los centros culturales de la capital de España.

"Caireles de Otoño" Madrid, 1998

"Fascinación" Madrid, 2000

"Amantes" Madrid, 2000

"Arco Iris" Pozoblanco. Gráficas Pozoblanco

## Artículos y comunicaciones

### 1 Andrés Muñoz Calero

'Un liberal del siglo XIX. Antonio Félix Muñoz', *BRAC*, 47 (1935), pp. 95-109

### 1 Manuel Moreno Valero

- 'Hornacinas callejeras en Pozoblanco' *BRAC*, nº 104, (1983)

- 'Datos sobre la fundación del Hospital de Jesús Nazareno de Pozoblanco y su influencia en otras fundaciones', *BRAC*, nº 107

- "Escuela de Cristo en Lucena", *BRAC*, nº 107

- "El Eremitorio de Pedrique", *BRAC*, nº 107
- "Religiosidad popular en Cordoba en el siglo XVIII Cofradias del Santo Rosario" *BRAC* nº 112
- "La Inmaculada y Pozoblanco", *BRAC*, nº 115
- "Sindicalismo en Pozoblanco" *Brac* nº 115
- "Asociacion de la Medalla Milagrosa" *BRAC* nº 117
- "Pozoblanco en tiempo de Gines de Sepulveda" *BRAC*, nº 119
- "Notas sobre prensa local y comarcal", *BRAC* nº 123
- "Pedrique conjuncion de lo religioso y la cultura", *BRAC* nº 125
- "La muñeca de San Isidro en Los Pedroches" *BRAC*, nº 127
- "Hacia la coronacion de la Virgen de Luna", *BRAC*, nº 128
- "Un Museo para Los Pedroches", *BRAC*, nº 130
- "Escuelas dominicales (Otra labor social de Fray Ceferino, en Cordoba)" *BRAC* nº 133
- "Navidad en Los Pedroches" *Demofilo* nº 2, año 1988, pp 171-192
- "La vida pastoril en Los Pedroches" *Idem* anterior, nº 5, año 1990, pp 155-168
- "Celebracion de la Cruz de Mayo en Los Pedroches" *Idem*, nº 6, año 1991, pp 37-63
- "Movimiento cultural en Los Pedroches" *Gaceta de Antropologia*, Granada nº 6 año 1988, pp 67-73
- "Costumbres en torno a los difuntos en Los Pedroches" *Idem* anterior, nº 11 año 1995, pp 93-103
- "Educacion ecologica en Los Pedroches" *Revista de Folklore* Valladolid, nº 156 pp 198-206
- "La casa popular en Los Pedroches" *Revista Narria* Madrid nº 71
- "La vida en el olivar de Los Pedroches", nº 72

**Alto Guadalquivir (Revista especializada en religiosidad popular)** Edita Cajasur

- "Problemas en la cofradia de Nuestro Padre Jesus Nazareno de Pozoblanco", año 1982 pp 44
- "La madrugada del Viernes Santo en Pozobanco", año 1985 pp 46
- "Cantares de la Pasion" año 1987 pp 58

- "Jesus Rescatado de Pozoblanco , año 1989, pp 90
- "Cofradia de Jesus de la Columna de Pozoblanco , año 1991, pp 99
- "Cristo del Perdon y Amargura' año 1992 pp 97
- Soldados Romanos de Pozoblanco , año 1993, pp 88
- "Pregoneros de la Semana Santa de Pozoblanco", año 1994 pp 93
- 'El Judas en la provincia de Cordoba", año 1995, pp 82
- 'J esus Resucitado en Pozoblanco", año 1996, pp 110

### **Jornadas de la Real Academia en Hinojosa del Duque**

'La Guerra de la Independencia en Los Pedroches"

### **CajaSur**

Las cofradias militares en Los Pedroches

Expolio en la diocesis de Cordoba durante la guerra

### **Arte y Arqueología**

Patrimonio Cultural en Los Pedroches", nº 8, Cordoba, 2002

### **Congresos Nacionales de Cronistas Españoles**

XI -Barcelona "La Escuela de Cristo en la provincia de Cordoba" pp 175-190

XVI -Ciudad Real "La Virgen en la comarca de Los Pedroches' pp 353-371

XV -Cordoba "La fiesta de San Juan en Los Pedroches' pp 411-425

### **Jornadas sobre bandolerismo en Andalucía. Jauja, octubre 1998**

"Los Pedroches, una comarca insegura , pp 333-349

## **II Congreso de Academias de Andalucía**

"Judeoconversos en Pozoblanco" pp 117-127

### **2 Rafael Yun Cabrera**

"La población de Pozoblanco a mediados del siglo XVIII. Su actividad y sus pertenencias" *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, pp 345-365

### **3 Conrado Castilla Rubio**

"El debate indiano en la segunda mitad del siglo XVI. Las Casas, Sepulveda y Vitoria" *Actas del Congreso del V Centenario del nacimiento del Dr. J.G. de Sepulveda*. Córdoba: Diputación y Ayuntamiento de Pozoblanco, 1993, pp 211-220

"Las carreteras de los Pedroches" *Posvolcánico de Ayer a Hoy. Imágenes del siglo XX*. Pozoblanco 1992. Pp 31-36

"Algunos aspectos de la red viaria en los Pedroches" *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Hª Contemporánea II*. Córdoba 1996, pp 255-264

"Los inicios de la revolución de 1868. La Junta revolucionaria de Pozoblanco" En *Almirez* nº 6 (junio 1997). Córdoba: UNED, pp 233-245

"Andalucía: de la imagen romántica a la identidad de hoy" *Actas VIII Congreso sobre Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante 1999. pp 589-600

"El patrimonio histórico andaluz como elemento de identidad" *Actas IX Congreso sobre Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante 2001. Pp 159-171

"Importancia e influencia del ferrocarril Peñarroya-Puertollano en los Pedroches" *Actas del Congreso de Historia de Andalucía* (en prensa)

### **4 Juan Bautista Carpio Dueñas**

"Sobre el origen de las Siete Villas de Los Pedroches" *Ifigea*. Córdoba 1993. pp 77-89

"Un caso más de independencia de una aldea respecto de una villa en el siglo XV. Torrecampo" *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval II* 1994. pp 91-97

Los movimientos de población como fuentes de conflictos entre señoríos y realengo' *Meridies*, II (1995), pp 73-93

'Los molinos de torre y torrecilla' *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* CLXVII (octubre-diciembre 1997) pp 199-216

"Poder político y poder militar los castillos de la Tierra de Córdoba 1478" *Actas IV Curso de Cultura Medieval La fortificación medieval en la Península Ibérica* Aguilar de Campoo (Palencia), 2001 pp 229-235

"Enfrentamiento entre clero y oficiales concejiles Los sucesos de Alcalá la Real (1504)" Jaén, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* CLXVII (octubre-diciembre 1997), pp 199-216

'La ciudad de Córdoba en 1498" *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección* Córdoba, Universidad, 1997, pp 77-92

"Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna' *Antiquitas*, 9 (1998), pp 177-200

"Poblamiento Los Pedroches" *Historia de la Provincia de Córdoba Edad Media* Córdoba, Diputación Provincial, 2002

## Guías

Guía de Pozoblanco

Guía escolar de la naturaleza en el Valle de los Pedroches Pozoblanco Ayuntamiento, 1986

Itinerarios biológicos en Sierra Morena

Guía de la Semana Santa

## Otras Publicaciones

Asociación Piedra y Cal

"**Estampas Pozoalbenses**" Gráficas García Pozoblanco 1998

## Cuadernos del Gallo

Coleccion editada por la concejalia de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Pozoblanco

- 1 - Pozoalbeneses ilustres (Biografias) - Andres Muñoz Calero pp 157 1993
- 2 - Poemas y postales pozoalbenses -Francisco redondo Guillen pp 87 1993
- 3 - Pozoblanco leyendas y nostalgias - Antonia Rodriguez Ramirez pp 86 1993
- 4 - Sabor a hogar - Antonio Marquez Fernandez pp 89 1993
- 5 - La mujer del lago y otras narraciones - Juan Bosco Castilla Fernandez pp 121 1994
- 6 - Rincon de un pozoalbense ausente - Antonio Angel Moreno Muñoz, pp 147 1994
- 7 - La tragica corrida de Paquirri - Arturo Luna Briceño, pp 125 1994
- 8 - Soñador en tres vivencias - Manuel Moreno Arias, pp 113 1994
- 9 - Pozoblanco, recursos de una sociedad marginada - Mateo Lopez Arroyo pp 82 1995
- 10 - Diversos aspectos del flamenco - Alfonso Cabrera Garcia, pp 132 1995
- 11 - A traves de tus ojos - Miguel Angel Marquez Garcia pp 120 1995
- 12 - Transformaciones urbanisticas en el siglo XIX y XX en Pozoblanco - Jose Maria Martin Perozo pp 151 1995
- 13 - El orador tímido - Juan Bosco Castilla Fernandez pp 220 1996
- 14 - Evocacion - Karmen Redondo Campos, pp 194 1996
- 15 - Fantasma del cerro - Antonia Rodriguez Ramirez, pp 192 1996
- 16 - A ti, Luna del cielo y tierra - Antonio Marquez Fernandez, pp 146 1997
- 17 - Perdida en mis silencios - Francisca Rivera Alamillos, pp 146 1997
- 18 - Poesia - Pedro Jose Garcia Moreno, pp 230 1997
- 19 - Diario de un poeta en paro - Juan Jose Perez Zarco, pp 259 1998
- 20 - Mi deambular por el flamenco Alfonso Cabrera Garcia pp 252 1998
- 21 - Desde aqui - Conrado Castilla Rubio pp 209 1998
- 22 - Al hilo del tiempo -Andres Cecilio Marquez Tornero pp 280 1998
- 23 - Cruce de dimensiones - Juan Ferrero pp 253 1999
- 24 - Poesia y prosa de un hijo adoptivo de Pozoblanco - Antonio Diaz Ramirez pp 205 1999

- 25 - Poesias del corazon y alma - Florencio Escribano Moreno, pp 238 2000
- 26 - Corografía monumental de las Siete Villas - Antonio Garcia Herruzo, pp 293 2000
- 27 - España cultural y las luces - Manuel Pino Heredia, pp 262 2000
- 28 - En la soledad crepuscular vivencias - Agustin Redondo Delgado pp 213 2000
- 29 - Suma y sigue J J Perez Zarco, pp 136 2001  
Estampas -Gabriel Garcia de Consuegra Muñoz p 78 2001
- 35 - Feria y Fiestas de Ntra Sra de las Mercedes 1999-2000 Premios literarios y de investigacion, pp 263 2001



Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación**  
de Córdoba

*Este volumen  
se acabó de imprimir  
en los talleres  
de Ediciones Gráficas Vistalegre  
el día 15 de mayo de 2003  
festividad de San Isidro Labrador*